



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEYERÍA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL

Institutu Asturianu d'Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

BRAGA BLANCO, Gloria M^a (coord.)

ALVAREZ FERNÁNDEZ, V. • ARMESTO FERNÁNDEZ, X. (becario de investigación) • FERNÁNDEZ RAIGOSO-CASTAÑO, M. •
FRADE BALLESTEROS, L. (becaria de investigación) • FUEYO GUTIÉRREZ, A. • GONZÁLEZ IGLESIAS, M. (becaria de
investigación) • GONZÁLEZ RIAÑO, X. A. • DE MIGUEL DÍAZ, M. • SAN FABIÁN MAROTO, J. L. • TERRÓN BAÑUELOS, A.

La situación de la infancia y la adolescencia en Asturias

La situación de la infancia y la adolescencia en Asturias

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO:

BRAGA BLANCO, Gloria M^a (coord.)

ALVAREZ FERNÁNDEZ, M^a Violeta

ARMESTO FERNÁNDEZ, Xandru (becario de investigación)

FERNÁNDEZ RAIGOSO-CASTAÑO, Marcelino

FRADE BALLESTEROS, Lorena (becaria de investigación)

FUEYO GUTIÉRREZ, M^a Aquilina

GONZÁLEZ IGLESIAS, María del Mar (becaria de investigación)

GONZÁLEZ RIAÑO, Xosé Antón

MIGUEL DÍAZ, Mario de

SAN FABIÁN MAROTO, José Luis

TERRÓN BAÑUELOS, Aida

Marzo de 2007

INFORME ENCARGADO POR EL OBSERVATORIO DE LA INFANCIA Y LA
ADOLESCENCIA PARA EL INSTITUTO ASTURIANO DE ATENCIÓN SOCIAL
A LA INFANCIA, FAMILIA Y ADOLESCENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Lugar: Oviedo

Fecha: Mayo de 2007

Edita: Consejería de Vivienda y Bienestar Social. Gobierno del Principado de Asturias.

Promueve: Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia para el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.

Colabora: Facultad de Ciencias de la Educación y Fundación Universidad de Oviedo

ISBN: 978-84-606-4296-1

Dep. Legal: AS-2588-2008

Diseño: Gráficos

Impresión: Gráficas Eujoa

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han colaborado en la elaboración de este informe dedicándonos su tiempo y conocimientos en las entrevistas realizadas.

Abril Perán, Paco *Fundación Municipal de Cultura de Gijón* • Alonso Mejido, Genaro *Inspector Jefe de Educación de Avilés-Occidente* • Álvarez García, Sara *El Lugarín* • ASPACE *Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines* • Balbín, Paula; Cabreira, Paula y García, Maite *Abierto hasta el Amanecer. Gijón* • Braga Blanco, Belén *Psicóloga de la Unidad de Atención Infantil Temprana de Gijón* • Castiello Costales, José M^a *Orientador escolar y Miembro del Grupo Eleuterio Quintanilla* • Celadilla García, Alejandra y Gil González, Nuria *Trabajadoras Sociales de APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituta)* • CISE *Centro Iniciativas Solidaridad y Empleo* • COCEMFE *Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España* • Cueva Blanco, Víctor *Director del Centro Escolar École* • De Lera Lustran, Raúl Marcelo *Sección de Acción Sindical ANPE* • Del Arco Fernández, Marta *Jefa de Sección de Centros de Menores del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia Familia y Adolescencia* • Del Olmo Ablanedo, Susana *Coordinadora del Equipo Territorial de Área de Langreo* • Díaz Cano, Pilar y González Fernández, Verónica *Cáritas* • Domínguez Aurrecoechea, Begoña *Pediatra del Centro de Salud de Otero y Presidenta de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria* • Elizalde Sánchez, M^a Jesús • *Directora General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes* • Equipo del Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil de Gijón • Fernández Gutiérrez, Ana M^a *Coordinadora del Proyecto Unidad de Régimen Especial “Casa Miraflores” y Técnica de Formación del Instituto Asturiano Adolfo Posada* • Fernández León, Luis *Sección Sindical de*

Enseñanza Comisiones Obreras • Fernández Rodríguez, Alberto. *Hogar de San José* • Fernández Rodríguez, Ángela *Asesora Técnica del Servicio de Innovación de Apoyo a la Familia. Coordinadora del ámbito de Necesidades Educativas Especiales* • FESOPRAS *Federación de Sordos del Principado de Asturias* • Fueyo Gutiérrez, M^a Jesús • *Presidenta de la Asociación de Padres y Madres del Colegio Público de Tuilla* • García García, Alejandro *Asociación El Glayu.* • García Rubio, Beatriz *Sindicato de Estudiantes* • García Viejo, Anita *Pedagoga del EITAF de la Fundación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón* • González, José M^a *Director del Colegio Público “Elena Sánchez Tamargo” de Pola de Laviana/La Pola Llaviana* • González Castro, Iyán *Xunta Moza* • Hernández Sánchez, Francisco Manuel *Director Autonómico de Cruz Roja Juventud Asturias* • Lobo Morcín, Juana *Profesora de Educación de Personas Adultas de Gijón* • Martín Zumaquero, Ana M^a *AC Súbete* • Martínez-Otero Pérez, M^a Victoria *Educadora del Equipo Técnico de la Fiscalía de Menores* • Núñez Gómez, Blanca *Orientadora IES El Batán* • Obeso González, Huber *Huber y Ana animación* • Obeso González, Javier *Director de Escuela de Segunda Oportunidad del Ayuntamiento de Gijón* • Padilla Palacio, Fernando *Maestro del Centro Rural Agrupado de Gozón* • Palacio Martín, Sergio *Asociación Ye too ponese* • Palacios Esteban, Xuan Xosé *Responsable de Migraciones (CITE) y Asuntos Sociales de CCOO-Asturias* • PREDIF *Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos* • Quirós Madariaga, Beatriz *Sindicato de Enseñanza SUATEA* • Quirós Quirós, Juan Carlos *Asesor Técnico de Formación Profesional. Consejería de Educación y Ciencia* • Ramos Vicente, Manuel *Director del Centro de Responsabilidad Penal “Casa Juvenil Sograndio”* • Rey García, Ángel *Coordinador de la Asociación Centro Trama en Asturias* • Reyes Santa Cirila, Diana y Ugarte Álvarez, Matilde *Fundación Secretariado Gitano* • Rodríguez González, Alberto José *Director del Área de la Alta Inspección de Educación* • Rodríguez Vázquez, Daniel *FETE-UGT Asturias* • Saavedra Fanjul, Carlos *Jefe de Servicio de Orientación Académica de la Consejería de Educación y Ciencia* • Solórzano Cardenal, Marian *Conseyu de la Mucedá Xixón* • Soto Blanco, Antonio *Presidente de la Federación de AMPAS de Asturias, Miembro del Consejo Escolar del Principado de Asturias y Miembro del Consejo Escolar del Estado* • Suárez García, M^a Ángeles *Directora del Colegio San José. Sotrandio (San Martín del Rey Aurelio)* • Suárez Moro, Pablo *Técnico*

Comité UNICEF-Asturias • UNGA Asociación Sociocultural de Minorías Étnicas “Unga”

Igualmente, los miembros de este equipo queremos hacer expreso nuestro agradecimiento a aquellas personas que nos han ayudado poniendo a nuestra disposición información indispensable así como asesorándonos en diversos momentos:

Álvarez Nieto, Ismael Instituto de Asturiano de Atención Social a la Infancia Familia y Adolescencia • Álvarez Villa, Javier Servicio de Justicia del Menor • Álvarez, María Aurora Colegio Público Ramón de Campoamor • Becedóniz Vázquez, Carlos Coordinador del Observatorio de Infancia del Principado de Asturias • CERMI Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad • Coordinación del Programa de Atención Temprana Fundación Vinjoy • Concejalía de Juventud Ayuntamiento de Mieres • Del Olmo Ablanado, Susana Coordinadora del Equipo Territorial de Área de Langreo • Díaz Martín, Juan José Doctor del Servicio de Pediatría del Hospital San Agustín de Avilés • Domínguez Aurrecoechea, Begoña Pediatra del Centro de Salud de Otero y Presidenta de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria • Eguiegaray García, Margarita Unidad de Coordinación de Salud Mental del SESPA • Elizalde Sánchez, M^a Jesús Directora General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes • Fernández Corrales, Jesús Antonio Presidente de la FAPA “Miguel Virgós” • Fernández Martínez, Gloria Directora del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia • Flórez, Francisco Fundación CTIC • Galán Pevida, Javier SADEI • Grupo de alumnos del Colegio Público “Alejandro Casona” de Cangas del Narcea • Grupo de alumnos del Colegio Público Ramón de Campoamor de Gijón • Grupo de alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria de Cangas del Narcea • Cueto, Jennifer; Cueto, Recio; Floren, Flaire; Rodríguez, Javier y Sariago, Aida Grupo de estudiantes de ESO de Tuilla y Cuyña • Jefatura Provincial de Trafico de Asturias • Margolles Martín, Mario y Vega Espina, Paula Dirección General de Salud Pública y Planificación del SESPA • Menéndez de Llano, M^a Jesús Equipo del Centro de Salud Mental Infanto-Juvenil de Gijón • Menéndez Sánchez, Lina

Jefa de Área de Servicios Sociales Comunitarios • Rodrigo Jaureguizar, María Jesús Responsable Delegación Fundación ANAR en Asturias • Rivas Fernández, Adolfo Director Gerente de la Fundación Vinjoy • Suárez Gil, Patricio Jefe del Servicio de Información de Salud Pública y Servicios Sanitarios • Suárez Pandiella, Orfelina Vocal de la AMPA del Instituto de Enseñanza Secundaria de Nava.

Índice General.

AGRADECIMIENTOS	3
Índice General.	7
Índice General de Tablas	12
Índice General de Gráficos	18
PRESENTACIÓN	23
1. LA POBLACIÓN DE 0 A 17 AÑOS. DATOS DEMOGRÁFICOS BÁSICOS.....	27
1.1. La población menor en Asturias	28
1.2. Algunos indicadores sobre la evolución de la familia en Asturias.....	31
1.3. Fuentes documentales.	37
2. LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ASTURIAS. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS.	39
2.1. Los derechos de la infancia en la historia.	40
2.2. La definición de Infancia y Adolescencia	42
2.3. Los Derechos de la Infancia	46
2.4. Las políticas de Infancia y Adolescencia	49
2.5. Problemas y Necesidades.....	51
2.6. Imagen proyectada por los medios de comunicación.	53
2.7. Medidas propuestas	54
2.8. Bibliografía General.	57
3. IDENTIDADES CULTURALES Y ESTILOS DE VIDA DE LA INFANCIA EN ASTURIAS.....	59
3.1. Tiempo libre, ocio y cultura de la infancia.....	61
a) Algunas precisiones sociológicas	61
b) Metodología y fuentes	68
3.2. Ocio y tiempo libre.....	70
a) Las actividades “extraescolares”, ocupación central del tiempo de ocio.	70
b) El ocio infantil, manifestación de preferencias.....	76
c) El ocio juvenil	78
d) Consumo desde el punto de vista monetario.	82
e) Consumo en vestimenta y cuidado de la imagen corporal.	84

3.3.	Cultura musical y literaria.	85
a)	Música.	85
b)	Lecturas.	87
3.4.	Cultura deportiva.	94
3.5.	Cultura audiovisual.	101
a)	¿Cuándo y cuánto tiempo ven la televisión?.....	102
b)	¿Qué les gusta ver?	105
c)	Preferencias en tipos de programas	105
3.6.	Cultura digital: la generación <i>messenger</i> y las nuevas pantallas	111
a)	Ordenador.....	113
b)	Internet	116
c)	Móviles y consolas: las otras pantallas.	123
3.7.	Conclusiones y propuestas.	131
3.8.	Fuentes documentales	141
a)	Bibliografía	141
b)	Documentos a los que se ha accedido a través de la página web.....	144
c)	Informes sobre la infancia y la juventud en Asturias	145
3.9.	Índice de Tablas	146
3.10.	Índice de Gráficos	148
4.	INFANCIA y SALUD	149
4.1.	La asistencia sanitaria a la infancia en Asturias: descripción general.	152
a)	Cartera de servicios. Pediatría y Atención Primaria.	154
b)	Asistencia Pediátrica.	156
4.2.	Morbilidad pediátrica en Asturias.	158
a)	Consultas atendidas.	158
b)	Diagnósticos más frecuentes en pediatría.	162
c)	Programas de atención específicos para infancia.	167
4.3.	Actividad obstétrica.	173
a)	Natalidad.....	173
b)	Partos y cesáreas.	174
c)	Interrupciones voluntarias del embarazo (IVE).	181
4.4.	Alimentación.	186
a)	Comedores escolares	186
b)	Obesidad infantil.....	189
c)	Trastornos de la alimentación.	193
4.5.	Salud mental.	196
a)	Suicidios de menores.	197
b)	Otros trastornos psicológicos.	198
c)	Programas específicos	203

4.6.	Ámbitos de riesgo. Consumo de drogas.	205
a)	Edad de inicio en el consumo	210
b)	Prevalencias de consumo según la sustancia.....	211
c)	Percepción de riesgo ante el consumo de drogas	217
d)	Información recibida	219
e)	Programas existentes en Asturias	220
4.7.	Ámbitos de riesgo. Accidentes.	225
a)	Accidentes de Tráfico.....	225
b)	Accidentes domésticos.....	230
4.8.	Maltrato Infantil.	231
4.9.	Actitudes sexuales de los jóvenes asturianos.	234
a)	Conocimientos sobre sexualidad.	237
b)	Actitudes, expectativas y aceptación de la propia sexualidad	237
c)	Prácticas y comportamientos sexuales.....	238
d)	Fuentes de información y servicios de orientación.....	239
4.10.	Mortalidad infantil.....	241
4.11.	Conclusiones.....	246
4.12.	Fuentes documentales.	251
a)	Legislación.	254
b)	Otros documentos consultados.	254
c)	Páginas y documentos web.....	254
4.13.	Índice de tablas.	256
4.14.	Índice de gráficos.....	259
5.	LA EDUCACIÓN EN ASTURIAS	261
5.1.	Introducción.	263
5.2.	Alumnado.	264
a)	Datos generales.	264
b)	Educación Infantil.	266
c)	Educación Primaria.	268
d)	Educación Secundaria.	269
e)	Programas de garantía social.	271
5.3.	Centros	273
a)	Tipología.	273
b)	Dotación de profesorado.	277
c)	Equipamiento en nuevas tecnologías.	281
5.4.	Diversidad.....	284
a)	Necesidades Educativas Especiales.	284
b)	Población gitana.	289

c) Inmigración.	297
d) Diversidad Lingüística. Lengua Asturiana.	304
5.5. Resultados Educativos en Asturias	309
a) Los niveles de consecución de estudios.	310
b) Adecuación de los alumnos a los cursos correspondientes según edad.	312
5.6. Nuevos y Viejos Problemas.	315
a) Absentismo escolar.	315
b) Abandono escolar.	322
c) Acoso escolar.	323
d) El reto de la escuela acogedora.	334
5.7. Conclusiones y propuestas.	339
5.8. Fuentes documentales.	347
5.9. Índice de tablas	350
5.10. Índice de gráficos.....	352
6. MENORES EN RIESGO	355
6.1. Introducción	358
6.2. Menores atendidos por el sistema de servicios sociales en Asturias.....	360
a) Características socioeconómicas de las familias atendidas por los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) y motivos de la intervención.....	362
b) Menores atendidos por los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área y motivos de la intervención.	366
c) Perfil de los menores atendidos por el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia y motivos de la intervención.	370
d) Nuevos factores de riesgo identificados por los profesionales entrevistados	373
e) Medidas preventivas del IAASIFA. Población atendida.	375
f) Medidas protectoras del IAASIFA. Población atendida.	378
g) La calidad de los servicios de atención social a la infancia y adolescencia en riesgo en Asturias. La opinión de los profesionales	388
6.3. Menores Infractores.	393
a) Perfil de los Menores atendidos en justicia juvenil.	393
b) Motivos de la intervención.	399
c) Evolución de las medidas. Desarrollo de la ley de responsabilidad penal del menor.	402
6.4. Menores de la comunidad gitana.	406
a) Presencia en la Comunidad Autónoma.	406
b) Datos demográficos y estructura familiar.	408
c) Vivienda.	411
d) Percepción social de la comunidad gitana.....	415
e) La opinión de los profesionales entrevistados	417

6.5. Menores inmigrantes.	420
a) Presencia y distribución en la Comunidad Autónoma. Evolución y comparación con los datos nacionales.	420
b) Características de la población menor inmigrante: país de procedencia, sexo y edad. .	422
c) Estructura familiar y tipo de hogar.	423
d) Situación legal: empadronamiento y permiso de residencia.....	424
e) Menores inmigrantes no acompañados en Asturias.....	426
f) La opinión de los profesionales.....	427
6.6. Menores con discapacidad.....	428
a) Presencia en la Comunidad Autónoma y España.	428
b) Menores atendidos por las Unidades de Atención Infantil Temprana dependientes de la Consejería de Vivienda y Bienestar social.	432
c) Percepción social de las personas con discapacidad.	438
d) Valoraciones y propuestas. La opinión de los profesionales y asociaciones entrevistados.	439
6.7. Conclusiones y propuestas	447
6.8. Fuentes documentales.	455
a) Documentos de carácter interno.	455
b) Estudios, informes e investigaciones consultadas.	456
c) Direcciones web de las que se ha extraído información.....	459
d) Legislación.	460
6.9. Índice de tablas.....	461
6.10. Índice de gráficos.....	462
Anexos.....	463

Índice General de Tablas

Tabla 1.1 Población menor de 18 años por grupos de edad en España y Asturias. Años 2001 y 2005.....	28
Tabla 1.2 Población menor de 18 años en Asturias por comarcas según grupos de edad. Año 2005.	30
Tabla 1.3 Población extranjera menor de 18 años por grupos de edad en Asturias. Periodo 2002-2005.....	31
Tabla 1.4 Núcleos familiares según tipo de núcleos por comarcas. Censo 2001.	33
Tabla 1.5 Hogar según estructura familiar y tipo de hogar en Asturias. Censo 2001.	35
Tabla 3.1 Tiempo dedicado a los deberes y existencia de apoyo en su realización en primaria y secundaria (porcentaje de alumnos). Datos nacionales.	72
Tabla 3.2 Porcentajes de participación en actividades extraescolares en los niveles de Primaria y Secundaria.	72
Tabla 3.3 Actividades realizadas fuera del horario escolar por sexo.....	74
Tabla 3.4 Actividades realizadas fuera del horario escolar según edad. Datos de 2002.	74
Tabla 3.5 Algunas actividades que les gusta realizar durante su tiempo libre a la población de 15 a 19 años. Porcentajes sobre el total de la población joven en cada grupo de edad y sexo para cada actividad. Año 2004.....	79
Tabla 3.6 Actividades que practica habitualmente durante su tiempo libre la población joven de 15 a 19 años. Porcentajes sobre el total de la población joven en cada grupo de edad y sexo para cada actividad. Año 2004.	80
Tabla 3.7 Salidas nocturnas de la gente joven de 15 a 19 años los fines de semana. Porcentajes sobre el total de la población joven en cada grupo de edad y sexo. Año 2004.	80
Tabla 3.8 Actividades que practica habitualmente la población de 15 a 19 años en las noches del fin de semana. Porcentaje sobre el total de la población por cada grupo de edad y sexo. Año 2004.	81
Tabla 3.9 Frecuencia del gasto según edad de 16 a 19 años. Datos de 2003.	83
Tabla 3.10 Personas por equipamiento para escuchar música en el hogar en Asturias y España. Datos de 2002-2003. Porcentaje del total de cada colectivo.....	86
Tabla 3.11 Tabla frecuencia y hábito de lectura en los jóvenes de 15 a 19 años. Año 2005.	88
Tabla 3.12 Tipo de libros que le gusta leer con más frecuencia a la población de 15 a 19 años. Porcentajes sobre el total de la población joven que menciona algún tipo de libro en cada grupo de edad y sexo. Año 2004.	89

Tabla 3.13 Libros infantiles con más número de préstamos en las bibliotecas con préstamo informatizado. Periodo: 16 marzo de 2006-31 de mayo de 2006.	90
Tabla 3.14 Práctica deportiva en función del sexo. Año 2003.	95
Tabla 3.15 Evolución de la práctica deportiva en función del sexo. Año 2003.	95
Tabla 3.16 Evolución del volumen de práctica deportiva en función del sexo. Año 2003.	96
Tabla 3.17 Volumen de práctica deportiva en función de la práctica deportiva y los estudios del padre, el nivel económico familiar, el interés hacia el deporte y el tipo de práctica deportiva. Año 2003.	97
Tabla 3.18 Evolución de la participación por comarcas. Periodo 2000-2006.	99
Tabla 3.19 Participantes en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias por deporte y sexo. Curso escolar 2005-2006.	100
Tabla 3.20 Número de participantes por deporte en Juegos Deportivos de Educación Especial. Curso 2005-2006.....	101
Tabla 3.21 Horas a las que suelen ver la televisión.	103
Tabla 3.22 Tiempo diario dedicado a ver la televisión. Año 2000.	103
Tabla 3.23 Número medio de horas semanales dedicadas a ver la TV por parte de la población joven de 15 a 19 años por sexo. Año 2000 y 2004. Porcentaje sobre el total de la población por cada grupo de edad y sexo.	104
Tabla 3.24 Canal de televisión más visto. Año 2000.	105
Tabla 3.25 Programas preferidos según sexo. Año 2000.	106
Tabla 3.26 Preferencias televisivas según edad. Año 2000.	106
Tabla 3.27 Programas preferidos según el horario en que ven más la televisión. Año 2000.	107
Tabla 3.28 Programación de TV que prefiere la gente joven de 15 a 19 años por sexo. Porcentaje sobre el total de la población por cada grupo de edad y sexo. Año 2004.	107
Tabla 3.29 Uso del ordenador por parte de los niños de 10 a 14 años en los últimos 3 meses. (porcentajes horizontales). Año 2006.	115
Tabla 3.30 Uso y lugar de uso de Internet por parte de los niños de 10 a 14 años en los últimos 3 meses, (porcentajes horizontales). Año 2006.	119
Tabla 3.31 Total de niños de 10 a 14 años que disponen de teléfono móvil (totales).....	124
Tabla 4.1 Características de los servicios dirigidos a la infancia.	155
Tabla 4.2 Distribución de nuevos diagnósticos según sexo.....	157
Tabla 4.3 Distribución de nuevos diagnósticos según edad	157
Tabla 4.4 Distribución de episodios por capítulos.....	160
Tabla 4.5 Servicios prestados en Asturias en prevención de caries infantiles. Periodo 2002-2003.	170
Tabla 4.6 Partos según edad de la madre 2000-2004.	175
Tabla 4.7 Partos según madurez del feto: a término y prematuro 2000-2004.....	176
Tabla 4.8 Partos según comarca 2000-2004.	177
Tabla 4.9 Partos según normalidad y lugar de nacimiento 2000-2004	178

Tabla 4.10 Tasa de cesáreas por cada 100 partos según titularidad del centro en España 1999-2003	178
Tabla 4.11 Tasa de cesáreas por Comunidades Autónomas. 1999-2001.	179
Tabla 4.12 Registro de IVE notificadas en España 1987-2004	181
Tabla 4.13 Tasa de IVE (por mil) por grupos de edad. España 1996-2005.	182
Tabla 4.14 Distribución porcentual del número de abortos realizados según tipo de centro en España. Periodo 1999-2004.....	183
Tabla 4.15 IVE en Asturias por grupos de edad. Periodo de 1997-2005.....	183
Tabla 4.16 IVE en Asturias por grupos de edad, estado civil, nivel de instrucción y nº de abortos anteriores. Periodo de 2000-2005.....	184
Tabla 4.17 IVE en Asturias por grupos de edad, tipo de centro, semanas de gestación y motivos de intervención. Periodo de 2000-2005.	185
Tabla 4.18 Conclusiones de la encuesta sobre comedores escolares. Asturias 2003	187
Tabla 4.19 Conclusiones del estudio sobre comedores escolares. España 2006	189
Tabla 4.20 Tamaño muestral por grupos de edad y sexo. Asturias 1992-2006.....	191
Tabla 4.21 Prevalencia de obesidad y sobrepeso por grupos de edad. Asturias 1992-2006.	191
Tabla 4.22 Defunciones por suicidio o lesiones autoinfligidas en Asturias por grupos de edad y sexo 2000-2004.....	197
Tabla 4.23 Incidencia y prevalencia de los problemas de salud mental en jóvenes de 0-14 años en Asturias 2001-2004. Tasa por 1.000 habitantes.	198
Tabla 4.24 Factores que influyen en el estado de salud y en el contacto con los servicios de salud.	200
Tabla 4.25 Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia y Trastorno mental sin especificación.	201
Tabla 4.26 Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos.	201
Tabla 4.27 Prevalencia de los problemas de salud mental según sexo en jóvenes de 0-14 en Asturias.	202
Tabla 4.28 Incidencia de los problemas de salud mental por área sanitaria en jóvenes de 0-14 en Asturias.	203
Tabla 4.29 Enfermedades incluidas dentro de los Trastornos Mentales Graves incluidos dentro del Programa de Atención a Trastornos Mentales Graves en Infancia y Adolescencia de Asturias.	205
Tabla 4.30 Distribución de la Encuesta sobre Uso Estatal Sobre Drogas en Enseñanzas Secundarias en Asturias y España. Periodo 1994-2004.	206
Tabla 4.31 Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes de Asturias de 14 a 18 años entre 2000-2004.	207
Tabla 4.32 Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias en los últimos 30 días según sexo en jóvenes asturianos de 14 a 18 años. Periodo 2000-2004.....	208
Tabla 4.33 Evolución de la media de edad de toma de contacto con las diversas sustancias psicoactivas en jóvenes de Asturias de 14 -18 años. Periodo 1994-2004.	210

Tabla 4.34 Ayuntamientos con Plan Municipal de Drogas en Asturias. Periodo 2001-2005.	221
Tabla 4.35 Evolución de la implantación del programa ¡Órdago! en Asturias. Periodo 2000-2006.	222
Tabla 4.36 Evolución de la implantación del programa La Aventura de la Vida en Asturias. Periodo 2002-2006.	223
Tabla 4.37 Intervenciones realizadas en Oviedo, Gijón y Avilés en el Programa Zona Clave. Periodo 2002-2005.	225
Tabla 4.38 Uso de los SRI en España según la edad del menor.	226
Tabla 4.39 Uso del cinturón de seguridad según asiento y vía por la que se circula.	227
Tabla 4.40 Mortalidad de menores en las carreteras asturianas por sexo y edad (2002-2006) ..	228
Tabla 4.41 Características del transporte escolar. Oviedo y otras. Año 2006.	229
Tabla 4.42 Distribución de accidentes según sexo y edad de 0 a 14 años. España 2004.	230
Tabla 4.43 Incidencia de menores maltratados en España.	232
Tabla 4.44 Número de menores maltratados por sexo.	233
Tabla 4.45 Incidencia de menores maltratados por tramos de edad.	233
Tabla 4.46 Incidencia y prevalencia del maltrato en Asturias según tipo de maltrato. Asturias 1997-1998.	234
Tabla 4.47 Uso de métodos anticonceptivos en jóvenes de 15 a 24 años. España 2006.	235
Tabla 4.48 Menores participantes en el estudio por sexo y edad. Asturias 2003.	236
Tabla 4.49 Distribución porcentual del uso de métodos anticonceptivos.	238
Tabla 4.50 Principales fuentes de información sobre sexualidad de los jóvenes asturianos.	240
Tabla 4.51 Principales necesidades de información sobre sexualidad expresadas por los jóvenes asturianos.	240
Tabla 4.52 Tasa de mortalidad infantil, neonatal, postneonatal y perinatal en Asturias y España 1998-2002.	242
Tabla 4.53 Causas de la muerte. Totales, porcentajes y tasas 2002-2004	246
Tabla 5.1 Plazas de Atención a 0-3 años de titularidad de la Administración autonómica del Principado de Asturias correspondiente al curso 2005-2006.	267
Tabla 5.2 Número de Centros Educativos de las Etapas Básicas en función de su titularidad. Años académicos 1998-1999 y 2003-2004.	273
Tabla 5.3 Número medio de alumnos por profesor, por tipo de centro en España y Asturias. Curso 2003-2004.	280
Tabla 5.4 Número medio de alumnos por profesor, por tipo de centro y titularidad, en España y Asturias. Curso 2003-2004	280
Tabla 5.5 Número medio de estudiantes por ordenador destinado preferentemente a tareas de docencia con alumnos. Datos del curso 2004-2005.	282
Tabla 5.6 Distribución porcentual del alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza según Comunidades Autónomas. Ambos sexos. Año académico 2004-2005. En Educación Primaria se incluye el alumnado de E.S.O. en centros de E. Primaria. ...	285

Tabla 5.7 Alumnado matriculado en Educación Especial Específica por tipo de enseñanza en función del sexo según Comunidades Autónomas. Todos los centros. Año académico 2004-2005.....	286
Tabla 5.8 Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza. Mujeres según Comunidades Autónomas. Año académico 2004-2005. En Educación Primaria se incluye el alumnado de E.S.O. en centros de Educación Primaria.	287
Tabla 5.9 Número de alumnos de nacionalidad extranjera en el sistema educativo en función de la titularidad del centro. Años 1999-2000 a 2003-2004.	298
Tabla 5.10 Alumnado matriculado en Lengua Asturiana en centros públicos en el curso 2005-2006 y centros que la imparten.	305
Tabla 5.11 Evolución del alumnado matriculado en Lengua Asturiana en Educación Primaria, centros públicos que la imparten y profesorado. Período 2000-2006.	306
Tabla 5.12 Evolución del alumnado matriculado en Lengua Asturiana en Educación Secundaria Obligatoria, centros públicos que la imparten y profesorado. Período 2000-2006.	307
Tabla 5.13 Evolución del alumnado matriculado en Lengua Asturiana en Educación Secundaria Obligatoria, centros públicos que la imparten y profesorado. Período 2000-2006.	307
Tabla 5.14 Número y porcentaje de alumnado absentista en función de la etapa educativa....	315
Tabla 5.15 Porcentaje de horas faltadas por nivel educativo en los tramos más básicos.	317
Tabla 5.16 Porcentaje de horas faltadas en Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Garantía Social.	319
Tabla 5.17 Porcentaje de horas faltadas en Bachiller en función del curso. Años 2000-2003. ..	320
Tabla 5.18 Abandono educativo temprano: Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación. Años 1999 y 2004.....	322
Tabla 5.19 Perfil de las víctimas en función de la variable “Violencia escolar” o “Acoso Escolar”.	325
Tabla 5.20 Porcentaje de acoso y violencia escolar por sexos.	325
Tabla 5.21 Tasa de acoso y violencia escolar por Comunidades Autónomas.	326
Tabla 5.22 Comparación de la distinta incidencia de maltrato estimada por las víctimas en ambos informes expresada en porcentaje.....	329
Tabla 5.23 Comparación de la distinta incidencia de maltrato estimada por las agresores en ambos informes expresada en porcentaje.	330
Tabla 5.24 Comparación de la distinta incidencia de maltrato estimada por los testigos en ambos informes, expresado en porcentaje.....	331
Tabla 6.1 Motivos de intervención más frecuente según EITAF en Asturias. Periodo 2003-2005.	365
Tabla 6.2 Distribución geográfica y fecha de creación de los Equipos Territoriales de Servicios Sociales de Área.....	367
Tabla 6.3 Motivos de intervención más frecuente en los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área Periodo 2003-2006.	369
Tabla 6.4 Número de expedientes abiertos por Comunidades Autónomas en 2004.	373

Tabla 6.5 Número de menores participantes en los programas de adolescentes en riesgo.	377
Tabla 6.6 Número de acogimientos constituidos en los programas de acogimiento.	382
Tabla 6.7 Datos sobre adopciones nacionales 2004-2005.	383
Tabla 6.8 Datos sobre adopciones internacionales 2004-2005.	384
Tabla 6.9 Evolución del número de adopciones nacionales e internacionales en España.....	384
Tabla 6.10 Resolución de medidas adoptadas por la Oficina de la Letrada del Menor.	387
Tabla 6.11 Delincuencia juvenil en Asturias 2004-2005.	394
Tabla 6.12 Evolución del número de plazas en centros de responsabilidad penal del menor 1999-2003.	403
Tabla 6.13 Medidas en ejecución previstas en la Ley 5/2000 en Asturias. Periodo 2001-2004. .	404
Tabla 6.14 Estado civil población gitana y total de la población.	409
Tabla 6.15 Número y distribución porcentual de las personas de etnia gitana de 16 y más años en función del número de hijos.	410
Tabla 6.16 Población menor extranjera en Asturias por sexo y edad en 2005.....	423
Tabla 6.17 Tipos de residencia.	425
Tabla 6.18 Personas con discapacidad y prevalencia en tantos por mil por edad y sexo en el Principado de Asturias. Año 1999.	430
Tabla 6.19 Unidades de Atención Infantil y Temprana según titularidad del centro.	434
Tabla 6.20 Motivos de alta más frecuentes en unidades de atención infantil temprana según titularidad del centro.	436
Tabla 6.21 Edad de los menores atendidos. Año 2005.....	436
Tabla 6.22 Situaciones de riesgo o dificultad más frecuentes atendidas en las UAITS. Año 2005.	437

Índice General de Gráficos

Gráfico 1.1 Evolución de la población menor de 18 años en Asturias. Periodo 1991-2005.	29
Gráfico 1.2 Número de generaciones por hogar. Año 2001.	32
Gráfico 1.3 Tamaño de los hogares según tipo. Periodo 1981-2001.	33
Gráfico 1.4 Media de hijos por mujer en España y Asturias. Periodo 2000-2005.	34
Gráfico 1.5 Hogares y personas según tipo de hogar en Asturias. Años 1991 y 2001.	34
Gráfico 1.6 Distribución porcentual de los hogares según tipo y personas en hogares según tipo de hogar. Año 2001	36
Gráfico 3.1 Porcentaje de usuarios infantiles inscritos en bibliotecas de Asturias y España. Año 2004.	90
Gráfico 3.2 Hogares con ordenador en Asturias. Año 2005	114
Gráfico 3.3 Hogares que disponen de ordenador en España y Asturias (por comarcas). Año 2005.	114
Gráfico 3.4 Menores de 10 a 14 años que utilizan el ordenador. Año 2005	115
Gráfico 3.5 Hogares con Internet en Asturias. Año 2005	117
Gráfico 3.6 Hogares que disponen de Internet en España y Asturias (por comarcas). Año 2005.	117
Gráfico 3.7 Menores de 10 a 14 años que utilizan Internet en España por Comunidades Autónomas. Año 2005.	118
Gráfico 3.8 Uso de la Red de Telecentros de Asturias por tramos de edad en porcentaje. Año 2006.	120
Gráfico 3.9 Viviendas que han actualizado el servicio de seguridad en el acceso a Internet en España y Asturias. Año 2005.	121
Gráfico 3.10 Viviendas que han actualizado el servicio de seguridad en el acceso a Internet en España y Asturias. Año 2005.	121
Gráfico 4.1 Capítulos CIAP más frecuentemente diagnosticados en pediatría. Año 2003.	161
Gráfico 4.2 Distribución mensual de episodios creados. Año 2003.	162
Gráfico 4.3 Diagnósticos del aparato respiratorio con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	163
Gráfico 4.4 Diagnósticos de problemas generales e inespecíficos con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	164
Gráfico 4.5 Diagnósticos del aparato digestivo con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	165
Gráfico 4.6 Diagnósticos de piel y faneras con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	166
Gráfico 4.7 Diagnósticos del aparato auditivo con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	166
Gráfico 4.8 Calendario de vacunaciones.	168
Gráfico 4.9 Evolución de los nacimientos en Asturias. Periodo 1990-2005.	173

Gráfico 4.10 Evolución de las tasas de natalidad en Asturias. Periodo 2000-2004.	174
Gráfico 4.11 Evolución del número de nacimientos según edad de la madre 2000-2004.	175
Gráfico 4.12 Evolución del número de nacimientos según comarca 2000-2004.	177
Gráfico 4.13 Tasas de IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años según Comunidad Autónoma de residencia en 2004.....	182
Gráfico 4.14 Evolución de la prevalencia de la obesidad por sexo y año en Asturias. Periodo 1992- 2004/2006.....	192
Gráfico 4.15 Evolución del número de personas atendidas en Asturias por trastornos de la alimentación. Periodo 2000-2004.	195
Gráfico 4.16 Evolución de la incidencia de las principales categorías diagnósticas atendidas en los servicios de salud mental infanto-juvenil de Asturias. Periodo 2000-2004.	202
Gráfico 4.17 Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias en los últimos 30 días para jóvenes de 14 a 18 años según sexo. Periodo 2000-2004.	209
Gráfico 4.18 Evolución de las prevalencias del consumo de tabaco en jóvenes de Asturias de 14 a 18 años, por sexo. Periodo 1994-2004.....	211
Gráfico 4.19 Prevalencias del consumo de alcohol en jóvenes de Asturias en 2004.....	213
Gráfico 4.20 Prevalencia del consumo de cannabis en jóvenes de Asturias en 2004.	214
Gráfico 4.21 Evolución de las prevalencias de consumo de cannabis en jóvenes de Asturias de 14 a 18, por sexo. Periodo 1994-2004.	215
Gráfico 4.22 Prevalencia del consumo de cocaína en jóvenes de Asturias en 2004	216
Gráfico 4.23 Evolución de la prevalencia de consumo de cocaína en jóvenes de Asturias. Periodo 1994-2004.	217
Gráfico 4.24 Proporción de jóvenes que piensan que esa conducta puede ocasionar bastantes o muchos problemas de salud. Asturias 2004.....	218
Gráfico 4.25 Principales canales de información de los jóvenes asturianos.	219
Gráfico 4.26 Actividad realizada en el momento del accidente por grupos de edad. España 2004.	231
Gráfico 4.27 Edad media de inicio en las relaciones sexuales entre los jóvenes españoles. España 2006.....	235
Gráfico 4.28 Porcentaje de jóvenes en Asturias que han asumido conductas sexuales de riesgo alguna vez por sexo. Asturias 2003.	239
Gráfico 4.29 Mortalidad perinatal. España y Comunidades Autónomas 2002.	242
Gráfico 4.30 Mortalidad neonatal. España y Comunidades Autónomas 2002.....	243
Gráfico 4.31 Mortalidad postneonatal. España y Comunidades Autónomas 2002.	244
Gráfico 4.32 Evolución de la mortalidad infantil, neonatal, postneonatal y perinatal en Asturias entre 1998 y 2002.....	245
Gráfico 5.1 Evolución del número de alumnos en Asturias según el nivel educativo. Período 1994- 2004.....	264
Gráfico 5.2 Evolución del número de alumnos en Educación Infantil en Asturias por comarcas. Período 1998-2004.	268

Gráfico 5.3 Evolución del número de alumnos en Educación Primaria en Asturias por comarcas. Período 1998-2004.	269
Gráfico 5.4 Evolución del número de alumnos en Educación Secundaria en Asturias por comarcas. Período 1998-2004.	270
Gráfico 5.5 Alumnos inscritos en Programas de Garantía Social en Asturias de 16 y 17 años. Período 1998/1999-2003/2004.....	271
Gráfico 5.6 Alumnos inscritos totales y menores de 18 años en Programas de Garantía Social en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.	272
Gráfico 5.7 Número total de centros de Educación Infantil en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.....	274
Gráfico 5.8 Número total de centros de Educación Primaria en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.....	275
Gráfico 5.9 Número total de centros de Educación Secundaria Obligatoria en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.	276
Gráfico 5.10 Número de docentes no universitarios en Asturias. Período 1998-2004.	278
Gráfico 5.11 Distribución porcentual del profesorado en función de la Comunidad Autónoma y el sexo. Año académico 2003-2004.....	279
Gráfico 5.12 Número medio de alumnos por profesor en España y Asturias en función de la titularidad del centro.	281
Gráfico 5.13 Número medio de estudiantes por ordenador destinado preferentemente a tareas de docencia con alumnos. Período 2002/2003-2004/2005.	283
Gráfico 5.14 Distribución porcentual del alumnado matriculado en Educación Especial Específica por tipo de discapacidad según Comunidades Autónomas. Ambos sexos. Año académico 2004-2005.	284
Gráfico 5.15 Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza en función de la titularidad del Centro, España y Asturias. Año académico 2004-2005. En Educación Primaria se incluye el alumnado de E.S.O. en centros de E. Primaria.	288
Gráfico 5.16 Puntuación de las variables <i>acceso a la escuela; ritmos, rutinas y normas; interacción social; logros escolares; participación de la familia; derecho a la diferencia</i> en los niños escolarizados gitanos y la puntuación normativa. Años académicos 1994-1995 y 2000-2001.	291
Gráfico 5.17 Distribución porcentual de los alumnos procedentes de la inmigración en función de la etapa educativa para enseñanzas no universitarias. Año 2003-2004.	298
Gráfico 5.18 Alumnado extranjero por grupos de países en España y Asturias. Todos los centros. Año académico 2003-2004.	299
Gráfico 5.19 Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Lengua Asturiana. Período 2000-2006.	308
Gráfico 5.20 Tasa bruta de población que se gradúa en ESO y Bachillerato/C.O.U. Períodos 1999/2000-2003/2004 y 1994/1995-2003/2004.	311

Gráfico 5.21 Distribución porcentual del alumnado de Secundaria que promociona en función del curso en el que se encuentra matriculado. Año académico 2003-2004.	312
Gráfico 5.22 Tasa de idoneidad del alumnado asturiano y español a los 8, 10, 12, 14 y 15 años. Años académicos 1994-1995 y 2004-2005.	313
Gráfico 5.23 Tasa de idoneidad del alumnado asturiano en función del género a los 8, 10, 12, 14 y 15 años. Año académico 2004-2005.	314
Gráfico 5.24 Porcentaje global de faltas 2000-2001; 2001-2002 y 2002-2003.	316
Gráfico 5.25 Tendencia del porcentaje de horas faltadas por etapa. Años 2000-2003.	318
Gráfico 5.26 Tendencia del porcentaje de horas faltadas por nivel. Años 2000-2003.	319
Gráfico 5.27 Tendencia del porcentaje de horas faltadas por nivel. Años 2000-2003.	320
Gráfico 5.28 Porcentaje de niños acosados que manifiestan sufrirlo desde siempre o desde hace meses.	326
Gráfico 5.29 Porcentaje de niños en situación de acoso y violencia escolar por nivel educativo.	327
Gráfico 6.1 Evolución del número de menores y familias atendidas por los EITAF. Año 2005. ..	363
Gráfico 6.2 Evolución del número de expedientes y casos nuevos atendidos por los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de área. Periodo 2003-2006.	368
Gráfico 6.3 Número de expedientes de protección abiertos por el Instituto de Atención a la Infancia. Periodo 1999-2005.	371
Gráfico 6.4 Menores alojados en centros. Periodo 1999-2005.	380
Gráfico 6.5 Acogimientos en familia extensa. Periodo 2000-2005.	381
Gráfico 6.6 Evolución del número de adopciones nacionales. Periodo 1999-2005.	383
Gráfico 6.7 Evolución de las adopciones internacionales. Periodo 1999-2005.	385
Gráfico 6.8 Medidas notificadas en 2003 y 2004.	395
Gráfico 6.9 Medidas ejecutadas en 2003 y 2004.	396
Gráfico 6.10 Medidas notificadas y ejecutadas en 2004 por grupos de edad.	397
Gráfico 6.11 Delitos cometidos por menores en Asturias. Año 2005.	400
Gráfico 6.12 Faltas cometidas por menores en Asturias. Año 2005.	400
Gráfico 6.13 Proporción de personas con hijos en población de etnia gitana según sexo y grupos de edad.	410
Gráfico 6.14 Evolución de la Población española y extranjera menor de 18 años en España. Período 2000-2005.	421
Gráfico 6.15 Evolución de la población española y extranjera menor de 18 años en Asturias. Periodo 2000-2005.	422
Gráfico 6.16 Estructura por edad y sexo de la población con discapacidad en Asturias. Año 1999.	430
Gráfico 6.17 Tasas de discapacidad en España. Población de 6 y más años. Año 1999.	431
Gráfico 6.18 Evolución del número de unidades de Atención temprana. Período 1999-2005. ...	434
Gráfico 6.19 Procedencias de las solicitudes según ámbito. Año 2005.	435
Gráfico 6.20 Niños y niñas según intervención terapéutica en las UAITS. Año 2005. Año 2005. .	437

PRESENTACIÓN

El Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia de Asturias (2004-2007) incluye, entre sus objetivos, el compromiso de profundizar en el conocimiento de la infancia. Este objetivo es asumido, entre otros, por el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias que se crea en 2006 para ahondar en el conocimiento de las necesidades de la infancia y promover la defensa de los derechos de los niños/as y adolescentes de nuestra Comunidad.

A este efecto, se solicita un informe sobre la *Situación de la Infancia y la Adolescencia en Asturias* al equipo investigador autor de este trabajo. Dicho informe persigue ofrecer un conocimiento riguroso de la situación, condiciones de vida y necesidades de los menores de edad así como valorar el grado de cumplimiento de los Derechos de la Infancia en nuestra Comunidad Autónoma, pudiendo constituir un apoyo útil para la formulación de las políticas integrales de infancia de los próximos años.

En esta línea, otras Comunidades Autónomas nos han precedido en la creación de Observatorios de Infancia. El Observatorio de la Infancia de la Junta de Andalucía y el Observatorio de la Infancia y la Familia ubicado en el Instituto de la Infancia y Mundo Urbano de Barcelona han elaborado informes de similares características al que aquí se presenta.

El equipo investigador formado por docentes y becarios de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Oviedo ha desarrollado un proceso de recogida y elaboración de información complejo, en el que se ha buscado combinar

indicadores cuantitativos y cualitativos intentando dar cuenta de una realidad poco estudiada y de difícil aprehensión.

Partimos del hecho de que la infancia es un grupo social específico con una cultura propia, aunque dependiente de los adultos, especialmente de su familia, y, por tanto, necesitada de estudios particulares. La vida de los niños y niñas discurre en contextos y espacios diversos (familia, escuela, grupo de iguales...) y en condiciones social, cultural y económicamente tan diversas como las de la población adulta.

La metodología utilizada en el presente informe ha partido de la recopilación de datos cuantitativos relevantes procedentes de diversas fuentes (organismos oficiales, administraciones públicas, entidades privadas, memorias, informes, estudios o investigaciones publicadas....) que nos permitieran ofrecer indicadores cuantitativos sobre la situación de los menores en diversos ámbitos. La dificultad para recopilar estos datos ha sido importante debido a la dispersión de la información, por no encontrarse en numerosas ocasiones desagregada por tramos de edad u otras categorías, por la dificultad en el acceso o simplemente por inexistencia de la misma. No descartamos que tal información exista, pero, aunque en ocasiones la hemos solicitado reiteradamente, no ha sido posible acceder a ella¹. En bastantes casos hemos tenido que suplir la ausencia de datos sobre la situación asturiana acudiendo a informes y estadísticas de carácter estatal.

La imagen en cifras que ofrecen los indicadores de tipo cuantitativo se ha completado con un análisis cualitativo procediendo a recoger la opinión de profesionales de entidades públicas y privadas, responsables políticos, representantes de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, sindicatos, madres y padres, etc., que conocen la realidad de los ámbitos analizados. La necesaria interpretación de la información recogida se ha realizado teniendo en cuenta los derechos de la infancia e intentando detectar puntos fuertes pero

¹ En determinados momentos, ante la mencionada ausencia de información o las dificultades de acceso a la misma, nos hemos visto obligados a tomar como referencia los datos procedentes de artículos y notas de prensa autonómica y estatal.

también necesidades y propuestas para que sean sometidas a consideración por el Observatorio de Infancia y Adolescencia Asturiano. Por supuesto, el equipo autor del informe se hace responsable de las valoraciones y propuestas contenidas en el mismo y que no tienen que ser necesariamente compartidas en su totalidad por el Observatorio de Infancia y Adolescencia o por el IAASIFA.

La información cualitativa se recabó a través de 53 entrevistas semiestructuradas, individuales o grupales. En el caso concreto del bloque de *Identidades culturales y estilos de vida* se realizaron, además, cinco grupos de discusión con niños/as y adolescentes del ámbito rural y urbano, con el fin de captar sus propias vivencias en el ámbito del ocio y la cultura infantil y juvenil.

Todas las entrevistas a los “informantes-clave” seguían un guión de preguntas: unas comunes y otras específicas de sus campos de trabajo. Las preguntas comunes estaban orientadas a valorar su visión sobre la situación de nuestra infancia y adolescencia, el grado de cumplimiento de sus derechos y la imagen de los menores en los medios de comunicación. Las respuestas han dado lugar al apartado de este informe titulado *La Infancia y la adolescencia en Asturias. Algunas reflexiones sobre el cumplimiento de sus derechos*.

Las preguntas específicas de la entrevista, versaban sobre los distintos aspectos de la situación que se analizaba, y además interrogaban sobre las necesidades y propuestas de mejora en cada uno de los ámbitos. Las informaciones y valoraciones ofrecidas por los informantes permitieron realizar una radiografía más certera, reinterpretar los fríos datos estadísticos, identificar los problemas y necesidades reales y apuntar algunas propuestas de mejora. Para poder esbozar un panorama comprensivo de la compleja realidad de la infancia (las infancias) se estructuró el resto del informe en cuatro grandes ámbitos:

1. Identidades culturales y estilos de vida.
2. Infancia y Salud.
3. La Educación en Asturias.
4. Menores en riesgo.

En primer lugar analizamos el uso y sentido del tiempo de ocio en nuestros niños/as y adolescentes, así como las características de las nuevas culturas infantiles y juveniles. El disfrute de una vida saludable constituye, junto al derecho a la educación, un derecho fundamental de la infancia. Desde luego, era imprescindible atender al espacio escolar donde los niños/as pasan gran parte de su tiempo, siendo la escuela un ámbito de socialización fundamental en estas edades. Por último, el análisis global no nos podía hacer olvidar la existencia de “otras infancias” en riesgo social y necesitadas de medidas preventivas y protectoras que eviten situaciones de exclusión o desamparo de nuestros menores. La estructura del informe pretende responder a todas esas cuestiones.

La aportación de las personas entrevistadas ha sido inestimable y agradecemos la colaboración tanto de los entrevistados como de las numerosas personas que nos han brindado información, apoyo y asesoramiento.

Por último, los autores agradecen especialmente a la pedagoga y Directora del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia, Dña. Gloria Fernández Martínez, la confianza y apoyo que nos ha prestado en todo momento para la realización de este informe pero, sobre todo, su profundo compromiso con una sociedad más justa e igualitaria en la que los derechos de todos los niños y niñas sean cada vez más una realidad.

1 La población de 0 a 17 años. Datos demográficos básicos.

1.1. La población menor en Asturias

Los datos del 2005 señalan que en Asturias viven 132.849 menores de 17 años (12,34% respecto al total). Una tasa de menores que es reiteradamente más baja que la tasa nacional. Además, los indicadores demográficos en Asturias señalan una disminución progresiva de la población menor de 18 años con respecto a la población general, lo que refleja el envejecimiento paulatino de la población.

Ambos sexos Grupos de edad	2001		2005	
	España	Asturias	España	Asturias
Total	40.847.371	1.062.998	44.108.530	1.076.635
De 0 a 2 años	1.183.593	20.373	1.252.578	20.150
De 3 a 5 años	1.102.417	19.151	1.247.662	20.585
De 6 a 8 años	1.138.347	20.069	1.202.568	20.062
De 9 a 11 años	1.222.630	22.905	1.238.582	21.163
De 12 a 13 años	846.381	16.639	878.458	15.812
De 14 a 15 años	886.380	19.660	899.283	16.460
De 16 a 17 años	961.656	21.922	926.923	18.617
De 0 a 17 años	7.341.404	140.719	6.719.131	132.849
Resto	33.505.967	922.279	37.389.399	943.786
% menores 18 años	17,97	13,24	15,23	12,34

Tabla 1.1 Población menor de 18 años por grupos de edad en España y Asturias. Años 2001 y 2005.

Fuente: INE: Censo de Población y Viviendas, 2001; SADEI: Padrón Municipal de Habitantes 2005

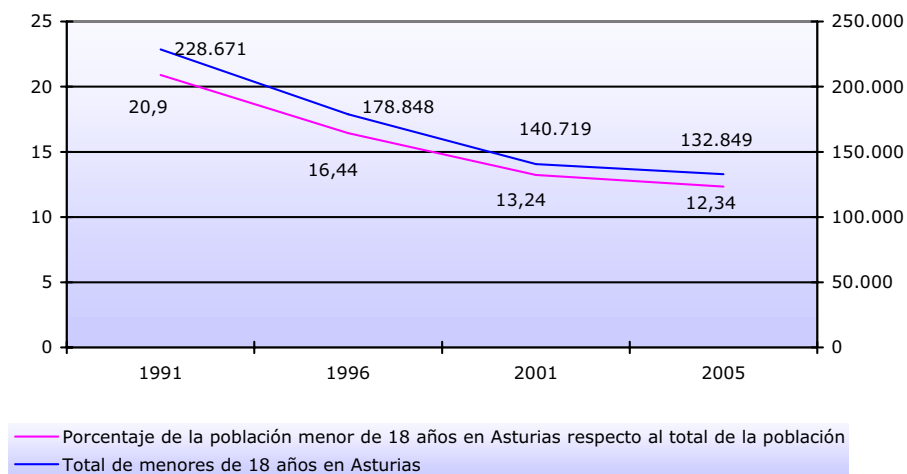


Gráfico 1.1 Evolución de la población menor de 18 años en Asturias. Período 1991-2005.

Fuente: INE: Censos de Población y Viviendas para los años 1991 y 2001; SADEI: Padrón Municipal de Habitantes 1996 y 2005.

Por lo que respecta al número de hogares con población joven, según el Censo de Población del año 2001, la media de Asturias estaba situada en el 20,71% de hogares con menores de 15 años, siete puntos por debajo de la media nacional (27,80%) siendo nuestra Comunidad la que presentaba el menor porcentaje de hogares con población de menos de 15 años. A nivel municipal solamente Degaña y Llanera (35,12% y 28,34%) superaban la media nacional y Cangas del Narcea y Navia (27,48% y 27,14%) casi la igualaban.

Si analizamos la distribución de la población por comarcas, y siguiendo los datos del Padrón Municipal de Habitantes del 2005, observamos que las comarcas con mayor porcentaje de menores son Narcea, Gijón y el Caudal, siendo Nalón y Oviedo las de menor porcentaje.

	Asturias	Comarcas							
		1: Eo-Navia	2: Narcea	3: Avilés	4: Oviedo/Uviéu	5: Gijón/Xixón	6: Caudal	7: Nalón	8: Oriente
Total	1.076.635	52.390	33.224	157.972	324.312	299.007	72.921	83.545	53264
0 a 2	20.150	834	454	3.178	6644	5802	998	1440	800
3 a 5	20.585	857	621	3.098	6573	5935	1145	1468	888
6 a 8	20.062	886	630	3.011	6604	5553	1184	1376	818
9 a 11	21.163	1001	691	3.226	6797	5574	1319	1571	984
12 a 13	15.812	771	498	2.440	5075	4020	1036	1175	797
14 a 15	16.460	841	602	2.495	5175	4173	1063	1305	806
16 a 17	18.617	925	709	2.643	5895	4572	1358	1574	941
0 a 17	132.849	6115	4205	20.091	42763	35.629	8.103	9909	6034
Resto	943.786	46.275	29.019	137.881	281.549	263.378	64.818	73.636	47230
% menores 18 años	12,34	10,53	12,60	11	10,14	11,54	11,27	10,07	10,72

Tabla 1.2 Población menor de 18 años en Asturias por comarcas según grupos de edad. Año 2005.

Fuente: SADEI: Padrón Municipal de Habitantes 2005

La concentración de la infancia en la zona central de Asturias y su ubicación predominante en un hábitat urbano son tendencias que pueden concluirse también de los datos anteriores. En las comarcas de Gijón, Oviedo, Avilés y Cuencas Mineras (Caudal y Nalón) se concentran 116.495 menores de 17 años, lo que representa un 88% del total de la población de esa edad. Las comarcas Eo-Navia, Narcea y Oriente tienen solo 16.354 menores lo que representa un 12% de la citada población.

Otra tendencia demográfica clara en nuestra Comunidad Autónoma tiene que ver con el aumento de los menores extranjeros frente a la disminución de los de nacionalidad española. Estos indicadores señalan que el leve repunte de la natalidad asturiana de los últimos años puede estar relacionado, en parte, con el progresivo aumento de la población de origen inmigrante en Asturias.

Ambos Sexos	2002		2003		2004		2005	
	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera	Española	Extranjera
Total	1.059.125	14.846	1.055.690	19.691	1.051.332	22.429	1.049.838	26.797
0-2	18.672	216	18.979	331	18.770	406	19.697	453
3-5	17.525	266	17.993	404	19.010	510	20.029	556
6-8	19.967	338	19.462	528	19.013	649	19.324	738
9-11	22.800	367	22.167	512	21.148	674	20.353	810
12-13	16.452	271	15.827	341	15.591	383	15.299	513
14-15	19.385	272	17.897	403	16.615	486	15.956	504
16-17	21.749	269	20.842	385	19.569	496	18.005	612
0-17	136.550	1.999	133.167	2.904	129.716	3.604	128.663	4.186
Resto	922.575	12.847	922.523	16.787	921.616	18.825	921.175	22.611
% población menor 18 años	12,89	13,46	12,61	14,75	12,34	16,07	12,25	15,62

Tabla 1.3 Población extranjera menor de 18 años por grupos de edad en Asturias. Periodo 2002-2005
Fuente: INE: Padrón municipal: explotación estadística y nomenclátor.

1.2. Algunos indicadores sobre la evolución de la familia en Asturias

Los cambios sociales que se están produciendo en las relaciones familiares en Asturias son visibles de manera clara en la evolución que se observa en la estructura familiar que presentan los Censos de Población².

La primera variable que indica los cambios producidos en las relaciones de convivencia es el tamaño medio del hogar, que disminuyó más de un 20% en los últimos 20 años, pasando de tener un valor medio de 3,4 personas por hogar (año 1981) a no superar las 2,7 personas por hogar en el último Censo del año 2001.

² Galán, J. (2006): *La composición familiar en el censo de población de 2001*, SADEI, (documento interno).

Si en la familia tradicional que prevaleció hasta mediados de los años 70 era frecuente la presencia de abuelos en los hogares nucleares, en el nuevo siglo éstos apenas están presentes en el 6% de los hogares de Asturias, como se aprecia en el gráfico que representa las generaciones familiares que viven juntas.

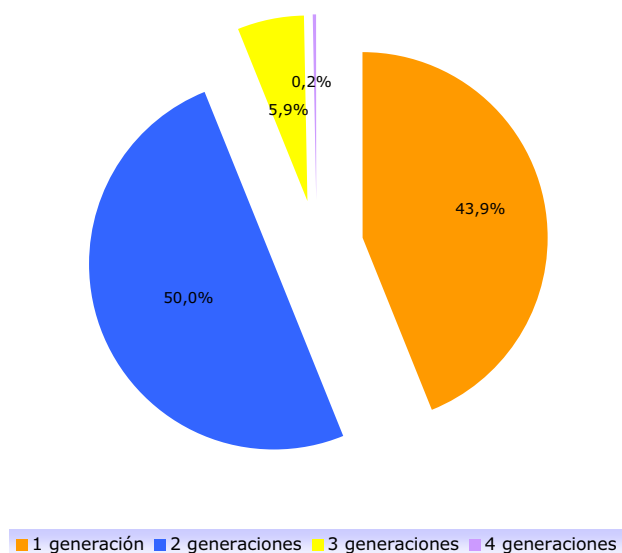


Gráfico 1.2 Número de generaciones por hogar. Año 2001.

Fuente: Galán, J. (2006) La composición familiar en el censo de población de 2001. SADEI, documento interno.

Se aprecia, por tanto, un descenso del tamaño del hogar. En el año 2001 los hogares unipersonales representaban el 21,45% de los hogares, más del doble que en el año 1981. Por otra parte, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la carestía de la vivienda, etc., condicionan la manera de constituir las familias y el retraso del calendario de la maternidad.

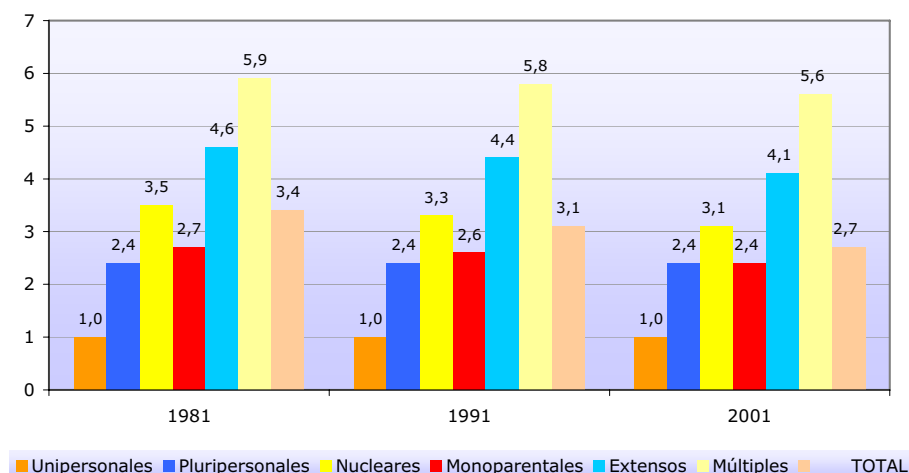


Gráfico 1.3 Tamaño de los hogares según tipo. Período 1981-2001.

Fuente: Galán, J. (2006) La composición familiar en el censo de población de 2001, SADEI, documento interno.

	TOTAL	Tipo de núcleo							
		Pareja sin hijos		Pareja con hijos		Padre con hijos		Madre con hijos	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
ASTURIAS	302.852	90.753	29,97	165.028	54,49	7.914	2,61	39.157	12,93
1: Eo-Navia	14.961	4.533	31,75	8.229	50,96	402	3,17	1.797	14,11
2: Narcea	9.358	2.833	31,46	5.284	54,38	307	3,98	934	10,18
3: Avilés	45.985	13.356	32,30	26.073	53,44	1.120	2,60	5.436	11,66
4: Oviedo/Uviéu	87.299	24.412	34,77	48.375	48,76	2.349	3,74	12.163	12,73
5: Gijón/Xixón	84.357	26.885	33,59	44.607	52,85	2.070	2,63	10.795	10,95
6: Caudal	21.780	6.619	29,23	11.620	54,4	625	2,85	2.916	13,51
7: Nalón	24.491	7.679	33,95	13.340	49,69	532	3,99	2.940	12,38
8: Oriente	14.621	4.436	30,12	7.500	50,18	509	3,80	2.176	15,90

Tabla 1.4 Núcleos familiares según tipo de núcleos por comarcas. Censo 2001.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI.

En el año 1981 el número medio de hijos era de 1,67 por mujer; en la actualidad, pese a que se ha ido recuperando algo durante la última década, el número medio de hijos por mujer está en 0,96 en el año 2005, prácticamente la mitad que hace 25 años. Asturias es la única comunidad del Estado con un índice que no supera un nacimiento por mujer, siendo la media de España de 1,35 hijos por mujer.

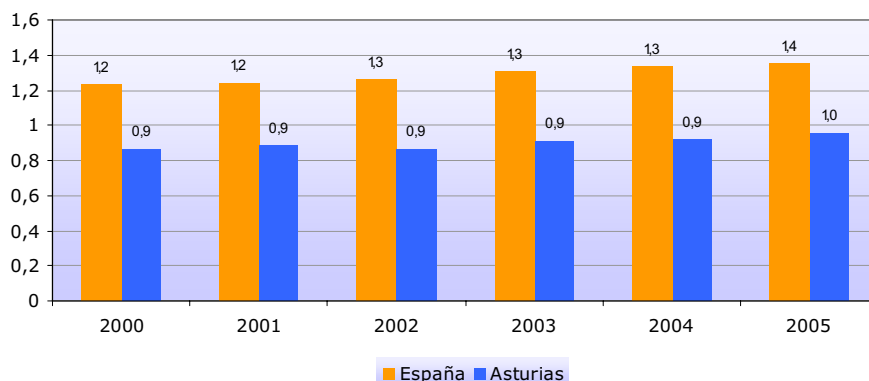


Gráfico 1.4 Media de hijos por mujer en España y Asturias. Periodo 2000-2005.

Fuente: INE, Indicadores demográficos básicos. Natalidad y fecundidad. Último acceso: 22 de febrero de 2007.

Otro de los cambios que se aprecian en la composición familiar es el incremento de los hogares monoparentales, de manera singular el formado por una madre con hijos. Estos núcleos representan el 8,5% del conjunto de los hogares que, entre los años 1981 y 2001, crecieron un 53,2%. En cuanto al número de personas que habitan este tipo de núcleos es de 80.157 personas y el tamaño medio de este tipo de hogares es ligeramente inferior (2,4) al del conjunto de los hogares (2,7).

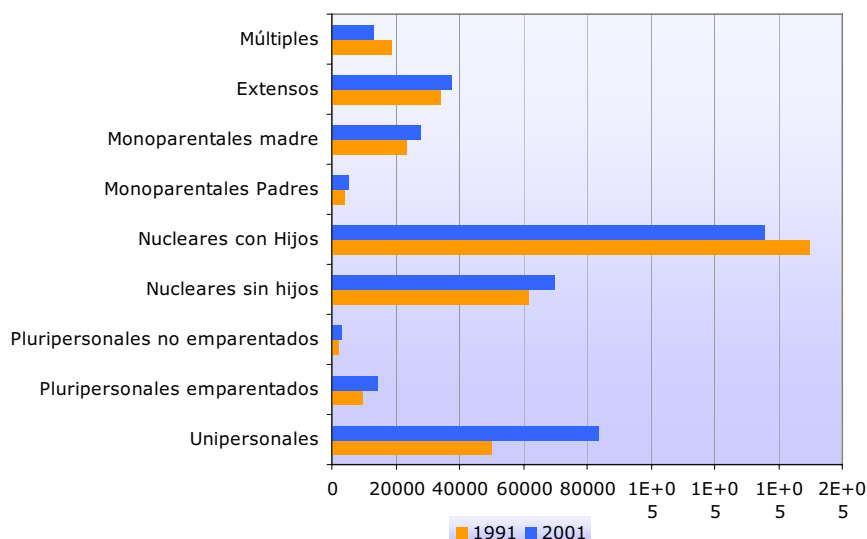


Gráfico 1.5 Hogares y personas según tipo de hogar en Asturias. Años 1991 y 2001.

Fuente: SADEI Censo de Población y Viviendas 1991 y 2001

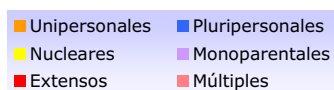
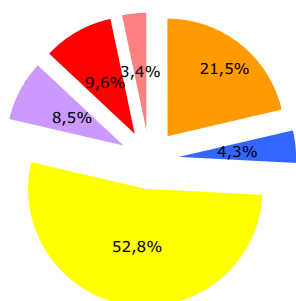
		Asturias
Total		389.402
Hogares unipersonales		83.542
Hogares multipersonales que no forman familia		2.867
Una familia sin otras personas	TOTAL	297.070
	Sin núcleo	12.974
	Un núcleo sólo	238.503
	Un núcleo con otras personas emparentadas	33.527
	Dos o más núcleos sin otras personas emparentadas	9.995
	Dos o más núcleos con otras personas emparentadas	2.071
Una familia, con otras personas no emparentadas	TOTAL	4.942
	Sin núcleo	662
	Un núcleo sólo	3.096
	Un núcleo con otras personas emparentadas	874
	Dos o más núcleos sin otras personas emparentadas	223
	Dos o más núcleos con otras personas emparentadas	87
Dos o más familias sin otras personas		833
Dos o más familias con otras personas no emparentadas		148

Tabla 1.5 Hogar según estructura familiar y tipo de hogar en Asturias. Censo 2001.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SADEI

En Asturias, según el Censo de 2001, el 77,77% de los hogares están formados por algún tipo de núcleo familiar: el 54,49% de ellos son parejas con hijos; las parejas sin hijos representan el 29,97%; las madres con hijos el 12,93% y los padres con hijos suponen un 2,61%. En cuanto al número de hijos por núcleo, el 39,14% de los núcleos tienen un solo hijo, el 24,57% tiene dos y solamente el 6,33% tiene más de dos hijos.

% de tipos de hogar



% de población según el tipo de hogar

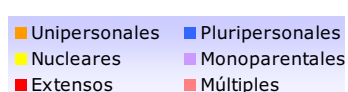
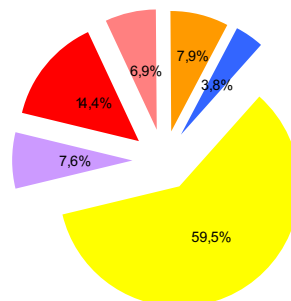


Gráfico 1.6 Distribución porcentual de los hogares según tipo y personas en hogares según tipo de hogar. Año 2001

Fuente: Galán, J. (2006) La composición familiar en el censo de población de 2001, SADEI, documento interno.

1.3. Fuentes documentales.

Datos facilitados por SADEI al Grupo de Estadística del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: www.ine.es.

Censo de Población y Viviendas (1991, 2001)

Padrón Municipal: explotación estadística y nomenclátor (2000-2005)

Indicadores Demográficos Básicos (2000-2005)

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES: www.sadei.es.

Padrón Municipal de Habitantes (1996, 2005)

Movimiento Natural de la Población (2000-2006)

GALÁN, J. (2006): *La composición familiar en el Censo de Población de 2001*. Oviedo:

SADEI. (Documentación interna).

2 La infancia y la adolescencia en Asturias. Algunas reflexiones sobre el cumplimiento de sus derechos.

2.1. Los derechos de la infancia en la historia.

La atención a la infancia por parte de los poderes públicos tiene ya una relativamente larga historia que ha atravesado fases diferentes. Los inicios de la modernidad asistieron, desde mediados del siglo XIX, al despliegue de políticas higienistas que focalizaron la atención sobre la infancia, que comenzaba entonces a ser visibilizada y a constituir un “objeto de gobierno”, con una doble finalidad: la de “conservarla” –tratando de frenar su altísima tasa de mortandad, que dieztaba la fuerza física de la nación– y la de “preservarla” moralmente mediante instituciones como la escuela y leyes como las de prohibición del trabajo infantil. La formación moral y la instrucción escolar se convirtieron desde entonces en señas de identidad que habrían de caracterizarla en las sociedades desarrolladas.

En España, con un cierto retraso respecto de los países de nuestro entorno, tales políticas inducirán, en las primeras décadas del siglo XX, la promulgación de las que serían las primeras leyes de protección de menores en riesgo y la creación de diversas instituciones jurídicas y educativas destinadas a implementarlas. Fue también entonces cuando la escuela recibió un especial impulso (especialmente durante la etapa republicana), considerándola el centro gravitatorio sobre el que había de girar la infancia, en el que se hacía descansar su preservación, formación y desarrollo. La gestación de las distintas ciencias del niño (paidología, pedagogía, paidometría y psicología) y la aparición de los distintos profesionales y expertos son consustanciales a ese proceso, del mismo modo que lo fue la implementación de distintas instituciones educativas que habrían de recluir en un “círculo mágico” (según expresión de la época) a los niños y niñas: casas-cuna, escuelas de párvulos, escuelas primarias, escuelas graduadas, escuelas preparatorias, escuelas especiales para deficientes, escuelas profesionales y, destinados a la *infancia peligrosa*, reformatorios que, desde

esta óptica proteccionista y científica, querían no tanto encerrar o castigar, sino *aconsejar, dirigir, corregir y educar con el fin de reintegrar*.

La Primera Guerra Mundial puso sobre el tapete, sin embargo, la especial vulnerabilidad de la infancia y la necesidad de enfatizar las políticas de protección, especialmente sobre los millones de niños que habían quedado huérfanos, sin hogar, abandonados o heridos. De hecho, la primera ONG de la historia, *Save the Children*, aparecerá entonces con esa finalidad (1919) y será la principal promotora de la primera “Declaración de los derechos de los niños”, aprobada en Ginebra en 1924. Una declaración que hubo de ser renovada tras la II Guerra Mundial, promovida por la ONU en 1959 y reiterada como Convención en 1989.

Los derechos del niño que se recogen en la mencionada Convención han variado sustantivamente respecto de los recogidos en 1924. En la actualidad ya no se trata simplemente de garantizar su derecho a ser protegido, alimentado, educado, etc., sino que los países que la suscriben se comprometen tácitamente a considerar a la infancia como grupo social específico, necesitado de estudio social y, sobre todo, de políticas específicas y diferenciadas. El hecho, por otra parte, de considerar a los menores como agentes sociales capaces de crear y mantener su propia cultura y con capacidad de reflexión y participación no puede implicar la negación de su dependencia con respecto a los adultos, sobre todo con referencia a sus padres (Gómez-Granell, C.; García Milá, M y otros, 2004: 15-20)³.

En este contexto de protección de los derechos de la infancia y reconocimiento, a la vez, de su condición de grupo específico necesitado de una caracterización propia se desarrollan, recientemente, los estudios sobre la situación de la infancia que han emprendido, en algunas Comunidades Autónomas⁴, las administraciones que se encargan de garantizar la protección de la infancia.

³ Gómez-Granell, C.; García Milá, M y otros (2004): *Infancia y Familias: realidades y tendencias*. Ariel, Barcelona.

⁴ Cabe señalar los desarrollados por el Instituto de la Infancia y el Mundo Urbano en Cataluña y por el Observatorio de la Infancia en Andalucía.

En el presente estudio hemos considerado que, para caracterizar la situación de la infancia y la adolescencia asturiana, era preciso empezar trazando la imagen que de ella nos proyectan los diferentes profesionales y personas que están en permanente contacto con ella y se encargan de preservar el cumplimiento de sus derechos. Con este fin se han realizado una serie de entrevistas que incluían preguntas comunes relativas a esta cuestión y que precedían a las específicas referidas a los cuatro ámbitos analizados en el presente informe (identidades culturales, salud, educación y menores en riesgo)⁵. Las respuestas a estas preguntas nos permiten aproximarnos a la visión general que tienen los respectivos informantes acerca de la infancia y adolescencia, su valoración acerca del grado de cumplimiento de sus derechos y su opinión sobre la imagen de los menores en los medios de comunicación. Se trata de señalar tendencias percibidas (y por lo tanto susceptibles de interpretación) por profesionales y adultos en contacto con la infancia, visión que el lector/a podrá posteriormente completar o matizar con los datos que se recogen en los diversos capítulos del informe.

2.2. La definición de Infancia y Adolescencia

En cuanto a la definición de la infancia y adolescencia asturiana, las personas entrevistadas nos ofrecen una imagen de los menores asturianos que no dibuja diferencias notables con el ámbito estatal o, incluso, europeo. En ella se alude a que su problemática, intereses e inquietudes son, a grandes rasgos, coincidentes:

«No hay mucha diferencia intercomunitaria entre jóvenes de Asturias ni de Europa. La diferencia es mínima; ni de aficiones ni de intereses» (P21).

Se parte de una definición diversa y no monolítica de la infancia. Se la define como un grupo social cambiante, más heterogéneo socialmente que hace unos años como consecuencia, entre otras razones, de la presencia paulatinamente

⁵ Véase Anexo 1.a.

creciente en nuestra comunidad de la inmigración (aunque todavía minoritaria). En lo que se refiere a los problemas que detectan nuestros informantes, manifiestan la existencia de una excesiva sobreprotección de la infancia y una satisfacción material (en una mayoría de los menores⁶) que a la larga no se valora positivamente. Es decir, identifican a los menores como una población que tiene completamente cubiertas sus necesidades materiales, si bien es cierto que aquellos que desarrollan su trabajo fuera del campo educativo señalan con mayor intensidad la existencia de bolsas de marginación que no se pueden olvidar:

«Tienen una vida muchísimo más cómoda que la que tuvo mi generación. Una infancia a la que no le falta de nada y se han convertido en los "príncipes" de la casa. Con la adolescencia ocurre lo mismo y hay un drama porque la existencia de todo les incapacita para disfrutar de algo, para tener cierta definición personal, viven en un gran supermercado en donde el consumo es lo que define sus vidas» (P26).

«Me da la impresión de que a los chavales los estamos intentando comprar con móviles, Playstation y Game Boy y con actividades por las tardes. Eso, una parte de la población; luego hay una bolsa muy grande de marginación (no tan grande como en otros territorios) que no podemos olvidar y que está en situación de gran riesgo de exclusión social» (P4).

Esa situación de necesidades materiales sobradamente colmadas en un sector de la infancia es interpretada como una debilidad en la mayor parte de los casos y parece contraponerse con una escasa atención personal y emocional. De tal modo que a muchos de nuestros entrevistados les preocupa que los menores pasen mucho tiempo solos en sus casas y reciban poca atención personal, debido a la sobresaturación de los horarios de sus padres:

«(...) acceso a más bienes culturales y materiales que en otras generaciones. Existen carencias más graves en lo que se refiere a apoyo familiar, imposición de límites. Todo lo que tiene que ver con los aspectos emocionales y relacionales» (P27).

«Yo creo que son niños y niñas que necesitan más sitios para jugar, menos observados por adultos empeñados en organizarlos. Hay ciudades poco educativas, poco amables, con poco espacio para que jueguen» (P34).

⁶ Sin olvidar el 15% de pobreza infantil relativa española.

La comunicación con sus padres, profesores y amigos, se plantea como una necesidad de la infancia y la adolescencia. Se afirma, paralelamente, que no se está enseñando a los niños a comunicarse, a hacer respetar sus opiniones y a respetar la opinión de los demás.

Como es lógico, esa menor atención personal y afectiva percibida de la infancia y la adolescencia está en consonancia con las condiciones del mercado laboral que dificultan la conciliación de la vida laboral y familiar (y que se muestran especialmente duras con las familias monoparentales o con las que no disponen de apoyo familiar). Ello, unido a que cada vez aumenta más la existencia de hijos únicos, produce una cierta contradicción al coexistir “sobreprotección” por un lado, y un cierto “abandono” emocional de los menores, por otro:

«Llevar el peso (referido a los menores) tanto en Asturias como en España de una sociedad que intenta estructurarles muchísimo la vida y mucha soledad. Los veo con muchos momentos de soledad y poca presencia de las figuras de referencia» (P34).

«La infancia, a veces está superprotegida o falsamente protegida por las familias y el entorno. Quizá la autonomía en la infancia no se ajusta a la realidad de los tiempos que corren. Es una etapa difícil. Encuentran pocos alicientes, no ven un futuro muy claro, no muestran interés por las cosas que los adultos ofertamos y carecen de pocas oportunidades para desarrollar sus intereses. Se les trata de teledirigir» (P8).

La adolescencia es percibida como una adolescencia precoz y mediatizada por la sociedad de consumo, que hace que los niños y niñas quieran ser adolescentes antes de tiempo y los adolescentes asuman roles de adultos a través del consumo de las nuevas tecnologías y de las marcas. Nuestros niños y niñas tienen, ante todo, derecho a consumir. En este sentido, la cultura infantil como diferenciada de la de los adultos parece estar desapareciendo unificándose a través del consumo. Se adelanta el consumo pero se retrasa la emancipación por lo que la adolescencia como etapa evolutiva parece estar prolongándose. Se define a la adolescencia como más ensimismada y mucho más “hiperpresente” que en otras épocas:

«No viven pensando en un futuro porque si no ven un futuro tampoco pueden ser muy proclives a desear cambios en la sociedad» (P40).

A nuestros informantes también les preocupa la influencia que los medios de comunicación tienen sobre los menores; medios que, por otra parte, facilitan su acceso al conocimiento y a la cultura y que dominan mucho mejor que sus padres:

«La infancia está muy mediatizada por modelos visuales, en cada momento lo que predomine en los medios de comunicación, grandes espectáculos de masas» (P21).

Profundizando en otras cuestiones inherentes a los medios de comunicación de masas, es preciso señalar que los entrevistados hacen referencia a los modelos sociales que se les presentan a los menores. Unos modelos caracterizados por una amplísima variedad donde ninguno es mejor que otro y, parece, que “todo vale”. Es decir, una suerte de “postmodernismo” y “neoliberalismo” mezclados cuyo resultado constituye un “mercado” en el que cada uno elige “libremente” un modelo en función de los criterios que en cada momento resulten convenientes:

«En ocasiones tienen demasiados referentes no provenientes sólo del ámbito familiar, sino de la sociedad en general, con lo cual se ve afectado su comportamiento por factores como el consumo en exceso, modelos que ven en medios de comunicación, etc.» (P38).

Paralelamente se plantea también cómo los medios de comunicación no respetan a los niños y niñas, incumpliendo la normativa sobre horario infantil o descuidando la emisión de programas infantiles.

Curiosamente la distinción entre el medio rural y el urbano no es muy mencionada por los entrevistados, pese a que Asturias es una comunidad en la que el medio rural ha tenido una gran importancia histórica. Los que se refieren a ello constatan diferencias importantes:

«(refiriéndose a la animación del tiempo libre) (...) hay bastante diferencia entre una población y otra. La población urbana, sobre todo, lo que es la infancia y la juventud están un poco saturadas de actividades. Son un grupo que cuesta mucho trabajar con ellos. Cuesta entrar con cosas nuevas y motivar. En zonas rurales es mucho más sencillo» (P48).

Aquellos entrevistados que integran en su análisis la diferencia entre los niños del ámbito urbano y del rural inciden en que la infancia rural pudiera estar en situación de inferioridad en cuanto a posibilidades. Hay quien matiza que los problemas de unos y otros son los mismos, mientras que las formas de intervención con ellos tienen que ser diferenciadas. Es decir, no se pueden utilizar las mismas metodologías con unos y otros, a pesar de que los problemas que sufren sean de una naturaleza similar:

«Sí veo diferencias importantes entre adolescencia rural y urbana no tanto las problemáticas, sino la forma de trabajar con ellos es diferente» (P20).

Es especialmente reseñable la escasa aplicación de estereotipos negativos por parte de nuestros entrevistados sobre la infancia y juventud asturiana, a pesar de que impregnan cotidianamente el discurso colectivo, lo cual no quiere decir que ninguno de los profesionales entrevistados los haya utilizado. Por el contrario, han sido mucho más habituales los comentarios que inciden en otras cuestiones, como el hecho de reseñar aspectos positivos, la caracterización de la infancia y juventud asturiana como inquieta y en búsqueda de soluciones, etc.

2.3. Los Derechos de la Infancia

La gran mayoría de los entrevistados coinciden en afirmar que los derechos de la infancia en Asturias se están respetando por parte de las Administraciones públicas, si bien es cierto que muchos matizan (sobre todo aquellos que se incluyen dentro del campo de *menores en riesgo*) que hay ciertos problemas en su puesta en práctica, especialmente con los grupos más desfavorecidos: menores en situación de pobreza, gitanos, discapacitados, inmigrantes, etc.:

«Vivimos en una sociedad en la que hay una alta protección de la infancia en general y cuando hablamos de falta de derechos nos referimos a sectores muy concretos y situaciones muy particulares» (P29).

«(...) la sociedad asturiana se sitúa en el contexto de un país del primer mundo, que acata en general la legislación internacional y que en ese contexto, más o menos, los derechos de los niños se están respetando (...) Me refiero a población que sea "visible". Lógicamente puede haber guetos de

población infantil que estén en situación de marginación y que puedan estar siendo violados sus derechos, pero porque es una población oculta» (P30).

«En la mayoría se respetan, pero hay ciertos grupos como padres y madres drogadictos, alcohólicos, familias desestructuradas, etnias...» (P12).

Partiendo por tanto de la idea de que el problema no es de desarrollo formal sino de pleno cumplimiento y que, por otra parte, no cabe en este tema un discurso autocomplaciente, hemos recogido aquellos aspectos que nuestros entrevistados han señalado como mejorables en el cumplimiento de los derechos de la infancia en nuestra comunidad.

En general, la universalización de la educación y la sanidad se reconocen como derechos esenciales asentados en nuestra sociedad, aunque ello no significa que no queden todavía aspectos que mejorar. En este sentido, es significativo que todos y cada uno de los derechos señalados como satisfechos por algún informante ha encontrado alguna réplica en otro profesional o agente social.

En cuanto a los argumentos más frecuentes y recurrentes de los empleados por los informantes, el *derecho a la educación* resulta ser el más defendido por los encuestados que pertenecen a este ámbito y el más cuestionado por quienes desarrollan su trabajo en servicios sociales.

Los que defienden la consecución plena del derecho a la educación suelen apoyarse en la existencia de una oferta extensa y de calidad en cuanto a plazas escolares. Por otro lado, los críticos muestran como puntos débiles la educación secundaria, la diferencia de compromiso entre la red pública y privada a la hora de escolarizar a los colectivos más desfavorecidos o vulnerables, o la ausencia de una escuela acogedora para los menores en situación de riesgo, una escuela donde muchos de nuestros adolescentes viven situaciones de “fracaso” o “abandono”:

«El derecho a la educación se respeta perfectamente, de hecho todos los alumnos están escolarizados en unas edades...» (P1).

«(...) hay un grupo muy amplio, de 14 a 16, que se queda perdido hasta que puede acceder a la educación compensatoria o al mercado laboral. Ahora no tienes muchas posibilidades de ofrecerles cosas y son dos años vitales en los

que pasan mucho tiempo "descolgados" y luego cuesta mucho volver a "engancharlos» (P19).

En relación con otros derechos como el de la *no discriminación por raza, color, sexo, religión, opinión política del niño o de su familia, la supremacía de los intereses del niño, el derecho a usar su propia lengua y a vivir según su cultura y su religión o el derecho a la salud y la vivienda*, las opiniones sobre el grado de cumplimiento están mucho más divididas. Su defensa en muchas ocasiones es dubitativa:

«(...) yo tampoco diría que se vulnere el derecho a usar la propia lengua, la puedes usar, otra cosa es que esté mejor o peor visto o que se potencie el uso de esa lengua» (P18).

Quienes contradicen la consecución de estos derechos son más rotundos. Se cuestiona el cumplimiento de derechos lingüísticos y culturales:

«Lo primero hay un problema lingüístico. No se respetan los derechos en el sentido de que no se respeta la lengua materna. Ya denunciemos (...) el hecho de que críos que hablaban asturiano se les trataba como deficiencias de aprendizaje. Es un problema grave que afecta más en unas zonas que en otras, sobre todo en las rurales, donde se sigue produciendo de una manera más sutil una discriminación dentro del centro escolar. A pesar de las leyes que existen, que si se cumplieran nos daríamos con un canto en los dientes... esos niños tienen conculcado ese derecho, a aprender la "llingua" de ellos» (P4).

«(...) en nuestro sistema educativo no se cumple, que establece unas condiciones de número para que un crío de religión islámica sea atendido, lo que hace que se produzcan discriminaciones entre los de religión católica y los que son de otra religión. Situaciones de enseñanza bilingüe, tampoco se cumplen» (P26).

Se cuestiona también la primacía de los intereses del niño en la toma de decisiones que les afectan o la adecuación de la ciudad y sus estructuras a las necesidades e intereses de los menores:

«(...) ponen por delante sus intereses de adultos por encima de los intereses del niño. El propio urbanismo de las ciudades es absolutamente agresivo para los críos, incluso los parques, las dotaciones públicas no se hacen pensando en ellos, son agresivos, la sociedad en general no piensa en los críos» (P17).

Por supuesto, el colectivo de profesionales que trabajan con menores en situación de riesgo social no se olvida de la existencia de niños/as que siguen

sufriendo pobreza, abandono o maltrato. Es curioso, sin embargo, que los profesionales de otros ámbitos no parecen tener igual de presente la existencia en nuestra comunidad de esa infancia marginada.

Otros ámbitos donde también se perciben problemas son los relacionados con los medios de comunicación, el ocio, la participación y el derecho de los niños con problemas físicos o mentales a vivir como los demás niños y junto a ellos:

«(...) sobre todo los programas de televisión, es evidente que no son los más adecuados» (P26).

«(...) no lo ven (los padres en referencia al juego) como parte importante y necesaria de su desarrollo, sino para que no los molesten» (P27).

«En muchos casos no se respetan, se habla por ellos, se decide por ellos y más los profesionales. Yo hablo por lo que te explican los inmigrantes y puedes deducir que hay una utilización, un decidir, "es que a este niño le conviene...". ¿Y en las escuelas?, vale en el Consejo Escolar, en la representación, pero esto es un "paripé", no se produce una verdadera democracia dentro de la escuela y de ahí ¿qué van a aprender los críos?, que se cubren las apariencias, que lo políticamente correcto es lo que hay que hacer...» (P24).

«El niño con problemas físicos o mentales tiene derecho a vivir como los demás niños»: en el caso de los niños gitanos, se da una doble discriminación, por ser gitano y por tener una discapacidad. Además, si la familia tiene un nivel educativo bajo, tiene dificultades para comprender los apoyos que necesita ese menor» (P27).

Se reclama también por parte de los entrevistados más sensibilización sobre los derechos de la infancia en la formación de los profesionales que trabajan con menores: maestros, profesores, pedagogos, educadores sociales, etc.

2.4. Las políticas de Infancia y Adolescencia

Otro de los ámbitos abordados en las entrevistas realizadas hace referencia a los puntos fuertes de las políticas orientadas a menores de los últimos años.

Así, nuestros informantes señalan como puntos fuertes de las políticas educativas: la extensión de la escolaridad a la etapa 0-3 años y la atención a la diversidad. En lo relacionado con los Servicios Sociales, se valora el desarrollo

acaecido en las dos últimas décadas y la dotación de recursos que se ha llevado a cabo en esta materia. Especial mención recibe la elaboración del *Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007 del Principado de Asturias*:

«Hay un acceso a la educación infantil que en Asturias está garantizado desde hace más de 5 años. En los últimos años existe la posibilidad de las escuelas de 0 a 3 años. (...) No sé si es un avance para ellos o para los padres...» (P2).

«Ahora mismo, por ejemplo, la elaboración del Plan de Infancia supuso un reto bastante importante, reunir a todas las organizaciones, que los niños participaran» (P16).

También recibe una valoración favorable la Ley Penal del Menor:

«Yo creo que la política de la Ley del Menor, la articulación de las medidas judiciales, el contar con entidades que se encarguen del seguimiento de las medidas, de que realmente los jóvenes vean que cuando se les impone una medida haya alguien detrás que se preocupa de que realmente esa medida se cumpla y de que cumplan lo que dictamina un juez. Eso sirvió bastante para que por lo menos vieses que ante una determinada conducta hay una determinada consecuencia. De hecho, Sograndio cada vez tienen menos "clientela". Antes era común encontrarse con historias bastantes fuertes y ahora es raro encontrarse historias fuertes de jóvenes. Hay mayor proteccionismo por parte de las familias a los jóvenes. Hay todavía estratos de población bastante desprotegida a los que les cuesta acceder a recursos más normalizados, pero todas las medidas que se pusieron con la ley del menor influyeron positivamente» (P21).

Además, los entrevistados manifiestan expectativas esperanzadoras por lo que pueda dar de sí la nueva Ley de Dependencia. Es importante resaltar la importancia que tendrá en el futuro el desarrollo autonómico de la nueva **Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia**. La Ley reconoce un nuevo derecho de ciudadanía universal y subjetivo, un aspecto importante del cuarto pilar del Estado de Bienestar: el derecho de las personas que no se pueden valer por sí mismas a ser atendidas por el Estado. Es importante resaltar que, en cuanto a los menores se refiere, la nueva Ley de dependencia ha incluido a los niños de 0-3 años que tienen una grave discapacidad y que habían sido excluidos en los borradores iniciales.

No falta, sin embargo, quien señala que hay que seguir avanzando en la construcción de una política integral de infancia, no solamente en políticas

parciales o sectoriales. Se echa en falta también un discurso político que haga referencia a la infancia en su totalidad:

«Se están haciendo políticas de escolarización, políticas de escuela, educacionales, pero no políticas para la infancia, en las que se tengan en cuenta las características de la infancia» (P40).

2.5. Problemas y Necesidades

Esta cuestión, junto con la relacionada con las medidas a tomar, nos sitúa ante las preguntas que mayor diversidad de respuestas ha generado. Ello se debe, entre otras razones, a la concreción con la que muchos de nuestros entrevistados responden, lo que hace difícil la coincidencia en las respuestas. A pesar de ello, podemos identificar una serie de temas recurrentes que, en algunos casos, se presentan entre los profesionales de distintos campos y, en otros, se concentran en uno específicamente.

Uno de los problemas más señalados por los profesionales que trabajan con *menores en riesgo* es la especial fragilidad de este colectivo por razones no sólo económicas, sino también asociadas al poco tiempo “de calidad” que estos menores suelen pasar con sus padres:

«Hay niños o familias que sólo tienen una dificultad económica, pero normalmente la pobreza económica no es ni la principal ni la más grave. Por ejemplo, en familias bastante desestructuradas, es más grave que la figura paterna prácticamente no existe, o es totalmente desconocida, o, si está, no cumple su función» (P16).

Otra de las cuestiones señaladas, la más frecuente entre los profesionales de la educación, es la relacionada con el futuro laboral de los jóvenes y el acceso a la vivienda. En este sentido la emancipación es percibida como algo complejo para la juventud asturiana contribuyendo a alargar en el tiempo, como ya se ha comentado, la etapa adolescente.

En cuanto a las necesidades, cabe destacar que una de la más demandada por los entrevistados es el aumento de la participación de los menores, resultando curiosa la ausencia de profesionales de la educación que señalen este aspecto. Esta participación es entendida en el sentido de fomento del asociacionismo, pero también como implicación en las decisiones que tienen que ver con ellos:

«Hay que potenciar el asociacionismo, somos una comunidad muy pobre en ese sentido y los jóvenes hoy en día, iniciativas como las de "Abierto hasta el amanecer" son ideales pero pocas. Las políticas de juventud e infancia deberían centrarse más en potenciar esa característica del grupo adolescente, que es el grupo de iguales y generar la necesidad de una asociación» (P34).

«Se necesitan más canales de participación para jóvenes y niños para saber qué piensan, qué necesitan, cómo están» (P19).

«La política se hace desde arriba, contando con los jóvenes pero sin oír su voz. No es una política horizontal, sino que viene desde arriba» (P29).

En lo que sí coinciden los profesionales de todos los ámbitos es en la necesidad que tienen los adolescentes de acceder a un ocio adecuado para ellos, necesidad vinculada en muchos casos a actividades de ocio nocturno o a la apertura de centros educativos a la comunidad:

«Más acceso a elementos deportivos y culturales. Va vinculado con una política importante de apertura de centros fuera del horario escolar. Incluso que existan unas programaciones de jornadas reales para que puedan ir allí, para que las bibliotecas puedan pertenecer a la comunidad y accedan a ellas... supone un cambio de actitud y hay que generar una serie de hábitos de lectura, de relación. Lo mismo ocurre desde el punto de vista educativo y cultural» (P6).

Asimismo nuestros informantes plantean con insistencia la necesidad de aumentar el nivel de coordinación entre los distintos organismos y administraciones que atienden a la infancia y adolescencia en Asturias. Pese a reconocer que se ha avanzado en los últimos años, se señala que aún queda camino por recorrer en este campo. Los problemas de coordinación son especialmente relevantes para aquellos colectivos que se encuentran en situaciones de riesgo:

«Un tipo de coordinación entre distintas administraciones, tanto a nivel comunitario como a nivel local, para desarrollar políticas que favorezcan la integración de este tipo de menores con dificultades desde los primeros años.

Una coordinación con Centros Sociales, la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, la Consejería de Educación, incluso con la de Sanidad, porque otro problema de estos menores es el acceso a una salud digna» (P3).

2.6. Imagen proyectada por los medios de comunicación.

Nuestros informantes no se encuentran muy satisfechos con la imagen de los menores que proyectan los medios de comunicación. En este sentido, y con alguna excepción, la crítica es muy dura y no deja casi lugar a concesiones. La percepción es la de que los medios transmiten una idea caracterizada por dos elementos fundamentales: *distorsión de la realidad y sensacionalismo*⁷:

«Dan una imagen distorsionada en cuanto a los valores que tienen este tipo de alumnos. Se fijan más en la anécdota que en lo global. Sobre todo en la adolescencia» (P1).

«Los medios necesitan más información sobre lo que es la educación. A nivel de Asturias hay una preocupación por parte de periodistas muy concretos que están bien informados sobre lo que se hace; el problema son los titulares. Con el tema del acoso escolar parece que estamos en guerra en Asturias» (P6).

«Son sensacionalistas, entonces las noticias de infancia y adolescencia en riesgo son igual de sensacionalistas que cualquier otra noticia y además en titulares, lo agrandamos, lo exageramos... Lo vendemos de forma alarmista, como si ocurriera de forma general, como si todos los menores asturianos estuvieran abandonados o fueran unos delincuentes o todas las madres y padres fueran unos maltratadores» (P22).

En algunos casos, se menciona incluso la necesidad de elaborar protocolos de estilo para los periodistas, aunque también se alaba la actitud de algunos profesionales de la prensa, preocupados y sensibilizados con este tema:

«La prensa en general necesitaba un protocolo de estilo para ser más prudentes, porque en el tema infantil, o cualquier colectivo con problemas como discapacidad o enfermedades mentales, se hace un tratamiento muy poco serio. Ejemplo: los problemas de acoso a profesores. Cualquier tema de agresiones, de acoso sexual, la prensa se queda en la carnaza, y debería tratarse con cierta seriedad y respeto, centrándonos en los derechos de todos

⁷ Los autores de este trabajo estamos realizando un estudio sobre la imagen de la infancia y juventud en la prensa asturiana, que permitirá contrastar estas ideas.

los colectivos que están implicados, primero con los niños, por supuesto» (P5).

Es necesario comentar que algunos de nuestros entrevistados establecen una clara diferencia entre la televisión y la radio, por un lado, y la prensa, por otro. Se valora ésta última como mucho más equilibrada en cuanto a tiempos de información y posibilidad de profundización, gracias en parte a su propia naturaleza:

«Probablemente desde la televisión y la radio, por los tiempos tan cortos de los que disponen, no se puede conocer tanto como en un medio escrito donde puede dedicarse una página o media a la cuestión de la infancia y la adolescencia» (P12).

Algunos de nuestros informantes plantean, de forma explícita, que los profesionales que realizan su trabajo con menores deberían aprender de las técnicas de publicidad como forma de motivar:

«Los medios de comunicación, en concreto los anuncios, son listísimos. Tendríamos que aprender mucho los educadores de ellos. Cómo consiguen en minuto y medio transmitirles valores, mensajes, que compren el producto. Tienen una fuerza para acercarse a ellos que la escuela y la institución necesita y no sabemos hacerlo. Tendríamos que ir a cursillos de publicidad. Luego lo que busca la publicidad es esa sociedad de consumo donde se es en la medida que se tiene, y esa sociedad individualista, un poco alienante y donde, si no tienes, sufres como un perro. En ese sentido es perversa [...] Pero si encontrásemos un poco esa utilización de los medios como sistema educativo, no para que compren como hacen los medios de comunicación.... creo que la publicidad conecta con sus músicas, sus gustos, con sus valores. Un anuncio puede tener enganchado a 20 adolescentes y no es fácil» (P14).

2.7. Medidas propuestas

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, una de las medidas más reclamada es la de mejorar la coordinación de todas las administraciones y entidades privadas involucradas en el trabajo con menores, valorando de forma positiva el *Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007 del Principado de Asturias* y solicitando su reedición.

En cuanto a los recursos, se plantea la necesidad del aumento, especialmente, de los humanos y no tanto de los materiales:

«Invertir más en recursos humanos; para trabajar con la infancia no se necesita tanto el dinero como imaginación y creatividad y se necesita gente, formación, coordinación, adaptación a las necesidades y recursos que sean duraderos, más adaptados y de mayor calidad, no sólo cantidad» (P16).

Otra cuestión que nuestros informantes consideran prioritaria es la formación de madres y padres, ya que consideran que muchos problemas de nuestra infancia y adolescencia están relacionados con errores educativos en el trato de los padres con los hijos. Tales deficiencias educativas están alimentadas por el cambio de la sociedad en la que vivimos (muy distinta en valores de lo que fue hace un par de generaciones), las condiciones de trabajo que dificultan la conciliación laboral y familiar, etc. En consecuencia, en un intento de actuar correctamente, los padres cometen errores derivados de una ausencia de formación y orientación:

«Un tema importante es la formación de los padres. Hay un déficit formativo en los padres. Genera que se les eduque mal, aunque se les quiera mucho. Hay que invertir tiempo en la formación de los padres» (P6).

En una sociedad como la asturiana, caracterizada en general por un elevado nivel de vida, creemos que la contribución al desarrollo de los derechos de la infancia necesita ir más allá de programas y medidas específicas, necesita de acciones globales que implique a la sociedad en su conjunto. Los propios ámbitos que hemos diferenciado a nivel de análisis en este informe están interconectados entre sí, de forma que el descuido de uno de ellos repercutirá negativamente en el resto, y viceversa. Por ello, la mejora de los derechos de la infancia debe pasar por una mayor coordinación y el logro de un compromiso comunitario que supere las intervenciones sectoriales de cada agente especializado.

La escuela, los servicios de pediatría, las familias, los servicios jurídicos, los educadores especializados... seguirán teniendo, sin duda, un papel decisivo en el desarrollo de los derechos de la infancia; sin embargo, su protagonismo

necesariamente compartido con otros agentes sociales —medios de comunicación, empresas, etc.—, exige establecer con ellos una mínima coherencia de actuación. En otras palabras, serán las acciones y programas de carácter más global, que impliquen al conjunto del colectivo social, los que contribuyan de forma más ostensible al progreso de los derechos de la infancia que, tampoco podemos olvidar finalmente, no pueden dissociarse del desarrollo de los derechos del resto de grupos de edad que componen la sociedad.

2.8. Bibliografía General.

- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1989): *Convención sobre los Derechos del Niño* Naciones Unidas.
- DÁVILA BALSERA, P. y NAYA GARMENDIA L. M. (2005): *La infancia en la historia: espacios y representaciones* Donostia: Erein.
- DÁVILA BALSERA, P. y NAYA GARMENDIA, L. M. (2005): *La infancia en la historia: espacios y representaciones* Donostia: Erein.
- DEFENSOR DEL MENOR EN LA COMUNIDAD DE MADRID (2007): *Estudios e investigaciones 2004* Madrid: Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2003): *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico* Madrid: Defensor del Pueblo. Cortes Generales. 2 volúmenes.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LAS FAMILIAS Y LA INFANCIA (2005): *Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia 2007-2009. Plan nacional de infancia y adolescencia*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
- GÓMEZ-GRANELL, C., GARCÍA MILÀ, M., RIPOL-MILLET, A. y PANCHÓN C.C. (2004): *Infancia y Familias: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel / Instituto de Infancia y Mundo Urbano.
- HERNÁN GARCÍA, M.; CABRERA LEÓN, A.; ALAMINOS ROMERO, F. J.; RUIZ BENITEZ, B.; RODRIGUEZ GARCÍA DE CORTÁZAR, A.; BUSTAMANTE ELVIRA, S.; JIMÉNEZ NÚÑEZ J. M.; y GOSÁLVEZ PRADOS, D. (2005): *Estado de la infancia y adolescencia en Andalucía*.
- INSTITUTO ASTURIANO DE ATENCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA, FAMILIA Y ADOLESCENCIA (2004): *Plan integral de infancia, familia y adolescencia 2004-2007*. Principado de Asturias.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FAMILIA (2002): *Situación social de la Infancia en España 2001* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Universidad Pontificia Comillas.
- MEIL LANDWERLIN, G. (2006): *Padres e hijos en la España actual*. Barcelona: Fundación La Caixa.

- NAYA, L. M. C.; DÁVILA, P. y otros (2005): *La educación y los derechos humanos*. Zarautz, Espacio universitario erein.
- NAYA, L. M. y DÁVILA, P. (coords.) (2006): *El derecho a la educación en un mundo globalizado*. Donostia -San Sebastian. Tomo I.
- NAYA L. M. y DÁVILA, P. (coords) (2006). *El derecho a la educación en un mundo globalizado*. Donostia-San Sebastian. Tomo II.
- OBSERVATORI DE LA INFÀNCIA I LES FAMÍLIES (2002): *La infància i les famílies als inicis del segle XXI* Barcelona: Institut d'Infància i Món Urbà.
- OBSERVATORI DE LA INFÀNCIA I LES FAMÍLIES (2005): *Infància, famílies i canvi social a Catalunya. Informe 2004*. Barcelona: Institut d'Infància i Món Urbà.
- OCHAÍTA ALDERETE, E. y ESPINOSA BAYAL, M.A. (2004): *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*. Madrid: McGraw-Hill.
- TONUCCI, F. (2001): *La ciudad de los niños* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- TONUCCI, F. (2004): *Cuando los niños dicen ¡basta!* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL y IUNDIA (2005): *Indicadores municipales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Una herramienta para la elaboración de Informes de Situación de la Infancia en el ámbito local español*. Madrid: UNICEF - IUNDIA.

3 Identidades culturales y estilos de vida de la infancia en Asturias

Índice.

3.1. Tiempo libre, ocio y cultura de la infancia.....	61
a) Algunas precisiones sociológicas	61
b) Metodología y fuentes	68
3.2. Ocio y tiempo libre.....	70
a) Las actividades “extraescolares”, ocupación central del tiempo de ocio.....	70
b) El ocio infantil, manifestación de preferencias.....	76
c) El ocio juvenil	78
d) Consumo desde el punto de vista monetario.....	82
e) Consumo en vestimenta y cuidado de la imagen corporal.....	84
3.3. Cultura musical y literaria.....	85
a) Música.....	85
b) Lecturas.....	87
3.4. Cultura deportiva.....	94
3.5. Cultura audiovisual.....	101
a) ¿Cuándo y cuánto tiempo ven la televisión?.....	102
b) ¿Qué les gusta ver?	105
c) Preferencias en tipos de programas	105
3.6. Cultura digital: la generación <i>messenger</i> y las nuevas pantallas	111
a) Ordenador.....	113
b) Internet	116
c) Móviles y consolas: las otras pantallas.....	123
3.7. Conclusiones y propuestas.....	131
3.8. Fuentes documentales	141
a) Bibliografía	141
b) Documentos a los que se ha accedido a través de la página web.....	144
c) Informes sobre la infancia y la juventud en Asturias	145
3.9. Índice de Tablas	146
3.10. Índice de Gráficos	148

3.1. Tiempo libre, ocio y cultura de la infancia.

«Yo sostengo que la infancia no existe, existe una subespecie, que no es la infancia, que son los escolares y entonces toda la organización social no está hecha de acuerdo con la infancia, sino con la escolarización, con esos sujetos que llamamos escolares, que se parecen mucho pero que no son lo mismo» (P40).

«Los padres se ocupan del tiempo de ocio de la infancia desplegando una "atención desatenta", es decir, lo organizan y lo proveen pero sin "conceder" su propia presencia y acompañamiento. Lo hacen, además, subordinando las necesidades más genuinas de la naturaleza infantil a la pulsión de "ocupar" y al afán de "proteger"» (P40).

a) Algunas precisiones sociológicas

El ocio, al igual que la infancia misma, es un producto histórico y sociocultural que presenta diferencias en función de determinados contextos (pertenencia al primer mundo, grupo socioeconómico, hábitat, etc.) por lo que, al igual que se pueden considerar diferentes infancias, también podemos identificar diferencias en el ocio por razones socioculturales, de género y de edad.

El ocio infantil y juvenil está hoy estrechamente vinculado a la cultura del consumo⁸, que se ha incrustado en sus prácticas determinando su sentido, sus

⁸ La sociología del consumo otorga a la forma de consumir la capacidad para producir identidades culturales muy fragmentadas y generadoras de nuevas desigualdades. Los estilos de vida, según Anthony Guiddens son prácticas rutinizadas en hábitos de vestir, comer, modos de actuar y entornos preferidos para encontrar a otros. Estas elecciones son decisiones, no sólo sobre cómo actuar, sino sobre quién ser. La disponibilidad de medios económicos amplía las posibilidades de elección y están muy vinculados a la aparición de ciudadano como consumidor en un momento en el que el acceso al consumo se considera un premio a la capacidad de trabajo. El exceso de productividad permite consumidores inactivos no productores, como los jóvenes y los niños (también pensionistas y parados, etc.). Se consumen, como antes, bienes y servicios pero también ocio y tiempo. Frente al consumo de masas y su compañero natural, la unificación social, la sociología ve en los consumos distintivos una clara manifestación de las nuevas desigualdades sociales (teorías de los estilos de vida)(véase Alonso, L.E.). Una sociedad de consumo que está globalizada y que produce una desvinculación del individuo respecto a su comunidad local, a través de un intento de universalización por parte del sistema. A pesar de su tendencia a la homogeneización, la globalización del consumo puede llevar a la fragmentación social e, incluso, a la exclusión. El consumo de bienes duraderos ociosos, el que ha constituido la

espacios y sus tiempos: la cada vez mayor disposición de bienes y actividades propias de la cultura de consumo, está, sin duda, transformando el ciclo vital de la infancia y el concepto de la misma. Una infancia, sin embargo, que, lejos de ser homogénea en sus formas de consumir, realiza “consumos distintivos” que, tal como afirma la sociología del consumo, traducen -y producen- nuevas desigualdades sociales; y que, consumidora de bienes de ocio globalizados, corre el riesgo de perder los vínculos y las redes sociales que tradicionalmente ha proporcionado el ocio como elemento central de integración cultural.

Llamaremos **“estilos de vida”** al conjunto de prácticas sociales de la infancia e **“identidades culturales”** al conjunto de significados simbólicos que construyen mediante esas prácticas (Gómez-Granell, C. et al., 2004). Intentaremos analizar a través de los datos aquellos estilos que permiten a la infancia y la adolescencia autoafirmarse mediante la ruptura de las pautas y códigos propios de las generaciones precedentes, y lo haremos bajo la consideración de que si bien la clase social sigue siendo un factor importante a la hora de determinar estilos de vida, y por tanto identidades, la cultura del consumo ha creado un espacio de mediación cultural que no puede ignorarse a la hora de analizar ciertas situaciones que, como veremos, no se explican sólo mediante la influencia de la clase social.

Pero los niños y niñas son a la vez producto y productores de estilos de vida. Porque siendo consumidores sus identidades culturales deben verse como el resultado de la confluencia de dos corrientes: la construcción cultural de la infancia propia de nuestra sociedad y la construcción de la cultura que hacen los niños y niñas (formas mediante las que participan, gustos que expresan, actividades que focalizan su interés, etc.). De esta forma, en los estilos de vida de la infancia confluyen diferentes instancias que les rodean (el mercado, las condiciones objetivas de las familias y sus culturas sobre la educación y la crianza, las políticas públicas y las elecciones más o menos conscientes de los

base de las sociedades de consumo actuales, ya no será una de las principales fuentes de integración cultural en nuestras sociedades, sino un dispositivo de integración en la globalización. Si las políticas nacionales o locales no intervienen a favor de tales dispositivos de integración cultural y social, los procesos de desigualdad por falta de vínculos y de redes sociales serán imparables (véase Callejo, J.).

actores sociales) pero también están presentes sus propias creaciones y usos culturales.

El “tiempo libre” de la infancia se considera cada vez menos un tiempo para el descanso o la actividad espontánea y creativa. Su concepción y sus prácticas lo sitúan cada vez más en la perspectiva de complemento a la formación que se recibe en la escuela, adquiriendo por ello una estructura escolarizada, en formato de “clases de...” que desemboca en una absoluta proliferación de actividades extraescolares, generalmente asociadas a los contenidos escolares fuertes, garantía del éxito en el futuro (idiomas, informática, clases particulares...). Ello reduce drásticamente el tiempo dedicado al ocio en sentido estricto, esto es, espontáneo y no dirigido⁹. La pérdida de relevancia de la actividad espontánea infantil por excelencia, el juego, y lo que ello supone no es inofensiva en cuanto que éste no sólo proporciona satisfacción y placer a los niños, sino que es un elemento de expresión y comunicación básico para su desarrollo.

Algunos expertos consultados abundan en las perversiones a que conduce ese formato escolar (intervenido, pautado, localizado) del ocio. Porque cuando, como contrapartida a ese formato, se pretende “liberarlo”, el principio inspirador de las dinámicas de animación sociocultural alternativas pasa a ser el de “divertir”, un principio sin duda loable pero a menudo insuficiente. Se produce entonces una desviación -una sustitución- del elemento que habría de articular la organización del ocio en un sentido estricto, esto es, tomar en consideración, despertar y desarrollar el interés infantil como auténtico motor de crecimiento, que debe ser sistemáticamente considerado y perseguido:

«(...) en las mesas redondas, simposios, conferencias...hay algo que se dice siempre: queremos hacer una animación que divierta a los niños. Hay una auténtica obsesión por divertir... Divertir es sacar a alguien de la ocupación o preocupación en la que está para distraerle, para hacerle olvidar eso en lo que está metido... el divertir es una especie de fuego de artificio que sólo dura el

⁹ El ocio cumple, de acuerdo con la teoría clásica, una triple función: la diversión, el descanso y el desarrollo personal... debe además desarrollarse en libertad y proporcionar placer... entre todos los elementos que conforman el ocio juvenil el que tiene más importancia es el grupo” (Fernández Durán, 2005).

momento de la diversión, luego se apaga; es decir, hay una ciencia divertida, arte divertido, lectura divertida, pero resulta que todo ese esfuerzo de la animación que se ha hecho por divertir a los niños no se traduce en niños más lectores, en niños más científicos, en niños más amantes de la música, nada. (...) lo que tendríamos que hacer no es divertir, sino cambiarlo por otro concepto que sería el de interesar. Cuando interesamos a alguien en algo lo que hacemos es darle energía, la fuerza interior para que siga trabajando en ese algo» (P40).

El ocio está no sólo escolarizado, sino también pautado, intervenido y localizado temporal y espacialmente (algún informante habla de pequeños resquicios o “descuidos” excepcionales). Si las jornadas laborales de los padres son determinantes en la *localización temporal* del ocio —es necesario ocuparles el tiempo no escolar mientras se está trabajando— la desaparición de espacios para la infancia como consecuencia de la especulación urbanística conduce a *localizarlo espacialmente*, elementos ambos que operan a favor de un ocio no espontáneo, sino dirigido e intervenido. Lo cual, a su vez, se asocia con la activación del consumo de productos tecnológicos que ocupan esos tiempos y proliferan en esos espacios.

En los últimos veinte años el crecimiento que ha experimentado la economía se ha traducido en un fenómeno de especulación urbanística que, unido al traslado de la población a los centros urbanos (aproximadamente el 84% de la población asturiana entre 0-17 años es urbana) ha determinado la limitación (auténtica desaparición en algunos casos) de los espacios abiertos que antes utilizaba la infancia para sus juegos y actividades conjuntas, una infancia ausente de una calle y unos espacios que ahora quedan reservados a las necesidades adultas. La mera observación muestra que si hasta los siete años la infancia acompañada de adultos ocupa los parques y jardines, desaparece a esa edad hasta reaparecer a los doce-trece concentrada en zonas de ocio juvenil muy determinadas.

La localización del ocio, que imposibilita su carácter abierto, desregulado y espontáneo, lo convierte fácilmente en un blanco comercial. La franja de menor edad, que hasta los 7 u 8 años utiliza parques y algunos espacios públicos, se concentra a partir de esa edad en los espacios habilitados comercialmente para ellos (ludotecas, salas de juegos, espacios lúdicos de las grandes superficies). También el espacio doméstico se comercializa a través de los múltiples objetos

que se disponen para su ocio (ordenadores, videoconsolas, juegos electrónicos, etc.) mientras que la franja de mayor edad que entra ya en la adolescencia (en torno a los 16^a años) localiza su tiempo de ocio en “zonas” que están “especializadas” comercialmente en ellos¹⁰.

El crecimiento económico de estos últimos años ha activado el consumo de productos tecnológicos para el ocio. El ciclo de los “aparatos” ha dejado paso al de los nuevos productos tecnológicos entre los que ocupan un lugar especial los vinculados al entretenimiento. Los niños están más cercanos a la consola, los jóvenes al ordenador y los adultos al consumo de aparatos electrodomésticos y electrónicos convencionales. Las nuevas tecnologías enfocan sus objetivos hacia el ocio y el hogar, una vez que han dominado los espacios y los tiempos de trabajo¹¹.

Estos productos tecnológicos son en algunos casos completamente nuevos (mp3-mp4, *Psp*, *Game Boy*, *Playstation*, etc..) y, en otros, innovaciones tecnológicas de productos tradicionales que los hacen enormemente atractivos a la vez que los encarecen notablemente (fenómeno de las televisiones de pantalla plana que incorporan el sistema de televisión digital terrestre). Estos productos van dirigidos al entretenimiento infantil y juvenil (unas veces de forma directa, otras veces en el marco de las actividades de ocio familiar), presentando como valores añadidos la *seguridad*, *frente al peligro de la calle* y su virtualidad para entretener al “niño solo” permitiendo que se comunique con otros pero desde la seguridad del hogar o del local comercial. De hecho puede hablarse de un nuevo espacio para niños y jóvenes basado en conexiones y redes comunicacionales que configuran nuevas y (¿seguras?) maneras de estar, a la vez, “solos” y “juntos”.

¹⁰ Fenómenos como la concentración de adolescentes en el barrio de la “Arena” en Gijón , y de los mayores en Fomento y Cimadevilla pueden encontrarse en distintas localidades de la región.

¹¹ Es el momento de convertir la televisión en un auténtico centro de entretenimiento digital que permita visionar películas bajo demanda descargadas de Internet, escuchar música recomendada por amigos conectados al Messenger, jugar con miles de personas a un videojuego, hablar con la abuela por videoconferencia, etc. Para ello se está trabajando en la consola Xbox 360, una gigante piraña que devorará al resto de los habitantes del salón. Microsoft lleva 30 años centrada en las actividades que se realizan de 9 a 17 horas; ahora proyecta centrarse en la franja entre las 17 y las 21. Declaraciones de J. Allard, responsable de Microsoft (Gordo López, A.J., 2006)

El discurso mayoritario que sostiene la existencia de una brecha generacional entre una juventud tecnologizada y unos progenitores inexpertos (cuando no ineptos) en el uso de la tecnología, no es inocente. Los padres desorientados se inhiben y distancian de los consumos que hacen sus hijos; los docentes, a su vez, se muestran confusos y sin recursos para desarrollar un uso crítico de las TIC; finalmente las administraciones educativas parecen no tener criterios claros para orientar la educación de la infancia en la sociedad de la información más allá de los intereses y fluctuaciones del mercado. Todo ello constituye un terreno abonado para que las multinacionales del sector se sientan legitimadas socialmente para tomar las riendas de la formación y el entretenimiento de los más jóvenes.

Hay un último fenómeno que queremos destacar. Mientras que otros ámbitos de la vida de la infancia que se analizan en este informe -como son la salud y la educación- tienen un reconocimiento como “derechos” y, por ello, son objeto de una atención estructurada y homogénea por parte de la administración y los poderes públicos a través de sus instituciones y servicios, la oferta de ocio está, además de sometida a las empresas de productos tecnológicos, en manos de múltiples entidades, asociaciones, grupos, etc. que actúan sin coordinación y con multiplicidad de criterios. Estas ofertas varían sustantivamente de una localidad a otra y muchas veces, cuando la administración interviene, quedan al albur de los vaivenes de las políticas públicas municipales, autonómicas, etc. con lo que su disponibilidad y calidad queda fuertemente determinada por la localización geográfica. Si las zonas rurales y urbanas de Asturias son determinantes en el tipo de ocio al que accede la infancia, también lo son las posibilidades culturales y económicas de las familias en las zonas urbanas, que en los estratos más débiles, acaban “eligiéndolo” como recurso que permita conciliar las largas jornadas laborales.

Otros fenómenos sociológicos que marcan de manera determinante el ocio de la infancia y la adolescencia serían los siguientes:

- El descenso de la natalidad en nuestra región con una mayoría de hogares con hijos únicos¹², sobre los que “actúa” un importante número de adultos (tíos, padres, abuelos, amigos familiares, “nuevos” y cambiantes padres o madres) sin que éste tenga oportunidad de desarrollar relaciones entre iguales en el seno de las familias y/o en los contextos sociales próximos: barrio, calle, etc.
- La preponderancia del hábitat urbano en la distribución regional de la población, en el cual se localizan la mayor parte de los individuos de 0 a 17 años: de un total de 132.849, en los distritos de Gijón, Oviedo, Avilés y Cuencas Mineras se concentran 116.495.
- Las condiciones laborales que determinan una difícil conciliación de la vida laboral y la familiar; la desregulación de los horarios laborales y ampliación de la jornada de trabajo que conlleva menor tiempo de los padres en la vida de los niños; fenómeno que afectando a todos los segmentos económicos, resulta más problemático en los sectores económicos más desfavorecidos o con menos apoyos familiares.
- Por contraste con esa situación, pero con similares efectos negativos, opera el alto porcentaje de familias en ciertas zonas de la región en las que, como efecto de la situación económica regional, padres y madres relativamente jóvenes están prejubilados, lo que introduce una sensación de “falta de futuro” que afecta a la mentalidad de las personas que forman parte de esas familias y a sus estilos de vida, con efectos culturales problemáticos.

¹² Según los datos del INE del 2005 en Asturias el número medio de hijos por mujer no llega a uno.

b) Metodología y fuentes

Distinguiremos en nuestro análisis dos franjas de edad que coinciden básicamente con las dos etapas de la escolaridad obligatoria: Enseñanza Primaria y Secundaria Obligatoria. Son dos franjas que utilizamos de una manera laxa y aproximativa en cada epígrafe de los analizados, extendiendo tales franjas si pareciese pertinente o viniese exigido por la agrupación de los datos en las fuentes. En estos tramos se transita desde la dependencia infantil hasta la autonomía personal en los que niños y adolescentes se enfrentan a marcos culturales y redes de relación preexistentes (familia, escuela, amigos, medios de comunicación, ideologías, religiones, etc.) de los que seleccionan valores e ideales, estéticas y modas, formas de convivencia y de vida. Además de estas mediaciones, las nuevas tecnologías producen hoy modos de participación más globales que introducen a estos sujetos en experiencias de socialización nuevas. Este es un periodo largo en el que se configura la identidad personal, cuyo sentido parece venir dado por su papel de tránsito hacia la edad adulta, lo cual, en sociedades como la nuestra, quiere decir, sobre todo, fase de preparación para su papel activo como consumidor y la necesidad de que, en esa dirección –también en el ámbito del ocio y el tiempo libre– vayan configurando estilos de vida característicos.

El procedimiento metodológico utilizado para elaborar este apartado del informe ha sido similar al utilizado en el resto de los bloques. Por un lado se han recopilado informes procedentes de diversas fuentes que nos ofrecen datos cuantitativos limitados que producen en las conclusiones zonas de luz y de sombra. Dependiendo de los tramos de edad existen o no estudios regionales. Como se puede deducir de las fuentes citadas, los datos sobre la etapa de la adolescencia son abundantes, aunque se obtienen indirectamente a partir de investigaciones sobre la juventud; los relativos a la etapa de 0 a 8 son prácticamente inexistentes, mientras que la etapa de 8 a 12 está en zona de sombra, con datos escasos y antiguos.

Es posible que no hayamos podido ofrecer datos existentes que desconocemos o a los que no hemos podido acceder. En numerosas ocasiones hemos tenido que suplir la ausencia de datos sobre la situación asturiana con datos de carácter nacional. La imagen en cifras que nos ofrecen los indicadores de tipo cuantitativo se ha completado con las informaciones aportadas por las 13 entrevistas semiestructuradas¹³ realizadas a personas o grupos que, por su profesión o dedicación, conocen el mundo del ocio y las culturas infantiles y juveniles. Las entrevistas seguían un guión con una serie de preguntas comunes al resto de bloques de este informe y otras relativas al ámbito específico de este apartado (véase anexo 1.b).

Asimismo se han utilizado los testimonios procedentes de cinco grupos de discusión. Las características de los grupos fueron:

- Tres grupos de niños y niñas de primaria entre 8 y 12 años (uno de entorno rural –Cangas de Narcea– y dos de entorno urbano –Gijón–, divididos en un grupo de inmigrantes y otro de españoles-).
- Dos grupos de niños y niñas de secundaria entre 12 y 16 años (ambos de entorno rural: Tuilla-Cuinya y Cangas de Narcea).

También se han tenido en cuenta las informaciones proporcionadas por el Observatorio de Infancia procedentes de los Foros de ONGs de la comunidad Asturiana y los Foros sobre la Infancia Rural.

Las informaciones recogidas mediante estas técnicas nos han permitido reinterpretar los fríos datos estadísticos, identificar los problemas reales que no aparecen en ellos y apuntar algunas propuestas de mejora.

¹³ La mayor parte de las entrevistas se realizaron en persona, pero en algunos casos se optó por contestaciones por escrito.

Tenemos que dar las gracias a todas las personas que han colaborado a través de estos medios, pero también a aquellas que nos han ofrecido información o asesoramiento en muchos momentos.

3.2. Ocio y tiempo libre.

«Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.»

Art. 31. de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

a) Las actividades “extraescolares”, ocupación central del tiempo de ocio.

«No es real el “tiempo libre”, es sustituido por “clases de”. El ocio en la zona urbana está condicionado por los medios de comunicación, la televisión, los centros comerciales, y limitado en el espacio y en el tiempo. Las razones para las actividades extraescolares absorbentes: hay una cultura del miedo, porque el crío tiene que encajar y hay miedo a que no encaje. El miedo es contrario al amor. Hace que se generen esas dinámicas intergeneracionales violentas» (P41).

«El tiempo lo distribuyen, si hablamos de jóvenes, entre el estudio y el ordenador. El tiempo, hasta los doce años, lo planifican fundamentalmente las familias, si es que lo planifica alguien; el de los jóvenes lo planifican ellos» (P42).

El tiempo libre de los niños ha terminado por ser ocupado de manera importante por actividades que no encajan plenamente en la definición teórica del mismo. Y si entre esas actividades “libres” no está el juego, tampoco lo están la colaboración en el hogar o la ayuda en trabajos familiares, cuya presencia excepcional es más frecuente en el ámbito rural¹⁴. Su lugar lo han ocupado una proliferación de actividades extraescolares, que en los sectores más desfavorecidos obedece a la necesidad de conciliación de la vida familiar y laboral y en la población “normalizada” se percibe como complemento a determinados aprendizajes que favorezcan el éxito futuro de los niños y niñas;

¹⁴ Los Foros sobre la Infancia Rural realizados por el Observatorio señalan la mayor participación de los niños del entorno rural en tareas familiares relacionadas con el ámbito agrario.

de su altísima “aceptación” es una buena muestra el hecho de que en Asturias sólo el 9,9% de los niños y el 17,7% de las niñas reconocen no realizar “ninguna actividad” reglada fuera del horario escolar¹⁵. Ello debe analizarse, además, en una dinámica de progresivo incremento del tiempo dedicado a las tareas o deberes escolares, que el propio Ministerio (Instituto de Evaluación Educativa) cifra en un 12% entre los cursos 1999 y 2003.

Por ello, el “tiempo escolarizado” ha acabado por presidir la jornada de los niños y jóvenes, en un “*continuum*” que comienza en los centros educativos, prosigue con la realización de “deberes” -en el hogar o en centros específicos- y termina con la asistencia a clases formativas complementarias que, en general, constituyen el contenido de las actividades extraescolares.

En el conjunto del estado¹⁶, más de un 90% dedican algún tiempo a la realización de tareas escolares en casa (un 98% de Educación Primaria y un 93% de Secundaria). El tiempo empleado entre los de Primaria estaría entre menos de dos horas (un 74%) y más de dos horas (un 24%); en Secundaria los porcentajes serían respectivamente un 59% (menos) y un 34% (más). Los datos de 2003 señalarían una evolución con tendencia al alza con respecto a años anteriores (incremento del 12%).

Un 78% de los alumnos de Educación Primaria y un 69% de los de ESO no reciben apoyo familiar ni externo para realizar los trabajos escolares; el resto que sí lo recibe se distribuye de diferente manera en ambas etapas: la ayuda de familiares, padres o hermanos es mayor en la Enseñanza Primaria que en la Secundaria (13 y 8% respectivamente); en cambio la ayuda de un profesor particular o una académica la reciben más los alumnos de la Secundaria que los de la Primaria (8% y 20% respectivamente). Véase tabla adjunta:

¹⁵ En España el porcentaje sería del 6% en primaria y del 22% en secundaria.

¹⁶ Los datos que se manejan son del 2003 para Primaria y 2000 para Secundaria. Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2006.

Tiempo dedicado a los deberes			
Primaria	98%	2 horas o menos	74%
		2 horas o más	24%
Secundaria	93%	2 horas o menos	54%
		2 horas o más	34%
Existencia o no de apoyo en los deberes			
Sin apoyo		Primaria	78%
		Secundaria	69%
Con apoyo	De familias	Primaria	13%
		Secundaria	8%
	De profesores o academias	Primaria	8%
		Secundaria	20%

Tabla 3.1 Tiempo dedicado a los deberes y existencia de apoyo en su realización en primaria y secundaria (porcentaje de alumnos). Datos nacionales.

Fuente: INECSE: Sistema estatal de indicadores de la educación 2006.

Los deberes no agotan el tiempo dedicado a actividades formativas regladas. A ellos se añaden las actividades extraescolares, que según el sistema estatal de indicadores de la educación del 2006 (aunque trabaja con datos de 2000 y 2003) realizan el 94% de los alumnos de Primaria y el 78% de Secundaria. Destaca especialmente el porcentaje de alumnos de Primaria que realizan dos o más actividades (61%) en comparación con el de Secundaria (35%), siendo los alumnos que sólo realizan una actividad el 33% en Primaria, frente al 43% en Secundaria. El deporte es la actividad más practicada (74% en Primaria y 62% en la ESO), seguido de los idiomas, con porcentajes bastante más reducidos (29 y 28% respectivamente), informática (25 y 16%), música (23 y 18%) y ballet y/o danza, con los porcentajes más bajos (11 y 6% respectivamente), tal como se indica en la tabla adjunta.

Actividad	Primaria (2003)	Secundaria (2000)
Deportes	73%	62%
Idiomas	29%	28%
Música	23%	18%
Informática	25%	16%
Ballet/Danza	11%	6%

Tabla 3.2 Porcentajes de participación en actividades extraescolares en los niveles de Primaria y Secundaria.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Indicadores estatales de educación 2006. Instituto de Evaluación Educativa

La participación en actividades extraescolares está asociada al nivel máximo de estudios de los padres: a mayor nivel de estudios mayor es la proporción de alumnos que realizan más de una actividad extraescolar. Los chicos participan en las actividades deportivas e informáticas en porcentaje más alto que las chicas en las dos etapas educativas analizadas y éstas participan más en ballet/danza. En conjunto, los alumnos de centros privados realizan actividades extraescolares en mayor medida que los de centros públicos. En los centros privados son más los alumnos que realizan actividades extraescolares de idiomas frente a los centros públicos.

En Asturias, según datos del Estudio Sociológico de la Infancia Asturiana (2002) por lo que se refiere a los “deberes”, irían a clases particulares entre un 15 y un 18% de alumnos, datos que parecen corresponderse con la situación nacional sobre apoyo externo en el estudio. No disponemos de datos sobre tiempo de estudio que nos permitan establecer una comparación a nivel estatal. A partir de los grupos de discusión se puede deducir que en la ESO un porcentaje elevado utilizaría unas dos horas de estudio diarias a las que se añadiría la asistencia a clases particulares (inglés y matemáticas fundamentalmente), que se realiza también en un alto porcentaje.

Las actividades extraescolares, que en nuestra región realizan el 90,1% de los niños y el 83,3% de las niñas, se distribuyen en los siguientes porcentajes: deportes (39,6% niñas y 74% niños), idiomas (24,9% niñas, 22,2% niños), música (20,1 % niñas, 13% niños), informática (en torno al 16%) y en porcentajes menores (en torno al 10%) la pintura, el ballet o las manualidades, no siendo infrecuente que algunos combinen en su “tiempo libre” varias de ellas. La situación se refleja en la tabla siguiente:

	Niño	Niña
Baile/Ballet	0,9	9,5
Manualidades	5,8	8,7
Deportes	74,0	39,6
Pintura	8,1	10,4
Música	13,0	20,1
Informática	16,1	15,7
Idiomas	22,2	24,9
Clases particulares	17,7	15,7
Otros	8,1	8,7
Ninguna	9,9	17,7

Tabla 3.3 Actividades realizadas fuera del horario escolar por sexo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio sociológico de la infancia en Asturias. Movimiento Junior de Acción Católica. Oviedo 2002. Pág. 55.

La distribución de las actividades realizadas fuera del horario escolar cambia según la edad, reduciéndose significativamente con la transición a la ESO y especialmente al Bachillerato. Si la asistencia a “clases particulares” ocupa a un 8% del alumnado entre los 8-9 años, en la edad 14-15 ocupa ya a un 30% y lo hace a costa de abandonar otras actividades, con la excepción del deporte, que se mantiene en niveles similares revelándose como la actividad extraescolar por excelencia:

«Cuando son pequeños centran el ocio en las actividades que tengan y en la casa, poco más; luego, cuando pasan al Bachillerato, esa actividad decae...ellos mismos ponen el freno...quieren parar, o se quedan con una actividad...cuando son más pequeños las mamás y los papás tiran de ellos» (P43).

En la siguiente tabla aparece la actividad ligada a grupos de edad:

	8-9 años	10-11 años	12-13 años	14-15 años
Baile/Ballet	4,3	6,3	6,8	2,8
Manualidades	10,6	11,5	6,3	2,0
Deportes	56,4	61,5	60,2	53,4
Pintura	11,7	13,5	6,8	6,1
Música	18,6	17,2	19,5	11,3
Informática	14,9	14,6	20,4	13,8
Idiomas	12,2	26,6	22,6	30,4
Clases particulares	8,0	6,3	17,6	30,8
Otros	4,3	8,3	6,3	13,4
Ninguna	14,9	12,5	12,7	14,2

Tabla 3.4 Actividades realizadas fuera del horario escolar según edad. Datos de 2002.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio sociológico de la infancia en Asturias. Movimiento Junior de Acción Católica. Oviedo 2002. Pág. 55.

Las actividades extraescolares tienen una oferta privada pero también, dependiendo de la zona y municipio, son ofertadas por los colegios, los ayuntamientos, las APAs y otro tipo de asociaciones.

Los colegios son un marco frecuente en el que se ofertan actividades extraescolares, especialmente las enmarcadas en el programa de Apertura de Centros a la Comunidad que, financiado por la Consejería de Educación y Ciencia, viene funcionando desde el curso 2000-2001 hasta la actualidad¹⁷. Este programa permite el desarrollo de proyectos aprobados por el Claustro y el Consejo Escolar en los Colegios Públicos de Infantil y Primaria, Educación Especial, Institutos de Educación Secundaria, Centros de Educación Básica y Centros de Enseñanza en Régimen Especial. Las actividades que se intentan promover son: físicas y deportivas, promoción de la salud, informática, biblioteca y técnicas de estudio, comunicación en lenguas extranjeras, artísticas, participación de la comunidad, etc. Esas actividades se organizan muchas veces en colaboración con ayuntamientos, asociaciones sin ánimo de lucro, AMPAS, etc. tratando de coordinar y aprovechar los distintos recursos del medio en el que el centro se ubica.

La oferta de comedores escolares, allí donde existe, favorece la asistencia a estas actividades en el horario de tarde, prolongándose la estancia en el colegio desde la primera hora de la mañana hasta media tarde, lo que resulta un claro “desahogo” para las familias y favorable a la conciliación del tiempo laboral. En caso de que esto no se produzca -lo cual no es infrecuente en el ámbito rural- las tardes están más vacías. En todo caso, en los núcleos rurales pequeños las actividades ofertadas por este programa son prácticamente las únicas que existen.

Los niños y niñas de familias inmigrantes del entorno urbano presentan características específicas en este aspecto: con frecuencia asisten al comedor escolar y a las actividades que el centro oferta; si bien en ciertos casos asisten a

¹⁷ En el curso 2002-2003 se aprobaron 160 proyectos en otros tantos centros, mientras que en 2006-2007 fueron ya 221 proyectos.

Centros de Día por derivación del propio colegio (asistente social del equipo o del Ayuntamiento), de salud mental, etc. Estos centros ofertan actividades de apoyo escolar y también de tiempo libre (salidas, excursiones, juegos, visitas culturales y talleres) para el tiempo de vacaciones. Las largas jornadas laborales de sus padres (madre, principalmente) y la carencia de abuelos que los atiendan hace que formen parte del cupo de los llamados “niños de la llave”, del que también forman algunos adolescentes “nacionales”:

«Los niños están más acompañados (con los abuelos si sus padres trabajan) sin embargo, cuando se hacen más mayores... son responsables de su llave: entran en su casa, salen, hacen, deshacen, se ponen la cena o no se la ponen. Lo del niño de la llave, yo siempre pensaba que eran cuatro, los niños que llevan su llave atada al cuello» (P43).

El ámbito rural (en sentido estricto) presenta características específicas en relación con el ocio, tanto en lo que se refiere a “actividades extraescolares” como a “tiempo libre”. No sólo ese tiempo está ocupado en ocasiones por la colaboración en el trabajo de los padres, sino que la carencia de transportes dificulta la asistencia a las posibles actividades organizadas y ofertadas a quienes no radican en el pueblo concreto en que se organizan: potenciar el programa de Apertura de Centros a la Comunidad es una necesidad manifiesta que tendrían que asumir las AMPAS. Por otra parte, esa carencia de oferta de actividades no se “compensa” con un ocio espontáneo y autogestionado ya que la bajísima densidad de población dificulta la existencia de grupos de iguales cuando éstos se reducen a cuatro, cinco o seis individuos¹⁸.

b) El ocio infantil, manifestación de preferencias.

Parece interesante contraponer los datos anteriores con las preferencias de ocio que muestra la población analizada. Para el año 2000 las actividades preferidas por los niños entre 8 y 15 años eran, por orden de interés, las siguientes: ver la televisión 48,9%; jugar con los amigos 45,5%; salir con los amigos 40,3%. Les seguían las actividades deportivas, el uso de ordenadores y videoconsolas y la

¹⁸ Datos de los Foros sobre Infancia Rural organizados por el Observatorio de Infancia.

música (30%); finalmente la lectura, señalada por un 3,2%¹⁹. Creemos que estos datos han podido sufrir algunas variaciones con el paso del tiempo, tal como se infiere de los grupos de discusión, siendo así que las nuevas tecnologías han pasado a ocupar un lugar prioritario en las preferencias²⁰.

El factor edad incidiría en la evolución de las preferencias. El interés por escuchar música aumenta con la edad (53,4% para 4º de la ESO), creciendo también de forma importante el interés por salir con los amigos (72,5% en niños de 14-15). La preadolescencia se perfila como el tiempo por excelencia de las pandillas, generalmente con otros del mismo sexo, y de escuchar la música del momento, pasando a ser minoritarias otras actividades como salir con la familia o jugar con los amigos.

Se dan también diferencias territoriales: los niños que más dicen jugar con los amigos son los de municipios pequeños (entre 1.000 y 5.000), tal vez porque se trata de ámbitos rurales, y en el lado opuesto están los que viven en municipios grandes.

Los espacios abiertos son los preferidos para los juegos, siendo éstos preferentemente los patios del colegio (58,6%) y las plazas y calles o parques (para el 57,1%). Los patios no sólo son utilizados en la jornada escolar, sino que en muchos casos se utilizan fuera de ella. No obstante esta posibilidad está siendo cada vez más restringida. Por su parte los niños y niñas de los ámbitos rurales, que lo tienen en este sentido mejor, tienen mayores dificultades para “preferir” actividades de ocio organizado:

¹⁹ Estos datos proceden del Informe del Movimiento Junior sobre encuestas realizadas en el año 2000. Aunque son datos antiguos son los únicos disponibles en población asturiana.

²⁰ Aunque sean datos estatales parece interesante contrastar con los datos del 2006 que nos ofrece el CIIMU. Lo que más consumen los niños y las niñas en España entre los 8 y los 10 años es la televisión en un 94%, seguido de revistas (49,9%) e Internet (36,4%). En el grupo de edad siguiente 11-13 años, la televisión sigue en primer lugar (95,8%), pero hay un incremento significativo de la compra de revistas (62,8%) y del uso de Internet (60,5%). Con respecto al grupo adolescente (14-18 años), el medio estrella sigue siendo la televisión consumida por un 91%, aumenta la compra de revistas (69,4%) y la conexión a Internet (69,4%) que se consolida en ascenso gracias sobre todo a la popularización del Messenger y los chats. El consumo de Internet está ligado al nivel de ingresos familiares (a mayor nivel de ingreso mayor nivel de consumo), al igual que sucede con la lectura de revistas, cómic y el cine entre adolescentes y jóvenes. También existe una desigualdad en el consumo de televisión según el nivel adquisitivo (Instituto de la Infancia y Mundo Urbano, 2006).

«Hay espacios abiertos, pero depende de las familias llevarlos a otros sitios, no es una cosa que se esté potenciando desde ningún sitio salvo desde las familias. Si las familias no acercan al niño a sitios donde haya otros niños, como parques o sitios de actividades infantiles... la posibilidad de acceder a un ocio de calidad es problemático como no tengan alguien que los lleve, alguien que los espere, alguien interesado en enterarse donde hay algo para llevarles, pues en esta zona hay un problema con los desplazamientos...es una razón más para echarse atrás...» (P42).

En cuanto a los tiempos que dedican al ocio, se apunta que pasan un término medio de una hora y cuarenta minutos por semana y casi tres horas los fines de semana, más por el verano que por el invierno, aunque este estudio no precisa si ese tiempo es de juego, de desplazamientos para asistir a actividades, o de salidas con sus padres.

c) El ocio juvenil

Lo que se entiende habitualmente por tiempo libre incluye las actividades relacionadas con el ocio, elegidas de forma libre y voluntaria, y extraídas del tiempo que queda disponible después del resto de las obligaciones. El tiempo libre del que disponen los jóvenes entre 15 y 19 años (según datos a nivel estatal puesto que no poseemos los de Asturias) es de 32 horas a la semana los hombres; y 29,6 las mujeres. Un tiempo que está mayoritariamente dedicado a prácticas culturales ligadas a contenidos audiovisuales. Así, el 99% ve televisión, el 93,4% cine, el 90,2 % escucha música, el 77,8% radio, el 77,7% video, el 51,5% lee libros y el 47,3% usa el ordenador en el tiempo libre (Ministerio de Cultura y Fundación Autor en Fernández Duran, 2005).

Sobre los espacios preferidos para el desarrollo del ocio (dentro de casa, en el espacio privado, y en el exterior del domicilio, en el espacio público), los datos nacionales indican que siete de cada diez jóvenes entre 15 y 19 años prefiere las actividades de ocio que se pueden desarrollar fuera de casa y sólo 1 opta por las que se realizan en el hogar (Ministerio de Cultura y Fundación Autor en Fernández Duran, N. 2005).

En lo referente a las actividades realizadas dentro del domicilio con una frecuencia diaria, 5 aglutinan las respuestas: ver la televisión (vídeo, DVD, etc., con un promedio de 15 horas y media a la semana), charlar con la familia, leer la prensa, oír la radio y escuchar música; siendo la primera la de mayor porcentaje de respuesta y teniendo también una significativa presencia la utilización de las nuevas tecnologías.

Por lo que se refiere a las actividades de ocio que se desarrollan fuera de casa, la edad tiene una influencia importante. Así, mientras que salir con los amigos es la actividad preferida por todos, otras como el deporte o las salas de juego se reducen con la edad, aumentando por el contrario las relacionadas con viajes.

Los resultados de las encuestas muestran, sin embargo, que hay diferencia entre lo que dicen que les “gusta practicar” y lo que efectivamente practican:

	Actividades que les gusta realizar en su tiempo libre								
	Escuchar música	Salir con los amigos	Ir al cine	Usar el ordenador	Leer libros	Viajar	Hacer deporte	Ir de excursión	Ir al teatro
Total	98,2	97,8	91,5	77,9	55,2	90,2	78,6	77,5	32,2
Hombres	97,3	97,7	89,8	80,8	45,5	89,0	88,4	76,1	24,5
Mujeres	99,2	97,9	93,3	75,0	65,5	91,6	68,4	79,1	40,3

Tabla 3.5 Algunas actividades que les gusta realizar durante su tiempo libre a la población de 15 a 19 años. Porcentajes sobre el total de la población joven en cada grupo de edad y sexo para cada actividad. Año 2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Juventud en Cifras. Ocio y tiempo libre. INJUVE 2004. www.injuve.es Último acceso: 28 de diciembre de 2006.

La actividad que más les gusta realizar en el tiempo libre es escuchar música, seguida de salir con los amigos, ir al cine o viajar, todas ellas con porcentajes superiores al 90%. Usar el ordenador e ir de excursión tienen unos porcentajes similares. Por sexos, las preferencias son similares en los porcentajes más altos, diferenciándose en las actividades con porcentajes más bajos. Así, las mujeres prefieren leer un 20% más que los hombres, mientras que los hombres prefieren hacer deporte un 20% más que las mujeres. Ir al teatro es la actividad con menor porcentaje en ambos casos, pero en las mujeres es superior que en los hombres.

Sobre las actividades que efectivamente practican de manera habitual durante su tiempo libre, escuchar música y salir con los amigos o ir al cine son las más

practicadas. La siguiente actividad practicada habitualmente con mayores porcentajes de respuesta es usar el ordenador, actividad que no obtenía porcentajes de respuesta muy altos cuando se les preguntaba por actividades que les gusta realizar durante su tiempo libre. En cambio, viajar sí era una de las actividades en las que el porcentaje de respuesta ante dicha pregunta era elevado (superior al 90%), pero no es una de las actividades que más se practica en el tiempo libre²¹.

	Actividades que practican habitualmente en su tiempo libre								
	Escuchar música	Salir con los amigos	Ir al cine	Usar el ordenador	Leer libros	Viajar	Hacer deporte	Ir de excursión	Ir al teatro
Total	95,2	94,6	79,6	69,8	52,0	51,5	63,1	52,8	14,4
Hombres	94,8	95,0	78,6	73,7	43,2	49,4	77,7	52,3	10,6
Mujeres	95,7	94,2	80,7	65,6	61,4	53,7	47,8	53,2	17,5

Tabla 3.6 Actividades que practica habitualmente durante su tiempo libre la población joven de 15 a 19 años. Porcentajes sobre el total de la población joven en cada grupo de edad y sexo para cada actividad. Año 2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Juventud en Cifras. Ocio y tiempo libre. INJUVE 2004. www.injuve.es Último acceso: 28 de diciembre de 2006.

En relación con las actividades que practican los jóvenes en el tiempo libre cabe señalar la existencia de actividades alternativas de ocio para el fin de semana tales como Abierto Hasta el Amanecer, La Noche es Tuya, Llunalón, etc. No obstante hay que tener en cuenta que este tipo de actividades, pese a que gozan de bastante aceptación no se ofertan en todas las zonas de la región.

Los porcentajes de salidas nocturnas de la gente joven de 15 a 19 años los fines de semana aparecen reflejados en la siguiente tabla:

	Sí salen (%)	No Salen (%)
Hombres	71	29
Mujeres	69	31

Tabla 3.7 Salidas nocturnas de la gente joven de 15 a 19 años los fines de semana. Porcentajes sobre el total de la población joven en cada grupo de edad y sexo. Año 2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Juventud en Cifras. Ocio y tiempo libre. INJUVE 2004. www.injuve.es Último acceso: 28 de diciembre de 2006.

²¹ Si utilizamos como referencia cualitativa la información que nos proporcionan los grupos de discusión, podemos constatar que viajar es una actividad escasamente practicada y que, en su caso, se realiza siempre con los padres y frecuentemente hacia lugares donde viven familiares y amigos. Los viajes al extranjero son extraordinarios.

El porcentaje de personas que admiten salir de noche es similar en hombres y mujeres, si bien es superior en los hombres en 2 puntos porcentuales.

	Actividades que practica habitualmente las noches de fin de semana								
	Ir a bares, cafeterías y pub	Ir a bailar, discotecas	Ir a casa de algún amigo/a	Ir a restaurantes	Ir al cine	Ir de botellón	Ir a conciertos	Pasear	Practicar algún deporte
Total	79,7	66,2	47,8	47,0	31,1	27,4	21,7	20,7	7,8
Hombres	64,6	66,5	50,6	35,4	11,0	39,0	21,3	18,9	14,0
Mujeres	70,9	74,7	46,2	40,5	16,5	31,0	18,4	23,4	3,8

Tabla 3.8 Actividades que practica habitualmente la población de 15 a 19 años en las noches del fin de semana. Porcentaje sobre el total de la población por cada grupo de edad y sexo.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Juventud en Cifras. Ocio y tiempo libre. INJUVE 2004. www.injuve.es Último acceso: 28 de diciembre de 2006.

Durante las salidas nocturnas en fin de semana, ir de bares, cafeterías y pubs es la actividad con mayor porcentaje de respuesta, seguida de ir a bailar y a discotecas. Existen diferencias entre los porcentajes de hombres y mujeres en algunas actividades. Pasear, ir al cine, o ir a restaurantes son actividades que tienen porcentajes de respuesta más elevados en mujeres que en hombres, mientras que ir de “botellón” o practicar algún deporte tienen porcentajes más elevados en los hombres.

Aunque en ningún caso se puede vincular las salidas nocturnas de los jóvenes con **consumo de drogas**, parece que la socialización a través del consumo de alcohol sigue siendo una práctica importante:

«...no se da información sobre el alcohol, los padres no se paran a hablar con los hijos, consecuencias de mezclar...tienen unos hábitos de consumo que no hemos tenido nosotros. Son mucho más peligrosos. Tu salías a vinos o a copas, pero estos toman unos combinados que te dejan el hígado hecho papel» (P43).

En el bloque relativo a salud se analiza esta cuestión poniéndose de manifiesto que el alcohol, el tabaco, el cannabis y la cocaína (en este orden) son las sustancias que tienen mayores índices de consumo entre los jóvenes asturianos. A la vez se ha reducido de forma importante el consumo de drogas como la heroína, mientras que el consumo de otras drogas como el cannabis y la cocaína aumenta sensiblemente.

«Ha caído el consumo de heroína, pero el de otras drogas no; son mucho más limpias en el sentido de más fácil de consumir: no tienen un deterioro físico...la imagen social de lo que es un yonqui y un cocainómano no tienen nada que ver» (P43).

d) Consumo desde el punto de vista monetario.

«Los niños consumen golosinas y juguetes electrónicos; los jóvenes, ropa, videojuegos y música. Y nos preocupa también la cantidad de dinero que manejan los adolescentes un sábado» (P43).

En el caso de los niños, el consumo debe analizarse no sólo teniendo en cuenta su disponibilidad de dinero, “la paga” (que es lo que se hace en los estudios al uso), sino también fijándose en el consumo de bienes que se compran “para ellos y por ellos”. Parece que el principal derecho de los niños es el derecho a consumir, y todos sus derechos pueden estar traducidos en objetos, bienes y servicios que ellos consumen directamente o gestionados por la familia. Muchas veces ese consumo desenfrenado tiene que ver con la dificultad de los padres para conciliar su vida familiar con la laboral y en ese sentido los objetos concentrados en lugares seguros sirven para suplir la ausencia de los padres, rellenan su soledad y los mantiene, los fija en lugares seguros evitando contactos de riesgo²².

El 40,2% de los niños asturianos no disponen de una cantidad de dinero fijo a la semana, sino que reciben el dinero de los padres o mayores de su familia cuando lo piden. El resto cuenta con una cantidad fija de “paga”. Se puede señalar que hay un porcentaje de ahorro entre los niños, la mitad ahorra parte del dinero que les dan los adultos. En cuanto a los gastos, los mayores son en chucherías y ropa. Los gastos en libros son escasos, siendo algo más altos los de cómics y revistas.

²² Consideramos que las nuevas estructuras familiares podrían estar teniendo incidencia en el consumo infantil. Habría que estudiar fenómenos como los de los padres separados o el de la cohorte de adultos que rodean a los niños como proveedores de consumos “extra”.

Por lo que se refiere a adolescentes y jóvenes, los gastos más frecuentes se realizan en bares y cafeterías, así como en ropa y calzado, y discotecas. La distribución de gastos se aprecia en la siguiente tabla:

	16-19 años
Bares y cafeterías	84,9
Ropa y calzado	70,3
Discoteca	63,9
Regalos	52,1
Cine o teatro	50,1
Transporte	46,8
Discos, CD	41,7
Comidas fuera de casa	31,7
Tabaco	30,5
Prensa y revistas	28,6
Instalaciones deportivas	28,0
Matrícula y material escolar	23,2
Libros de entretenimiento	19,3
Vídeo, DVD	18,5
Salas de juego	16,8
Espectáculos deportivos	16,2
Libros de estudio	15,4
Anticonceptivos	14,6
Conciertos de música	10,1
Juegos de ordenador, consola	7,3
Juegos de azar	7,0
Otros	0,6

Tabla 3.9 Frecuencia del gasto según edad de 16 a 19 años. Datos de 2003.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del estudio *Estilos de vida de la juventud asturiana (2001-2003)* del Instituto Asturiano de la Juventud, 2005 pág. 124.

Los jóvenes de 16 a 19 años destinan con una frecuencia alta una parte de su dinero a gastos en bares y discotecas, al igual que otros grupos de edad considerados en la encuesta. La peculiaridad es que dedican menos dinero que los mayores a bares y cafeterías (31,8 €) y asignan una parte de su dinero a las salidas a las discotecas (27,9 €). La ropa y el calzado es otro gasto frecuente (y común al resto de los grupos): más de 70 € al mes. Pero lo que más les particulariza, diferenciándoles del resto, es la asignación para las salidas a discotecas, ya que es el tercer gasto más frecuente. Aunque no sea muy habitual, las salas de juego son características de este grupo y no tan relevante a medida que aumenta la edad, mientras que los juegos de azar van cobrando relevancia a medida que aumenta la edad (llegando a una frecuencia de 25,4 en el grupo de 25 a 29 años).

e) Consumo en vestimenta y cuidado de la imagen corporal.

Aunque no contienen datos específicos para Asturias, los indicadores del estudio La Infancia en Cifras muestran que las actividades como ir a establecimientos de belleza, controlar las calorías y hacer dieta empiezan a aumentar con la edad y de forma más notoria en el caso de las niñas. Ese mismo proceso se da con el consumo de productos cosméticos, sufriendo un ascenso notable los referidos al maquillaje a partir de los 14 años (Instituto de Infancia y Mundo Urbano, 2006)

Los datos extraídos del estudio sobre Estilos de vida de la Juventud Asturiana del año 2003 reflejan que la mayoría de la juventud afirma conducirse con reflexión a la hora de comprar: cerca de la mitad mira las etiquetas siempre o casi siempre, leen las instrucciones y comprueban el cambio y la garantía cuando compran, pautas que demuestran un interés por la calidad. El género marca levemente estos comportamientos, presentando las mujeres porcentajes más bajos en la posibilidad de respuesta “alguna vez / nunca”, lo que podría interpretarse como un modo más reflexivo de afrontar la compra de ropa que los hombres.

La juventud, frente al tópico del consumismo y la falta de reflexión ante la compra, actúa de forma cautelosa y reflexiva. Los criterios más seguidos para elegir ropa y complementos en el tramo 16-19 años son, en primer lugar la comodidad (el 93,5% afirma tener dicho criterio “bastante en cuenta”), seguido del precio, además de la publicidad, siendo este último el menos relevante. No parece importarles que la ropa destaque o no desentone con el grupo. Sin embargo, los más “marquistas”, orientados a un consumo de representación, son los de menor edad, especialmente los chicos, mientras la moda importa más a las mujeres, sobre todo a las más jóvenes. Estos criterios pierden fuerza con la edad en todo el colectivo juvenil. Teniendo en cuenta estos datos, desde el estudio sobre estilos de vida citado con anterioridad, se destaca la posibilidad de pensar si la desmedida afición a las marcas y las modas, a la que se suele hacer referencia al hablar de la juventud, podría estar relacionada con una edad más

temprana (adolescentes menores de 16 años) que no se ha explorado en dicho estudio.

Como habíamos visto anteriormente, el dinero dedicado a ropa y complementos es una de las partidas de gasto más importantes. A la hora de pedir consejo sobre las compras de ropa y complementos, la mayoría de los jóvenes encuestados afirman no dejarse aconsejar por nadie, siendo mayor este porcentaje en el caso de los hombres (43,0% frente al 34,8% de las mujeres). Entre los más jóvenes destaca la importancia que dan a la opinión de sus madres frente al bajo porcentaje que tiene la opinión paterna, y siempre mayor en las chicas que en los chicos. Destaca también el porcentaje tan elevado de mujeres que piden consejo a “amigos del mismo sexo” (21,3%), muy por encima del porcentaje de los hombres (9,3%), aunque el peso de sus opiniones en la compra de ropa es una pauta que disminuye con la edad.

3.3. Cultura musical y literaria.

a) Música.

La música tiene un papel muy importante en la vida de los adolescentes y jóvenes. La juventud es un sector de consumidores de referencia para la industria sonora que diversifica su oferta para atender y construir una gran variedad de gustos. Los datos indican que hay una elevada proporción de jóvenes entre 15 y 19 años aficionados a escuchar música de forma habitual, mientras que a medida que aumenta la edad, se va volviendo a una actividad más esporádica. Los gustos varían, si bien el seguir estilos concretos no es lo más frecuente. Sólo en ciertos contextos está mal visto que te guste lo que le gusta a la mayoría. En otros lo que consumen es la música comercial, las canciones del verano para pasarlo bien con los amigos.

«De todo. El Sueño de Morfeo, Canto del Loco, Amaral, ACE, etc.»

(No logran precisar más tipos de música, por lo que se entiende que no están aficionados a un estilo concreto. De los ocho componentes solo uno tiene

gustos muy precisos y él mismo señala que toca diferentes instrumentos) (GC1).

«F: *Hip Hop, de Falsa Alarma, de la Mala, de SFDK, de muchos.*

F: *Después del Hip Hop, el tecno.*

J: *El progressive, tecno, pop, rock. Melendi, Simple Plain, Green Day, Reggeton.*

A: *El canto del loco, Melendi*

J: *Mago de Oz*

R: *mientras no sea el rap. Hip Hop o la clásica, lo que sea»* (GT5).

La omnipresencia de la música en la vida de los adolescentes tiene que ver con las prácticas extendidas de bajar música de Internet y copiarla en CDs vírgenes para oírla en casa, pero sobre todo copiarla en mp3 lo que les permite llevarla consigo a todos lados. Rara vez compran música original, sino que la “trapichean” adquiriéndola en ocasiones en el “top manta”.

Como decimos, la música es un elemento que permite definir un cierto estilo²³ (junto con el lenguaje, la ropa y los complementos). Por ello la adscripción a estilos musicales, cuando se produce, tiene tanto o más que ver con la construcción de la identidad individual y colectiva que con una elección justificada sólo por sus preferencias sonoras. La música, en determinados casos es un elemento que usan para identificarse con un grupo y a la vez para distinguirse de otros, sobre todo de los mayores.

Como puede verse en la siguiente tabla el equipamiento para escuchar música de los hogares es importante:

	Radio	Radio sin casete	Radio casete	Walkman	Equipo de sonido con cd	Equipo de sonido sin cd	Equipo de sonido con reproductor de MP3	NS/NC
España	97,1	53,8	68,4	30,3	69,3	4,1	1,8	2,5
Asturias	98,2	48,2	62,5	39,5	63,2	6,3	3,0	2,3

Tabla 3.10 Personas por equipamiento para escuchar música en el hogar en Asturias y España. Datos de 2002-2003. Porcentaje del total de cada colectivo.

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2002-2003. www.mcu.es Último acceso: 2 de enero de 2007.

²³ Se define como estilo aquellos elementos que utilizan para explicitar sus identidades culturales, creando objetos de uso cotidiano que se configuran como símbolos cargados de valor.

Aunque no podemos precisar su importancia en cifras, se constata que hasta los 12 años hay un porcentaje significativo de niños que asisten a academias de música y Conservatorios. Es menos frecuente en edades más altas aunque es entonces cuando un pequeño porcentaje empieza a formar parte de grupos musicales:

«(...) en Gijón hay algunos locales de ensayo y la verdad, funciona bastante bien... aunque sólo lo tienes por unas horas... además, debería haber en ellos una sala para tocar y hacer conciertos de mediana calidad» (P43).

b) Lecturas.

«Los Estados Partes (...) alentarán la producción y difusión de libros para la infancia.»

Art. 17.c de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

La lectura es una actividad que ha experimentado una gran transformación debido al enorme desarrollo de los medios audiovisuales e informáticos. Ni el soporte, ni el modo, ni el fin de la lectura son ya los mismos que hace sólo unos años, por lo que sería erróneo medir la incidencia de la lectura en la población infantil y juvenil por el número de libros leídos. Leer no es sólo o fundamentalmente “leer libros” y hacerlo según un formato ya clásico, esto es, de manera lineal y progresiva, de principio a fin, textos cerrados, en espacios destinados a ello, releyendo, etc. La introducción y generalización de la hipertextualidad y el zapping -que comenzó con la televisión pero que hoy conforma el modo normal de relacionarse con los soportes audiovisuales e informáticos- ha potenciado la ruptura del canon clásico de lectura, favoreciendo otras maneras de leer, más propias del hipertexto: hoy el joven lee y escribe mensajes en movimiento, frecuentemente realizados con procedimientos electrónicos y está acostumbrado a culturizarse a través de procesos e instrumentos costosos y muy sofisticados y a dominarlos o a usarlos de formas muy diferentes a como se lleva a cabo un proceso “normal” de lectura. Lo cual debe ser tenido en cuenta a la hora de analizar y cuantificar los hábitos lectores de la infancia y la juventud.

Vista desde esta perspectiva, la lectura no es una actividad tan marginal como sostiene el tópico: si bien hay un porcentaje importante de “resistencia a la lectura” -entre los jóvenes de 15 y 19 años un 25,7% no lee “nunca” y un 22,9% “casi nunca”- hay más de un 50% que lee más o menos asiduamente un promedio de 2,8 libros al trimestre (Ministerio de Cultura y Fundación Autor, 2005); los datos del INJUVE señalan cifras parecidas, añadiendo una desagregación por sexos que indica un mayor práctica de la lectura en mujeres que en hombres: 61,4 frente al 43,2%. Respecto del número de libros leídos al año, esta fuente reduce significativamente -entre cuatro y cinco al año- los datos de la anterior:

Total de jóvenes que han leído	51,4%
En los últimos 3 meses	40,6%
Entre tres meses y un año	8,7%
Hace más de un año	2,1%
Casi nunca	22,9%
Nunca	25,7%

Tabla 3.11 Tabla frecuencia y hábito de lectura en los jóvenes de 15 a 19 años. Año 2005.
Fuente: Elaboración propia Fuente Ministerio de Cultura y Fundación Autor 2005

Y parece también claro que -desmintiendo otro tópico- la competencia a la lectura procede de la televisión más que de otras pantallas, que, si bien incorporan elementos negativos, también los presentan positivos, como dice Javier Lorenzo “lejos del estereotipo de la navegación por el espacio virtual como práctica solitaria y de retraimiento social, ese medio proporciona sociabilidad, que es la impronta fundamental del ocio durante la etapa de la juventud”.

Proporciones incluso más abultadas —también con base en encuestas— apunta el *Barómetro de hábitos de lectura* (2006) según el cual “los jóvenes se consolidan como los lectores más ávidos”²⁴ cifrando en el 75,1% los jóvenes entre 14-24 años que leen libros que no son de texto; de ellos el 39,5% lo hace al menos una o dos veces por semana mientras que un 15,9% son lectores ocasionales, es decir, leen alguna vez al mes o al trimestre, siendo mayor el porcentaje de mujeres que de hombres.

²⁴ La edición de libros en España está entre un 40 y un 50% dirigida al público adolescente y juvenil.

Los datos de que disponemos para Asturias son escasos²⁵, de modo que sólo podemos proceder extrapolando los datos estatales ya señalados:

	Tipo de libros							
	Novelas en general	De aventuras	De ciencia ficción fantasía	De misterio	Libros románticos	Libros de historia	De terror	De suspense policiaca
Total	17,0	20,3	13,3	11,4	7,2	3,4	6,7	2,9
Hombres	11,8	24,3	22,3	10,3	0,9	3,4	5,3	3,3
Mujeres	21,2	17,1	6,0	12,3	12,3	3,4	7,9	2,6

Tabla 3.12 Tipo de libros que le gusta leer con más frecuencia a la población de 15 a 19 años. Porcentajes sobre el total de la población joven que menciona algún tipo de libro en cada grupo de edad y sexo. Año 2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Juventud en Cifras. Ocio y tiempo libre. INJUVE 2004. www.injuve.es Último acceso: 28 de diciembre de 2006.

Sin que cuestionemos estos datos, la información proporcionada por otras fuentes, obligan a revisar y a hacer más compleja la interpretación. Posiblemente sea la consideración socialmente positiva de la lectura la que sesgue la respuesta. Porque, desde luego, ni las apreciaciones de los libreros de nuestra comunidad respecto de las ventas de libros, ni los préstamos de las bibliotecas públicas, ni lo que dicen los grupos de discusión, ni la opinión de los profesores y otros “expertos” apunta en esa dirección. Un ejemplo de la distancia entre esa positiva consideración de la lectura y su práctica real lo constituye la comparación entre el número de usuarios infantiles inscritos en las bibliotecas públicas de Asturias (53.114), cuya proporción con el de usuarios adultos es más baja que la media nacional –13,52% frente al 17,61%– y el bajísimo número de préstamos reales (Biblioasturias, 2004), que se refleja en la tabla adjunta:

²⁵ El estudio del Movimiento Junior señala que sólo un 3,2% de los niños practican habitualmente la lectura.

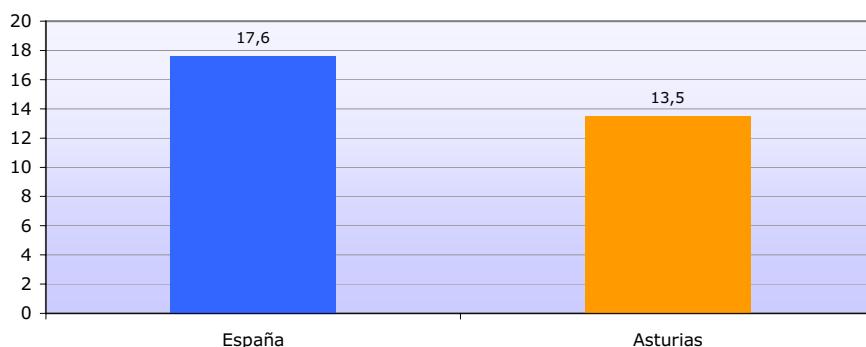


Gráfico 3.1 Porcentaje de usuarios infantiles inscritos en bibliotecas de Asturias y España. Año 2004.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE www.ine.es Estadística de Bibliotecas 2004. Acceso: 18 de diciembre de 2006.

Según la revista Biblioasturias, del Principado de Asturias, los libros infantiles con más préstamos en las bibliotecas con sistema de préstamo informatizado desde el 16 de marzo de 2006 hasta el 31 de mayo de 2006 son los siguientes:

	Nº de préstamos
Las aventuras de Mortadelo y Filemón	60
Harry Potter y la Orden del Fénix	51
Kika superbruja en el castillo de Drácula	48
Lilo & Stitch	46
Kika superbruja en busca del tesoro	46
Maisy en busca del tesoro pirata	43
¡El cielo se nos cae encima!	43
Kika Superbruja en el salvaje Oeste	41
Kika superbruja y la espada mágica	40
Memorias de Idhún: la resistencia	40

Tabla 3.13 Libros infantiles con más número de préstamos en las bibliotecas con préstamo informatizado.
Periodo: 16 marzo de 2006-31 de mayo de 2006.
Fuente: BIBLIOASTURIAS. Revista de las Bibliotecas Públicas del Principado de Asturias.
Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo Nº 01, 02 y 03. 2006.

De las entrevistas y grupos de discusión se extrae como opinión que los niños y los jóvenes dedican muy poco tiempo a la lectura de libros (no así a otros formatos). En general, los niños afirman que leen por obligación, por que la escuela —y el Instituto en el caso de los jóvenes— se lo exige. Los libros que leen son los que manda el colegio, siendo en primaria cuentos infantiles y juveniles, mientras que en secundaria se pasa a leer para las asignaturas de Lengua y Literatura obras de escritores clásicos o actuales, generalmente con una

finalidad académica y asociados a ejercicios evaluables. Son las bibliotecas de los centros escolares y las municipales las que suelen surtir de los mismos.

Lo cierto es que en los últimos años, en los que las administraciones públicas regionales vienen desplegando diversas actuaciones de fomento de la lectura a través de diversos programas²⁶, se ha tomado especial empeño en mejorar este recurso educativo (las bibliotecas escolares) mediante un “Plan de actuación para el desarrollo de las Bibliotecas Escolares de Asturias” enmarcado en el programa “Asturias espacio educativo”²⁷ que transforme su papel como depósito de libros y las convierta en “el gran centro de recursos que pone a disposición del profesorado y el alumnado todos los medios disponibles, de muy variado tipo, para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje”²⁸.

Los expertos consultados, así como la literatura al respecto, confirman el abrupto corte que se produce hacia los 7-8 años en el interés infantil por acercarse a través de los adultos a los textos literarios (cuentos)²⁹. Ese interés, alto en la primera infancia, se interrumpe a partir de esa edad, justamente

²⁶ Así, la Consejería de Cultura viene desarrollando, en colaboración con distintas entidades, dos programas -Plan asturiano de animación a la lectura “crecer leyendo” y Plan de actuación para el desarrollo de las bibliotecas escolares” - destinados a incentivar la práctica lectora en nuestra comunidad. El I Plan Asturiano de Animación a la Lectura (2005), dirigido a personas adultas y al público infantil, contó con la participación de unas 1300 personas de las que 750 eran niños; en el II Plan (2006) participaron 45 ayuntamientos con un total de 116 actividades desarrolladas en las bibliotecas o centros de lectura públicos, con tres formatos distintos: talleres de creación literaria y talleres de lectura -para los mayores de 16 años- y cuentacuentos, específicamente dirigidos al público infantil. En esa edición se realizaron un total de 44 cuentacuentos (15 más que el plan anterior).

Por su parte la Viceconsejería de Educación, que colabora con el programa “crecer leyendo”, lo hace también con la Federación Asturiana de Concejos promoviendo la dotación de bibliotecarios en horario extraescolar y con el Ministerio de Educación con el programa “Pasaporte a la lectura: viaje por el mundo de los libros”.

²⁷ A nivel nacional y según un informe de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (2005) dirigido por Marchesi -con datos aportados por 400.000 alumnos y 20.000 profesores de 400 centros escolares- “las bibliotecas escolares presentan un panorama triste; dos tercios de los responsables de dichas bibliotecas dedican menos de cinco horas semanales, menos por tanto de una hora diaria, a esta tarea”.

²⁸ VV.AA. (2002) *La biblioteca escolar como recurso educativo*. Consejería de Educación y cultura. Oviedo. Este texto recoge el Plan de Actuación para el desarrollo de las Bibliotecas Escolares de Asturias, así como las experiencias llevadas a cabo en los centros educativos del Principado dentro del programa Asturias Espacio Educativo. El Plan continúa en la actualidad. Los CPRs disponen de una revista de bibliotecas escolares denominada *Abareque*.

²⁹ De acuerdo con los datos del Barómetro de hábitos de lectura en el 72% de los hogares con niños menores de 6 años se les leen libros con una dedicación media de 2,4 horas a la semana, o sea 20 minutos al día.

aquella en que dominan la técnica de la lectura y pueden pasar a leer de manera independiente. A partir de entonces la gran mayoría vivirá la lectura como una obligación escolar. Las razones obedecen a distintas causas, algunas de ellas socioeducativas y otras derivadas de los intereses relacionados con el proceso evolutivo del niño. En este proceso el niño perdería al adulto y el *don* que este le entregaba:

«(...) cada vez que le estamos leyendo un cuento a un niño le estamos dando una serie de dones, uno de ellos es el don de la palabra, a parte de el del afecto que hablábamos antes"...Los cuentos son mapas afectivos de la infancia (otorgan) al niño una serie de dones, el recibir y escuchar cuentos, el poder que tienen; el primero sería el don del afecto, un padre o una madre que le cuentan un cuento a un niño le están diciendo que lo tiene en cuenta, que lo valora, que lo entiende, que lo quiere, en resumen, que le presta una "atención atenta".

Un tipo de atención que en los años posteriores se va a volver más "desatenta" en la que los padres "renunciamos a transmitir nuestro patrimonio a los hijos, lo que ellos son como personas, no el patrimonio económico, sino el patrimonio humano, estamos delegando en la escuela... yo estoy harto de repetir que para educar a un niño hace falta toda una tribu» (P40).

Se podría suponer, por tanto, que la escolarización, curiosamente, opera en contra del interés espontáneo por la lectura de libros, quizá porque academiza excesivamente tanto la práctica de la misma (ligada a una asignatura, textos "canónicos", resúmenes, comentarios), como su finalidad (formativa, evaluativa, pedagógica, en suma). Un interés que vuelven a despertar, ya en la adolescencia, la información deportiva (prensa propia tipo "Marca"), la información "rosa" —con revistas específicas para adolescentes³⁰: "Bravo", "Superpop", "Loca"— y sobre todo, el imaginario derivado de las superproducciones de las industrias cinematográficas, televisivas y de videojuegos, es decir un tipo de literatura vinculada a operaciones de marketing y merchandising³¹, pero que capta el interés de los adolescentes por sus contenidos: libertad, violencia, agresividad, justicia, autoafirmación, etc.

³⁰ El EGM destaca los datos de consumo de revistas ya que es un territorio en el que la lectura no está subordinada a las obligaciones y exigencias escolares sino a su predisposición. Los adolescentes son mayores consumidores de revistas que los adultos. Según el EGM un 67% de los jóvenes entre 14 y 19 años leen habitualmente revistas; los chicos prefieren las revistas sobre motor y deportes y las chicas las revistas del corazón.

³¹ Los 10 libros más leídos en España de literatura infantil y juvenil en 2006 según la federación de editores españoles manifiestan esa vinculación: *El Señor de los anillos*, *Harry Potter* (con

Las lecturas de este tipo preferidas por los jóvenes son generalmente sagas, como la española “Memorias de Idhun”. La versión cinematográfica ha convertido en éxito de lectura algunas de estas sagas, como las de “*Harry Potter*”, “*El señor de los Anillos*”, “*La Guerra de las Galaxias*”, “*Narnia*”, etc. Lecturas de éxito como “*Los Simpson*”, “*Rugrats*”, etc. cuentan asimismo con versión televisiva mientras que otras se apoyan en juegos de rol como el caso de “*Dragonlance*”, que dio lugar a una saga de libros de fantasía épica que se ambientan en él, divididos en varias trilogías.

En esa misma línea de género fantástico y de ciencia ficción hay un cierto seguimiento de la literatura cyberpunk, subgénero que aborda historias en las que se entremezclan elementos de ciencia avanzada —tecnologías de la información, cibernética, etc.— junto con situaciones que plantean algún grado de desintegración o cambio radical en el orden social. En este género destacarían autores como W. F. Gibson o G. Wolfe.; más escasos son los jóvenes lectores que se interesan por la ciencia ficción clásica donde destacan autores como Asimov o Dune de Frank Herbert.

Entre las novelas gráficas y cómics, (que frecuentemente tienen versión cinematográfica, televisiva y/o de videojuego, y cuya lectura facilita el hecho de que muchos puedan ser descargados de internet) habría que citar a los españoles Mortadelo y Filemón y extranjeros como Spiderman, Patrulla X, Batman, Superman, etc. Una especial aceptación parece tener el Manga y el Anime³² que combinan frecuentemente las tres versiones mencionadas: es el

cuatro títulos de la serie), *Crónicas de Narnia*, *Charly* y *la fábrica de Chocolate*, *la Isla del Tesoro*, *El perro de los Baskerville*, y *Manolito Gafotas*. Igualmente Marinas, M. (2005) afirma que el mundo de los videojuegos, juegos de rol, historietas ilustrada y “demás mercadería que el ocio de masas dirige al gran público” se conecta con personajes literarios procedentes de la novela y el cómic.

³² Manga es la palabra japonesa para designar a la historieta; fuera del Japón se la utiliza para referirse a la historieta japonesa. Una pequeña cantidad del total de Mangas publicados en el Japón suele convertirse en Anime. Éste se crea una vez que la serie ha tenido cierto éxito, siendo frecuente que las historias sean modificadas para hacerlas más comerciales o para cumplir con ciertas regulaciones de los canales de televisión. El término Anime se refiere a la animación japonesa, especialmente la animación de dibujos.

caso de Dragon Ball³³, Naruto, Akira y Pokemon. Otros cómics con aceptación son Evangelion, Caballeros del Zodiaco y Full Metal Alchemist.

3.4. Cultura deportiva.

«Las actividades que tienen más éxito dentro de la propuesta de extraescolares son siempre las deportivas» (P43 confirmado también por P47).

«Sí que hacen mucho deporte (los niños) piscina, kárate, fútbol... yo creo que está en la mente de los padres que el deporte es bueno. En los adolescentes ya no (no hay en los institutos, casi no tienen ni gimnasia) ya no tienen opciones, no hay actividades fuera de horario, a no ser que se apunten a un club o una cosa así» (P43).

El deporte es, sin duda, la actividad que más se practica fuera del horario escolar: los datos nacionales de 2003 indican que lo hace un 74% del alumnado de primaria y un 62% del de la ESO.

En Asturias tal porcentaje es incluso superior, alcanzando, para ese mismo año, al 88,1% del alumnado de primaria y secundaria³⁴; sólo el 7,4 de varones y el 16,5 % de mujeres manifiestan no hacerlo. Datos alentadores que, sin embargo, muestran su punto negro en el hecho de que esta práctica desciende significativamente a partir de los doce años (momento álgido de la práctica) con una significativa pérdida de porcentaje en los años sucesivos.

La transición a la ESO tiene, en este sentido, un efecto claramente negativo: si a los doce años sólo un 4,1% manifiestan no practicarlo, este porcentaje sube al 11,4% a los 13-15 años y al 22,7% a los 16-18. El momento de descenso de la práctica del deporte (a partir de los 12 años) coincide con otro fenómeno

³³ Las artes marciales, la amistad y el afán de superación son las bases del argumento de esta serie que incrementó espectacularmente el interés por el manga en todo el mundo. Sin embargo, la violencia de muchos de sus episodios ha provocado que en occidente se haya pedido muchas veces la retirada de las pantallas del anime e incluso su prohibición. A pesar de esto, o precisamente por estas polémicas, el éxito de la serie la ha llevado a tener más de 500 capítulos en total y un veintena de películas, además de una extensa oferta comercial que incluye, junto con los cómics y las películas, decenas de videojuegos y juguetes.

³⁴ Datos obtenidos en las investigaciones realizadas con una muestra de 7176 estudiantes de primaria y secundaria de 29 colegios públicos y privados de Asturias (Cechini et al., 2003).

interesante. Es también entonces cuando desciende el número de los que lo practican con monitor y prefieren realizarlo “solo o con amigos”. Si a los doce años el porcentaje de los que lo practicaban de este modo era el 26,7% a los 16-18 es ya el 36,1%.

En relación con el sexo, si bien en conjunto hay un porcentaje mayor de mujeres que no practican deporte -y que las que lo hacen le dedican menos horas- en el momento álgido de actividad (los doce años) se iguala en proporción a los hombres. A partir de entonces el descenso que se produce entre los hombres tiene entre ellas una caída más vertiginosa: a los 16-18 años no practican deporte el 33,3% de las mujeres. Véase el gráfico siguiente:

		% Género		Total
		Varón	Mujer	
Práctica deportiva	Con profesor	62,5	50,1	56,4
	Solo o con amigos	30,1	33,4	31,7
	No practico deporte	7,4	16,5	11,9
	N	3.628	3548	7176

Tabla 3.14 Práctica deportiva en función del sexo. Año 2003.

Fuente: Cecchini Estrada, J. A., Echevarría Castillo, L. M. y Méndez Giménez, A. (2003).

Intensidad de la motivación hacia el deporte en edad escolar. Universidad de Oviedo.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria (pág. 49).

La distribución por grupos de edades de la práctica deportiva se refleja en la tabla adjunta:

Edad			Género		Total
			Varón	Mujer	
7-9 años	Práctica deportiva	Con profesor	69,3	60,9	65,1
		Solo o con amigos	24,4	30,5	27,4
		No practico deportes	6,3	8,6	7,5
		N	410	407	817
10-12 años	Práctica deportiva	Con profesor	73,3	64,7	69,2
		Solo o con amigos	22,9	30,8	26,7
		No practico deportes	3,8	4,5	4,1
		N	1.049	957	2.006
13-15 años	Práctica deportiva	Con profesor	59,5	49,3	54,6
		Solo o con amigos	32,2	36,0	34,0
		No practico deportes	8,3	14,7	11,4
		N	1.299	1.195	2.494
16-18 años o más	Práctica deportiva	Con profesor	50,9	32,8	41,2
		Solo o con amigos	38,6	33,9	36,1
		No practico deportes	10,6	33,3	22,7
		N	861	982	1.843

Tabla 3.15 Evolución de la práctica deportiva en función del sexo. Año 2003.

Fuente: Cecchini Estrada, J. A., Echevarría Castillo, L. M. y Méndez Giménez, A. (2003)

Intensidad de la motivación hacia el deporte en edad escolar. Universidad de Oviedo.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria (pág. 50).

En cuanto a la evolución de las horas de práctica deportiva semanal en función del género, la siguiente tabla muestra las diferencias más importantes:

Edad		Género		Total
		Varón	Mujer	
7-9 años	Ninguna	7,3	11,9	9,6
	Menos de una hora	8,3	12,7	10,5
	Una hora	18,0	25,4	21,7
	Dos-tres horas	29,1	21,1	25,1
	Más de tres horas	37,3	28,9	33,1
	N	399	402	801
10-12 años	Ninguna	4,1	78,0	6,0
	Menos de una hora	4,1	9,2	6,6
	Una hora	10,7	22,6	16,4
	Dos-tres horas	26,0	27,0	26,5
	Más de tres horas	55,0	33,2	44,6
	N	1.037	947	1.984
13-15 años	Ninguna	7,8	18,7	13,0
	Menos de una hora	4,4	11,9	8,0
	Una hora	9,3	17,8	13,4
	Dos-tres horas	21,4	27,0	24,1
	Más de tres horas	57,1	24,6	41,5
	N	1.287	1.183	2.470
16-18 años o más	Ninguna	11,6	37,3	25,3
	Menos de una hora	5,2	11,0	8,3
	Una hora	10,6	14,9	12,9
	Dos-tres horas	23,2	20,6	21,8
	Más de tres horas	49,5	16,1	31,8
	N	853	964	1.817

Tabla 3.16 Evolución del volumen de práctica deportiva en función del sexo. Año 2003.

Fuente: Cecchini Estrada, J. A., Echevarría Castillo, L. M. y Méndez Giménez, A. (2003).

Intensidad de la motivación hacia el deporte en edad escolar. Universidad de Oviedo.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria (pág. 62).

Hay, por otra parte, otras variables que inciden en la práctica deportiva, tales como el nivel de estudios del padre, nivel económico familiar, interés hacia el deporte y la práctica deportiva del padre, cuya relación con el porcentaje de horas de práctica deportiva semanal se refleja en la siguiente tabla:

		% Horas de práctica deportiva semanal				
		Ninguna	Menos de 1 hora	1 hora	2-3 horas	Más de 3 horas
Práctica deportiva del padre	No ha hecho nunca deporte	29,5	9,5	16,2	19,4	25,5
	Lo hacía antes, ahora no	12,4	8,1	14,1	24,9	40,5
	Hace ahora algo de deporte	7,6	5,8	14,5	24,5	47,5
	No lo sé	23,2	12,1	17,0	24,5	23,2
Estudios del padre	Primaria	19,0	10,5	13,1	25,5	31,9
	Graduado escolar	18,9	8,8	13,4	23,8	35,2
	BUP	15,9	7,8	13,4	23,4	39,6
	FP2	15,9	6,4	11,3	23,7	42,8
	COU	12,4	6,9	15,0	21,9	43,8
	Universitario medio	13,3	6,8	9,3	20,9	49,7
Nivel económico	Universitario superior	8,8	4,5	12,9	23,1	50,8
	Bajo	15,8	10,1	17,5	23,6	32,9
	Medio	13,7	7,4	13,2	23,7	42,0
Interés por el deporte	Alto	9,8	4,1	13,4	25,7	47,0
	Nada	54,8	10,7	19,0	4,8	10,7
	Poco	52,0	16,4	15,1	11,6	4,9
	Regular	36,0	15,3	19,5	19,3	9,9
	Bastante	15,2	10,5	18,9	30,0	25,5
Práctica deportiva	Mucho	4,9	4,2	11,3	22,7	56,9
	Con profesor		3,8	12,5	27,0	56,6
	Sólo o con amigos		17,7	25,1	31,5	25,7

Tabla 3.17 Volumen de práctica deportiva en función de la práctica deportiva y los estudios del padre, el nivel económico familiar, el interés hacia el deporte y el tipo de práctica deportiva. Año 2003.

Fuente: Cecchini Estrada, J. A., Echevarría Castillo, L. M. y Méndez Giménez, A. (2003).

Intensidad de la motivación hacia el deporte en edad escolar. Universidad de Oviedo.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria (pág. 63).

Estos estudios ponen de relieve algunos fenómenos interesantes. Fundamentalmente el progresivo incremento que se produce en la adolescencia de la práctica del deporte de manera autónoma (solo o con amigos) muestra el deseo de situar el deporte en un plano menos competitivo y más ligado al plano del ocio. Para esa edad parece claro que a los jóvenes deja de motivarles el deseo de “victoria” o la “aprobación social” y aumentan la importancia de factores como la diversión, el entretenimiento, las actividades en equipo, mantenerse en forma, estar sano, etc. Pero este tipo de práctica espontánea del deporte presenta grandes dificultades dada la carencia de espacios “libres” en el

territorio urbano. Incluso algo tan elemental como “jugar a la pelota” queda expresamente prohibido en zonas públicas como parques, espacios libres entre edificaciones, etc. reflejando la violencia del espacio urbano en relación con la infancia:

«Es difícil que participen en deportes por iniciativa propia porque no hay espacios para practicarlos libremente a no ser que estés vinculado a asociaciones deportivas, clubs, entonces se convierte en una actividad extraescolar más, con horarios preestablecidos» (P42).

La práctica deportiva está condicionada por otras variables como los estudios de los padres y el nivel económico familiar, que correlacionan positivamente con la práctica del deporte. No se revela como significativo, sin embargo, el tipo de centro en el que cursan estudios, si bien los centros privados desarrollan una práctica deportiva más organizada que los públicos, ofertando mayor número de actividades y con una orientación más competitiva (de hecho los privados compiten el doble que los públicos en los Juegos deportivos del Principado y el triple en el federado³⁵).

La oferta de actividades deportivas es desigual en el conjunto de la región. Sin duda muy amplia en los grandes núcleos de población, es más escasa en la zona rural, en donde a las dificultades del desplazamiento se añaden, en ocasiones, las económicas, siendo las poblaciones de alrededor de 10.000 habitantes las que parecen favorecer más la práctica del deporte:

«No hacen bastante deporte, porque el deporte no está al alcance de todo el mundo, no es gratuito» (P42).

Los centros educativos, y, en menor medida, las instalaciones deportivas municipales acogen el mayor volumen del deporte extraescolar; la oferta y la financiación corre a cargo de los patronatos deportivos municipales (o las concejalías de deportes, que consumen como media para el conjunto de la

³⁵ Véase Díaz Ordóñez R, (2005). Se trata de un estudio de campo hecho en colegios de la Montaña Central Asturiana (Aller, Lena, Mieres, Morcín, Ribera de Arriba Y Riosa) con la población en edad escolar obligatoria. Y del mismo autor (2006): “El deporte escolar en los concejos asturianos”: en este caso los datos proceden de una encuesta pasada a todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma contestada por un 33,3% del total.

región un 30% de su presupuesto en el deporte escolar) y en otras ocasiones de las AMPAS. La provisión de monitores la hacen en una gran proporción los clubs deportivos hasta el punto de que un estudio específico sobre el asunto permite afirmar rotundamente a su autor (véase nota 35) que “los ayuntamientos asturianos delegan el deporte en edad escolar a los clubs”, lo cual explicaría el carácter competitivo que tiene en un alto porcentaje del practicado (el 61%) (Díaz Ordóñez, R., 2006).

Los Juegos Deportivos del Principado de Asturias son la única actividad que la Dirección General de Deportes ha venido organizando de forma directa e ininterrumpidamente durante los últimos quince años, con el objetivo de incentivar la práctica deportiva entre la población escolar fomentando el ‘deporte base’. Cuenta con una participación de más de 38.000 escolares de 400 centros educativos para el curso 2006 según datos de la Fundación Oso de Asturias.

Los siguiente datos reflejan la participación en Juegos Deportivos y Juegos de Deporte Especial del Principado de Asturias.

En la siguiente tabla se reúnen los datos relacionados con la evolución del número de participantes por zonas que cubren la totalidad del territorio asturiano y que coinciden con las demarcaciones tenidas en cuenta desde el punto de vista de la planificación educativa:

	2000-01	2001-02	2002-03	2003-2004	2004-2005	2005-2006
Eo-Navia	1853	2007	1916	1692	1919	2667
Narcea	2769	2807	2808	2629	2205	1070
Avilés	3562	3695	3413	3270	3328	2716
Oviedo	12693	12695	12128	11735	9997	3823
Gijón	9094	8933	8653	8843	7813	6319
Caudal	1744	2191	2275	1505	1249	1149
Nalón	2943	2719	2331	1890	1722	1435
Oriente	1933	2366	1951	1960	1449	1667
Total	36591	37413	35475	33524	29682	20846

Tabla 3.18 Evolución de la participación por comarcas. Periodo 2000-2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Memoria de participación Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Curso 2005-2006. www.asturias.es Último acceso: 28 de febrero de 2007

Si tenemos en cuenta las variables de tipo de deporte y sexo de los participantes, los datos referidos al curso 2005-2006 presentarían la siguiente situación:

DEPORTES	SUMAS		TOTAL	% Participación	
	Femenino	Masculino		Femenina	Masculina
Ajedrez	91	377	468	19,4	80,6
Atletismo	1.442	1.681	3.123	46,2	53,8
Bádminton	273	357	630	43,3	56,7
Baloncesto	1.257	1.302	2.559	49,1	50,9
Balonmano	571	993	1.564	36,5	63,5
Bolos	40	91	131	30,5	69,5
Béisbol	-	-	-	-	-
Campo T.	2.431	3.486	5.917	41,1	58,9
Ciclismo	60	232	292	20,5	79,5
Fútbol	-	7.420	7.420	0,0	100,0
Fútbol sala	130	1.776	1.906	6,8	93,2
Flag-football	-	-	-	-	-
Gimnasia R.	344	-	344	100,0	0,0
Gimnasia A.	130	-	130	100,0	0,0
Golf	78	117	195	40,0	60,0
Halterofilia	-	-	-	-	-
Hockey	59	225	284	20,8	79,2
Hockey Sala	82	81	163	50,3	49,7
Hockey Hierba	86	84	170	50,6	49,4
Judo	212	527	739	28,7	71,3
Kárate	101	234	335	30,1	69,9
Natación	404	355	759	53,2	46,8
Orientación	134	170	304	44,1	55,9
Patinaje	479	251	730	65,6	34,4
Piragüismo	43	126	169	25,4	74,6
Tenis	159	232	391	40,7	59,3
Tenis mesa	49	121	170	28,8	71,2
Tiro con Arco	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-
Voleibol	800	304	1.104	72,5	27,5
Ergo remo	26	66	92	28,3	71,7
Rugby	6	29	35	17,1	82,9
Voley playa	147	32	179	82,1	17,9
Otros	-	-	-	-	-
Totales	9.634	20.669	30.303	31,8	68,2

Tabla 3.19 Participantes en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias por deporte y sexo. Curso escolar 2005-2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Memoria de participación Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Curso 2005-2006. www.asturias.es Último acceso: 28 de febrero de 2007.

Por último, se hace referencia al número de participantes según el tipo de deporte, dentro de los Juegos deportivos de Educación Especial, celebrados a lo largo del ejercicio escolar 2005-2006:

	Nº de participantes
Fútbol – Sala	212
Tenis de Mesa y Fútbolín	219
Atletismo	353
Natación	104
Baloncesto y Tiros Libres	313
Campo a través	241
Total	1.442

Tabla 3.20 Número de participantes por deporte en Juegos Deportivos de Educación Especial. Curso 2005-2006.

Fuente: Juegos de Deporte Especial del Principado de Asturias. Curso 2005-2006.

www.asturias.es Último acceso: 4 de enero de 2007

3.5. Cultura audiovisual.

Los estudios sobre uso de televisión en la infancia señalan que hay un exceso de consumo, al que se suman ahora los consumos infantiles de las nuevas pantallas³⁶. La televisión sigue siendo, con diferencia, el medio que más utilizan los niños y las niñas. En todos los hogares existe un aparato de televisión y es elevado el número de hogares que cuentan con más de uno (78% según los datos de la AIMC de 2004). Parece haber una correlación directa entre el número de aparatos y el número de horas que los niños y niñas ven la televisión y podemos aventurar que también esto tiene una relación directa con las horas de televisión que niños y niñas ven en soledad. De esta forma se trata de un consumo sin interacción con los padres y, por ello, sin control, que se realiza en horarios inadecuados y con contenidos inadecuados, ya que a los niños les gustan y consumen programas para adultos³⁷. La televisión ocupa una gran parte del

³⁶ Según datos de la AIMC en la EGM de 2006 se registra que un 88% de jóvenes entre 14 y 19 años son espectadores diarios de televisión.

³⁷ Niños y niñas dedican al año más tiempo a la televisión y las otras pantallas (990 horas) que a la escuela (960 horas). Se cifra el consumo audiovisual en el hogar en casi 30 horas semanales (19

tiempo libre de la infancia que la ve antes y después de la escuela y también hay un buen número de niñas y niños que la ve en horarios adultos.

Cabe señalar que si ver la televisión, como se ha dicho, es una de las ocupaciones a las que más tiempo dedican, en muchos casos, éste es un reflejo (o un aprendizaje) del comportamiento de los adultos:

«Ven demasiada televisión, es un problema de sociedad, todos vemos mucho la tv y ellos están aprendiendo de nosotros. Existen demasiados programas, porque hay telecable, digital» (P44).

«Lo que más consumen, creo, es televisión. Y a raíz de la televisión, lo que más ejerce presión en publicidad, como las Playstation» (P44).

«En cuanto llega alguien a casa se pone la tele. En casa siempre está encendida» (GC2).

En todo caso hay estudios que señalan que cabe situar la televisión en un segundo plano, siempre y cuando la alternativa de ocio sea más interesante para los niños.

Nos referiremos en este apartado, fundamentalmente, a los datos del *Estudio sociológico de la infancia en Asturias 2002* y a los del estudio *Estilos de vida de la juventud asturiana (2001-2003)* por ser los únicos trabajos que se han realizado en Asturias sobre el tema del consumo audiovisual de la infancia y la adolescencia. La síntesis de sus aportaciones aparece en las tablas que figuran a continuación:

a) ¿Cuándo y cuánto tiempo ven la televisión?

horas en la televisión, 5 con la videoconsola y 6 con el ordenador). Alrededor del 30 % de los niños entre 4 y 12 años tienen televisor en su cuarto. Sólo un 30% de los padres ve la televisión con sus hijos (siempre o casi siempre). Por el contrario dos de cada tres padres españoles reconocen que no controlan lo que ven sus hijos y casi la mitad de los chicos menores entre 10 y 17 y el 25 por ciento de las chicas reconocen que si sus padres conocieran el contenido de algunos de sus videojuegos no les dejarían jugar con ellos. En España, 75.000 niños ven la televisión después de las diez de la noche y 200.000 después de las doce, todo ello fuera del horario de protección al menor (que está entre las 6 de la mañana y las 22 horas). En estos tiempos de exposición a la televisión cada niño ve al año, aproximadamente, 12.000 actos violentos, 14.000 referencias sexuales y 20.000 anuncios. Estos datos han sido tomados del Documento elaborado por la campaña Familias, televisión y otras pantallas a partir del estudio del Consejo Audiovisual de Cataluña (2003).

	Horas a las que suelen ver la televisión	
	N	%
NS/NC	16	1,9
Mañanas antes de ir al colegio	37	4,3
Media tarde: al regreso del colegio	282	33,2
Durante las comidas	152	17,9
20:00-22:00	228	26,8
Después de las 22:00	125	14,7
De madrugada	8	1,2
Total	848	100

Tabla 3.21 Horas a las que suelen ver la televisión.

Fuente: *Estudio sociológico de la infancia en Asturias. Movimiento Junior de Acción Católica*. Oviedo 2002. pág. 88.

La mayoría de los niños suele ver la televisión por la tarde, al regreso del colegio (33,2%) y después de las 8 hasta las 10 (un 26,8%). Por lo que se refiere a la edad, los niños más pequeños ven más la televisión por las mañanas, antes de ir al colegio, durante las comidas y por las tardes al regreso del mismo. Los de edades superiores presentan porcentajes más altos de visionado a partir de las 20:00.

En cuanto al tiempo diario, de lunes por la mañana a viernes por la mañana, y fines de semana, desde viernes por la tarde hasta el domingo por la tarde, cabe señalar que la mayoría de los niños dedican entre una y dos horas a ver la televisión, registrándose un porcentaje importante (22%) que lo ve de 2 a 3 horas y más de 3 horas (18,6%):

	Tiempo dedicado a ver la televisión	
	N	%
NS/NC	1	0,1
Casi nunca la veo	66	7,8
Menos de 1 hora	118	13,9
1-2 horas	285	33,6
2-3 horas	190	22,4
Más de 3 horas	158	18,6
Sólo fines de semana	30	3,5
Totales	848	100

Tabla 3.22 Tiempo diario dedicado a ver la televisión. Año 2000.

Fuente: *Estudio sociológico de la infancia en Asturias. Movimiento Junior de Acción Católica*. Oviedo 2002. Pág. 82.

El tiempo diario dedicado a ver la televisión no presenta diferencias significativas por sexo. No obstante, se aprecian porcentajes más altos en niños

que en niñas para los periodos de tiempo más amplios (más de dos horas) frente al televisor.

En cuanto al tiempo que se dedica en el fin de semana, el 21% ve entre 3 y 5 horas, el 13% ve entre 5 a 7 horas durante los fines de semana, un 11% la ven más de 7 horas y un 11% apenas la ve.

Teniendo en cuenta los datos sobre el tiempo diario por semana y el tiempo durante el fin de semana dedicado a ver la televisión, se establece de media *dos horas diarias* dedicadas a ver la televisión de lunes a domingo.

En cuanto a la edad, a mayor edad más tiempo dedicado a ver la televisión, teniendo en cuenta que los porcentajes en los jóvenes que ven la televisión más de 3 horas va en aumento desde un 13,3% en niños de 8-9 años hasta el 22,2% del grupo de 14-15 años. Los más pequeños son los que presentan porcentajes más altos en tiempos inferiores (menos de 2 horas) o sólo durante los fines de semana.

Con respecto al consumo audiovisual juvenil, el *Informe Juventud en Cifras. Ocio y tiempo libre* del INJUVE indica que los jóvenes entre 15 y 19 años ven una media aproximada de 14 horas semanales, tal como se señala en la tabla adjunta:

	2000	2004
Hombres	13,5	13,9
Mujeres	12,9	13,6

Tabla 3.23 Número medio de horas semanales dedicadas a ver la TV por parte de la población joven de 15 a 19 años por sexo. Año 2000 y 2004. Porcentaje sobre el total de la población por cada grupo de edad y sexo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Juventud en Cifras. Ocio y tiempo libre. INJUVE 2004. www.injuve.es Último acceso: 28 de diciembre de 2006.

En el número medio de horas semanales dedicadas a ver la televisión, tenemos porcentajes similares para ambos sexos, tendencia que permanece en el tiempo.

b) ¿Qué les gusta ver?

Teniendo en cuenta los cambios producidos en los canales de televisión, como la aparición de la televisión por cable o la televisión digital terrestre (TDT), sólo hacemos referencia al canal de televisión más visto en la época del estudio (año 2000):

	Canal de televisión más visto	
	N	%
NS/NC	6	0,7
TVE-1	73	8,6
TVE-2	45	5,3
Antena 3	418	49,3
Canal +	41	4,8
Telecinco	209	24,6
TV Digital	39	4,6
Otras TV	17	2,0
Total	848	100

Tabla 3.24 Canal de televisión más visto. Año 2000.

Fuente: *Estudio sociológico de la infancia en Asturias*. Movimiento Junior de Acción Católica. Oviedo 2002. pág. 86.

Las televisiones privadas tienen unos porcentajes más altos -Antena 3 y Tele 5-. La televisión pública se encuentra a una distancia considerable de dichas cadenas.

c) Preferencias en tipos de programas

Se aprecian diferencias por sexo muy acusadas, en determinados tipos de programas. Tal es el caso de los programas de carácter deportivo: 38,8% de preferencia por parte de ellos frente al 6,5% de ellas. Además ellas prefieren las series televisivas y programas infantiles o juveniles en porcentajes que doblan los de los niños. Así se refleja en esta tabla:

	Niños	Niñas
Dibujos animados	41,5	30,8
Programas infantiles/juveniles	8,5	14,7
Series televisivas	39,2	63,9
Concursos	15,0	21,1
Deportivos	38,8	6,5
Películas	33,2	35,1
Informativos	2,7	2,7
Documentales/culturales	12,1	3,7
Musicales	8,7	16,7

Tabla 3.25 Programas preferidos según sexo. Año 2000.

Fuente: Estudio sociológico de la infancia en Asturias. Movimiento Junior de Acción Católica. Oviedo 2002. Pág. 90.

Según la variable edad, también hay diferencias importantes. Los niños de 8-9 años, prefieren más los dibujos animados, junto con los concursos. En cambio, presentan los porcentajes más bajos en series televisivas (31,9%), mientras que para los más mayores es la preferencia con mayor porcentaje (65,6), junto con las películas y los musicales. La programación específicamente infantil obtiene el porcentaje más alto en el grupo de edad de 10-11 años. Véase tabla adjunta:

	8-9 años	10-11 años	12-13 años	14-15 años
Dibujos animados	76,6	45,3	23,5	10,5
Programas infantiles/juveniles	9,6	19,8	15,4	2,8
Series televisivas	31,9	45,3	55,7	65,6
Concursos	22,3	19,8	13,1	17,4
Deportivos	17,6	19,3	27,1	27,9
Películas	26,6	25,5	35,3	45,3
Informativos	-	3,6	2,7	4,0
Documentales/culturales	8,0	8,9	8,6	7,3
Musicales	3,2	8,3	14,9	20,6

Tabla 3.26 Preferencias televisivas según edad. Año 2000.

Fuente: Estudio sociológico de la infancia en Asturias. Movimiento Junior de Acción Católica. Oviedo 2002. Pág. 90.

La siguiente tabla relaciona los programas más vistos con el horario en que los niños ven más la televisión. Hasta la media tarde los niños ven sobre todo dibujos animados. A partir de media tarde, cobran relevancia las series televisivas. A partir de las 22:00 horas se continúan viendo series televisivas, aunque aumentan las películas, hecho este último que se prolonga hasta la madrugada (es el tipo de programa con mayor porcentaje en la franja horaria “madrugada”):

	Mañanas	Media Tarde	Comidas	20:00-22:00	Después de las 22:00	Madrugada
Dibujos animados	81,1	40,1	43,4	30,7	19,2	25,0
Programas infantiles/Juveniles	18,9	10,6	15,1	11,4	6,4	-
Series televisivas	18,9	46,8	54,6	52,6	63,2	50,0
Concursos	16,2	19,9	15,8	19,3	16,0	-
Deportivos	21,6	22,0	17,1	28,5	26,4	37,5
Películas	24,3	31,9	28,3	35,1	45,6	62,5
Informativos	-	1,4	3,9	2,6	4,8	-
Documentales/Culturales	10,8	9,9	5,9	9,6	3,2	12,5
Musicales	2,7	14,9	11,2	11,0	15,2	-

Tabla 3.27 Programas preferidos según el horario en que ven más la televisión. Año 2000.

Fuente: Estudio sociológico de la infancia en Asturias. Movimiento Junior de Acción Católica. Oviedo 2002. Pág. 90.

Los datos de los grupos de discusión indican que prefieren las series como *Los hombres de Paco*, *El Comisario*, *Aquí no hay quien viva*, *los Serrano*, etc. También citan como preferencias series americanas y algunos programas de humor como *Cruz y Raya*.

Ateniéndose al criterio “tipo de programas más vistos” en función del sexo y la edad, los chicos entre 16 y 19 señalan como programas preferidos el cine, los deportes y las series, mientras que las chicas de la misma edad se decantan claramente por las series, seguidas a bastante distancia por el cine:

	Programación de televisión							
	Películas	Series	Deportes	Informativos	Programas Rosas	Documentales	Dibujos	Telenovelas
Total	19,3	30,2	13,6	2,5	7,4	2,7	6,4	3,1
Hombres	22,2	17,9	25,2	2,4	5,7	3,6	8,7	0,3
Mujeres	16,3	43,2	1,5	2,6	9,2	1,8	4,0	6,1

Tabla 3.28 Programación de TV que prefiere la gente joven de 15 a 19 años por sexo. Porcentaje sobre el total de la población por cada grupo de edad y sexo. Año 2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Juventud en Cifras. Ocio y tiempo libre. INJUVE 2004. www.injuve.es Último acceso: 28 de diciembre de 2006.

Las preferencias a la hora de ver la televisión varían de hombres a mujeres. Películas y series obtienen los porcentajes de respuesta más elevados en ambos

sexos, pero los hombres prefieren más ver películas que series, mientras que las mujeres prefieren ver series. Destaca el escaso interés por parte de las mujeres hacia los programas de deportes (sólo un 1% frente al 25% de los hombres), así como el, más escaso todavía, interés de los hombres por las telenovelas (0,3% frente al 6% de las mujeres), aunque no tan descompensado como con los deportes. El resto de programas presentan porcentajes más bajos de preferencia, pero similares para ambos sexos.

Lo que ven y lo que se hace para ellos: poco... e inadecuado

«Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y (...) promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar»

Art. 17.e de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

Los niños y niñas ven televisión mientras hacen otras cosas. Ven pocos programas infantiles y les gusta más cierto tipo de programación adulta (*Simpson*, *Pasa palabra*, *Operación Triunfo*, etc.). A la vez niños y niñas tienen una amplia cultura televisiva y conocen las convenciones de cada género, así como los códigos interpretativos. Tienen, sobre todo a partir de 8 años, capacidad para diferenciar realidad de ficción, reconocen claramente la violencia y son críticos con los contenidos violentos, estereotipados y simplificadores.

Algunos estudios han puesto de manifiesto que en las parrillas de las televisiones generalitas no hay prácticamente programación infantil. Solo la segunda cadena ofrece tres franjas de programación infantil diarias de dos horas cada una. El resto de las cadenas ofrecen únicamente programas contenedores en los fines de semana. Se estima que casi el 25% del tiempo de los programas infantiles se dedica a publicidad explícita. No se incluye en este tiempo la publicidad encubierta o las prácticas de emplazamiento del producto que son habituales en estos programas (García Matilla, A.,2004).

La escasa programación infantil en general es de baja calidad y no está diseñada teniendo en cuenta los diferentes tramos de edad. De hecho, en un mismo programa se suceden series de dibujos animados apropiados para niños de 4 a 7

años, con temáticas y personajes específicos para esa edad, junto con otros destinados a niños de 8 a 12 años o, incluso, de 13 a 15 años³⁸). La programación de producción propia (de ámbito estatal) es muy escasa, lo cual da idea de la limitación de recursos y de la falta de dedicación de las cadenas a este público específico. Ésta es una de las razones por las que cada vez más los niños ven los programas destinados a los mayores en horario nocturno.

Los programas contenedores constituyen el género televisivo más utilizado dentro de la programación específicamente destinados al público infantil. Este formato televisivo puede resolverse con distintas estrategias, aportando mayor o menor cantidad de contenidos de elaboración propia por parte de cada una de las cadenas emisoras. En el estudio de García Matilla (2004) se observa que de un total de 5 programas contenedores emitidos en diferentes cadenas, dos de ellos carecían por completo de espacios de producción propia; se trata de Megatrix y de la Hora Warner. En esos casos los programas consistieron en la mera emisión sucesiva de diferentes series de dibujos animados, una detrás de otra. En cambio tres de ellos: *Los Lunnis*, *Zona Disney* y *Cosas de Monstruos* incluyeron contenidos propios.

En Octubre de 2004 se firmaron una serie de acuerdos entre el gobierno y los responsables de las cadenas públicas y privadas que suponían el establecimiento de un código de control del contenido no adecuado en horario infantil y la voluntad de estimular la programación infantil. Si bien parecían un paso para proteger a los ciudadanos menores³⁹, es clara la falta de voluntad de las cadenas por trabajar en esa dirección. Reiteradamente se denuncia el incumplimiento de

³⁸ El estudio de García Matilla señala que un elemento asociado a la diversidad de targets que conviven en una misma emisión, es el lenguaje y personajes empleados en los espacios contenedores producidos por cada una de las cadenas de televisión. En ellos se confirma la falta de especificidad en la definición de las audiencias diana. Por ello, en ocasiones los muñecos o personajes de características muy infantiles mantienen entre sí diálogos y protagonizan situaciones fácilmente asociables con los más pequeños, sin embargo esas breves representaciones dan paso o constituyen la entradilla que precede a una serie de dibujos animados para un público de más edad.

³⁹ Protección de un millón y medio de niños que ve la televisión en horario infantil y un millón que permanece en horario adulto. Protección sobre las 9995 horas al año (3x365) que pasan los niños ante la televisión. Protección, en suma, frente a un negocio en el que un minuto de programa basura cuesta 300 euros frente a los 3000 que puede llegar a costar un minuto de una buena serie (Foro Nacional, 2005).

los acuerdos sobre el horario de protección de los menores y se insiste en la necesidad de un Consejo Superior del Audiovisual que vele por esos derechos de los menores y en otras facetas por los de todos los ciudadanos.

La ausencia de oferta de una programación infantil en las cadenas generalistas, tanto públicas como privadas, se manifiesta también en las televisiones locales y autonómicas. Es por tanto destacable la necesidad de recomendar a estas televisiones la realización de programas infantiles de producción propia no sólo de entretenimiento, sino también estudiar la posibilidad de realizar programas que contribuyan a una alfabetización audiovisual de los niños y niñas en la línea en que se están planteando estos temas en otros lugares de España y en otros países. Hay programas de referencia por su calidad e interés para los niños como la serie de *Los Lunnis*, *Las tres mellizas*, *Art Attack*, *El Conciertazo*, *Leonart*, etc. Otros productos como los informativos juveniles de la televisión catalana y programas realizados por niños que se emiten en cadenas locales de televisiones americanas y latinoamericanas serían buenas referencias en este sentido.

Hay que señalar, para finalizar este apartado, que en Asturias no existen estudios actualizados sobre el consumo de televisión de los niños y niñas, ni se han desarrollado programas específicos de trabajo con las familias sobre el uso de la televisión al estilo de los que existen en otras Comunidades Autónomas⁴⁰. Por el contrario, como se verá a continuación, aunque de forma incipiente, hay un mayor interés por la situación de los niños y niñas en relación con los ordenadores e Internet.

⁴⁰ Estos programas suelen estar impulsados por los Consejos Audiovisuales. Cabe señalar el *Libro Blanco: la educación en el entorno audiovisual* del Consejo Audiovisual de Cataluña y la Campaña “Familia, televisión y otras pantallas” del Consejo Audiovisual de Navarra, así como el programa del Instituto Oficial de RTVE.

3.6. Cultura digital: la generación *messenger* y las nuevas pantallas

«La relación con las nuevas tecnologías: intensa y positiva, es una generación cibernética» (P42).

Cuando se analiza la relación de la infancia con las nuevas tecnologías suelen plantearse dos posturas bien diferenciadas:

- Los medios tecnológicos han supuesto una desaparición de los límites entre la infancia y la edad adulta y tienen una influencia negativa sobre la infancia.
- Las nuevas tecnologías son un recurso de expresión, comunicación, liberación, creatividad, etc. para los jóvenes y los adolescentes, y que les comporta múltiples beneficios. Este tipo de análisis suelen atribuir a la juventud una sabiduría natural para usar los nuevos medios.

Lo cierto es que las nuevas tecnologías están teniendo un importante papel en la diferenciación entre jóvenes y adultos. Son un espacio exclusivo de los jóvenes en el que pueden escapar del control de los mayores. De alguna forma puede decirse que en ausencia de espacios propios asaltan el espacio virtual y lo hacen suyo. Este nuevo espacio les permite comunicarse con sus iguales, procesar ingentes cantidades de información con rapidez y “surfear” por distintos canales sin someterse a las lógicas lineales.

Los estilos de vida de los menores están experimentando un tránsito hacia la digitalización y hacia la sociedad del conocimiento mucho más rápido e intenso que el que está experimentando el resto de la población. No es sólo que aumente la presencia masiva de instrumentos electrónicos ligados al ocio, ni siquiera que haya aumentado de forma significativa su acceso a la red, sino que

la digitalización afecta a todas las esferas de su vida (ocio, participación, educación, etc.).

Es visible la existencia de una nueva esfera digital que constituye un espacio de privacidad progresiva en el que se comunican y en el que progresivamente se va dando una sustitución de los formatos y contextos físicos por los virtuales. Todos estos aspectos configuran un mundo de entretenimiento muy atractivo en el cual los jóvenes desarrollan un tipo de prácticas que contrastan con las que se desarrollan en la escuela, donde las actividades en las que estas tecnologías se utilizan para enseñar y aprender son minoritarias a pesar de las dotaciones con que cuentan los centros.

Los jóvenes están ingresando en la sociedad del conocimiento a unos ritmos más intensos que el resto de grupos de edad. No es sólo que haya aumentado de forma significativa su acceso a la red, sino que la digitalización afecta ya a todas las esferas de su vida.

«Casi prefieren estar conectados a estar físicamente con sus amigos.... Están continuamente en juegos on line, chateando, en conversaciones... a los jóvenes les es más fácil expresarse a través de un ordenador que cuando tienen a alguien cara a cara y mirarle a los ojos, porque sí que tengo la impresión de que se expresan mejor con un teclado que a la hora de verbalizar las cosas con alguien enfrente, y puede ser la misma persona; tengo la sensación de que tenemos jóvenes o adolescentes con una vida interior muy potente, pero muy poco expresada; supongo que tiene que ver con el tipo de ciudad que tenemos, que desde pequeños se relacionan en espacios muy determinados... las relaciones se están limitando mucho, cerrando, como una imposibilidad de comunicar» (P43).

Los consumos están relacionados con la clase social. Parece que el mayor consumo se da en las clases medias, quizás por su afán de igualarse o parecerse al grupo de nivel socioeconómico más elevado, o porque los de nivel más alto realizan otro tipo de actividades y consumen productos que los estudios al uso no recogen. Además, el espacio privilegiado para la utilización de las nuevas tecnologías (especialmente Internet y el ordenador) es el espacio privado. Las consecuencias de este hecho son un incremento inevitable de las desigualdades con respecto al acceso y uso de estas tecnologías por parte de los niños y las niñas. Otro de los factores que se pone en evidencia en diferentes estudios es el

inferior acceso a las nuevas tecnologías por parte de las chicas (Observatori de la Infància i les Famílies, 2005).

«(A la pregunta de si se les puede llamar la generación digital) todavía no porque los pies les mantienen en el suelo y todavía necesitan las manos, pero están en ello» (P45).

«En todo esto del consumismo, ahora las nuevas tecnologías son participativas, como los blogs, la web 2.0. ahora viene un nuevo modelo que arrasa y no sabemos hasta dónde... cada vez hay más espacio para la tele, los videojuegos y el ordenador. Y en el ordenador hay muchos juegos de comunicación. Comunicarse puede ser divertido. Hay menos espacios para descubrir lo divertido que puede ser comunicarse jugando a la queda y al no se qué, pero si las hay para descubrir como divertirse por el chat, Messenger, blogs... La relación con las nuevas tecnologías podría ser positiva con control, pero estamos en una sociedad que no tiene eso del control» (P41).

a) Ordenador

¿Cuántos disponen de él?

El ordenador es el aparato más difundido del conjunto de las tecnologías. Según el estudio sobre Ciudadanía y Empresas de la Sociedad de la Información del Principado de Asturias, a finales de 2005 más de la mitad de los hogares de Asturias poseían un ordenador en casa, siendo Oviedo Gijón y Avilés donde más hogares disponen de ordenador con porcentajes superiores o cercanos al 50%⁴¹. El gráfico adjunto muestra los porcentajes correspondientes:

⁴¹ El estudio del CTIC (2006) asegura que el 86,6% de menores entre los 8 y 16 años dispondría de ordenador en el hogar, llegando a un 91% de los menores entre 14-16. Esta población estaría incluida en el porcentaje del 50,73% de hogares que si tienen ordenador.

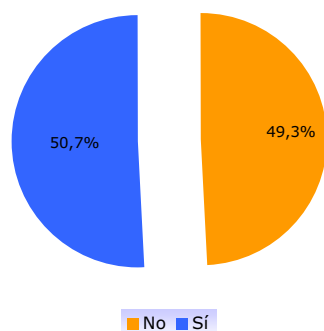


Gráfico 3.2 Hogares con ordenador en Asturias. Año 2005.

Fuente: Estudio ciudadanía y empresas. Sociedad de la Información en el Principado de Asturias Segundo semestre de 2005. Pág. 18.

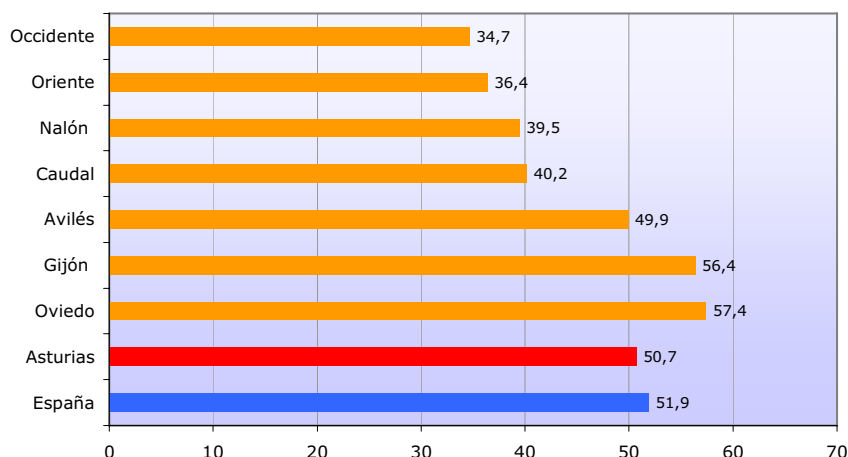


Gráfico 3.3 Hogares que disponen de ordenador en España y Asturias (por comarcas). Año 2005.

Fuente: Estudio ciudadanía y empresas. Sociedad de la Información en el Principado de Asturias Segundo semestre de 2005. Pág. 18.

Más del 76% de los niños asturianos con edades comprendidas entre los 10 y los 14 años utilizan el ordenador. La tasa de uso es inferior entre los 8 y los de 11 años ⁴²:

⁴² El mismo estudio del CTIC señala que un 87,1% de los alumnos encuestados afirma utilizar el ordenador, al menos una vez a la semana (con independencia de que lo haga en su domicilio o en otro lugar). La tasa de uso desciende entre los menores de 11 años: en el cohorte de edad de 8 a 10 años se observa que el porcentaje de usuarios desciende hasta el 81,5%.

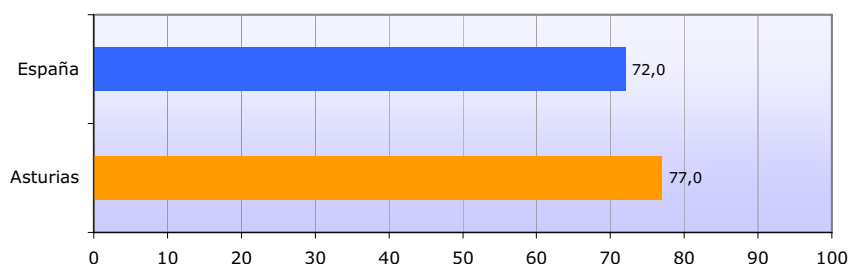


Gráfico 3.4 Menores de 10 a 14 años que utilizan el ordenador. Año 2005.

Fuente: Estudio ciudadanía y empresas. Sociedad de la Información en el principado de Asturias. Segundo semestre de 2005. Pág. 21.

En los datos a nivel nacional se apuntan diferencias importantes vinculadas a los ingresos familiares: entre los de menos ingresos el 53% lo usa en el hogar frente al 37% que accede desde otros lugares. En la franja media de ingresos estos porcentajes son del 60% y el 37%; mientras que en la franja de ingresos altos el 56% y el 42% (Observatori Infància i les Famílies, 2005).

¿Desde dónde y para qué lo utilizan?

Entre los adolescentes y jóvenes el lugar donde más se usa el ordenador es en casa, seguido por la escuela u otros contextos formativos, cibercafés o casas de los amigos. Los datos más recientes sobre el uso de ordenador por parte de menores de 10 a 14 años se encuentran en la Encuesta de Tecnologías de la Información en los hogares:

Datos de 2006	España	Asturias
Total de niños usuarios de ordenador en la vivienda (últimos 3 meses)	1.533.355	28.994
Usos del ordenador en la vivienda: Para ocio, música, juegos.	89	90
Usos del ordenador en la vivienda: Para trabajos escolares	90	93
Usos del ordenador en la vivienda: Otros usos	7	8
Usos del ordenador en la vivienda: NS/NR	0	1

Tabla 3.29 Uso del ordenador por parte de los niños de 10 a 14 años en los últimos 3 meses. (porcentajes horizontales). Año 2006.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 1 semestre 2006.

La mayor parte de los menores usan el ordenador habitualmente en la vivienda familiar. En orden de importancia le sigue el uso en el centro educativo. El

telecentro es un lugar de uso de escasa frecuencia sólo lo señala un 6% y frente a esto el “ciber” es un lugar de uso frecuente para el 24% (dentro de este ámbito lo usan más chicos que chicas y más mayores que pequeños). También cabe señalar el uso en casa de amigos que es más frecuente entre los menores de 14 y 16 años y el uso en casa de familiares con más frecuencia entre los que tienen entre 8 y 10 años (CTIC, 2006).

El ordenador se utiliza sobre todo para el acceso a internet (96,1%) y la práctica de juegos (75%). Otra actividad para la que se usa el ordenador es escuchar música (más en el caso de las chicas y en la edad entre 14 y 16 años).

b) Internet

«Una vía tecnológica muy moderna que sirve para buscar información, bajar música, hablar con los demás» (GT5).

«Es algo que está en los ordenadores y sirve para buscar cosas» (Aida 6 años).

Los niños y adolescentes actuales son una de las primeras generaciones que ha vivido la incorporación masiva de la informática e Internet en los colegios y en su vida cotidiana. Son los que han visto las nuevas tecnologías como instrumentos de formación, pero sobre todo de diversión y entretenimiento. Teniendo en cuenta el nivel de formación se aprecia que a mayor nivel de estudios, mayor es la utilización de Internet. La utilización de la red varía a lo largo del periodo juvenil. Su uso presenta una relación inversa; a menos edad en el joven, más se conecta a Internet.

¿Cuántos tienen acceso?

En estudios más recientes, como el que realiza el Observatorio de la Sociedad de la Información en el Principado de Asturias en el año 2005 sobre Ciudadanía y

Empresas, se constata que dos de cada tres hogares equipados con ordenador disponen de conexión a Internet⁴³:

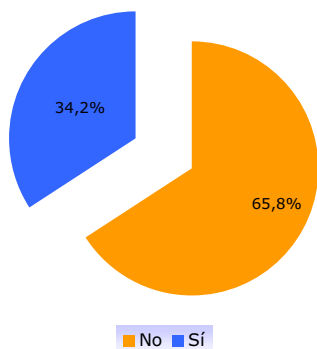


Gráfico 3.5 Hogares con Internet en Asturias. Año 2005.

Fuente: Estudio ciudadanía y empresas. Sociedad de la Información en el Principado de Asturias. Segundo semestre de 2005. Pág. 23.

Asturias se sitúa en la media estatal en cuanto a dotación de conectividad a Internet. Oviedo y Gijón son las zonas que superan la media nacional y regional, tal como se ve en la gráfica siguiente:

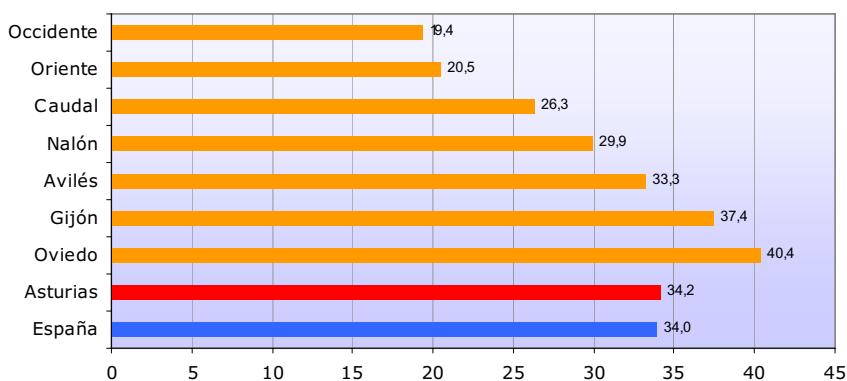


Gráfico 3.6 Hogares que disponen de Internet en España y Asturias (por comarcas). Año 2005.

Fuente: Estudio ciudadanía y empresas. Sociedad de la Información en el Principado de Asturias. Segundo semestre de 2005. Pág. 23.

⁴³ El hecho de que en el estudio del CTIC el porcentaje de acceso Internet sea del 64% frente al 34,2% apuntado puede deberse a que la zona elegida para la muestra sea una zona de mayor nivel de conectividad.

Los datos sobre usuarios de Internet entre 10 y 14 años recogidos del *Estudio de ciudadanía y empresas* aparecen recogidos en el siguiente gráfico:

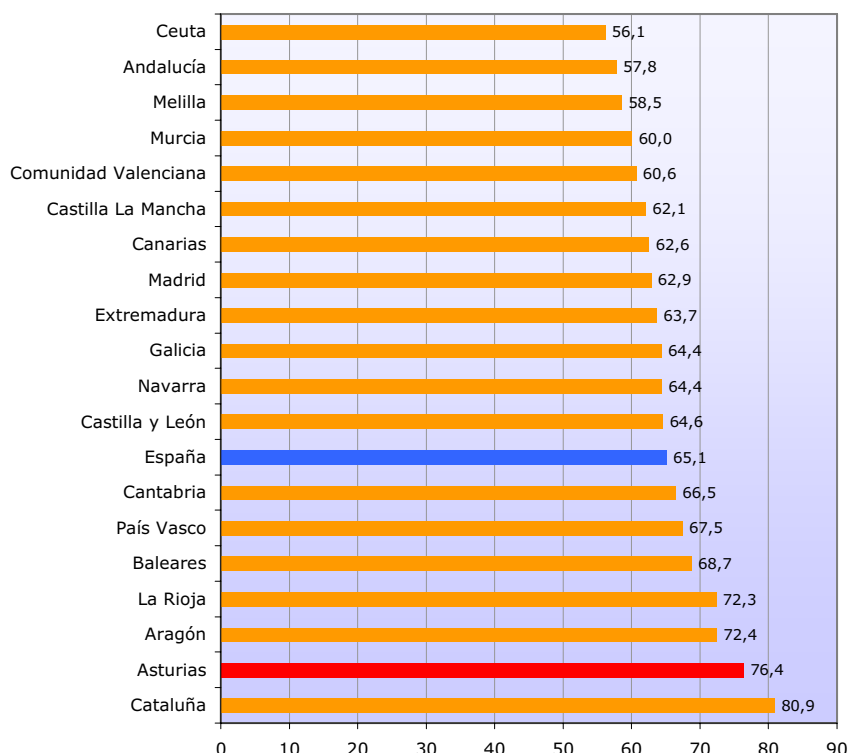


Gráfico 3.7 Menores de 10 a 14 años que utilizan Internet en España por Comunidades Autónomas. Año 2005.
Fuente: Sociedad de la Información en el principado de Asturias. Estudio ciudadanía y empresas. Segundo semestre de 2005. Pág. 27.

El 76,37% de los niños y niñas en Asturias ha usado Internet en los 3 meses anteriores a la realización de la encuesta. Asturias ocupa el segundo puesto dentro de las Comunidades Autónomas con 11,25 puntos porcentuales, sólo superada por Cataluña. El estudio del CTIC señala que los más pequeños se conectan un 65,8% al menos una vez a la semana. Este porcentaje va en aumento hasta los menores entre 14 y 16 años, de los cuales el 81% se conectan al menos una vez al mes.

¿Desde dónde y para qué utilizan la red?

La disponibilidad de Internet en el hogar se sitúa según el estudio del CTIC en el 63,8%. La presencia en el hogar, como es evidente, está relacionada con la frecuencia de conexión y con la intensidad de uso. En el estudio del CTIC dos de cada tres usuarios dicen conectarse habitualmente desde su domicilio (66%), lo cual no casa bien con los datos del número de hogares con conexión a Internet. Los menores entre 14 y 16 años prefieren para conectarse la casa de sus amigos y los cibercafés.

El uso de Internet por parte de los menores de 10 a 14 años en la encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares del Instituto Nacional de Estadística. En la siguiente tabla se muestran los datos del primer semestre del año 2006 sobre el uso de la red y los lugares desde los que la utilizan:

Datos de 2006	España	Asturias
Lugar de uso de Internet: Desde la Vivienda	58	69
Lugar de uso de Internet: Desde la vivienda de familiares y amigos	35	33
Lugar de uso de Internet: Desde el centro de estudios	61	66
Lugar de uso de Internet: Desde centros públicos	22	27
Lugar de uso de Internet: Desde cibercafés y similares	16	15
Lugar de uso de Internet: Desde otros lugares	3	4
Lugar de uso de Internet: NS / NR	6	6
Usos de Internet: Para ocio, música, juegos.	76	77
Usos de Internet: Para trabajos escolares	90	95
Usos de Internet: Otros usos	10	15
Usos de Internet: NS / NR	1	1

Tabla 3.30 Uso y lugar de uso de Internet por parte de los niños de 10 a 14 años en los últimos 3 meses, (porcentajes horizontales). Año 2006.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 1 semestre 2006

Como puede verse, los lugares habituales de conexión son la propia vivienda, la vivienda de familiares y amigos junto con los centros de estudio, datos muy parecidos a los nacionales.

La Red de Telecentros de Asturias facilita los datos estadísticos sobre el uso de la red desde los distintos Telecentros en su página web. Los últimos datos disponibles son:

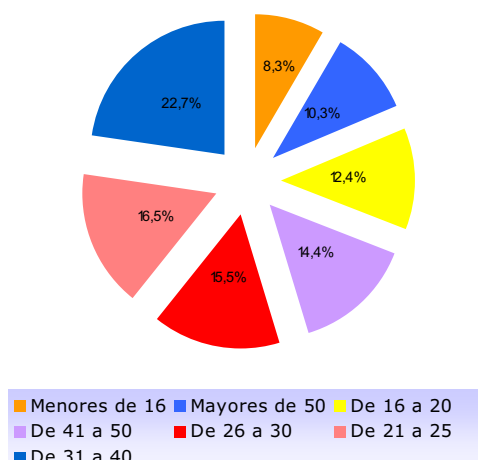


Gráfico 3.8 Uso de la Red de Telecentros de Asturias por tramos de edad en porcentaje. Año 2006.

Fuente: Red de Telecentros de Asturias en www.asturiastelecentros.com Acceso 20 de octubre de 2006

Más de un 25 % de los usuarios de los telecentros son menores de 20 años. Sólo supera este porcentaje los usuarios de 31 a 40 años.

En la mayoría de viviendas con conexión a Internet de Asturias se cuida que el acceso sea seguro: dos de cada tres viviendas han actualizado los programas de seguridad en los últimos tres meses, siendo el sistema más utilizado para ello los antivirus, presentes en nueve de cada diez viviendas. Véanse los gráficos correspondientes:

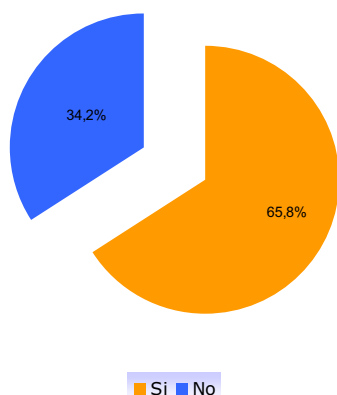


Gráfico 3.9 Viviendas que han actualizado el servicio de seguridad en el acceso a Internet en España y Asturias. Año 2005.
Fuente: Estudio ciudadanía y empresas. Sociedad de la Información en el Principado de Asturias. Segundo semestre de 2005. Pág. 33.

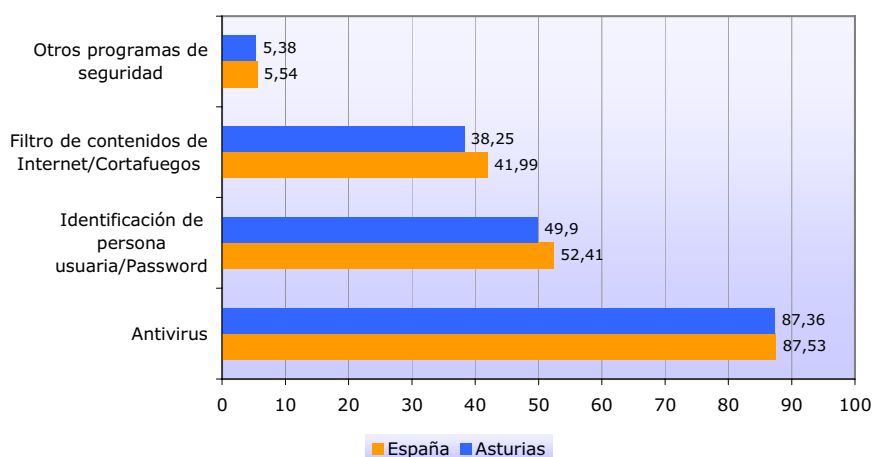


Gráfico 3.10 Viviendas que han actualizado el servicio de seguridad en el acceso a Internet en España y Asturias. Año 2005.
Fuente: Estudio ciudadanía y empresas. Sociedad de la Información en el Principado de Asturias. Segundo semestre de 2005. Pág. 33

Las razones para conectarse a Internet son la búsqueda de información, la visita a páginas de interés (55,5%) y los juegos (53%). El Chat es la razón por la que se conecta un 42% y en un porcentaje aproximado se conectan para escuchar música. Es importante comentar que el juego es el principal motivo de conexión para los más pequeños (74%). Este porcentaje va descendiendo a medida que aumenta la edad (35% en los de 14 a 16 años). Hay también diferencias entre el

porcentaje de chicas que señala el juego frente a los chicos (43,8%). En el último segmento de edad 14 a 16 aumenta el porcentaje de los que participan en chat (48%) (CTIC, 2006).

En relación con la dependencia hacia Internet que pueden presentar los menores, se observa que uno de cada cuatro usuarios podría considera un problema la falta de conexión a Internet, el 12 % admite restar horas de sueño para estar conectado a Internet o hace las tareas con su ordenador conectado, el 7,2% prefiere una sesión de Internet que quedar con sus amigos y para el 37,4% Internet es el mejor premio cuando termina las tareas.

¿Las familias “controlan” lo que pasa en la red?

Según el estudio del CTIC un 44% de los menores admite que los padres han establecido algún tipo de norma a la hora de usar Internet. La principal restricción se refiere a la visita a páginas de sexo o violencia. Otra de las restricciones frecuentes es la limitación del número de horas de conexión y la prohibición de dar datos personales a través de Internet (porcentajes en torno al 50%). Un menor porcentaje de menores dicen no poder conectarse si los padres no están presentes. Los porcentajes de menores que señalan que sus padres están presentes cuando se conectan son bajos y hay un 34% que señala que nunca están presentes en esa situación.

¿Qué pasa con el *messenger* y los chat?

El 42% de los menores usuarios de Internet participa con mayor o menor frecuencia en chats. El 19 % de los usuarios de chats participa en ellos a diario, el 31% varias veces a la semana y el 20,2% sólo una vez por semana. El mayor porcentaje está entre los mayores de 13 años. El porcentaje de los que se dan “cita a ciegas” con alguna frecuencia es de un 35,6% y es más habitual entre los chicos. Los que facilitan su número de teléfono son un 31% y hay un 18% que admite haber facilitado datos personales, llegando el 10% a facilitar su dirección. A través del Chat un 22% ha recibido fotos pornográficas, a un 19% le

han propuesto relaciones sexuales, un 15 % ha recibido amenazas y un 9 % ha llegado a sentir miedo. Lo anterior viene a confirmar que estos medios (*Messenger* y *Chat*) no sólo son productos comerciales que buscan generar beneficios a sus patrocinadores, sino que pueden constituir potenciales instrumentos de peligro para sus usuarios, niños y adolescentes principalmente.

c) Móviles y consolas: las otras pantallas.

La invasión de los hogares por parte de las nuevas pantallas (consolas, ordenadores, etc..) hace que ya no pueda seguir manteniéndose la idea de que el tercer agente socializador de la infancia es la televisión. Ésta, junto con todas estas nuevas pantallas basadas en la interactividad y una cierta realidad virtual, se están configurando como un nuevo espacio relacional. Esto provocará (está provocando) a la larga una pérdida de relevancia de la escuela como agente socializador prioritario en la adquisición y transmisión de los saberes relevantes para las generaciones jóvenes y un desdibujamiento del papel de las familias, cuyo desconocimiento les hace batirse en retirada del nuevo escenario en el que sus hijos “nadan como pez en el agua”. Algunas investigaciones han demostrado que, a pesar del supuesto atractivo de buena parte de los niños y niñas por las nuevas pantallas, éstos siguen prefiriendo estar con sus grupos de iguales que con la televisión o con otras actividades mediadas por los nuevos aparatos tecnológicos. Incluso cabe señalar que la influencia del grupo de iguales podría estar aumentando frente a otros agentes socializadores, precisamente por los espacios que abren las nuevas tecnologías. Bastantes niños y niñas encuentran más atractivo hablar con sus iguales sobre los medios que hacerlo con sus padres (Casas, F.).

El móvil

Según el informe de la Fundación Santa María del 2005, el teléfono móvil y el uso de Internet se han introducido ya en las relaciones cotidianas entre los jóvenes. De hecho, el teléfono móvil tiene ya más importancia para comunicarse con sus amigos que el fijo. La cultura móvil y de los mensajes SMS se ha extendido

deprisa entre los jóvenes españoles. Hay todo un nuevo mercado de actividades y complementos al que sólo se accede a través del móvil. Véase la tabla siguiente:

Datos de 2006	España	Asturias
Total de niños que disponen de teléfono móvil	1.201.735	20.446

Tabla 3.31 Total de niños de 10 a 14 años que disponen de teléfono móvil (totales).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 1 semestre 2006

La posesión de **teléfono móvil** para uso personal se encuentra muy extendida entre los más jóvenes y, de hecho, las proporciones son superiores a las que corresponden a la edad adulta⁴⁴. En el grupo de edad de 14 a 16 años un 72% de chicos y un 81% de chicas poseen como mínimo un móvil, frente a un 28% y un 19% respectivamente que no lo poseen. En el grupo de edad siguiente (17-19) aumentan los que tienen móvil frente a los que no lo tienen. En el estudio del CTIC se señala que de los menores asturianos entre 8 y 16 años hay un 71% que tienen móvil. Esta disponibilidad es más baja entre los pequeños de 8 a 10 (lo tienen el 42%) y asciende entre los mayores. La disponibilidad de este tipo de terminales es mayor entre las zonas de oriente y occidente. En la mitad de los casos el coste es asumido por los padres y en el 23% de los casos lo pagan ellos mismos, a un 2,8% se lo paga un familiar.

Entre los niños y niñas de 14 a 16 años, el envío de mensajes de texto es de un 82,4% y supera a los servicios de voz (81%). El envío de mensajes de texto es también más frecuente entre las chicas. El teléfono es usado por un 32% de los chicos y chicas para jugar, escuchar música, enviar fotos y vídeos y navegar en Internet, si bien esto último en menor medida (CTIC, 2006).

Como puede deducirse de estos datos, los usos que hacen del móvil los adolescentes difieren bastante de los que hacen los adultos. Estos usos dotan de una personalidad propia a este medio a través de un lenguaje especialmente creativo que se caracteriza por la economía de letra (*tbe* por también, *q* por

⁴⁴ Según el EGM tienen móvil uno de cada cinco niños entre 7 y 8 años pero esta proporción aumenta en los mayores.

que; contracción y sustitución de palabras por signos, por ejemplo las palabras *por* e *igual* representadas por los signos x y =, etc.).

La mayor parte de los jóvenes tiene un móvil para uso personal y admite que es una cosa generalizada para su edad y muy útil para comunicarse con los amigos y casi indispensable para estar en una red social, para quedar y citarse, tener los amigos cerca, sentirse acompañado, para salir, para practicar la socialización fuera del ámbito familiar, para el ocio con los iguales, etc. Las llamadas para conversaciones son poco frecuentes porque incrementan el gasto que, a veces, ellos mismos financian. Los SMS son un sistema que les es propio y repleto de atractivos. Para hablar en conversaciones llaman desde casa o dan “toques” para que los llamen los padres. Los mensajes tienen un contenido comunicativo, una finalidad práctica, pero también contenidos humorísticos y, sobre todo, afectivos⁴⁵.

El móvil es una extensión de la personalidad, al igual que otros símbolos como el “nick” de Messenger. Los jóvenes escogen un modelo y lo adaptan a su imagen, de modo que si su imagen cambia, lo hace también el modelo de móvil. Las melodías constituyen también un sistema de individualización y personalización.

Cabe señalar también el uso del móvil como instrumento de suplencia y conexión con la familia, especialmente en el caso de familias inmigrantes y de aquellas que por el trabajo que desempeñan tienen que dejar mucho tiempo a los niños y niñas solos. El móvil, como sistema de control, está ligado a la idea de que mediante él los jóvenes están más protegidos. Las familias con menores a su cargo, cuando no están en casa, usan el móvil como vía de contacto y por ello muchas veces insisten en dotarles de móvil, aunque ellos se opongan; tenerlos localizados y poder contactar con ellos en cualquier momento pasa a ser una estrategia de control familiar que los adolescentes tienden a evitar.

⁴⁵ Las prácticas de este tipo son desinhibidoras, al igual que las que se realizan en Internet: dices cosas que no te atreves a decir en persona, como comunicar afectos, apoyo, etc. Las TIC permiten una gestión del yo (de los yo) de gran éxito entre los jóvenes: decido con quién hablo, cuándo y cómo; puedo poner en juego mis “otros yo” digitales. “Yo en el Messenger soy el rey”. Esta es una función que incorpora también la idea de no perder oportunidades en canales donde todo está a mano y actualizado (Gordo López, J., 2006).

Por el contrario, ciertas familias perciben el uso del móvil como una pérdida de tiempo. Así, las escuelas lo prohíben por la misma razón y porque interrumpe las actividades académicas. A los estudiantes estas medidas les suelen parecer inadecuadas o exageradas.

Videojuegos y consolas

Los juegos y videojuegos son un producto de gran éxito entre la mayor parte de chicos y entre una proporción menor de chicas⁴⁶. Del abanico de juegos existentes en el mercado prefieren los de estrategia por los elementos de reto que incorporan. Entre los juegos de estrategia los niños prefieren acción: deportes, lucha, guerra, persecuciones... en definitiva, violencia. Juegos de estrategias como los SIMS (crear una ciudad o una familia) no son de interés para los niños que los consideran aburridos, pero sí para las niñas.

En el trabajo realizado por el CTIC se concluye que juegan habitualmente a través de Internet y videoconsolas un 86% de los menores. El porcentaje de usuarios es mayor entre los chicos y los menores de 11 años: el 49% juega a diario varias veces por semana porcentaje que llega a ser del 60% entre los más pequeños. Entre las temáticas preferidas por los usuarios la de aventuras es la preferida. Les siguen los de temática deportiva que son los preferidos por los chicos, mientras que los de aventuras son preferidos por un mayor número de chicas. Los juegos de conducción los usan el 32%, si bien los chicos lo hacen en mayor medida; éstos muestran una mayor preferencia que las chicas por los de guerra y lucha que no son, pese a lo que suele decirse, los que tienen mayor número de adeptos.

*«Mencionan los juegos Counter Strike, The Warriors, Call of Duty, el Travian, Splinter Cell y eFar Cry, Half Life, FIFA 200.
(Sobre el Warrior) F: pues del ejército, actual. Todo ahora. Ye de dos equipos, el equipo verde y el equipo marrón. Uno pon bombas y el otro las desactiva. Otro es de matar al contrario y el que más mate de todos gana.*

⁴⁶ Las tendencias que se observan en países como Estados Unidos indican que los menores van a dedicar más tiempo a los videojuegos que a la televisión.

Call of Duty 2. Es de Guerra y tienes que matar a los nazis. Con una escopeta.

Q: ¿Puedes ser nazi tú?

J: no, tú yes del ejército de los aliados para matar tú a los nazis.

(Sobre el Travian) Rocio: El de la aldea. Tienes una aldea y te pueden atacar, y tienes que ir subiendo los recursos, de la aldea, del barrio para ir construyendo las casas que quieras.

Q: ¿Y eso lo administras tú?

R: Sí.

Q: ¿Y dentro de la aldea hay gente, no hay gente, cómo va la cosa?

J: a medida que construyes más edificios va subiendo la gente» (GT5).

La mayoría juega en casa con videoconsolas u ordenadores y pocos en el cibercafé o salones de juego. Juegan más los chicos, más los de menor edad y hay un “núcleo duro” de jugadores (más frecuencia, más gasto, más problemas...).

Un 45% de los menores admite que sus padres han establecido limitaciones para su uso en el número de horas que los utilizan. Por otro lado, un 42% señala que los padres se informan con antelación de los videojuegos que compran o de aquellos en los que desean participar, al 30% no se les permite participar en juegos violentos y un 25 % solo tiene permitido jugar los fines de semana.

Existe muy poca investigación sobre el papel de los padres en el uso de los videojuegos. Algunos estudios destacan que a pesar del gran número de niños y niñas que juegan con videojuegos, sus madres y padres nunca hablaban con sus hijos sobre nada relacionado con los videojuegos, bien porque se sentían incompetentes ante ellos, bien por que no les parecían atractivos. Otro segmento de los padres reconoce su desconocimiento, pero procura informarse y aprender con sus hijos. Los modelos de relación entre padres e hijos se van haciendo cada vez más complejos en función de la presencia o no de nuevos elementos tecnológicos y culturales, no sólo en el hogar sino también en los contextos próximos, incluidos los grupos de iguales y los mensajes mediáticos a los que los niños acceden. No podríamos generalizar afirmando que los videojuegos, al igual que otras tecnologías, son nocivos por sí mismos. Muchos tienen, incluso, potencialidades educativas importantes, pero hay que destacar el papel de los padres a la hora de intervenir en la forma en que se consumen, la necesidad de aumentar su conocimiento de los mismos, su supervisión sobre las compras y su imprescindible mediación sobre el tipo de contenidos que

abordan⁴⁷. Cabe además insistir en el papel de los fabricantes y creadores, dado que los códigos y la autorregulación son algo en lo que pocos creen ya que saben que es fácil saltarse cualquiera de las recomendaciones.

Una de las cuestiones más polémicas en relación con los videojuegos es su capacidad para inducir a los jóvenes a la violencia. Es algo que muchos estudios plantean, apuntando que el problema es que crean un clima de permisividad con actitudes violentas, sexistas, machistas, etc. El juego, puesto que no es real, lo que fomenta es la canalización y degradación del clima ético en el que se divierten los jóvenes. Juegan a ser violentos, pero eso no les hace perder de vista la inaceptabilidad de la violencia en el plano de la realidad social de cada día: “hay que estar loco” para confundir esos planos.

Los videojuegos son un cierto símbolo de ruptura generacional (los padres no llegan a divertirse, sino que no llegan a saber manejarse con ellos). En lo cultural son representativos de una manera de divertirse y de estar en el mundo, propia de los adolescentes que excluye a los de fuera y aísla a los de dentro de una forma progresiva y con una dinámica adictiva.

Que el mundo de los videojuegos es genéricamente machista lo reconocen los creativos, los comerciales, los miembros de la industria y los propios usuarios. Están hechos para chicos, que son los usuarios fundamentales.

Los videojuegos gustan a los jóvenes porque son divertidos y porque incorporan elementos que tienen que ver con lo lúdico, lo interactivo y evocar la realidad jugando al “como si”; no deben ser muy complicados de manejar, originales y creativos.

Se aconseja a los padres autorregulación y control sobre las normas, pero sobre todo esfuerzos educativos (familia y escuela). Los fabricantes apelan al control cultural educativo paterno. Una vez más el mercado se presenta como un

⁴⁷ Pocos padres conocen el nuevo código europeo de autorregulación para videojuegos (PEGI) que funciona con iconos que informan de la edad aconsejada y los contenidos (violencia, palabrotas, miedo, sexo, drogas o discriminación).

todopoderoso agente que la educación (familia y escuela) está abocada a combatir, la eterna lucha de David contra Goliat.

Chats y SMS: a la búsqueda de nuevos espacios de socialización.

El reducido tamaño de las familias, con sólo uno o como mucho dos hijos, la desaparición de la tradicional familia extensa, la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral sin que nadie la sustituya en el espacio doméstico, los prolongados horarios laborales provocados por la nueva economía están provocando para la infancia y la adolescencia crecientes tiempos de soledad en el hogar, tiempos que muchos aprovechan para llenar con su teléfono móvil o su Messenger. Este fenómeno ha sido descrito como la decadencia de la que se ha considerado primera agencia de socialización: la familia (siendo las otras tres la escuela, los medios y el grupo de iguales). El grupo de iguales sale reforzado mediante el uso de los dispositivos tecnológicos.

El móvil, junto con el Messenger y otros dispositivos tecnológicos, está provocando la aparición de un nuevo universo relacional basado en las posibilidades de conexión en tiempo real y de interactividad que favorecen las nuevas tecnologías. Ese nuevo universo favorece una serie de relaciones interpersonales nuevas que no deberían perderse de vista.

Los análisis que se han realizado de los usos del móvil y las peculiares formas de relacionarse a través de él resaltan que lo usan para reforzar el sentimiento de pertenencia grupal fundamentalmente a través de la forma escrita de relación a través de SMS. Hay que tener en cuenta que el móvil (en su doble versión de mensajería escrita y voz) no es usado por los jóvenes realmente como un dispositivo móvil, sino como un dispositivo personal, privado, de ámbito local y para usos predominantemente afectivos. Los adolescentes se inician en él jugando, pasan después a escribirse y acaban hablando. Estas son las tres etapas por las que pasan en el proceso comunicativo.

La telefonía móvil, frente a los planteamientos globalizadores que suelen hacerse en torno a las nuevas tecnologías, refuerza la idea de que entre los jóvenes el móvil es un elemento para reforzar la idea de “comunidad local”.

Por otro lado, el papel de los padres en esos procesos se ha descrito como el “simulacro” del control sobre los hijos a través del móvil, mientras que los hijos simulan mediante el móvil la libertad respecto a sus padres, sin conseguirlo.

Los datos obtenidos del grupo de discusión realizado con niños y niñas emigrantes, así como los procedentes de entrevistas parecen indicar que los grupos económicos más desfavorecidos pudieran tener, curiosamente, una cierta dotación de equipos tecnológicos: ordenador, play, conexión a Internet (más barata que el teléfono), etc. Queda la duda de saber si en algunos grupos de discusión los niños no estarán fantaseando sobre la posesión de estos objetos; en todo caso, es relevante el dato porque indica la importancia que pueden tener para ellos. En esto inciden también algunos de los profesionales de Centros de Día que han sido entrevistados.

«Son capaces de comprar el mp3 más barato y de ir a pedir a la parroquia vales para poder comer» (P46).

Aunque los datos generales nos ofrecen un panorama de una comunidad que se integra a toda velocidad en la sociedad de la información, cabe destacar que no todos los jóvenes, ni tan siquiera la mayoría, hacen un uso habitual de Internet. Los análisis constatan que el mayor uso se realiza por un sector social concreto: el de las clases medias.

Lo anterior nos lleva a considerar la existencia de brechas sociales de nuevo cuño referidas no sólo a la clase social, sino también a la edad, a la zona geográfica, al género (las niñas hacen un uso de la tecnología inferior que los niños) y al nivel de estudios, según indican investigaciones de ámbito estatal. La brecha tecnológica derivada de estas brechas sociales crea una disparidad de situaciones entre los jóvenes que se están socializando con las nuevas tecnologías y los que no tienen acceso, o lo tienen muy limitado. Estas brechas

tienen que ver con el capital económico, pero también con el cultural, que propicia los conocimientos, la predisposición y el interés frente a nuevos procesos de desarrollo, comunicación e información. En relación con esta última cuestión, cabe señalar que la enseñanza obligatoria confiada, en cierta medida, en la relación naturalizada entre jóvenes y TIC, no aborda una alfabetización digital básica y sistemática. Cabe prever que, a causa de estas plausibles brechas, podría aparecer un analfabetismo funcional que obstaculice el desarrollo personal y social de una parte de la juventud.

3.7. Conclusiones y propuestas.

La disponibilidad de datos para los tramos de edad establecidos en este apartado (0-8 años; 12-16 años) no es uniforme. Ambos tramos son objeto de diferente atención por parte de la administración en lo que se refiere a elaboración de informes o estudios, siendo muy escasos los existentes sobre el primer tramo y algo más abundantes los relativos al segundo. Incluso algún indicador de los que se han utilizado en este estudio (cultura audiovisual) no depende directamente de ninguna administración que se encargue de recabar periódicamente los datos.

Ocio y tiempo libre.

Los conceptos de ocio y tiempo libre han sufrido una transformación importante y se concretan en prácticas diferenciadas por clase social y tipo de hábitat, teniendo también incidencia otras variables como el género y el nivel de formación de los padres. En todo caso, la fortísima vinculación de estas prácticas con la cultura del consumo las caracteriza definitivamente, sea en forma de bienes o productos consumidos, sea en forma de actividades a consumir.

La caracterización del ocio como tiempo de descanso, diversión y desarrollo personal, que debe realizarse, además, en libertad y ser fuente de placer, no es compatible con el principio consumista que parece presidirlo actualmente.

La condición mayoritaria de “hijo único” marca de manera determinante las prácticas en éste ámbito. Impide en los niños el desarrollo de relaciones de simetría entre iguales y favorece en los padres conductas de sobreprotección y de provisión de “bienes”. Sin una visión crítica del sentido del ocio por parte de los padres, la infancia se convierte en un sujeto al que “satisface satisfacer”, no tanto con dedicación de tiempo y atención cuanto de saturación de actividades y productos.

Espacios.

En las primeras etapas los niños y niñas pasan su tiempo libre de fines de semana en la casa o los parques y, más excepcionalmente, en instalaciones deportivas. Durante la semana lo hacen en los marcos propios de las actividades extraescolares, siendo éstos, con mucha frecuencia, los colegios. Coinciden en esto con los adolescentes, que, sin embargo, se concentran los fines de semana en grandes superficies comerciales, salas de juego y -aunque en menor medida- en instalaciones deportivas. La calle, los bares, pubs y discotecas son utilizados por los mayores.

Hay ofertas de actividades alternativas de ocio para el fin de semana, tales como “Abierto Hasta el Amanecer”, “La Noche es Tuya”, “Llunalón”, etc. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que éstas no existen en todas las zonas y, que en cualquier caso, están ideadas y promovidas por los adultos, sin que existan espacios en que niños y jóvenes puedan desarrollar actividades espontáneas, sean éstas juegos, deportes, compartir el tiempo, etc.

El consumo de alcohol y otros tipos de drogas, más que llamativamente alto, resulta especialmente peligroso por el hecho de estar excesivamente localizado en el espacio y en el tiempo (fines de semana, en las salidas de tarde o noche), provocando con ello un consumo de tipo compulsivo. A lo anterior se añade el que las drogas consumidas en la actualidad son más baratas y “más limpias” ya que, al no conllevar un deterioro de la imagen social de la persona consumidora, parecen más inocuas.

La confluencia de prácticas realizadas con nuevas tecnologías (messenger, móvil y sms, etc.) que han desarrollado los niños y adolescentes, lejos de aislarlos, ha supuesto la creación de un nuevo espacio relacional de carácter virtual que suple a los espacios reales y les proporciona una comunicación y un contacto que a muchos de ellos y ellas les está, de otro modo, vedado. Es un espacio que, por sus características, hace más fácil un cierto tipo de comunicación entre iguales (apoyo, afecto, relaciones con el otro género, etc.) y les proporciona una sensación de formar parte de un grupo que muchos han perdido en sus contextos más inmediatos.

Tiempos.

El tiempo de ocio está supeditado y reducido, en buena medida, a los deberes escolares y a las actividades extraescolares (ambas realizadas aproximadamente por un 90% de niños y niñas). Por lo que se refiere a la primera cuestión, la ayuda externa a los estudios (academias y profesores particulares) es recibida por un 20% aproximadamente del total, siendo un poco más alta en la ESO. Las actividades extraescolares constituyen, por su parte, una prolongación de la formación escolar con la excepción del deporte, que es la actividad extraescolar, sin duda, más practicada y ocupa aproximadamente al 80% del alumnado de Primaria, descendiendo de manera drástica en el tránsito hacia la ESO, especialmente entre las mujeres.

Las jornadas diarias de los niños y jóvenes están sobrecargadas con actividades localizadas y dirigidas, con una finalidad educativa y sometidas siempre a la fiscalización de los adultos. Lo cual, evidentemente, opera en contra del desarrollo de aprendizajes favorecedores de la autonomía, de habilidades de autoorganización, negociación con otros, creatividad, etc. Esta situación se traduce en pasividad y falta de iniciativa para desarrollar sus propios deseos y aficiones, cuestión que podría explicar la falta de interés por la participación y el asociacionismo que se observa en los tramos de edad más altos.

Las familias tienen grandes dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, por lo que el tiempo de ocio no se diseña tanto en función de los deseos y demandas de los niños y niñas como de las necesidades adultas. Esto explica la ubicación de los niños en actividades múltiples que ocupen su tiempo y que garanticen su localización segura.

La televisión responde a estos requisitos, siendo una de las actividades a la que dedican más tiempo. De hecho, la televisión constituye hoy el tercer agente de socialización, compartiendo su rol con las nuevas pantallas.

Cultura musical y literaria.

La música es un elemento fundamental de la cultura infantil que, gracias a los nuevos dispositivos tecnológicos, está presente en la vida de los niños de forma permanente. La mayoría tienen gustos musicales heterogéneos y escuchan fundamentalmente música comercial, aunque algunos sectores minoritarios de adolescentes manifiestan gustos muy definidos por tendencias como el hip-hop, el tecno, la música étnica, etc.

Analizar los hábitos lectores de la infancia y la adolescencia resulta complejo, dada la dispersión de los datos y la práctica inexistencia de éstos en lo que se refiere a la infancia. Por otra parte, esos hábitos no pueden ser ya cuantificados exclusivamente por el número de libros leídos, sino a la luz de los cambios que las nuevas tecnologías han provocado en el “modo” y el “formato” clásico de leer. Es necesario, por ello, analizar también la lectura en otros soportes, en otros contextos y con nuevas formas.

La proporción de lectores es, contrariamente al tópico, bastante alta entre los jóvenes (más de un 50% en general, siendo mayor en mujeres que en hombres), conformando el sector de población que más lee.

Los niños y niñas muestran un alto interés por la literatura (cuentos, sobre todo) hasta la edad de 9-10 años, momento en que se interrumpe, justamente cuando

dominan la práctica lectora. Ello parece debido tanto a las características psicoevolutivas de esa edad como al hecho de que la lectura pase a constituir una obligación escolar, lo que parece operar de manera disuasoria. Las superproducciones cinematográficas, los productos televisivos de éxito y ciertos videojuegos y juegos de ordenador vuelven a activar en la adolescencia las lecturas espontáneas.

Parece, finalmente, que las campañas de animación a la lectura promovidas por diversas instituciones no consiguen crear hábitos lectores consistentes.

Cultura deportiva.

Las actividades deportivas son muy frecuentes durante la etapa de la Enseñanza Primaria, en buena medida realizadas en los colegios (dentro de los programas de Apertura del Centro a la Comunidad o organizadas por las AMPAS). Estas actividades se realizan, generalmente, en colaboración con los ayuntamientos, las federaciones y los clubs deportivos. En Ayuntamientos grandes existen Patronatos Deportivos que incluyen en su oferta actividades específicas para la infancia y la juventud.

La frecuencia de la práctica del deporte desciende significativamente con la transición a la Secundaria, de modo que si a los doce años el 96,25% de hombres y el 95,5% de mujeres practican deportes, a los dieciséis lo hacen el 89,4% de hombres y el 66,7% de mujeres. La mayor carga de actividad académica podría explicar esta situación, que se ve favorecida también por la tendencia, en esta etapa de la vida, a buscar espacios de relación con iguales de forma autónoma y sin pulsión competitiva, siendo más propio de esta edad un tipo de motivación relacional, saludable y de diversión.

Generalmente las actividades deportivas que se ofertan tienen una orientación competitiva, especialmente cuando las gestionan los clubs deportivos, que suelen trabajar con un afán de captación. Esta orientación podría explicar, en parte, el abandono de estas actividades en los tramos de edad más altos.

Las ofertas para la realización de estas actividades varían mucho según las zonas. En determinados sitios (fuera de los grandes centros urbanos) la práctica de un deporte es una actividad costosa para la familia, tanto desde el punto de vista económico como de los desplazamientos y la inversión de tiempo de los adultos.

Cultura audiovisual.

La televisión es la principal proveedora de actividades audiovisuales para los niños y niñas. Aunque la televisión sigue siendo dominante, compite y pierde terreno frente a las nuevas pantallas.

Escasa presencia del cine, salvo para ver películas muy promocionadas mediante campañas de marketing muy fuertes. Muchas películas se consumen en formato de vídeo o DVD, frecuentemente descargadas de la red.

Los datos sobre consumo televisivo de la infancia en Asturias son antiguos y poco precisos. No hay ningún organismo de la administración que se encargue de proveer los datos sobre este ámbito.

Según indicadores nacionales, niños y niñas dedican al año más tiempo a la televisión y las otras pantallas (990 horas) que a la escuela (960 horas). Se cifra el consumo audiovisual en el hogar en casi 30 horas semanales (19 horas en la televisión, 5 con la videoconsola y 6 con el ordenador).

Es un consumo solitario, sin interacción con los padres (por tanto también sin control) que se realiza en horarios inadecuados y con contenidos inadecuados ya que a los niños les gustan y consumen programas para adultos. La televisión ocupa una gran parte del tiempo libre de la infancia que la ve antes y después de la escuela y también hay un buen número de niñas y niños que la ve en horarios adultos.

No es descabellado pensar que el exceso de consumo televisivo infantil es un reflejo-aprendizaje del consumo adulto.

La programación para la infancia y la adolescencia es insuficiente e inadecuada. Son pocos los programas que se hacen teniendo en cuenta los intereses y aficiones de los niños y niñas.

Cultura digital.

La digitalización de los diferentes ámbitos de la vida de la infancia y la adolescencia es un rasgo dominante que destaca en este estudio. El ocio se constituye muchas veces en torno a las tecnologías.

Hay diferencias en el acceso al ordenador y a la conexión a Internet que tienen que ver con el género, la clase social, y la zona de residencia, que configuran la brecha digital en Asturias. Una brecha que hay que vigilar para intentar paliar las desigualdades que se originen a causa de la diferente socialización de niños y adolescentes con la tecnología, que ha dejado de ser un símbolo de distinción para integrarse en la vida cotidiana de la infancia.

El acceso a los ordenadores e Internet va en aumento y Asturias es una zona en la que se presentan índices de acceso más altos que en otras regiones. Aún así, hay un importante número de niños y niñas que no pueden acceder desde su domicilio. Conviene señalar que el acceso técnico no lo es todo y que se sabe poco de cómo los niños y niñas interaccionan con los nuevos medios.

El uso del chat es una característica de los niños de tramos de edad más altos. Este tipo de comunicación on-line, unida al uso del móvil, configura una nueva esfera relacional que conviene estudiar, porque en ella, lejos de estar aislados, los jóvenes se encuentran, se relacionan y comparten su ocio.

El móvil es un aparato muy extendido entre la infancia y adolescencia, sobre todo en los tramos de edad más alta; los jóvenes usan el móvil en mayor medida

que los adultos y lo usan más para enviarse mensajes que para hablar, mensajes, con mucha frecuencia de contenido afectivo.

Los videojuegos son un producto que ha triunfado en el mercado del ocio infantil. Es alto el consumo de contenidos violentos, racistas y machistas, aunque no son los contenidos exclusivos. Hay que señalar también la existencia de juegos colectivos que les permiten interactuar entre sí y con los adultos. Estos juegos son cada vez más sofisticados e interactivos.

Problemas con los datos para mantener los indicadores.

No hay una instancia con interés por mantener al día la información sobre ciertos indicadores y, por tanto, los datos con los que se cuenta son escasos y antiguos en lo referido a consumo infantil, distribución del tiempo, música y lectura.

Los principales proveedores de información para el mantenimiento de los indicadores son:

- Ayuntamientos
- Consejería de Educación y Ciencia.
- Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
- Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo.
- Dirección General de Deportes.
- AMPAS y Federaciones de AMPAS.
- Patronatos de deporte.
- INJUVE.
- Asociaciones y Organizaciones dedicadas al ocio y tiempo libre.
- Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Cabe señalar que estas instituciones no siempre tienen la información al día, sistematizada y disponible.

Recomendaciones:

- Estudio sistemático de la distribución y uso del tiempo entre los niños y los jóvenes, de cara a analizar la sobrecarga de actividades, especialmente las formativas o “paraformativas” y adopción de medidas por parte de la familias y los centros escolares para su racionalización y coordinación.
- Estudio de las necesidades y provisión de espacios a disposición de los niños y jóvenes para un uso libre y autogestionado de los mismos.
- Diseño y puesta en práctica de programas de trabajo con madres y padres en temas relevantes (distribución de los tiempos de ocio, alfabetización audiovisual y digital, uso de videojuegos y móviles, etc). Estos programas deberían enfatizar y difundir una concepción del papel crucial de los padres en el desarrollo de un ocio de calidad, no comercial, en el que no pueden ser meros proveedores de actividades, sino partícipes y “acompañantes” implicados en el tiempo de ocio de sus hijos e hijas. Un tiempo que debería ser compartido y recuperar su genuina función de descanso, de desarrollo, de placer. Estos programas deberían promoverse no sólo desde las clásicas escuelas de padres, sino desde otras instancias de fuerte incidencia como los medios de comunicación.
- Realización de estudios cualitativos sobre el ocio infantil diseñados, conjuntamente, por diferentes entidades: Educación, Servicios Sociales, Televisiones, Consejo Asesor, Consejo Escolar, AMPAs, etc. La necesidad de estos estudios es especialmente relevante en el caso del consumo televisivo y los videojuegos.
- Potenciación del debate y la interconexión (coordinación) entre las diferentes entidades implicada en el ocio de los niños y niñas.

- Estímulo de la producción de programas infantiles y juveniles que integren la participación y las producciones audiovisuales de los propios niños y niñas.
- Aprovechamiento de los recursos existentes para hacer programas de alfabetización audiovisual y digital con niños y adolescentes, tanto en las instituciones escolares como fuera de ellas. Garantía del derecho a la alfabetización audiovisual y digital como uno de los derechos educativos del siglo XXI.
- Replanteamiento de los usos escolares del ordenador y de Internet, integrándolos en metodologías activas que aprovechen la capacidad creativa basada en la reflexión y no en la reproducción.
- Promoción de los usos creativos de Internet por parte de los adolescentes, haciendo visibles socialmente sus posibilidades y aspectos positivos.

3.8. Fuentes documentales

a) Bibliografía

- AIMC (2004): *Audiencia Infantil/Juvenil de medios en España*. Madrid.
- Asturias. Resolución de 20 de diciembre de 2006, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se seleccionan los proyectos pedagógicos y se conceden ayudas para el desarrollo del programa “Apertura de Centros a la Comunidad”. BOPA Nº:10.13-01-2007.
- ALONSO, L. E. (2003): “Fragmentación social, individualización y nuevas desigualdades”. *Ábaco*, nº 37-38
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DISTRIBUIDORES Y EDITORES DE SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO (2003): *Dossier de Prensa PEGI. Nuevo código europeo de autorregulación para videojuegos*.
- AYUNTAMIENTO DE MIERES (2001): *El Análisis de la Realidad de la Juventud de Mieres*. Ayuntamiento de Mieres. Concejalía de juventud.
- CALLEJO, J. (2003): “La producción de estilos de vida desde la globalización del consumo”. En *Ábaco*, nº 37-38.
- CASAS, F.: *La articulación de la educación y la sociedad en la atención a la infancia*. Edebe Digital.
- CECCHINI ESTRADA, J. A.; ECHEVARRÍA CASTILLO, L. M. y MÉNDEZ GIMÉNEZ, A. (2003): *Intensidad de la motivación hacia el deporte en edad escolar*. Universidad de Oviedo. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- CECCHINI ESTRADA, J. A.; ECHEVARRÍA CASTILLO, L. M. y MÉNDEZ GIMÉNEZ, A. (2003): *Motivos de participación de los jóvenes en el deporte*. Universidad de Oviedo. Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- CONSEJO AUDIOVISUAL DE CATALUÑA (Noviembre de 2003): “Libro Blanco: La educación en el entorno audiovisual” Número extraordinario de la revista *Quaderns del CAC*.
- CONSEJO AUDIOVISUAL DE NAVARRA (2006): *Campaña Familia, Televisión y otras pantallas* en: www.consejoaudiovisualdenavarra.es/actualidad/not59.htm

- CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2004?): *Juventud y asociacionismo en el medio rural asturiano*. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
- DÍAZ ORDOÑEZ, R. (2005): *El deporte extraescolar en Asturias. Deporte, ocio o competición. Análisis en una comarca*. En www.efdeportes.com nº 86: Buenos Aires.
- DÍAZ ORDOÑEZ, R. (2006): “El deporte escolar en los concejos asturianos” en www.efdeportes.com Nº 102, Noviembre de 2006: Buenos aires.
- ELZO, J. (2005): *Resumen del Informe Jóvenes Españoles 2005*. Fundación Santa María.
- FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA (2006): *Barómetro de hábitos de lectura*.
- FERNÁNDEZ DURÁN, N. (2005): “La lectura entre las prácticas culturales de los jóvenes en España” en *Revista de Estudios de Juventud*. Monográfico Jóvenes y Lectura. Nº 70 Septiembre 2005. INJUVE.
- FONSECA ÁLVAREZ, M. (2002): *Informe Juventud en Gijón 2001. La juventud de Gijón. Una aproximación cuantitativa y cualitativa. Volumen 2*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón.
- FORO NACIONAL (2005): *Aprende a Ver la Tele*. IORTV Televisión Española. www.rtve.es/oficial/iortv/aprende/index.html.
- FUNDACIÓN CTIC (2005): *Estudio ciudadanía y empresas. Sociedad de la Información en el Principado de Asturias*. Observatorio de la Sociedad de la Información. Gobierno del Principado de Asturias.
- FUNDACIÓN CTIC (2006): *Estudio sobre seguridad en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los menores*. Gobierno del Principado de Asturias.
- FUNDACIÓN OSO DE ASTURIAS (2006): *Cerca de 50 colegios participarán en las competiciones de sano como un oso en* www.osodeasturias.es/interior.asp?MP=22&TR=A&IDR=2&idNoticia=35
- GARCIA MATILLA, A. (coord.) (En prensa): *Situación de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información en España en el ámbito de la infancia y la adolescencia*. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales.
- GARITAONAINDÍA, C.; JUARISTI, P. y OLEAGA, J. (1998): “Qué ven y cómo juegan los niños españoles. El uso que los niños y jóvenes hacen de los medios de comunicación”. www.ehu.es/zer/4garita.htm.

- GÓMEZ-GRANELL, C.; GARCÍA-MILÁ, M.; RIPOL-MILLET, A. y PANCHÓN, C. (2004): *Infancia y familias: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel. Instituto de Infancia y Mundo Urbano.
- GORDO LÓPEZ, A. J. (coord.) (2006): *Jóvenes y cultura messenger. Tecnología de la información y la comunicación en la sociedad interactiva*. Madrid: FAD-INJUVE.
- INSTITUTO ASTURIANO DE LA JUVENTUD (2005): *Estilos de vida de la juventud asturiana (2001-2003)*. Oviedo: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo. Gobierno del Principado de Asturias
- INSTITUTO DE INFANCIA Y MUNDO URBANO (2006): *La Infancia en Cifras*. CIIMU.
- KÖLER, H. y MARTÍN, V. (2006): *Una mirada a la juventud de las Comarcas Mineras Asturianas*. Consejo de la Mucedá del Principáu d'Asturies.
- LORENZO, J. (2005): "La lectura en la generación de la red". En *Revista de Estudios de la Juventud*. Septiembre 2005 págs. 65-79.
- MARCHESI, A. y MIRET, I. (dirs.) (2005): *Las bibliotecas escolares en España: análisis y recomendaciones*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- MARINAS, M. R.: "Ni ciborgs ni robots ¿Cuáles son los nuevos iconos de la literatura juvenil?" en *Revista de Estudios de Juventud*, Monográfico Jóvenes y Lectura. nº 70, Septiembre de 2005. INJUVE
- MOVIMIENTO JUNIOR DE ACCIÓN CATÓLICA (2002): *Estudio sociológico de la infancia en Asturias*. Oviedo.
- OBSERVATORI DE LA INFÀNCIA I LES FAMÍLIES (2005): *Infància, Famílies i canvi social a Catalunya. Informe 2004*. Barcelona: Institut d'Infància i Mon Urbà
- OBSERVATORIO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2006): *Foros de ONGs que trabajan con infancia y Foros sobre Infancia rural*. (Documentación interna).
- OBSERVATORIO SOBRE DROGAS PARA ASTURIAS (2006): *Informe 2006*. Oviedo: Dirección General de Salud Pública.
- VV.AA (2002): *La biblioteca escolar como recurso educativo*. Oviedo: Consejería de Educación y cultura.

b) Documentos a los que se ha accedido a través de la página web

Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es.

Estadística de Bibliotecas. (2004)

Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y comunicación en los Hogares.(2006)

Instituto de Evaluación: www.ince.mec.es.

Sistema estatal de indicadores de la educación. (2006)

Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales: www.injuve.es.

Informe Juventud en Cifras. Ocio y tiempo libre.

Asociación para la Investigación en Medios de Comunicación: www.aimc.es.

Ministerio de Cultura: www.mcu.es.

Encuesta de Hábitos Culturales en España. (2002-2003)

Red de Telecentros del Principado de Asturias: www.asturiastelecentros.com.

Gobierno del Principado de Asturias: www.princast.es; www.asturias.es.

Memoria de participación Juegos de Deporte Especial del Principado de Asturias. Curso 2005-2006.

Memoria de participación Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Curso 2005-2006.

BIBLIOASTURIAS. Revista de las Bibliotecas Públicas del Principado de Asturias. Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo Nº 01, 02 y 03.

Revista Digital EFDeportes: www.efdeportes.com

c) Informes sobre la infancia y la juventud en Asturias

Análisis del Mundo Infantil. Estudio Sociológico de la Infancia Asturiana (2002).

Estudio realizado por el Movimiento Junior de Acción Católica mediante una encuesta de preguntas cerradas. Trabaja con una muestra de 816 niños y niñas de toda Asturias entre los 8 y los 15 años.

Estilos de vida de la Juventud Asturiana (2003). Promovido por el Instituto de la Juventud. Realizado mediante encuesta a una muestra de 1500 jóvenes entre los 16 y los 29 años. De este estudio hemos aprovechado los datos referidos al tramo 16 a 19 años.

Estudio sobre la Juventud en el municipio de Gijón (2002). Promovido por el Ayuntamiento de Gijón y realizado mediante la técnica de encuesta con una muestra de 713 jóvenes entre 15 y 29 años.

“Una mirada a la juventud de la Comarcas Mineras Asturianas” (2006). Promovido por el Consejo de la Juventud de Asturias. En el se trabajó con una muestra de 436 jóvenes entre 16 y 29 años de las tres cuencas mineras

Análisis de la Realidad de la Juventud de Mieres (2001) promovido por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de la citada localidad. Muestra de 1000 jóvenes entre 15 y 29 años, con técnica de encuesta.

Juventud y asociacionismo en el medio rural asturiano (2003) realizado mediante la técnica de encuesta a 382 personas entre 15 y 29 años. Este estudio ha sido promovido por el Consejo de la Juventud de Asturias.

Estudio sobre seguridad en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los menores (2007). Se realizan 500 encuestas entre niños y niñas en edades comprendidas entre los 8 y los 16 años. Este estudio ha sido realizado por el Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación de Asturias CTIC en colegios asturianos en el que se ha entrevistado a niños y niñas.

3.9. Índice de Tablas

Tabla 3.1 Tiempo dedicado a los deberes y existencia de apoyo en su realización en primaria y secundaria (porcentaje de alumnos). Datos nacionales.	72
Tabla 3.2 Porcentajes de participación en actividades extraescolares en los niveles de Primaria y Secundaria.	72
Tabla 3.3 Actividades realizadas fuera del horario escolar por sexo.	74
Tabla 3.4 Actividades realizadas fuera del horario escolar según edad. Datos de 2002.	74
Tabla 3.5 Algunas actividades que les gusta realizar durante su tiempo libre a la población de 15 a 19 años. Porcentajes sobre el total de la población joven en cada grupo de edad y sexo para cada actividad. Año 2004.	79
Tabla 3.6 Actividades que practica habitualmente durante su tiempo libre la población joven de 15 a 19 años. Porcentajes sobre el total de la población joven en cada grupo de edad y sexo para cada actividad. Año 2004.	80
Tabla 3.7 Salidas nocturnas de la gente joven de 15 a 19 años los fines de semana. Porcentajes sobre el total de la población joven en cada grupo de edad y sexo. Año 2004.	80
Tabla 3.8 Actividades que practica habitualmente la población de 15 a 19 años en las noches del fin de semana. Porcentaje sobre el total de la población por cada grupo de edad y sexo. Año 2004.	81
Tabla 3.9 Frecuencia del gasto según edad de 16 a 19 años. Datos de 2003.	83
Tabla 3.10 Personas por equipamiento para escuchar música en el hogar en Asturias y España. Datos de 2002-2003. Porcentaje del total de cada colectivo.	86
Tabla 3.11 Tabla frecuencia y hábito de lectura en los jóvenes de 15 a 19 años. Año 2005.	88
Tabla 3.12 Tipo de libros que le gusta leer con más frecuencia a la población de 15 a 19 años. Porcentajes sobre el total de la población joven que menciona algún tipo de libro en cada grupo de edad y sexo.	89
Tabla 3.13 Libros infantiles con más número de préstamos en las bibliotecas con préstamo informatizado. Periodo: 16 marzo de 2006-31 de mayo de 2006.	90
Tabla 3.14 Práctica deportiva en función del sexo. Año 2003.	95
Tabla 3.15 Evolución de la práctica deportiva en función del sexo. Año 2003.	95
Tabla 3.16 Evolución del volumen de práctica deportiva en función del sexo. Año 2003.	96
Tabla 3.17 Volumen de práctica deportiva en función de la práctica deportiva y los estudios del padre, el nivel económico familiar, el interés hacia el deporte y el tipo de práctica deportiva. Año 2003.	97
Tabla 3.18 Evolución de la participación por comarcas. Periodo 2000-2006.	99

Tabla 3.19 Participantes en los Juegos Deportivos del Principado de Asturias por deporte y sexo. Curso escolar 2005-2006.	100
Tabla 3.20 Número de participantes por deporte en Juegos Deportivos de Educación Especial. Curso 2005-2006.....	101
Tabla 3.21 Horas a las que suelen ver la televisión.	103
Tabla 3.22 Tiempo diario dedicado a ver la televisión. Año 2000.	103
Tabla 3.23 Número medio de horas semanales dedicadas a ver la TV por parte de la población joven de 15 a 19 años por sexo. Año 2000 y 2004. Porcentaje sobre el total de la población por cada grupo de edad y sexo.	104
Tabla 3.24 Canal de televisión más visto. Año 2000.	105
Tabla 3.25 Programas preferidos según sexo. Año 2000.	106
Tabla 3.26 Preferencias televisivas según edad. Año 2000.	106
Tabla 3.27 Programas preferidos según el horario en que ven más la televisión. Año 2000.	107
Tabla 3.28 Programación de TV que prefiere la gente joven de 15 a 19 años por sexo. Porcentaje sobre el total de la población por cada grupo de edad y sexo. Año 2004.	107
Tabla 3.29 Uso del ordenador por parte de los niños de 10 a 14 años en los últimos 3 meses. (porcentajes horizontales). Año 2006.	115
Tabla 3.30 Uso y lugar de uso de Internet por parte de los niños de 10 a 14 años en los últimos 3 meses, (porcentajes horizontales). Año 2006.	119
Tabla 3.31 Total de niños de 10 a 14 años que disponen de teléfono móvil (totales).....	124

3.10. Índice de Gráficos

Gráfico 3.1 Porcentaje de usuarios infantiles inscritos en bibliotecas de Asturias y España. Año 2004.	90
Gráfico 3.2 Hogares con ordenador en Asturias. Año 2005	114
Gráfico 3.3 Hogares que disponen de ordenador en España y Asturias (por comarcas). Año 2005.	114
Gráfico 3.4 Menores de 10 a 14 años que utilizan el ordenador. Año 2005.	115
Gráfico 3.5 Hogares con Internet en Asturias. Año 2005.	117
Gráfico 3.6 Hogares que disponen de Internet en España y Asturias (por comarcas). Año 2005.	117
Gráfico 3.7 Menores de 10 a 14 años que utilizan Internet en España por Comunidades Autónomas. Año 2005.	118
Gráfico 3.8 Uso de la Red de Telecentros de Asturias por tramos de edad en porcentaje. Año 2006.	120
Gráfico 3.9 Viviendas que han actualizado el servicio de seguridad en el acceso a Internet en España y Asturias. Año 2005.	121
Gráfico 3.10 Viviendas que han actualizado el servicio de seguridad en el acceso a Internet en España y Asturias. Año 2005.	121

4 Infancia y Salud

Índice.

4.1.	La asistencia sanitaria a la infancia en Asturias: descripción general.	152
a)	Cartera de servicios. Pediatría y Atención Primaria.	154
b)	Asistencia Pediátrica.	156
4.2.	Morbilidad pediátrica en Asturias.	158
a)	Consultas atendidas.	158
b)	Diagnósticos más frecuentes en pediatría.	162
c)	Programas de atención específicos para infancia.	167
4.3.	Actividad obstétrica.	173
a)	Natalidad.	173
b)	Partos y cesáreas.	174
c)	Interrupciones voluntarias del embarazo (IVE).	181
4.4.	Alimentación.	186
a)	Comedores escolares.	186
b)	Obesidad infantil.	189
c)	Trastornos de la alimentación.	193
4.5.	Salud mental.	196
a)	Suicidios de menores.	197
b)	Otros trastornos psicológicos.	198
c)	Programas específicos.	203
4.6.	Ámbitos de riesgo. Consumo de drogas.	205
a)	Edad de inicio en el consumo.	210
b)	Prevalencias de consumo según la sustancia.	211
c)	Percepción de riesgo ante el consumo de drogas.	217
d)	Información recibida.	219
e)	Programas existentes en Asturias.	220
4.7.	Ámbitos de riesgo. Accidentes.	225
a)	Accidentes de Tráfico.	225
b)	Accidentes domésticos.	230
4.8.	Maltrato Infantil.	231
4.9.	Actitudes sexuales de los jóvenes asturianos.	234
a)	Conocimientos sobre sexualidad.	237
b)	Actitudes, expectativas y aceptación de la propia sexualidad.	237
c)	Prácticas y comportamientos sexuales.	238
d)	Fuentes de información y servicios de orientación.	239

4.10. Mortalidad infantil.....	241
4.11. Conclusiones.....	246
4.12. Fuentes documentales.....	251
a) Legislación.....	254
b) Otros documentos consultados.....	254
c) Páginas y documentos web.....	254
4.13. Índice de tablas.....	256
4.14. Índice de gráficos.....	259

4.1. La asistencia sanitaria a la infancia en Asturias: descripción general.

«Los Estados Partes reconocen el derecho del niño y la niña al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño o niña sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios»

Art. 24.1 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

El sistema sanitario de Asturias ha estado marcado en los últimos años por el traspaso de competencias de la administración central a la autonómica. El proceso de asunción de competencias sanitarias por parte de las Comunidades Autónomas ha sido un proceso lento y paulatino que se inició en el año 1981 y culminó en el 2002. Asturias ha sido una de las últimas autonomías en asumir las competencias en materia sanitaria, que tiene transferidas desde el 27 de diciembre de 2001. Desde esa fecha, la Comunidad Autónoma ha ejercido sus competencias en materia de:

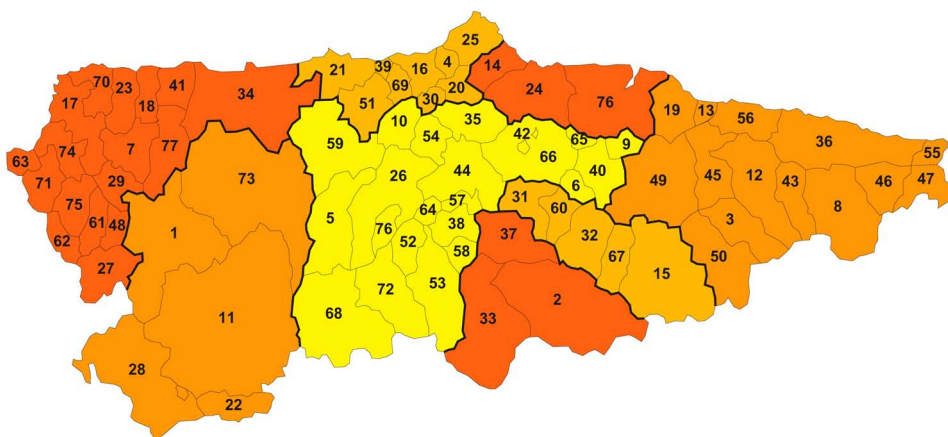
- Planificación sanitaria.
- Salud Pública.
- Asistencia sanitaria.

La planificación permite a cada Comunidad Autónoma elaborar su propio mapa de salud. El mapa es un elemento básico de ordenación y planificación sanitaria, además de constituir un instrumento de trabajo imprescindible para una correcta asignación de recursos.

En su elaboración se deben tener en cuenta indicadores de diversos ámbitos como la disponibilidad de recursos, accesibilidad de los servicios y aspectos sociodemográficos. Desde su creación en 1984, el mapa sanitario asturiano ha sido modificado en varias ocasiones, la última por el Decreto 80/2006, de 29 junio.

El Sistema Nacional de Salud se organiza en dos niveles. El primer nivel, o *Atención Primaria*, de gran accesibilidad y capacidad de resolución, aborda problemas de salud frecuentes. El segundo nivel, o *Atención Especializada*, cuenta con medios diagnósticos más complejos a los que se accede por indicación de los facultativos de Atención Primaria.

Asturias se divide geográficamente en 8 Áreas Sanitarias, 2 Distritos Sanitarios, 67 Zonas Básicas de Salud y 16 Zonas Especiales de Salud (véase mapa adjunto):



Áreas sanitarias de Asturias

Las *áreas de salud* son las unidades funcionales y de gestión del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Se delimitan atendiendo a factores geográficos, demográficos, epidemiológicos, socioeconómicos, culturales, y de vías y medios de comunicación. Cuentan con una dotación de recursos sanitarios de Atención Primaria, especializada y de salud pública suficientes para atender las necesidades de la población comprendida dentro de su respectivo territorio. Se estructuran en órganos descentralizados responsabilizándose de la organización y dirección de los centros y establecimientos del Servicio de Salud en su ámbito territorial, así como de la administración de las prestaciones y programas sanitarios a desarrollar. Cada Área de Salud del Principado de Asturias cuenta con una cabecera de área donde se ubica el centro de referencia para la

atención especializada. Existen, por otra parte, los *distritos sanitarios*, que son la agrupación de dos o más zonas de salud dentro de una misma área sanitaria. Deben contar con una población superior a 30.000 habitantes y estar dotadas al menos de un hospital.

Las *zonas básicas de salud* constituyen las demarcaciones territoriales dentro de las cuales desarrolla su actividad el equipo de Atención Primaria, garantizando la accesibilidad de la totalidad de la población a los servicios sanitarios. Están dotadas de los medios materiales y humanos necesarios para una adecuada prestación de los servicios y el ejercicio de las funciones que correspondan al equipo de Atención Primaria. En el ámbito de cada zona básica de salud se coordinarán todos los servicios sociosanitarios públicos de Atención Primaria, con el fin de alcanzar una homogeneidad de objetivos y un aprovechamiento de los recursos existentes. Cuando concurren condiciones socioeconómicas, demográficas y de comunicación singulares, pueden crearse *zonas especiales de salud* (éste es el caso de los concejos de Taramundi, Grandas de Salime, Degaña e Ibias, entre otros).

a) Cartera de servicios. Pediatría y Atención Primaria.

«Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños y niñas, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de la salud»

Art. 24.2.b de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

La Cartera de Servicios es el conjunto de la oferta clínico-asistencial que el Sistema Sanitario Público pone a disposición de los usuarios a través de los profesionales y de los centros. En Atención Primaria se establece el catálogo de prestaciones o servicios relacionados con aquellos problemas de salud que pueden resolverse en el primer nivel de atención.

La atención pediátrica es la vía de entrada de la población de 0 a 14 años en el sistema de salud, ofreciendo una atención integral desde el nacimiento hasta la

adolescencia, motivo que justifica la existencia de la especialidad de pediatría dentro de la Cartera de Servicios destinada a este grupo de población.

Entre sus prestaciones se encuentran las relacionadas con dos ámbitos como son la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Se distinguen dos grupos de edad: grupo infancia (0-13 años) y grupo adolescencia (14-19 años). Si bien la edad pediátrica, como tal, sólo llega hasta los 14 años, para el grupo adolescencia se oferta un servicio de Educación para la Salud y Promoción de Autocuidados en Jóvenes.

Dentro del grupo infancia se incluyen los siguientes servicios:

INFANCIA		
Servicio	Características	Edad
Servicio de Educación para la Salud y Promoción de Autocuidados en la Infancia	Incluye actividades de promoción de la salud y prevención destinadas a la población infantil de madres, padres y tutores. Su finalidad es mejorar la salud de la población y la prevención de enfermedades.	0 a 1 año: Promoción de la lactancia materna y prevención de la muerte súbita del lactante.
		0 a 13 años: Hábitos de vida saludables y prevención de accidentes.
Servicio de Valoración y Desarrollo	Incluye valoración y el seguimiento del crecimiento y desarrollo físico y psicomotor de la población infantil con el objeto de detectar y prevenir trastornos o enfermedades de un inadecuado desarrollo.	0 a 6 años: Desarrollo psicomotor.
		0 a 13 años: Desarrollo pondo-estatural.
Servicio de Vacunaciones Infantiles	Calendario de vacunas adaptado a cada grupo de edad desde el nacimiento hasta los 13 años.	6 a 13 años: Desarrollo puberal.
		0 a 13 años
Servicio de Detección precoz y Prevención en la Infancia.	Detección sistemática de problemas de salud de distintas enfermedades como las metabolopatías congénitas, la displasia evolutiva de cadera, la criptorquidia (niños), las alteraciones de la audición y las anomalías de los ojos o la visión. Se realiza en coordinación con Atención Especializada.	0 a 2 meses: Metabolopatías.
		0 a 12 meses: Displasia de cadera y criptorquidia (niños).
		0 a 6 años: Alteraciones de la audición.
		0 a 14 años: Alteraciones de los ojos y visión.

Tabla 4.1 Características de los servicios dirigidos a la infancia.
Cartera de Servicios en Pediatría de Atención Primaria

b) Asistencia Pediátrica.

El límite de edad en la atención pediátrica ha sufrido cambios con el paso del tiempo. Hasta fechas recientes, la pediatría se ocupaba de los niños desde el nacimiento hasta los 7 años. En la actualidad, la atención sanitaria pediátrica en Asturias abarca el tramo de edad de 0 a 14 años.

Los profesionales de la pediatría en Asturias demandan que se aumente el límite de la edad pediátrica hasta los 18 años. Esta incorporación podría hacerse de forma gradual a lo largo de cuatro años, de manera que el primer año se atendería a los adolescentes de 15 años, al año siguiente a los de 16 y así sucesivamente hasta alcanzar la edad de 18 años.

Su petición se apoya sobre la idea de que la adolescencia, como periodo diferenciado de la infancia y de la edad adulta, requiere de una atención específica que, desde el punto de vista de estos profesionales, debe ser realizada por aquellos que conocen al adolescente desde su nacimiento. Por otra parte, esta ampliación del periodo de edad podría asumirse sin un excesivo coste añadido debido a la disminución de la población infantil.

El primer estudio realizado en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma sobre morbilidad pediátrica lo realizó la Asociación Asturiana de Pediatría en Atención Primaria (AAPAP) en el año 2003. La población de estudio a 1 de enero de 2004 eran los menores de 14 años con Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) asignados a pediatras con más de un año de consulta informatizada con OMI-AP⁴⁸

Según este estudio, la Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria en Asturias, la población pediátrica en Asturias con TSI en el año 2003 era de 91.414 niños

⁴⁸ Los OMI-AP son formularios que facilitan la introducción de datos en la historia clínica del paciente. Se pueden describir como pantallas compuestas de una o varias carpetas, llenas de campos de diversos tipos (de texto, numérico, Si/No, fecha, imagen, etc. hasta 16 diferentes) donde se registran los datos clínicos del paciente.

menores de 14 años. Si tenemos en cuenta la variable sexo, podemos apreciar un mayor porcentaje de hombres (véase tabla 4.2).

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	43.595	47,7
Masculino	47.819	52,3
Total	91.414	100,0

Tabla 4.2 Distribución de nuevos diagnósticos según sexo.

Fuente: Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria, pág.24

Por edades, la distribución de diagnósticos es mayor en los rangos de edad más bajos. Durante los primeros 5 años de vida (lactante y preescolar) se acumulan más de la mitad de los episodios diagnosticados y a partir de esa edad se constata un descenso en la frecuencia de nuevos episodios. La etapa escolar (6-14) es, en relación con su población, la que menor porcentaje de nuevos episodios presenta. A los 10 años se aprecia nuevamente un incremento y la menor frecuencia se da a la edad de 13 años (véase tabla 4.3).

	Frecuencia	Porcentaje	% Acumulado
Lactante (0-1)	24.370	26,7	26,7
Preescolar (2-5)	33.169	36,3	62,9
Escolar (6-14)	33.875	37,1	100,0
TOTAL	91.414	100,0	10,0

Tabla 4.3 Distribución de nuevos diagnósticos según edad

Fuente: Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria, pág. 25.

Según el *Libro Blanco de los Servicios Sanitarios Asturianos* del año 2003, el número de pediatras en 1999 era de 104 en el sistema de equipos de Atención Primaria y 20 en el modelo tradicional de cupos. Los pediatras de cupo se distribuyen en las áreas sanitarias de Avilés, Gijón y Oviedo, mientras que un núcleo más reducido de la población es atendido por los pediatras de área que prestan asistencia en dos o más centros de salud.

El *Libro Blanco de los Servicios Sanitarios Asturianos* señala que la media de niños por pediatra en el año 2000 era de 1.071⁴⁹. En el 2002, los datos facilitados por Salud Pública citan una media de 742 niños por pediatra, por lo que se detecta la tendencia a disminuir de esta ratio. Un 53,1% tiene una presencia asistencial de más de 20 pacientes al día y el 13,1% supera los 30 pacientes. Los profesionales de la pediatría reconocen que el tiempo medio dedicado a cada paciente debe ser de unos 10 ó 15 minutos y que la media de consultas al día no debería superar los 20 niños para poder ofrecer un servicio de calidad y una atención integral.

4.2. Morbilidad pediátrica en Asturias.

Hasta hace pocos años, los datos sobre morbilidad pediátrica de Atención Primaria en Asturias eran escasos. La informatización de la consultas supuso un importante cambio y la posibilidad de registrar los datos de las agendas e historias clínicas de la población pediátrica atendida. En Asturias, el programa utilizado para gestionar estos datos es el OMI-AP y la clasificación diagnóstica incluida en su base de datos es la CIAP (Clasificación Internacional en Atención Primaria).

a) Consultas atendidas.

En el estudio *La Infancia en Cifras en España* (2006) aparecen como patologías más frecuentes por grupos de edad en **España** las siguientes:

- *Menores de 1 año:* afecciones perinatales, gestación corta, bajo peso al nacer, retraso en el crecimiento fetal, bronquitis aguda, infecciones urinarias y otras anomalías congénitas.

⁴⁹ El decreto que regula la libre elección de médico en los servicios de Atención Primaria del Insalud señala que el número óptimo de niños por pediatra varía entre 1.250 y 1.500, cifra que en casos excepcionales puede superarse en un 20% siempre que la calidad de los servicios no disminuya.

- *Entre 1 y 4 años:* amigdalitis aguda y crónica, neumonía, trastornos genitales masculinos, bronquitis y epilepsia.
- *Entre 5 y 9 años:* amigdalitis, trastornos genitales masculinos, otitis media, fractura de extremidad superior y lesión intracraneal.
- *Entre 10 y 15 años:* apendicitis, trastornos genitales masculinos, fractura de extremidad superior, lesión intracraneal y dolor abdominal.

En opinión de algunos profesionales sanitarios de Asturias, hay ciertas patologías muy frecuentes en nuestra comunidad y nuevas patologías emergentes:

«Las patologías psicosomáticas, del comportamiento y alimentarias, es lo que sabe todo el mundo, pero sin datos concretos» (P52).

«Ahora mismo yo creo que principalmente tres: asma que es una patología crónica, la patología social en inmigrantes y la patología psiquiátrica infantil» (P53).

Según la clasificación CIAP, el 82% de los diagnósticos en **Asturias** se pueden agrupar en cinco categorías: aparato respiratorio, problemas generales e inespecíficos, aparato digestivo, piel y faneras⁵⁰ y aparato auditivo.

Los episodios correspondientes al *aparato respiratorio* son los que predominan, con una frecuencia del 44,8% sobre el total. Dentro de este apartado, se contabilizan hasta 9 diagnósticos diferentes, siendo las infecciones respiratorias de vías altas las más destacadas con más del 50% del total de diagnósticos (véase tabla 4.4).

⁵⁰ Fanera: Término general que designa las producciones aparentes y persistentes de la piel como el pelo, las uñas, etc.

Distribución de episodios por capítulos	FRECUENCIA	%
Actividades preventivas	3.544	3,9
Problemas generales e inespecíficos	10.780	11,8
Sangre, órganos hematopoyéticos y sistema inmunitario	470	0,5
Aparato digestivo	8.640	9,5
Ojos y anejos	3.123	3,4
Aparato auditivo	5.890	6,4
Aparato circulatorio	323	0,4
Aparato locomotor	3.339	3,7
Sistema nervioso	979	1,1
Problemas psicológicos	803	0,9
Aparato respiratorio	40.916	44,8
Piel y faneras	8.505	9,3
Aparato endocrino, metabolismo y nutrición	1.464	1,6
Aparato urinario	757	0,8
Planificación familiar, embarazo, parto y puerperio	103	0,1
Aparato genital femenino y mamas	785	0,9
Aparato genital masculino y mamas	814	0,9
Problemas sociales	179	0,2
TOTAL	91.414	100,0

Tabla 4.4 Distribución de episodios por capítulos.

Fuente: Morbilidad en pediatría de Atención Primaria, pág. 27.

Los *problemas generales e inespecíficos* (como la fiebre, la varicela y algunas enfermedades de origen vírico) ocupan el segundo lugar con una frecuencia diagnóstica del 11,8%. De todas ellas, la más común es la fiebre, que se presenta en un 33% de los casos.

Las enfermedades del *aparato digestivo* y de *piel y faneras* ocupan el tercer y cuarto lugar, con un 9,5% y 9,3% respectivamente. La infección intestinal inespecífica es la más común de las afecciones del aparato digestivo, mientras que los eccemas, dermatitis, contusiones y hematomas son los diagnósticos de piel más frecuentes, sumando entre ambos diagnósticos 21,1% del total.

En el último lugar aparecen las consultas por problemas relacionados con el *aparato auditivo*, 6,4%, donde el diagnóstico más repetido en el 70% de los casos es la otitis media (véase gráfico 4.1).

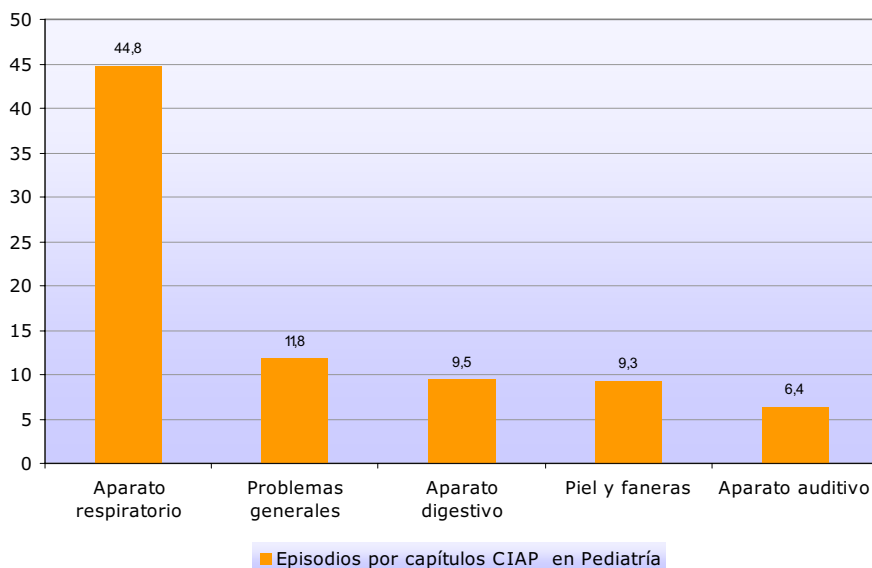


Gráfico 4.1 Capítulos CIAP más frecuentemente diagnosticados en pediatría. Año 2003.
Fuente: Morbilidad en pediatría de Atención Primaria, pág. 26.

Atendiendo a su distribución temporal, destaca un mayor predominio de patologías en los meses de otoño e invierno, concretamente durante los meses de octubre y noviembre. En el lado opuesto se sitúa agosto, el mes que menos episodios registra (véase gráfico 4.2).

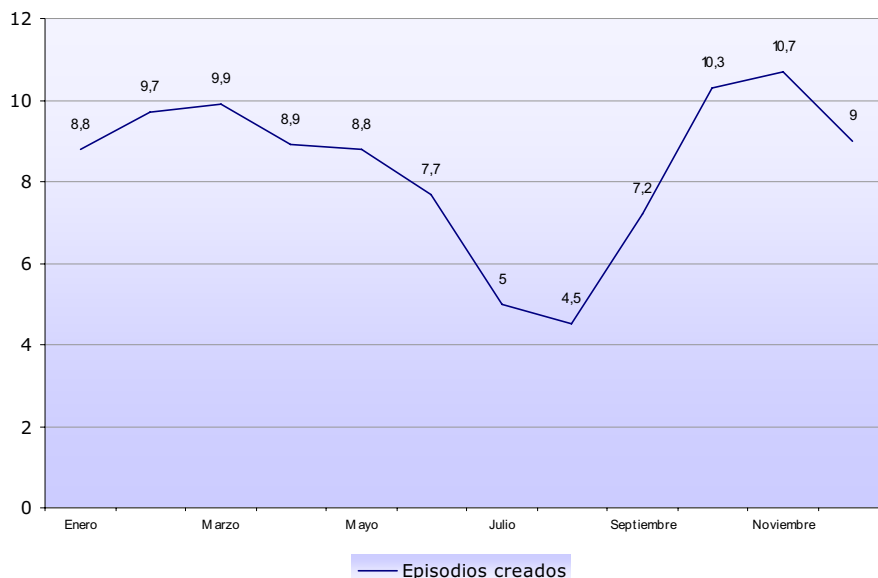


Gráfico 4.2 Distribución mensual de episodios creados. Año 2003.

Fuente: Adaptado de Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria, pág. 26.

b) Diagnósticos más frecuentes en pediatría⁵¹.

Para determinar cuáles son los diagnósticos más frecuentes en pediatría, se ha considerado la clasificación CIAP (Clasificación Internacional en Atención Primaria). Sólo se han tenido en cuenta los diagnósticos con una frecuencia superior al 1%. La población estudiada estaba formada por 88.463 menores de 14 años. La información fue recogida entre enero y diciembre de 2003.

Enfermedades del Aparato Respiratorio

Las enfermedades del aparato respiratorio son las más frecuentes. Se diagnostican en un 44,8% de los casos. Dentro de este apartado se registraron 9 diagnósticos diferentes con una frecuencia superior al 1%. Las infecciones de las vías respiratorias altas son las más frecuentes, dándose en un 51,6% de los

⁵¹ Domínguez Aurrocoechea, B., Martín Rodríguez, D., y García Mozo, R.: *Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria en Asturias*, en Revista de Pediatría de Atención Primaria, vol. VIII, Nº 29. Enero/marzo 2006.

diagnósticos. Con mucha menor frecuencia se dan otras patologías como la amigdalitis (9,4%), la bronquitis (6,1%), la amigdalitis estreptocócica (5,8%) o el asma 5,3% (véase gráfico 4.3).

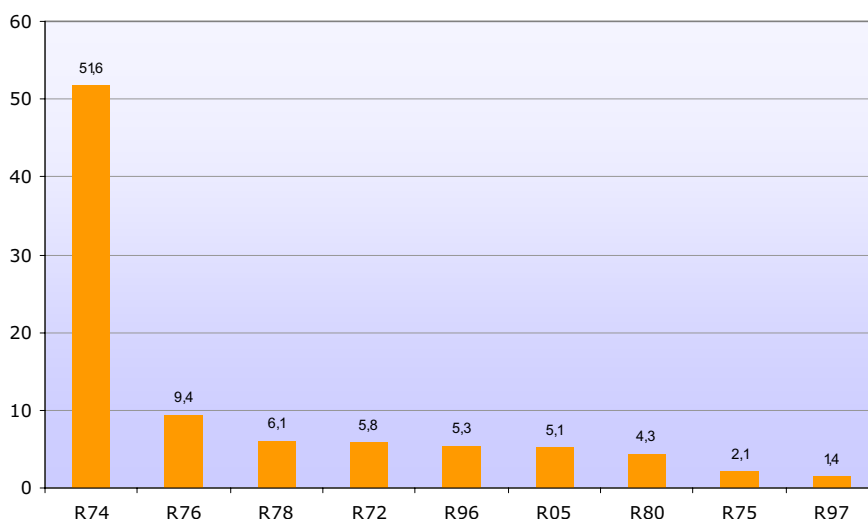


Gráfico 4.3 Diagnósticos del aparato respiratorio con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.

Fuente: *Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria*, pág. 28.

Interpretación: **R74**: infección respiratoria de vías altas: 51,6%; **R76**: amigdalitis; 9,4%; **R78**: bronquitis-bronquiolitis: 6,1%; **R72**: amigdalitis estreptocócica: 5,8%; **R96**: asma: 5,3%; **R05**: tos: 5,1%; **R80**: gripe: 4,3%; **R75**: sinusitis: 2,1%; **R97**: rinitis alérgica: 1,4%.

Problemas Generales e Inespecíficos

Los problemas generales e inespecíficos son los segundos en frecuencia diagnóstica, siendo la fiebre el más común de todos ellos ya que se presenta en un 33% de los casos diagnosticados. Le siguen las enfermedades exantemáticas (varicela y otras enfermedades víricas no especificadas) que en conjunto suponen un 33,9% de los casos diagnosticados. El resto de categorías analizadas presentan frecuencias inferiores al 2% (véase gráfico 4.4).

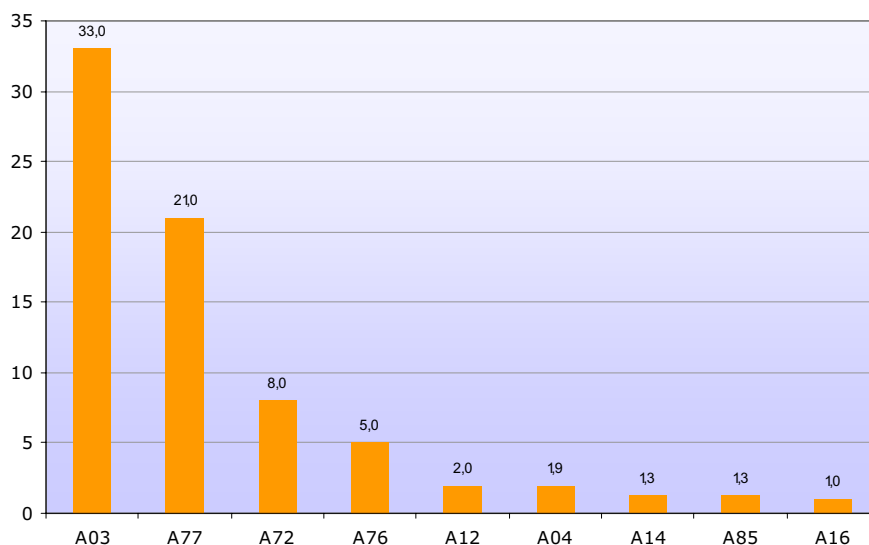


Gráfico 4.4 Diagnósticos de problemas generales e inespecíficos con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.

Fuente: *Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria*, pág. 28.

Interpretación: **A03**: fiebre: 33,5; **A77**: otras enfermedades virales no especificadas: 20,8%; **A72**: varicela: 8%; **A76**: enfermedades virales exantemáticas: 5,1%; **A12**: reacción alérgica: 2%; **A04**: astenia: 1,9%; **A01**: dolor generalizado: 1,3%; **A85**: efecto adverso de medicamento: 1,3; **A14**: dolor cólico abdominal: 1,3%; **A16**: lactante irritable: 1%.

Enfermedades del Aparato Digestivo

Dentro de este capítulo, el diagnóstico más habitual es la infección intestinal inespecífica, con una frecuencia del 23,8%. Seis puntos por debajo se encuentran las diarreas, que se dan en un 17,5% de los diagnósticos y el dolor abdominal, que se repite en un 13,1% de los casos. El resto de diagnósticos de este capítulo, hasta 11 diferentes, se dan con frecuencias inferiores al 10% (véase gráfico 4.5).

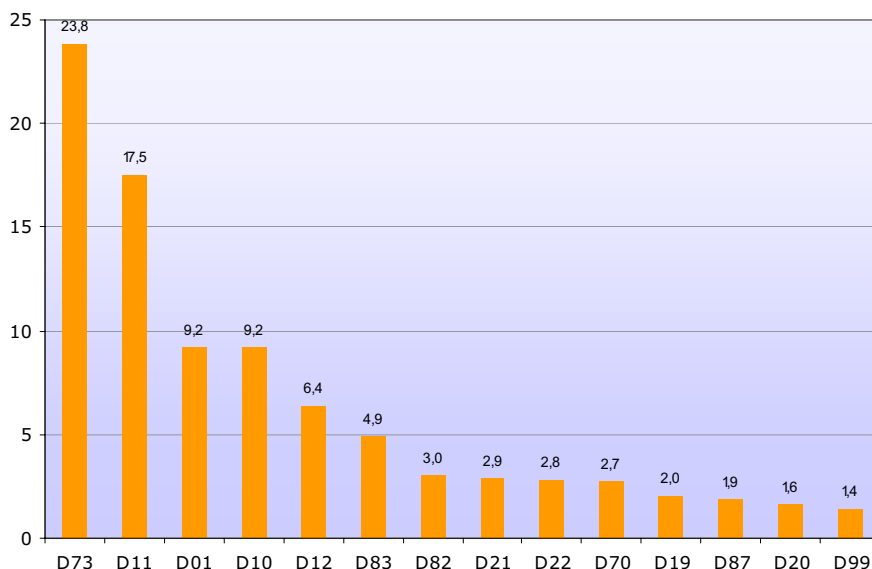


Gráfico 4.5 Diagnósticos del aparato digestivo con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.

Fuente: *Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria*, pág. 29.

Interpretación: **D73**: infección intestinal inespecífica: 23,8%; **D11**: diarrea: 17,5; **D01**: dolor abdominal: 13,1%; **D10**: vómito: 9,2%; **D12**: estreñimiento: 6,4%; **D83**: enfermedades de boca, lengua y labios: 4,9%; **D82**: enfermedades de dientes, encías, estructuras: 3%; **D21**: disfagia, problemas de deglución: 2,9%; **D22**: oxiuros, áscaris y otros parásitos: 2,8%; **D70**: diarrea infecciosa: 2,7; **D19**: signos y síntomas de dientes y encías: 2%; **D87**: alteraciones funcionales del estómago: 1,9%; **D20**: signos y síntomas de boca, lengua y labios, 1,6%; **D99**: otras enfermedades digestivas sistémicas, 1,4%.

Diagnósticos de Piel y Faneras

Los diagnósticos de piel y faneras representan un 9,3% del total. Las patologías más frecuentes son los eccemas y dermatitis por contacto, que se da en un 11% de los diagnósticos. Las contusiones y hematomas tienen una frecuencia diagnóstica muy similar, casi un punto inferior a las anteriores. Entre el resto de patologías, con frecuencias superiores al 1%, no hay ninguna claramente predominante (véase gráfico 4.6).

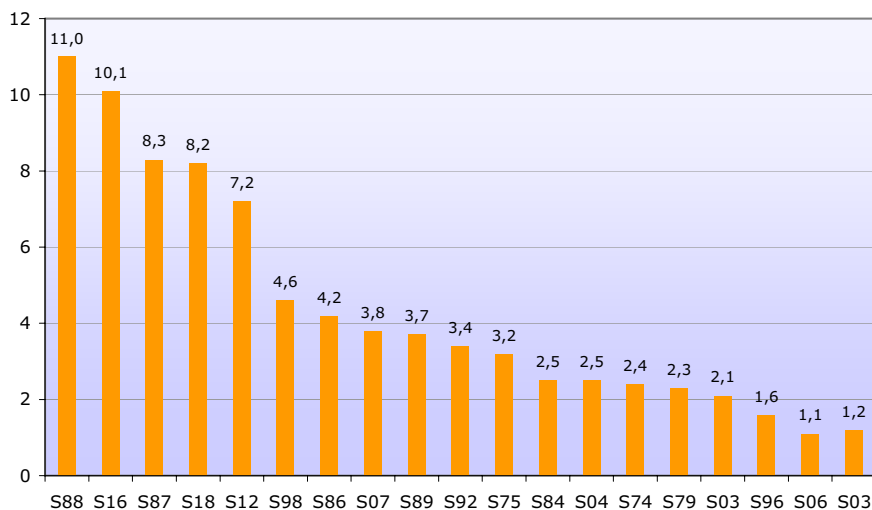


Gráfico 4.6 Diagnósticos de piel y faneras con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.

Fuente: *Morbilidad en pediatría de Atención Primaria*, pág. 29.

Interpretación: **S88**: eccema, dermatitis de contacto: 11%; **S16**: contusión, hematoma: 10%; **S87**: dermatitis atópica, eccema: 8,3%; **S18**: laceración, herida incisa: 8,2%; **S12**: picadura insecto: 7,2%; **S98**: urticaria: 4,6%; **S86**: dermatitis seborreica: 4,2%; **S07**: eritema generalizado: 3,85; **S89**: dermatitis del pañal: 3,7%; **S92**: dishidrosis y otras enfermedades de las glándulas sudoríparas: 3,4%; **S75**: moniliasis, infecciones por *Cándida*: 3,2%; **S84**: impétigo: 2,5%; **S04**: inflamación localizada, pápula, tumor cutáneo localizado: 2,55; **S74**: dermatofitosis: 2,4%; **S79**: otras neoplasias benignas de la piel: 2,3%; **S03**: verrugas: 2,1%; **S96**: acné: 1,6%; **S06**: enrojecimiento, eritema localizado: 1,1%; **S02**: prurito: 1,2%.

Diagnósticos del Aparato Auditivo

Es el que menos frecuencias de diagnósticos presenta, con un 6,4% de los casos. Sólo cinco entidades patológicas registraron frecuencias superiores al 1%, siendo la otitis media aguda, con un 70,1%, la predominante (véase gráfico 4.7).

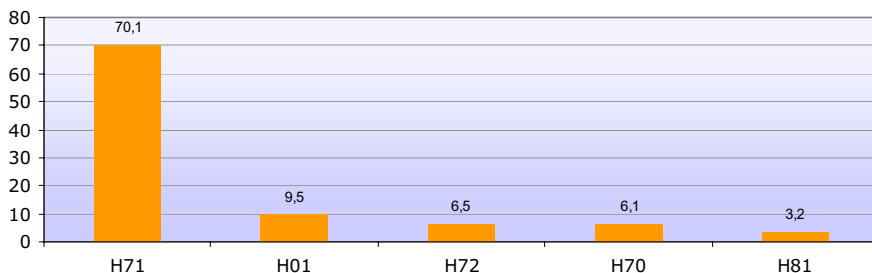


Gráfico 4.7 Diagnósticos del aparato auditivo con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.

Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria, pág. 30.

Interpretación: **H71**: otitis media aguda: 70,1%; **H01**: 1%; **H72**: otitis media serosa: 6,5%; **H70**: otitis externa: 6,1%; **H81**: cera excesiva en conducto: 3,2%.

c) Programas de atención específicos para infancia.

La atención pediátrica infantil tiene una clara orientación preventiva y de promoción de la salud desde el momento del nacimiento, además de ser el espacio destinado a la atención de problemas crónicos. Habitualmente esta atención se realiza de forma concertada, dedicando un tiempo exclusivo para ella que puede oscilar entre las 6 y las 18 horas semanales.

Programa del Niño Sano

En la actualidad lo realizan la totalidad de pediatras de Atención Primaria de Asturias, aunque no existe un programa unificado para toda la Comunidad Autónoma, sino que cada área sanitaria realiza el suyo. Incluye un amplio conjunto de actividades desarrolladas a lo largo de toda la edad pediátrica, destinadas a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad. Las actividades tienen componentes comunes a todas las edades y otros específicos de cada grupo.

Entre las actividades desarrolladas se realiza la valoración del estado de salud y la consecución de los objetivos del desarrollo propios de la edad. Se realiza una *exploración* detallada en todas las visitas monitorizando el crecimiento y el desarrollo psicomotor. Además, en *educación para la salud* se dan pautas diferenciadas para cada grupo de edad sobre temas relacionados con la alimentación, la higiene, así como la prevención de hábitos tóxicos y de actitudes que favorezcan el riesgo cardiovascular o de accidentes.

Aunque la evaluación de este programa hasta el momento está siendo muy positiva, tanto en cobertura como en cumplimiento de normas mínimas, un 67% de los pediatras consideran que estos programas son claramente mejorables en varios aspectos, entre ellos la necesidad de desarrollar un programa consensuado con otros profesionales que puedan intervenir en el mismo.

Programa del Niño con Asma

El asma es la enfermedad crónica más frecuente entre la infancia asturiana. Según los datos del estudio sobre el Asma Infantil en Asturias publicado por el Grupo Regional de Trabajo sobre Asma Infantil, realizado en 1998, la prevalencia de asma en la edad pediátrica en Asturias era del 11,5% y la del asma activo (con síntomas en el último año) del 8,5%, lo que supone algo más de 14.000 niños con asma, de los cuales 11.000 todavía presentaban síntomas en el año 2000.

Asturias cuenta con un Plan Regional de Atención al Niño y Adolescente con Asma en el que participan alergólogos, neumólogos, pediatras de hospital, personal de enfermería, fisioterapeutas y técnicos en salud de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.

Programa de Vacunación

Nuestra comunidad dispone de un calendario vacunal muy similar al que se sigue en otras Comunidades Autónomas, con ligeras variaciones dentro del marco legal que establece el Consejo Internacional de Sanidad.

El programa de vacunación presenta un calendario adaptado a cada grupo de edad (véase gráfico 4.8) desde el momento del nacimiento hasta los 13 años.



Gráfico 4.8 Calendario de vacunaciones.

Fuente: Asociación Asturiana de Pediatría en Atención Primaria

Las coberturas anuales de vacunación están por encima del 90%, y son mejores en el tramo de edad 0 a 23 meses, en el que las visitas son más frecuentes. En el tramo de 6 a 14 años los exámenes están programados cada 3 ó 4 años.

Programa de Atención al Déficit Auditivo Infantil (PADAI)

Es un programa reciente que se lleva a cabo en Asturias desde el 2002, momento en el que se pone en funcionamiento la Unidad de Hipoacusia Infantil del Hospital Universitario Central de Asturias y el Instituto de Atención Temprana y Seguimiento de la Fundación Vinjoy, referente en nuestra Comunidad Autónoma para la Deficiencia Auditiva.

Este programa de atención a los menores con hipoacusia y a sus familias incluye detección, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación desde el momento del nacimiento hasta los 16 años.

Incluye los siguientes subprogramas:

- Programa de cribado universal de hipoacusia en recién nacidos
- Programa de atención al déficit auditivo infantil
- Programa de atención temprana/rehabilitación
- Programa de atención a las familias
- Programa de audioprótesis
- Programa de rehabilitación de implantes cocleares
- Programa de atención al niño hipoacúsico en la escuela

El PADAI, a fecha de 8 de noviembre de 2006, ha permitido detectar 113 casos durante los últimos cuatro años, en los que se ha atendido a 25.000 niños a través del programa de cribado universal. El diagnóstico médico se realiza en la unidad de Hipoacusia Infantil del Hospital Central de Asturias.

La incidencia de la sordera en Asturias se sitúa en 4,7 casos por cada mil habitantes, siendo una cifra muy similar a la de otras Comunidades Autónomas.

El índice de detección de la sordera se sitúa en el 99,84%, de los que el 91,2% de los menores atendidos en los últimos cuatro años accedieron a las pruebas diagnósticas antes de los tres meses de vida. El 72,5% de los menores afectados por hipoacusia han recibido tratamiento antes de los seis meses.

Programa de Salud Bucodental

Se trata de un programa específico prestado desde los centros de salud que ofrece revisiones odontológicas para prevenir la caries, tratamiento precoz de traumatismos dentales y prevención primaria y diagnóstico precoz de la maloclusión dentaria dirigido a la población infantil con edades comprendidas entre 3 y 14 años.

Los servicios realizados para la prevención de la caries infantil en el 2003 han experimentado un incremento respecto al año anterior, registrándose casi 4.000 consultas más (véase tabla 4.5). En el año 2005 el número de unidades de salud bucodental en Atención Primaria era de 45, la mayoría repartidas en las áreas de Oviedo (13), Gijón (8) y Arriendas (8).

	2002	2003
Prevención de la caries infantil	50.960	54.838

Tabla 4.5 Servicios prestados en Asturias en prevención de caries infantiles. Periodo 2002-2003.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Servicio de Salud del Principado de Asturias 2002/2003.

Hemos de tener en cuenta que España tiene uno de los índices más bajos entre los países del entorno de la OCDE en cuanto a la frecuencia de cepillado de dientes entre los adolescentes (Currie et al. 2004), de ahí la necesidad de educar en unos buenos hábitos higiénicos para evitar posteriores problemas dentales.

Educación Afectivo-Sexual.

En 1988 se produjeron en Asturias 852 embarazos en menores de 20 años (21 por cada 1000 adolescentes) frente a los 433 del año 2000 (11 de cada 1000 adolescentes), casi un 50% menos. Sin embargo, en los últimos años esta tendencia descendente está cambiando, ya que los embarazos en adolescentes

se han estabilizado. En comparación con otros países europeos, la situación en Asturias no es alarmante, aunque sería necesario disminuir el número de embarazos a esa edad, de los que el 50% termina en aborto. Pero, evidentemente la educación sexual va más allá de la prevención de embarazos, tiene que ver con la educación en igualdad de hombres y mujeres, con la educación afectiva, con la educación en la diversidad de opciones sexuales, con la prevención de la violencia de género.

La Consejería de Salud en colaboración con la de Educación ha puesto en marcha un Programa de Educación Afectivo-Sexual (2004), programa interinstitucional en el que participan profesionales de distintos organismos y ámbitos. Entre sus objetivos se encuentra lograr que adolescentes y jóvenes asturianos puedan disfrutar de una vida afectivo-sexual sana, así como la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Además, con el fin de reducir estereotipos sexistas se busca ofrecer una formación basada en valores de respeto mutuo que contribuya a una educación para la igualdad entre hombres y mujeres. El programa se trabaja desde tres ámbitos, el educativo, el asociativo y el comunitario, y se está llevando a cabo, con resultados desiguales, en varios institutos de educación secundaria de la región.

La Asociación Asturiana para la Educación Sexual desarrolla interesantes iniciativas, como: la gestión de centros y asesoramiento e información sexual para jóvenes, el desarrollo de cursos y programas, la publicación de cuadernos de orientación sexual (www.astursex.info/secciones/).

Por otra parte, es destacable la iniciativa del IAASIFA al promover un “Programa de Educación Sexual para los centros de menores de Asturias”⁵²

⁵² García Ruiz, M. y Suárez Álvarez, O. (Coords.) (2007): *Programa de Educación Sexual para los centros de menores de Asturias*. Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias. IAASIFA. Oviedo, Grafinsa.

Programa de Detección de Anomalías Cromosómicas Fetales en el Principado de Asturias (PDACF)

Es un programa universal al que pueden acceder todas las mujeres gestantes que tienen contacto con el Servicio de Salud del Principado de Asturias. Su principal objetivo es identificar riesgos asociados a anomalías cromosómicas en las mujeres embarazadas que participen en el programa, evaluando, diagnosticando y asesorando de forma individualizada en función del riesgo detectado. Las mujeres que pertenezcan al Grupo I o que se les haya detectado un riesgo por encima del establecido, se les ofertará la posibilidad de realizar si así lo deciden una prueba invasiva (amniocentesis o biopsia corial).

Promoción de la Lactancia Materna

La OMS y el Comité de Lactancia de la Asociación Española de Pediatría recomiendan la alimentación con leche materna durante los primeros seis meses de vida por sus efectos beneficiosos para el desarrollo físico y psicoafectivo del bebé. En los últimos años, estamos asistiendo a una recuperación de la lactancia materna gracias a los esfuerzos realizados por profesionales, grupos de madres y asociaciones. Con este objetivo, la Consejería de Salud ha editado dos guías, una para madres y otra para profesionales, en las que se explican aspectos relacionados con la lactancia.

4.3. Actividad obstétrica.

«Los Estados Partes adoptarán las medidas apropiadas para asegurar atención sanitaria apropiada a las mujeres embarazadas»

Art. 24.2.d de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

a) Natalidad.

El número de nacimientos en Asturias ha ido descendiendo paulatinamente hasta la última década, alcanzando la cifra más baja en el año 1998, con sólo 6.344 nacimientos. Sin embargo, en los últimos años el número de nacimientos ha aumentado considerablemente, situándose en cifras cercanas a las de hace 15 años (véase gráfico 4.9).

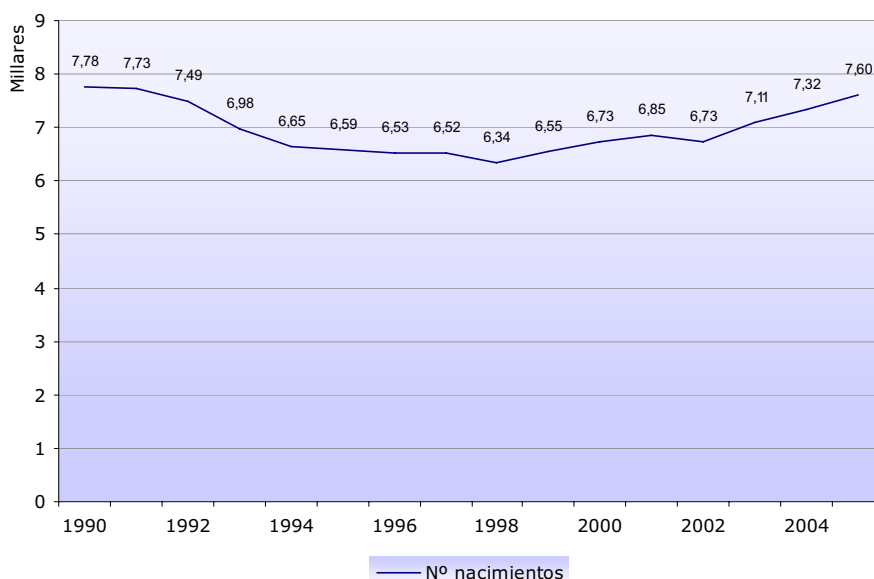


Gráfico 4.9 Evolución de los nacimientos en Asturias. Período 1990-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos sobre *Movimiento Natural de la Población según mes en Asturias*, SADEI: www.sadei.es. Acceso 10 enero de 2007.

En los últimos años, Oviedo, Gijón y Avilés son los municipios que presentan las tasas de natalidad más altas, mientras que las comarcas del Caudal, Narcea y Nalón presentan tasas inferiores a las de la media regional (véase gráfico 4.10).

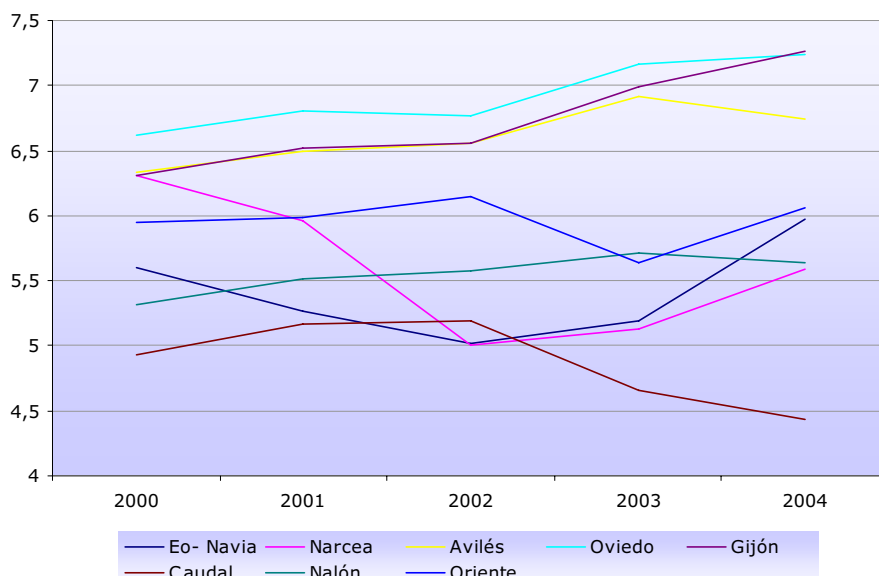


Gráfico 4.10 Evolución de las tasas de natalidad en Asturias. Período 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en SADEI; *Movimiento Natural de la Población*, en www.sadei.es. Acceso el 31 de octubre de 2006.

b) Partos y cesáreas.

Un indicador a tener en cuenta cuando hablamos del número de nacimientos es la *edad materna*. La paulatina incorporación de la mujer al mundo laboral ha sido un factor determinante para retrasar la decisión de tener hijos. Las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral se muestran escasas a la hora de compaginar las responsabilidades familiares y profesionales. Si bien la franja de edad en la que se produce mayor número de nacimientos es entre los 30 y los 34 años, muchas mujeres se deciden a ser madres pasados los 40 años, grupo de edad que ha ido en aumento en los últimos años (véase tabla 4.6).

Edad de la madre	2000		2001		2002		2003		2004	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
< 20 años	180	2,67	196	2,86	158	2,36	190	2,67	168	2,32
De 20/29 años	2631	38,99	2555	37,30	2483	37,05	2502	35,19	2414	33,31
De 30/39 años	3755	55,65	3875	56,57	3852	57,47	4169	58,63	4381	60,46
> 40 años	178	2,64	220	3,21	209	3,11	247	3,47	279	3,85
No consta	4	0,06	2	0,03	-	-	2	0,03	4	0,05
TOTAL	6.748	100	6.850	100	6702	100	7110	100	7.246	100

Tabla 4.6 Partos según edad de la madre 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI, "Movimiento Natural de la Población de Asturias", partos según multiplicidad, madurez y edad de la madre en Asturias.

Por otro lado, el número de *embarazos en adolescentes* (15-19 años) se ha mantenido constante aunque se aprecia una ligera tendencia descendente. El número de nacimientos de madres menores de 15 años no resulta significativo, oscilando entre los 4 nacimientos del 2003 y ninguno en el 2002 (véase gráfico 4.11).

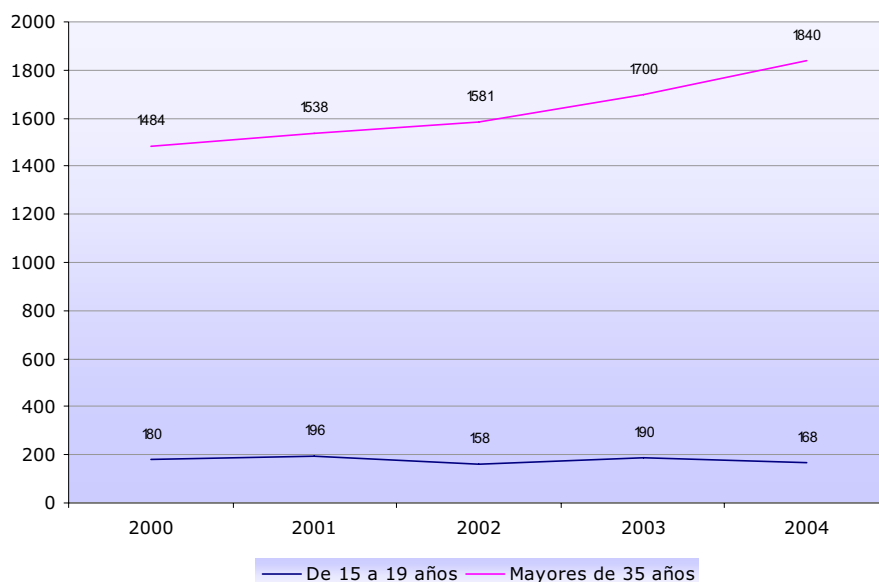


Gráfico 4.11 Evolución del número de nacimientos según edad de la madre 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI, "Movimiento Natural de la Población de Asturias".

La tendencia sostenida de embarazos en menores de 20 años hace pensar que, como apuntamos páginas atrás, las políticas de prevención de embarazos en adolescentes no están funcionando demasiado bien.

Otro de los indicadores empleados es el que hace referencia a la *maduración* del recién nacido en el momento del parto. Más del 90% de los partos se producen a término⁵³, aunque hay que destacar que desde el año 2002 se viene incrementando el número de nacimientos prematuros⁵⁴ (véase tabla 4.7).

Maturidad	2000		2001		2002		2003		2004	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
A término	6.286	93,15	6.444	94,07	6.223	92,85	6.592	92,71	6.710	92,60
Prematuro	454	6,72	406	5,92	479	7,14	515	7,24	536	7,39

Tabla 4.7 Partos según maduración del feto: a término y prematuro 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI, "Movimiento natural de la población de Asturias".

En lo que respecta a la *multiplicidad* de los partos, más del 98% son partos sencillos, manteniéndose constante a lo largo de los años. El número de partos múltiples (de dos o más hijos) se incrementó durante los tres primeros años, aunque a un ritmo muy lento, volviendo a descender en los dos últimos años de referencia.

Por *áreas sanitarias*, Oviedo, Gijón y Avilés son las que concentran el mayor número de nacimientos. Entre los tres municipios suman más del 70%, siendo Oviedo el que presenta el porcentaje más elevado de las tres (véase tabla 4.8). En el extremo opuesto se sitúa el área sanitaria de Narcea, que es donde se producen menos nacimientos. En términos relativos, excepto Gijón y Oviedo, el resto de comarcas sanitarias presenta un descenso en el número de nacimientos.

⁵³ *Parto a término*: Recién nacido cuya edad gestacional está comprendida entre las 37 y 41 semanas completas (entre 259 y 293 días).

⁵⁴ *Prematuro*: Recién nacido cuya edad gestacional es inferior a las 37 semanas.

Comarca	2000		2001		2002		2003		2004	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Eo-Navia	292	4,32	274	4,00	265	3,95	275	3,87	315	4,35
Narcea	222	3,28	195	2,84	148	2,21	176	2,47	188	2,59
Avilés	1.011	14,99	1.012	14,77	1.021	15,23	1.082	15,22	1.050	14,49
Oviedo	2.033	30,12	2.161	31,55	2.049	30,57	2.257	31,74	2.314	31,93
Gijón	1.874	27,77	1.887	27,55	1.916	28,59	2.041	28,71	2.121	29,27
Caudal	387	5,73	404	5,90	388	5,79	352	4,95	323	4,46
Nalón	465	6,89	474	6,92	462	6,89	476	6,69	468	6,46
Oriente	325	4,81	311	4,54	340	5,07	304	4,27	319	4,40
Otros*	139	2,05	132	1,93	113	1,67	147	2,07	148	2,04
ASTURIAS	6.609	97,94	6.718	98,07	6589	98,31	6.963	97,93	7.098	97,96
TOTAL	6.748	100	6.850	100	6.702	100	7.110	100	7.246	100

Tabla 4.8 Partos según comarca 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI, "Movimiento Natural de la Población de Asturias".

(*) Otros incluye: Otras CC.AA., Extranjeros y no consta.

La evolución del número de nacimientos según la *comarca* muestra diferencias entre ellas (véase gráfico 4.12). En las comarcas de Oviedo y Gijón se puede apreciar una línea ligeramente ascendente. Las áreas sanitarias de Avilés y Nalón apenas han sufrido variaciones a lo largo de los cinco años tomados como referencia. En el resto de comarcas se aprecia una tendencia descendente, con algunos signos de recuperación excepto en el área sanitaria del Caudal.

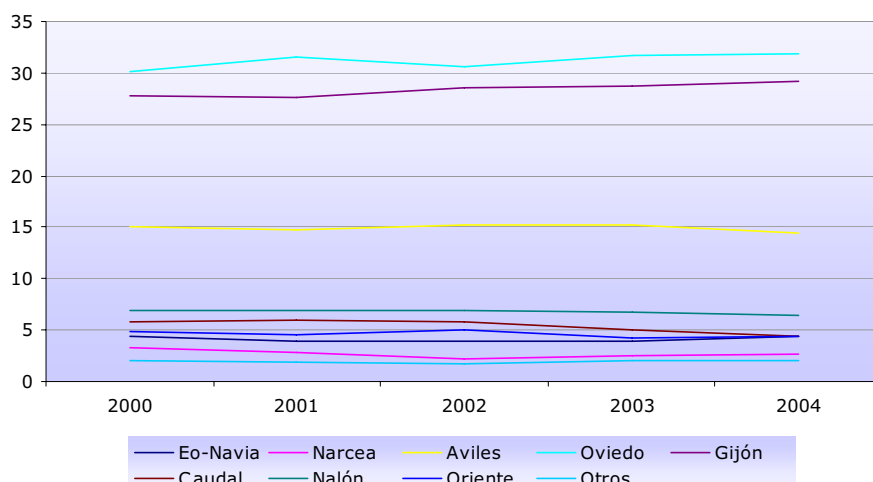


Gráfico 4.12 Evolución del número de nacimientos según comarca 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI, *Movimiento Natural de la Población de Asturias*.

Actualmente en Asturias el parto, ya sea normal o distócico⁵⁵, es casi totalmente hospitalario (véase tabla 4.9). El número de nacimientos domiciliarios sólo representa un 0,2% del total de los partos normales que se producen en la región y un 0,15% de los partos distócicos.

	NORMALES						DISTÓCICOS					
	2000	2001	2002	2003	2004	%	2000	2001	2002	2003	2004	%
Centro sanitario	5625	6009	5898	6279	6242	99,57	1062	820	794	799	978	98,93
Domicilio	26	19	6	12	13	0,25	1	2	0	4	0	0,15
Otro lugar	15	0	30	4	4	0,17	2	0	1	1	0	0,09
No consta	-	-	-	-	-	-	17	-	-	11	9	0,82
TOTAL	30.182					100	4.501					100

Tabla 4.9 Partos según normalidad y lugar de nacimiento 2000-2004

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de SADEI, "Movimiento Natural de la Población de Asturias", partos según normalidad, lugar de nacimiento y comarca en Asturias.

Un indicador más de calidad de los servicios de obstetricia de una población es el que hace referencia a la tasa de cesáreas, que en nuestro país se sitúa en torno al 23%, muy por encima del 10-15% que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS), que sostiene que más de la mitad de las cesáreas que se hacen en España son innecesarias.

Existen diferencias importantes en función de la *titularidad del centro* (véase tabla 4.10). En España, la tasa de cesáreas en los centros privados es muy superior a la de los centros públicos, llegando a superarla en 20 puntos.

	1999	2000	2001	2002	2003
Públicos	23.16	24.02	24.95	26.33	26.64
No públicos	38.39	39.67	41.98	44.76	47.86
TOTAL	26.80	27.68	28.96	30.70	31.55

Tabla 4.10 Tasa de cesáreas por cada 100 partos según titularidad del centro en España 1999-2003

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. "Estadísticas de Indicadores Hospitalarios 1999-2003". Indicadores de actividad obstétrica según entidad jurídica de la que depende.

⁵⁵ *Parto distócico*: Parto laborioso o difícil.

Se puede apreciar también una gran disparidad en las tasas de cesáreas según la *Comunidad Autónoma* (véase tabla 4.11). La Comunidad Valenciana, Galicia y Cantabria son las autonomías que presentan las mayores tasas de partos por cesárea. En el extremo opuesto, País Vasco y Navarra son las que presentan los índices más bajos.

Estas dos comunidades, además de ser las que presentan las tasas de cesáreas más bajas de todo el territorio nacional, son las únicas en las que se aprecia una tendencia descendente. La Rioja, Ceuta y Melilla y Castilla la Mancha también han practicado menos intervenciones de este tipo aunque el descenso no ha sido tan acusado.

Comunidad Autónoma	1999	2000	2001
Andalucía	19.53	20.37	21.06
Aragón	17.90	18.86	19.99
Asturias	18.81	20.87	21.14
Baleares	17.53	19.56	20.17
Canarias	17.35	18.46	20.01
Cantabria	24.12	24.24	24.56
Castilla- La Mancha	20.10	20.90	20.42
Castilla y León	21.41	22.73	24.06
Cataluña	22.28	22.39	23.09
C. Valenciana	24.05	25.36	26.93
Extremadura	23.35	23.88	24.43
Galicia	24.10	24.31	24.70
Madrid	23.02	23.01	24.44
Murcia	20.90	21.43	21.51
Navarra	17.26	17.02	15.46
País Vasco	17.24	14.56	14.53
La Rioja	21.73	25.12	24.26
Ceuta y Melilla	20.16	22.66	19.48
TOTAL NACIONAL	21.14	21.68	22.46

Tabla 4.11 Tasa de cesáreas por Comunidades Autónomas. 1999-2001.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo. "Estadísticas de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado" 1999-2001. Indicadores de actividad obstétrica en los hospitales, en www.msc.es. Acceso el 30 de octubre de 2006.

Asturias está por debajo de la media nacional aunque se aprecia una tendencia ascendente. En efecto, Asturias se sitúa también por encima de la tasa recomendada por la OMS y ligeramente por debajo de la media de los valores nacionales. Según datos publicados en el diario *La Nueva España* (4 de octubre de 2006), Asturias también ha seguido esta misma tendencia creciente estatal y sus cifras se han incrementado un 3,4% en la última década.

El año pasado, en los centros públicos de la Comunidad Autónoma se atendieron un total de 6.990 partos, de ellos 5.485 se resolvieron por vía vaginal y 1.505 (un 21,5% de las gestaciones) terminaron en cesárea. Dicho de otro modo, 2 de cada 10 embarazos en la región concluyen en operación quirúrgica⁵⁶.

En la actualidad, la cesárea es un instrumento al que se recurre con relativa frecuencia. Entre las causas de su incremento, los profesionales señalan la mayor edad de las madres y las mayores precauciones tomadas por los ginecólogos para evitar complicaciones en los partos.

El jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Central de Asturias, D. Secundino Villaverde, señalaba en un artículo publicado en un diario regional⁵⁷, las ventajas e inconvenientes de esta intervención y las causas que han hecho que el número de cesáreas se haya incrementado en la última década. Entre sus ventajas, que evita las horas de fatiga física del parto, evita el trauma pélvico, es una operación quirúrgica relativamente sencilla, rápida y que permite programar los tiempos. Señala como inconvenientes, que la mortalidad materna en las cesáreas, aunque es muy baja, es superior a la del parto vaginal en una proporción de unas 3 a 10 veces. Afirma que establecer un número ideal de cesáreas es una utopía, ya que cada hospital tiene sus particularidades y las características de la población a la que atiende responde a patrones diferentes. Un parto vaginal siempre será mejor y más económico, pero no se puede

⁵⁶ “Salud incumple la recomendación de la OMS en partos por cesárea”: noticia publicada en *La Voz de Asturias* el 13/07/2006.

⁵⁷ “¿Demasiadas cesáreas?": artículo de opinión publicado en *La Nueva España* el 26 de septiembre de 2006.

intentar reducir la tasa de cesáreas a expensas de incrementar un parto vaginal difícil.

c) Interrupciones voluntarias del embarazo (IVE).

La despenalización del aborto en **España**, o interrupción voluntaria del embarazo (IVE), no se produce hasta el año 1985, fecha en la que entra en vigor la Ley Orgánica 9/1985 de 5 de julio⁵⁸. Antes de la despenalización, las interrupciones de la gestación se realizaban de manera clandestina o en países donde los sistemas de salud prestaban estos servicios. Se calcula que entre 1974 y 1986, 220.000 españolas interrumpieron su embarazo en Holanda e Inglaterra.

En 1987 el Ministerio de Sanidad establece la obligatoriedad de notificar todas las interrupciones voluntarias del embarazo a través de un formulario oficial. La primera estadística de la que se dispone data de 1987, año en el que se registraron un total de 16.766 IVE.

	1987	1996	1998	2000	2002	2004
Nº de centros notificadores de IVE	29	106	117	121	124	133
TOTAL IVE	16.766	51.002	53.847	63.576	77.125	84.985

Tabla 4.12 Registro de IVE notificadas en España 1987-2004

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, en www.msc.es. Acceso el 30 de octubre de 2006.

En la evolución del número de IVE pueden apreciarse diferencias en función de los *grupos de edad*. Este incremento es más acusado entre las jóvenes menores de 25 años (tabla 4.13) pese a que en la actualidad existe mayor posibilidad de acceso a la información sobre los métodos anticonceptivos de los que disponen.

⁵⁸ Ley Orgánica 9/1985 de 5 de julio de 1985 de despenalización del aborto en determinados supuestos.

Edad	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
≤ 19	4,91	5,03	5,71	6,72	7,49	8,29	9,28	9,90	10,57	11,48
20-24	8,35	8,13	9,13	10,26	11,88	12,86	14,37	15,31	15,37	16,83
25-29	7,02	6,84	7,35	7,90	8,66	9,34	10,72	11,30	11,43	12,60
30-34	5,89	5,57	5,99	6,37	6,90	7,44	8,10	8,28	8,57	9,07
35-39	4,70	4,45	4,65	4,86	5,11	5,42	5,84	6,02	6,12	6,48
40 y más	2,37	2,27	2,35	2,34	2,35	2,47	2,72	2,69	2,69	2,87
TOTAL	5,69	5,52	6,00	6,52	7,14	7,66	8,46	8,77	8,94	9,60

Tabla 4.13 Tasa de IVE (por mil) por grupos de edad. España 1996-2005.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo (2006), *Interrupción voluntaria del embarazo. Datos definitivos correspondientes al año 2005*, pág. 17.

Por Comunidades Autónomas también se aprecian diferencias importantes. Baleares es la que presenta las tasas más elevadas, seguida de Madrid, Cataluña y Murcia. Siete Comunidades Autónomas se sitúan por delante de Asturias.

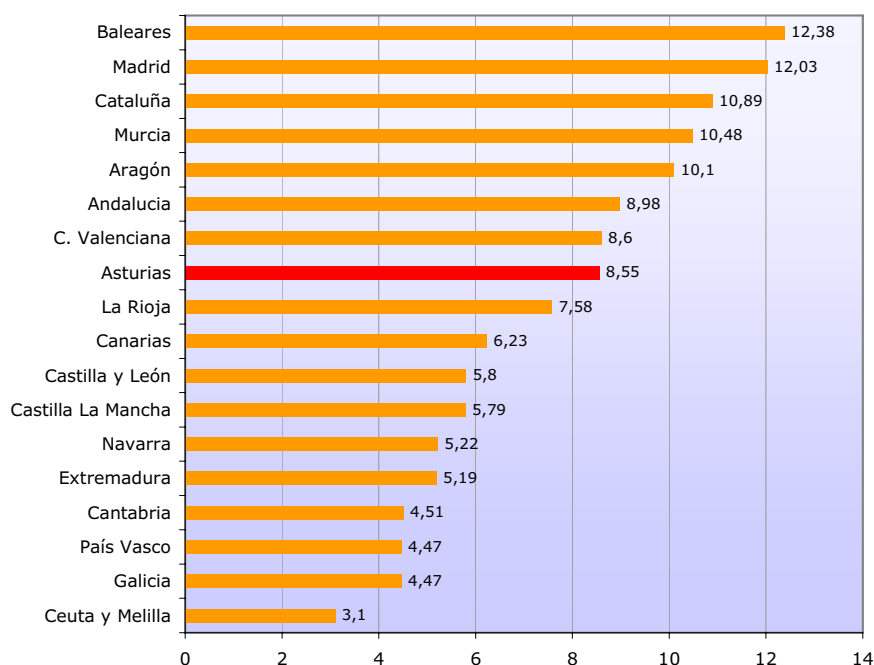


Gráfico 4.13 Tasas de IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años según Comunidad Autónoma de residencia en 2004.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo, *Datos Estadísticos*, en: www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/home.htm.

La mayor parte de los abortos que se practican en España se realizan en centros privados, principalmente extrahospitalarios. Las IVE que se practican en centros públicos se realizan casi en su totalidad en hospitales (véase tabla 4.14).

AÑO	CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS		
	Hospital (%)	Extrahosp. (%)	Total (%)	Hospital (%)	Extrahosp. (%)	Total (%)
1999	2,24	0,29	2,53	7,78	89,68	97,46
2000	2,11	0,26	2,37	8,34	89,29	97,63
2001	2,16	0,28	2,43	8,85	88,72	97,57
2002	2,09	0,38	2,43	8,87	88,66	97,53
2003	2,41	0,44	2,86	10,13	87,02	97,15
2004	3,56	0,00	3,56	9,72	86,73	96,44

Tabla 4.14 Distribución porcentual del número de abortos realizados según tipo de centro en España. Periodo 1999-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo: *Datos Estadísticos*, en:

www.msc.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/home.htm. Acceso el 6 de noviembre de 2006.

En los últimos años el número de IVE en adolescentes (15-19 años) en Asturias se mantiene estable con ligeros altibajos, aunque en el último año tomado como referencia (2003), la tasa de embarazos en este grupo de edad ha aumentado. El número de IVE practicadas en mujeres de 20 a 44 años es el que presenta los mayores porcentajes, oscilando entre el 86 y el 88 por ciento. Un dato a tener en cuenta es la existencia de IVE practicadas en adolescentes menores de 15 años (véase tabla 4.15).

	Menores de 15 años	%	De 15 a 19 años	%	Todas las edades
1997	2	0,12	225	13,52	1.664
1998	0	0,00	179	11,72	1.653
1999	3	0,18	193	12,11	1.593
2000	0	0,00	265	14,00	1.893
2001	1	0,06	197	11,92	1.455
2002	3	0,17	210	11,95	1.757
2003	4	0,23	212	12,09	1.753
2004	2	0,11	240	12,82	1.872
2005	3	0,17	208	11,67	1.782

Tabla 4.15 IVE en Asturias por grupos de edad. Periodo de 1997-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo: *Datos correspondientes a los años: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005*.

El año en el que se registraron más abortos en menores de 15 años fue 2003, con 0,23% sobre el total de las interrupciones producidas en Asturias. Para el grupo de 15 a 19 años el año con mayor tasa de abortos fue 1997 con más de un 13% respecto del total. En el último año tomado como referencia se registró un aborto más en menores de 15 años y el número de IVE en el grupo 15 a 19 descendió en algo más de 1 punto situándose por debajo del 12%.

Si atendemos a otras variables como el estado civil, nivel de instrucción o número de abortos voluntarios anteriores podemos encontrar algunas diferencias significativas (véase tabla 4.16.)

	Menores de 15 años						De 15 a 19 años					
	00	01	02	03	04	05	00	01	02	03	04	05
Estado civil												
Soltera	0	1	3	4	2	2	257	191	203	206	235	204
Casada	0	0	0	0	0	1	7	4	7	5	4	3
Viuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Divorciada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Separada	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	0
Nivel de instrucción												
Analfabeta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Sin estudios	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0
1º grado	0	1	0	2	1	0	28	16	15	20	15	29
2º grado, 1º ciclo	0	0	1	2	1	3	115	87	85	95	112	73
2º grado, 2º ciclo	0	0	1	0	0	0	94	79	93	80	90	92
3º grado, (Escuela)	0	0	0	0	0	0	19	11	11	12	16	6
3º grado, (Facultad)	0	0	0	0	0	0	8	4	4	2	4	6
No clasificables	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	0	2
Nº abortos voluntarios anteriores												
Ninguno	0	0	3	4	2	3	252	184	195	198	227	191
Uno	0	1	0	0	0	0	11	13	15	11	11	16
Dos	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	2	0
Tres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1
TOTAL DE I.V.E.	0	1	3	4	2	3	265	197	210	212	240	208

Tabla 4.16 IVE en Asturias por grupos de edad, estado civil, nivel de instrucción y nº de abortos anteriores. Periodo de 2000-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el *Ministerio de Sanidad y Consumo: Datos correspondientes a los años: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005*

El *estado civil* más representativo en ambos grupos de edad es el de soltera. En lo que respecta al *nivel de instrucción*, el más repetido es el primer ciclo del 2º grado (secundaria obligatoria). Si atendemos al *número de abortos*, parece relevante el número de chicas que ya habían practicado uno con anterioridad.

La mayor parte de las interrupciones se dan en centros privados extrahospitalarios, independientemente del grupo al que nos estemos refiriendo. Más de la mitad de los abortos suelen producirse antes de las 8 semanas de gestación aunque también hay un número importante de interrupciones entre las 9 y las 12 semanas (véase tabla 4.17).

	Menores de 15 años						De 15 a 19 años					
	00	01	02	03	04	05	00	01	02	03	04	05
Tipo de centro												
HOSPITALARIO	0	0	1	1	0	0	11	2	7	8	10	2
Público	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Privado	0	0	1	1	0	0	10	2	7	8	10	1
EXTRAHOSPITALARIO	0	1	2	3	2	3	254	195	203	204	230	206
Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Privado	0	1	2	3	2	3	254	195	203	204	230	206
Semanas de gestación												
8 ó menos semanas	0	1	1	1	2	2	191	151	143	152	160	155
9-12 semanas	0	0	1	2	0	1	58	39	55	42	55	35
13-16 semanas	0	0	0	0	0	0	4	5	7	10	15	10
17-20 semanas	0	0	0	1	0	0	11	2	1	6	7	8
21 ó más semanas	0	0	1	0	0	0	1	0	4	2	3	0
No consta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motivo interrupción												
Salud maternal	0	1	3	4	2	3	264	195	209	212	240	206
Riesgo fetal	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2
Violación	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Varios motivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE I.V.E.	0	1	3	4	2	3	265	197	210	212	240	208

Tabla 4.17 IVE en Asturias por grupos de edad, tipo de centro, semanas de gestación y motivos de intervención. Periodo de 2000-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el *Ministerio de Sanidad y Consumo: Datos correspondientes a los años: 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005*

Si atendemos a los *motivos de intervención*, casi la totalidad de los abortos se realizan para evitar problemas de salud en la madre, seguidos, aunque en mucha menor medida, del riesgo fetal.

4.4. Alimentación.

«Los Estados Partes adoptarán las medidas apropiadas para asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños y niñas, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de la infancia, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos»

Art. 24.2.e de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

a) Comedores escolares

Cada vez más alumnos usan el servicio de comedor escolar. En el 2005 el 20% de los alumnos de primaria y el 32% de infantil en Asturias comían a diario en sus colegios. La calidad de los menús y la higiene son dos de los temas que más preocupan a los padres y madres.

En el año 2003 la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos del Principado de Asturias “Miguel Virgós” realizó una encuesta para determinar la calidad alimenticia de los menús escolares en varios centros de primaria de nuestra comunidad que incluía colegios de la zona rural y urbana. Se recogieron un total de 28 encuestas de las cuales 14 correspondían a centros que tenían cocina propia, 13 usaban servicio de catering y en 1 la comida la servía un restaurante de la zona. Solo en dos centros se ofrecían servicio de desayuno. Los temas más destacados de la encuesta hacen referencia a tres cuestiones: comedor propio o catering, local y mobiliario, y calidad de la comida y menú.

El resultado demuestra una mayor satisfacción de los padres y madres en los colegios con *cocina propia* que en los que ofrecen servicio de catering.

El *local* se considera “grande” cuando hay más de 2 metros cuadrados por niño y cumplen este requisito un 29% de los centros encuestados, en 3 de ellos (11%) el espacio es insuficiente. El *mobiliario* es adecuado en un 64%, siendo escaso en un 21% de los centros tomados como referencia.

La opinión sobre la *calidad de la comida* es “favorable” en un 43% de los casos, “normal” en 46% y “baja” en un 11% de los centros encuestados. En el momento en el que se realizó la encuesta se planteó la necesidad de que los centros elaborasen una dieta de referencia para cada etapa escolar de forma que las empresas de catering la tuviesen en cuenta a la hora de elaborar los menús.

En la tabla que sigue a continuación aparecen algunas de las conclusiones más destacadas del estudio citado:

	Positivo	Negativo
Normas de Educación	En el 82% de los centros existen normas y en un 62% se educa durante la comida. Contratar personal externo con la preparación necesaria	Se constata cierto cansancio al suponer un tiempo extra para los maestros que se encargan del comedor
Higiene Personal	El 75% se lavan las manos antes de entrar en el comedor	Después de comer solo se realiza la higiene completa (manos y dientes) en un 11% de los centros.
Actividades y transporte	En 17 centros se realizan actividades después de la comida aunque están condicionadas por la existencia de transporte escolar	En 11 de los centros no se realizan actividades.
Implicación del equipo directivo	La mitad de los encuestados considera que el equipo directivo se implica en el funcionamiento del comedor escolar.	Un 57% de los encuestados cree que los profesores no se implican lo suficiente.
Ratio cuidadoras/alumno	Existe un pliego de condiciones en el que se ajusta la ratio de cuidadoras por comedor.	Tomando el modelo de ratio de 1 cuidadora por cada 20 alumnos, en la mayoría de los casos esta condición no se cumple.

Tabla 4.18 Conclusiones de la encuesta sobre comedores escolares. Asturias 2003

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta de Comedores Escolares de la Federación Miguel Virgos. En www.fapamv.com. Último acceso el 23 de enero de 2007.

Otro tema es el relacionado con la gestión de los comedores, que en Asturias puede ser de cuatro tipos⁵⁹:

Gestionados por la Consejería de Educación: Hay 85 colegios (todos de titularidad pública bajo esta modalidad) la mayoría en zonas rurales o en la periferia de las ciudades. Cuentan con cocina propia y cocineros contratados por la Administración. Los centros tienen libertad para elaborar sus propios menús que deben ser aprobados por el Consejo Escolar, incluidos los padres, y que se elaboran cada mes.

Gestionados por empresas: Hay 17 colegios que se ajustan a estas características. La Consejería de Educación adjudica el servicio a empresas en concurso público. Las empresas deben preparar una propuesta de menú ajustada a los principios básicos de una buena alimentación y que cumplan con las recomendaciones sanitarias. Los platos se preparan en la cocina del centro.

Gestionados por los ayuntamientos: Es una fórmula extendida en las zonas urbanas. En el 2005 había 14 colegios gestionados bajo esta modalidad. Los ayuntamientos sacan a concurso la prestación de los servicios y lo adjudican a empresas, la mayoría con servicio de catering. La Consejería que ha firmado convenios con 14 ayuntamientos se encarga de pagar los equipamientos. El control de los menús corre a cargo del Consejo Escolar y de los Ayuntamientos.

Comedores de colegios privados y concertados: Casi todos los centros tienen comedor gestionado a través de cocina propia o de servicio de catering.

Más reciente es el estudio elaborado por la OCU a nivel estatal, en el que se analizaron un total de 934 menús correspondientes a 888 colegios. La cocina propia (56%) y el catering (38%) son las opciones más extendidas. Las conclusiones del estudio quedan reflejadas en la siguiente tabla 4.19. En general los menús de los centros concertados y privados son más caros sin que exista relación entre el precio y su calidad.

⁵⁹ Datos extraídos de *A salvo de la comida basura*, publicado en La Nueva España el 3/12/2005.

	Positivo	Negativo
Primer Plato	Se sirve en una proporción adecuada pasta, arroz, patatas y legumbres.	La inclusión de las verduras en los menús escolares es escasa.
Segundo Plato	La base del segundo plato suele ser un alimento rico en proteínas, generalmente carne (de ave o roja) y embutidos en una proporción de 3 días por semana.	Ser sirven pocos huevos y pescado, especialmente el pescado azul.
Postre	El postre más habitual es la fruta fresca aunque cada vez más se tiende a incluir en los menús fruta en almíbar no más de una vez por semana.	La leche y sus derivados se dan en menor proporción.

Tabla 4.19 Conclusiones del estudio sobre comedores escolares. España 2006

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del estudio publicado en la Revista OCU octubre-noviembre de 2006.

Algunos profesionales sugieren que el desequilibrio en la alimentación infantil no se debe precisamente a los comedores escolares:

«Ofrecen menús bastante buenos y equilibrados. Además están muy controlados y supervisados por nutricionistas. El desequilibrio llega en casa» (P53).

b) Obesidad infantil.

La obesidad es una enfermedad crónica que suele iniciarse en la infancia y adolescencia y que tiene su origen en una interacción genética y ambiental o conductual, siendo ésta última la más importante ya que es la que establece un desequilibrio entre la ingesta y el gasto energético. Se caracteriza por una excesiva acumulación de grasa corporal y se manifiesta por un exceso de peso y volumen.

El consumo excesivo y la falta de ejercicio físico son factores determinantes que inciden directamente en el aumento de la obesidad infantil, pero no son los únicos. Los cambios demográficos y culturales como el menor tiempo disponible de las familias o la reducción del número de hermanos son factores más recientes que también están incidiendo directamente sobre este aspecto.

«Las causas son varias pero principalmente hábitos alimenticios erróneos, actividad física escasa y actividades de ocio sedentarias. Ya como opinión personal, también pueden influir los cambios en las familias, ahora hay menos tiempo y se abusa más de las comidas precocinadas, de los fritos...» (P53).

Los últimos datos sitúan a **España** como uno de los países de la Unión Europea con mayores índices de obesidad infantil con una prevalencia media del 14%, situándose el tercero después de Italia y Malta. Prevenir la obesidad infantil es uno de los principales retos del sistema sanitario español.

En el estudio realizado por la OMS (Currie et al. 2004), España ocupa el último lugar entre 35 países analizados en cuanto a jóvenes que consumen verdura diariamente, consumo que además disminuye con la edad (de 13,5% a los 11 años a 8,5% a los 15 años).

En España hay varios estudios sobre obesidad en la infancia y adolescencia, como el *Estudio en-Kid* o el *estudio AVENA* (Alimentación y Valoración del Estado Nutricional de los Adolescentes), pero ninguno de ellos incluye datos que hagan referencia a nuestra comunidad, aunque el *Estudio en-Kid* sitúa a las Comunidades Autónomas del norte de España (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra y La Rioja) con prevalencias de sobrepeso y obesidad más bajas, inferiores a los de la media nacional.

En las últimas décadas, se ha observado un aumento de la hipertensión arterial (HTA) en la etapa infantil y adolescente. La hipertensión es un factor asociado en parte con el aumento de la obesidad y el sobrepeso. Un grupo de la Universidad de Oviedo que estudia los Factores de Riesgo Cardiovascular⁶⁰ en la infancia realizó en 1992 dentro de lo que se conoce como *Estudio RICARDÍN* (*Riesgo Cardiovascular en la Infancia*) un análisis de la prevalencia de obesidad en tres colegios de Oviedo (Gesta I, Gesta II, Baudilio Arce) y en los institutos Alfonso II y Aramo, tomando una muestra de 1165 menores.

⁶⁰ El Grupo de Estudio sobre Factores de Riesgo Cardiovascular (FRCV) de la Universidad de Oviedo lo componen los doctores Serafín Malaga, Dr. Díaz Martín, Dr. Vijande, Dr Argüelles y la Dra. Somayo.

Este mismo estudio se volvió a repetir entre los años 2004-2006 en los mismos colegios con una muestra de 1.312 menores con idénticas características de sexo y edad que las del primer estudio (véase tabla 4.20). El objetivo era determinar si, desde el estudio anterior, los índices de prevalencia del sobrepeso y la obesidad se habían incrementado.

Sexo	Grupo de edad	1992	2004-06
Varones	6-11	276	292
	12-17	335	380
Mujeres	6-11	238	268
	12-17	316	372
Ambos	6-11	514	560
	12-17	651	752
	6-17	1.165	1.312

Tabla 4.20 Tamaño muestral por grupos de edad y sexo. Asturias 1992-2006.

Material sin publicar elaborado por el Grupo de Estudio de Riesgos Cardiovasculares (FRCV) de la Universidad de Oviedo.

A efectos del estudio se ha considerado sobrepeso cuando presentaban un índice de masa corporal (IMC) $\geq P85$ para su edad y sexo, y obesidad a los que tenían un IMC $\geq P95$. Los datos parecen demostrar que los índices de sobrepeso han experimentado un ligero incremento, inferior a un punto porcentual, mientras que la prevalencia de la obesidad se ha incrementado en más de dos puntos. (véase tabla 4.21).

	Sobrepeso		Obesidad	
	1992	2004/06	1992	2004/06
6 a 11 años	25,5	27	5,3	8,4
12 a 17 años	20,9	21,3	3,8	4,8
Todos	22,9	23,7	4,5	6,3

Tabla 4.21 Prevalencia de obesidad y sobrepeso por grupos de edad. Asturias 1992-2006.

Material sin publicar elaborado por el Grupo de Estudio de Riesgos Cardiovasculares (FRCV) de la Universidad de Oviedo.

En los resultados sobre la prevalencia de la obesidad se pueden observar diferencias significativas en función de la edad y el sexo. Entre las niñas se ha

incrementado una media de 2,7%, siendo el grupo de 12 a 17 el que experimentó los mayores aumentos cercanos al 3%. Para los niños, el incremento medio es sensiblemente más bajo con valores cercanos al uno por ciento (1,2%), aunque siguen presentando mayores prevalencias de obesidad que las mujeres.

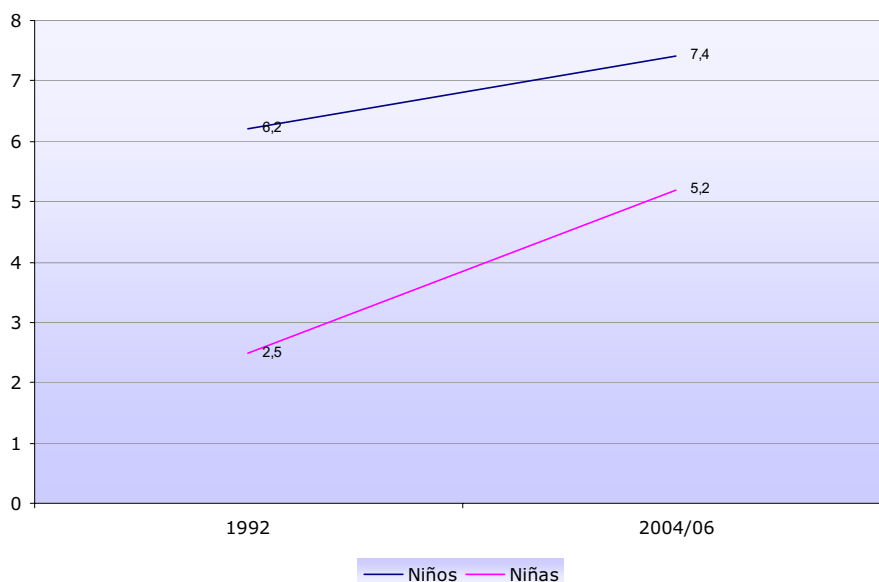


Gráfico 4.14 Evolución de la prevalencia de la obesidad por sexo y año en Asturias. Periodo 1992-2004/2006.

Fuente: Elaboración propia a partir del material sin publicar elaborado por el Grupo de Estudio de Riesgos Cardiovasculares (FRCV) de la Universidad de Oviedo.

Aunque la prevalencia de la obesidad sigue siendo mayor entre los varones, las mujeres son las que experimentaron el mayor crecimiento. Un dato a destacar es que entre los dos grupos de edad tomados como referencia se aprecian diferencias significativas. Mientras que en los de 6 a 11 años ha aumentado un 3,8%, entre los de 12 a 17 años, la obesidad ha descendido en casi un punto (-0,8%); sin embargo los resultados siguen siendo altos.

Una de las comidas más importantes del día, y que adquiere un especial protagonismo durante la etapa escolar es el desayuno. Según el estudio en-KID (2001), los niños que no desayunan no consiguen completar con las demás raciones del día los aportes necesarios de energía, calcio y nutrientes, además

un desayuno equilibrado contribuye a un reparto más armónico de la ingesta energética a lo largo del día.

En unas declaraciones realizadas por el Consejero de Sanidad a un periódico regional, afirmaba que *«un ocho por ciento de los niños inician el día sin desayunar y un 26% no toma un desayuno completo»*⁶¹, señalando que *«aunque estos datos son de ámbito nacional, son muy similares a los registrados en Asturias»*. Por este motivo la Consejería ha editado el tríptico *“Desayuno saludable: reflejo de tu salud”*, dirigido a niños entre seis y doce años, padres y profesores, que incluye recomendaciones y consejos sobre la comida más importante del día y que tiene entre sus objetivos inculcar buenos hábitos alimenticios desde la infancia. El desayuno equilibrado (que debe estar compuesto por lácteos, fruta y otro tipo de alimentos con aporte calórico) contribuye a mejorar el rendimiento físico y mejora algunas capacidades intelectuales relacionadas con los procesos de aprendizaje, de ahí la importancia del desayuno en todas las etapas del desarrollo y, en especial, en edad escolar.

c) Trastornos de la alimentación.

Los trastornos de la alimentación (anorexia y bulimia) son un problema en expansión⁶². La evolución en este tipo de trastornos ha sido cambiante ya que inicialmente afectaba a personas de clases sociales acomodadas y en la actualidad este tipo de patologías han adquirido un carácter más transversal, afectando a otros grupos sociales y de edad.

El aumento del número de casos pone de manifiesto problemas no sólo médicos y psicológicos, sino relacionados también con otros determinantes de tipo sociocultural como: la clase social, la influencia de los medios de comunicación, el género y la dinámica familiar.

⁶¹ Datos extraídos de la noticia: *El 8% de los niños asturianos acuden al colegio sin desayunar* (La Nueva España 10/02/2007).

⁶² Aunque son conductas que pueden ser incluidas en “Salud Mental”, dada su importancia actual hemos decidido darles una atención específica.

Una publicación elaborada por el Ministerio de Sanidad y Consumo⁶³ en el año 2003 señalaba que la moda, los medios de comunicación y la publicidad son condicionantes que están detrás del aumento de este tipo de trastornos. La presión por adelgazar es mayor sobre las mujeres, siendo las adolescentes el grupo más vulnerable ya que están en pleno proceso de construcción de su identidad y durante esta etapa se dan importantes cambios fisiológicos, mentales, afectivos y sociales.

Sin embargo y aunque siguen siendo patologías muy feminizadas, en los últimos años se están introduciendo cambios importantes en el patrón de la enfermedad como el incremento del número de casos entre los varones y la presencia de estos trastornos a edades muy tempranas. Aunque la mayor incidencia se da en la adolescencia, entre los 14 y 21 años, algunos profesionales señalan que se han encontrado con casos muy precoces en menores de 11 años y otros más tardíos en mujeres de más de 30.

El Servicio de Salud del Principado de Asturias⁶⁴ reconoce que el número de pacientes atendidos en los últimos años ha crecido en los niveles especializados (hospital de día e ingresos), pero no en las consultas de salud mental, donde el número de usuarios por este tipo de trastornos ha descendido. Esto quizás se deba a que al principio muchas familias buscan ayuda especializada en consultas privadas, pero en algún momento, la mayor parte de los casos pasa, debido a la evolución de los trastornos y la gravedad de la enfermedad, por la sanidad pública.

Por otra parte, en España aproximadamente un 10% de las personas afectadas por anorexia o bulimia nerviosa fallece y en un 35% de los casos se vuelven crónicos. En **Asturias** los trastornos relacionados con la alimentación han seguido un ritmo creciente en los últimos años. El número de hospitalizaciones por

⁶³ Ministerio de Sanidad y Consumo (2003): *Nutrición saludable y prevención de los trastornos alimenticios*, en www.msc.es.

⁶⁴ “Los trastornos de la alimentación saltan la barrera del sexo y la edad”, noticia publicada en La Voz de Asturias el 26/02/2006.

“riesgo vital” ha pasado de 41 en el 2002 a 48 en el 2004. Lo mismo ocurre con el número de pacientes atendidos por este tipo de trastornos.

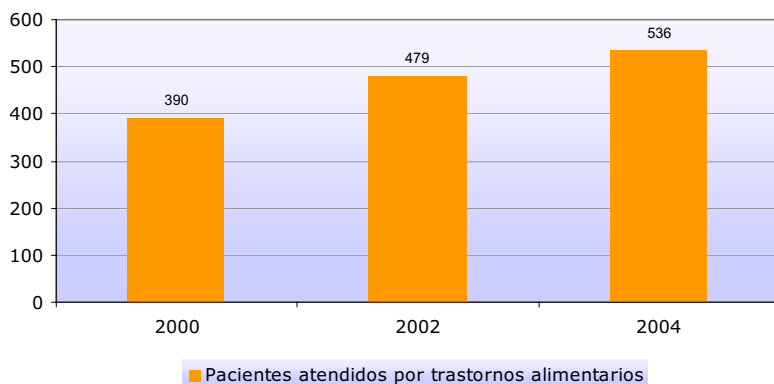


Gráfico 4.15 Evolución del número de personas atendidas en Asturias por trastornos de la alimentación. Periodo 2000-2004. Diario La Nueva España el domingo 19 de marzo de 2006, en www.lne.es, acceso el 15/11/2006.

Uno de los principales problemas de los trastornos de la alimentación es que desde los primeros síntomas hasta que se diagnostica pasa una media de más de 2 años y que una vez detectado la atención especializada de la enfermedad (terapias de grupo, medicación, consultas con especialistas) suele durar una media de cuatro años, un proceso largo y difícil en el que son frecuentes las recaídas. Los casos más extremos son los de pacientes de anorexia en situación de extrema gravedad ingresados en unidades de hospitalización por orden judicial⁶⁵, pacientes con escasa conciencia de la enfermedad porque «no creen que puedan morir o simplemente no les importa». Se trata de un hecho poco frecuente en Asturias ya que desde la apertura de la Unidad de Hospitalización a mediados de la década de los 90, el número de jóvenes ingresadas contra su decisión no ha superado los 5 casos.

Según la Asociación contra la Bulimia y la Anorexia Nerviosa (ACBANER), en nuestra comunidad aproximadamente 2.728 chicas con edades comprendidas entre los 12 y los 21 años necesitan atención especializada por este tipo de

⁶⁵ Datos extraídos de *Pacientes con anorexia extrema son alimentadas por orden judicial*, noticia publicada en La Voz de Asturias (16/01/2007).

patologías y cada año aparecen en Asturias 1.500 nuevos pacientes que requieren asistencia por trastornos de la alimentación.

4.5. Salud mental.

Como ocurre con la pediatría, la atención infanto-juvenil de salud mental en Asturias abarca el tramo de edad 0-14 años, aunque en ocasiones se pueda rebasar dicha edad. En Asturias, además de los centros pertenecientes a la red de salud mental, hay cuatro centros específicos de atención infanto-juvenil situados en Avilés, Gijón, Oviedo, y Mieres, éste incluye también la atención al área sanitaria de Langreo.

El campo de la salud mental en jóvenes es muy amplio distinguiéndose varios tipos de trastornos que podemos agrupar en *psicóticos*, *comportamentales* o del *desarrollo*. Para determinar el tipo de trastorno el servicio de Salud Mental del Principado de Asturias utiliza la clasificación internacional de enfermedades CIE10⁶⁶ sobre *Trastornos Mentales y del Comportamiento: Descripciones Clínicas y Pautas para el Diagnóstico*, elaborada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y revisada por última vez en 1992.

Un estudio elaborado por el INJUVE en el 2006, *Problemas emergentes en la salud mental de la juventud*, analiza problemas relativamente nuevos que están incidiendo especialmente sobre los jóvenes. Los trastornos alimentarios, la violencia escolar, el aislamiento social y la depresión son problemas recurrentes entre la infancia y la juventud española.

⁶⁶ A principios de la década de los setenta, el programa de Salud Mental de la Organización Mundial de la Salud (OMS) participó activamente en un proyecto destinado a mejorar el diagnóstico y la clasificación de los trastornos mentales. La edición española sobre trastornos mentales y del comportamiento de la 10ª edición de la *Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 10* no se trata simplemente de la traducción de la versión inglesa, sino que ha ido incorporando la experiencia de estudios de campo y de consultas internacionales. La versión utilizada está destinada a la clínica general, a la docencia y a fines administrativos. Cada trastorno se acompaña de la descripción de sus características clínicas principales y de las secundarias, aunque menos especificadas.

a) *Suicidios de menores.*

El suicidio infanto-juvenil, siendo una de las primeras causas de muerte en la adolescencia, no deja de ser un hecho complejo en el que intervienen factores de tipo psicológico, emocional, afectivo, evolutivo y conductual.

Entre los factores de riesgo comúnmente asociados al acto suicida se encuentran la pérdida de algún ser querido, los engaños amorosos, el consumo de drogas, problemas psicopatológicos como la psicosis o la depresión y el fracaso o acoso escolar, aunque también son motivos desencadenantes factores como las características personales del niño o la crueldad de los actos de sus acosadores.

Los datos del estudio publicado por el INJUVE en el 2006⁶⁷ señalan que un 50% de los jóvenes españoles presentan cuadros depresivos y que las depresiones no tratadas conducen al suicidio en el 15% de los casos.

Según datos del INE, en el periodo comprendido entre el 2000 y el 2005, Asturias registró un total de 6 muertes por suicidio o lesiones autoinfligidas.

	2000-2005		
	Menores de 15 años	De 15 a 19 años	TOTAL
Varones	0	4	4
Mujeres	1	1	2
Ambos sexos	1	5	6

Tabla 4.22 Defunciones por suicidio o lesiones autoinfligidas en Asturias por grupos de edad y sexo 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, acceso el 17 de noviembre de 2006.

Como puede apreciarse, el suicidio juvenil en **Asturias**, sin alcanzar las cifras de otras Comunidades Autónomas, no debe resultarnos indiferente. Como ocurre en el resto de España, se confirma que el porcentaje de varones es significativamente mayor ya que 4 de los 6 casos registrados en nuestra comunidad fueron varones. La adolescencia es la edad en la que se acentúan los factores de riesgo más comúnmente asociados al suicidio. De hecho, en Asturias,

⁶⁷ González Rodríguez, B. y Rego Rodríguez, E. (2006): Problemas emergentes en la salud mental de la juventud, INJUVE.

la mayor parte de las muertes de menores por esta causa se producen a partir de los 15 años.

b) Otros trastornos psicológicos.

Siguiendo la clasificación CIE10, las categorías diagnósticas más frecuentes en nuestra comunidad muestran una mayor incidencia de los trastornos relacionados con el comportamiento y las emociones, seguido de los diagnósticos que se engloban en el denominado Eje III⁶⁸ y los trastornos neuróticos para los dos años tomados como referencia (véase tabla 4.23)

Características Diagnósticas	2001				2004			
	Incidencia ⁶⁹		Prevalencia		Incidencia		Prevalencia	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
T. Neuróticos (F40-F48)	165	1,35	475	3,90	140	1,32	442	4,16
T. del Humor (F32-38)	13	0,11	33	0,27	7	0,07	32	0,30
T. del Desarrollo del Habla y del Lenguaje (F80)	11	0,09	53	0,43	12	0,11	48	0,45
T. Aprendizaje Escolar (F81)	25	0,21	82	0,67	33	0,31	73	0,69
T. Generalizado del Desarrollo Psicológico (F84)	12	0,10	42	0,34	11	0,10	55	0,52
Otros trastornos del Desarrollo Psicológico (F82; F83; F88; F89)	22	0,18	70	0,57	81	0,08	58	0,55
T. Hipercinéticos (F90)	15	0,12	95	0,78	16	0,15	80	0,75
T. Conducta Alimentaria (F50)	15	0,12	42	0,34	9	0,08	40	0,38
T. No Orgánico del Sueño (F51)	14	0,11	41	0,34	23	0,22	41	0,39
T. Comport. y de Emociones en Infancia y Adolescencia (F91; F99)	276	2,26	826	6,78	247	2,32	768	7,22
Otros procesos Asociados con Alteraciones Mentales/Comportamiento	29	0,24	126	1,03	26	0,24	115	1,08
Eje III	226	1,85	394	3,23	349	3,28	702	6,60
No Consta	327	2,68	524	4,30	375	3,53	551	5,18
TOTAL	1.150	9,44	2.801	22,98	1.256	11,81	3005	28,26

Tabla 4.23 Incidencia y prevalencia de los problemas de salud mental en jóvenes de 0-14 años en Asturias 2001-2004. Tasa por 1.000 habitantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Salud Mental de Asturias.

⁶⁸ El Eje III incluye una serie de factores que influyen en el estado de salud y en el contacto con los servicios sanitarios aunque no estén directamente relacionados con problemas de salud mental.

⁶⁹ La **incidencia** se define como el número de nuevos casos de una enfermedad en una población durante un periodo de tiempo determinado. La **prevalencia** es el número de casos que presenta la enfermedad entre el número de individuos que componen el grupo o población de estudio.

El número de trastornos relacionados con el **comportamiento y las emociones** se mantiene más o menos estable, aunque los profesionales entrevistados señalan que cada vez son más frecuentes las consultas relacionadas con problemas de conducta asociados a la estructura familiar, escolar, etc.:

«Situaciones de psicopatologización de la vida cotidiana, como por ejemplo críos a los que no se les han puesto límites, pero esto no compromete la salud mental del niño. También situaciones de desatención por parte del sistema familiar. Los padres que no son capaces de transmitir ese interés por aprender, el respeto hacia la escuela como un lugar de saber, transmitir... como un lugar importante en la vida de los chiquillos... , y luego la escuela, que no siempre se convierte en ese sitio que debería ser... es un montón de cosas, pero que nos llevan muchas horas de trabajo» (P48).

«Las patologías psicósomáticas, del comportamiento y alimentarias son las que más han aumentado en los últimos años» (P52).

«A veces, se viene por problemas chorras, frívolos y sin embargo un chico que fuma porros o que tiene una intoxicación etílica aquí no viene nunca» (P48).

Los **trastornos neuróticos** también se mantienen estables aunque se aprecia una ligera tendencia descendente.

Los diagnósticos correspondientes al **Eje III** se incrementaron en el 2004 un 1,43 puntos con respecto al 2001, lo que supone 123 nuevos casos. En el cuadro que aparece a continuación se incluyen las principales categorías diagnósticas correspondientes al Eje III⁷⁰:

⁷⁰ El desglose de los datos referidos a estos trastornos no se ha podido incluir por estar aún pendientes de su envío por parte del Servicio de Salud Mental del Principado

Eje III

- Z00 Examen general e investigación de personas, molestias o diagnósticos informados.
- Z02 Exámenes y contactos para fines administrativos.
- Z03 Observación y evolución médica por sospecha de enfermedades o afecciones.
- Z04 Examen y observación por otras razones (incluye razones médico legales).
- Z05 Atención que incluye el uso de procedimientos de rehabilitación.
- Z54 Convalecencia.
- Z55 Problemas relacionados con la educación y el alfabetismo.
- Z56 Problemas relacionados al empleo y desempleo.
- Z59 Problemas relacionados con la vivienda y condiciones económicas.
- Z60 Problemas relacionados con el ambiente social.
- Z61 Problemas relacionados con hechos negativos en la niñez.
- Z62 Otros problemas relacionados con la crianza del niño.
- Z63 Problemas relacionados con el grupo de apoyo, incluidas las circunstancias familiares.
- Z64 Problemas relacionados con algunas circunstancias psicosociales.
- Z65 Problemas relacionados con otras circunstancias psicosociales.
- Z70 Consejo relacionado con actitud, conducta u orientación sexual.
- Z71 Personas que se presentan en los servicios de salud para otros consejos médicos no clasificados en otra parte.
- Z72 Problemas relacionados con el estilo de vida.
- Z73 Problemas relacionados con las dificultades del estilo de la vida.
- Z75 Problemas relacionados con los servicios médicos y otra atención de salud.
- Z76 Personas que entran en contacto con los servicios de salud en otras circunstancias.
- Z81 Historia familiar de los trastornos mentales o de conducta.
- Z82 Historia familiar de ciertas discapacidades o de enfermedades crónicas incapacitantes.
- Z85 Historia familiar de neoplasia maligna.
- Z86 Historia familiar de algunas otras enfermedades.
- Z87 Historia personal de otras enfermedades y afecciones.
- Z91 Historia personal de factores de riesgo no clasificados en otra parte.

Tabla 4.24 Factores que influyen en el estado de salud y en el contacto con los servicios de salud.

Fuente: CIE10 *Trastornos mentales y del comportamiento: Descripciones clínicas y pautas para su diagnóstico* (pág. 373-379).

Los *trastornos del comportamiento y emociones* mostraron en el 2004 un ligero descenso en su incidencia, registrándose 29 casos menos que en 2001. Dentro de este apartado se incluyen las siguientes categorías:

F90-98 Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia**F99 Trastorno mental sin especificación**

- F90 Trastorno hiperkinético.
- F91 Trastornos disociales.
- F92 Trastornos disociales y de las emociones mixtos.
- F93 Trastornos de las emociones de comienzo habitual en la infancia.
- F94 Trastornos del comportamiento social de comienzo habitual en la infancia y adolescencia.
- F95 Trastornos de tics.
- F98 Otros trastornos de las emociones y del comportamiento de comienzo habitual en la infancia y adolescencia.

Tabla 4.25 Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia y Trastorno mental sin especificación.
Fuente: CIE10 Trastornos mentales y del comportamiento: Descripciones clínicas y pautas para su diagnóstico (pág. 319-320).

La incidencia y prevalencia de los trastornos neuróticos también ha experimentado un ligero descenso en el 2004, registrándose 25 casos menos que en el 2001. Dentro del apartado de trastornos neuróticos el CIE10 incluye las categorías diagnósticas que aparecen en el cuadro que sigue a continuación:

F40-F48 Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos

- F40 Trastornos de ansiedad fóbica.
- F41 Otros trastornos de ansiedad.
- F42 Trastorno obsesivo-compulsivo.
- F43 Reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación.
- F44 Trastornos disociativos (de conversión).
- F45 Trastornos somatomorfos.
- F48 Otros trastornos neuróticos.

Tabla 4.26 Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos.
Fuente: CIE10 Trastornos mentales y del comportamiento: Descripciones clínicas y pautas para su diagnóstico (pág. 167-168).

En general, las tres categorías diagnósticas más representativas han experimentado un notable descenso desde el año 2000, con la excepción del Eje III que en el año 2001 comenzó a incrementarse de manera notable alcanzando su valor más alto en el 2003 con 387 nuevos casos, lo que supone un incremento de 116 casos en tan solo 2 años. Los *trastornos del comportamiento* son los que han experimentado el mayor descenso desde el año 2000, aunque en el último año tomado como referencia aparecieron 37 casos nuevos. Los trastornos

neuróticos mantienen una tendencia a la baja desde el 2001, con pequeñas variaciones porcentuales entre cada uno de los años.

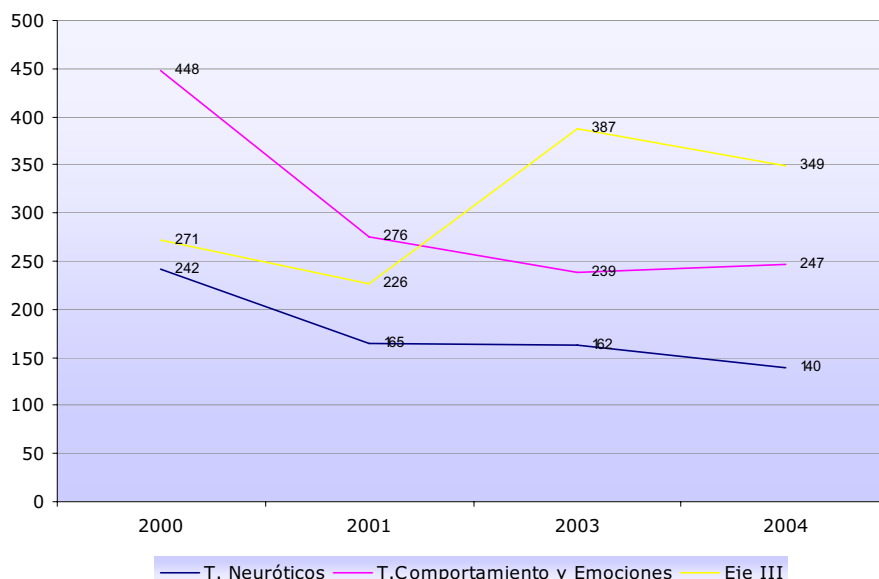


Gráfico 4.16 Evolución de la incidencia de las principales categorías diagnósticas atendidas en los servicios de salud mental infanto-juvenil de Asturias. Periodo 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Salud Mental de Asturias.

Los datos en función del *genero* muestran una mayor prevalencia de los problemas de salud mental en los chicos en los dos años tomados como referencia (véase tabla 4.27). En ambos sexos se aprecia un incremento respecto al 2001, siendo éste mayor en las chicas ya que en el 2001 la razón era 166 chicos por cada 100 chicas, mientras que en 2004 fue de 147 hombres por cada 100 mujeres.

	2001			2004		
	Prevalencia	Frecuencia	Media	Prevalencia	Frecuencia	Media
Hombres	1.748	8.935	5,11	1.786	9.543	5,29
Mujeres	1.053	4.873	4,63	1.219	6.092	5,00
TOTAL	2.801	13.808	9,74	3.005	15.635	10,29

Tabla 4.27 Prevalencia de los problemas de salud mental según sexo en jóvenes de 0-14 en Asturias.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Salud Mental de Asturias.

Parece que los recursos disponibles para atender a la población infantil y juvenil con problemas de salud mental es insuficiente, especialmente en lo que a recursos de día y a urgencias psíquicas se refiere.

«Eso sí es algo que notamos en el perfil de los usuarios, estamos dentro de una paradoja, porque aunque la natalidad descienda, el número de demandas aumenta. Esto es un hecho, también es cierto que cuanto más tiempo esté implantado un servicio en una comunidad el número de demandas aumenta» (P48).

Por *áreas sanitarias* las diferencias de incidencia de problemas de salud mental no son significativas, apenas de unas pocas décimas entre cada año. La mayor parte de los casos, más del 80%, son atendidos en las áreas sanitarias que tienen equipo específico de salud mental. El número de menores atendidos en áreas sanitarias que carecen de equipo específico infanto-juvenil es siempre inferior al 15% (véase tabla 4.28).

	Con Equipo Específico		Sin Equipo Específico		Total Áreas Sanitarias	
	Incidencia	%	Incidencia	%	Incidencia	%
2000	1.105	87,35	160	12,65	1.265	100
2001	1.069	85,66	179	14,34	1.248	100
2002	1.151	88,54	149	11,46	1.300	100
2003	1.113	85,09	195	14,91	1.308	100

Tabla 4.28 Incidencia de los problemas de salud mental por área sanitaria en jóvenes de 0-14 en Asturias.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio de Salud Mental de Asturias.

En Cangas de Narcea, Lluarca y Arriendas, al carecer de equipo específico, los casos de menores con problemas de salud mental son atendidos en los equipos de adultos.

c) Programas específicos

Salud mental tiene a disposición de los menores un *Programa de Atención de Trastornos Mentales Graves en Infancia y Adolescencia*. Los trastornos Mentales Graves (TMG) incluyen un conjunto de patologías mentales que tienen o pueden llegar a tener una importante repercusión en la calidad de vida de las personas que lo padecen al comprometer su evolución, dada la gravedad de su clínica y la

persistencia en el tiempo, afectando también a la vida familiar, escolar, social, etc.

Las necesidades de salud y asistenciales de los niños y adolescentes afectados con TMG tienen un impacto relevante en la red de salud mental infantil y juvenil, especialmente en el trabajo clínico (asistencial, diagnóstico y tratamiento), porque requiere una identificación precoz del trastorno y un programa específico con intervenciones multidisciplinarias.

En la *primera infancia* los TMG estarían relacionados con trastornos de la simbolización, del desarrollo, de la vinculación y la comunicación, rasgos psicóticos, trastornos del habla y del lenguaje, así como trastornos graves y persistentes de funciones como el sueño, la alimentación y el control de esfínteres.

En la *segunda infancia* (hasta los 12 años), el TMG a menudo toma la expresión de los trastornos del comportamiento o de la conducta, pero tras esta sintomatología muchas veces se oculta una variedad de problemáticas difíciles de determinar que cursa con síntomas inespecíficos como la angustia, el humor y los afectos, con importantes inhibiciones en las relaciones o el aprendizaje.

En la *adolescencia* hay que tener en cuenta las características propias de la etapa debido a los cambios corporales, psicológicos y relacionales, siendo un momento favorecedor para la aparición de nuevas patologías (véase tabla 4.29).

CATEGORÍA CIE 10	TIPO DE TRASTORNO
(F84.0 y F84.1) Autismo	Autismo infantil Kanner Trastornos generalizados del desarrollo (TGD) Trastornos de la relación y la comunicación. Psicosis de tipo simbiótico cuando dominan rasgos autistas
(F84.2 y F84.3) Psicosis desintegrativa	Síndrome de Heller. Psicosis precoces deficitarias. Síndrome de Rett.
(F84.4, F84.5 y F84.8) Otras psicosis infantiles	Desarmonías psicóticas. Trastorno hiperactivo con retraso mental y movimientos estereotipados. Síndrome de Asperger Psicosis de tipo simbiótico. Desarmonías evolutivas de estructura psicótica. Trastorno esquizoide de la infancia.
(F83) Trastorno multisintético del desarrollo (TMSD)	Se incluyen aquí niños y niñas con dificultades para la relación y la comunicación pero que no forman parte de los que presentan trastorno autista.
(F20) Esquizofrenias	
(F30 – F33.3) Trastorno afectivos graves	Incluye todo tipo de trastornos afectivos.
(F22.0) Estados paranoides	
(F60.31- Trastorno de personalidad límite)	
(F60.2 y F91) Trastorno de personalidad antisocial⁷¹	Trastorno de la regulación de tipo desorganizado motor impulsivo. Trastornos disociales. Organización de tipo caracterial o psicopático

Tabla 4.29 Enfermedades incluidas dentro de los Trastornos Mentales Graves incluidos dentro del Programa de Atención a Trastornos Mentales Graves en Infancia y Adolescencia de Asturias.
Fuente: Elaboración propia a partir de un documento interno del Servicio de Salud Mental de Asturias.

4.6. Ámbitos de riesgo. Consumo de drogas.

«Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluso legislativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños y niñas del uso ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas...»

Art.33 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

La mayor parte de la información que hay sobre el consumo de drogas en Asturias procede del programa de encuestas que elabora el Plan Nacional Sobre Drogas. La muestra ofrece información bastante precisa para el conjunto de España y para Asturias, especialmente en relación a la prevalencia para consumo de tabaco, alcohol y cannabis.

⁷¹ En la CIE-10 la categoría F91 recoge los trastornos disociales de los niños y adolescentes.

Las encuestas tomadas como referencia son dos:

- *Encuesta Domiciliaria sobre el Abuso de Drogas (EDADES)*: Analiza la situación de consumo, las características sociodemográficas de la población de referencia y la percepción de riesgo de los entrevistados.
- *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanza Secundaria (ESTUDES)*: Analiza la situación y tendencia del consumo de drogas entre estudiantes de 14 a 18 años. La muestra estaba formada por 584 adolescentes.

	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Asturias	993	875	765	661	744	584
España	20.931	18.966	18.085	20.450	26.586	25.521

Tabla 4.30 Distribución de la Encuesta sobre Uso Estatal Sobre Drogas en Enseñanzas Secundarias en Asturias y España. Periodo 1994-2004.

Fuente: Observatorio de Drogas para Asturias 2006, pág. 10.

Para este estudio, solo vamos a tomar como referencia la encuesta realizada entre los estudiantes de Enseñanza Secundaria para la población de 14 a 18 años, ya que la encuesta EDADES dirigida a la población de 15 a 64 años no aporta datos desagregados por edades. Como dato destacable señalamos que los porcentajes de consumo de drogas entre los estudiantes de esas edades son mayores que los que presentaban los adultos, especialmente en el caso de las drogas ilegales, siendo menos notables en el alcohol y el tabaco.

En casi todas las tipologías de frecuencia de consumo⁷² establecidas (3 de 4), el *alcohol* es la sustancia más consumida por este grupo. En el 2004 el 77,5% de los estudiantes de secundaria dijo haber consumido alcohol en el último mes y casi el 90% hacerlo esporádicamente.

Después del alcohol, el *tabaco* y el *cannabis* son las sustancias que presentan los mayores índices de consumo entre los estudiantes. Según esta encuesta, 1 de

⁷² Las tipologías de consumo utilizadas son: alguna vez en la vida, últimos 12 meses, últimos 30 días y consumo diario en los últimos 30 días.

cada 3 adolescentes ha fumado tabaco en el último mes y 1 de cada 5 consume cannabis con bastante frecuencia. La frecuencia de consumo diario de estas dos sustancias es superior a la del alcohol, más asociado a fines de semana (véase tabla 4.31):

	2000	2002	2004
Consumo "alguna vez en la vida"			
Tabaco	-	-	-
Alcohol	79,3	79,6	89,5
Cannabis	34,5	34,1	41,3
Éxtasis	4,5	6,6	5,2
Alucinógenos	6,8	4,9	8,0
Anfetaminas/speed	4,8	6,5	6,8
Cocaína	4,0	7,3	9,0
Heroína	0,3	0,3	0,4
Sustancias volátiles	3,7	1,5	5,8
Consumo "últimos 12 meses"			
Tabaco	-	-	-
Alcohol	78,9	79,3	87,1
Cannabis	28,2	31,7	35,3
Éxtasis	2,6	4,1	3,0
Alucinógenos	2,8	2,7	4,1
Anfetaminas/speed	2,9	5,6	4,3
Cocaína	2,0	6,4	7,1
Heroína	0,2	0,1	0,4
Sustancias volátiles	2,3	1,2	2,6
Consumo " en los últimos 30 días"			
Tabaco	36,1	30,4	31,7
Alcohol	61,5	67,1	77,5
Cannabis	19,0	21,9	20,2
Éxtasis	0,8	2,0	1,3
Alucinógenos	1,7	1,2	2,6
Anfetaminas/speed	1,4	2,5	2,1
Cocaína	0,6	2,2	3,8
Heroína	0,1	0,1	0,3
Sustancias volátiles	1,2	0,9	1,7
Consumo "diario en los últimos 30 días"			
Tabaco	26,6	23,7	23,1
Alcohol	2,3	0,8	3,4
Cannabis	2,1	4,7	4,3

Tabla 4.31 Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes de Asturias de 14 a 18 años entre 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

La *cocaína* ocupa el cuarto lugar en frecuencia de utilización. Un 7% dice haberla consumido en los últimos 12 meses y casi un 4% lo hace con más frecuencia. Su consumo ha aumentado en los últimos años.

Las demás drogas analizadas presentan frecuencias mucho más bajas aunque en consumos esporádicos o fases de experimentación los porcentajes llegan a ser importantes.

Si tenemos en cuenta el sexo, los hombres presentan índices de consumo más elevados que las mujeres excepto en el tabaco y el alcohol, donde ellas muestran frecuencias de utilización más altas. En Asturias, las *chicas* se inician antes en el consumo del tabaco.

Las menores diferencias intersexuales se dan en el cannabis y la cocaína. En contra, las anfetaminas son la sustancia en la que las diferencias son más acusadas (véase tabla 4.32).

	2000		2002		2004	
	H	M	H	M	H	M
Tabaco	27,0	42,3	26,7	34,0	25,2	37,5
Alcohol	61,3	62,8	66,9	67,1	73,7	80,5
Cannabis	23,8	16,6	25,0	19,0	23,7	16,9
Éxtasis	0,7	0,8	3,4	0,6	1,3	1,4
Alucinógenos	2,9	1,0	1,9	0,4	1,7	1,5
Anfetaminas/speed	1,9	0,9	4,5	0,6	2,6	1,6
Cocaína	0,9	0,5	3,8	0,5	4,0	3,7
Heroína	0,3	0,0	0,3	0,0	0,6	0,0

Tabla 4.32 Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias en los últimos 30 días según sexo en jóvenes asturianos de 14 a 18 años. Periodo 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

Los gráficos que siguen a continuación muestran cómo ha sido la evolución de la frecuencia de consumo de cada sustancia en función del sexo desde el año 2000 hasta el año 2004.

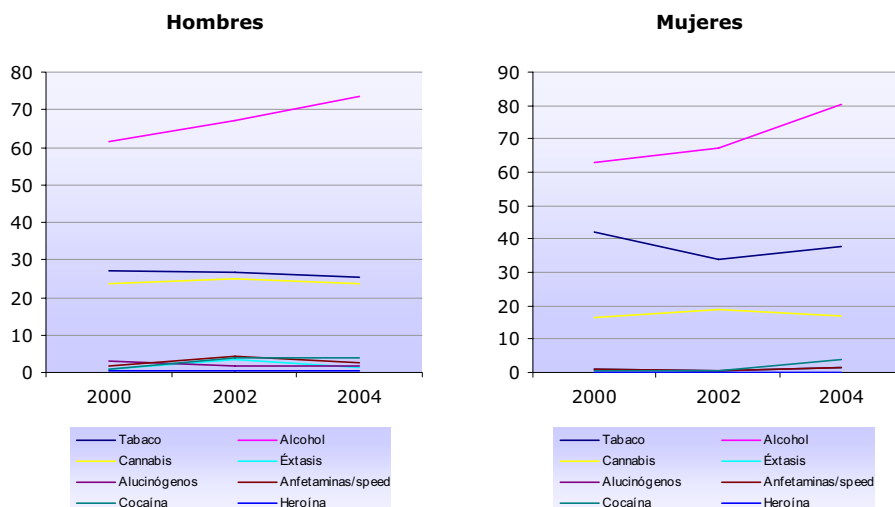


Gráfico 4.17 Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias en los últimos 30 días para jóvenes de 14 a 18 años según sexo. Período 2000-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

Como ya apuntamos, las chicas presentan frecuencias de consumo más elevadas que los chicos en sustancias como el *tabaco* y el *alcohol*, pero en esta última ambos sexos muestran una tendencia ascendente.

Los valores en frecuencia de consumo de éxtasis, alucinógenos y cocaína son muy similares, mientras que los chicos presentan valores más altos en sustancias como el cannabis o las anfetaminas. Es importante señalar que el consumo de cocaína se ha incrementado notablemente en las chicas, pasando de 0,5% en el año 2002 a 3,7% en el 2004. Ninguna de las mujeres encuestadas manifestó haber consumido heroína en ninguna de las tres encuestas tomadas como referencia.

El consumo de “drogas de diseño” como el éxtasis, las anfetaminas o el speed, presentó índices de consumo muy elevados en el 2002, reduciéndose casi dos puntos en la última encuesta del 2004.

a) *Edad de inicio en el consumo*

Otro de los indicadores a tener en cuenta cuando analizamos el consumo de drogas en adolescentes es la edad de inicio o toma de contacto, que en el caso de las drogas legales, como el tabaco y el alcohol, suele ser temprano, alrededor de los 13 años. Al año de su inicio, el consumo de estas sustancias ya suele estar establecido.

La evolución seguida desde el año 1994 hasta el 2004 parece demostrar que la primera toma de contacto es bastante temprana, entre los 13 y los 15 años, apreciándose pequeñas diferencias de tan solo unos pocos meses entre unos años y otros.

	1994	1996	1998	2000	2002	2004
Tabaco	-	12,1	13,5	13,2	13,7	13,4
Alcohol	14,8	13,6	13,9	13,6	13,6	13,7
Cannabis	15,2	15,2	15,1	15,0	14,8	14,8
Éxtasis	15,6	15,8	15,5	15,5	15,4	15,5
Alucinógenos	15,7	15,6	15,4	15,1	15,8	15,7
Anfetaminas/speed	15,6	15,6	15,9	15,0	15,9	15,7
Cocaína	15,9	14,3	15,6	15,3	15,9	15,8
Heroína	14,8	14,7	15,0	15,0	14,0	12,7
Sustancias volátiles	13,6	13,7	13,4	13,5	15,8	13,8

Tabla 4.33 Evolución de la media de edad de toma de contacto con las diversas sustancias psicoactivas en jóvenes de Asturias de 14 -18 años. Periodo 1994-2004.
Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

Un dato a destacar es el notable descenso en la edad de inicio en el consumo de heroína, 1 año inferior al del alcohol y 2 menos que el cannabis. No obstante, hay que señalar que las personas que pueden ser consumidoras de este tipo de sustancias supone sólo un 0,4% de los estudiantes de secundaria.

b) Prevalencias de consumo según la sustancia

Las prevalencias en el consumo varían en función de la sustancia. Un primer análisis de la situación muestra que el consumo suele ser mayor entre los jóvenes que en la población adulta, siendo menor esta diferencia en el caso de las drogas legales. A continuación mostramos algunos de los datos más representativos de las drogas más consumidas por los jóvenes asturianos.

Tabaco

Es la sustancia con la que se suele tener el primer contacto. Alrededor de los 13 años se consume por primera vez y un año más tarde está prácticamente establecido. El consumo medio ronda los 7 cigarrillos al día y solo un 2% dice consumir 20 ó más. Recordemos que nuestro país es uno de los de la OCDE donde el consumo de tabaco se inicia a edades más tempranas (Currie et al. 2004).

En el 2004, 1 de cada 3 adolescentes se declaró fumador y el 23% consume tabaco diariamente. Como ya hemos mencionado anteriormente, las mujeres suelen fumar más que los hombres, un 37% ellas y un 25% ellos, patrón que se viene repitiendo desde hace 14 años.

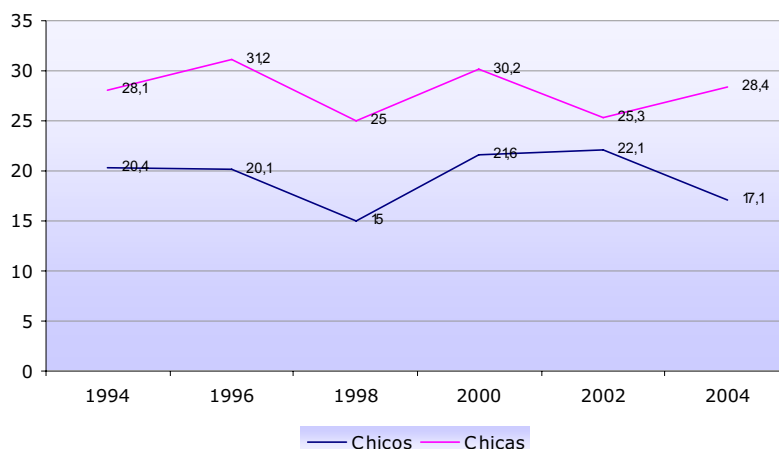


Gráfico 4.18 Evolución de las prevalencias del consumo de tabaco en jóvenes de Asturias de 14 a 18 años, por sexo. Periodo 1994-2004
Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

Frente a estos datos cabe destacar también un aspecto positivo, y es que 1 de cada 10 jóvenes que fumaba abandonó el hábito y un 85% se plantearon dejarlo aunque solo llegaron a intentarlo la mitad.

El número de fumadores diarios sufre un retroceso desde hace una década, aunque con una evolución mucho más lenta que en otros países. Esta disminución es más acusada en los chicos, ya que en 10 años se ha reducido algo más de 3 puntos, situándose en torno a 17% frente al 28% de las chicas, cifra que se ha mantenido con ligeros altibajos a lo largo de estos diez últimos años.

Alcohol

A pesar de que en los últimos años se viene apreciando una tendencia descendente en el consumo de alcohol, sigue siendo una de las sustancias más consumidas por los jóvenes. En la submuestra asturiana de la Encuesta Estatal de Drogas en Enseñanzas Secundarias, el 87% de los jóvenes asturianos entre 14 y 18 años manifestó haber consumido alcohol en el “último año” y aproximadamente un 77% en el “último mes”.

El consumo de alcohol en jóvenes es más bien esporádico, asociado a fines de semana en un 77,5% de los casos; mientras que por semana la cifra de jóvenes que consumen alcohol es mucho menor, alrededor de un 22%. A la vista de los datos cabe constatar la estrecha relación que existe entre el consumo de alcohol y los tiempos de ocio y tiempo libre.

La toma de contacto con el alcohol es similar a la del tabaco, solo unos meses más tardía, y como en el caso anterior, alrededor del año se encuentra ya consolidado su consumo.

Por sexo, desde hace algunos años se confirma un incremento de la ingesta de alcohol entre las chicas, llegando a alcanzar y en algunos casos a superar los valores masculinos, excepto en la variable “consumo diario”.

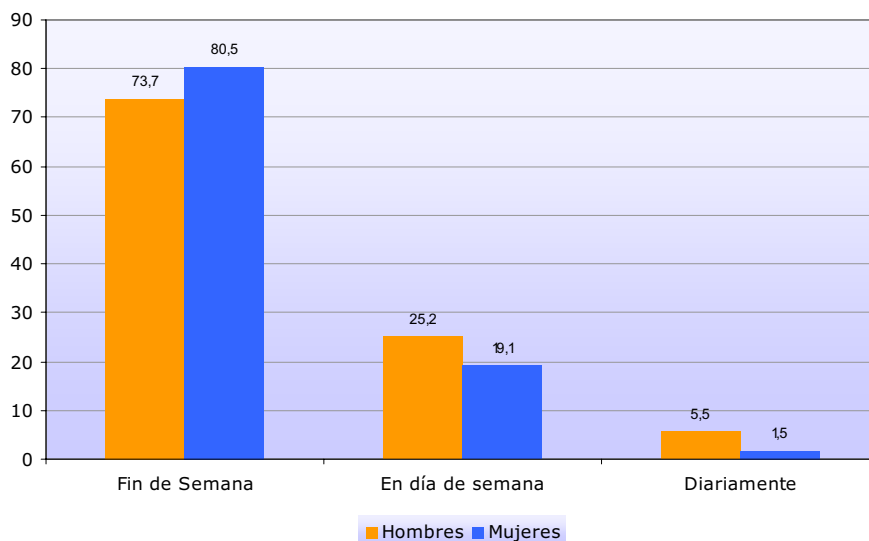


Gráfico 4.19 Prevalencias del consumo de alcohol en jóvenes de Asturias en 2004

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

Un dato que no debemos dejar pasar por alto es la gran tolerancia que muestran los jóvenes ante el consumo de alcohol. Aunque 1 de cada 2 jóvenes dice haber sufrido alguna intoxicación etílica “alguna vez en su vida” y algo más de 1 de cada 3 en el “último mes”, más de la mitad de los encuestados creen que beben “poco o lo normal”.

Cannabis

El consumo del cannabis y sus derivados se ha normalizado, siendo la droga ilegal más consumida por los jóvenes asturianos. Entre las razones que pueden justificar el incremento de su consumo están la disminución de la percepción de riesgo, el aumento de la accesibilidad y la mayor tolerancia social ante su consumo. En el año 2004 un 41% de los jóvenes manifestaron haber consumido cannabis “alguna vez en la vida”, un 35% en el “último año” y alrededor de un 20% en el “último mes”.

Los primeros consumos se inician un poco más tarde que en los dos casos anteriores, alrededor de los 15 años, y posteriormente se van incrementando con la edad.

Las diferencias por sexo, aunque no son muy notables, muestran una prevalencia de consumo ligeramente superior para los hombres en todos los indicadores tomados como referencia.

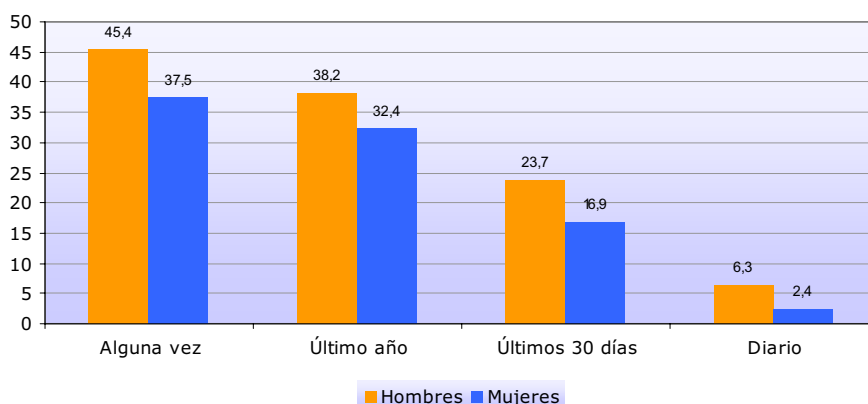


Gráfico 4.20 Prevalencia del consumo de cannabis en jóvenes de Asturias en 2004.
Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

El cannabis es la única droga ilegal en la que se consolidan consumos diarios. Un 4% de la población, cerca de unos 2000 jóvenes, manifestaron consumirla diariamente, en mayor proporción los chicos.

Los días que existe consumo⁷³, la media es algo superior a dos porros por persona. Los porcentajes de Asturias son muy similares a los nacionales, que a su vez se sitúan entre los mayores de la Unión Europea. Como dato negativo cabe destacar que el patrón de consumo muestra una tendencia creciente en todas las

⁷³ Ejemplos de noticias publicadas en diferentes periódicos locales, sobre el consumo de cannabis en menores:

- “Sube en Asturias el consumo de porros y cigarrillos y baja levemente el alcohol”. (El Comercio 14/12/2006).
- “El 60% de los menores que se someten a desintoxicación lo hacen por consumo de cannabis”. (El Comercio Digital 15/12/2006).
- “El Gobierno considera alarmante el número de menores que necesitan tratamiento por hachís” (La Nueva España 15/12/2006).

tipologías de consumo analizadas, siendo especialmente acusadas en los dos primeros casos, referidos a consumos esporádicos o experimentales (véase gráfico adjunto).

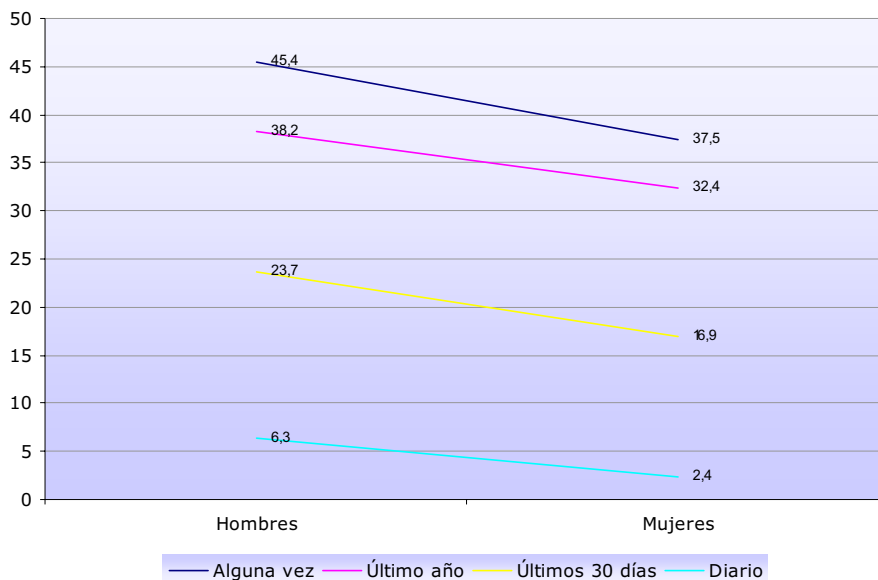


Gráfico 4.21 Evolución de las prevalencias de consumo de cannabis en jóvenes de Asturias de 14 a 18, por sexo. Período 1994-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

Cocaína

Aunque su uso está mucho menos extendido que el del cannabis, es la segunda droga ilegal más consumida por los jóvenes asturianos. La media de edad en la toma de contacto se sitúa en torno a los 16 años, aunque en las chicas suele ser un poco más tardío⁷⁴.

Durante el 2004, 1 de cada 10 adolescentes, aproximadamente un 9%, declaró haberla consumido “alguna vez en la vida”, un 7,1% en el “último año” y alrededor de un 3,8% durante el “último mes”.

⁷⁴ “La heroína engancha a los jóvenes asturianos antes de los 13 años” (La Voz de Asturias 27/11/2006); “La adicción a la “coca” copa el 60% de los tratamientos” (La Voz de Asturias 15/12/2006).

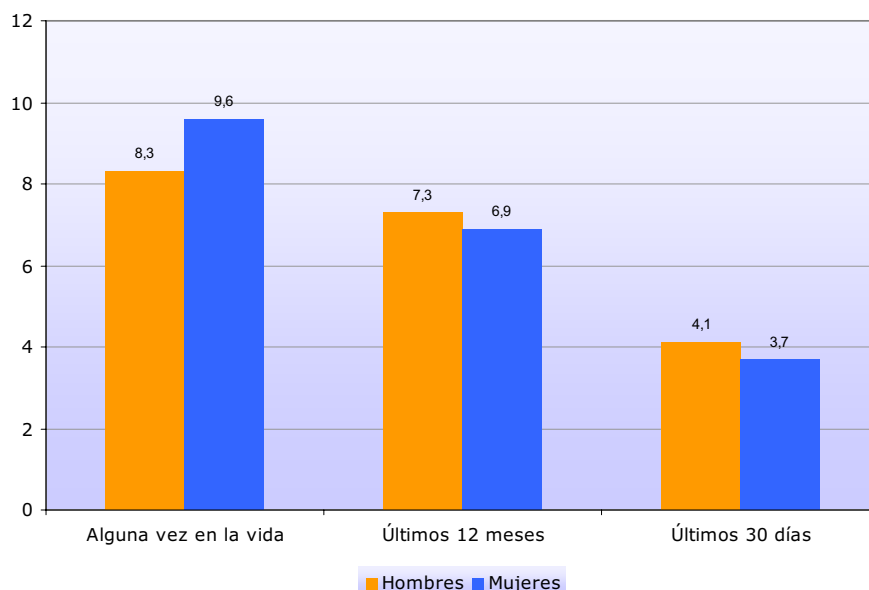


Gráfico 4.22 Prevalencia del consumo de cocaína en jóvenes de Asturias en 2004
Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

Como puede apreciarse en el gráfico, las diferencias en función del sexo son mínimas, siendo ligeramente superiores para los chicos en dos de las tres variables analizadas.

Comparando los datos con los de años anteriores se puede confirmar un incremento del número de consumidores en los tres tipos de tipologías establecidas hasta el punto de que en una década han llegado a triplicarse.

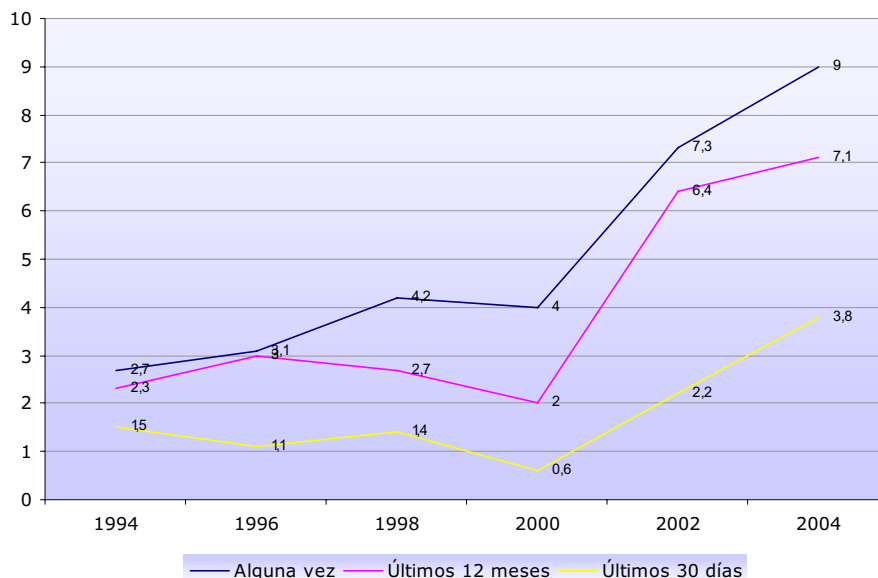


Gráfico 4.23 Evolución de la prevalencia de consumo de cocaína en jóvenes de Asturias. Período 1994-2004.
Fuente: Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

Aunque los consumos son mucho menores que en el caso de las drogas analizadas anteriormente, hay que tomar en consideración los datos aportados, ya que el consumo de este tipo de sustancia se ha incrementado considerablemente más que otros tipos de drogas.

c) Percepción de riesgo ante el consumo de drogas

Existe una relación inversa entre el consumo de drogas y la percepción de riesgo, de manera que una mayor percepción de riesgo conlleva menores consumos. Los jóvenes entienden la peligrosidad y el riesgo en torno a dos aspectos:

- La legalidad de la sustancia.
- La frecuencia de uso.

Por lo general, cuando la sustancia es ilegal y además se realizan consumos habituales, la percepción de riesgo es mayor. Los jóvenes se muestran más tolerantes cuando los consumos son esporádicos (una vez al mes o menos) en

sustancias como el alcohol, el cannabis o los tranquilizantes, pero son menos permisivos cuando estas sustancias se consumen habitualmente.

El cannabis, que para los jóvenes se sitúa a medio camino entre lo legal y lo ilegal, es percibido como una sustancia poco peligrosa cuyo consumo no entraña demasiado peligro. En el resto de sustancias (cocaína, heroína, alucinógenos...) el riesgo percibido es mucho mayor.

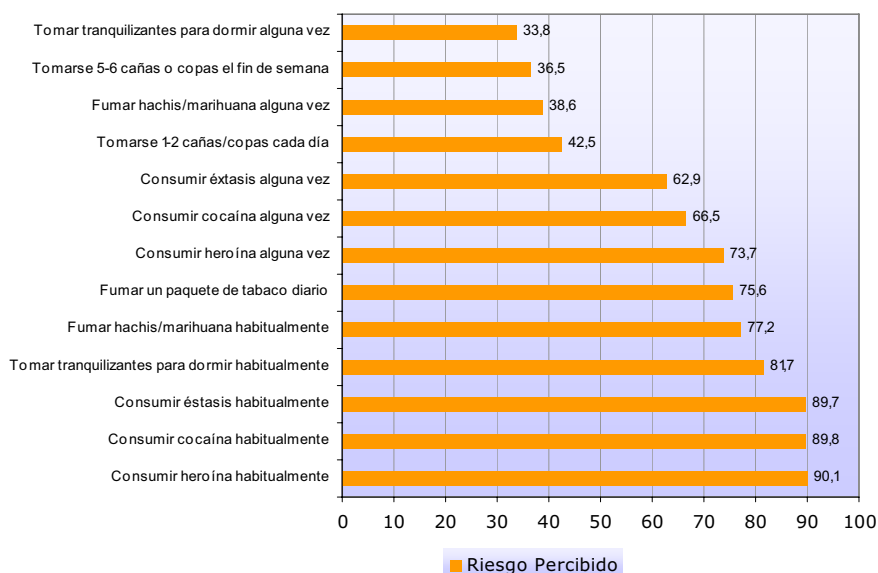


Gráfico 4.24 Proporción de jóvenes que piensan que esa conducta puede ocasionar bastantes o muchos problemas de salud. Asturias 2004
Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

d) Información recibida

La intensa actividad informativa y educativa que se viene realizando en nuestra Comunidad Autónoma en materia de drogas hace que la valoración de los jóvenes asturianos sobre la información recibida, además de considerarla suficiente por un 85% de los encuestados, sea valorada como “*muy útil o bastante útil*” en un 84% de los casos.

Los canales a través de los cuales los jóvenes reciben esta información son muy variables, siendo predominantes los medios de comunicación y la familia, le sigue el centro educativo en un 40% de los casos y los amigos con un 35% (véase gráfico 4.25). El resto, como “otros consumidores” y “organismos oficiales”, es contestado por una proporción menor de jóvenes.

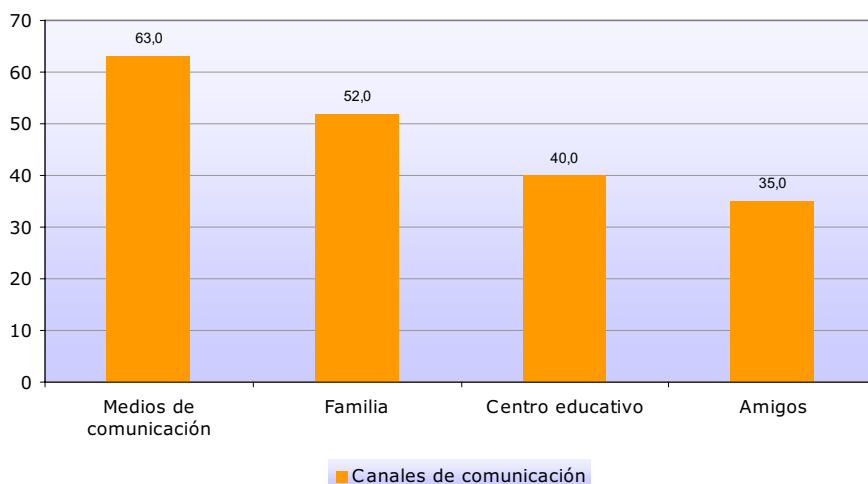


Gráfico 4.25 Principales canales de información de los jóvenes asturianos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006.

El hecho de que los jóvenes se informen sobre las drogas preferentemente a través de los medios de comunicación plantea varios interrogantes: ¿cuál es el papel de las familias y los centros educativos?, ¿es suficiente la información?, ¿son efectivos las campañas y programas dirigidos a jóvenes?, ¿cuál es su efectividad?

Otro problema es que la publicidad orientada a la población más joven suele ser más atractiva y eficaz que las campañas institucionales, por lo que la solución debe encaminarse más a la creación de alternativas reales de ocio y consumo. “Resulta ineficaz tratar de ir contra el consumo de alcohol y otras drogas los fines de semana si prácticamente la única forma de ocio disponible está en los bares y en las discotecas” (Proyecto Educativo de Ciudad: Diagnóstico. Gijón, pág. 142).

e) Programas existentes en Asturias

Planes municipales sobre Drogas

Cuando aludimos a la prevención en drogodependencias no nos referimos sólo a evitar que la población abuse de determinadas sustancias, sino a un conjunto de actividades encaminadas a disminuir la presencia o incidencia de ciertos factores (socioeconómicos, culturales, familiares o individuales) que favorezcan el consumo de drogas, tanto las consideradas ilegales como las “socialmente aceptadas” (alcohol, tabaco y fármacos).

En 1991 el Plan Regional sobre Drogas promueve la implantación progresiva de planes municipales en los ayuntamientos de la región, al menos en aquellos concejos con mayor población y, por tanto, mayor incidencia de consumo, para que pongan en marcha acciones que impliquen a las diferentes administraciones.

El punto de partida de toda intervención social es situar a la comunidad como recurso, el punto de referencia como solución a los problemas que se producen en la misma y que afectan directamente a sus miembros.

Los planes municipales sobre drogas son, por tanto, el resultado del acuerdo entre la Comunidad Autónoma y las corporaciones locales para la prevención y la reinserción en el campo de las drogodependencias en el que intervienen diversas

áreas municipales como servicios sociales, salud, educación, juventud, empleo, deportes, etc.

En 1991, cinco ayuntamientos o mancomunidades se sumaron a esta iniciativa estableciendo convenios de colaboración con la Consejería de Salud, al final del periodo, en 1999, ya eran 17 los municipios que desarrollaban intervenciones en la prevención de drogodependencias. La población potencialmente atendida en estos programas era de 768.438 personas, el 70,25% del total de población de la región.

En el 2001 la elaboración del nuevo plan sobre drogas para Asturias establece un cambio en la fórmula de colaboración entre las dos administraciones (local y autonómica) a través de una convocatoria publica de subvenciones. El objetivo era implicar más a los ayuntamientos, a la vez que se ampliaba la acción preventiva. En el año 2005 el total de ayuntamientos, mancomunidades o municipios con programas de prevención de drogas era de 21 (véase tabla 4.34).

Ayuntamientos/Mancomunidad	2001	2002	2003	2004	2005
Avilés	x	x	x	x	x
Castrillón	x	x	x	x	x
Cangas de Nancea	x	x	x	x	x
El Franco (Tapia y Castropol)	x	x	x	x	x
Gijón	x	x	x	x	x
Gozón		x	x	x	x
Lena	x	x	x	x	x
Llanes-Ribadedeva-Ribadesella		x			
Llanes-Ribadedeva			x	x	
Ribadesella			x	x	x
Ribadedeva					x
Mancomunidad Cinco Villas	x	x	x	x	x
Mancomunidad Comarca de la Sidra	x	x	x	x	x
Mancomunidad Valle del Nalón	x	x	x	x	x
Mieres	x	x	x	x	x
Navia (Coaña y Villallón)	x	x	x	x	x
Noreña		x	x	x	x
Oviedo	x	x	x	x	x
Siero				x	x
Tineo		x	x	x	x
Valdés	x	x	x	x	x
Vegadeo (San Tirso)	x	x	x	x	x

Tabla 4.34 Ayuntamientos con Plan Municipal de Drogas en Asturias. Periodo 2001-2005.

Fuente: Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006, pág. 61.

La población atendida en estos programas es de 916.468 personas, un 85,23% de la población total de la región, lo que supone un total de casi un 15% más que en 1999. La población diana de los programas de prevención en el ámbito escolar (estudiantes entre 10-18 años) y que asciende a 98.459 (estudiantes), está en parte cubierta gracias a programas como *¡Órdago!*, *La Aventura de la Vida* y otros que se realizan en el ámbito escolar.

Programas escolares de prevención de drogodependencias.

El espacio educativo es un ámbito prioritario de actuación. Los programas de prevención de drogodependencias que se desarrollan en el ámbito educativo se enmarcan dentro del espacio de promoción de la salud gracias a la colaboración surgida entre la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y la Consejería de Educación y Ciencia. Según los datos del último curso académico 2005-2006, se presentaron 137 centros de educación infantil, primaria y secundaria, y se desarrollaron acciones preventivas en 102, la mayoría a través de los programas⁷⁵ *¡Órdago!* y *La Aventura de la Vida*.

¡Órdago! es un programa dirigido a escolares de la Educación Secundaria Obligatoria con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años. Se inició en el curso 2001-2002 y en los dos primeros años su participación fue elevada (véase tabla 4.35), produciéndose posteriormente una estabilización.

	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06
Centros	130	115	56	55	52	51
Alumnado	15.287	17.475	7.237	8.498	9.940	9.273
Profesorado	733	724	342	388	454	418

Tabla 4.35 Evolución de la implantación del programa ¡Órdago! en Asturias. Periodo 2000-2006.
Fuente: Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006, pág. 68.

⁷⁵ Otros programas escolares de prevención de drogodependencias impulsados por diferentes ayuntamientos a través de sus Planes Municipales de drogas son: *El cine en la Enseñanza* (15 a 18 años), *Entre todos* (de 12 a 15 años) y *En la Huerta con mis amigos* dirigido a escolares de 5 a 8 años y *¿De qué van las Drogas? ¿De qué van los jóvenes?* (para alumnos de entre 14 y 18 años).

Aunque el número de centros ha ido disminuyendo en cada curso académico, el número de alumnos y profesores se ha ido incrementando, de lo que se puede deducir que cada vez son más las personas implicadas en su desarrollo.

La Aventura de la Vida está dirigido a escolares con edades comprendidas entre los 8 y los 11 años. Se inició en el curso 2002-2003. Desde su comienzo, su cobertura ha ido aumentando progresivamente tanto en número de alumnos como en profesorado participante (véase tabla 4.36).

	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06
Centros	41	70	58	47
Alumnado	1.247	2.031	3.484	3.815
Profesorado	87	116	205	201

Tabla 4.36 Evolución de la implantación del programa *La Aventura de la Vida* en Asturias. Periodo 2002-2006.

Fuente: Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006, pág. 68.

Desde el año 2000 también se llevaron a cabo otros programas específicos como *Aire fresco en los centros escolares*, que finalizó en el 2006 con la entrada en vigor de la nueva ley antitabaco. Entre sus objetivos estaban los de reducir o eliminar el consumo de tabaco en los centros de educación secundaria de la región, lograr una actitud favorable hacia el no consumo en el centro y favorecer la disminución de la prevalencia o intensidad en su consumo. A lo largo de estos 5 años han participado en este programa 23 centros educativos, 516 alumnos se formaron como mediadores y casi 6000 escolares participaron en talleres.

Además de los programas preventivos también se están llevando a cabo otros programas no dirigidos específicamente a la población escolar como son los *programas asistenciales*, para el tratamiento de personas consumidoras y *programas residenciales*, para pacientes que ingresan en comunidades terapéuticas.

Programas de reducción de daños⁷⁶

El problema de las drogas no está sólo en su consumo sino en las redes de comercio y tráfico. Es un hecho que muchas personas van a continuar consumiendo y que no todos están en situación de abandonarlo, de ahí que algunas políticas y programas se centren más desarrollar estrategias para reducir los comportamientos de riesgo. Estos programas no pretenden conseguir la abstinencia en el consumo de drogas sino que, aceptando la dificultad que esto supone, se centran principalmente en reducir los daños directos e indirectos asociados al consumo de droga en lugares de ocio y diversión frecuentados por los jóvenes. Son un complemento que pretende actuar como puente entre el sistema educativo y sanitario y las personas consumidoras.

Zona Clave es un programa de reducción de riesgos promovido por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios que se inició en el año 2002 y en el que colaboran diversas asociaciones y organismos autonómicos y municipales. Está dirigido al conjunto de la juventud asturiana que disfruta de su tiempo de ocio en lugares públicos de diversión cerrados (bares, discotecas) o abiertos (parques, playas, etc.) y que puede consumir o no drogas, fundamentalmente alcohol y tabaco. Su intervención se centra en la acción de mediadores juveniles en el grupo de iguales para captar y formar mediadores, conocer el contexto de intervención o elaborar y difundir materiales.

El programa Zona Clave iniciado en Gijón, Oviedo y Avilés podrá desarrollarse en cualquier localidad asturiana donde haya una organización juvenil o grupo de voluntarios y una institución que apoye su puesta en marcha. A lo largo de estos cuatro años se han realizado las siguientes intervenciones (véase tabla 4.37).

⁷⁶ Otros programas de reducción de riesgos son el Programa Trolebús y la distribución de SANIKITS.

	OVIEDO	GIJÓN	AVILÉS	TOTAL
Formación	19	22	10	51
Mediadores	89	89	16	194
Intervenciones	24	31	5	60
Jóvenes informados	17.023	13.645	1.515	32.183
Población total estimada	43.195	56.250	4.650	104.095
Análisis alcoholemia	0	4.107	359	4.466
Análisis de otras drogas	899	357	0	1.256
Preservativos	6.119	9.600	547	16.266
Folleto	9.538	36.018	1.660	47.216

Tabla 4.37 Intervenciones realizadas en Oviedo, Gijón y Avilés en el Programa Zona Clave. Periodo 2002-2005.

Fuente: Observatorio de Drogas de Asturias, Informe 2006, pág. 125.

En el año 2005, el equipo coordinador del programa realizó una evaluación del mismo. Los resultados vinieron a demostrar que se habían cumplido la mayor parte de los objetivos propuestos inicialmente y que tanto la valoración de la población destinataria como de los mediadores había sido positiva.

4.7. Ámbitos de riesgo. Accidentes.

a) Accidentes de Tráfico

Según un estudio elaborado por la Asociación Española de Pediatría los accidentes de tráfico se han convertido en la primera causa de mortalidad infantil en España en niños de 1 a 5 años. Un uso correcto de las sillas habría evitado el 75% de estas muertes. Además la eficacia de los sistemas de retención infantil (SRI) reduce y previene la gravedad de las lesiones producidas por accidentes en el 90% de los casos. Ante estos datos hay que señalar la efectividad de los SRI cuando se emplean correctamente.

El estudio *Uso y Efectividad de los Sistemas de Retención Infantil en Siniestros de Circulación en España* (2003) dio como resultado que el 56,3% de los menores españoles viajaba sin SRI, casi el 4% lo hacían en brazos de otra persona, un 6,1% lo tenían instalado de forma incorrecta, el 0,5% no iba sujeto al SRI y un 9%

empleaba el cinturón de seguridad. Solo el 21,6% de los niños utilizaba adecuadamente un SRI. La muestra estaba formada por un total de 1.011 menores de 12 años víctimas de accidentes en vías interurbanas en el año 2002.

El uso de estos sistemas disminuye al incrementarse la edad. En “no uso” se incluyó los menores que iban sin retención y los que viajaban en brazos de otra persona, en “uso adecuado” a los que viajaban en sistemas adecuados a su peso y edad y en “uso inadecuado” las combinaciones incorrectas entre edad y sistemas.

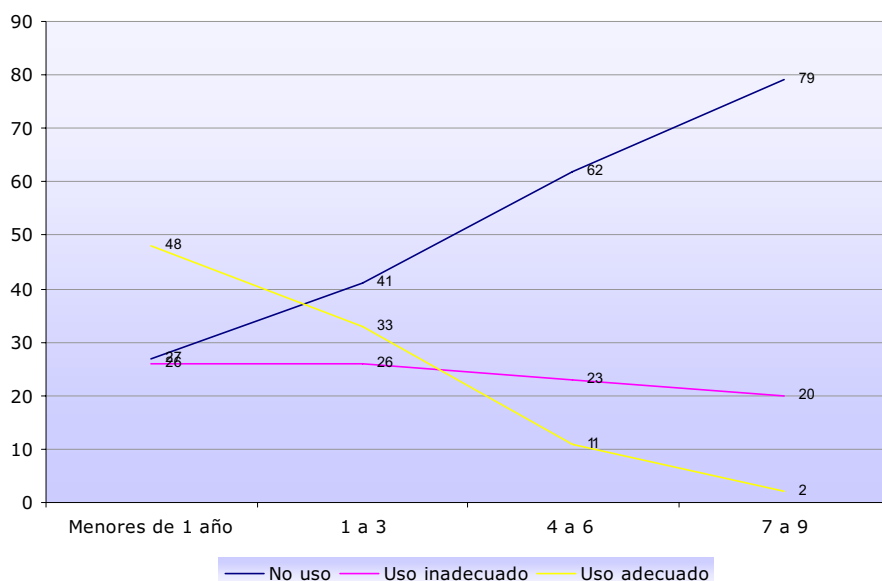


Tabla 4.38 Uso de los SRI en España según la edad del menor.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del estudio *Uso y Efectividad de los Sistemas de Retención Infantil en Sinistros de Circulación en España*, 2003.

Según la DGT el 75% de las lesiones infantiles ocurridas por accidentes de tráfico en nuestro país se podrían haber evitado utilizando adecuadamente los SRI. La normativa establece que es obligatorio llevarlo hasta que los niños alcancen los 1,35 metros de altura y un dispositivo adaptado o el cinturón de seguridad hasta los 1,50. Para concienciar a las familias la DGT en colaboración con otras asociaciones ha iniciado una campaña informativa *Te necesitan, ¡Protégeteles!*, promoviendo un uso adecuado de estos sistemas.

La *Encuesta de Salud para Asturias 2002*⁷⁷ señala que el uso del cinturón de seguridad en carretera entre los jóvenes asturianos de 16 y 17 años era de más del 80% cuando iban en los asientos delanteros siendo más elevada esta proporción entre los varones. En ciudad, el empleo del cinturón de seguridad disminuye hasta el 61,9% en los asientos delanteros y hasta el 26,2% en los traseros. En ciudad más del 50% de los encuestados no lo usa nunca (véase tabla 4.39).

		Hombres	Mujeres	%
Asientos delanteros "en carretera"	Siempre	90	72	81
	A veces	10	27,3	19
Asientos traseros "en carretera"	Siempre	30	22,7	26,2
	A veces	15	22,7	16,7
	Nunca	55	50	54,8
Asientos delanteros "en ciudad"	Siempre	60	63,6	61,9
	A veces	20	36,4	28,6
	Nunca	20	0	9,5
Asientos traseros "en ciudad"	Siempre	30	22,7	26,2
	A veces	10	22,7	16,7
	Nunca	60	50	54,8

Tabla 4.39 Uso del cinturón de seguridad según asiento y vía por la que se circula.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la *Encuesta de Salud de Asturias* (ESA 2002).

Los datos facilitados por la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias indican que desde el 2002 hasta el 2006 fallecieron en las carreteras asturianas diez menores de 0 a 17 años, el 90% eran varones.

⁷⁷ La ESA 2002 se realizó entre la población mayor de 15 años, por lo tanto solo hemos utilizado la muestra correspondiente a los menores de 16 y 17 años que participaron en la encuesta. La muestra estaba formada por un total de 42 menores, por lo que hay que tomar los datos con cierta cautela.

AÑO	SEXO		EDAD				TOTAL	SITUACIÓN
	Hombre	Mujer	< 1 año	1/5	5/14	15/17		
2002								No se registró ninguna muerte de menores
2003	3	0	0	1	0	2	3	Conductor de motocicleta Ocupante de turismo Ocupante de turismo
2004	2	1	0	1	0	1	3	Peatón Ciclista Ocupante de turismo
2005								No se registró ninguna muerte de menores
2006	4	0	0	0	1	2	4	Ocupante autobús Ocupante autobús Ocupante turismo Ocupante autobús escolar
TOTAL	9	1	0	2	2	5	10	

Tabla 4.40 Mortalidad de menores en las carreteras asturianas por sexo y edad (2002-2006)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos por la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias.

En el 2006 tres de los cuatro menores fallecidos eran ocupantes de autobuses, aunque los accidentes de transportes escolares son poco frecuentes tienen una gran repercusión en la prensa. Según el RACE, en España más de 7 millones de menores utilizaron el transporte escolar durante el curso 2005-2006 para acudir a sus centros de enseñanza. Este medio de transporte cada vez se utiliza más y a edades más tempranas.

En el 2006, CONSUMER EROSKI realizó un estudio sobre el transporte escolar en varias ciudades españolas en el que participaron cuatro empresas de Oviedo⁷⁸, para determinar, entre otros aspectos, el grado de seguridad con el que viajan los escolares. Las conclusiones demuestran que pese a que sigue habiendo deficiencias, la seguridad ha mejorado ya que los autobuses son más modernos, están mejor equipados en dispositivos de seguridad y la figura de un acompañante adulto se ha generalizado. La asignatura pendiente sigue siendo el cinturón de seguridad y la incorporación de otros dispositivos de seguridad como

⁷⁸ La muestra estaba formada por 9 autobuses de 4 empresas diferentes.

el arco antivuelco, dispositivo que aporta más estabilidad al vehículo y seguridad a los pasajeros.

Pese a que una normativa europea establece que los nuevos autobuses matriculados a partir del 2007 deben tener instalados cinturones de seguridad en todos sus asientos, siempre citando datos de este estudio nacional, sólo el 8% de los autobuses escolares españoles dispone de este mecanismo.

Otra deficiencia importante es que sólo un 11% de los autobuses escolares están adaptados a discapacitados. Como aspectos positivos cabe destacar que la media de edad de los autobuses es de cinco años, que el 89% llevan un acompañante y que el 100% tiene algún sistema de seguridad que los conecta con el exterior (radio, teléfono, móvil, GPS, etc.).

Los niños pasan de media en el autobús unos 14 minutos en cada trayecto. Los datos para **Asturias** cuentan con un cierto sesgo especialmente en lo que a duración del trayecto se refiere ya que la muestra sólo recoge información de 4 empresas que prestan sus servicios en Oviedo y ninguna de las zonas rurales, cuando se sabe que gran parte de los desplazamientos de los escolares asturianos que implican mayor distancia y peores carreteras son en estas zonas.

	Media de edad de los autobuses	Autobuses con acompañante	Autobuses adaptados a discapacitados	Media de tiempo que el niño permanece en el autobús*	Niños que llevan cinturón de seguridad		Autobuses con cinturón
					Siempre	En ocasiones	
OVIEDO	5 años	89%	11%	14 min.	0%	100%	11%
RESTO	5 años	99%	24%	20 min.	8%	66%	19%

Tabla 4.41 Características del transporte escolar. Oviedo y otras. Año 2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la estudio realizado por la Fundación EROSKI sobre la *Seguridad del Transporte Escolar*. 2006

(*) Tiempo que el niño pasa en el autobús en cada viaje.

Como se puede observar, y teniendo en cuenta los matices comentados anteriormente sobre los posibles sesgos que puede haber en la muestra al no contar con una representación rural, los datos ponen de manifiesto que sólo un 11% de los autobuses cuenta con cinturones de seguridad y que la figura del acompañante aún no está totalmente generalizada.

b) Accidentes domésticos

En Asturias no existe un registro específico sobre accidentes domésticos y de ocio pero el Ministerio de Sanidad y Consumo elabora cada año un informe, *Detección de Accidentes Domésticos y de Ocio (D.A.D.O.)*, con datos nacionales sobre la incidencia de determinados accidentes según sexo y edad, el mecanismo más frecuente por el que se producen o su distribución temporal a lo largo del año, entre otras variables. La submuestra asturiana estaba formada por un total de 194 entrevistas.

Durante el año 2004 más de 240.000 menores de 15 años, sufrieron algún tipo de accidente, lo que supone un 14,38%. La mayoría eran varones de 5 a 14 años (véase tabla 4.42).

	Hombre	Mujer	Total
Menores de 1 año	0,17	0,15	0,16
De 1 a 4 años.	5,50	2,41	3,69
De 5 a 14 años	14,78	7,55	10,53
TOTAL	20,45	10,11	14,38

Tabla 4.42 Distribución de accidentes según sexo y edad de 0 a 14 años. España 2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta D.A.D.O. 2004.

Según este informe y excluyendo los accidentes de tráfico, el lugar más frecuente en el que los menores sufren algún tipo de accidente varía en función de la edad y el sexo. Así, el 100% de los menores de 1 año sufrieron el accidente en el interior de su hogar, cifra que se reduce hasta el 23% en el grupo de 5 a 14 años. El colegio y las áreas deportivas y recreativas son también lugares frecuentes de accidentes infantiles.

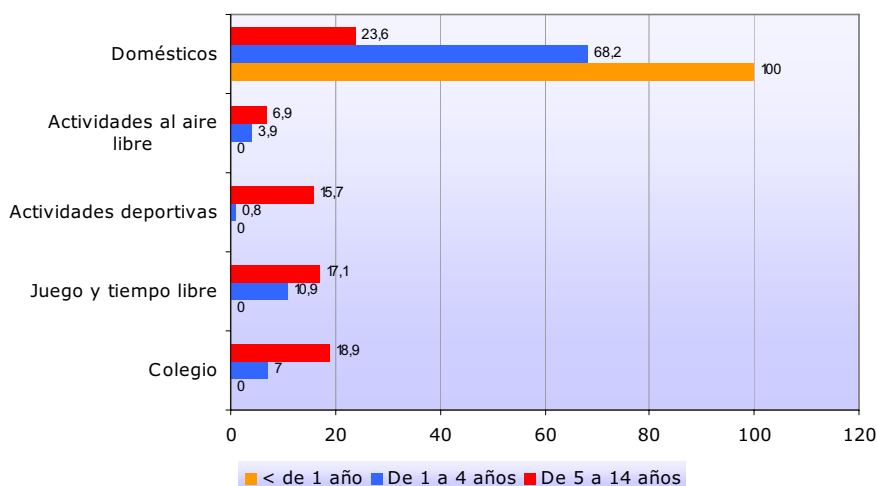


Gráfico 4.26 Actividad realizada en el momento del accidente por grupos de edad. España 2004.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta *Detección de Accidentes Domésticos y de Ocio* 2004.

4.8. Maltrato Infantil.

«Los Estados tienen la obligación de proteger a la infancia «contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual»

Art.19 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

Al no disponer de estudios específicos sobre el maltrato en Asturias⁷⁹, hemos recurrido a dos estudios elaborados por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia: *“Maltrato Infantil en la Familia”* y *“Víctimas de Violencia en el ámbito Familiar en España”*, ambos de ámbito nacional, que nos permiten conocer el perfil y la evolución de este tipo de maltrato en nuestro país.

El primero de ellos, *“Maltrato Infantil en la Familia”*, se llevó a cabo entre 1997 y 1998 y formaba parte del Programa Nacional de Epidemiología del Maltrato en el Ámbito Familiar, que el Centro Reina Sofía puso en marcha para conocer la

⁷⁹ Desde la Consejería de Vivienda y Bienestar Social y la de Salud se ha elaborado recientemente una Guía de actuación ante casos de maltrato infantil para los servicios sanitarios de Asturias. En el 2006 la Consejería de Educación publicó también unas “Orientaciones sobre el acoso escolar”, con folletos informativos para familias, alumnado y profesorado.

incidencia y la prevalencia del maltrato infantil en la familia española y los factores de riesgo asociados a ella. Los datos proceden de los expedientes de protección al menor de las Comunidades Autónomas. Se puede consultar el tipo de maltrato más frecuente, las características de las víctimas y los agresores, así como su parentesco. La información se presenta desglosada por Comunidades Autónomas, lo que permite realizar si se desea un análisis comparativo de la misma.

Más reciente es el segundo estudio, *“Víctimas de Violencia en el Ámbito Familiar”* (2004). Analiza la situación de los menores maltratados tomando como referencia los datos del Ministerio del Interior, procedentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil. En el apartado específico dedicado a los menores pueden consultarse las estadísticas sobre el número de menores de edad maltratados por sus padres o por cualquier otra persona que tenga un vínculo familiar con la víctima (tíos, abuelos, hermanos...). No hay datos diferenciados por comunidades, sino totales para todo el territorio nacional. Se puede ver la evolución de los mismos desde el 2000 al 2004. A **nivel nacional** lo más significativo de este estudio es lo siguiente:

En los últimos años, la incidencia de menores maltratados en su medio familiar ha ido aumentando, pasando de 2.873 en el año 2000 a 5.995 en el año 2004. Esto equivale a un incremento del 108,67%. En las estadísticas puede consultarse la evolución de los mismos así como la diferenciación entre falta o delito⁸⁰ (véase tabla 4.43).

	2000	2001	2002	2003	2004	Increm. 00/04
Delito	803	662	1.388	1.650		
Falta	2.070	1.952	3.118	3.294	5.995	108,67%
TOTAL	2.873	2.614	4.506	4.944		

Tabla 4.43 Incidencia de menores maltratados en España.

Fuente: Centro Reina Sofía, estudio sobre “Víctimas de Violencia en el Ámbito Familiar: menores”, pág. 5, 2004.

⁸⁰ La distinción entre *falta o delito*, se hace atendiendo a las penas que se establecen y las consecuencias de la agresión. (Ley Orgánica 11/2003 de 29 de Septiembre de Medidas concretas en materia de Seguridad Ciudadana, Violencia Doméstica e Integración Social de los Extranjeros).

Por **sexo**, podemos observar que todos los años las niñas sufren mayores tasas de maltrato que los niños (véase tabla 4.44). Entre ellas el incremento de maltrato también ha sido superior. Este dato ha variado desde la investigación anterior, ya que en los años 1997-1998 las víctimas de maltrato eran mayoritariamente niños.

	2000	2001	2002	2003	Increment. 00/03
Niños	1.307	1.174	1.937	1.959	49.89%
Niñas	1.566	1.440	2.569	2.985	90.61%

Tabla 4.44 Número de menores maltratados por sexo.

Fuente: Centro Reina Sofía, estudio sobre "Víctimas de Violencia en el Ámbito Familiar: menores", pág. 5, 2004

Por **edades**, son los menores de 13 años los que sufren mayores índices de maltrato (véase tabla 4.45), y se corresponde también con el grupo de edad en el que más menores mueren en el ámbito familiar, la mayor parte de ellos asesinados por sus progenitores. En el año 2004, 16 menores murieron en sus hogares, 4 más que en el año anterior, siendo 2001 el año con más muertos en el ámbito familiar, con 19 menores fallecidos.

	2000	2001	2002	2003	Increment. 00/03
< 13 años	1219	1162	2147	2356	93.27%
De 13 a 15 años	813	704	1129	1143	40.59%
De 16 a 17 años	841	748	1230	1445	71.82%

Tabla 4.45 Incidencia de menores maltratados por tramos de edad.

Fuente: Centro Reina Sofía, estudio sobre "Víctimas de Violencia en el Ámbito Familiar: menores", pág. 2, 2004

Si retomamos el estudio sobre epidemiología del maltrato realizado en el año 1998, podemos obtener los datos referidos al Principado de Asturias y realizar un análisis comparativo con otras Comunidades Autónomas. Ese mismo año el número de **víctimas en Asturias**⁸¹ fue de 355, en su mayoría chicos (214). El **tipo de maltrato** más frecuente fue la negligencia, seguido del maltrato emocional y

⁸¹ Datos extraídos del estudio elaborado por el Centro Reina Sofía sobre "Maltrato Infantil en la Familia" (97/98).

del maltrato físico, aunque con una incidencia mucho menor. Una misma víctima puede sufrir varios tipos de maltrato (véase tabla 4.46)

		INCIDENCIA	PREVALENCIA*
Tipo de Maltrato*	Maltrato Físico	62	1,87
	Negligencia	313	9,42
	Maltrato Emocional	107	3,22
Número de víctimas		355	10,69

Tabla 4.46 Incidencia y prevalencia del maltrato en Asturias según tipo de maltrato. Asturias 1997-1998.

* Prevalencias por cada 10.000 menores.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

Si lo que nos interesa es el parentesco del **agresor**, vemos que es la madre biológica la que maltrata en más ocasiones (209 de los 364 casos detectados), seguido del padre biológico, y en mucha menor medida por otros miembros de la familia (tíos, abuelos y hermanos). Un mismo agresor puede maltratar a varias víctimas. El tipo de familia predominante es la biparental, aunque también es importante señalar el alto porcentaje de familias monoparentales.

4.9. Actitudes sexuales de los jóvenes asturianos.

En marzo del año 2005 se publicó la *II Encuesta Schering sobre Sexualidad y Anticoncepción en la Juventud Española* realizado por un equipo de ginecólogos entre 2.000 jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años. Las conclusiones de este estudio demostraron que el 40% reconocía que se había expuesto en alguna ocasión a conductas de riesgo y el 90% de ellos ya habían tenido relaciones sexuales en alguna ocasión, siendo esta proporción ligeramente superior en los chicos (92,7% frente al 82,0% de las chicas). Reconocen utilizar métodos anticonceptivos eficaces como el preservativo pero no en todas las ocasiones. La edad media de inicio en las relaciones es cada vez más temprana, alrededor de los 16 años.

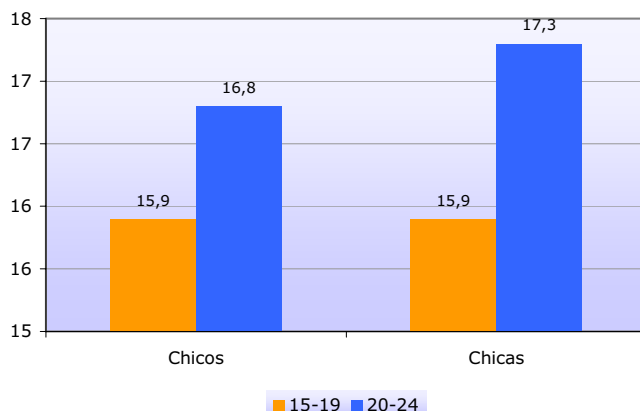


Gráfico 4.27 Edad media de inicio en las relaciones sexuales entre los jóvenes españoles. España 2006.
Fuente: Datos extraídos de la *II Encuesta Schering sobre Sexualidad y Anticoncepción en la Juventud Española*, publicados en El País (09/03/2006).

En cuanto al empleo de métodos anticonceptivos (véase tabla 4.47), el más usado sigue siendo el preservativo, aunque más del 30% reconoce que no lo utilizan en todas sus relaciones. Según esta encuesta, un 14,8% de las jóvenes se encuentran en “riesgo de embarazo no deseado”, siendo éste es uno de los problemas que más preocupa a las chicas por delante de las enfermedades de transmisión sexual y del sida.

		Grupos de edad		Total
		15-19	20-24	
CHICOS	Preservativo	51,4	76,5	65,5
	Píldora	1,3	7,4	4,8
	Otros (anillo, parche...)	0,4	1,7	1,0
	Coito interrumpido	0,6	1,0	0,9
	Ninguno	46,3	13,4	27,8
CHICAS	Preservativo	38,1	52,1	46,0
	Píldora	8,0	26,8	18,6
	Preservativo y píldora.	1,3	4,2	3,0
	Otros (anillo y parche...)	1,5	2,9	2,3
	Coito interrumpido	1,0	1,4	1,2
	Ninguno	50,1	12,6	28,9

Tabla 4.47 Uso de métodos anticonceptivos en jóvenes de 15 a 24 años. España 2006.
Fuente: Datos extraídos de la *II Encuesta Schering sobre Sexualidad y Anticoncepción en la Juventud Española*, publicados en El País (09/03/2006).

Centrándonos exclusivamente en datos de Asturias, Fernández del Valle y otros (2003), *Estudio sobre el comportamiento y las actitudes sexuales en la juventud asturiana*, analizan el comportamiento y las actitudes sexuales de los jóvenes asturianos entre 15 y 21 años. El total de jóvenes que componían la población

fue de 87.162 y la muestra estaba formada por 1.110 jóvenes, guardando unas condiciones de proporcionalidad respecto a las variables sexo, edad, tipo de estudios y zona residencial.

La muestra real estuvo formada por un total de 1.048 jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 21, años. Por sexos, la proporción es muy similar siendo ligeramente superior para las chicas (51% frente a 49%). Con respecto a la variable edad en el estudio ha considerado dos grupos diferentes: el de los mayores de edad y el de los menores de edad. Esta división se establece para determinar si existen diferencias en diversos aspectos referidos a la sexualidad aunque la proporción es sensiblemente superior para el grupo de 18 a 21 años (véase tabla 4.48).

Edad	CHICOS		CHICAS		TOTALES	
	N	%	N	%	N	%
15	61	11,9	66	12,3	127	12,1
16	68	13,3	68	12,7	136	13,0
17	67	13,1	67	12,5	134	12,8
TOTAL	196	38,3	201	37,5	397	37,9

Tabla 4.48 Menores participantes en el estudio por sexo y edad. Asturias 2003.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Estudio sobre el Comportamiento y las actitudes sexuales en la juventud asturiana, pág. 10, 2003.

Para evitar sesgos geográficos se han tomado muestras pertenecientes a las ocho áreas sanitarias de Asturias, proporcionales al censo de cada una de ellas. La muestra urbana representaba el 88,6% del total del estudio y la rural el 11,4%. Respecto a la variable *estudios*, el trabajo se centró en población escolarizada en niveles superiores y población universitaria⁸² (Enseñanza Secundaria, Universidad, y otras enseñanzas alternativas como Escuelas Taller, Programas de Garantía Social, etc.).

Las conclusiones más destacadas del estudio son los que siguen a continuación:

⁸² El 68,3% de la muestra acudía a centros públicos.

a) *Conocimientos sobre sexualidad.*

Los conocimientos básicos sobre sexualidad acerca del embarazo y los métodos anticonceptivos están adquiridos por la mayoría de los jóvenes, aunque existe cierto desconocimiento en relación a otros métodos anticonceptivos en desuso (diafragma, espermicidas, DIU, etc.).

Los riesgos de la “marcha atrás” son conocidos por los encuestados, aún así aparecen creencias poco adecuadas. Más del 10% dicen “saber controlarse”.

Un dato preocupante es la falta de información sobre los mecanismos de transmisión de enfermedades a través de las relaciones sexuales, siendo este desconocimiento mayor en el grupo de 15 a 17 años.

b) *Actitudes, expectativas y aceptación de la propia sexualidad*

La evaluación sobre las actitudes ha revelado diferencias significativas en función del sexo. Las chicas muestran una autoestima más baja con respecto a su propio cuerpo y su imagen física. Este dato puede estar relacionado con la influencia de las relaciones sociales sobre el estereotipo de belleza femenino.

La actitud hacia el disfrute de la sexualidad es claramente más alta en los chicos y ellas muestran más reticencias y temores.

Existe poca presión normativa por parte de los padres para limitar las relaciones sexuales de los hijos, especialmente entre el grupo de mayores de 18 años.

La actitud en cuanto al uso de anticonceptivos muestra que la disposición para el uso de preservativos es muy elevada. Es muy importante constatar que no existe mucha confianza para hablar con los padres sobre este tema y también muestran reticencias para hablar con profesores y otros profesionales.

c) *Prácticas y comportamientos sexuales*

Las chicas identifican la sexualidad con lo afectivo en mucho mayor grado que los chicos y lo consideran imprescindible en un 66% de los casos.

El 57,6% de los encuestados han mantenido relaciones sexuales con penetración, siendo mucho más elevada esta proporción en el grupo mayor de 18 años y los que no realizan estudios universitarios.

La primera experiencia se da antes entre los chicos, aproximadamente el 80% la tiene entre los 15 y los 18 años y casi un 10% antes de los 15. Casi el 80% usó preservativo en la primera experiencia y aproximadamente un 15% no utilizó ninguna protección o practicó la “marcha atrás”.

A los que habían tenido relación vaginal se les preguntó acerca del método anticonceptivo utilizado y la frecuencia de uso de dicho método anticonceptivo (véase tabla 4.49):

	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
Condón	58%	26%	11%	5%
Píldora	19%	7%	11%	63%
“Marcha atrás”	4%	12%	28%	56%
Método “Ogino”	7%	6%	20%	67%
Píldora del día después	2%	3%	26%	69%

Tabla 4.49 Distribución porcentual del uso de métodos anticonceptivos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Estudio sobre el Comportamiento y las actitudes sexuales en la juventud asturiana*, pág., 67-68.

A la vista de los datos podemos comprobar que el preservativo es el método más utilizado, seguido de la píldora del día después. Un dato preocupante es que un 16% utiliza siempre o casi siempre la “marcha atrás”, el resto de anticonceptivos (diafragma, DIU, espermicidas...) se usan con una frecuencia inferior al 3%.

Sin embargo, aunque el uso de métodos anticonceptivos es un hecho frecuente, las “excepciones” en las que se introducen prácticas de riesgo se repiten con cierta periodicidad, siendo mayor esta proporción en el caso de las chicas.

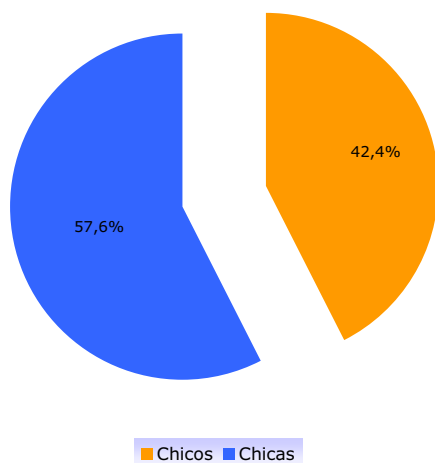


Gráfico 4.28 Porcentaje de jóvenes en Asturias que han asumido conductas sexuales de riesgo alguna vez por sexo. Asturias 2003.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del *Estudio sobre el Comportamiento y las actitudes sexuales en la juventud asturiana*.

d) Fuentes de información y servicios de orientación

Los amigos son las personas de mayor confianza por encima de los padres y otras personas para hablar sobre sexualidad, así lo ha manifestado el 94% de la muestra. Las conversaciones con los padres sobre este tema descienden a algo más de la mitad de los casos, siendo la madre la principal proveedora de información.

Las principales fuentes de información sobre sexualidad siguen siendo las amistades. Las revistas y los libros son mencionadas por casi la mitad y los profesores por un tercio de la muestra. No hay que dejar pasar por alto el papel que desempeña Internet, especialmente para los chicos, con casi 12 puntos sobre ellas (véase tabla 4.50).

Fuente de Información	Chicos (%)	Chicas (%)	Total (%)
Amigo	59,1	56,6	57,8
Revista o libros	46,0	46,7	46,4
Profesor/monitor	32,0	34,2	33,1
Madre	19,3	36,3	28,0
Pareja	24,8	29,5	27,2
Padre	19,1	12,7	15,8
Profesionales sanitarios	10,3	15,7	13,1
Internet	16,4	4,9	10,5
Hermano/a	9,0	10,5	9,7

Tabla 4.50 Principales fuentes de información sobre sexualidad de los jóvenes asturianos.

Fuente: *Estudio sobre el Comportamiento y las actitudes sexuales en la juventud asturiana*, pág.81.

A pesar de que los jóvenes asturianos muestran conocimientos básicos en materia de sexualidad, también manifiestan lagunas y carencias importantes. Consideran que tienen necesidades formativas en lo que se refiere a anticonceptivos, sexualidad general, problemas de pareja, enfermedades de transmisión sexual y consultas ginecológicas (véase tabla 4.51).

Necesidades expresadas por los jóvenes	Chicos (%)	Chicas (%)	Totales (%)
Información sobre métodos anticonceptivos	45,2	43,0	44,1
Información sobre sexualidad	41,7	40,4	41,0
Asesoramiento de problemas sexuales y de pareja	32,2	35,9	34,1
Tratamiento e infecciones de ETSs	33,9	30,8	32,3
Obtención de métodos anticonceptivos	36,1	26,7	31,3
Exploración y revisión ginecológica	12,1	42,6	27,7

Tabla 4.51 Principales necesidades de información sobre sexualidad expresadas por los jóvenes asturianos.

Fuente: *Estudio sobre el Comportamiento y las actitudes sexuales en la juventud asturiana*, pág.88.

4.10. Mortalidad infantil.

«Los Estados Partes adoptarán las medidas apropiadas para reducir la mortalidad infantil»

Art.24.2.a de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

Aunque en los países económicamente desarrollados la tasa de mortalidad infantil ha perdido significatividad para indicar el nivel socioeconómico de la población y su nivel de salud, sigue siendo un indicador imprescindible a la hora de analizar el estado de salud de cualquier población. En el análisis de este apartado se han tenido en cuenta los resultados que aparecen en los estudios: *“Mortalidad Infantil en Asturias 2002, 2003 y 2004”⁸³*, *“La Salud de la Población Española en el Contexto Europeo y el Sistema Nacional de Salud”* del año 2005 y *“La Infancia en Cifras en España”* del 2006. Los dos últimos estudios permiten además establecer un análisis comparativo entre todas las Comunidades Autónomas y el resto de países europeos.

Según el estudio *“La Salud de la Población Española en el Contexto Europeo y el Sistema Nacional de Salud”*, podemos distinguir varios *tipos de mortalidad infantil*: mortalidad neonatal (defunciones de los niños con menos de 28 días de vida), mortalidad postneonatal (muertes de los menores con más de 28 días de vida y menor de 1 año) y mortalidad perinatal, que es un indicador más sensible que la mortalidad infantil y se obtiene sumando a las muertes fetales tardías los fallecidos en la primera semana de vida.

En España, la mortalidad infantil se ha reducido considerablemente, hasta un 45%, en los últimos 12 años. Según el estudio *La Infancia en Cifras*, la tasa de mortalidad infantil se mantiene estable en el 2004, con un 3,99 muertes en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos, cifra ligeramente superior al 3,92% que se registró en el año 2003. Las tasas más altas se producen en Ceuta, Melilla y Murcia, y las más bajas en Navarra.

⁸³ SADEI define tasa de mortalidad infantil como “la relación entre el número de fallecidos menores de un año y el número de nacidos vivos de un período por 1.000 habitantes”.

Los datos para Asturias (véase tabla 4.52) muestran resultados desiguales para cada una de las categorías. Presenta una tasa de mortalidad infantil entre 4,1 y 4,8 muertes por cada mil nacidos vivos, datos muy similares a la media nacional.

	ASTURIAS					ESPAÑA				
	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002
M. Infantil	4,6	3,8	3,4	5,4	4,3	4,9	4,5	4,4	4,1	4,1
M. Neonatal	2.8	2.4	2.4	3.8	3.4	3,0	2.8	2.8	2.8	2.8
M. Postneonatal	1.7	1.4	1.0	1.6	0.9	1.9	1.7	1.6	1.3	1.4
M. Perinatal	7.3	4.6	6.4	6.9	6.4	5.9	5.7	5.5	5.6	5.4

Tabla 4.52 Tasa de mortalidad infantil, neonatal, postneonatal y perinatal en Asturias y España 1998-2002.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Estudio "La Salud de la Población Española en el Contexto Europeo y el Sistema Nacional de Salud".

La *mortalidad perinatal* muestra una tendencia descendente en los últimos años. Su distribución geográfica oscila entre el 10,8 de Ceuta y el 3,5 de Cantabria aunque la media nacional se sitúa en torno al 5,4. **Asturias** con una tasa 1 punto superior a la española es junto con Andalucía, Murcia, La Rioja, Aragón y las ciudades de Ceuta y Melilla, una de las comunidades que presenta tasas más altas de mortalidad perinatal.

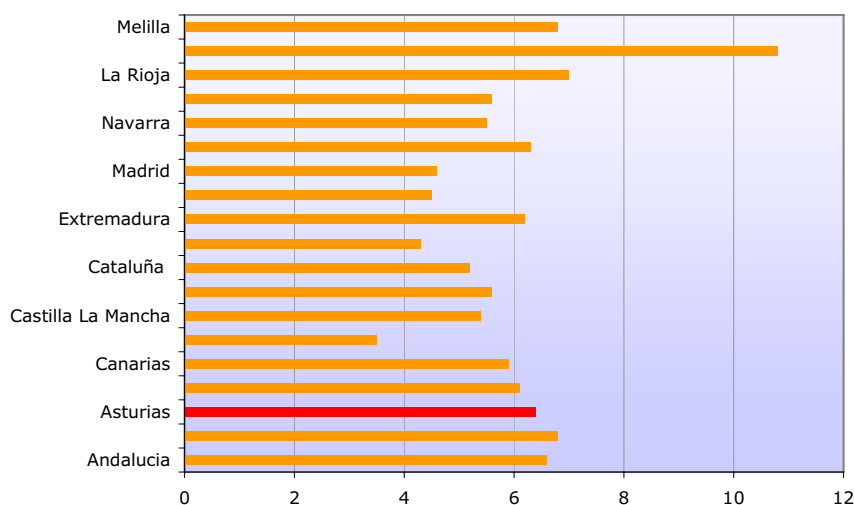


Gráfico 4.29 Mortalidad perinatal. España y Comunidades Autónomas 2002.

Fuente: Elaboración propia a partir de *La Infancia en Cifras en España 2006*.

Al igual que en el caso anterior, **Asturias** con un 3,4 presenta una tasa ligeramente superior a la media nacional en mortalidad neonatal, mientras que en el año 2002 en España era de un 2,8. Las tasas más altas vuelven a darse en Ceuta, con un 9,8, y en Melilla.

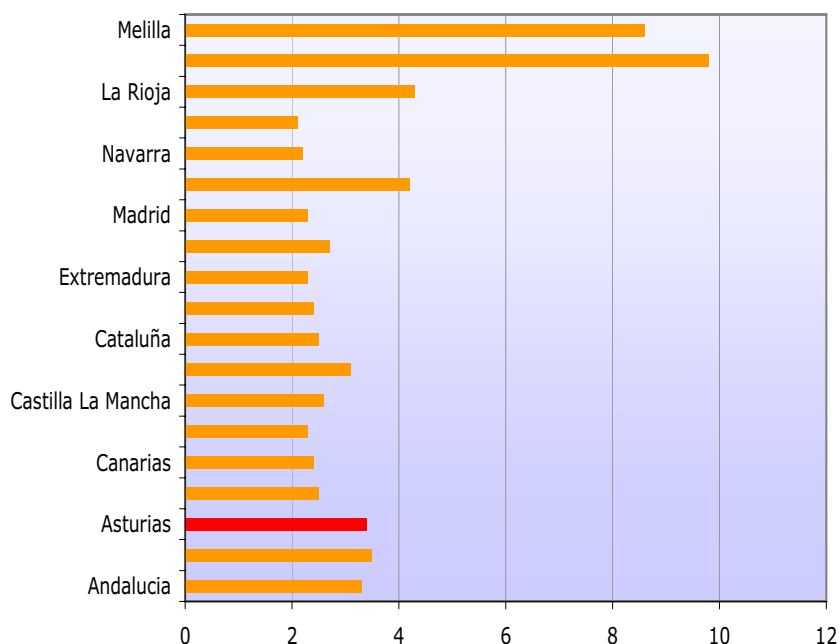


Gráfico 4.30 Mortalidad neonatal. España y Comunidades Autónomas 2002.

Fuente: Elaboración propia a partir de *La Infancia en Cifras en España 2006*.

Entre los aspectos positivos cabe señalar que **Asturias** presenta una de las tasas más bajas de mortalidad postneonatal (0,9 %). Sólo Navarra y Castilla-La Mancha presentan tasas inferiores a la asturiana.

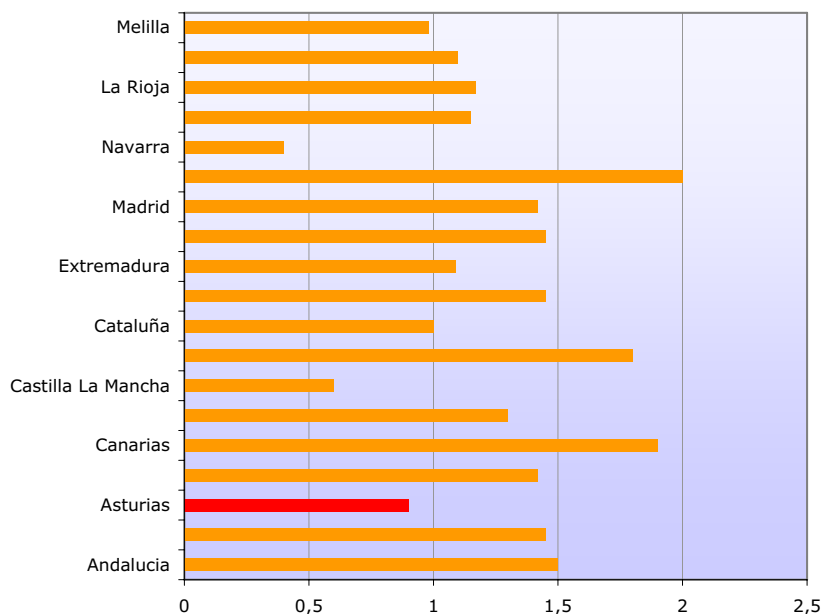


Gráfico 4.31 Mortalidad postneonatal. España y Comunidades Autónomas 2002.

Fuente: Elaboración propia a partir de *La Infancia en Cifras en España 2006*.

El gráfico 4.32 muestra la evolución de los distintos tipos de mortalidad infantil en Asturias entre los años 1998 y 2002. Como puede apreciarse, en los primeros años las tasas en todos los tipos de mortalidad eran más elevadas, descendiendo paulatinamente entre los años 1999 y 2000. En el 2001 la mortalidad infantil experimentó un incremento de dos puntos porcentuales, volviendo a descender al año siguiente. Los demás tipos de mortalidad también experimentaron un ligero descenso.

La tasa de mortalidad infantil aumentó ligeramente en el año 2001 y 2002 con respecto a los 2 años anteriores, aunque también se incrementó el número de nacimientos, por lo que es posible que este crecimiento se deba a ese motivo. La edad de las madres (mayor de 40 años) también se ha incrementado ligeramente. En cuatro años, el número de madres que decidió tener hijos después de los 40 años aumentó en un 1,21%, si bien este incremento no es tan elevado como para relacionarlo al aumento de la mortalidad infantil, pese a que tener hijos a edades más avanzadas conlleva más riesgos.

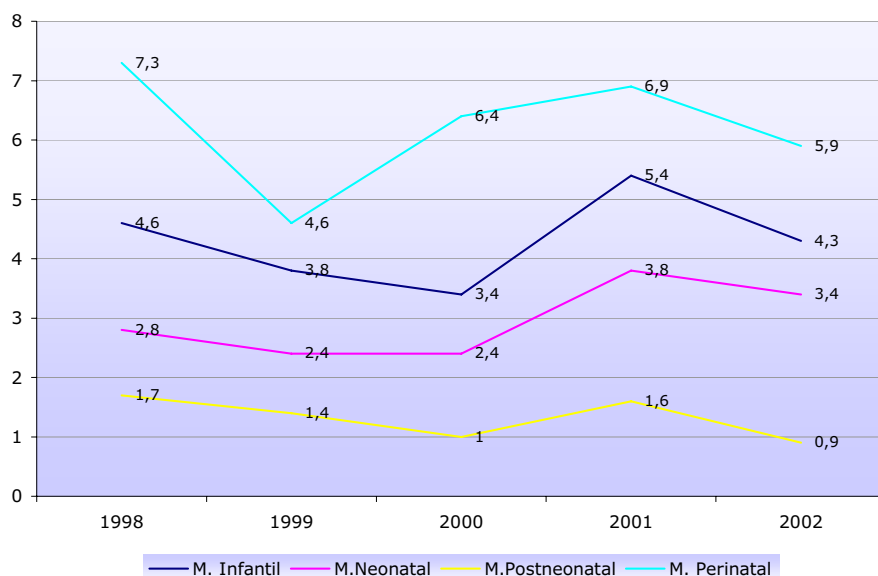


Gráfico 4.32 Evolución de la mortalidad infantil, neonatal, postneonatal y perinatal en Asturias entre 1998 y 2002.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Estudio "La Salud de la Población Española en el Contexto Europeo y el Sistema Nacional de Salud".

El estudio sobre la *Mortalidad en Asturias* es un informe elaborado sobre la base de varios documentos como son los Boletines Estadísticos de Defunciones (BED), del Instituto Nacional de Estadística, y el *Movimiento Natural de la Población de Asturias* realizado por SADEI. A efectos de estos estudios, se considera defunción el fallecimiento de cualquier nacido vivo independientemente del momento en que ocurra este, incluyendo también los muertos en las 24 primeras horas de vida⁸⁴.

Durante el año 2004, el número de nacidos vivos en Asturias que fallecieron antes del primer año fue de 29, 12 niñas y 17 niños, un 31% falleció antes de 24 horas, el 24,13% lo hizo en los seis días siguientes después del parto, otro 24,13% antes del primer mes y el 20,68% restante fallece antes del primer año.

⁸⁴ Los nacidos vivos que mueren en las 24 primeras horas, en los Boletines Estadísticos de Parto (BEP), aparecen recogidos como abortos.

Como puede observarse en la tabla 4.53, las principales causas de la muerte son, por este orden: afecciones perinatales, anomalías congénitas y otras causas no definidas, sin apreciar variaciones significativas respecto a años anteriores.

CAUSAS DE LA MUERTE	2002			2004		
	Nº casos	%	Tasas x 100.000 hab*.	Nº casos	%	Tasas x 100.000 hab*.
Afección perinatal	15	55,6	237,3	17	58,6	287,0
Anomalías congénitas	10	37,0	158,2	7	24,1	118,2
Causas mal definidas	1	3,7	15,8	2	6,9	33,8
E. endocrinas, nutricionales y metabólicas	-	-	-	1	3,4	16,9
E. sistema nervioso y órganos de los sentidos	-	-	-	1	3,4	16,9
Causas Externas	1	3,7	15,8	1	3,4	16,9
TOTAL	29	100	427,2	29	100	489,5

Tabla 4.53 Causas de la muerte. Totales, porcentajes y tasas 2002-2004

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del estudio sobre "Mortalidad en Asturias 2002 y 2004".

(*) Población según padrón menores de un año.

4.11. Conclusiones.

A la hora de concluir este estudio sobre la salud infanto-juvenil parece justo reseñar algunas limitaciones del mismo, en particular las derivadas de la información disponible, entre las que destacamos: la inadecuación de los datos desagregados de muchos estudios, tanto en relación a la edad (0-17 años) como al ámbito geográfico (por Comunidades Autónomas); la falta de actualización de las bases de datos así como la ausencia de investigaciones recientes sobre muchos de los temas tratados; la dispersión de la información disponible en los servicios de salud y las dificultades para acceder a ella. En consecuencia, el acceso a la recogida de información ha sido un proceso no exento de dificultades. Sería necesario la creación de un sistema de recogida de información unificada relativa a la salud de los menores que permita el acceso a los datos desagregados en función de variables como sexo, edad, ámbito geográfico o nivel económico.

A pesar de estas limitaciones, el informe aporta una primera aproximación que sienta una base suficiente sobre la que realizar sucesivas ampliaciones y actualizaciones en los próximos años. Además, permite obtener una serie de conclusiones sobre necesidades y propuestas de mejora en relación al campo de la salud infantil en Asturias. A continuación, destacamos las más importantes:

- A pesar de los importantes esfuerzos que se están llevando a cabo, el asma sigue siendo una de las patologías más frecuentes entre los menores asturianos, con una prevalencia más alta que en otras comunidades. No obstante, entre los profesionales se valora muy positivamente el Plan Regional de Atención al Niño y Adolescente con Asma (PRANA).
- La alta incidencia, en general, de las enfermedades del aparato respiratorio no es ajena a los elevados niveles de contaminación atmosférica que caracterizan a los núcleos urbanos asturianos, que están aún lejos de ser ciudades sostenibles desde el punto de vista medio ambiental. Según datos de Medio Ambiente, los principales núcleos de población del Principado superaron los niveles recomendados de contaminación del aire durante numerosos días del año 2006.
- La obesidad infantil es otro de los problemas emergentes entre los menores asturianos. Los profesionales señalan que la prevalencia de la obesidad en Asturias se ha incrementado considerablemente en los últimos años, debido en parte a los cambios en los hábitos de alimentación y el aumento de las actividades sedentarias. La ausencia de datos desagregados por sexo, edad o ámbito geográfico dificulta precisar más el estudio de la enfermedad. Al igual que ocurre con otras patologías, como el asma, sería necesario desarrollar un programa de prevención de la obesidad infantil para promover hábitos saludables de alimentación y fomentar la práctica deportiva. Recientemente se ha presentado alguna nueva campaña al respecto.

- Entre los problemas emergentes de salud mental preocupan especialmente los relativos a la conducta del menor. La ausencia de normas y de límites claros hace que cada día más padres acudan en busca de ayuda a la consulta del pediatra porque no pueden ejercer un control educativo sobre sus hijos. Según los datos del IAASIFA, una treintena de parejas pidieron amparo al Principado durante el 2005 al no poder controlar la conducta de sus hijos, frente a los 13 casos registrados el año anterior. En particular, se deberían potenciar los servicios especializados dirigidos a adolescentes (12-17 años).
- Algunos profesionales de salud mental señalan la carencia de recursos, en especial para la atención de urgencia psíquica y la atención de día al niño o adolescente con problemas de salud mental, siendo la creación de un hospital de día una necesidad manifestada. También debería de incrementarse el número de especialistas en salud mental para la población infantil y adolescente.
- Los datos ofrecidos sobre anorexia y bulimia por los Servicios de Salud del Principado y por las asociaciones de familiares son dispares. Los cambios producidos en los perfiles de las personas afectadas (personas mayores de 30 años y menores de 12) por trastornos de la alimentación nos llevan a pensar en un incremento de la prevalencia de la enfermedad. No obstante se detectan carencias importantes de información por lo que parece necesario realizar estudios que profundicen más en este tema.
- El alcohol es la sustancia más consumida por los jóvenes entre 14 y 18 años seguida del tabaco y el cannabis. La cocaína ocupa el cuarto lugar en frecuencia de consumo, aunque ha experimentado un notable incremento. También se constata la baja percepción de riesgo que muestran ante el consumo de drogas. A pesar de que consideran suficiente la información de que disponen, ésta procede fundamentalmente de los medios de comunicación. El consumo de drogas de diseño como el éxtasis, las anfetaminas o el speed, presentó índices muy elevados en el 2002

reduciéndose casi dos puntos en el 2004. Si tenemos en cuenta el sexo, los hombres presentan índices de consumo más elevados que las mujeres excepto en el tabaco y el alcohol, donde ellas muestran frecuencias de utilización más altas. En Asturias, las chicas se inician antes en el hábito del tabaco.

- A pesar de que se ha tomado alguna iniciativa al respecto, se echan en falta programas efectivos y generalizados de educación sexual, realizados por profesionales especializados y planteados desde las primeras etapas educativas. Dichos programas tendrían un impacto positivo no solo en la reducción de los embarazos no deseados sino también en la prevención de abusos a menores y en la mejora de las relaciones socioafectivas entre adolescentes.
- Se debe de formar a educadores y adolescentes en programas de prevención y detección del maltrato infantil, dada su difícil detección precoz.
- El transporte escolar es muy utilizado por los escolares asturianos y según reflejan los datos nacionales (que incluyen una muestra de Asturias) la mayoría de los autobuses aún no tienen cinturón de seguridad en todas sus plazas, por lo que parece conveniente adoptar, en el caso de este transporte, las medidas necesarias para que las empresas adelanten la obligatoriedad del cinturón en todos los asientos así como la incorporación de los sistemas de seguridad antivuelco. En el transporte privado es también claramente mejorable el uso del cinturón en los asientos traseros y en los recorridos cortos.
- Otros programas a potenciar serían: los de salud bucodental, prevención de la obesidad infantil y otros trastornos de la conducta alimentaria así como la creación de nuevos programas destinados al tratamiento de patologías emergentes como los trastornos del comportamiento.

En definitiva, si tomamos como referencia la *Convención de los Derechos del Niño y de la Niña* de Naciones Unidas, podemos afirmar que en Asturias el estado actual de cumplimiento de los derechos básicos de la infancia en el campo de la salud es bastante aceptable, encontrándose generalizados dichos derechos en relación a la “supervivencia”; si bien se requiere seguir mejorando las condiciones necesarias para su óptimo desarrollo. Los correspondientes diagnósticos que acompañan a los Proyectos Educativos de Ciudad (véase el de Gijón o el de Oviedo en Asturias) suelen hacer constar, en general, la falta de adaptación de las ciudades a la infancia y, en consecuencia la necesidad de crear hábitats más saludables y acogedores, que ofrezcan a la vez seguridad y oportunidades para crecer y madurar.

4.12. Fuentes documentales.

- ALONSO M. A. (2005): *Obesidad Infantil, un problema médico y social*. Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla León
- ANTUÑA M. J. (2006): *Familia jóvenes y alcohol*. Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria y Castilla León
- ASOCIACIÓN ASTURIANA DE PEDIATRÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA (2000): *Atención Sanitaria a la Infancia y Adolescencia en Asturias. Situación Actual y Propuestas de Mejora*.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2001): *Plan de Atención Regional al Niño y Adolescente con Asma (PRANA)*, Gobierno del Principado de Asturias. Oviedo.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2001): *Programa de educación Afectivo-sexual para Asturias*. Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2002): Programa de Atención al Déficit Auditivo Infantil (PADAI). Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2003): Lactancia materna. Guía para madres. Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2003): *Encuesta de Salud para Asturias. Análisis global año 2002*.Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2003): Libro Blanco de los Servicios Sanitarios Asturianos. Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2004): *Mortalidad en Asturias 2002*. Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2004): *Memoria SESPA 2002-03*. Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2005): *Memoria SESPA 2004*. Gobierno del Principado de Asturias
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2005): *Mortalidad en Asturias 2003*. Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2006): *Mortalidad en Asturias 2004*.Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2006?): *Memoria SESPA 2005*. Gobierno del Principado de Asturias.

- CONSUMER (2006): *Trasporte Escolar*, en Revista Consumer-Eroski, nº 102, Septiembre de 2006.
- CURRIE, C. y otros (2004): *La salud de los jóvenes dentro de su contexto. El estudio de la conducta sobre salud de los jóvenes en edad escolar*. OMS y Ministerio de Sanidad y Consumo.
- DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (2005): *Informe 2004 del Observatorio Español sobre Drogas. Situaciones y tendencias de los problemas de drogas en España*. Madrid. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- DÍAZ MARTÍN, J. J. y GUERRERO MÁLAGA, S. (2005): *Hipertensión arterial en AEPAP* Curso de Actualización Pediátrica 2005. Pág. 39-47.
- DÍAZ MARTÍN J. J. (2006): "Más gordos y más sedentarios", entrevista publicada en la Revista *Fusión*, suplemento Asturias (Octubre de 2006).
- DOMÍNGUEZ AURROCOECHEA, B., MARTÍN RODRÍGUEZ, D. Y GARCÍA MOZO, R. (2006): *Morbilidad en Pediatría de Atención Primaria en Asturias*, en Revista de Pediatría de Atención Primaria, Vol. III, nº 29.
- FERNÁNDEZ DEL VALLE, J. (Dir.) (2003): *Estudio sobre el comportamiento y las actitudes sexuales en la juventud asturiana*, Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo.
- GARCÍA RUIZ, M. y SUÁREZ ÁLVAREZ, O. (2007): *Programa de educación sexual para los centros de menores de Asturias*, Consejería de Vivienda y Bienestar Social. Gobierno del Principado de Asturias. Oviedo.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, B. y REGO RODRÍGUEZ, E. (2006): *Problemas emergentes en la salud mental de la juventud*, INJUVE. Madrid.
- INSTITUTO DE INFANCIA y MUNDO URBANO CIIMU (2006): *La Infancia en Cifras en España*. Barcelona.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (no consta): *La interrupción voluntaria del embarazo y los métodos anticonceptivos en jóvenes*. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2001): *Interrupción voluntaria del embarazo: Datos definitivos correspondientes al año 2000*. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2002): *Interrupción voluntaria del embarazo: Datos definitivos correspondientes al año 2001*. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2003): *Estadísticas de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado*. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2003): *Interrupción voluntaria del embarazo: Datos definitivos correspondientes al año 2002*. Madrid.

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2003): *Nutrición saludable y prevención de los trastornos alimenticios*. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2004): *Interrupción voluntaria del embarazo: Datos definitivos correspondientes al año 2003*. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2005): *Estrategia NAOS para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad*. Agencia española de Seguridad Alimentaria. Madrid
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2005): *Interrupción voluntaria del embarazo: Datos definitivos correspondientes al año 2004*. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2005): *La Salud de la Población Española en el Contexto Europeo: Indicadores de Salud*. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2005): *Programa de Prevención de Lesiones: Red de detección de Accidentes domésticos y de ocio. Resultados 2004*. Instituto Nacional de Consumo. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2006): *Interrupción voluntaria del embarazo: Datos definitivos correspondientes al año 2005*. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2006): *La Interrupción voluntaria del embarazo y los métodos anticonceptivos en jóvenes*. Madrid.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (2006): *Sistema Nacional de Salud*. Madrid.
- OBSERVATORIO SOBRE DROGAS PARA ASTURIAS (2006): *Informe 2006*. Oviedo. Dirección General de Salud Pública.
- OMS (1992): *CIE10 Trastornos mentales y del comportamiento. Descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico*. MEDITOR. Madrid.
- ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (2006): *Menús escolares*, en Revista OCU-SALUD nº 68, octubre-noviembre de 2006.
- PLAN SOBRE DROGAS PARA ASTURIAS (no consta): *Tabaco y jóvenes*. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios.
- RACC (2006): *La seguridad de los autocares*. RACC.
- RACE (2003): *Uso y efectividad de los Sistemas de Retención Infantil en Siniestros de Circulación en España*.
- RACE (2005): *Informe RACE. Sistemas de retención infantil 2005*. RACE.
- SERRA MAJEM, L. Y ARANCETA BARTRINA, J.: (2001) Alimentación infantil y juvenil. *Estudio en-Kid*. Vol. 1. MASSON, S.A., Barcelona (España).
- SERRA MAJEM, L. Y ARANCETA BARTRINA, J.: (2001) *Obesidad Infantil y Juvenil. Estudio en-Kid*, Vol. 2 MASSON, S.A., Barcelona (España).

SERRA MAJEM, L. Y ARANCETA BARTRINA, J.: (2001): *Desayuno y Equilibrio Alimentario Estudio en-Kid. (1998-2000)*:, MASSON, S.A., Barcelona (España).

a) Legislación.

Asturias. Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
Boletín Oficial del Principado de Asturias, de 13 de enero de julio de 1992, nº 162.

Asturias. Decreto 80/2006, de 29 de junio, de sexta modificación del Decreto 112/1984, de 6 de septiembre por el que se aprueba el Mapa Sanitario de Asturias y se dictan normas para su puesta en práctica. Boletín Oficial del Principado de Asturias de 14 de julio de 2006, núm. 162.

b) Otros documentos consultados.

Datos cedidos por el Servicio de Salud Mental del Principado de Asturias.

Datos facilitados por la Jefatura Provincial de Tráfico de Asturias.

Documento inédito del Grupo de Estudio de Factores de Riesgo Cardiovascular (FRCV) de la Universidad de Oviedo: *Estudio RICARDÍN: Riesgo Cardiovascular en la Infancia (1992-2004/06)*.

Proyecto Educativo de Ciudad. Gijón. (2002). Diagnóstico. Ayuntamiento de Gijón.

Proyecto “Oviedo, Ciudad Educadora” (2003). Ayuntamiento de Oviedo.

Servicio de Salud Mental del Principado de Asturias (no consta): *Programa de Atención a trastornos mentales graves en infancia y adolescencia*.

c) Páginas y documentos web.

ASOCIACIÓN ASTURIANA DE PEDIATRÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA :*Cartera de Servicios de Asturias*, en: www.aepap.org/asturiana/cartera_de_servicios.pdf. (último acceso 23/02/2007)

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE ASTURIAS:
www.enfermundi.com/asturias/mapa/mapa_sanitario.html.

DEL CASTILLO, I.: *Cesáreas injustificadas*, en:
www.holistika.net/parto_natural/la_cesarea.asp. (acceso 27/10/2006)

- EL COMERCIO: www.elcomerciodigital.com.
- FAPA MIGUEL VIRGOS (2003): *Encuesta sobre comedores escolares*, en www.fapamv.com/. (acceso 23/01/07)
- GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS: www.asturias.es, antes www.princast.es.
- INE (2004): *Estadísticas de Indicadores Hospitalarios*, en www.ine.es.
- LA NUEVA ESPAÑA: www.lne.es.
- LA VOZ DE ASTURIAS: www.lavozdeasturias.es.
- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO: www.msc.es.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: www.mtas.es/mujer/.
- OLZA, I.: *Ante la creciente epidemias de inne-cesáreas* en: www.holistika.net/parto_natural/la_cesarea.asp. (acceso 27/10/2006).
- PÉREZ BARRERO S. A. (2005): *Como evitar el suicidio en adolescentes*, en www.psicologia-online.com/ebooks/suicidio/index.shtml (acceso 26/11/2006)
- SADEI, SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES (varios años): *Movimiento Natural de la Población en Asturias*. en: www.sadei.es.
- SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ASTURIAS, CANTABRIA Y CASTILLA Y LEÓN: *Obesidad infantil*, un problema médico y social en: www.sccalp.org.
- URRA, J (2006): *Suicidio en la infancia y adolescencia*, en: <http://argijokin.blogcindario.com/2006/04/03340-suicidio-en-la-infancia-y-la-adolescencia.html>.

Los autores de este informe agradecen especialmente la información facilitada por la Pediatra D.ª Begoña Domínguez Aurrecoechea, Presidenta de la Asociación Asturiana de Pediatría en Atención Primaria.

4.13. Índice de tablas.

Tabla 4.1 Características de los servicios dirigidos a la infancia.	155
Tabla 4.2 Distribución de nuevos diagnósticos según sexo.....	157
Tabla 4.3 Distribución de nuevos diagnósticos según edad	157
Tabla 4.4 Distribución de episodios por capítulos.....	160
Tabla 4.5 Servicios prestados en Asturias en prevención de caries infantiles. Periodo 2002-2003.	170
Tabla 4.6 Partos según edad de la madre 2000-2004.	175
Tabla 4.7 Partos según madurez del feto: a término y prematuro 2000-2004.....	176
Tabla 4.8 Partos según comarca 2000-2004.	177
Tabla 4.9 Partos según normalidad y lugar de nacimiento 2000-2004	178
Tabla 4.10 Tasa de cesáreas por cada 100 partos según titularidad del centro en España 1999- 2003.....	178
Tabla 4.11 Tasa de cesáreas por Comunidades Autónomas. 1999-2001.	179
Tabla 4.12 Registro de IVE notificadas en España 1987-2004	181
Tabla 4.13 Tasa de IVE (por mil) por grupos de edad. España 1996-2005.	182
Tabla 4.14 Distribución porcentual del número de abortos realizados según tipo de centro en España. Periodo 1999-2004.....	183
Tabla 4.15 IVE en Asturias por grupos de edad. Periodo de 1997-2005.	183
Tabla 4.16 IVE en Asturias por grupos de edad, estado civil, nivel de instrucción y nº de abortos anteriores. Periodo de 2000-2005.	184
Tabla 4.17 IVE en Asturias por grupos de edad, tipo de centro, semanas de gestación y motivos de intervención. Periodo de 2000-2005.	185
Tabla 4.18 Conclusiones de la encuesta sobre comedores escolares. Asturias 2003	187
Tabla 4.19 Conclusiones del estudio sobre comedores escolares. España 2006	189
Tabla 4.20 Tamaño muestral por grupos de edad y sexo. Asturias 1992-2006.....	191
Tabla 4.21 Prevalencia de obesidad y sobrepeso por grupos de edad. Asturias 1992-2006.	191
Tabla 4.22 Defunciones por suicidio o lesiones autoinfligidas en Asturias por grupos de edad y sexo 2000-2004.	197
Tabla 4.23 Incidencia y prevalencia de los problemas de salud mental en jóvenes de 0-14 años en Asturias 2001-2004. Tasa por 1.000 habitantes.	198
Tabla 4.24 Factores que influyen en el estado de salud y en el contacto con los servicios de salud.	200
Tabla 4.25 Trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia y Trastorno mental sin especificación.	201

Tabla 4.26 Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos.	201
Tabla 4.27 Prevalencia de los problemas de salud mental según sexo en jóvenes de 0-14 en Asturias.	202
Tabla 4.28 Incidencia de los problemas de salud mental por área sanitaria en jóvenes de 0-14 en Asturias.	203
Tabla 4.29 Enfermedades incluidas dentro de los Trastornos Mentales Graves incluidos dentro del Programa de Atención a Trastornos Mentales Graves en Infancia y Adolescencia de Asturias.	205
Tabla 4.30 Distribución de la Encuesta sobre Uso Estatal Sobre Drogas en Enseñanzas Secundarias en Asturias y España. Periodo 1994-2004.	206
Tabla 4.31 Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes de Asturias de 14 a 18 años entre 2000-2004.	207
Tabla 4.32 Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias en los últimos 30 días según sexo en jóvenes asturianos de 14 a 18 años. Periodo 2000-2004.	208
Tabla 4.33 Evolución de la media de edad de toma de contacto con las diversas sustancias psicoactivas en jóvenes de Asturias de 14 -18 años. Periodo 1994-2004.	210
Tabla 4.34 Ayuntamientos con Plan Municipal de Drogas en Asturias. Periodo 2001-2005.	221
Tabla 4.35 Evolución de la implantación del programa ¡Órdago! en Asturias. Periodo 2000-2006.	222
Tabla 4.36 Evolución de la implantación del programa La Aventura de la Vida en Asturias. Periodo 2002-2006.	223
Tabla 4.37 Intervenciones realizadas en Oviedo, Gijón y Avilés en el Programa Zona Clave. Periodo 2002-2005.	225
Tabla 4.38 Uso de los SRI en España según la edad del menor.	226
Tabla 4.39 Uso del cinturón de seguridad según asiento y vía por la que se circula.	227
Tabla 4.40 Mortalidad de menores en las carreteras asturianas por sexo y edad (2002-2006) ..	228
Tabla 4.41 Características del transporte escolar. Oviedo y otras. Año 2006.	229
Tabla 4.42 Distribución de accidentes según sexo y edad de 0 a 14 años. España 2004.	230
Tabla 4.43 Incidencia de menores maltratados en España.	232
Tabla 4.44 Número de menores maltratados por sexo.	233
Tabla 4.45 Incidencia de menores maltratados por tramos de edad.	233
Tabla 4.46 Incidencia y prevalencia del maltrato en Asturias según tipo de maltrato. Asturias 1997-1998.	234
Tabla 4.47 Uso de métodos anticonceptivos en jóvenes de 15 a 24 años. España 2006.	235
Tabla 4.48 Menores participantes en el estudio por sexo y edad. Asturias 2003.	236
Tabla 4.49 Distribución porcentual del uso de métodos anticonceptivos.	238
Tabla 4.50 Principales fuentes de información sobre sexualidad de los jóvenes asturianos.	240
Tabla 4.51 Principales necesidades de información sobre sexualidad expresadas por los jóvenes asturianos.	240

Tabla 4.52 Tasa de mortalidad infantil, neonatal, postneonatal y perinatal en Asturias y España 1998-2002.	242
Tabla 4.53 Causas de la muerte. Totales, porcentajes y tasas 2002-2004	246

4.14. Índice de gráficos

Gráfico 4.1 Capítulos CIAP más frecuentemente diagnosticados en pediatría. Año 2003.	161
Gráfico 4.2 Distribución mensual de episodios creados. Año 2003.	162
Gráfico 4.3 Diagnósticos del aparato respiratorio con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	163
Gráfico 4.4 Diagnósticos de problemas generales e inespecíficos con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	164
Gráfico 4.5 Diagnósticos del aparato digestivo con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	165
Gráfico 4.6 Diagnósticos de piel y faneras con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	166
Gráfico 4.7 Diagnósticos del aparato auditivo con frecuencias superiores al 1%. Año 2003.	166
Gráfico 4.8 Calendario de vacunaciones.	168
Gráfico 4.9 Evolución de los nacimientos en Asturias. Periodo 1990-2005.	173
Gráfico 4.10 Evolución de las tasas de natalidad en Asturias. Periodo 2000-2004.	174
Gráfico 4.11 Evolución del número de nacimientos según edad de la madre 2000-2004.	175
Gráfico 4.12 Evolución del número de nacimientos según comarca 2000-2004.	177
Gráfico 4.13 Tasas de IVE por 1000 mujeres entre 15 y 44 años según Comunidad Autónoma de residencia en 2004.	182
Gráfico 4.14 Evolución de la prevalencia de la obesidad por sexo y año en Asturias. Periodo 1992- 2004/2006.	192
Gráfico 4.15 Evolución del número de personas atendidas en Asturias por trastornos de la alimentación. Periodo 2000-2004.	195
Gráfico 4.16 Evolución de la incidencia de las principales categorías diagnósticas atendidas en los servicios de salud mental infanto-juvenil de Asturias. Periodo 2000-2004.	202
Gráfico 4.17 Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias en los últimos 30 días para jóvenes de 14 a 18 años según sexo. Periodo 2000-2004.	209
Gráfico 4.18 Evolución de las prevalencias del consumo de tabaco en jóvenes de Asturias de 14 a 18 años, por sexo. Periodo 1994-2004.	211
Gráfico 4.19 Prevalencias del consumo de alcohol en jóvenes de Asturias en 2004.	213
Gráfico 4.20 Prevalencia del consumo de cannabis en jóvenes de Asturias en 2004.	214
Gráfico 4.21 Evolución de las prevalencias de consumo de cannabis en jóvenes de Asturias de 14 a 18, por sexo. Periodo 1994-2004.	215
Gráfico 4.22 Prevalencia del consumo de cocaína en jóvenes de Asturias en 2004.	216
Gráfico 4.23 Evolución de la prevalencia de consumo de cocaína en jóvenes de Asturias. Periodo 1994-2004.	217
Gráfico 4.24 Proporción de jóvenes que piensan que esa conducta puede ocasionar bastantes o muchos problemas de salud. Asturias 2004.	218

Gráfico 4.25 Principales canales de información de los jóvenes asturianos.	219
Gráfico 4.26 Actividad realizada en el momento del accidente por grupos de edad. España 2004.	231
Gráfico 4.27 Edad media de inicio en las relaciones sexuales entre los jóvenes españoles. España 2006.	235
Gráfico 4.28 Porcentaje de jóvenes en Asturias que han asumido conductas sexuales de riesgo alguna vez por sexo. Asturias 2003.	239
Gráfico 4.29 Mortalidad perinatal. España y Comunidades Autónomas 2002.	242
Gráfico 4.30 Mortalidad neonatal. España y Comunidades Autónomas 2002.	243
Gráfico 4.31 Mortalidad postneonatal. España y Comunidades Autónomas 2002.	244
Gráfico 4.32 Evolución de la mortalidad infantil, neonatal, postneonatal y perinatal en Asturias entre 1998 y 2002.	245

5 La educación en Asturias

Índice.

5.1.	Introducción.	263
5.2.	Alumnado.	264
	a) Datos generales.	264
	b) Educación Infantil.	266
	c) Educación Primaria.	268
	d) Educación Secundaria.	269
	e) Programas de garantía social.	271
5.3.	Centros	273
	a) Tipología.	273
	b) Dotación de profesorado.	277
	c) Equipamiento en nuevas tecnologías.	281
5.4.	Diversidad.	284
	a) Necesidades Educativas Especiales.	284
	b) Población gitana.	289
	c) Inmigración.	297
	d) Diversidad Lingüística. Lengua Asturiana.	304
5.5.	Resultados Educativos en Asturias	309
	a) Los niveles de consecución de estudios.	310
	b) Adecuación de los alumnos a los cursos correspondientes según edad.	312
5.6.	Nuevos y Viejos Problemas.	315
	a) Absentismo escolar.	315
	b) Abandono escolar.	322
	c) Acoso escolar.	323
	d) El reto de la escuela acogedora.	334
5.7.	Conclusiones y propuestas.	339
5.8.	Fuentes documentales.	347
5.9.	Índice de tablas	350
5.10.	Índice de gráficos.	352

5.1. Introducción.

«Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;*
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;(…)»*

Art. 28.1 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña.

La educación constituye, sin duda, uno de los aspectos fundamentales en el ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia. Partiendo de esta premisa básica, en el presente bloque se estudia el estado de la educación en el Principado de Asturias en las etapas de referencia. Para ello se utilizan, metodológicamente, datos consolidados de tipo estadístico, destacando, cuando ello es posible, su evolución temporal. Estos datos cuantitativos se complementan con la información facilitada por distintos “informantes-clave”, es decir, personas que por su experiencia personal o por su actividad profesional conocen en profundidad las dinámicas sociales en las que la educación se mueve. A la hora de elegir a tales informantes se tuvieron en cuenta distintos sectores estratégicos: técnicos de la Consejería de Educación; profesores de distintas etapas educativas de centros públicos, privados y concertados; sindicatos de la enseñanza; personal de la inspección educativa; sindicatos de estudiantes; representantes de las AMPAS de Asturias; pedagogos/as y/o orientadores educativos; investigadores educativos, etc.

Los resultados, pues, del estudio en este ámbito pueden sintetizarse de acuerdo a los siguientes bloques: alumnado, centros, diversidad, resultados educativos y nuevos y viejos problemas.

5.2. Alumnado.

a) Datos generales.

Si tomamos como referencia el periodo comprendido entre los años 1994 y 2004, se observa un descenso general en 43.288 alumnos, quedando registrado en Primaria el mayor descenso: 22.114. Pese a la ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años, el número de alumnos asturianos en las aulas sigue disminuyendo, si bien esa tendencia parece empezar a corregirse en la Educación Infantil desde el curso 2002-03. Por lo que hace referencia a la Educación Secundaria, los datos estadísticos evidencian un aumento progresivo de sus efectivos en la década de los noventa, de modo que en el año 97-98 alcanza su cota máxima con 88.369, mientras que en la actualidad, con sólo 58.515 alumnos, se llega al nivel más bajo de los últimos 10 años. La evolución temporal de esta situación queda reflejada en el siguiente gráfico:

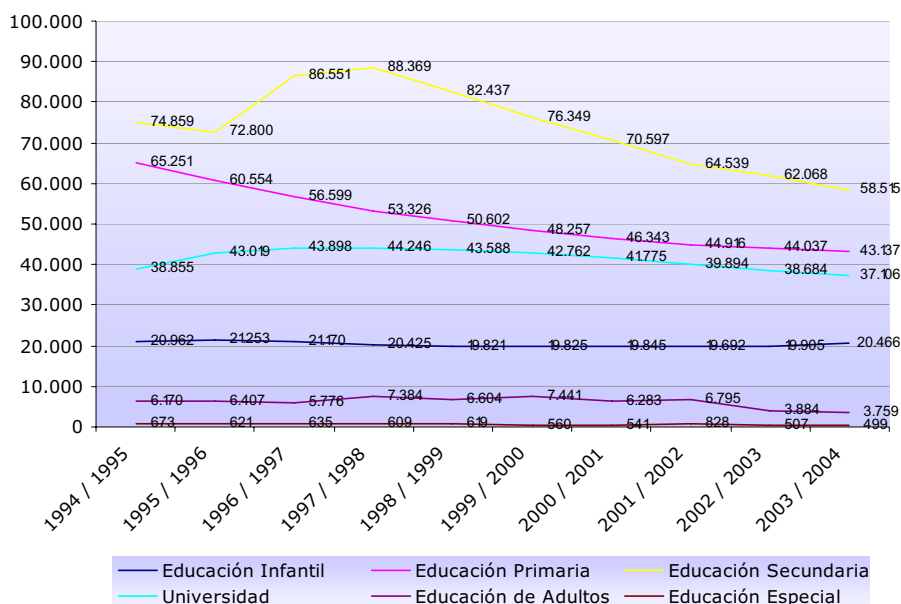
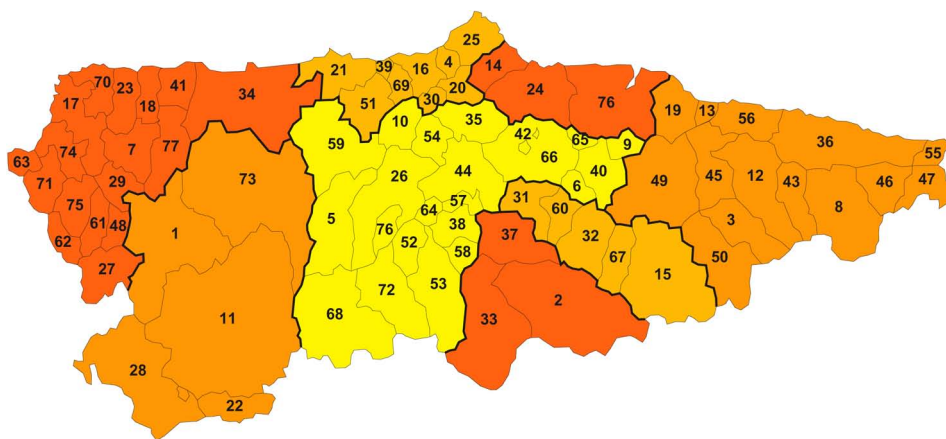


Gráfico 5.1 Evolución del número de alumnos en Asturias según el nivel educativo. Período 1994-2004. No están contabilizados los alumnos de la UNED del año 94/95. Fuente Sadei: www.sadei.es, acceso 28 de junio de 2006.

Se puede hacer un somero análisis de tendencia en función de las etapas educativas y las comarcas asturianas. En cuanto a las primeras se ha tenido en cuenta las que afectan directamente al objeto del estudio, es decir, Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, mientras que la comarcalización tomada es la utilizada por el SADEI y que sigue las directrices propugnadas por el Decreto 11/91, de 24 de enero, publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del 23 de febrero de 1991, según la cual las comarcas abarcan a los siguientes ámbitos municipales:



Comarca 1: Eo-Navia

- 7. Boal
- 17. Castropol
- 18. Coaña
- 23. Franco, El
- 27. Grandas de Salime
- 29. Illano / Eilao
- 34. Valdés
- 41. Navia
- 48. Pesoz / Pezós
- 61. San Martín de Oscos / Samartín de Oscos
- 62. Santa Eulalia de Oscos / Santalla de Oscos
- 63. San Tirso de Abres / Santiso de Abres
- 70. Tapia de Casariego / Tapia
- 71. Taramundi
- 74. Vegadeo / Veiga, A
- 75. Villanueva de Oscos / Vilanova de Oscos
- 77. Villayón

Comarca 2: Narcea

- 1. Allande
- 11. Cangas del Narcea
- 22. Degaña

- 28. Ibias
- 73. Tineo / Tinéu

Comarca 3: Avilés

- 4. Avilés
- 10. Candamo
- 16. Castrillón
- 20. Corvera
- 21. Cudillero / Cuideiru
- 25. Gozón
- 30. Illas
- 39. Muros de Nalón
- 51. Pravia
- 69. Soto del Barco / Sotu'l Barcu

Comarca 4: Oviedo / Uviéu

- 5. Belmonte de Miranda / Miranda
- 6. Bimenes
- 9. Cabranes
- 26. Grado / Grau
- 35. Llanera
- 38. Morcín
- 40. Nava
- 42. Noreña
- 44. Oviedo / Uviéu
- 52. Proaza
- 53. Quirós
- 54. Regueras, Las / Regueres, Les

- 57. Ribera de Arriba / Ribera d'Arriba, La
- 58. Riosa
- 59. Salas
- 64. Santo Adriano
- 65. Sariego / Sariegu
- 66. Siero / Sieru
- 68. Somiedo
- 72. Teverga / Teberga
- 78. Yermes y Tameza

Comarca 5: Gijón / Xixón

- 14. Carreño
- 24. Gijón / Xixón
- 76. Villaviciosa

Comarca 6: Caudal

- 2. Aller / Ayer
- 33. Lena / Llena
- 37. Mieres

Comarca 7: Nalón

- 15. Caso / Casu
- 31. Langreo / Llangréu
- 32. Laviana / Llaviana
- 60. San Martín del Rey Aurelio / S. del Rei Aurelio
- 67. Sobrescobio / Sobrecobiu

Comarca 8: Oriente

3. Amieva
 8. Cabrales
 12. Cangas de Onís / Cangues
 d'Onís
 13. Caravia

19. Colunga
 36. Llanes
 43. Onís
 45. Parres
 46. Peñamellera Alta
 47. Peñamellera Baja

49. Piloña
 50. Ponga
 55. Ribadedeva / Ribadeva
 56. Ribadesella / Ribesella

b) Educación Infantil.

Los niños y niñas escolarizados de 0 a 3 años en centros de titularidad de la Administración Autonómica del Principado son todavía minoritarios al encontrarse este ciclo educativo en proceso de desarrollo (véase tabla 5.1).

Coexiste en este ámbito una doble titularidad pública. Por un lado centros dependientes del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia (IAASIFA) (258 plazas) y, por otro, centros dependientes de la Consejería de Educación a través de entidades locales (994 plazas), además de un centro de titularidad del Ayuntamiento de Gijón y subvencionado por el IAASIFA (66 plazas), según datos del curso 2005-2006. La atención educativa que se ofrece es uniforme, con criterios pedagógicos similares en todos los centros, aunque los criterios de admisión del alumnado son diferentes, primándose lógicamente en los centros dependientes del IAASIFA los niños/as en situación de desventaja socioeconómica. No cabe duda de que se trata de un ciclo educativo de enorme importancia de cara al desarrollo de una auténtica educación integradora y compensadora de desigualdades. La doble titularidad descrita carece de sentido en un nuevo marco legislativo que establece la gratuidad de la enseñanza en el ciclo 0-3 años, por lo que parecería más conveniente establecer una única red pública dependiente de la Consejería de Educación.

	Nº centros	Plazas (<1 año)	Plazas 1-2 años	Plazas 2-3 años	Total Plazas
J.I. La Carisa		8	36	36	
J.I. Cantos		10	15	40	
J.I. Pumarín		10	14	36	
J.I. Rocés		10	8	35	
Subtotal CENTROS IAASIFA	4	38	73	147	258
ATALIA (Administración local)	1	8	13	45	66
ESCUELAS INFANTILES (Consejería Educación)	21	183	325	486	994
TOTAL	26	229	411	678	1318

Tabla 5.1 Plazas de Atención a 0-3 años de titularidad de la Administración autonómica del Principado de Asturias correspondiente al curso 2005-2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ofrecidos por el IAASIFA.

Respecto del ciclo 3-6 años (a partir de ahora denominado Educación Infantil) y en cuanto a la evolución de su matrícula, se observa un descenso del alumnado matriculado en esta etapa en las zonas de las cuencas mineras (Nalón, Caudal y Narcea) y la comarca más occidental de Asturias (Eo-Navia), frente a un aumento en el resto. En términos porcentuales, la comarca a la que más afecta el descenso de alumnos es la del Narcea, que pasa de 747 alumnos en el curso 1998-1999 a 642 en 2003-2004, mientras que en el lugar opuesto se sitúa Gijón/Xixón con un incremento del 14,87%, pasando de 4.991 alumnos en el curso 1998-1999 a 5.733 en el periodo 2003-2004. La evolución puede comprobarse fácilmente a través del gráfico adjunto:

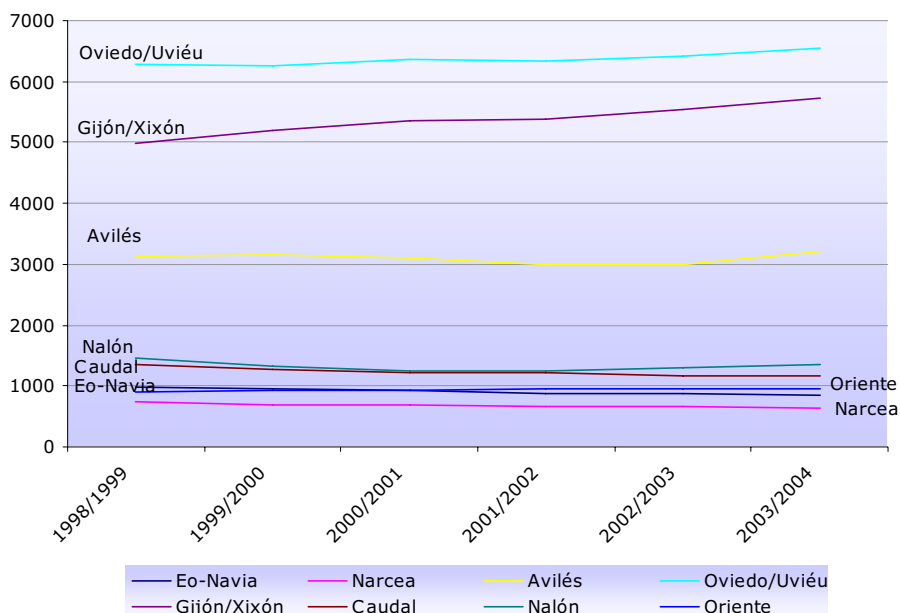


Gráfico 5.2 Evolución del número de alumnos en Educación Infantil en Asturias por comarcas. Período 1998-2004.

Fuente SADEI: www.sadei.es, acceso 28 de junio de 2006.

Tomando como referencia temporal más amplia la última década puede comprobarse que se ha pasado de 20.962 alumnos en 1994-1995 a 20.466 en el curso 2003-2004. Es decir, la pérdida ha sido de 496 alumnos, lo que representa un porcentaje próximo al 3%.

c) Educación Primaria.

En el caso de la Educación Primaria se evidencia un descenso del alumnado en todas las comarcas de Asturias, situándose en valores superiores al 20% en las cuencas mineras y el Eo-Navia, mientras que Oviedo/Uviéu y Gijón/Xixón son las zonas que menos pierden, como queda reflejado en el gráfico siguiente:

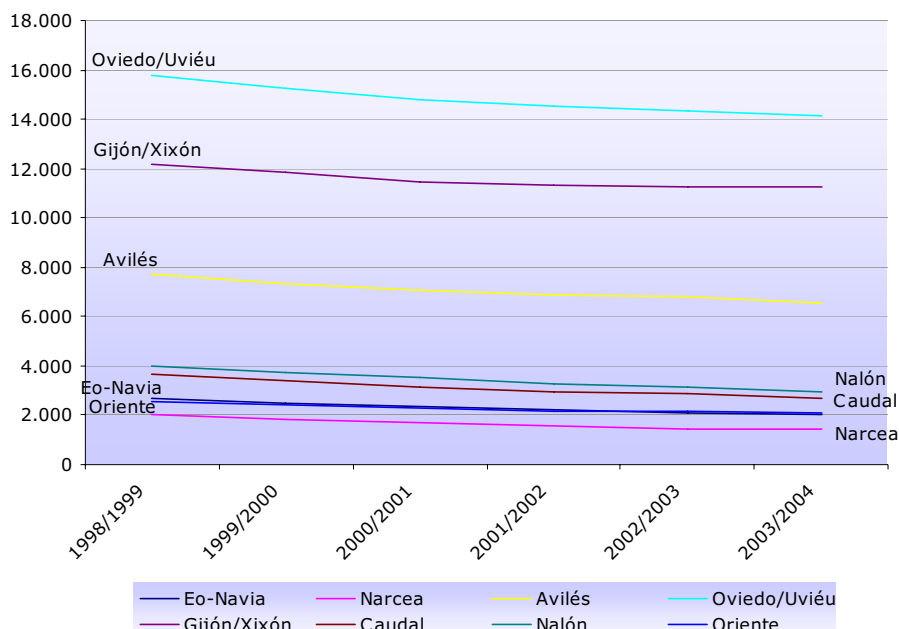


Gráfico 5.3 Evolución del número de alumnos en Educación Primaria en Asturias por comarcas. Período 1998-2004.

Fuente SADEI: www.sadei.es, acceso 28 de junio de 2006.

Tal como hacíamos en el caso anterior, es decir, tomando como referencia de síntesis la última década, el número de alumnos en esta etapa pasó de 65.251 en el curso 1994-1995 a 43.137 en 2003-2004. La diferencia es cuantitativamente espectacular: 22.114 alumnos de pérdida, lo que representa un porcentaje próximo al 34%.

d) Educación Secundaria.

La Educación Secundaria es la etapa en la que mejor se percibe la pérdida de alumnos, ya que en términos porcentuales todas las comarcas pierden más del 20% de los alumnos, llegando en el caso del Nalón al 35,21%. Los datos pormenorizados de tal tendencia se pueden observar en el gráfico adjunto:

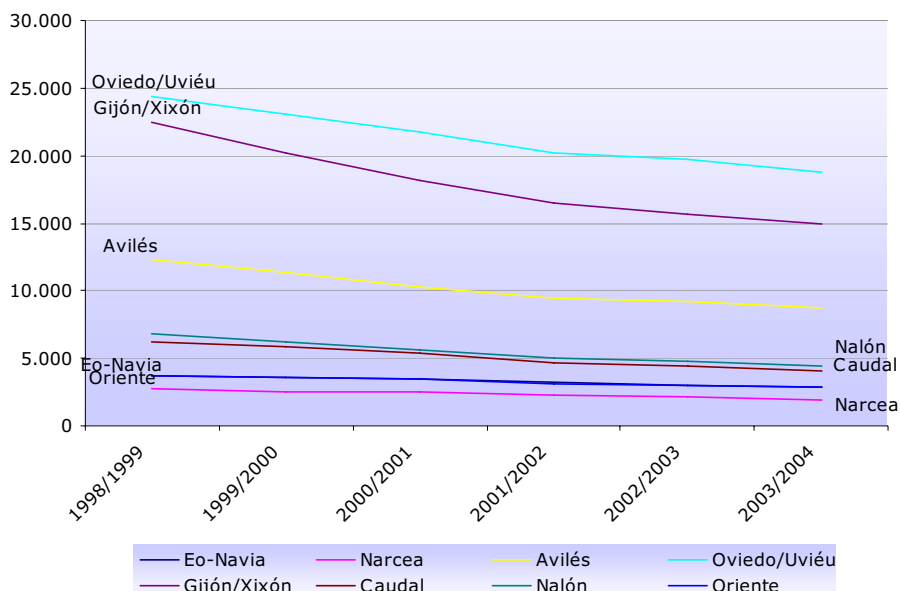


Gráfico 5.4 Evolución del número de alumnos en Educación Secundaria en Asturias por comarcas. Período 1998-2004.

Fuente SADEI: www.sadei.es, acceso 28 de junio de 2006.

Si ampliamos el ámbito temporal hasta la última década, constatamos que en la etapa de Educación Secundaria se pasó de 74.859 alumnos en el curso 1994-1995 a 58.515 en el ejercicio académico de 2003-2004. La diferencia negativa es de 16.344, lo que representa un 22% de descenso de la población escolarizada en esta etapa.

Podemos, pues, concluir que el descenso de la población escolarizada en las etapas obligatorias en Asturias a lo largo de los 10 últimos años ha sido espectacular, puesto que se ha pasado de 161.072 alumnos en el curso 1994-1995 a 122.118 en el periodo 2003-2004.

Los entrevistados, de manera prácticamente unánime, consideran que el derecho a la educación está básicamente garantizado y que el descenso de la ratio profesor-alumno incide positivamente en la mejora de la calidad educativa:

«En Asturias tenemos índices de escolarización desde los 3 años mayores que en otras partes del Estado. El derecho a la educación universal está

plenamente garantizado. Hay oferta educativa pública, concertada y privada suficiente» (P2).

e) Programas de garantía social.

Si se toma como referencia el curso 1998/1999 - 2003/2004, se puede constatar que los alumnos inscritos en los Programas de Garantía Social mantienen un número, más o menos constante y regular, que oscila entre los 550 y 650 aproximadamente, de los que un 70% tiene entre 16 y 17 años de edad. Resulta especialmente llamativo el aumento producido en 2002-2003 que registró la mayor matrícula, casi duplicando la del año anterior, tal como se refleja en el gráfico siguiente:

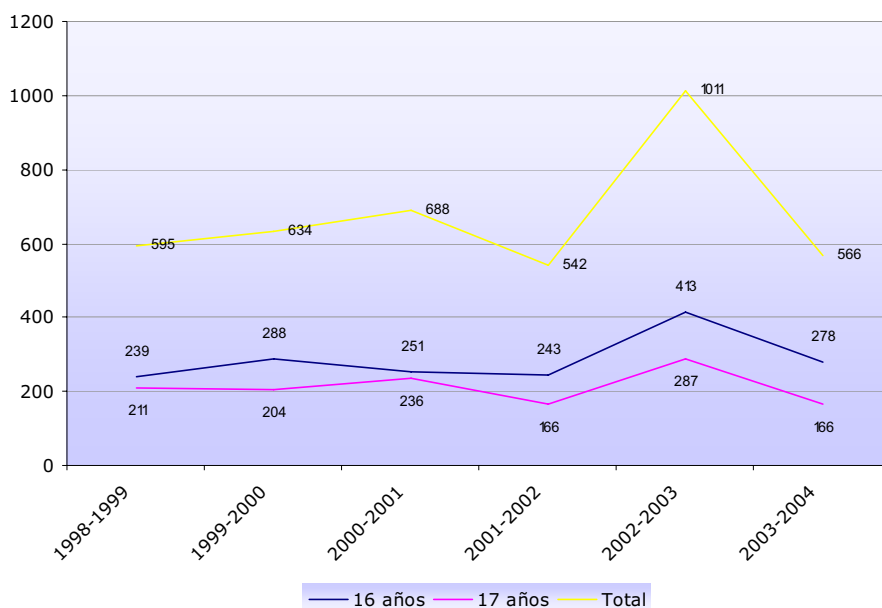


Gráfico 5.5 Alumnos inscritos en Programas de Garantía Social en Asturias de 16 y 17 años. Período 1998/1999-2003/2004.

Fuente SADEI: www.sadei.es, acceso 28 de junio de 2006.

Considerando los datos en función de la titularidad del centro, es preciso destacar la ausencia de la iniciativa exclusivamente privada en este tipo de

formación, ya que sólo en el año 2002-2003 existe oferta de esta naturaleza, coincidiendo con la mayor matrícula de los últimos años.

La proporción de menores de 18 años se mantiene más o menos constante, a excepción del año 2002-2003. Entre el 80 y el 90% del total de alumnos inscritos en Garantía Social se encuentran en centros de carácter público, mientras que el resto lo están en centros privados subvencionados con dinero público. El gráfico siguiente resulta ilustrativo:

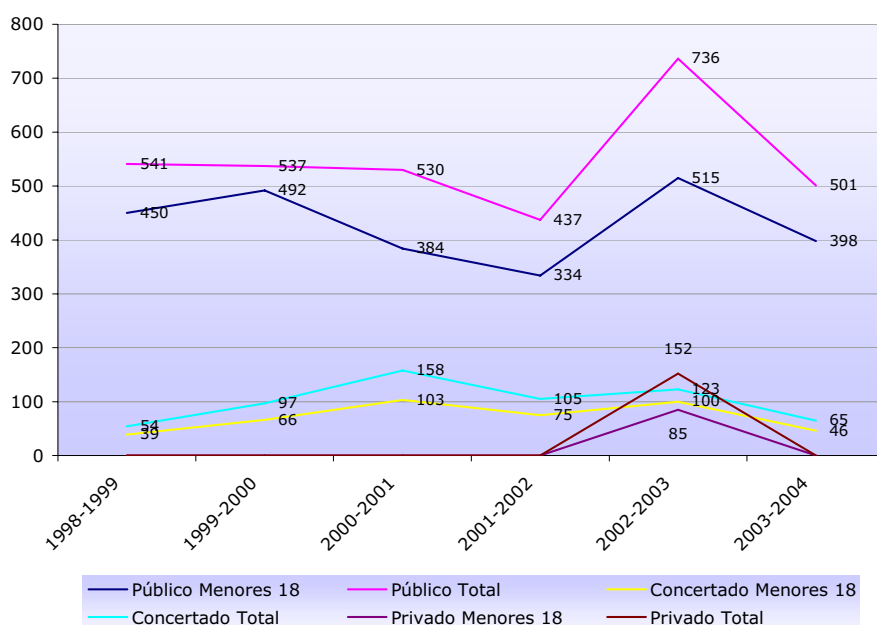


Gráfico 5.6 Alumnos inscritos totales y menores de 18 años en Programas de Garantía Social en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.

Fuente SADEI: www.sadei.es, acceso 28 de junio de 2006.

Así pues, el programa de Garantía Social está estancado en cuanto a los niveles de matrícula y, además, el compromiso de los centros de la red privada con tal programa es prácticamente inexistente. Las personas entrevistadas subrayan, además, la existencia de otros problemas relacionados, básicamente, con la no adecuación del currículo a las necesidades reales del alumnado. Así se expresa la representante de un sindicato estudiantil:

«(...) Entonces la historia es darles la educación más básica posible en el menor tiempo posible para que esa gente salga del sistema educativo. Luego (...) sí que están totalmente indefensos. Un crío con el título de garantía social o diversificación no va a ningún lado» (P10).

La propia administración parece ser consciente del problema y propone alternativas inmediatas, tal como señala un representante de la Consejería de Educación:

«La garantía social se va a transformar en programas de iniciación profesional, que pueden darles una cualificación equivalente al mundo del trabajo, y esto en un plazo de dos años... ahora estamos en el diseño» (P1).

5.3. Centros.

a) Tipología.

Tomando como referencia el periodo comprendido entre el ejercicio escolar 1998-1999 y el correspondiente al curso 2003-2004, tendríamos una situación como la que se señala en la tabla siguiente:

CENTROS EDUCATIVOS DE LAS ETAPAS BÁSICAS			
Año académico	Públicos	Privados	Total
1998-1999	696	207	903
2003-2004	610	202	812

Tabla 5.2 Número de Centros Educativos de las Etapas Básicas en función de su titularidad. Años académicos 1998-1999 y 2003-2004

Fuente: Elaboración propia a partir de datos tomados de SADEI, www.sadei.es.

Es decir, se produce una disminución de 91 centros (en torno al 10% del total). Tal disminución, sin embargo, no afecta por igual a todos los centros, puesto que si bien el número de centros privados se mantiene (sólo disminuyen 5 centros), no sucede lo mismo en el caso de los centros de la red pública, que descienden en 86 unidades.

Si se hace un repaso a las distintas etapas en el Principado de Asturias, se constata que el número total de centros dedicados a la Educación Infantil se

viene manteniendo desde el curso 1998-1999 con pequeños cambios en uno u otro sentido.

Hay que señalar, no obstante, que la red pública pierde 8 centros, mientras que la privada se mantiene mucho más estable. Tal estabilidad afecta por igual a la enseñanza concertada y no concertada, manteniéndose ésta constante desde el curso 2000-2001, pues si bien se pierden dos centros no concertados en el 2001-2002, se recuperan en el curso siguiente.

En la actualidad el 78,6% de los centros de Educación Infantil de Asturias son de titularidad pública, el 15% son privados no concertados y el 6,4% restante de carácter concertado. El gráfico siguiente permite observar la evolución temporal:

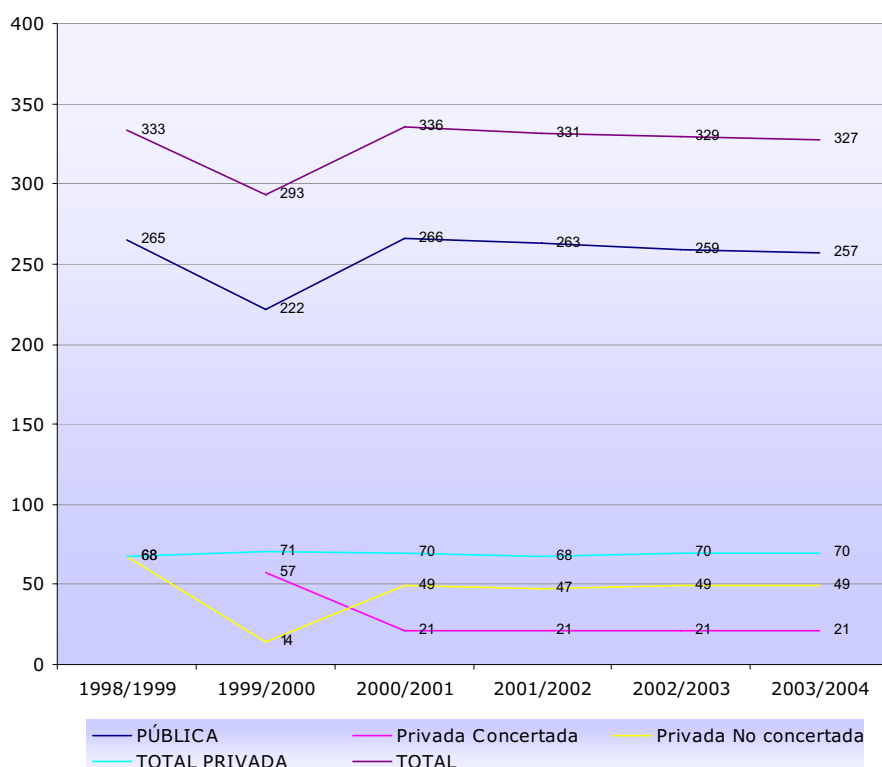


Gráfico 5.7 Número total de centros de Educación Infantil en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.

Fuente SADEI: www.sadei.es, acceso 28 de junio de 2006.

En cuanto a la Educación Primaria, la situación no es muy distinta de la que presenta la Educación Infantil, si bien en este caso el número de centros totales ha descendido en 14. Y al igual que en el caso anterior, la enseñanza privada no concertada se mantiene en el mismo número de centros, año tras año, mientras que la concertada ha perdido 4 centros desde 1998-1999 hasta 2001-2002, manteniéndose constante desde entonces. Por su parte, y en el mismo período, la pública ha descendido su número en 6 centros.

En la actualidad los centros públicos de Educación Primaria en Asturias suponen el 80,1%, mientras que los centros privados concertados son el 18,3% y los no concertados el 1,6%. Los datos cuantitativos y la evolución temporal queda reflejada en el siguiente gráfico:

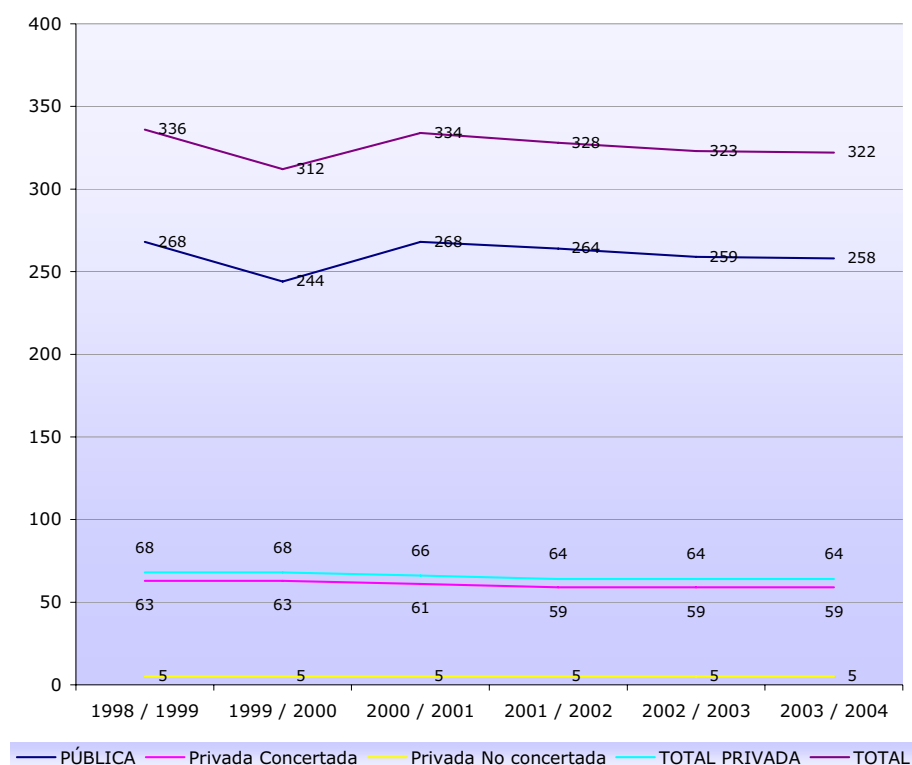


Gráfico 5.8 Número total de centros de Educación Primaria en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.

Fuente SADEI: www.sadei.es, acceso 28 de junio de 2006.

En relación a los centros de Educación Secundaria Obligatoria se observa una gran diferencia con respecto a las etapas anteriores, ya que mientras el número de centros privados se mantiene constante desde 2001-2002, lo que supone una pérdida de tres centros desde 1998-1999 que corresponden a centros privados concertados, la disminución en el número de centros públicos es progresiva y continua. Así, desde 1998-1999 se han perdido 68 centros. Resulta, de este modo, una proporción de centros públicos con valores muy distintos a las dos etapas anteriores, ya que en este caso sólo el 58,3% de los centros corresponden a la titularidad pública, mientras que el 38,7% son de naturaleza privada concertada y el 3,1% corresponden a centros privados no concertados. El gráfico siguiente permite constatar la evolución temporal de la disminución de centros en esta etapa:

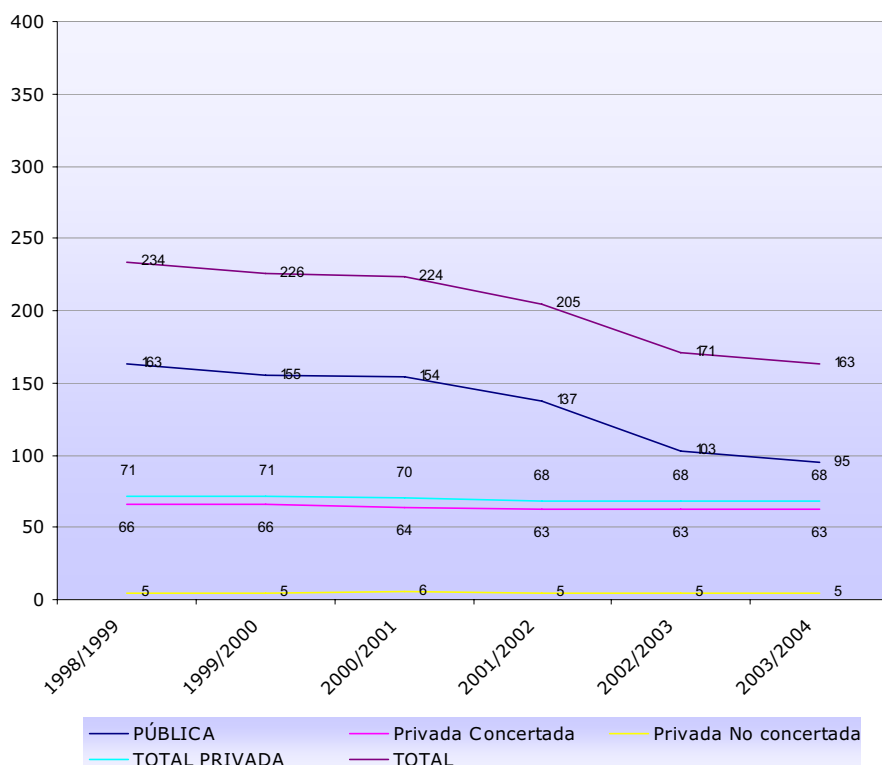


Gráfico 5.9 Número total de centros de Educación Secundaria Obligatoria en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.

Fuente SADEI: www.sadei.es, acceso 28 de junio de 2006.

Los informantes entrevistados, en general, cuestionan esta evolución. Así, una gran mayoría de los consultados se sitúa en la línea de consolidar una enseñanza pública que garantice el acceso de la mayoría a centros bien dotados, personal y materialmente, con una distribución geográfica que, pese a la disminución de efectivos, cubre una gran parte de Asturias. Esta posición es crítica, pues, con los conciertos y rechaza su mantenimiento mientras exista una oferta de plazas sin cubrir en la red pública.

b) Dotación de profesorado.

Se debe comenzar señalando que, desde el punto de vista cuantitativo, el número de docentes no universitarios en Asturias en el curso 2003-2004 es de 13.705, perteneciendo el 79,2% de los mismos a la red pública, el 17,5% a la concertada y solamente un 3,3% a la privada no concertada.

Desde el año académico 1998-1999 la plantilla ha aumentado en 475 docentes, lo que supone un aumento porcentual del 3,59%, y ello pese a la disminución del número de alumnos.

En cuanto a los incrementos relativos en función de la titularidad del centro, se constata que el aumento en la red *concertada* es el mayor de todos con un 9%, frente al 2,45% de la *pública*, mientras que la *no concertada* toma valores cercanos al del incremento total. Véase gráfica adjunta:

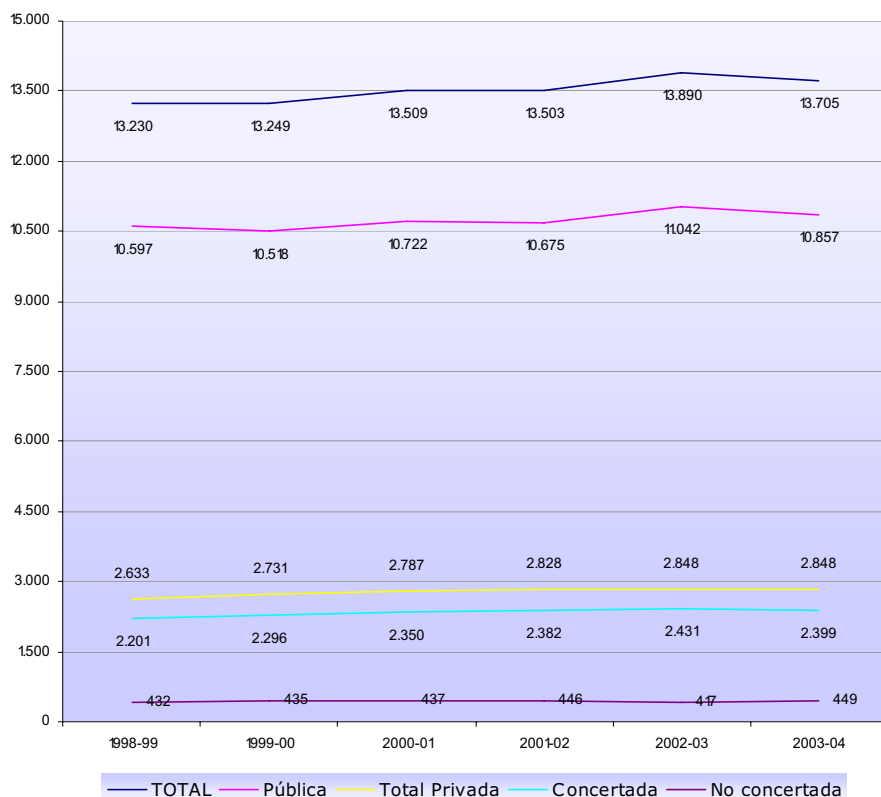


Gráfico 5.10 Número de docentes no universitarios en Asturias. Período 1998-2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de SADEI (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales), www.sadei.es.

Con respecto a la proporción del profesorado en función del sexo, se observa que Asturias se encuentra en un valor medio comparado con el resto de Comunidades Autónomas, ya que su valor es de 64,7% de mujeres, mientras que los porcentajes estatales oscilan entre el 60% de Andalucía y el 70,1% de Madrid. Tal situación refuerza, una vez más, la idea de la feminización de la enseñanza en todo el Estado. En el gráfico adjunto aparecen los porcentajes distribuidos por Comunidades Autónomas:

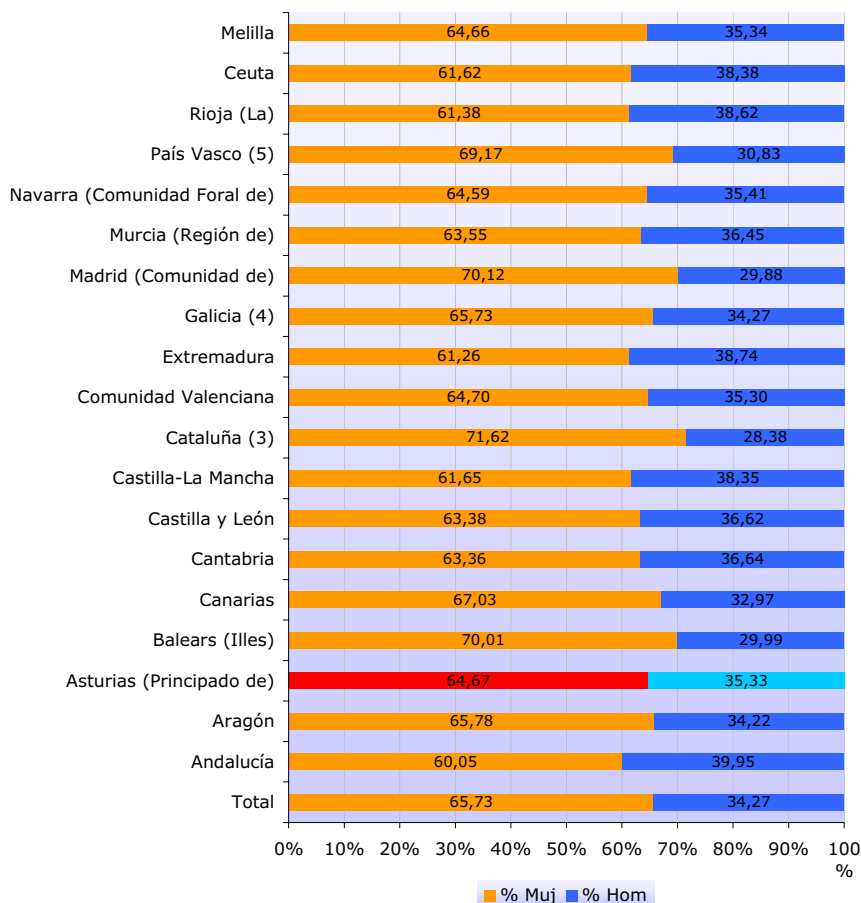


Gráfico 5.11 Distribución porcentual del profesorado en función de la Comunidad Autónoma y el sexo. Año académico 2003-2004.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es.

Tomando como referencia la media estatal, la ratio de alumnos por profesor en Asturias es ligeramente inferior: 12 en España y 10 en Asturias. Es preciso señalar, sin embargo, que dicha diferencia no se mantiene uniforme, sino que muestra oscilaciones en función de la etapa educativa considerada, siendo superior la ratio asturiana en casi 3 puntos en Educación Infantil, justo al contrario que en Primaria. En Secundaria, por su parte, la diferencia es de 2,5 puntos favorable a Asturias, mientras que en ESO, Bachillerato y FP la diferencia, también a favor de Asturias, es de 1,5 puntos. Otros resultados pueden comprobarse en la tabla adjunta:

	Total	Centros E. Infantil.	Centros E. Primaria	Centros E. Primaria y E.S.O.	Centros E.S.O. y/o Bachillerato s y/o F.P.	Centros E. Primaria, E.S.O. y Bach/ F.P.	Centros específicos E. Especial
España	12,0	10,3	12,9	13,8	10,0	16,0	4,1
Asturias	10,0	13,0	9,7	11,3	8,5	16,4	3,1

Tabla 5.3 Número medio de alumnos por profesor, por tipo de centro en España y Asturias. Curso 2003-2004.

Fuente: MEC. Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2006 (datos 2003-04).

Por lo que respecta a la comparación entre centros en función de la titularidad, la tabla siguiente pone de manifiesto una mayor ratio alumnos/profesor en los centros de carácter privado en todas las etapas educativas:

	Total		Centros E. Infantil.		Centros E. Primaria		Centros E. Primaria y E.S.O.		Centros E.S.O. y/o Bachilleratos y/o F.P.		Centros E. Primaria, E.S.O. y Bach/ F.P.		Centros específicos E. Especial	
	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
España	11,1	14,7	9,8	10,9	12,8	15,2	11,3	15,3	9,9	11,5	9,9	16,0	3,7	4,5
Asturias	8,8	14,4	12,4	14,9	9,7	--	6,5	13,5	8,3	10,6	--	16,4	2,6	4,1

Tabla 5.4 Número medio de alumnos por profesor, por tipo de centro y titularidad, en España y Asturias. Curso 2003-2004

Fuente: MEC. Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2006 (datos de 2003-2004).

Si consideramos la tendencia evolutiva desde el año 1994-1995, se observa una reducción en la ratio de unos cinco alumnos por cada profesor, siendo el más destacable el experimentado en los centros de carácter privado asturianos que partían con la ratio más alta 20,4, casi un punto por encima de la de sus homólogos a nivel estatal, y en este momento se encuentran ligeramente por debajo de ellos: 14,4 en Asturias frente a 14,7 en España. La evolución se puede comprobar a partir del gráfico adjunto:

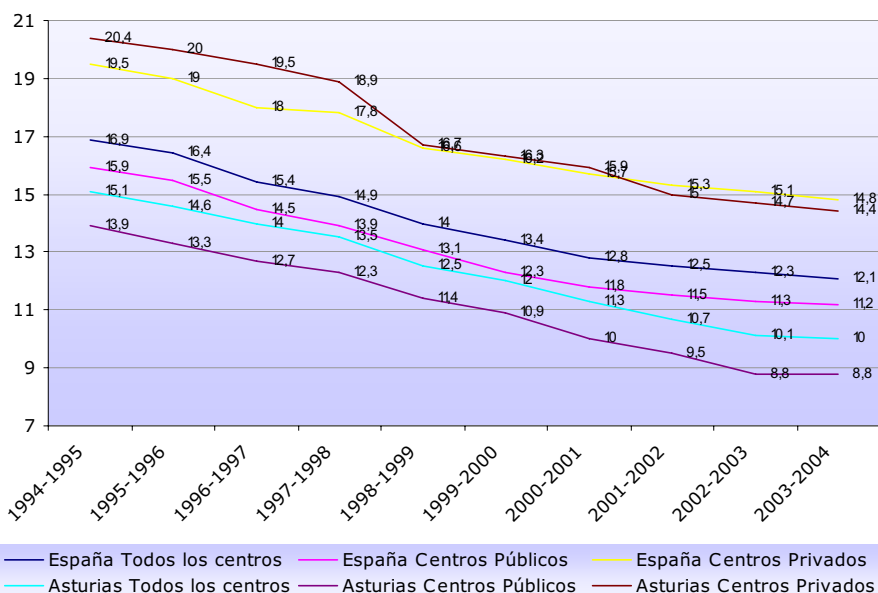


Gráfico 5.12 Número medio de alumnos por profesor en España y Asturias en función de la titularidad del centro.

Fuente: MEC. Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2006 (datos de 2003-2004).

Podemos afirmar, en definitiva, que la tendencia va en el sentido de un leve aumento del número de profesores en el sistema educativo en Asturias y ello a pesar de la fuerte disminución de la población escolarizada. Los profesionales entrevistados valoran las bajas ratios en las aulas de nuestra comunidad como una oportunidad excelente para mejorar la calidad de las enseñanzas ofertadas y contribuir a una verdadera atención a la diversidad.

c) Equipamiento en nuevas tecnologías.

Debemos comenzar por señalar que el número medio de alumnos por ordenador dedicado a tareas de enseñanza-aprendizaje en Asturias durante el curso 2004-2005 se sitúa en un 9,3, lo que representa 1 punto por debajo de la media estatal y sólo superada en puntuación favorable por las comunidades de Cataluña, País Vasco y Extremadura, ésta última con una media de sólo 2,8

alumnos por cada ordenador. En el lado opuesto se encuentra Andalucía con 17,0 alumnos por equipo.

En cuanto a las diferencias entre la etapa de Primaria y Secundaria en los Centros Públicos, se observa una media muy parecida que sólo difiere en 0,5 puntos a favor de la Secundaria. Donde sí se aprecia una clara diferencia de casi 3 puntos es entre los centros públicos y los privados, a favor de los primeros. La tabla adjunta da cuenta de tales diferencias:

	TOTAL	CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS
		Total	Primaria	Secundaria	
TOTAL	10,3	9,3	11,3	8,0	13,6
Andalucía	11,5	10,4	13,5	8,7	17,0
Aragón	9,6	9,0	8,9	9,0	10,9
Asturias (Principado de)	9,3	8,6	8,9	8,4	11,4
Baleares (Illes)	16,4	15,0	17,5	13,2	19,6
Canarias	15,2	14,6	35,0	9,8	17,7
Cantabria	11,1	10,5	11,3	10,0	12,4
Castilla y León	10,1	9,2	9,0	9,3	12,6
Castilla - La Mancha	11,3	10,5	10,7	10,4	17,4
Cataluña	9,0	8,2	7,7	8,6	10,9
Comunidad Valenciana	13,9	12,8	15,5	11,0	17,4
Extremadura	2,8	2,3	5,1	1,6	22,4
Galicia	12,9	12,1	12,5	11,8	15,8
Madrid (Comunidad de)	13,6	12,6	14,2	11,6	15,0
Murcia (Región de)	12,1	10,7	12,6	9,4	19,5
Navarra (Comunidad Foral de)	9,8	9,4	12,6	7,6	10,6
País Vasco	6,9	6,0	7,7	5,1	8,0
Rioja (La)	9,3	8,2	7,8	8,6	13,0
Ceuta	14,4	11,8	10,6	13,5	45,2
Melilla	17,0	16,1	13,6	19,5	24,9

Tabla 5.5 Número medio de estudiantes por ordenador destinado preferentemente a tareas de docencia con alumnos. Datos del curso 2004-2005.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es, acceso 8 de febrero de 2007.

Si se considera la evolución de Asturias a lo largo de los últimos años se aprecia una mejora tanto en los centros públicos como en los centros privados. Hay que señalar, no obstante, que la reducción fue de mayor relieve en la red pública, 2,6 puntos, frente a los 1,4 de la privada. Con respecto a la diferencia en la educación pública, cabe decir que se aprecia un mayor esfuerzo por mejorar la media de alumnos por ordenador en la Secundaria que en la Primaria, ya que la

primera se redujo en 3,6 mientras que la segunda lo hizo en 1,3. Estos resultados pueden apreciarse en el gráfico siguiente:

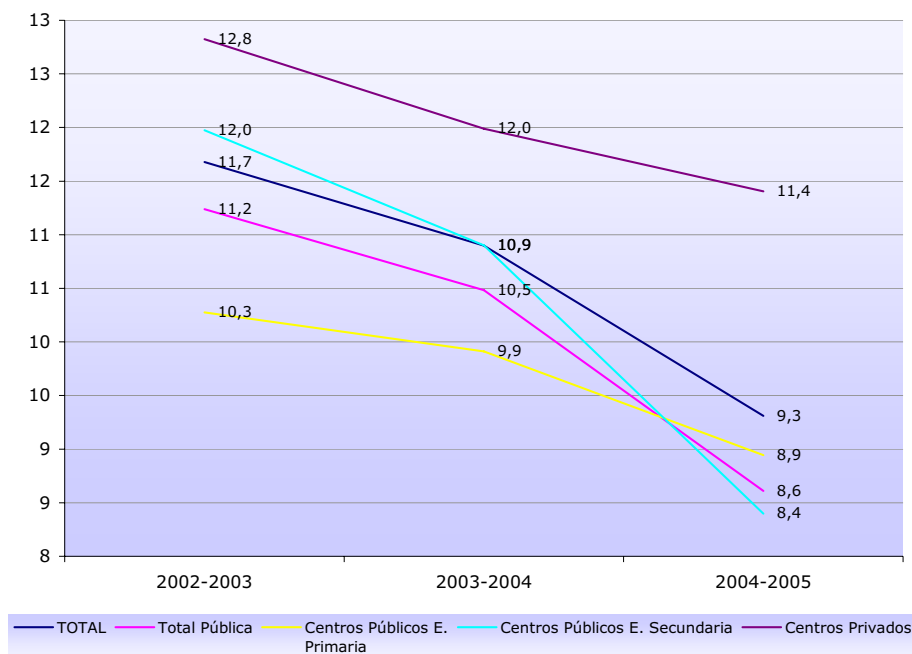


Gráfico 5.13 Número medio de estudiantes por ordenador destinado preferentemente a tareas de docencia con alumnos. Período 2002/2003-2004/2005.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es, acceso 28 de junio de 2006.

Los entrevistados son conscientes, en general, del esfuerzo por mejorar el uso de las nuevas tecnologías en los centros educativos, incluso en las zonas rurales, y subrayan la importancia de continuar en esa línea de mejora para ayudar a la formación del alumnado y poner a su servicio unas herramientas tecnológicas tan importantes para entender los avances sociales y culturales. Algunos de ellos, con todo, señalan que el reto hoy por hoy no sería tanto de dotación sino de integración curricular de las nuevas tecnologías en la enseñanza diaria.

5.4. Diversidad.

a) Necesidades Educativas Especiales.

En Asturias había 490 alumnos matriculados en Educación Especial Específica en el curso 2004-2005, siendo las discapacidades más frecuentes la “discapacidad psíquica media” y la “plurideficiencia”, con el 31,4 y 36,5% respectivamente. En el extremo contrario se sitúan la “auditiva”, “motórica”, “discapacidad psíquica ligera y profunda” y la “visual” con porcentajes cercanos al 1%. La comparación con otras Comunidades Autónomas puede hacerse a partir del gráfico que aparece a continuación:

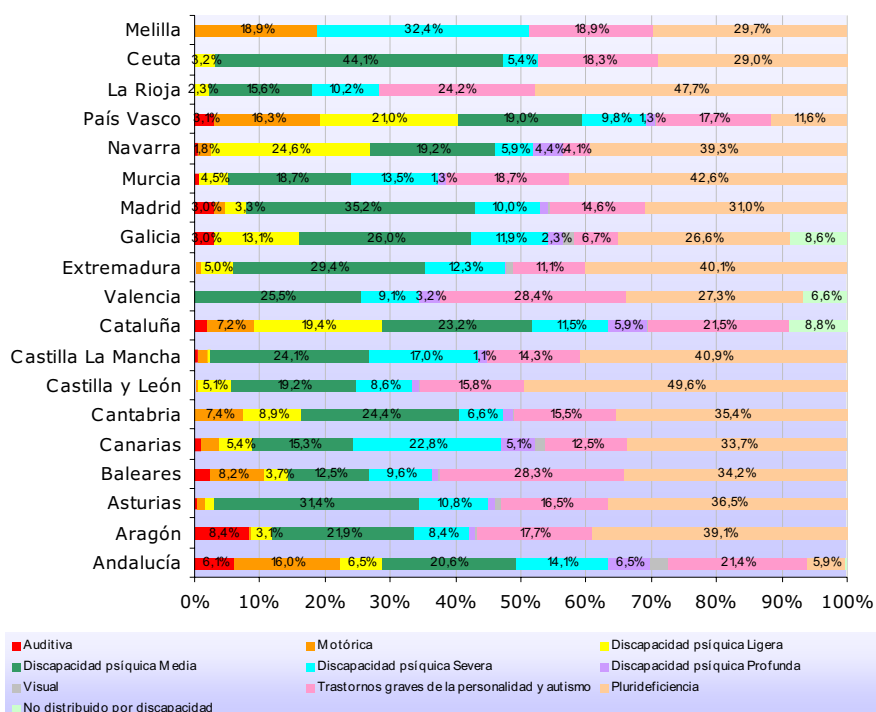


Gráfico 5.14 Distribución porcentual del alumnado matriculado en Educación Especial Específica por tipo de discapacidad según Comunidades Autónomas. Ambos sexos. Año académico 2004-2005.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es, acceso 28 de junio de 2006.

Respecto del alumnado integrado, la distribución porcentual refleja una situación similar a la media estatal, de tal modo que la mayoría de los escolares integrados se encuentra en Educación Primaria, casi la mitad; algo más de un tercio en E.S.O. y el 12,4% en Infantil. En el extremo contrario nos encontramos el 1% en Bachillerato. Llama la atención el 2% de los ciclos formativos de FP y los Programas de Garantía Social Ordinarios, muy por encima de la media estatal. Los porcentajes concretos se ofrecen en la tabla adjunta:

	E. Infantil	E. Primaria	E.S.O.	Bachillerato	Ciclos Formativos F.P.	Progr. Gar. Social Ordinarios	Progr. Gar. Social E.Especial
Andalucía	12,8%	55,2%	26,9%	0,6%	0,8%	1,4%	2,3%
Aragón	13,5%	52,4%	27,2%	0,2%	0,6%	1,0%	5,1%
Asturias	12,4%	44,6%	36,2%	1,0%	2,0%	2,0%	1,8%
Baleares	14,5%	47,2%	35,0%	0,4%	1,0%	1,7%	0,2%
Canarias	8,9%	52,5%	27,3%	1,8%	1,0%	0,8%	7,6%
Cantabria	8,8%	53,6%	33,5%	0,7%	0,7%	1,3%	1,4%
Castilla y León	11,8%	49,1%	30,9%	0,7%	0,6%	1,7%	5,2%
Castilla La Mancha	10,5%	51,2%	34,1%	0,4%	0,3%	1,3%	2,2%
Cataluña	18,7%	53,8%	26,5%	0,7%	0,4%	0,0%	0,0%
Valencia	9,8%	53,6%	32,0%	0,5%	0,4%	1,4%	2,2%
Extremadura	7,6%	55,4%	32,7%	0,0%	0,3%	0,9%	3,0%
Galicia	13,5%	45,8%	31,5%	1,4%	1,6%	2,5%	3,7%
Madrid	19,5%	47,7%	26,3%	0,8%	0,8%	1,0%	3,9%
Murcia	14,1%	56,1%	24,8%	0,4%	0,2%	1,6%	2,7%
Navarra	18,9%	50,1%	19,2%	0,6%	1,9%	0,8%	8,5%
País Vasco	13,6%	46,6%	34,6%	1,0%	0,4%	0,0%	3,8%
La Rioja	8,8%	57,9%	29,2%	0,5%	0,6%	1,1%	1,8%
Ceuta	6,9%	62,3%	23,0%	0,0%	0,9%	1,1%	5,9%
Melilla	13,9%	55,2%	28,3%	0,3%	0,0%	0,8%	1,4%
Media	13,4%	52,0%	29,2%	0,6%	0,7%	1,2%	2,9%

Tabla 5.6 Distribución porcentual del alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza según Comunidades Autónomas. Ambos sexos. Año académico 2004-2005. En Educación Primaria se incluye el alumnado de E.S.O. en centros de E. Primaria.
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es, acceso 28 de junio de 2006.

Si se establece la proporción en función del sexo, los datos indican que las mujeres suponen el 36,9% del total de personas matriculadas en Educación Especial Específica, valor muy cercano al estatal que se sitúa en el 38,6%. La mayor proporción de mujeres la encontramos en la Educación Básica con un 41,6% mientras que la menor en Educación Infantil con un 24,5%, tal como refleja la siguiente tabla:

	TOTAL		Educación Infantil		Educación Básica		Educación Secundaria		F.P. Aprendizaje de Tareas		Transición a la Vida Adulta		No distribuido por enseñanza	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
ANDALUCÍA	4.697	1.786											4.697	1.786
ARAGÓN	773	299	88	37	582	216	0	0	0	0	103	46	0	0
ASTURIAS (Principado de)	490	181	49	12	262	109	0	0	0	0	179	60	0	0
BALEARS (Illes)	488	171	56	23	321	111	0	0	0	0	111	37	0	0
CANARIAS	1.320	521	158	70	298	121	0	0	72	24	402	142	390	164
CANTABRIA	271	99	14	5	167	64	0	0	0	0	90	30	0	0
CASTILLA Y LEÓN	1.159	457	138	52	663	273	0	0	0	0	358	132	0	0
CASTILLA LA MANCHA	1.056	422	81	34	745	298	0	0	0	0	230	90	0	0
CATALUÑA	6.716	2.463											6.716	2.463
COMUNIDAD VALENCIANA	2.935	1.173	284	111	894	399	628	243	0	0	654	245	475	175
EXTREMADURA	603	229	28	10	356	136	0	0	0	0	219	83	0	0
GALICIA	1.149	442											1.149	442
MADRID (Comunidad de)	4.074	1.662	343	141	2.575	1.036	0	0	0	0	1.156	485	0	0
MURCIA (Región de)	873	368	100	42	554	238	0	0	0	0	219	88	0	0
NAVARRA (Comunidad Foral de)	338	122	20	9	284	101	0	0	0	0	34	12	0	0
PAÍS VASCO	945	366	65	25	317	121	186	69	377	151	0	0	0	0
RIOJA (La)	128	48	12	5	66	28	0	0	0	0	50	15	0	0
CEUTA	93	38	10	3	74	31	0	0	0	0	9	4	0	0
MELILLA	37	13	3	0	27	11	0	0	0	0	7	2	0	0
TOTAL	28.145	10.860	1.449	579	8.185	3.293	814	312	449	175	3.821	1.471	13.427	5.030

Tabla 5.7 Alumnado matriculado en Educación Especial Específica por tipo de enseñanza en función del sexo según Comunidades Autónomas. Todos los centros. Año académico 2004-2005.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es, acceso 28 de junio de 2006.

Si se toma ahora en consideración el caso de las personas con necesidades educativas específicas integradas, en el caso asturiano las mujeres suponen un 37,6% del total, mientras que en el estatal es del 36,8%. Por etapas, la mayor proporción la encontramos en los Programas de Garantía Social de Educación Especial: 44,7%, mientras que el menor se da en los Ciclos Formativos de Formación Profesional, el 26,8%. La tabla siguiente refleja claramente esta situación:

	TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	E.S.O.	Bachillerato	Ciclos Formativos F.P.	Progr. Gar. Social Ordinarios	Progr. Gar. Social E. Especial
Andalucía	8.855	898	4.926	2.667	77	99	129	59
Aragón	1.072	123	543	321	2	10	9	64
Asturias (Principado de)	778	92	340	296	8	11	14	17
Baleares (Illes)	1.573	187	733	602	6	15	27	3
Canarias	926	96	461	264	24	11	6	64
Cantabria	919	65	470	334	10	9	9	22
Castilla y León	3.391	363	1.666	1.065	23	18	64	192
Castilla La Mancha	2.736	258	1.358	985	14	10	46	65
Cataluña	2.661	500	1.391	731	27	12	0	0
Comunidad Valenciana (1)	4.109	391	2.186	1.299	30	16	72	115
Extremadura	1.596	118	878	532	1	3	15	49
Galicia	1.569	191	699	508	29	34	47	61
Madrid (Comunidad de)	5.384	947	2.548	1.516	49	56	68	200
Murcia (Región de)	2.434	306	1.344	635	9	8	49	83
Navarra (Comunidad Foral de)	636	114	318	131	6	13	3	51
País Vasco	1.334	189	607	452	18	6	0	62
Rioja (la)	255	19	148	77	1	0	5	5
Ceuta	178	20	105	40	0	2	5	6
Melilla	136	20	74	40	0	0	1	1
Total	40.542	4.897	20.795	12.495	334	333	569	1.119

Tabla 5.8 Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza. Mujeres según Comunidades Autónomas. Año académico 2004-2005. En Educación Primaria se incluye el alumnado de E.S.O. en centros de Educación Primaria.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es, acceso 28 de junio de 2006.

En cuanto a la distribución de los alumnos matriculados en centros de Educación Especial Específica en función de la titularidad del centro, se observa una mayor agrupación de los mismos en centros de titularidad pública con un porcentaje total de 56,1%, que oscila dependiendo de la etapa entre un 61,2% en Educación Infantil y un 55,3% en Transición a la Vida Adulta.

En cuanto a la distribución de los alumnos integrados en función de la titularidad del centro observamos un mayor agrupamiento en la escuela pública, que presenta cifras muy similares tanto a nivel asturiano como a nivel estatal, superando el 78% en ambos casos. Por otra parte, la distribución de estos niños/as por las distintas etapas evidencia que las mayores diferencias se encuentran en Infantil, Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, mientras

que en el resto de los casos la brecha se va reduciendo. Véase el gráfico adjunto:

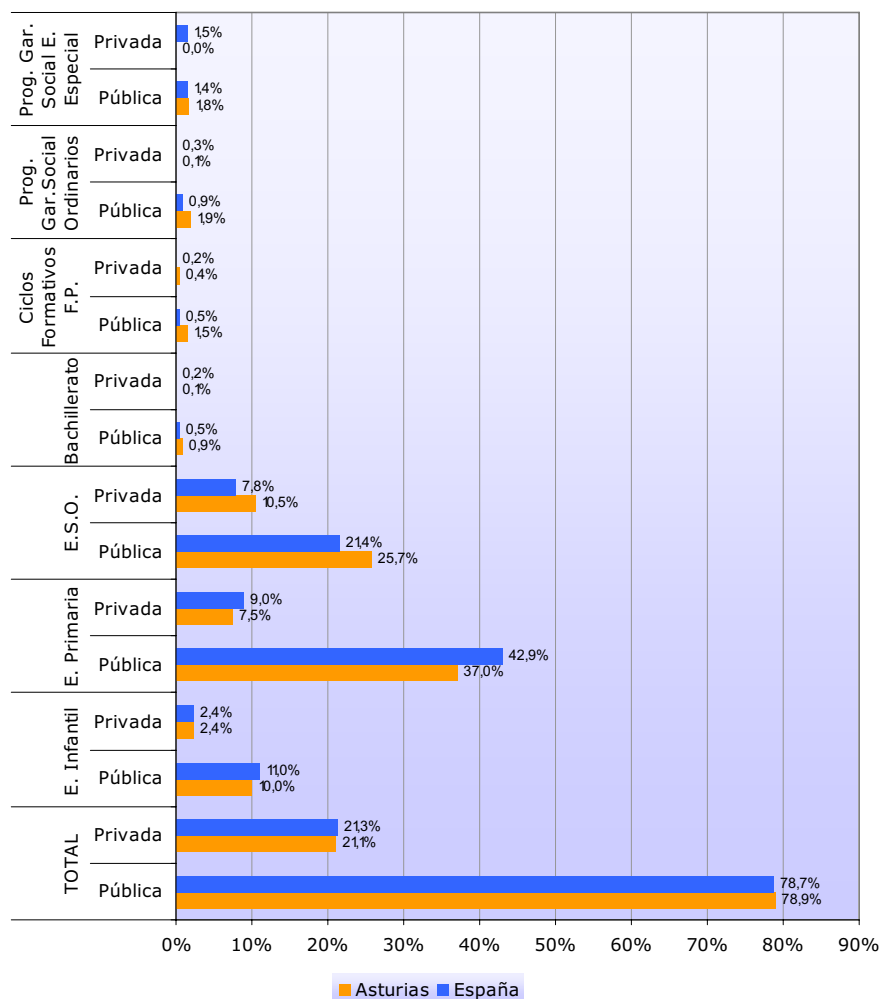


Gráfico 5.15 Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza en función de la titularidad del Centro, España y Asturias. Año académico 2004-2005. En Educación Primaria se incluye el alumnado de E.S.O. en centros de E. Primaria.
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es, acceso 28 de junio de 2006.

Finalmente, es preciso señalar que los “informantes-clave” consultados reconocen el esfuerzo de la administración educativa asturiana por paliar los problemas del alumnado con necesidades educativas especiales, al tiempo que señalan las resistencias que a veces se generan en los centros hacia este

colectivo y, en general, valoran muy positivamente el enorme compromiso de la escuela pública con una educación integradora de gran valor educativo para todos los niños y niñas:

«Hay de todo tipo, profesorado que piensa que esos alumnos no deberían estar, que no creen en la integración. Otros piensan que sí, pero a ellos no se les ha educado para trabajar con ellos. Otros piensan que tienen que estar, pero no saben trabajar con ellos» (P14).

«Hay que tener en cuenta que la pública atiende a todos los alumnos y en todos los sitios(...)» (P9).

b) Población gitana.

La carencia de datos cuantitativos y estadísticos con respecto a los ciudadanos de la etnia gitana en Asturias es casi total. Aún así, las estimaciones de la Fundación Secretariado Gitano en Asturias cifran en unos 10000 el número de sus miembros en nuestra comunidad.

También resulta inaccesible el conocimiento acerca de la situación de la población gitana escolarizada en Asturias. No obstante, algunas fuentes señalan que en 2003 la población gitana escolarizada en nuestra comunidad podría cifrarse en 1803 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Educación Infantil y Educación Primaria: 1567; Educación Secundaria Obligatoria: 259; Educación Secundaria Postobligatoria: 7.

Hay que subrayar, por otra parte, una cierta justificación (incluso ética) a la no existencia de datos precisos sobre la población gitana escolarizada: ello obedecería a que los formularios de matrícula de las escuelas no incluyen una declaración sobre la etnia del alumno, ya que, en caso de tener que declararlo, se podría considerar como un hecho discriminatorio, puesto que al margen de la etnia todos son ciudadanos con plenos e iguales derechos. Esta situación conduce, desde luego, a una cierta ignorancia de las necesidades de este colectivo, cuestión que evidentemente no habría de interferir en el derecho a

una educación digna y en condiciones de igualdad con respecto al resto del alumnado asturiano.

La ausencia de estudios sobre la escolarización de niños gitanos en Asturias, además, nos ha hecho recurrir a dos trabajos de ámbito estatal para poder caracterizar la situación de la escuela en relación con la etnia gitana. Dichos trabajos⁸⁵ han sido publicados en la revista *Gitanos, pensamiento y cultura* y abordan la etapa de Educación Primaria y Secundaria, atendiendo a una gran cantidad de variables. En el caso de la Educación Primaria el estudio establece comparaciones con otro de similares características realizado años atrás. Si bien los datos que incluyen los estudios no han sido desagregados por Comunidades Autónomas, a excepción de Madrid y Andalucía para el estudio de Primaria, no queda más remedio que asumir, metodológicamente, que la problemática de este colectivo no ha de ser muy distinta de una comunidad a otra. Veamos, pues, los resultados más interesantes de ambos trabajos:

Los niños gitanos en la Educación Primaria.

En lo que respecta a la etapa de Educación Primaria, los niños gitanos escolarizados experimentan una cierta mejora respecto del año académico 1994-1995 en todas las variables estudiadas (véase gráfico 5.15), destacando especialmente la de acceso a la escuela, los logros escolares, la participación de la familia y el derecho a la diferencia. Hay que precisar, no obstante, que en la mayor parte de los casos la puntuación obtenida en la variable aún dista de las puntuaciones consideradas normativas, a excepción del acceso a la escuela que se encuentra prácticamente homologada.

⁸⁵ ANDRÉS, M. T.(2001): “Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en Educación Primaria”, en *Gitanos, pensamiento y cultura*, nº 11, octubre 2001, págs. 23-38.
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2006): “El acceso del alumnado gitano a la Enseñanza Secundaria”, en *Gitanos, pensamiento y cultura*, nº 34-35, abril-junio 2006, págs. 31-47.

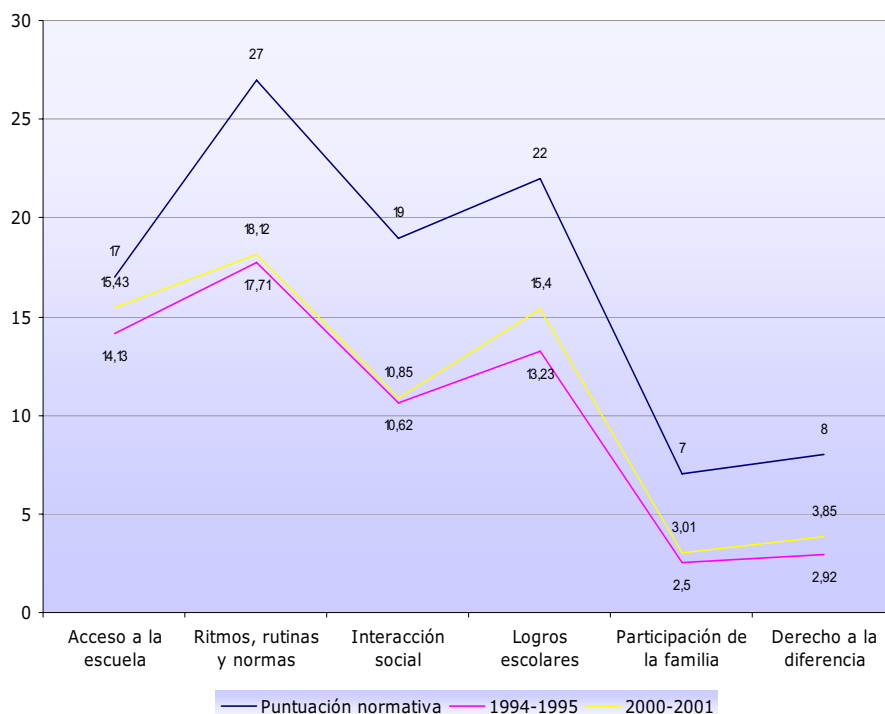


Gráfico 5.16 Puntuación de las variables *acceso a la escuela*; *ritmos, rutinas y normas*; *interacción social*; *logros escolares*; *participación de la familia*; *derecho a la diferencia* en los niños escolarizados gitanos y la puntuación normativa. Años académicos 1994-1995 y 2000-2001.
Fuente: ANDRÉS, M. T. (2001): "Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en Educación Primaria", en *Gitanos, pensamiento y cultura*, nº 11, octubre 2001, págs. 23-38.

Analizaremos a continuación con mayor detalle estas variables:

Acceso a la escuela.

Dentro de este grupo de variables se constata la tendencia hacia la normalización, si bien aún se detecta una escolarización relativamente tardía, de modo que sólo el 74% de los niños gitanos ha sido escolarizado en Educación Infantil o asistido a guarderías y el 31% ha presentado un absentismo prolongado, de tres meses o más, durante algún curso.

El absentismo prolongado es provocado por una serie de causas variadas, entre las que destaca el tipo de actividad económica predominante de este colectivo que obliga a las familias a desplazarse durante largas temporadas.

Adquisición de ritmos, rutinas y normas escolares.

Se constata una cierta mejora en las variables que conforman este grupo, tales como la puntualidad, cuidado del material, etc. Si bien los valores todavía se sitúan muy lejos de los considerados normativos y hacen de este grupo de variables uno de los prioritarios en cuanto a intervención, especialmente en el caso de los niños, ya que se constatan diferencias significativas en favor de las niñas.

Interacción social en el aula.

Dentro de este grupo de variables destaca el bajo estatus social de los alumnos de etnia gitana dentro del grupo-clase y la alta intensidad de las relaciones interétnicas que se producen. Es preciso mencionar, por otra parte, que los niños gitanos que presentan mejores niveles de interacción social han sido escolarizados en edades tempranas, lo que manifiesta la importancia de mejorar la incorporación en Educación Infantil. En este grupo de variables también se constata una diferencia de género en favor de las niñas.

Logros escolares en función de la normativa curricular.

Se constata un avance importante respecto del curso 1994-1995, aunque aún se encuentran en resultados alejados de los óptimos. Como ejemplo la tasa de idoneidad entre estos alumnos es del 69% en Primaria, el 27% lleva un año de retraso y el 4% restante más de uno. Sin embargo, en cuanto al rendimiento, el 33% se sitúa por encima de la media o en valores cercanos a la misma, mientras que el 36% está algo por debajo y el 31% muy por debajo. Obteniendo las niñas resultados significativamente mejores que los niños.

Relación de la familia con la escuela.

En este caso se ha producido una cierta mejora desde 1994-1995, pero no hasta el punto de llegar a una situación de normalidad. Se destaca la mejora de la participación de las familias en las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, Consejos Escolares y Comisiones de Trabajo, pese a lo cual sólo un 20% de las familias presenta valores considerados óptimos. Se constata, además, que en las familias gitanas mejora la imagen de la escuela y se encuentran más cercanas a ella, sin embargo aún les resulta un lugar un tanto extraño, lo que dificulta las relaciones con la misma.

Derecho a la diferencia.

La inclusión de la cultura gitana en la escuela, tanto a nivel curricular como general, ha mejorado ligeramente. Así en el 12% de los centros existe un proyecto que incluye la atención a la cultura gitana, en otro 12% existe consenso entre el profesorado pero no se ha concretado, en un 8% no hay consenso y en un 68% ni siquiera se lo han planteado. Al mismo tiempo, se registra un bajo conocimiento de la cultura e historia gitana entre el profesorado y, aunque ha mejorado, la mayor parte no saben como ponerlo en práctica, probablemente porque no se los ha dotado de instrumentos didácticos para ello.

Destaca asimismo que un 51% de los alumnos gitanos no habla nunca o casi nunca de sus costumbres y cultura, si bien la otra mitad presenta valores óptimos en esta cuestión, explicándose la tasa anterior por la falta de motivación y estímulo del contexto escolar y el extrañamiento que provoca en los niños la ausencia de referentes culturales cercanos a los mismos.

Como principales **conclusiones** los autores destacan la alta relación intervariables, lo que reafirma la necesidad de aplicar programas integrales que atiendan a todos los aspectos que intervienen en la normalización educativa. Para ello se debe favorecer las relaciones con las familias para aumentar la

escolarización temprana, las relaciones con el centro y la participación en la comunidad educativa. Para lo cual es necesario que la escuela mejore su sensibilidad intercultural, incorporando la atención a la diversidad en los Proyectos Educativos de Centro.

Los niños gitanos en la Educación Secundaria.

El estudio realizado en la Educación Secundaria se estructura teniendo los aspectos de índole diversa:

La transición de Primaria a Secundaria

Uno de los aspectos-clave que se ha de tener en cuenta es el abandono en el paso de la Educación Primaria a la Secundaria y el que se produce a lo largo de la etapa de Secundaria Obligatoria. En el primer caso constatamos que las chicas gitanas tienen una mayor dificultad para incorporarse a la etapa de Secundaria tras terminar la Primaria, debido especialmente a la dedicación al trabajo doméstico y la concepción del rol femenino. Este hecho no sólo dificulta la incorporación a esta etapa educativa, sino que además supone un barrera para las chicas que realizan estos estudios porque deben demostrar que al margen de estudiar cumplen con lo que su sociedad espera de ellas. En el caso de los chicos los índices de abandono se sitúan más en los primeros cursos de la ESO.

Situación académica.

El alumnado gitano obtiene unas tasas de aprobado menores que el resto, y al igual que en la población general escolarizada, las alumnas gitanas obtienen mejores resultados que sus compañeros de la misma etnia.

Motivación y expectativas.

En general, el alumnado gitano tiene una percepción de la educación instrumentalista, es decir, como herramienta para encontrar un trabajo,

mientras que en el alumnado del grupo mayoritario tiene una mayor presencia la idea de *mejora y progresión*. A pesar de esto, las chicas gitanas relacionan más sus expectativas con la continuidad académica, tanto a largo como a corto plazo.

Relación familias-centro educativo.

La mayor parte de las familias, al margen de su etnia, tienen una percepción positiva de los estudios, pero en el caso de las familias gitanas es algo menor. Al tiempo se constata un incremento de la participación de las familias gitanas en las reuniones de las AMPA.

Identidad cultural.

Al contrario de lo que ocurría en Educación Primaria, la mayoría de los alumnos gitanos de Educación Secundaria se manifiesta abiertamente acerca de su comunidad de pertenencia. Sin embargo, la inclusión en el currículo no parece haberse llevado a cabo, puesto que los currículos no hacen referencia a este grupo y la mayor parte del profesorado no conoce la historia y cultura gitana o no sabe aplicar al aula lo que conoce, ello a pesar de que la población gitana lleva asentada en España desde el siglo XV. Este hecho provoca una falta de referentes culturales que conduce, en algunos casos, a situaciones en las que las familias gitanas temen que la escuela pueda provocar una pérdida de la identidad cultural en sus hijos, dificultando así la escolarización de este colectivo.

Abandono escolar prematuro.

Las causas del abandono escolar entre chicos y chicas gitanos son distintas. Así, en las chicas influye más la presión social, la dedicación al trabajo doméstico y la concepción del rol femenino, mientras que en los chicos pesan más la falta de motivación y la dedicación exclusiva al trabajo remunerado.

Estereotipos acerca de los institutos.

Hay que tener en cuenta que hasta hace poco tiempo los niños gitanos no accedían al instituto, por lo que pocas personas adultas de familias gitanas conocen el funcionamiento y organización de los centros de Educación Secundaria. En este sentido, las familias manifiestan cierto temor hacia ese ámbito desconocido, sobre todo teniendo en cuenta extendidos estereotipos negativos como la presencia de drogas o violencia. En el caso de las chicas, además, se suma la percepción de un escaso control de las conductas sexuales.

Concepción del rol de la mujer gitana.

Gran parte del colectivo gitano considera a las adolescentes como personas adultas, de ahí que las chicas deben asumir su rol, caracterizado por una retirada de la vida pública y preparación para el noviazgo, el matrimonio y la vida doméstica. Mientras que a los chicos se les supone una mayor capacidad de decisión sobre su futuro: seguir estudiando, participar en actividades remuneradas esporádicas o la dedicación exclusiva al trabajo. Si bien estos roles están sufriendo cambios, flexibilizándose las costumbres y concepciones de la identidad, todavía supone una de las causas fundamentales del abandono escolar entre las chicas gitanas.

Recursos económicos.

La escasez de recursos económicos es otra de las características predominantes entre las familias gitanas. Si a esto añadimos que la escolarización es una fuente de gastos, la continuidad académica está supeditada a la percepción de la utilidad escolar, ya que en caso contrario es poco probable que una familia asuma los gastos de escolaridad.

Al igual que en el caso de la Educación Primaria el estudio constata la interrelación de las variables estudiadas, lo que conduce a la necesidad de desarrollar planes integrales que atiendan a todos los aspectos socioeducativos

que confluyen en la escolarización de este colectivo. En este sentido, es necesario que en la Educación Infantil y Primaria se desarrollen medidas de prevención acerca de la funcionalidad de los aprendizajes y que la escuela incorpore elementos de diversidad cultural, tanto en su currículo como en el conjunto de prácticas escolares.

Hay que subrayar, finalmente, que las personas entrevistadas apenas hacen referencias al colectivo gitano escolarizado, lo cual se puede interpretar como una percepción de ausencia de problemas relevantes en este campo o bien, lo que sería más probable, como un desconocimiento real de su problemática.

c) Inmigración.

El número de alumnos extranjeros en las aulas asturianas y estatales va aumentando paulatinamente, si bien en el caso de Asturias representa un porcentaje muy exiguo (está todavía a considerable distancia del simbólico 5%), sobre todo comparado con la situación en otros ámbitos territoriales estatales: Madrid, Cataluña y área mediterránea. Es preciso señalar, no obstante, que tanto a nivel asturiano como estatal el incremento porcentual se va suavizando en comparación con los años anteriores, sobre todo con el período 2001 a 2003, donde los incrementos de un año a otro rondaban el 50%.

Los datos más recientes de que se disponen señalan que el número total de alumnos inmigrantes en Asturias se sitúa en el año académico 2003-2004 en 3236 (en torno al 2,6%), mientras que en el curso 1999-2000 era de tan sólo 826. Su distribución por etapas en el año 2003-2004 indica una mayor agrupación en la Educación Primaria frente al resto de etapas, seguida de la Educación Secundaria Obligatoria, lo cual parece lógico ya que son las dos etapas obligatorias y además las de mayor duración. Los porcentajes concretos aparecen el gráfico adjunto:

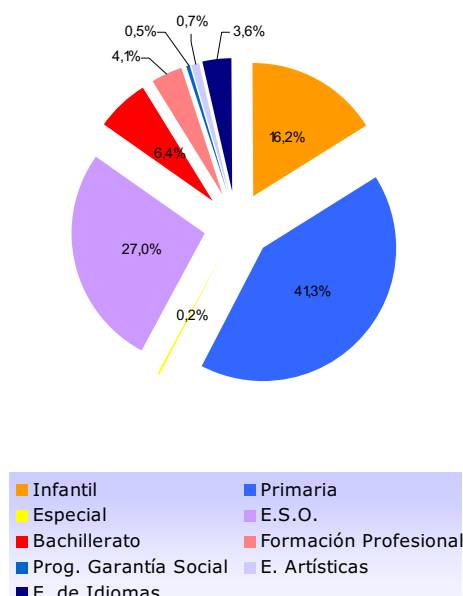


Gráfico 5.17 Distribución porcentual de los alumnos procedentes de la inmigración en función de la etapa educativa para enseñanzas no universitarias. Año 2003-2004.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es. Elaboración propia.

En la tabla siguiente aparece la evolución en número de alumnos inmigrantes a partir del curso 1999-2000, diferenciando entre centros públicos y privados. Como puede apreciarse, el porcentaje mayoritario del alumnado inmigrante (en torno al 82,5%) se ubica en centros públicos, que escolarizan al 69% de la población.

	Centros Públicos		Centros Privados	
	Asturias	España	Asturias	España
1999-2000	682	81.317	144	25.984
2000-2001	889	110.164	148	31.704
2001-2002	1.380	163.823	281	43.429
2002-2003	2.101	245.033	493	64.025
2003-2004	2.664	325.188	572	76.928

Tabla 5.9 Número de alumnos de nacionalidad extranjera en el sistema educativo en función de la titularidad del centro. Años 1999-2000 a 2003-2004.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. www.mec.es. Elaboración propia

En cuanto a la procedencia del alumnado inmigrante en los centros asturianos, se observa una mayoría cuyo origen es América del Sur, con más de la mitad de los alumnos. Es destacable también el caso de Europa, en que la mitad del

alumnado inmigrante procede de países de la Unión Europea, en un porcentaje situado por delante de los alumnos provenientes de América Central y África. Sin embargo, es estadísticamente irrelevante el porcentaje de alumnado inmigrante procedente de Oceanía o de procedencia desconocida.

Por lo que respecta a la comparación con el global de España, destaca sobre todo la diferencia en el peso porcentual de los africanos, ya que mientras en el Estado suponen el 18,9%, en Asturias representan tan sólo el 6,2% de la comunidad escolar inmigrante. También es llamativo el caso del alumnado inmigrante con origen en América Central, puesto que en Asturias supone el 10% del total, mientras que en España representa tan sólo el 3,8%. En conjunto, y como se comprueba en el gráfico adjunto, los procedentes del continente americano suponen en Asturias más del 70% de los niños escolarizados de origen extranjero, mientras que en el Estado superan levemente el 50%:

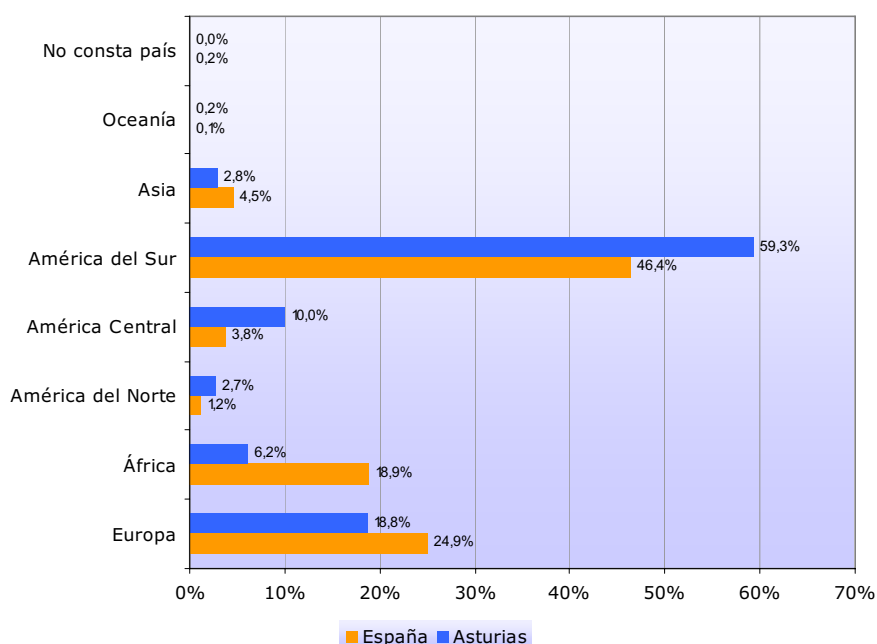


Gráfico 5.18 Alumnado extranjero por grupos de países en España y Asturias. Todos los centros. Año académico 2003-2004.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. www.mec.es.

Aunque la problemática de la población escolarizada inmigrante no sea percibida todavía por la sociedad asturiana como una cuestión educativa de especial relevancia, la administración educativa parece pretender anticiparse en la oferta de soluciones para un colectivo que, sin duda, se incrementará en gran medida en los próximos años, de ahí que haya comenzado a diseñar distintos programas para mejorar su adaptación al sistema educativo en Asturias. En los últimos años, en efecto, se han puesto en práctica distintas experiencias educativas que tienen como referencia al colectivo inmigrante, entre ellas:

El Programa de acogida socio-lingüística para alumnado inmigrante.

Tiene como objeto facilitar el proceso de escolarización, adaptación e integración del alumnado inmigrante en el entorno escolar. Pretende, en síntesis:

1. Atender a las necesidades comunicativas del alumnado inmigrante, garantizando un tratamiento intensivo del español como lengua extranjera.
2. Ayudar al alumno a que conozca y comprenda el funcionamiento del centro, sus normas y espacios, a fin de que se integre plenamente en él, y a que se adapte también a él el resto de la comunidad educativa.
3. Favorecer en el centro un buen clima de convivencia, respeto y tolerancia, potenciando los valores que la multiculturalidad aporta a toda la comunidad escolar.

En relación con este programa, desde el curso 2001-2002, se viene desarrollando un proyecto de actividades de acogida sociolingüística cuyas actuaciones se concretan en tres ámbitos: 1. mantenimiento del censo regional de alumnos extranjeros y de minoría étnicas y/o culturales, 2. dotación de materiales didácticos que sirvan de referencia a los centros docentes, 3. socialización intercultural, a través del establecimiento de acuerdos con distintos servicios

sociales, ONG, etc. de cara a implementar planes de actuación conjunta. Dentro de este ámbito viene realizando un intenso y exitoso trabajo de divulgación y de actuación el colectivo “Grupo Eleuterio Quintanilla” que colabora eficazmente en pro de la mejora de los derechos educativos del alumnado inmigrante⁸⁶.

Las aulas temporales de inmersión lingüística.

Constituyen, desde el curso 2004-2005, una alternativa didáctica para el aprendizaje intensivo del español en aquellos centros que escolarizan un número significativo de alumnado extranjero con desconocimiento total del idioma.

A estas aulas acuden aquellos alumnos con un nivel de competencia lingüística muy bajo o nulo en lengua española y que se incorporan en el centro en el tercer ciclo de la Educación Primaria. El paso por las aulas es, no obstante, transitorio y se limita al tiempo estrictamente necesario para la adquisición de las competencias básicas en español.

Desde el punto de vista organizativo, las aulas se conforman en base a grupos reducidos de alumnos (entre 10-12) que permanecen en ellas un máximo de 12 horas semanales. El tiempo de aprendizaje en estos grupos deberá permitirles, al menos, acudir con su grupo de referencia a las áreas de Educación Física, Educación Artística y Lengua Extranjera, que requieren menor grado de competencia lingüística. Se intenta respetar, de este modo, los principios de normalización e integración que tienen que estar presentes en la práctica educativa de este tipo de alumnado.

Otras medidas.

Se trata de iniciativas promovidas desde el Servicio de Innovación y Necesidades Educativas que hacen referencia a aspectos relacionados con la formación del profesorado, con la elaboración de recursos didácticos específicos, etc. Así, por

⁸⁶ Véase, por ejemplo, GRUPO ELEUTERIO QUINTANILLA (2001): *Extranjeros en la Escuela. Propuestas de Acción Intercultural*, Gijón: Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón.

ejemplo, a partir del curso 2004-2005, en el contexto del Plan Regional de Formación se incluye un amplio programa de formación en educación intercultural y acogida sociolingüística e implementación de materiales didácticos específicos en relación con el español como lengua extranjera.

Hay que remarcar, por otro lado, que la problemática relacionada con el alumnado inmigrante en Asturias comienza a ser objeto de interés y de investigación por parte, entre otros, de la Universidad de Oviedo. Así, en 2005, se daban a conocer los datos de un estudio realizado por la pedagoga María Louzao⁸⁷ en torno a las condiciones en que la integración social y educativa del alumnado se viene desarrollando en nuestra comunidad. El citado estudio plantea, al margen de los aspectos más descriptivos, propuestas de mejora de las condiciones de la presencia escolar del colectivo de alumnos inmigrantes. Así, en síntesis:

Propuestas para la administración educativa.

Se trata de propuestas centradas fundamentalmente en la elaboración urgente de disposiciones legales específicas destinadas a la atención del alumnado inmigrante que permitan, en un futuro próximo, coordinar acciones y optimizar recursos entre todos los implicados. Y, paralelamente, poner en práctica otras medidas: proporcionar recursos sociales a las familias inmigrantes (reconocimiento administrativo de su situación, ayudas económicas y orientaciones para su adaptación al medio, etc.); distribución más equitativa del alumnado inmigrante en centros sostenidos con fondos públicos; ayudas infraestructurales para los centros; mejora de las condiciones didácticas de la inmersión lingüística; asesoramiento psicopedagógico a los centros, etc.

⁸⁷ MARIA LOUZAO SUÁREZ (2005): *La integración social y educativa del alumnado inmigrante en Asturias. Un estudio de caso*. Oviedo: Dpto de CC.EE de la U. de Oviedo (inédito).

Propuestas para los centros.

Revisar el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular de Centro con el fin de ajustar, de acuerdo con las situaciones contextuales concretas, el enfoque curricular intercultural; establecer exhaustivas evaluaciones iniciales al alumnado para conocer sus necesidades educativas y potencialidades; programar actividades de formación y práctica intercultural para el profesorado; establecer cauces específicos de comunicación (mediación) entre el centro y las familias inmigrantes; planificar actividades extraescolares con un marcado carácter intercultural y/o de valoración de las culturas de procedencia del alumnado inmigrante, etc.

Propuestas para las aulas.

Dentro de éstas se incluyen aspectos como: flexibilización y reducción de la ratio de alumnos; utilización de materiales didácticos con un marcado enfoque intercultural; ejercer la acción tutorial primando los aspectos afectivos y emocionales y el desarrollo de habilidades sociales por parte de todo el alumnado; fomentar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos y las alumnas, etc.

Hay que remarcar, finalmente, que la problemática derivada de las condiciones de integración social y educativa del alumnado inmigrante es una cuestión muy recurrente en las opiniones de los “informantes-clave” y que éstos plantean, de manera prácticamente unánime, con un discurso inequívocamente abierto, si bien se reconoce que la incidencia socio-educativa del fenómeno de la inmigración es un tema incipiente en Asturias en estos momentos, aunque con posibilidades de aumentar en un futuro más o menos próximo:

«El fenómeno de la inmigración... aquí en Asturias no estamos en unos niveles como en Madrid o Cataluña; estamos en unos niveles iniciales, con lo que sí tenemos algún problema es con los que no son castellano parlantes y están en el sistema educativo y que cuesta trabajo reengancharlos porque precisamente no dominan la lengua castellana. Todavía falta una apuesta más decidida para que realmente a la institución educativa asturiana no le venga

de golpe el problema con los consiguientes problemas. Hay que prevenir» (P12).

«Por otra parte está la inmigración, que aunque no sea una zona de gran afluencia cada vez posiblemente tengamos más. Si cada vez tenemos más será porque la actividad económica y laboral va a mejorar, porque el inmigrante normalmente va donde puede obtener trabajo. La mayoría de los inmigrantes aquí suelen ser latinoamericanos o sudamericanos, y también hay centroeuropeos, checos y polacos, por las contratas en la minería. Tienen un alto nivel de integración y me asombra la integración de los de los países eslavos, por la facilidad para el idioma» (P8).

d) Diversidad Lingüística. Lengua Asturiana.

«Los Estado Partes convienen en que la educación del niño y la niña debe estar encaminada a:

c) El desarrollo del respeto a los padres del niño y la niña, a su propia identidad cultural, a su idioma y a sus valores (...)»

Art. 29.c de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña.

Resulta evidente que las sociedades evolucionadas se caracterizan por su diversidad. Dentro de ésta el multiculturalismo y el plurilingüismo se van imponiendo como una realidad que, lejos de considerarse como un obstáculo, debe impulsar la generación de actitudes interculturales y el progreso social.

En coherencia con lo anterior, el sistema educativo español, y dentro de él el asturiano, atiende a la formación lingüística desde una triple perspectiva: lengua de la comunidad, lengua estatal, lengua/s extranjera/s. Pero la diversidad no afecta sólo a los planes de estudio, sino que tiene un reflejo claro en la conformación social del alumnado. Así, el 30% del alumnado de origen inmigrante en Asturias tiene una lengua materna no española: 18,8% de origen europeo, 6,2% de origen africano y 2,8% de origen asiático, ello sin contar que el 70% restante usa variedades lingüísticas del español con características fonético-fonológicas y léxico-semánticas peculiares y, en ocasiones, distantes del estándar castellano.

Asturias cuenta, además, con una lengua propia, el asturiano, que está reconocida como tal por la Ley de Uso del Asturiano de 1998:

Artículo 1. Lengua tradicional: "El bable/asturiano, como lengua tradicional de Asturias, gozará de protección. El Principado de Asturias promoverá su uso, difusión y enseñanza"

La citada ley establece, por otra parte, las condiciones de su enseñanza:

Artículo 10.1: "En el ejercicio de sus competencias, el Principado de Asturias garantizará la enseñanza del bable/asturiano en todos los niveles y grados, respetando no obstante la voluntariedad de su aprendizaje. En todo caso, el bable/asturiano deberá ser impartido dentro del horario escolar y será considerado como materia integrante del currículo"

De acuerdo con la legislación (Estatuto de Autonomía de Asturias de 1981, Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y MEC de 1988, Ley de Uso y Promoción del Asturiano de 1998, etc.), la enseñanza del asturiano comienza su andadura en el curso 1984-1985. La panorámica actual de su enseñanza se puede resumir en los datos que ofrece la siguiente tabla:

	Alumnado total	Alumnado de Asturiano	%	Centros	Centros con Lengua Asturiana	%
Educación Primaria	28153	14999	53.28	251	213	84.5
Educación Secundaria	22868	3702	16.1	82	69	84.5
Bachillerato	11685	238	2.04	71	16	22.5

Tabla 5.10 Alumnado matriculado en Lengua Asturiana en centros públicos en el curso 2005-2006 y centros que la imparten.

Fuente: Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Como se puede comprobar la enseñanza de la lengua asturiana (área curricular de carácter voluntario para el alumnado) tiene una relativa implantación en los centros de Educación Primaria de la red pública, en donde es cursada por un 53,28% del alumnado en el 84,5% de los centros; mientras que su presencia es significativamente menor en la etapa de Educación Secundaria, en la que apenas es estudiada por un 16% de los alumnos a pesar de que se oferta como área de enseñanza-aprendizaje en el 84,5% de los centros. Se ha de decir, finalmente, que su presencia en los centros de Bachillerato es prácticamente simbólica: 238 estudiantes en el 22,5% de los centros que la ofrecen como asignatura.

Hay que hacer notar que, incumpliendo la normativa legal, el asturiano no se oferta en el 77,5% de los centros públicos de Bachillerato y ni siquiera existen referencias estadísticas de tal oferta en la etapa de la Educación Infantil. En la red privada (concertada y no concertada), la oferta de su enseñanza y, en consecuencia, el derecho a su estudio es inexistente; si bien el proyecto de Decreto de Currículo de Educación Primaria en Asturias sí contempla su presencia en estos ámbitos.

La evolución a lo largo del tiempo en la etapa de Educación Primaria en la red pública queda reflejada en la tabla siguiente:

Curso	Total Alumnado Primaria	Alumnado de Asturiano	%	Centros públicos	Profesores
2000-2001	31238	14722	47.1	199	110
2001-2002	30325	15540	51.2	214	125
2002-2003	29785	15682	52.6	219	134
2003-2004	29238	14883	50.9	217	132
2004-2005	28529	14845	52.1	221	139
2005-2006	28153	14999	53.2	213	141

Tabla 5.11 Evolución del alumnado matriculado en Lengua Asturiana en Educación Primaria, centros públicos que la imparten y profesorado. Período 2000-2006.
Fuente: Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Como se ve, la evolución es positiva, aunque lenta. De hecho, se ha pasado en cinco periodos escolares de una participación voluntaria del alumnado del 47,1% a una proporción mayoritaria (53%), lo que implica 5 puntos porcentuales. Sin embargo, como se ha señalado, la situación en la etapa de Educación Secundaria es bien diferente:

Curso	Total Alumnado Secundaria	Alumnado de Asturiano	%	Centros públicos	Profesores
2000-2001	29329	519	1.76	15	16
2001-2002	27018	1065	4.43	32	14
2002-2003	25172	2155	8.56	54	21
2003-2004	23827	3155	11.7	59	30
2004-2005	23342	3652	15.6	67	37
2005-2006	22868	3702	16.1	69	55

Tabla 5.12 Evolución del alumnado matriculado en Lengua Asturiana en Educación Secundaria Obligatoria, centros públicos que la imparten y profesorado. Período 2000-2006.
Fuente: Consejería de Educación del Principado de Asturias.

En efecto, aunque la evolución es positiva y el aumento porcentual a lo largo de los últimos cinco cursos académicos sea de más de 14 puntos, hay que tener en cuenta que se partía de una situación en la que ni siquiera el 2% del alumnado de Educación Secundaria de los centros públicos participaba en el programa de Lengua Asturiana.

En Bachillerato, tal como se indicó anteriormente, la situación de la enseñanza de la Lengua Asturiana tiene un carácter meramente simbólico, tal como se constata en la tabla siguiente:

Curso	Total Alumnado Bachillerato	Alumnado de Asturiano	%	Centros	Profesores
2001-2002	13305				Por regla general es el mismo profesorado que imparte Lengua Asturiana y Lliteratura en la E.S.O.
2002-2003	12256	62	0.50	5	
2003-2004	12827	93	0.73	5	
2004-2005	11882	101	0.85	7	
2005-2006	11685	238	2.04	16	

Tabla 5.13 Evolución del alumnado matriculado en Lengua Asturiana en Educación Secundaria Obligatoria, centros públicos que la imparten y profesorado. Período 2000-2006.
Fuente: Consejería de Educación del Principado de Asturias.

En síntesis, en el porcentaje de alumnado matriculado de Lengua Asturiana en la red pública, se observa una cierta tendencia al alza general, especialmente en la etapa de Educación Secundaria, por las causas señaladas. Véase gráfico adjunto:

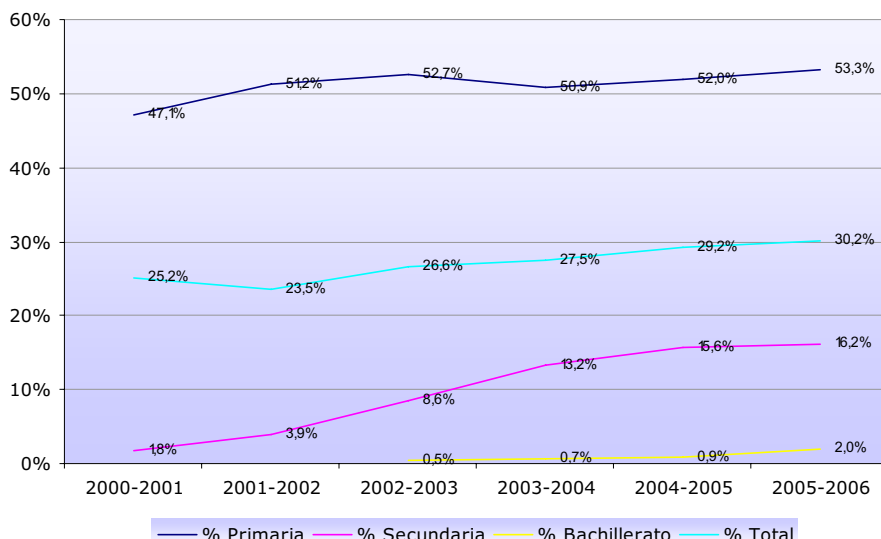


Gráfico 5.19 Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Lengua Asturiana. Período 2000-2006.
Fuente: Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias. Elaboración Propia.

Los informantes-clave son conscientes de las evidentes limitaciones que afectan a la escolarización de la Lengua Asturiana. De modo especial, los sindicatos mayoritarios de la enseñanza reclaman medidas efectivas para regularizar la presencia escolar de nuestra lengua:

«Tendríamos que entrar en niveles. Mientras que en Primaria la oferta es relativamente buena, más o menos planificada y con cierta continuidad; tanto en Infantil, como en Secundaria, como en Bachillerato, como en FP es un desastre. En Secundaria se la considera una lengua extranjera y tiene que competir con otras lenguas. De ahí se deriva que hay menos número de alumnos» (P4).

«Depende. No hablaría de escuela, hablaría de personas. En muchos centros de Primaria, Secundaria y sobre todo de Bachillerato, la implantación de la llingua como asignatura tiene muchos altibajos. Hay determinados centros y zonas en los que en la etapa de Primaria está bastante implantada, pero en Bachiller tiene más dificultades» (P3).

«Creo que tenemos un gran compromiso y gracias a él se está manteniendo. Gracias al compromiso de los docentes y de la escuela se habla del tema (...) Está saliendo gracias a que los profesores han apostado fuertemente» (P5).

5.5. Resultados Educativos en Asturias.

Antes de iniciar este apartado es preciso subrayar la complejidad del concepto de evaluación aplicado al ámbito educativo. Al margen de convenciones, más o menos actuales, que entienden a la evaluación como la función docente de valorar los progresos escolares en contextos concretos, es necesario poner de manifiesto la práctica imposibilidad de una evaluación “objetiva” y “compartida” por distintos agentes. Pero el problema no es sólo conceptual, sino también procedimental: la prácticas en este sentido difieren en el intento de conocer de manera más ajustada la realidad, de modo que ante unos mismos objetivos didácticos unos plantean unos determinados criterios e instrumentos de evaluación, mientras que otros, con el mismo fin, plantean otras alternativas igualmente defendibles. La dificultad, pues, de homologar exactamente los resultados de una evaluación, no sólo entre distintos profesionales sino también entre distintas escuelas y enfoques, resulta evidente. Cuando hablamos, entonces, de resultados educativos, la cautela ha de ser la norma, porque tales resultados dependen de procesos de evaluación que, como se ha dicho, no tienen por qué interpretarse con carácter universal.

Se entenderá mejor así la “relativización” con que debemos abordar la situación de la comunidad asturiana en cuanto a resultados y, más aún, cuando tales resultados se comparen con los obtenidos en el resto del Estado.

Sentadas estas premisas, en este bloque nos hemos centrado en los resultados escolares tomando como referencia los indicadores siguientes:

a) Los niveles de consecución de estudios.

La tasa bruta de población que se gradúa en unos estudios se define como la relación existente entre el número de alumnos que finaliza dichos estudios, independientemente de su edad, con el total de población que tiene la edad teórica para la finalización de dichos estudios. Así, la tasa bruta de población que se gradúa en ESO nos indica la relación entre el número total de alumnos graduados en ESO en un año determinado con el total de población que tiene 16 años (edad teórica de finalización de estos estudios).

Como muestra la gráfica, Asturias presenta una tasa bruta de población graduada en ESO y Bachillerato/COU superior a la media estatal.

En la etapa obligatoria la diferencia se sitúa cercana al 10%, presentando una alta estabilidad entre los datos tomados en el año académico 1999-2000 y 2003-2004, tanto a nivel asturiano como estatal.

En cuanto al Bachillerato, se observa la misma estabilidad en el mismo periodo de tiempo, mientras que en los datos tomados en el 1994-1995 hay diferencias porcentuales de unos diez puntos, consecuencia quizás de los problemas derivados de la implantación inicial de un nuevo modelo educativo (LOGSE).

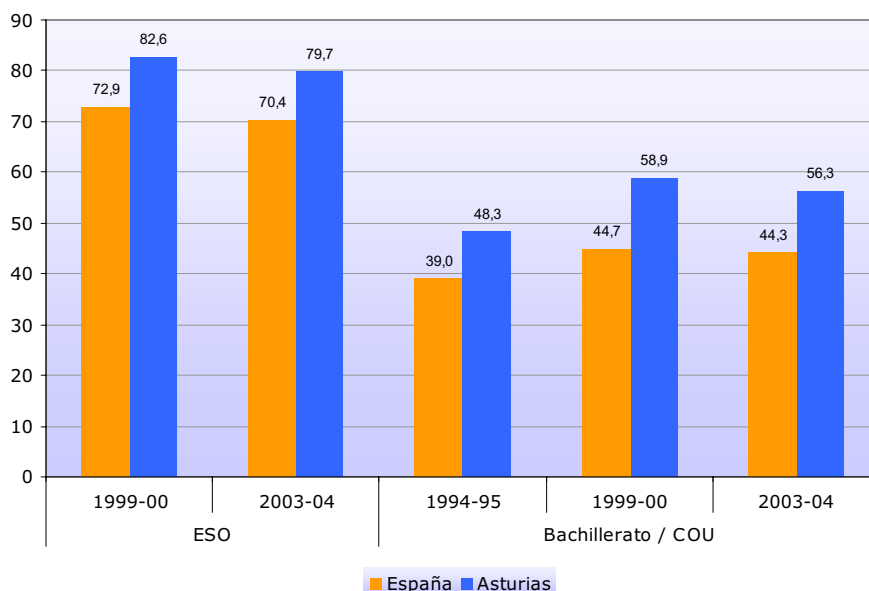


Gráfico 5.20 Tasa bruta de población que se gradúa en ESO y Bachillerato/C.O.U. Periodos 1999/2000-2003/2004 y 1994/1995-2003/2004.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es. Acceso 9 de febrero de 2007.

Los porcentajes de promoción en Secundaria se sitúan cerca del 80% en el primer curso de Secundaria con un descenso en los dos siguientes cursos hasta valores próximos al 70%, para en cuarto curso recuperar valores más parecidos a los del primer curso. Es decir, la promoción en Secundaria va reduciendo su porcentaje a medida que se avanza en los niveles educativos, con la excepción del cuarto que rompe esa tendencia. Esto podría explicarse porque quienes llegan al último curso de Secundaria tienden a finalizar esos estudios ya que, pese a las dificultades, la consecución de la etapa está tan cercana que no merece la pena abandonar. Véase gráfico adjunto:

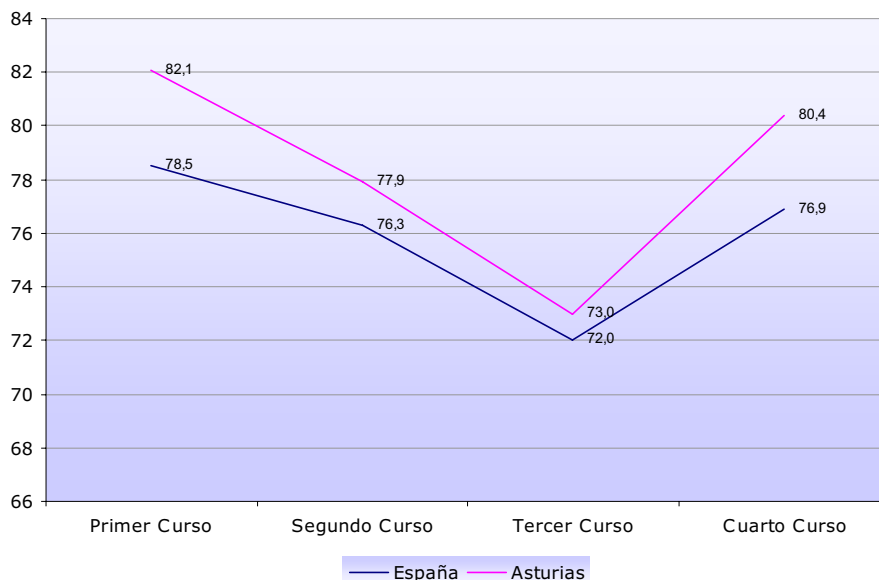


Gráfico 5.21 Distribución porcentual del alumnado de Secundaria que promociona en función del curso en el que se encuentra matriculado. Año académico 2003-2004.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es. Acceso 9 de febrero de 2007.

Los datos indican una posición de ventaja de los alumnos asturianos con respecto a la media española, con diferencias especialmente notables tanto en el primer curso de la ESO como en el cuarto, es decir, al principio y al fin de la etapa.

b) Adecuación de los alumnos a los cursos correspondientes según edad.

La tasa de alumnos que se encuentran escolarizados en el curso que les corresponde por edad o tasa de idoneidad, nos muestra que Asturias presenta valores por encima de la media española en todas las edades, con evoluciones similares a lo largo de los años académicos y en función de las edades de referencia. Situación que refleja el siguiente gráfico:

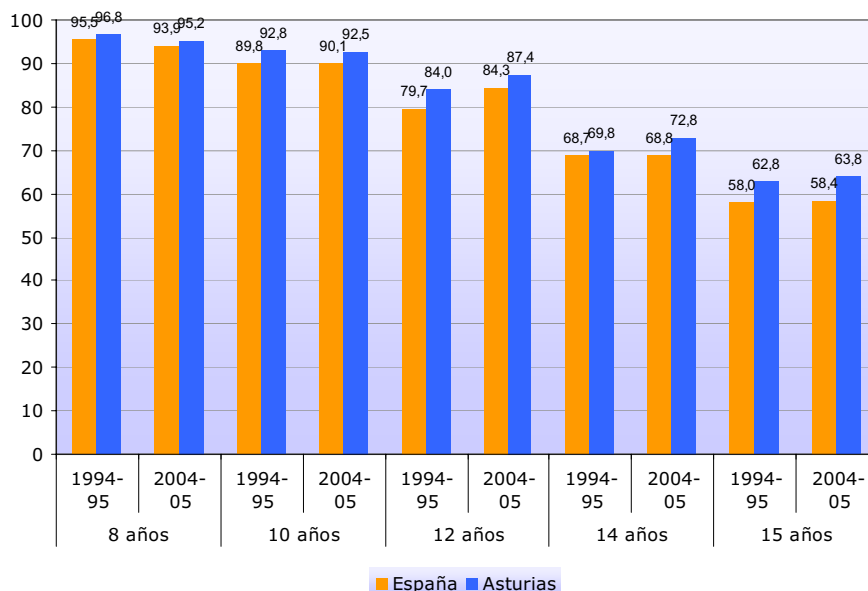


Gráfico 5.22 Tasa de idoneidad del alumnado asturiano y español a los 8, 10, 12, 14 y 15 años. Años académicos 1994-1995 y 2004-2005.

Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es. Acceso 16 de febrero de 2007.

La tasa de idoneidad presenta una clara tendencia a disminuir según aumenta la edad del alumnado, si bien se produce una ligera mejoría entre los cursos 1994-1995 al 2004-2005 en lo que se refiere a la edad de 14 años (ESO), mientras que en Educación Primaria los resultados se mantienen prácticamente constantes y en valores cercanos o superiores al 90%.

En lo que se refiere a las diferencias en función del género, el gráfico adjunto nos ofrece esta interesante perspectiva:

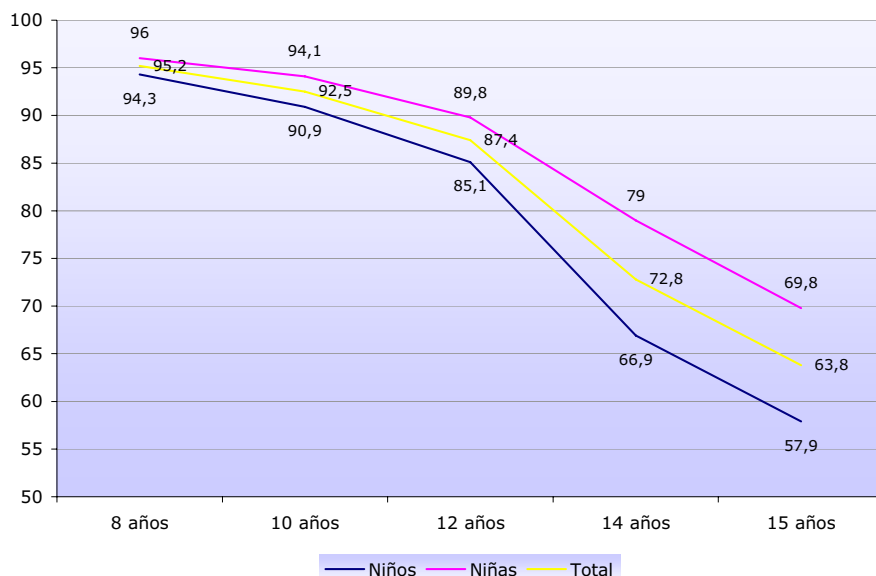


Gráfico 5.23 Tasa de idoneidad del alumnado asturiano en función del género a los 8, 10, 12, 14 y 15 años. Año académico 2004-2005. Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es. Acceso 16 de febrero de 2007.

Se observa, en efecto, una mayor idoneidad en el caso de las niñas y con diferencias más que notables. La tendencia se acentúa a partir de los 12 años, edad de inicio de la ESO. Tal situación se da también en el contexto español.

Profundizando un poco más en los datos adjuntos, se comprueba que ambos sexos presentan una evolución similar a lo largo del tiempo, si bien la diferencia entre ambos sexos es de sólo 3,2 puntos porcentuales a los 10 años, mientras que a los 15 se sitúa en 11,9 y con sólo un 57,9% de los niños en el curso que corresponde a su edad.

Hay que señalar, finalmente, que los resultados educativos en Asturias, sin duda mejores que la media Estatal, generan visiones excesivamente autocomplacientes por parte de algunos “informantes-clave”, pese a que tales resultados distan mucho de ser óptimos:

«En el campo educativo creo que, aparte de las estadísticas, Asturias es verdad que tiene unos indicadores muy buenos en educación, a pesar de todo lo que se critica de la LOGSE» (P13).

«Asturias, hay que ser objetivos, se caracteriza por una buena educación y una buena sanidad... (en cuanto a la educación) hay que hacer una valoración sumamente positiva, una por inversiones y otra por ratio alumno-profesor. Es un situación idílica...» (P6).

5.6. Nuevos y Viejos Problemas.

a) Absentismo escolar.

El estudio del “absentismo”, es decir, la falta reiterada de asistencia del alumno a clase, también denominado “asistencia irregular a clase”, es especialmente importante por su inequívoca incidencia en el fracaso escolar. Tanto es así que para luchar contra el mismo se han creado “programas de prevención” en las que colaboran distintas Administraciones Públicas con competencias en la materia (Centros Educativos y Servicios Sociales...) y que pretenden como fin último erradicar o paliar el fenómeno de la asistencia irregular a clase.

Los datos que se tienen de Asturias de la práctica absentista toman como referencia inicial al curso 2001-2002 y tienen como centros de seguimiento a los de Educación Secundaria de carácter público (I.E.S., Centros de Educación Básica e Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria). Desde el punto de vista técnico, se considera alumno o alumna absentista aquel o aquella que falta al menos a un 25% de las sesiones lectivas en un trimestre. Como se observa en la tabla adjunta, la etapa obligatoria es la que presenta un mayor número de absentistas, representando el 1,72% sobre el porcentaje total del alumnado:

	Absentistas	% sobre alumnado
Obligatoria	680	1,72%
Post-obligatoria	310	1,11%

Tabla 5.14 Número y porcentaje de alumnado absentista en función de la etapa educativa.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, La Convivencia en los Centros educativos Asturianos. Cursos 2001/2002 y 2002/2003.

El absentismo del alumnado inscrito en las enseñanzas de régimen general en los niveles obligatorios y post-obligatorios para el curso escolar 2002-2003, muestran un ligero incremento (0,76 puntos porcentuales) respecto a los datos del año anterior. El porcentaje de horas de ausencia del aula en el curso académico 2001-2002 fue de 3,46% y en el 2002-2003 fue de 4,22%:

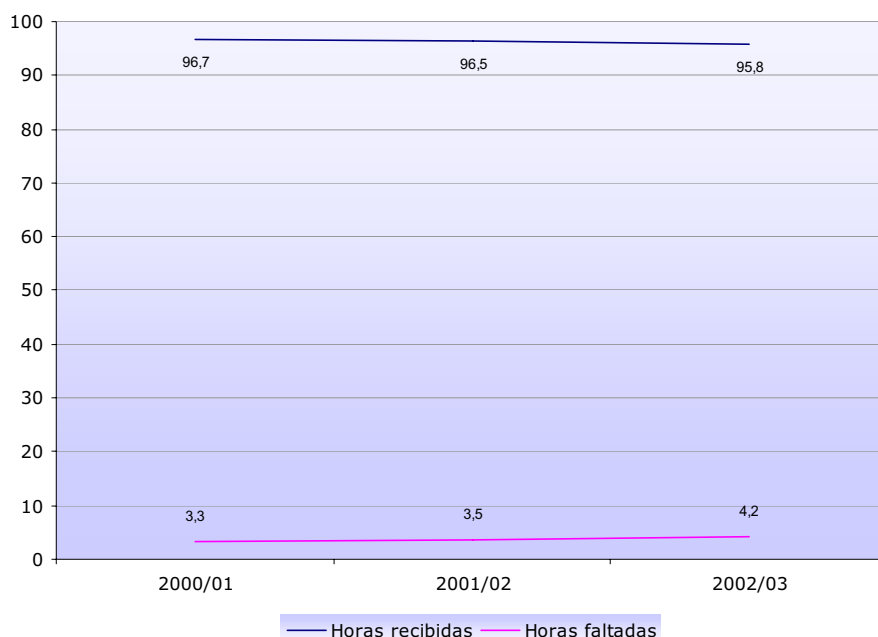


Gráfico 5.24 Porcentaje global de faltas 2000-2001; 2001-2002 y 2002-2003.
Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, La Convivencia en los Centros educativos Asturianos. Cursos 2001-2002 y 2002-2003.

Si tenemos en cuenta las distintas etapas educativas y efectuamos un análisis del absentismo por niveles educativos, se puede constatar que en la Etapa de Educación Infantil se produce un mayor porcentaje de faltas, disminuyendo en la Educación Primaria, para aumentar nuevamente en la Educación Secundaria Obligatoria. Esto es una constante que se repite en todos los cursos analizados:

	2000/01	2001/02	2002/03
Infantil		4,20%	5,64%
Primaria		2,56%	2,91%
E.S.O.	2,95%	3,58%	4,46%
Media	2,95% (*)	3,45%	4,33%

Tabla 5.15 Porcentaje de horas faltadas por nivel educativo en los tramos más básicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación y Ciencia, *La Convivencia en los Centros educativos Asturianos. Cursos 2001/2002 y 2002/2003*.

(*) Sólo se ha tenido en cuenta los datos correspondientes a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Es lícito suponer que el absentismo tiene distintas motivaciones en función de la etapa educativa que se considere. Así, es previsible suponer que las ausencias en la etapa de Educación Infantil suelen ser por motivos de salud, reduciéndose con el crecimiento hasta llegar a estabilizarse, mientras que en la Educación Secundaria Obligatoria los motivos son de otra índole y en gran medida atribuibles a la voluntad y/o falta de motivación del alumnado.

Como se ha visto, en la Educación Secundaria Obligatoria el incremento ha sido ascendente a lo largo de los tres cursos analizados, siendo la variación global de un 1,51%; mientras que en la etapa de Educación Infantil se produce un incremento del 1,44%. Por lo que respecta a la Educación Primaria, los resultados son similares incrementándose solo en un 0,35%. Véase gráfico adjunto:

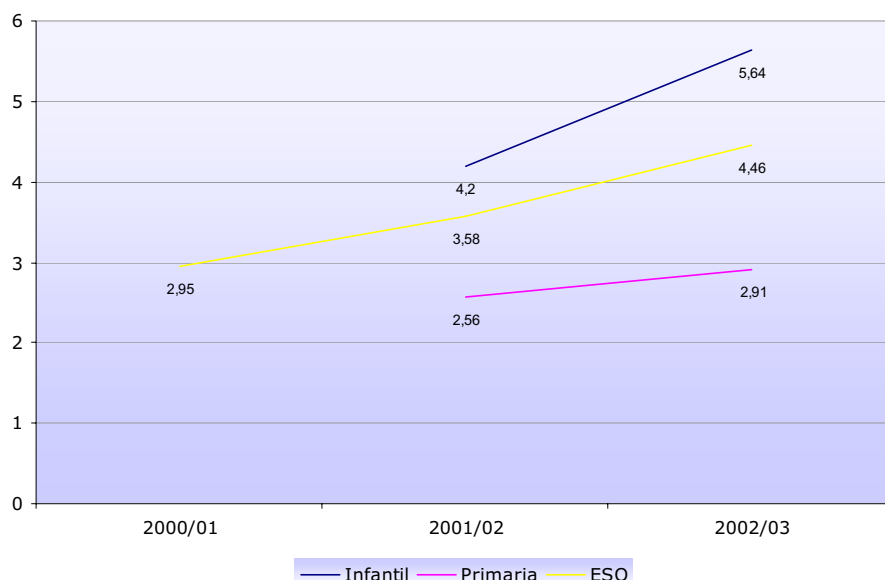


Gráfico 5.25 Tendencia del porcentaje de horas faltadas por etapa. Años 2000-2003.
Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, La Convivencia en los Centros educativos Asturianos. Cursos 2001/2002 y 2002/2003.

Si además de considerar las etapas educativas tenemos en cuenta los distintos niveles que las integran, es constatable que en la Educación Secundaria el porcentaje de horas de ausencia del aula no se reparte por igual entre los distintos cursos. El mayor porcentaje de faltas se suele registrar en 3º de ESO, seguido de 2º y 4º, aunque con una diferencia ciertamente pequeña. En sentido contrario, el menor porcentaje de faltas se da en 1º de ESO. Esta suele ser una tendencia que se repite en dos de los cursos analizados, con la excepción del año 2000-2001, donde el mayor porcentaje de faltas se dio en 4º de ESO. El siguiente gráfico expresa esta situación:

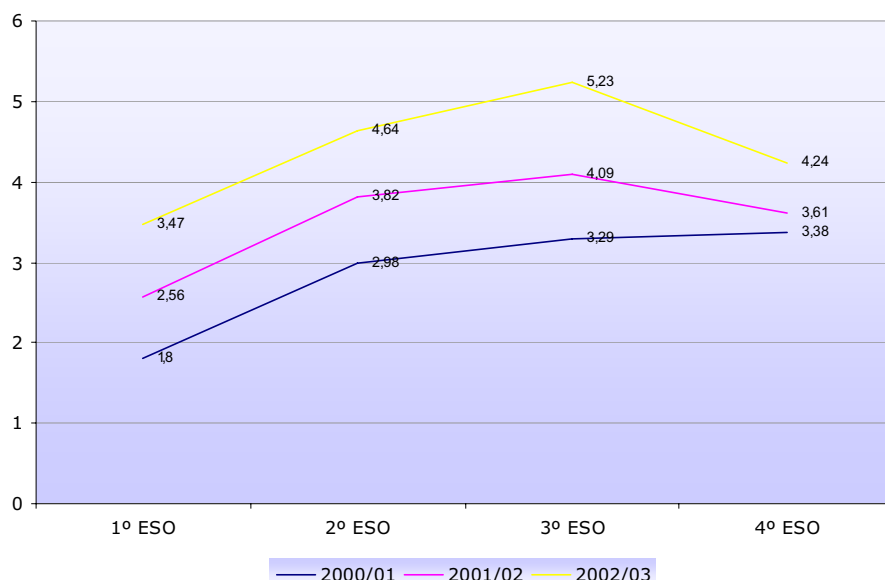


Gráfico 5.26 Tendencia del porcentaje de horas faltadas por nivel. Años 2000-2003.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, *La Convivencia en los Centros educativos Asturianos. Cursos 2001/2002 y 2002/2003.*

Por lo que respecta a los datos correspondientes al periodo 2000-2003 de las enseñanzas de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Garantía Social en la modalidad de Iniciación Profesional, es preciso señalar que el que presenta un mayor porcentaje de faltas de asistencia al aula es el programa de Garantía Social, alcanzando el 10,4% en el curso 2002-2003, 2 puntos por encima de los del curso anterior y casi 3,5 puntos respecto al 2000-2001, seguido a continuación por los Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato. Esta tendencia se repite a lo largo de los tres cursos analizados:

	2000/01	2001/02	2002/03
Bachillerato	3.84%	4.50%	4.66%
C.F.G.M	4.07%	4.63%	5.99%
G.S-I.P	6.94%	8.40%	10.40%

Tabla 5.16 Porcentaje de horas faltadas en Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Garantía Social. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación y Ciencia, *La Convivencia en los Centros educativos Asturianos. Cursos 2001/2002 y 2002/2003.*

Si comparamos el incremento en cada uno de los tres ámbitos, se observa que el mayor incremento se da en Garantía Social (3,46%), seguido de los Ciclos Formativos de Grado Medio (1,92%) y de Bachillerato, el único nivel en el que el incremento es inferior a 1 (0,92%). El gráfico que aparece a continuación es bien elocuente:

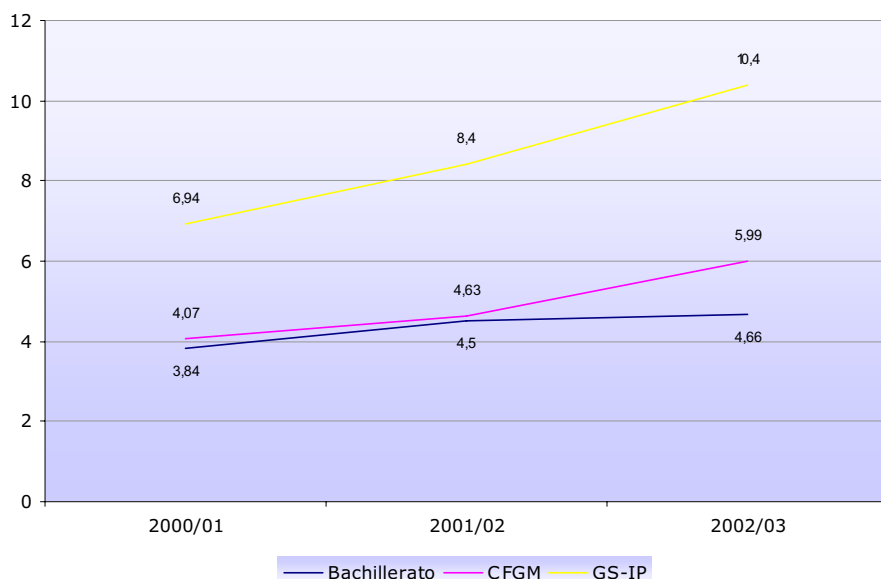


Gráfico 5.27 Tendencia del porcentaje de horas faltadas por nivel. Años 2000-2003.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Educación y Ciencia, *La Convivencia en los Centros educativos Asturianos. Cursos 2001/2002 y 2002/2003*.

Centrándonos en el Bachillerato, la tabla adjunta pone de manifiesto que es el segundo nivel de esta etapa el que acumula un mayor número de faltas, si bien la diferencia es ciertamente pequeña, ya que la variación en los dos últimos años el aumento es inferior a una décima en el primer curso y a dos en segundo:

	2000/01	2001/02	2002/03
Primero	3.68%	4.47%	4.56%
Segundo	4.00%	4.53%	4.77%

Tabla 5.17 Porcentaje de horas faltadas en Bachiller en función del curso. Años 2000-2003.

Fuente: Consejería de Educación y Ciencia, *La Convivencia en los Centros educativos Asturianos. Cursos 2001/2002 y 2002/2003*.

Finalmente, es preciso señalar, que en los Ciclos Formativos de Grado Medio, el mayor porcentaje de absentismo se da durante el primer curso, bajando notablemente en el segundo. La explicación a esta diferencia se debe a que el segundo curso se corresponde exclusivamente con el periodo de formación en centros de trabajo.

Aunque los “informantes-clave” a los que se ha tenido acceso no destacan de modo especial y directo la problemática relacionada con el absentismo, ponen de manifiesto otros aspectos que podrían tener una clara incidencia en el mismo, como son la falta de motivación y de expectativas en este tipo de alumnos; el carácter de los contenidos de enseñanza-aprendizaje, a veces obsoletos y excesivamente teóricos; o la falta de conexión de los currículos con las necesidades formativas y profesionales.

El absentismo escolar tiene sus causas en factores sociales, familiares y escolares, por lo que requiere una actuación coordinada de servicios y profesionales en cada territorio. En esta línea, desde hace varios años se han puesto en marcha desde diferentes ayuntamientos asturianos programas de intervención socioeducativa con el fin de coordinar las actuaciones de las diferentes instituciones implicadas (centros escolares, EOEPs, servicios sociales municipales, familias, policía local). En estos momentos se ve necesario adoptar a nivel regional unas líneas comunes de actuación que coordinen las diferentes iniciativas locales.

b) Abandono escolar.

«Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.»

Art. 28.1 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña.

Como primer acercamiento a esta problemática habría que subrayar que el porcentaje de alumnos que abandonan el sistema educativo sin terminar los estudios de Educación Secundaria y no siguen ningún tipo de formación ha aumentado desde el año 1999, situándose en el año 2004 en valores cercanos al 30%. Esta cifra, sin duda preocupante, coincide bastante con la dinámica a nivel estatal. En efecto, en comparación con los datos estatales se observa que Asturias está levemente por debajo de la tasa española, aunque el aumento ha sido mayor, por lo que parece se tiende a converger con aquélla.

Tal es así que en el caso de las mujeres es mayor la tasa asturiana en casi medio punto porcentual, cuando en el año 1999 era casi 5 puntos menor. Mientras que en el caso de los hombres la evolución estatal y asturiana es similar en cuanto al incremento:

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Asturias	España	Asturias	España	Asturias	España
1999	24,3	29,3	29,9	35,1	18,7	23,4
2004	29,1	31,7	33,0	38,5	25,0	24,6

Tabla 5.18 Abandono educativo temprano: Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación. Años 1999 y 2004.
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia: www.mec.es. Estadística de las enseñanzas no universitarias.

Los “informantes-clave” coinciden, precisamente, en señalar que la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es la que presenta mayores dificultades de adaptación académica para el alumnado, de modo que en el origen del abandono escolar está sin duda tal dificultad para insertarse en una etapa educativa que

coincide, por otra parte, con una etapa de desarrollo psico-afectivo que, como la adolescencia, genera otros problemas añadidos para el alumnado.

c) Acoso escolar.

«Lo Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas, para velar porque la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y la niña y de conformidad con la presente Convención.»

Art. 28.2 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña.

El presente estudio asume que la “violencia escolar” es cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares. Puede ir dirigida hacia alumnos, profesores o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, lavabos, etc.), en los alrededores del centro y en las actividades extraescolares. Por su parte, el término “acoso” o “bullying”, hace referencia a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y exclusión social de la víctima.

A la hora de analizar la violencia y acoso escolar se ha partido, inicialmente, de los datos empíricos suministrados por 3 estudios de carácter estatal que consideramos de especial interés.

El primero de ellos fue efectuado por el Centro “Reina Sofía” y publicado en el año 2005 con el título de *“Violencia entre compañeros en la escuela”*. La muestra estaba formada por 800 alumnos de entre 12 y 16 años de todas las comunidades, distribuidos proporcionalmente por sexo y edad, que asistían a clases en centros públicos, privados-concertados y privados no concertados.

El segundo es el estudio *Cisneros X*, *“Violencia y Acoso escolar en España”*, publicado en 2006. Se trata de una investigación dirigida por Araceli Oñate del Instituto de Innovación Educativa. En este caso, la muestra estuvo formada por

24990 alumnos/as desde 2º de primaria a 1º de bachiller, distribuidos en 1150 aulas de 14 Comunidades Autónomas⁸⁸.

El más reciente, de 2007, es el elaborado por el Defensor del pueblo y de título *“El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. 1999-2006”*. En él participaron 3000 estudiantes de educación secundaria; 60 de ellos en Asturias, lo que supone un 2,0% del total de la muestra. Se seleccionaron centros escolares atendiendo a su contexto (rural-urbano), titularidad y distribución proporcional en las CC.AA. Además también participaron 300 profesores.

Los datos de los diferentes estudios muestran resultados coincidentes en algunos aspectos, aunque no en todos ellos como veremos. Así, según el estudio *“Violencia entre compañeros en la escuela”*, elaborado por el Centro Reina Sofía, hay que señalar que la muestra fue seleccionada por Comunidades Autónomas, aunque los resultados no aparecen desagregados y en el caso de Asturias la muestra, formada por 60 estudiantes, incluye también Galicia y Cantabria y solo representa el 7,5% del total.

Los resultados demuestran que el 75% de los escolares entrevistados ha sido testigo de agresiones en su centro escolar. Los tipos de maltrato más frecuente son el maltrato emocional (84,3%) y el maltrato físico (76,5%)

Este estudio hace una diferenciación entre las víctimas de agresiones y las víctimas de acoso (véase tabla 5.19). Un 14,5% de los escolares entrevistados declararon ser víctimas de agresiones en el centro escolar. La mayoría (56%), eran chicos de edades comprendidas entre los 12 o 13 años. Otros datos de interés aparecen en la siguiente tabla:

⁸⁸ A pesar de la cantidad de datos que ofrece, este estudio ha sido cuestionado metodológicamente. Parece, pues, necesario “relativizar” sus resultados.

	Víctimas de agresión	%	Víctimas de acoso	%
Sexo	Chicos	56,9	Chicas	65,0
Edad	12-13	56,0	13 años	40,0
Características de las víctimas	Alegres	83,6	Alegre	80,0
	Sociables	80,2	Sociables	70,0
	Tienen amigos	79,3	Tienen amigos	70,0
Nacionalidad	Española	95,7	Española	95,0
Maltrato más frecuente	M. emocional	82,8	M. emocional	90,0
	Maltrato físico	50,9	Maltrato físico	70,0
	Vandalismo	5,2	Vandalismo	5,2
Incidencia sobre el total de la población		14,0		17,2

Tabla 5.19 Perfil de las víctimas en función de la variable "Violencia escolar" o "Acoso Escolar".

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del estudio *Violencia entre compañeros en la escuela*, 2005.

Centrándonos a continuación en el estudio *Violencia y Acoso Escolar en España (Informe Cisneros X)* éste plantea que la tasa de acoso escolar a nivel estatal se sitúa en un 23,3%, siendo superior entre los niños, tal como se señala en la tabla adjunta:

Tasa de acoso escolar	%
Tasa de Acoso entre los Niños	24.4
Tasa de Acoso entre las Niñas	21.8
Tasa de acoso total	23.3

Tabla 5.20 Porcentaje de acoso y violencia escolar por sexos.

Fuente: Estudio Cisneros X 2006, Violencia y acoso escolar en España.

Si tenemos en cuenta los datos de este estudio por Comunidades Autónomas, Asturias (cuyos datos se ofrecen conjuntamente con Cantabria) se sitúa entre las que más acoso escolar presenta (23,6%), solo por detrás de Andalucía y País Vasco/Navarra. En el extremo opuesto se sitúan Aragón, Canarias, Extremadura y Castilla La Mancha/Murcia:

Tasa de acoso y violencia escolar	
Andalucía	27,7%
País Vasco y Navarra	25,6%
Asturias/Cantabria	23,6%
Madrid	23,4%
Castilla y León	22,7%
Catalunya	22,6%
Galicia	22,4%
Murcia	21,5%
Extremadura/Castilla La Mancha	20,0%
Canarias	19,1%
Aragón	18,2%

Tabla 5.21 Tasa de acoso y violencia escolar por Comunidades Autónomas.

Fuente: Estudio Cisneros X, *Violencia Escolar en España*, 2006.

Uno de los aspectos asociados al acoso y que incide directamente en la gravedad de éste es la continuidad a lo largo del tiempo o antigüedad del caso. Pues bien, Asturias es la que presenta el porcentaje más elevado: un 61,45%, seguido de Galicia y Murcia. Por el contrario, las que presentan la tasa más baja son Extremadura, Castilla la Mancha y Madrid.

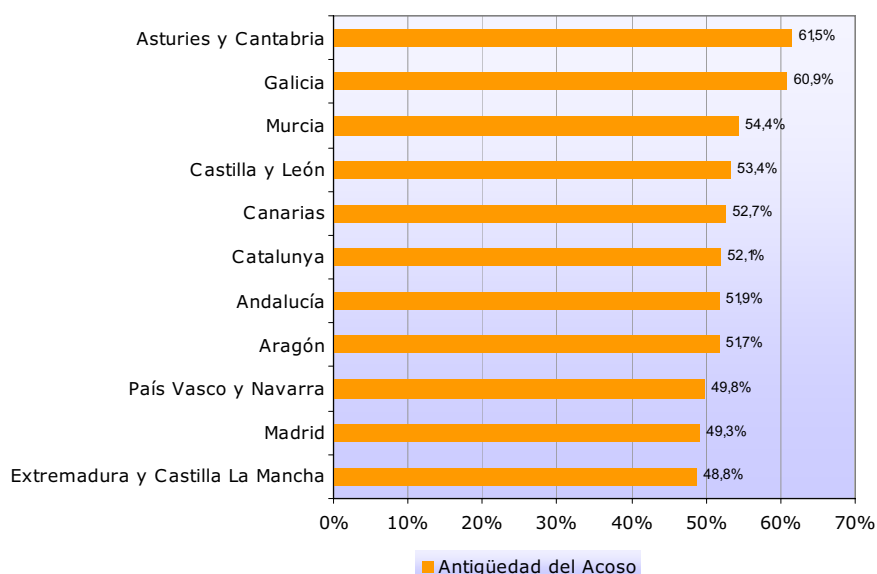


Gráfico 5.28 Porcentaje de niños acosados que manifiestan sufrirlo desde siempre o desde hace meses.

Fuente: Estudio Cisneros X, *Violencia Escolar en España*, 2006.

En general, y en función del nivel educativo (véase gráfico adjunto), resulta sorprendente constatar que donde más acoso se da es en 3º y 4º de Primaria, con tasas superiores al 40%, mientras que en 4º ESO y 1º de Bachiller se dan los porcentajes más bajos:

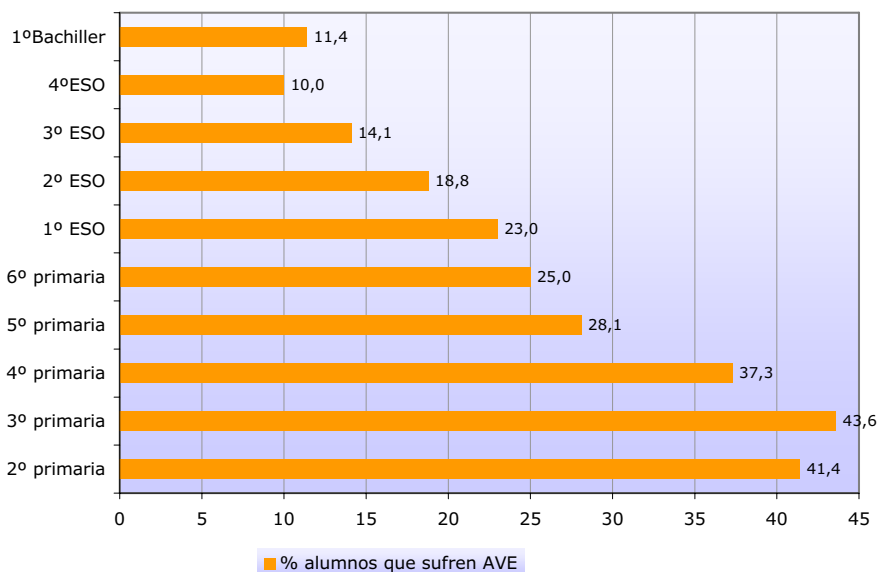


Gráfico 5.29 Porcentaje de niños en situación de acoso y violencia escolar por nivel educativo.
Fuente: Estudio Cisneros X "Violencia y Acoso Escolar en España" 2006.

Los comportamientos de acoso escolar más frecuentes, siempre citando datos de este estudio, son: llamarle por mote (13,9%), no hablarle (10,4%), reírse de él cuando se equivoca (9,3%), insultarle y acusarle de cosas que no ha dicho o hecho (7,5%).

Frente a la alerta que creó en su momento el Informe *Cisneros X* la Consejería de Educación señaló que los datos del mismo magnificaban un problema que, sin negar su existencia, había que situar en sus justas dimensiones. El Consejero de Educación indicaba que de los 94 casos contabilizados por la inspección en el curso anterior (2005-2006) sólo 16 podían considerarse casos graves. Por el contrario de los porcentajes señalados por el citado informe se desprendía que

en Asturias podría haber un total de 17.000 casos de acoso escolar de los que 4.000 serían casos extremos⁸⁹.

Por su actualidad nos vamos a detener con más profundidad en el estudio elaborado por el Defensor del Pueblo en el año 2007, *El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. 1999-2006*. El objetivo principal del mismo es proporcionar una panorámica estatal de la *incidencia* de las distintas modalidades de abusos entre escolares de ESO o niveles equivalentes. Se trata, por otra parte, de comparar, allí donde ello es posible, con los datos del informe de la misma temática, publicado en 2000 también por el Defensor del Pueblo. La información la aportan los estudiantes a través de una triple perspectiva: testigos, víctimas y agresores.

Desde el punto de vista metodológico, también se trataba de estudiar las posibles *variaciones* en la incidencia respecto a variables como: sexo (masculino, femenino), curso (1º a 4º de ESO), titularidad de centro (pública o privado) y tamaño de la localidad en que se encuentre el centro.

En términos generales, los resultados obtenidos y su comparación con los del anterior informe del año 2000 permiten afirmar que el panorama del maltrato entre iguales por abuso de poder ha *mejorado* en estos años.

Así, disminuyen conductas como los insultos y los moteos ofensivos y otras más graves como la agresión física indirecta (esconder cosas, amenazas) y el acoso sexual en casi dos tercios. Sin embargo, otras conductas como la exclusión social directa (no dejar participar) y otras formas de agresión física más graves se mantienen en niveles similares a los del 1999: un 30% de los alumnos de secundaria son víctimas de conductas de exclusión social aunque el porcentaje disminuye hasta el 2,6% cuando los comportamientos son reiterados. De lo anterior se puede concluir que las políticas preventivas, y las líneas de

⁸⁹ Información facilitada por la Consejería de Educación a la Nueva España (Miércoles, 20 de Septiembre de 2006).

intervención que se han seguido, logran resultados parciales pero todavía insuficientes.

Más optimistas son los resultados obtenidos cuando “*los alumnos hablan como agresores*”, ya que confirman una tendencia a la baja de cierto tipo de conductas y la estabilidad de otras. En este sentido, la prevención es fundamental para evitar que el alumno se convierta en maltratador.

En cuanto a la incidencia estimada entre los que se declaran “*víctimas*”, el porcentaje más alto se corresponde a las agresiones verbales (entre el 27%-32%), seguido de la exclusión social y de las agresiones efectuadas a través de la propiedades ajenas. En menor porcentaje se dan otras circunstancias como robos, amenazas con intimidación y agresión física directa (pegar) y destrozos de material. Se podría concluir que existe una relación inversa entre la gravedad de la conducta y su nivel de incidencia. Otros supuestos pueden verse en la tabla siguiente:

	Informe año 2000	Informe año 2006
Insultos	39,1	27
Motes ofensivos	37,7	26,6
Conducta de ignorar	15,1	10,5
Esconder cosas de otros	22	16
Amenazas para meter miedo	9,8	6,4
Acoso sexual	2	0,9

Tabla 5.22 Comparación de la distinta incidencia de maltrato estimada por las víctimas en ambos informes expresada en porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Informe Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria (1999-2006)*.

Se mantienen estables la agresión verbal indirecta, la exclusión social activa, la agresión física directa (pegar) e indirecta (robos y destrozos de propiedades) y las formas más graves de amenazas.

Si atendemos a la información que nos dan los “*agresores*”, se constata una reducción en los porcentajes de quienes reconocen ejercen la exclusión social, ya sea en forma de ignorar o no dejar participar. También se reducen los

insultos, poner motes y amenazar para amedrentar, tal como se refleja en la tabla adjunta:

	Informe año 2000	Informe año 2006
Ignorar	38,8	32,7
No dejar participar	13,9	10,6
Insultar	45,9	32,4
Ponen motes ofensivos	38	29
Pegan	7,3	5,3
Amenazan para meter miedo	7,4	4,3

Tabla 5.23 Comparación de la distinta incidencia de maltrato estimada por las agresores en ambos informes expresada en porcentaje.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Informe Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria (1999-2006)*.

Se mantiene estable el porcentaje de estudiantes que reconoce hablar mal de otros a sus espaldas y de los que reconocen maltratar a sus compañeros, escondiéndoles sus pertenencias.

La comparación entre el porcentaje de estudiantes que se declaran víctimas y agresores coincide con lo encontrado en el estudio del 2000. La cifra de alumnos que se declaran autores de agresiones verbales, exclusión social y agresión directa es superior al de aquellos que se sitúan como víctimas. La diferencia más acusada se da en la conducta de ignorar. Sin embargo son más los escolares que dicen sentirse agredidos que los que dicen ser autores de otro tipo de agresiones dirigidas a sus compañeros, el acoso sexual y las amenazas.

El mayor número de agresores en las categorías consideradas “menos graves” puede deberse a que este tipo de abusos suelen cometerse en grupos. De ahí que aparezcan mayores porcentajes de agresores que de víctimas en este tipo de maltrato.

Desde la perspectiva de los testigos, los resultados muestran incrementos en dos modalidades de maltrato (véase tabla). El porcentaje de escolares que declara haber presenciado distintas modalidades de maltrato es superior al de los que declaran haberlo recibido o protagonizado:

	Informe año 2000	Informe año 2006
Ignorar	79,3	82,9
Robar	40	45,2
Insultos	93,1	89,8
Motes ofensivos	91,7	88,9

Tabla 5.24 Comparación de la distinta incidencia de maltrato estimada por los testigos en ambos informes, expresado en porcentaje

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del *Informe Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria (1999-2006)*.

Finalmente, hay que hacer referencia al uso de las nuevas tecnologías como medio para recibir o ejercer maltrato, actividad conocida como *cyberbullying*. Aquí es preciso señalar que, pese a que los medios de comunicación aluden con relativa frecuencia a este tipo de maltrato, son muy pocos los estudiantes que la ejercen o la padecen: aproximadamente cinco de cada cien.

A pesar de las diferencias metodológicas y de objetivos, en ambos informes, del 2000 y del 2007, se observa una mayor incidencia del maltrato ejercido en forma de agresiones verbales. Las conductas de exclusión social y las agresiones a través de las propiedades siguen en orden de importancia. En menor medida se sitúan la amenaza para intimidar (sin que intervengan armas ni chantaje) y la agresión física directa. El maltrato que adopta la forma de amenazas más graves o de acoso sexual aparece en porcentajes muy inferiores a otras modalidades (0,4%-0,6%). Sin embargo, aunque bajos, estos porcentajes pueden tener consecuencias muy graves.

Es preciso subrayar que, al igual que ocurrió en el estudio del 2000, ni la Comunidad Autónoma ni el tamaño del hábitat resultan variables determinantes en la incidencia de los distintos tipos de abuso entre iguales.

Puede afirmarse, por otra parte, que los resultados relativos al “género” son bastante homogéneos en ambas investigaciones. De modo general puede concluirse que los alumnos están más implicados que las alumnas en los malos

tratos, sin embargo para algunas de las diferentes formas de abuso verbal las protagonistas son las alumnas

El “*curso*” sigue siendo una variable relevante en los casos de maltrato, aunque no en todas las modalidades se observan diferencias. La tendencia general apunta a que los malos tratos son más frecuentes en los primeros cursos de la ESO y menos en cuarto.

La “*titularidad de centro*” parece una variable determinante en algunas formas de maltrato como la exclusión y la maledicencia, que se sufre y ejerce más en los centros privados o concertados que en los públicos. El porcentaje de víctimas es mayor en los centros privados que en los centros públicos y concertados, resultados que coinciden con los estudios desarrollados por el Centro Reina Sofía.

Respecto al “*perfil del agresor*”, cabe señalar que los malos tratos están protagonizados por compañeros de la misma clase que el agredido, con la única excepción de las amenazas con armas, que ejercen tanto los compañeros de clase como los de otros cursos. El informe del año 2006 sitúa al agresor en un curso superior entre los alumnos de primero y segundo de la ESO sólo en caso de insultos y en los de tercero para los casos de chantajes.

En lo que hace referencia al “*clima de convivencia*” que se vive en los centros, los resultados muestran que más de las tres cuartas partes de los estudiantes están satisfechos con las relaciones con iguales sin que esta situación varíe respecto a la del informe anterior.

El “*escenario*” del maltrato depende, a su vez, de la agresión sufrida. El aula sigue siendo el escenario más repetido, a diferencia de lo que piensa el profesorado, que tiende a situar en el patio los episodios de maltrato.

Planteados en sus líneas generales los contenidos de los tres estudios de referencia, hay que señalar que del análisis de los datos respectivos se deduce

que la incidencia de los distintos tipos de maltrato es más o menos similar en todos, siendo la violencia verbal, la que presenta mayores índices y que se da más entre los varones.

Según el informe *Cisneros X*, es durante los primeros cursos de la educación primaria cuando se comete el mayor número de casos de acoso y violencia escolar, descendiendo paulatinamente a medida que se avanza en la etapa educativa. Este dato no se puede comparar en los otros dos estudios, ya que sólo toman como muestra alumnos/as de 12 a 16 años. En este caso, ambos (*Informe del Defensor del Pueblo e Informe del Centro Reina Sofía*) señalan que en los primeros cursos de la ESO se dan más casos de acoso escolar y que este porcentaje se va reduciendo gradualmente, alcanzando los niveles más bajos en el Bachillerato.

Es preciso señalar, finalmente y a modo de síntesis, que el problema de la violencia y el acoso escolar genera “alarma social”, tanto a nivel estatal como asturiano, si bien, se evidencia la necesidad de unificar criterios y planteamientos metodológicos convergentes para homologar los diferentes estudios y disponer, en consecuencia, de una información más completa y rigurosa. Los informantes-clave consultados, siendo conscientes de un problema que en cierto modo tiende a generalizarse, subrayan, sin embargo, el papel negativo de ciertos medios de comunicación que, a su juicio, exageran y magnifican un problema que es susceptible de atajar si se establecen adecuadas medidas socio-educativas preventivas a medio plazo. De hecho en nuestra Comunidad, y a iniciativa de la Consejería de Educación y otras instituciones, se han puesto ya en marcha iniciativas en este ámbito como el Acuerdo Social para la mejora de la Convivencia Escolar en el Principado de Asturias que, entre otras acciones, incluye el desarrollo de la Comisión Técnica y el Foro de Participación para la Promoción de la Convivencia entre iguales dependientes, ambas, del Observatorio de Infancia y Adolescencia de Asturias.

d) El reto de la escuela acogedora.

El concepto actual de escuela acogedora implica la idea de integración de la diversidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje escolar; bien sea una diversidad de género, clase social, étnica o una diversidad de capacidades físicas o intelectuales. Esta atención a la diversidad, además, constituye un principio básico para alcanzar la cohesión social y la solidaridad. La integración de la diversidad, así entendida, conlleva el deber del Estado de dar respuesta al derecho que todos los alumnos tienen, como ciudadanos, de ser atendidos en condiciones de igualdad y normalidad.

La escuela acogedora es también aquella que integra a toda la pluralidad social (basada en las diferentes opciones de referencia: religiosas, políticas, culturales, de sexo, orientación sexual...) con el fin de contribuir a la mejora de la educación en un marco de igualdad, convivencia, coeducación, interculturalidad y pluralismo que evite la segregación y exclusión social y fomente valores democráticos alejados del racismo y la xenofobia.

El grado de implantación de la coeducación en el sistema educativo no es algo fácil de determinar pues, a pesar de la existencia de varios proyectos de iniciativas impulsados por la Administración (Instituto de la Mujer, Consejería de Educación, etc), rara vez éstos son evaluados en su desarrollo y resultados. Tampoco disponemos de un sistema fiable de indicadores que nos permita valorar el avance en la igualdad de género entre niños y niñas y adolescentes. Lo que sí parece evidente es que la escuela mixta por sí sola no garantiza la coeducación, por lo que deberían arbitrarse medidas complementarias más efectivas que tengan como eje la formación de los profesionales y las familias.

Finalmente, esta escuela acogedora ha de ser capaz de garantizar el mismo itinerario educativo a todo el alumnado desde la educación infantil hasta el final de la etapa obligatoria. Esta escuela, en efecto, entiende que tales etapas iniciales en la formación de los niños y niñas tiene que tomar como referencia el

desarrollo de capacidades básicas y comunes en los alumnos como un primer paso para sentar las bases que lleven a la consecución de unas condiciones socio-culturales capaces de contrarrestar las eventuales situaciones de desventaja inicial.

Ahora bien, la dimensión “acogedora” de la escuela que consideramos debería generalizarse al sistema educativo de Asturias⁹⁰, es difícilmente mensurable. Podemos sin embargo aproximarnos a algunos ejes de la problemática que conlleva el desarrollo de tales planteamientos a partir de estudios, en general cualitativos, que toman como referencia la red pública de educación claramente comprometida con una escuela integradora ⁹¹.

Actitud de las familias ante la educación de sus hijos.

Una buena parte del profesorado pone en cuestión la responsabilidad de los padres ante la educación de sus hijos, tanto la educación “escolar” como la relativa a hábitos y valores. Se señala que la familia, en muchas ocasiones, hace una dejación de sus responsabilidades educativas delegándolas en la escuela: “muchos padres y madres son tan “absentistas” como sus hijos, reconocen abiertamente que no saben cómo educarlos o que su jornada laboral no les deja tiempo para estimularlos...” (FIES, 2005).

⁹⁰ Defender una escuela acogedora no significa defender que todas las propuestas que se hacen para infancia deban ser desarrolladas necesariamente por la institución escolar. Seguramente la escuela no puede absorber por sí sola todos y cada uno de los programas que se diseñen sobre infancia.

⁹¹ Hemos utilizado como referencia en este apartado un estudio de FIES (Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales), publicado en 2005 con el título de *Los retos de la escuela pública. El análisis desde los centros: la situación del sistema educativo en Asturias*. Se trata, por una parte, del análisis pormenorizado, individual o colectivo, elaborado por 32 docentes, profundamente conocedores de la realidad de centros públicos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional y, por otra, de las conclusiones de grupos de debate, en torno a aspectos tan importantes como el alumnado y las familias, el profesorado y el currículo y la organización de centros. También se ha utilizado como referencia para la elaboración de este apartado el trabajo del “Foro sobre la formación del profesorado de Secundaria” desarrollado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo en el 2005. Otra referencia clave ha sido la investigación coordinada por Joan Rué bajo el título “Disfrutar o sufrir la enseñanza obligatoria”.

El esfuerzo y los deberes escolares se relacionan con la necesaria colaboración entre escuela y familia. Se aceptan implícitamente como cuestiones positivas aunque resulta especialmente difícil concretar los límites y cauces de tal colaboración. Se señala como la enseñanza obligatoria, en muchos casos, exige una dedicación extraescolar superior a dos horas diarias en la realización de deberes escolares y/o clases particulares después del horario escolar habitual.

A menudo las familias son víctimas de una situación que no han generado ya que son sus condiciones concretas de trabajo, cultura, etc. las que impiden una mejor colaboración con el ámbito escolar. Precisamente para mejorar ésta se proponen distintos planes de trabajo en los que la convivencia y la participación constituyan los ejes básicos.

Conflictividad e indisciplina.

La *autoritas* que era inherente a la función docente se ha ido perdiendo, de modo que surgen problemas escolares relacionados con conductas de rechazo al aprendizaje, falta de respeto a las normas de convivencia, conductas disruptivas y agresivas, etc. Como propuesta se plantea que los Reglamentos de Régimen Interno de los Centros Escolares incorporen la posibilidad de que el alumnado participe en su aplicación, se introduzca la figura del mediador, y se fomenten planes de convivencia.

El papel del profesorado.

Existen nuevos elementos de incertidumbre para los docentes derivados, por ejemplo, de la diversidad en las aulas y de la aparición de la conflictividad. En ocasiones se atribuye el “desánimo” del profesorado a la falta de capacidad de los docentes para asumir en solitario las nuevas situaciones socio-educativas: alumnos con NEE, desestructuración familiar, inmigración y minorías étnicas..., así como a la escasa consideración social de que goza el colectivo de profesores. Las propuestas generadas para combatir el desánimo docente se centran en lograr la intervención de otros profesionales en la enseñanza (*aides éducateurs*),

la colaboración de la administración con los profesores a la hora de legislar, la dignificación institucional del papel del profesorado, y la mejora de su formación inicial.

Con respecto a ésta, el diagnóstico es demoledor: escasa y mala formación inicial por parte de las Escuelas de Magisterio; insuficiencias profundas en cuanto a la formación pedagógica (CAP) del profesorado de Secundaria; formación continua burocrática, etc. Las propuestas subrayan la importancia de una formación universitaria superior para los maestros, la necesidad de combinar los contenidos de la especialidad y los pedagógicos en la formación inicial del profesorado de Secundaria y una formación continua, eficaz y ligada a las necesidades prácticas del aula. Se señala la oportunidad de aprovechar aquellos grupos con prácticas innovadoras para que intervengan en las fases críticas de la formación del profesorado, como es el *Practicum* de la universidad en los centros, al tiempo que se reclama la creación de un espacio para la formación didáctica, una especialidad de enseñanza dentro de los diferentes títulos universitarios. Todo ello sin olvidar, además, la necesidad de que los centros cuenten con una estructura y un plan de formación que sirva de acompañamiento al alumno de prácticas y al profesor principiante.

Fracaso escolar y/o exclusión.

Hay un porcentaje del alumnado (en torno a un 30%) que no alcanza la formación básica. Este porcentaje, si bien es más bajo que en otras comunidades, no es nada desdeñable y se subraya que soluciones como ratios, desdobles, apoyos... a veces no son suficientes, por lo que se proponen otras medidas como currículos más flexibles, el acercamiento de las culturas minoritarias a la escuela o el impulso de políticas públicas de educación global e integradora.

La burocratización de los centros: reuniones, papeleo, claustros, coordinación, estadillos... constituyen una traba para que el profesorado dedique tiempo a las tareas más propiamente educativas. Además, los estudiantes reciben excesiva

carga curricular y el modo de presentación de los contenidos no ha evolucionado.

En consecuencia, las propuestas que se plantean hacen referencia a la necesidad de recuperar conocimientos instrumentales relevantes e incorporar nuevos aspectos formativos, relacionados con el ámbito afectivo y con los valores cívicos y contar con el apoyo de profesores comprometidos con la educación que cuestionen la presión de los contenidos curriculares y que fomenten la apertura hacia el contexto social.

Organización y participación democrática.

La práctica democrática no se ha impuesto en la vida de los centros debido a un cierto desinterés de las familias en la participación colectiva y a un profesorado reacio a colaborar en actividades de coordinación y cooperación fuera del ámbito del aula. Las propuestas para abordar esta situación plantean como premisas las siguientes: autonomía y libertad del profesorado; individualización en cuanto a la aplicación de soluciones personales; socialización en cuanto al intercambio de opiniones; actividad del centro; y educación democrática, avanzando hacia una democracia deliberativa, reflexiva y crítica.

La autonomía pedagógica, de gestión y organización del centro, exige partir de unas condiciones iguales para todos los centros y con una financiación de proyectos gestionados por la administración. Es fundamental, además, contar con la implicación del profesorado para lo que se necesitan incentivos no sólo económicos, sino también desde la perspectiva de la mejora de sus condiciones de trabajo.

Por lo que hace referencia a la estructura organizativa de los centros, se considera que el Claustro debe recuperar su carácter de órgano de debate, de discusión y de establecimiento de propuestas educativas alternativas, reflejadas éstas en los Proyectos Educativos de Centro. El modelo de centro sugerido por los intervinientes se sitúa mayoritariamente en la posibilidad de que puedan

implantarse centros que atiendan población escolar desde los 3 a los 18 años, si bien con elementos de flexibilidad y siempre con la opción de combinarse con otros modelos. Recordemos que la transición de la educación primaria a la secundaria se muestra especialmente problemática para los niños y niñas de doce años que deben cambiar de etapa, profesores y cultura escolar pero, además en el caso de la escuela pública, necesariamente de centro y por consiguiente, en la mayoría de los casos, de compañeros/as.

Finalmente, y por lo que se refiere a los equipos directivos, siendo claro el carácter democrático que ha de regir la elección de los mismos, es necesario insistir en una mayor participación de la comunidad educativa y en que tales equipos dirijan más su atención a la solución de las cuestiones educativas y sean relevados de otras funciones administrativas o burocráticas que habrían de estar en manos de otros profesionales.

Otros aspectos que dificultan el desarrollo de una escuela integradora.

Los más relevantes se relacionan con la falta de conexión entre el profesorado de Primaria y Secundaria, la insuficiencia de recursos (humanos, pedagógicos, curriculares...) para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, y otras problemáticas específicas como son las relativas a la escuela rural.

5.7. Conclusiones y propuestas.

De los indicadores y datos complementarios recabados por el presente informe se concluye que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias destaca positivamente en el cumplimiento de numerosos indicadores relacionados con la puesta en práctica efectiva del derecho a la educación.

Las principales conclusiones que se desprenden de los datos hacen referencia a que:

1. La población asturiana escolarizada disminuyó en la última década en 43.288 alumnos. De ellos, el porcentaje mayoritario se corresponde con la Educación Primaria con 22114 alumnos, seguida por la Educación Secundaria que pierde 16344 alumnos. La pérdida en Educación Infantil es de bastante menos entidad, puesto que afecta sólo a 496 escolares. Tal disminución es congruente con el descenso general de la población en Asturias y con el envejecimiento de la misma.
2. En cuanto a la tipología de los centros educativos en Asturias (públicos, privados concertados y privados no concertados), se puede decir que en la Educación Infantil el 78,6% son de titularidad pública, el 15% privados no concertados y el 6,4% de carácter privado concertado. En Educación Primaria, los datos en cuanto a tipología son los siguientes: 80,1% públicos, 18,3% privados concertados y 1,6% privados no concertados. Con respecto a la Educación Secundaria el 58,3% de los centros son de titularidad pública, el 38,7% son de naturaleza privada concertada y el 3,1% son centros privados no concertados. Si tomamos como referencia el periodo 1998/1999-2003/2004, el número de centros educativos mantiene una tendencia más o menos estable a la baja, aunque la disminución (en torno a un 10%) ha afectado más a la red pública.
3. El número de profesores en Asturias se ha incrementado en los últimos años (periodo 1998-99 al 2003-2004) en 475 docentes hasta alcanzar los 13.705. De ellos pertenecen a la red pública el 79,2%, el 15% a la concertada y el 3,3% a la privada. La ratio de alumnos por profesor en Asturias es de 10 por debajo de la media estatal que se sitúa en 12.
4. El equipamiento en nuevas tecnologías de los centros muestra unos indicadores que, en general, resultan más positivos que la media estatal. Los datos correspondientes al ejercicio académico 2004-2005 indican que la media global de alumnos por ordenador es de 9,3 siendo la media estatal un punto superior.

5. En Asturias y tomando como referencia el curso 2004-2005, hay 490 alumnos matriculados en centros de Educación Especial Específica, siendo las discapacidades más frecuentes la “discapacidad psíquica media” y la “plurideficiencia” con el 31,4 y 36,5% respectivamente. En el extremo contrario se sitúan la “auditiva”, “motórica”, “discapacidad psíquica ligera y profunda” y la “visual” con porcentajes cercanos al 1%. Respecto del alumnado integrado, la distribución porcentual refleja una situación similar a la media estatal, de tal modo que la mayoría de los escolares integrados se encuentra en Educación Primaria, casi la mitad; algo más de un tercio en ESO y el 12,4% en Infantil. En el extremo contrario nos encontramos el 1% en Bachillerato. Es preciso resaltar, además, que la mayor parte del alumnado integrado se ubica en centros de la red pública, atendiendo al 79% del alumnado con necesidades educativas especiales, mientras que escolariza al 69% de los alumnos/as.
6. Existen dificultades de distinto tipo para calcular el número de ciudadanos de la etnia gitana residentes en Asturias. Distintas estimaciones, no obstante, calculan una población gitana en torno a las 10.000 personas. Del mismo modo, se repiten las dificultades para conocer con exactitud el porcentaje de escolares pertenecientes a la etnia gitana. Aunque no se dispone de datos cuantitativos fiables, distintas fuentes consultadas consideran que el número de alumnos gitanos matriculados en Asturias podría rondar los 1800. La tradición de su proceso de integración escolar indica que tal población se ve especialmente afectada por el absentismo y el abandono escolar.
7. El porcentaje del alumnado inmigrante es del 2,6%, tomando como referencia el curso 2003-2004. Ello representa en cifras una población escolarizada de 3.236 alumnos, básicamente en Educación Primaria (41,3%) y Secundaria (27%). Hay que resaltar como dato estadístico especialmente relevante que el 82,5% de estos alumnos están matriculados en los centros públicos que escolarizan al 69% de la

población. Es de valorar el compromiso que la escuela pública asturiana está haciendo a favor del pleno cumplimiento del derecho a la educación de este colectivo.

8. La Lengua Asturiana, como asignatura voluntaria del currículo, tiene una presencia casi exclusiva en los centros de la red pública, siendo prácticamente residual en los centros privados. En el curso 2005-2006, y dentro de los centros públicos, su presencia alcanza al 53,28% de alumnado en la Educación Primaria y al 16,1% del alumnado de la ESO. En las etapas de Educación Infantil y Bachillerato apenas existe como asignatura voluntaria para los alumnos y alumnas.
9. Los indicadores relacionados con los resultados educativos en Asturias están por encima de la media española en más de 10 puntos. Por otra parte, la tasa de idoneidad (alumnado matriculado en el nivel correspondiente a su edad) muestra diferencias de más de 10 puntos favorables a las mujeres. Es preciso, no obstante, relativizar tales resultados por las dificultades inherentes al proceso de evaluación y señalar, en todo caso, que tales indicadores distan mucho de ser óptimos.
10. El absentismo escolar entendido como la falta reiterada del alumno a clase es un fenómeno que, aún no siendo alarmante, afecta a todas las etapas educativas, si bien de manera desigual. Así, en el curso 2002-2003 el número de horas perdidas por el alumnado según etapa fue el siguiente: Educación Infantil: 5,64%, Educación Primaria: 2,91%, E.S.O.: 4,46%. Las causas, en las etapas de más incidencia, pueden ser de diversa índole: así, parece verosímil plantear que en Educación Infantil las ausencias sean debidas a problemas de salud, mientras que en la E.S.O. pudieran deberse a otras razones relacionadas con la voluntad y/o falta de motivación del alumnado
11. La tasa de alumnos que abandona el sistema educativo sin terminar sus estudios de Educación Secundaria viene aumentando alarmantemente

desde 1999, de modo que en 2004 el porcentaje de población de 18 a 24 años que no completa el nivel de Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación ronda el 29%. El problema afecta en mayor medida a los hombres (33%), puesto que la mujeres abandonan en un porcentaje sensiblemente inferior (25%). Hay que señalar, con todo, que las cifras de Asturias son 2,6 puntos inferiores a la media estatal.

12. El acoso escolar genera alarma social y tiene cierta presencia en nuestro sistema educativo. Aún sí, no parece conveniente magnificar su incidencia en la vida de los centros porque en éstos no parece percibirse como uno de los problemas relevantes y porque, en definitiva, no se dispone de datos fiables como para poder hablar de esta problemática en términos que justifiquen la preocupación social que genera.

13. Muchos agentes sociales identifican como el principal reto que tiene planteado el sistema educativo el de la construcción de una escuela auténticamente acogedora. Es necesario dar pasos en esa dirección si queremos dar cumplimiento pleno, y no meramente formal, al derecho a la educación de los niños y niñas y especialmente al de los más vulnerables: inmigrantes, alumnado con NEE, menores en situación de riesgo, etc. En este sentido se muestra problemática la transición entre la escuela primaria y secundaria, teniendo que cambiar a los 12 años no sólo de etapa educativa y de profesorado sino, en el caso de los alumnos/as de la escuela pública, también de centro y de compañeros/as.

Hay que señalar, por otra parte, que del análisis de los datos anteriores (positivos en general) se deduce la presencia de ámbitos educativos en los que es preciso promover mecanismos de mejora para optimizar los resultados. En este sentido, el presente informe plantea las siguientes **propuestas** a la administración educativa:

1. Contribuir a una mejor dignificación del papel social que la educación cumple en nuestra comunidad divulgando sus éxitos y necesidades.

2. Dotar a los centros no sólo de instrumentos tecnológicos (TIC) suficientes, sino de posibilidades infraestructurales para una utilización coherente de los mismos, de modo especial por lo que hace referencia a la formación del profesorado en su manejo y a la adquisición de las indispensables destrezas didácticas para transmitir al alumnado el enorme potencial educativo derivado de su conocimiento y uso.
3. La escolarización de los niños y niñas de 0-3 años es de enorme importancia de cara al desarrollo de una auténtica educación integradora y compensadora de desigualdades. Dado que el actual marco legislativo establece la gratuidad de la enseñanza en el ciclo 0-3 años no sólo es importante seguir impulsando su implantación, sino que parece conveniente unificar la doble titularidad pública de los centros actualmente existentes en una única red dependiente de la Consejería de Educación.
4. Promover que los centros privados de la red concertada (es decir, sostenidos con fondos públicos) asuman un compromiso más decidido con la escolarización del alumnado que presenta NEE. Informar, además, a tales centros de la necesidad, condiciones y ventajas de tal compromiso y facilitar, en su caso, las ayudas necesarias para que tal escolarización se produzca.
5. Establecer criterios racionales para la integración escolar del alumnado inmigrante y/o de minorías étnicas que contribuya a una mejor adaptación del mismo y evite la creación de “guetos” o centros especializados en la atención a estas minorías. Medidas como la matriculación proporcional en centros públicos y concertados o la ubicación en distintos centros puede asegurar una mejor integración del alumnado y puede contribuir, paralelamente, a un enriquecimiento general desde el punto de vista de la generación de actitudes y valores interculturales.

6. Asegurar el derecho, legalmente regulado, a la enseñanza de la Lengua Asturiana en todos los niveles educativos, de modo especial en aquellas etapas en las que, como la Educación Infantil y el Bachillerato, apenas tiene presencia académica. Posibilitar, paralelamente, su presencia en la red concertada sostenida con fondos públicos para asegurar la igualdad de derechos del alumnado.
7. Establecer rigurosos mecanismos de seguimiento que permitan controlar al máximo las eventuales situaciones de falta de escolarización, absentismo y abandono escolar, sobre todo en determinados sectores sociales, como la población inmigrante recién llegada a Asturias o el alumnado procedente de la etnia gitana. Es preciso, también y como lógica continuación de lo anterior, dotar al profesorado de estrategias metodológicas y de recursos materiales de aula para abordar la integración social y educativa del citado alumnado. Aunque existen planes municipales de prevención e intervención en el caso del absentismo escolar, actualmente se echa en falta la elaboración de unas líneas generales de coordinación autonómica de las distintas iniciativas locales.
8. Seguir promoviendo en los centros educativos medidas generalizadas y eficaces de prevención de la violencia y el acoso escolar y vincular a tales medidas a las asociaciones de padres y madres. Del mismo modo se evidencia la necesidad de unificar criterios metodológicos para homologar los diferentes estudios acerca de esta problemática y disponer, en consecuencia, de una información lo más completa y rigurosa posible.
9. Realizar estudios e informes, de carácter cualitativo y centrado en los centros, que describan e interpreten las dinámicas internas de los mismos: participación y actitudes familiares, situación del profesorado, problemática de la escuela rural, renovación metodológica, etc. Todo ello con el ánimo de contribuir a la mejora de las condiciones educativas de

los centros concretos y de asumir los planteamientos de una escuela verdaderamente acogedora.

10. Establecer y divulgar indicadores fiables en ámbitos para los que el presente informe ha tenido dificultades de acceso y/o información, tales como número y porcentaje de centros sin barreras arquitectónicas; proporción de profesores que atienden específicamente a la orientación escolar y profesional, así como al alumnado con NEE; porcentaje de alumnos y alumnas sin escolarizar en el ámbito de la población inmigrante y gitana, etc.

5.8. Fuentes documentales.

- ANDRÉS, M. T. (2001). “Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en educación primaria” en *Gitanos, pensamiento y cultura*, nº 11, págs. 23-38.
- CASTIELLO COSTALES, J. M. C. (2005). *Guía de recursos en educación intercultural*. Asturias, Centro del Profesorado y Recursos de Gijón.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:
www.educastur.es.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2005). *Convivencia y absentismo en los centros educativos asturianos 2000-2003*. Asturias. Consejería de Educación y Ciencia.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2003). *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. España 2002*. Madrid, Consejo Económico y Social.
- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (1997). *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 1995/1996*. Madrid, Ministerio de Educación y Cultura.
- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (2001). *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 1999/2000*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (2004). *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 2002/2003*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- CONSEJO ESCOLAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS *Informe sobre la situación del sistema educativo asturiano. 2001-2002*.
- CONSEJO ESCOLAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS *Memoria del Consejo Escolar del Principado de Asturias. 2000-2001*.
- CONSEJO ESCOLAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS *Sistema educativo asturiano. 2002-2003*.
- CONSEJO ESCOLAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2003). *Sistema educativo asturiano, informe 2000-2001*. Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación y Ciencia.
- CONSEJO ESCOLAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2003). *Sistema educativo asturiano, informe 2001-2002*. Oviedo, Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación y Ciencia.
- CONSEJO ESCOLAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2006). *Informe. El estado y la situación del Sistema Educativo Asturiano 2004/2005*, Consejo Escolar del Principado de Asturias.

- COMISIONES OBRERES D'ASTURIES (2005). *Los jóvenes en el mercado laboral asturiano en 2005*. Oviedo, Comisiones obreras de Asturias/Comisiones Obreras d'Asturies.
- DÁVILA BALSERA, P. (1989). *Juventud, empleo y tiempo libre*. País Vasco, Universidad de País Vasco, Servicio Editorial.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2000). *Violencia escolar, el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid, Defensor del Pueblo. Cortes Generales.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2003). *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico*. Madrid, Defensor del Pueblo. Cortes Generales.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006. (Nuevo estudio y actualización del Informe 2000)*. Madrid. Defensor del Pueblo.
- F.I.E.S. (2005). *Los retos de la escuela pública. Construyendo alternativas*. F.I.E.S. Cuaderno de Trabajo, nº 3, Oviedo
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2006): “El acceso del alumnado gitano a la Enseñanza Secundaria”, en *Gitanos, pensamiento y cultura*, nº 34-35, abril-junio 2006, págs. 31-47.
- GRUPO ELEUTERIO QUINTANILLA (2001). *Extranjeros en la escuela. Propuestas de acción intercultural*. Asturias, Grupo Eleuterio Quintanilla.
- GRUPO ELEUTERIO QUINTANILLA, CC.OO. DE ENSEÑANZA, et al. (2003). *Alumnado extranjero en la escuela asturiana. Medidas urgentes para una educación de calidad*. Asturias, Grupo Eleuterio Quintanilla/Federación de Enseñanza CC.OO./Fete-UGT/SUATEA.
- LOUZAO SUÁREZ, M. y GONZÁLEZ RIAÑO, J. A. (2007): “La integración social y educativa del alumnado inmigrante en Asturias. Un estudio de caso”, en CDIE: *Los premios Nacionales de Investigación Educativa y Tesis Doctorales 2005*. Madrid, MEC, págs. 11-41.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F., B. LÓPEZ GÓMEZ de CÁDIZ AGUILERA, et al. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. Actuaciones frente a los malos tratos y desamparo de los menores*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Asuntos Sociales.
- MIGUEL DÍAZ, M. d.; PASCUAL DÍEZ, J. y otros (2005). *Análisis de necesidades social y educativas de las cuencas mineras del Principado de Asturias*. Oviedo. KRK.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA: www.mec.es.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2004). *Series decenales de enseñanzas de Régimen General no universitarias*. www.mec.es.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2005). *Datos y cifras. Curso escolar 2005/2006*, Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones.
- PÉREZ COLLERA, A. (Dir.) (2007a). *Evaluación de diagnóstico. Asturias 2006. Marco de la evaluación. 4º de Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria*. Asturias. Consejería de Educación y Ciencia.
- PÉREZ COLLERA, A. (Dir.) (2007b). *Evaluación de diagnóstico. Asturias 2006. Informe de resultados 2º de Educación Secundaria Obligatoria*. Asturias. Consejería de Educación y Ciencia.
- PÉREZ COLLERA, A. (Dir.) (2007c). *Evaluación de diagnóstico. Asturias 2006. Informe de resultados 4º de Educación Primaria*. Asturias. Consejería de Educación y Ciencia.
- REY, R. D. (2003). *Encuesta sobre las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia*, Centro de Innovación Educativa (CIE FUHEM) e Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (Grupo IDEA).
- RUÉ, J. (Coord) (2006): *Disfrutar o sufrir la escolaridad obligatoria. Quién es quién ante las oportunidades escolares*. Barcelona, Octaedro.
- SADEI www.sadei.es
- SADEI (2005). *Estadística de la Enseñanza en Asturias. Curso 2003-04*. Oviedo, Servicio de Publicaciones. Gobierno del Principado de Asturias.
- SAN FABIÁN, J. L. (Coord.) (2005): *Foro sobre la Formación del profesorado de Secundaria*. Material inédito. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.
- SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA. *La atención a alumnos inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Asturias*.
- UGT ASTURIAS (2006). *Indicadores laborales de Asturias. Año 2005*. Asturias, UGT Asturias.
- VV.AA. (2006). "Convivencia en los centros. Monográfico". *Cuadernos de Pedagogía*, nº 359.

5.9. Índice de tablas

Tabla 5.1 Plazas de Atención a 0-3 años de titularidad de la Administración autonómica del Principado de Asturias correspondiente al curso 2005-2006.	267
Tabla 5.2 Número de Centros Educativos de las Etapas Básicas en función de su titularidad. Años académicos 1998-1999 y 2003-2004.....	273
Tabla 5.3 Número medio de alumnos por profesor, por tipo de centro en España y Asturias. Curso 2003-2004.	280
Tabla 5.4 Número medio de alumnos por profesor, por tipo de centro y titularidad, en España y Asturias. Curso 2003-2004	280
Tabla 5.5 Número medio de estudiantes por ordenador destinado preferentemente a tareas de docencia con alumnos. Datos del curso 2004-2005.	282
Tabla 5.6 Distribución porcentual del alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza según Comunidades Autónomas. Ambos sexos. Año académico 2004-2005. En Educación Primaria se incluye el alumnado de E.S.O. en centros de E. Primaria. ...	285
Tabla 5.7 Alumnado matriculado en Educación Especial Específica por tipo de enseñanza en función del sexo según Comunidades Autónomas. Todos los centros. Año académico 2004-2005.....	286
Tabla 5.8 Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza. Mujeres según Comunidades Autónomas. Año académico 2004-2005. En Educación Primaria se incluye el alumnado de E.S.O. en centros de Educación Primaria.	287
Tabla 5.9 Número de alumnos de nacionalidad extranjera en el sistema educativo en función de la titularidad del centro. Años 1999-2000 a 2003-2004.	298
Tabla 5.10 Alumnado matriculado en Lengua Asturiana en centros públicos en el curso 2005-2006 y centros que la imparten.	305
Tabla 5.11 Evolución del alumnado matriculado en Lengua Asturiana en Educación Primaria, centros Públicos que la imparten y profesorado. Período 2000-2006.	306
Tabla 5.12 Evolución del alumnado matriculado en Lengua Asturiana en Educación Secundaria Obligatoria, centros públicos que la imparten y profesorado. Período 2000-2006.	307
Tabla 5.13 Evolución del alumnado matriculado en Lengua Asturiana en Educación Secundaria Obligatoria, centros públicos que la imparten y profesorado. Período 2000-2006.	307
Tabla 5.14 Número y porcentaje de alumnado absentista en función de la etapa educativa....	315
Tabla 5.15 Porcentaje de horas faltadas por nivel educativo en los tramos más básicos.	317
Tabla 5.16 Porcentaje de horas faltadas en Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Garantía Social.	319
Tabla 5.17 Porcentaje de horas faltadas en Bachiller en función del curso. Años 2000-2003. ..	320

Tabla 5.18 Abandono educativo temprano: Población de 18 a 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación. Años 1999 y 2004.....	322
Tabla 5.19 Perfil de las víctimas en función de la variable “Violencia escolar” o “Acoso Escolar”.	325
Tabla 5.20 Porcentaje de acoso y violencia escolar por sexos.	325
Tabla 5.21 Tasa de acoso y violencia escolar por Comunidades Autónomas.	326
Tabla 5.22 Comparación de la distinta incidencia de maltrato estimada por las víctimas en ambos informes expresada en porcentaje.....	329
Tabla 5.23 Comparación de la distinta incidencia de maltrato estimada por las agresores en ambos informes expresada en porcentaje.	330
Tabla 5.24 Comparación de la distinta incidencia de maltrato estimada por los testigos en ambos informes, expresado en porcentaje.....	331

5.10. Índice de gráficos

Gráfico 5.1 Evolución del número de alumnos en Asturias según el nivel educativo. Período 1994-2004.....	264
Gráfico 5.2 Evolución del número de alumnos en Educación Infantil en Asturias por comarcas. Período 1998-2004.	268
Gráfico 5.3 Evolución del número de alumnos en Educación Primaria en Asturias por comarcas. Período 1998-2004.	269
Gráfico 5.4 Evolución del número de alumnos en Educación Secundaria en Asturias por comarcas. Período 1998-2004.	270
Gráfico 5.5 Alumnos inscritos en Programas de Garantía Social en Asturias de 16 y 17 años. Período 1998/1999-2003/2004.....	271
Gráfico 5.6 Alumnos inscritos totales y menores de 18 años en Programas de Garantía Social en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.	272
Gráfico 5.7 Número total de centros de Educación Infantil en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.....	274
Gráfico 5.8 Número total de centros de Educación Primaria en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.....	275
Gráfico 5.9 Número total de centros de Educación Secundaria Obligatoria en Asturias por titularidad del centro. Período 1998/1999-2003/2004.	276
Gráfico 5.10 Número de docentes no universitarios en Asturias. Período 1998-2004.	278
Gráfico 5.11 Distribución porcentual del profesorado en función de la Comunidad Autónoma y el sexo. Año académico 2003-2004.....	279
Gráfico 5.12 Número medio de alumnos por profesor en España y Asturias en función de la titularidad del centro.	281
Gráfico 5.13 Número medio de estudiantes por ordenador destinado preferentemente a tareas de docencia con alumnos. Período 2002/2003-2004/2005.	283
Gráfico 5.14 Distribución porcentual del alumnado matriculado en Educación Especial Específica por tipo de discapacidad según Comunidades Autónomas. Ambos sexos. Año académico 2004-2005.	284
Gráfico 5.15 Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza en función de la titularidad del Centro, España y Asturias. Año académico 2004-2005. En Educación Primaria se incluye el alumnado de E.S.O. en centros de E. Primaria.	288
Gráfico 5.16 Puntuación de las variables <i>acceso a la escuela; ritmos, rutinas y normas; interacción social; logros escolares; participación de la familia; derecho a la diferencia</i>	

en los niños escolarizados gitanos y la puntuación normativa. Años académicos 1994-1995 y 2000-2001.	291
Gráfico 5.17 Distribución porcentual de los alumnos procedentes de la inmigración en función de la etapa educativa para enseñanzas no universitarias. Año 2003-2004.	298
Gráfico 5.18 Alumnado extranjero por grupos de países en España y Asturias. Todos los centros. Año académico 2003-2004.	299
Gráfico 5.19 Evolución del porcentaje de alumnos matriculados en Lengua Asturiana. Período 2000-2006.	308
Gráfico 5.20 Tasa bruta de población que se gradúa en ESO y Bachillerato/C.O.U. Períodos 1999/2000-2003/2004 y 1994/1995-2003/2004.	311
Gráfico 5.21 Distribución porcentual del alumnado de Secundaria que promociona en función del curso en el que se encuentra matriculado. Año académico 2003-2004.	312
Gráfico 5.22 Tasa de idoneidad del alumnado asturiano y español a los 8, 10, 12, 14 y 15 años. Años académicos 1994-1995 y 2004-2005.	313
Gráfico 5.23 Tasa de idoneidad del alumnado asturiano en función del género a los 8, 10, 12, 14 y 15 años. Año académico 2004-2005.....	314
Gráfico 5.24 Porcentaje global de faltas 2000-2001; 2001-2002 y 2002-2003.	316
Gráfico 5.25 Tendencia del porcentaje de horas faltadas por etapa. Años 2000-2003.....	318
Gráfico 5.26 Tendencia del porcentaje de horas faltadas por nivel. Años 2000-2003.....	319
Gráfico 5.27 Tendencia del porcentaje de horas faltadas por nivel. Años 2000-2003.....	320
Gráfico 5.28 Porcentaje de niños acosados que manifiestan sufrirlo desde siempre o desde hace meses.	326
Gráfico 5.29 Porcentaje de niños en situación de acoso y violencia escolar por nivel educativo.	327

6 Menores en Riesgo

Índice.

6.1.	Introducción	358
6.2.	Menores atendidos por el sistema de servicios sociales en Asturias.....	360
	a) Características socioeconómicas de las familias atendidas por los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) y motivos de la intervención.....	362
	b) Menores atendidos por los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área y motivos de la intervención.	366
	c) Perfil de los menores atendidos por el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia y motivos de la intervención.	370
	d) Nuevos factores de riesgo identificados por los profesionales entrevistados	373
	e) Medidas preventivas del IAASIFA. Población atendida.	375
	f) Medidas protectoras del IAASIFA. Población atendida.	378
	g) La calidad de los servicios de atención social a la infancia y adolescencia en riesgo en Asturias. La opinión de los profesionales	388
6.3.	Menores Infractores.	393
	a) Perfil de los Menores atendidos en justicia juvenil.	393
	b) Motivos de la intervención.	399
	c) Evolución de las medidas. Desarrollo de la ley de responsabilidad penal del menor.	402
6.4.	Menores de la comunidad gitana.	406
	a) Presencia en la Comunidad Autónoma.	406
	b) Datos demográficos y estructura familiar.	408
	c) Vivienda.	411
	d) Percepción social de la comunidad gitana.	415
	e) La opinión de los profesionales entrevistados	417
6.5.	Menores inmigrantes.	420
	a) Presencia y distribución en la Comunidad Autónoma. Evolución y comparación con los datos nacionales.	420
	b) Características de la población menor inmigrante: país de procedencia, sexo y edad. .	422
	c) Estructura familiar y tipo de hogar.	423
	d) Situación legal: empadronamiento y permiso de residencia.....	424
	e) Menores inmigrantes no acompañados en Asturias.....	426
	f) La opinión de los profesionales.....	427
6.6.	Menores con discapacidad.....	428
	a) Presencia en la Comunidad Autónoma y España.	428

b) Menores atendidos por las Unidades de Atención Infantil Temprana dependientes de la Consejería de Vivienda y Bienestar social.	432
c) Percepción social de las personas con discapacidad.	438
d) Valoraciones y propuestas. La opinión de los profesionales y asociaciones entrevistados.	439
6.7. Conclusiones y propuestas	447
6.8. Fuentes documentales.	455
a) Documentos de carácter interno.	455
b) Estudios, informes e investigaciones consultadas.	456
c) Direcciones web de las que se ha extraído información.....	459
d) Legislación.	460
6.9. Índice de tablas.....	461
6.10. Índice de gráficos.....	462

6.1. Introducción

La necesidad de abordar el estudio de la infancia desde una perspectiva global, no debe invisibilizar a aquellos niños y niñas que por estar afectados negativamente por factores sociales, económicos o culturales son particularmente vulnerables. Una situación de riesgo social es aquella que dificulta que se ofrezca una atención adecuada a un niño o niña obstaculizando su desenvolvimiento personal y social, así como el cumplimiento pleno de sus derechos. Según el último informe de *La Infancia en Cifras en España* realizado por el CIIMU (2006), la tasa de pobreza infantil en España es notablemente más elevada que la de la población adulta y superior a la media de la Unión Europea (uno de cada veinte niños vive en hogares donde nadie trabaja frente a uno de cada diez en la Unión Europea). El último informe de UNICEF (2007) sobre países ricos señala que la pobreza infantil relativa continúa por encima del 15% en España. Además, las nuevas realidades sociales conllevan nuevos factores que pueden ser generadores de riesgo social. Factores como la creciente diversificación étnica, la alteración de las pirámides de edad, la pluralidad de formas de convivencia familiar, la democratización de la familia con los consiguientes cambios en las relaciones intergeneracionales, la mayor precariedad laboral, la necesaria integración social de la infancia inmigrada, la pérdida de influencia educativa de la escuela, etc, son realidades nuevas a las que es necesario adaptarse y que, aunque no necesariamente conllevan situaciones de riesgo en sí mismas, pueden afectar negativamente a los niños y niñas pertenecientes a los colectivos más vulnerables.

La observación de esa “otra” infancia pasa necesariamente por analizar las intervenciones que desde las administraciones publicas se dirigen a estos menores y a las familias de las que dependen y por conocer los recursos, programas y medidas que la sociedad asturiana está poniendo a su disposición,

tanto preventivas como protectoras⁹². A esa tarea se dedica la primera parte de este bloque. En la segunda parte hemos analizado la realidad de algunos colectivos específicos por considerarlos especialmente vulnerables: menores infractores, inmigrantes, gitanos y discapacitados.

El **procedimiento metodológico** utilizado para elaborar este apartado del informe ha sido similar al utilizado en el resto de los bloques. Por un lado se han recopilado datos procedentes de diversas fuentes (organismos oficiales, administraciones públicas, entidades privadas, estudios o investigaciones publicadas, etc.) que nos permitieran ofrecer indicadores cuantitativos sobre la situación de los menores en riesgo en Asturias. Tenemos que señalar que la dificultad para recopilar esa información ha sido grande debido a la dispersión de la misma, por no encontrarse en numerosas ocasiones desagregada por tramos de edad u otras categorías, por no ser de fácil acceso o, simplemente, por no existir. No descartamos que no hayamos podido ofrecer datos que realmente existen, pero que no se han puesto a nuestra disposición. En numerosas ocasiones hemos tenido que suplir la ausencia de datos sobre la situación asturiana con datos de carácter nacional.

La imagen en cifras que nos ofrecen los indicadores de tipo cuantitativo se ha completado con la opinión cualitativa de profesionales y representantes de asociaciones que trabajan con menores en riesgo o conocen la realidad de sus familias. Para recabar su opinión se han realizado en este bloque un total de 24 entrevistas semiestructuradas⁹³ (véase relación en el apartado de agradecimientos).

⁹² La Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor establece una distinción, dentro de las situaciones de desprotección social del menor, entre situaciones de **riesgo y de desamparo** que dan lugar a diferentes intervenciones y medidas. Las situaciones de riesgo se caracterizan por la existencia de un perjuicio para el menor que no alcanza la gravedad suficiente que justifique su separación del núcleo familiar. En estos casos la intervención se limita a intentar eliminar, dentro de la institución familiar, los factores de riesgo (**medidas de apoyo a la familia**). El desamparo se caracteriza por ser una situación donde la gravedad de los hechos aconsejan la extracción del menor de la familia. La intervención se centra en la asunción por la entidad pública de la tutela del menor (**medidas de acogimiento familiar, alojamiento en centros o propuesta de adopción**).

⁹³ La mayor parte de las entrevistas se realizaron en persona, pero en el caso de las asociaciones de personas con discapacidad prefirieron responder a las preguntas por escrito. La mayor parte de las personas entrevistadas pertenecen al campo de los Servicios Sociales, aunque también, en menor medida, al campo de la educación. Trabajan tanto en la administración pública como en las entidades sin ánimo de lucro o asociaciones relacionadas con este ámbito.

Todas ellas seguían un guión con una serie de preguntas comunes a todos los profesionales entrevistados en los diversos bloques y otras específicas (véase anexo 1.f). Las preguntas comunes estaban orientadas a conocer su valoración acerca de la infancia y adolescencia asturiana, el grado de cumplimiento de sus derechos o su opinión sobre la imagen de los menores en los medios de comunicación. Las respuestas a dichas preguntas comunes han sido analizadas en otros bloques del informe general. La entrevista incluía también preguntas específicas sobre la situación de los menores en riesgo, sobre la calidad de los servicios sociales en Asturias y sobre las necesidades y propuestas de mejora identificadas por los entrevistados. Las respuestas ofrecidas nos han permitido reinterpretar en ocasiones los fríos datos estadísticos, identificar los problemas que no aparecen en las estadísticas y apuntar algunas propuestas de mejora. La aportación de estos profesionales ha sido inestimable y agradecemos la colaboración tanto de los entrevistados como de quienes nos han ofrecido información o asesoramiento.

6.2. Menores atendidos por el sistema de servicios sociales en Asturias.

«(Las) medidas de protección deberán comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales, con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño o a la niña y a quienes cuidan de él o ella, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño o a la niña y, según corresponda, la intervención judicial».

Art. 19.2 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

Nuestra Comunidad Autónoma ha sido pionera en el establecimiento de un sistema de servicios sociales avanzado que lo equipara a otros sistemas públicos como el sanitario o el educativo. La atención prioritaria a la infancia y a las familias se concreta en la creación del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia (IAASIFA) en 1999 como un órgano

desconcentrado que permanece en la estructura orgánica de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social.

De acuerdo con la ordenación funcional del sistema público de servicios sociales (Ley del Principado de Asturias 1/2003 de 24 de Febrero), éstos se organizan en dos niveles de atención:

- Servicios Sociales Generales.
- Servicios Sociales Especializados.

Los datos nacionales⁹⁴ indican que un 10% de los usuarios de los servicios sociales son menores de 18 años, siendo el grupo de edad más atendido el de 4 a 8 años (28%) y el de 12 a 15 años (22%). Dada la imposibilidad de entrar a analizar en este momento la intervención con menores realizada a través de todos los recursos de servicios sociales municipales, hemos dibujado un panorama de cuáles son las características de las familias y de los menores en situación de riesgo social en nuestra comunidad, así como los principales motivos de intervención, a partir del análisis de las memorias y datos ofrecidos por tres recursos de ámbito diferenciado:

- Los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF), recurso general de ámbito municipal.
- Los Equipos de Servicios Sociales territoriales de Área, recurso especializado de ámbito autonómico.
- El Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia (IAASIFA),. Organismo autonómico dedicado al asesoramiento, planificación, ejecución, coordinación y evaluación de los programas relacionados con protección de menores, familia y mujeres maltratadas en el Principado de Asturias.

⁹⁴ CIIMU (Institut d'infancia y món urbà) (2006) *La Infancia en cifras en España*. Informe realizado por encargo del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Evidentemente el lector/a no debe entender que los casos atendidos por los tres recursos son totalmente diferentes y que, por tanto, se puede realizar una adición sin más de los mismos. En muchas ocasiones un mismo menor puede ser atendido primero por el EITAF de su municipio y, posteriormente, ser derivado a los Equipos Territoriales de Área o al propio Instituto de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

a) Características socioeconómicas de las familias atendidas por los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) y motivos de la intervención.

Desde su implantación en el año 1999 los **Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF)**, que complementan a los Servicios Sociales Municipales en la ejecución de programas dirigidos a los menores en situación de riesgo y sus familias con el objeto de conseguir un funcionamiento familiar adecuado y prevenir el maltrato infantil, han estado en continuo crecimiento. El número de equipos se multiplica por cuatro en el periodo 99-03 y se vienen implantando de forma progresiva en los Servicios Sociales Municipales a través de la cooperación técnica y económica de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social.

En 2005 existían en total 10 equipos (Oviedo (2), Gijón (2), Avilés, Cinco Villas y Castrillón, Mieres, Siero, Alto Nalón y Langreo) que atendieron a 537 familias y 950 menores, produciéndose un incremento respecto a años anteriores (gráfico 6.1):

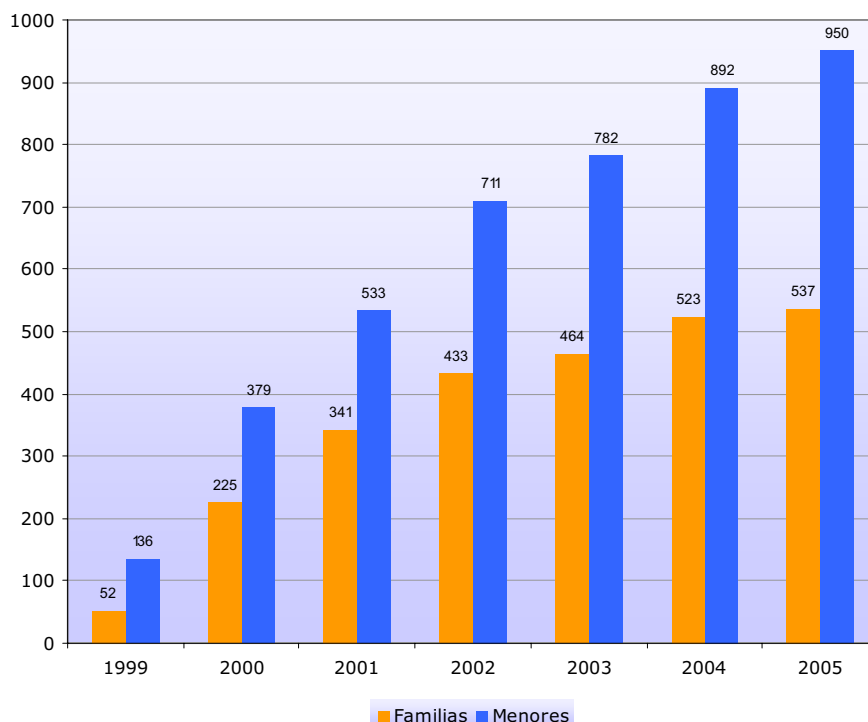


Gráfico 6.1 Evolución del número de menores y familias atendidas por los EITAF. Año 2005.
Fuente: Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia. Memoria 2005, Pág. 24.

Para conocer las características socioeconómicas de las familias con las que se interviene a nivel municipal se han tenido en cuenta las memorias de los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia de los años 2003, 2004 y 2005. Dado que estas memorias no adoptan un esquema de recogida de información estandarizado, se han considerado varios indicadores comunes a todas ellas:

1. Tipología familiar.
2. Situación laboral.
3. Estudios.
4. Ingresos.
5. Vivienda.

La mayor parte de los casos llegan **derivados** de los Servicios Sociales Municipales y, en menor medida, de los Equipos Territoriales de Área, de la Fiscalía de Menores, los Institutos de Educación Secundaria y los colegios.

En cuanto a la **tipología familiar** destaca el alto número de intervenciones con familias monoparentales cuya figura principal es generalmente la madre, proporción muy similar y en algunos casos superior al de familias biparentales. En muchos casos la relación del menor con la figura paterna es escasa o nula.

Respecto a la **situación laboral** de los usuarios destaca que, aunque la mayoría manifiestan estar empleados, esto no es sinónimo de estabilidad laboral, sino que en muchas ocasiones se encubre una **clara precariedad laboral**, con trabajos inestables y esporádicos, lo que les hace ser especialmente vulnerables. Esta situación se agrava aún más en el caso de las mujeres con cargas familiares.

El **nivel formativo** de los progenitores es bajo. La mayoría sólo tienen estudios primarios o graduado escolar. Esto dificulta aún más su incorporación al mundo laboral y hace que los padres muestren además una escasa valoración por la educación de sus hijos.

Los **ingresos** de las familias proceden principalmente del desempeño de un trabajo remunerado (en los casos en que el progenitor está empleado), de la prestación por desempleo, de las pensiones (viudedad, jubilación...) y, en menor proporción, de los trabajos realizados en la economía sumergida. Cuando estos ingresos resultan insuficientes para cubrir las necesidades familiares, los EITAF pueden tramitar otro tipo de ayudas complementarias a los ingresos de las familias.

La **vivienda** habitual es mayoritariamente en régimen de alquiler, aunque también es importante el porcentaje de familias que habitan una vivienda propia.

La **temporalización** de las intervenciones varía según la gravedad del caso, pero suele oscilar entre los 6 y los 12 meses. Se tiende a no alargar más de lo imprescindible las intervenciones por el riesgo de abandono del programa. El cese de la intervención suele deberse en la mayor parte de los casos a una mejoría de la situación.

Respecto de los **motivos de intervención**, que pueden variar en función del equipo, los más frecuentes son la *negligencia*, el *comportamiento inadecuado del menor* y la *dificultad para ejercer el control sobre su conducta* (véase anexo 2). Considerando los motivos de la intervención identificados en las memorias analizadas podemos observar que la problemática inherente a la adolescencia o preadolescencia está presente en la mayor parte de las situaciones sobre las que se interviene (véase tabla 6.3).

	OVIEDO	GIJÓN	AVILÉS	SIERO	MIERES	ALTO NALÓN	LANGREO
2003	Negligencia (39,28%) Dificultad para ejercer control sobre el menor (29,29%) Situación de necesidad familiar (10,71%)	Incapacidad control del menor (38,57%) Negligencia (21,43%) Problemas asociados al acogimiento (12,86%)	Comportamiento inadecuado del menor (31%) Dificultad para ejercer control sobre los hijos (24%) Acogimiento familiar conflictivo (13%)	Relaciones conflictivas padre/hijo (40%) Negligencia (36%) Ignorancia de las necesidades del niño (32%)	Menor en riesgo (39,29%) Acogimiento (29,76%) Desatención (14,29%)	Dif. Control del menor (32%) Negligencia (24%) Sit. necesidad familiar y déficit/ ausencia de habilidades parentales (8 %)	Negligencia (64,65%) Dif. control del menor (29,29%) Maltrato emocional (13,13%)
2004	Negligencia (47%). Dificultad para ejercer el control sobre los hijos (26,50%). Situación de necesidad familiar (8,43%)	Incapacidad de control sobre los hijos (39,33%). Negligencia (16,85%) Problemas asociados al acogimiento (12,36%)	Comportamiento inadecuado del menor (31 casos) Negligencia (26 casos) Dif. para ejercer control sobre los hijos (18 casos)	Dif. control hijos (41,3%) Comp. inadecuado del menor (27,59%) Relación conflictiva con padres (20,69%)	Sit de riesgo (42,86%) Dif. control hijos (22,45%) Negligencia (18,31%)	Dif. Control menor (31,57%) Conflictos familiares (26,31%) Dif. o ausencia de habilidades parentales (26,31%)	Negligencia (31,82%) M.Físico/ psicológico (18,18%) Abandono (15,91%)
2005	Negligencia (46,67%) Dif. control del niño (26,67%) Situación de necesidad familiar (8,89%)		Dif. control del niño (27,82%) Comportamiento inadecuado del menor (26,32%) Relaciones conflictivas entre los progenitores (12,78%)		Negligencia (22 casos) Seguimiento acogimientos (20 casos) Corrupción (12 casos)	Situación de vulnerabilidad (33,33%) Conflictos familiares (26,66%) Absentismo escolar (26,66%)	

Tabla 6.1 Motivos de intervención más frecuente según EITAF en Asturias. Periodo 2003-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de los Equipos de intervención Técnica de Apoyo a la Familia.

b) Menores atendidos por los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área y motivos de la intervención.

Los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área están adscritos a la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios (dependiente de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social) y constituyen un elemento básico de descentralización y coordinación de los servicios sociales en el marco del territorio. Su actuación contempla el apoyo técnico a la intervención de los Servicios Sociales Municipales ante demandas complejas y la articulación de respuestas coordinadas con los recursos especiales de la red de servicios sociales y otros sistemas de protección social (Salud y Educación). Además, entre sus actuaciones también se encuentra la de dinamizar la red social (ONG, voluntariado...) para generar nuevas respuestas que favorezcan la integración social. Aunque no se trata de un recurso que atienda exclusivamente a la población infantil, tiene entre sus funciones la de reforzar la actuación de los Servicios Sociales Municipales para ofrecer una atención integral y continuada a los problemas de dependencia o necesidades de integración y apoyo social con:

- Familias con dificultades para cubrir las necesidades de crianza de sus hijos por ausencia del cuidador, situación de crisis personal o de necesidad familiar.
- Menores en situación de desamparo (acercando los apoyos y recursos).
- Personas dependientes, posibilitando el mantenimiento en su entorno con intervenciones de apoyo.

En total hay seis Equipos de Servicios Territoriales de Área y cada uno de ellos cuenta con un equipo multidisciplinar formado por pedagogos, psicólogos, trabajadores sociales y educadores, más un auxiliar que se encarga de las tareas administrativas.

Su implantación y creación ha sido uniforme desde septiembre del 2000 con la aparición de los primeros equipos, hasta el 2002 con la creación de los tres últimos. Las áreas V y VII (Gijón y Mieres) no tienen equipo, derivándose los casos de dichas áreas, cuando es necesario, al Instituto de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia:

ÁREA	MUNICIPIO	FECHA DE CREACIÓN
Área I	Navia	Septiembre del 2000
Área II	Cangas de Narcea	Diciembre de 2002
Área III	Avilés	Septiembre de 2000
Área IV	Oviedo	Enero de 2002
Área VI	Arriondas	Enero de 2002
Área VIII	Langreo	Septiembre de 2000

Tabla 6.2 Distribución geográfica y fecha de creación de los Equipos Territoriales de Servicios Sociales de Área.

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Memoria 1999-2003* de la Consejería de Asuntos Sociales, pág. 53.

A partir de los datos extraídos de las Memorias del año 2003 al 2006 podemos señalar que el **origen de la demanda** suele proceder principalmente del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia y, en menor medida, de los Servicios Sociales Municipales. El número de expedientes es variable, Avilés, Oviedo y Langreo son por este orden los que presentan un mayor número de expedientes (véase gráfico):

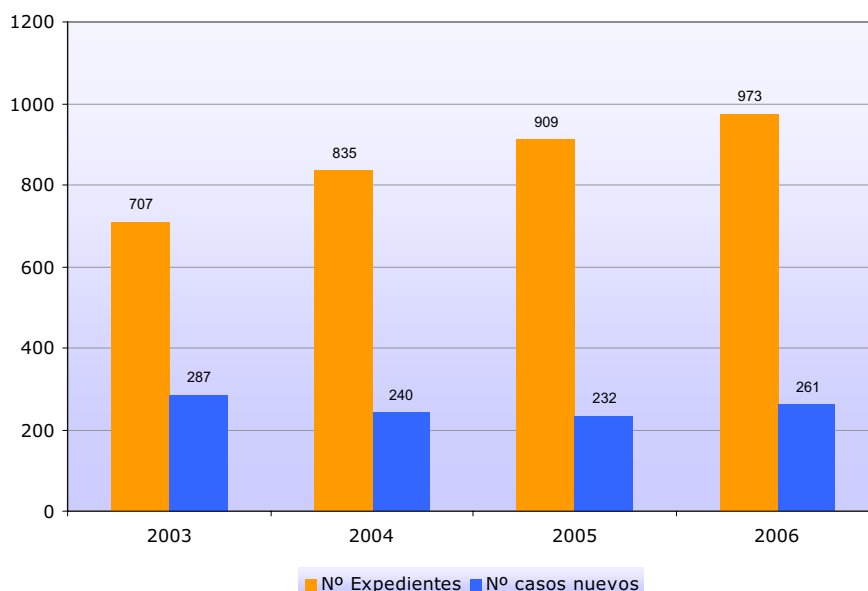


Gráfico 6.2 Evolución del número de expedientes y casos nuevos atendidos por los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de área. Período 2003-2006.

Fuente: Datos de los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área, 2003-2006

Analizando la edad de los menores atendidos y los motivos de intervención más frecuentes podemos encontrar muchas similitudes con los ya expuestos en las memorias de los EITAFs y con los que se detallan más adelante en el caso del IAASIFA.

La mayoría de las intervenciones se sitúan en dos tramos de edad de 6 a 11 y de 12 a 15 años, aunque podemos encontrar diferencias según el área de referencia.

En cuanto a los **motivos de la intervención**, también podemos encontrar pequeñas diferencias en función del área de intervención aunque los más frecuentes son (véase anexo 3):

- Abandono y/o negligencia en cuidados físicos.
- Apoyo psicológico y/o mediación.
- Absentismo escolar.
- Maltrato.

	Navia	Cangas de Narcea	Avilés	Oviedo	Arriendas	Langreo
2003	Apoyo psicológico y/o mediación (16) Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (9) Problemas conductuales (9)	Los datos relativos al 2003 han sido incluidos en los del año 2004	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (160) Otros –sin especificar– (132) Absentismo escolar (38)	Absentismo escolar (41) Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (35) Problemas conductuales (34)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (21) Problemas conductuales (12) Absentismo escolar (7)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (75) Problemas conductuales (52) Absentismo escolar (52)
2004	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (17). Problemas conductuales (5) Apoyo psicológico y/o mediación (4)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (7) Maltrato (2)		Absentismo escolar (44) Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (41) Problemas conductuales (39)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (24) Problemas conductuales (16) Absentismo escolar (7)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (87) Problemas conductuales (37) Maltrato (23)
2005	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (30) Problemas conductuales (15) Apoyo psicológico y/o mediación (6) Maltrato (6)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (3) Apoyo psicológico y/o mediación (1) Problemas conductuales (1) Maltrato (1)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (161) Otros –sin especificar– (146) Problemas conductuales (51)	Absentismo escolar (48) Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (48) Problemas conductuales (37)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (24) Problemas conductuales (14) Absentismo escolar (7)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (82) Problemas conductuales (36) Absentismo escolar (27)
2006	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (18) Apoyo psicológico y/o mediación (6) Problemas conductuales (4) Síndrome de abstinencia (4)	Otros (sin especificar) (16) Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (6) Problemas conductuales (4)		Absentismo escolar (55) Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (54) Problemas conductuales (40)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (24) Problemas conductuales (14) Absentismo escolar (7)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (104) Problemas conductuales (42) Absentismo escolar (31)

Tabla 6.3 Motivos de intervención más frecuente en los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área Período 2003-2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área. 2003-2006.

Las intervenciones más frecuentes en situaciones de riesgo suelen ser la investigación, información o derivación a otros servicios. En los casos de desamparo el mayor número de los expedientes suele referirse a menores que permanecen en el núcleo familiar de referencia, interviniendo directamente con la familia. Se tienden a potenciar los acogimientos, principalmente en familia extensa, para favorecer en la medida de lo posible su reintegración al núcleo familiar.

c) Perfil de los menores atendidos por el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia y motivos de la intervención.

El Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia (IAASIFA) es un órgano desconcentrado de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social dedicado al asesoramiento, planificación, ejecución, coordinación y evaluación de los programas relacionados con protección de menores, familia y mujeres maltratadas en el Principado de Asturias. Detectada una situación de dificultad social en una familia, ésta se notifica al Equipo Técnico de Recepción, Estudio y Valoración de la Sección de Familia del IAASIFA, procedente de diversas vías (Servicios Sociales Municipales, Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la familia, Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área, Fiscalía de Menores, Sistema Sanitario o Escolar, Juzgados de Primera Instancia, policía o los padres o familiares del menor...). En 2005 la mayor parte de los casos procedían de la Fiscalía de Menores (40%), de los Servicios Sociales Municipales (20%), del Hospital o Guardia Civil (10%) y de los Equipos Territoriales de Área (9%). Ante este tipo de situaciones pueden tener lugar dos tipos de medidas, preventivas o protectoras.

Para el análisis de este apartado se han tenido en cuenta algunos datos del Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia (2004-2007), así como las memorias correspondientes a los años 2004 y 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia, de las que se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre el perfil de los menores en situación de riesgo o desamparo en nuestra Comunidad Autónoma:

1. **Sexo:** Un 54,68% de los expedientes que se tramitaron en el 2005 lo fueron a varones, cifra ligeramente superior al 54% del año anterior.
2. **Edad:** La problemática inherente a la preadolescencia y/o adolescencia (12-17 años) está presente en muchas de las situaciones familiares sobre las que se interviene, con un 38,30% de expedientes abiertos durante el 2005 y un

40,92% en el 2004. También es importante el porcentaje de casos en menores de 2 años, que se sitúa en torno al 15%.

- 3 **Nacionalidad:** En su mayoría española. En un 11% de los casos se abrieron expedientes a menores procedentes de otros países, cuando el porcentaje global de menores extranjeros en Asturias era del 2,71% en 2004.
- 4 **Situación escolar:** Aunque la mayoría se encuentran escolarizados en su grupo de edad, existe un gran número de menores que presentan problemas escolares. Muchos abandonan la educación tras finalizar la etapa de escolarización obligatoria.

Durante el 2005 el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia abrió un total de 536 expedientes (gráfico 6.3) que en su mayoría, un 75%, se corresponden a los 6 municipios que concentran la mayor parte de la población menor de edad. La evolución temporal de los expedientes aparece en el siguiente gráfico:

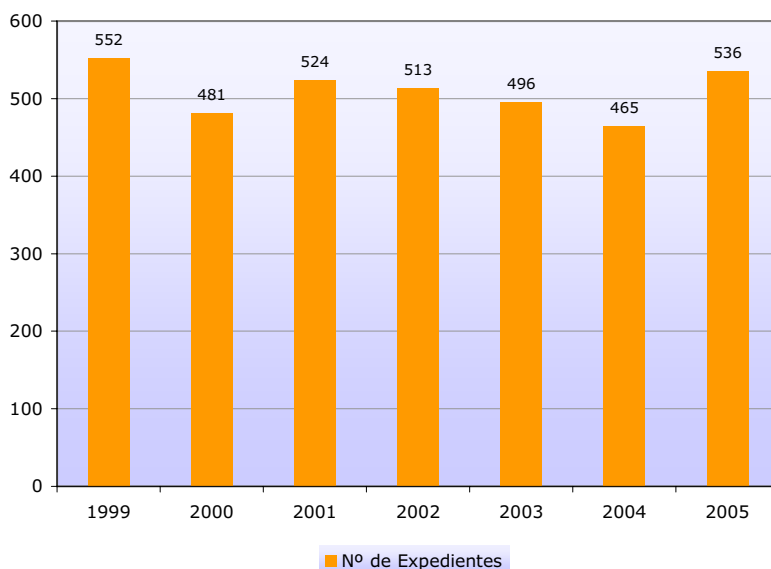


Gráfico 6.3 Número de expedientes de protección abiertos por el Instituto de Atención a la Infancia. Período 1999-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 04-07 añadiendo los datos de las Memorias del IAASIFA 2004 y 2005.

De las áreas en las que se interviene, las áreas IV y V, correspondientes a Oviedo y Gijón, acaparan el mayor número de expedientes, seguidas de Avilés y Langreo. Cada expediente puede dar lugar a varias demandas y a diversas medidas. En el año 2005 los motivos de apertura más frecuentes en los expedientes de protección fueron los siguientes:

1. Negligencia (46%).
2. Abandono físico o emocional (11%)
3. Maltrato prenatal, físico y/o emocional (11%)
4. Situación de necesidad familiar (6%)
5. Dificultad para controlar la conducta del niño (5%)
6. Otras situaciones de desprotección (11%)

Aunque es difícil obtener datos estatales y autonómicos sobre maltrato infantil al no existir estudios actualizados y sistemáticos ni registros homologados⁹⁵, los datos estatales ofrecidos por el informe *la Infancia en Cifras en España* elaborado por el CIIMU (2006) coinciden con los del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia: el tipo de maltrato más frecuente entre la población infantil española en el ámbito familiar es la negligencia y el abandono, seguidos del maltrato emocional y el maltrato físico (en último lugar se sitúa la mendicidad y el abuso sexual). Asturias se encuentra por encima de la tasa media de niños víctimas de negligencia, maltrato físico y maltrato emocional (sólo se sitúa en torno a la media en la tasa de abusos sexuales)⁹⁶. Este dato se podría explicar por tratarse Asturias de una comunidad uniprovincial, con una población de 0 a 17 años muy pequeña y un sistema bien desarrollado de servicios sociales generales y especializados. Todo ello le otorga una mayor capacidad de detección de situaciones de maltrato y negligencia que puede explicar la diferencia con la tasa estatal.

⁹⁵ Los estudios disponibles de ámbito estatal son dos: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (1997/1998): *Maltrato Infantil en la Familia*. Disponible en <http://www.gva.es/violencia>; Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (2004): *Víctimas de Violencia en el ámbito Familiar en España: menores*. Disponible en www.gva.es/violencia.

⁹⁶ Esta comparativa nacional necesitaría ser actualizada ya que los datos que se manejan son de los años 1997-1998.

Seguramente, como consecuencia de lo anteriormente expuesto y según la “Estadística Básica de Protección 2004” elaborada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Asturias es la segunda Comunidad Autónoma con mayor tasa de expedientes abiertos por cada 100.000 niños correspondientes a tutelas y guardas (sólo por detrás de Melilla), sin tener en cuenta el número de expedientes abiertos por otros motivos: menores en riesgo, menores en estudio sin una medida asignada, jóvenes de más de 18 años autorizados a continuar en acogimiento residencial dentro del programa de preparación para la vida independiente, menores procedentes de otras Comunidades Autónomas y menores extranjeros no acompañados (véase tabla 6.4):

Nº TOTAL DE EXPEDIENTES ABIERTOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
	EXP. ABIERTOS*		TUTELAS**		GUARDAS**	
	Nº	Tasa por 100.000	Nº	%	Nº	%
ANDALUCÍA	6.263	400.6	6.014	96.0	249	4.0
ARAGÓN	376	195.7	273	72.6	103	27.4
ASTURIAS	1.147	853.9	533	46.5	614	53.5
BALEARES	839	468.3	507	60.4	332	39.6
CANARIAS	1.768	477.4	1.574	89.0	194	11.0
CANTABRIA	295	357.8	164	55.6	131	44.4
CASTILLA Y LEÓN	1.702	473.9	648	38.1	1.054	61.9
CASTILLA LA MANCHA	968	278.9	680	70.2	288	
CATALUÑA	6.128	533.5	5.263	85.9	865	14.1
C. VALENCIANA	SD	SD	2.593	SD	SD	SD
EXTREMADURA	SD	SD	530	SD	SD	SD
GALICIA	1.646	420.6	1.343	81.6	303	18.4
MADRID	4.584	446.3	3.449	75.2	1.135	24.8
MURCIA	467	174.6	260	55.7	207	44.3
NAVARRA	354	361.6	125	35.3	229	64.7
PAÍS VASCO	2.334	756.7	970	41.6	1.364	58.4
RIOJA	217	461.6	88	40.6	129	59.4
CEUTA	197	561.7	195	99.0	2	1.0
MELILLA	340	1.959.8	331	97.4	9	2.6
TOTAL	29.625	452.2	25.540	86.2	7.208	24.3

Tabla 6.4 Número de expedientes abiertos por Comunidades Autónomas en 2004.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *Estadística Básica de Protección 2004*, pág 18.

d) Nuevos factores de riesgo identificados por los profesionales entrevistados

Si atendemos a las entrevistas realizadas a los profesionales éstos señalan la aparición de **nuevos factores** que están generando situaciones de riesgo y que se añaden a los mayoritarios y ya conocidos relacionados con negligencia, maltrato, abuso, abandono o necesidades económicas. Uno de los nuevos factores

identificados es el de la dificultad de compaginar la vida laboral y familiar debido a los exigentes horarios laborales situación que se agrava en el caso de las familias monoparentales o en aquellas con escasos recursos económicos o apoyos familiares.

También se señala como un nuevo factor de riesgo la incapacidad de las familias para desarrollar modelos educativos adecuados y estables, pasando de modelos permisivos a autoritarios en una misma familia y con una clara incapacidad para establecer normas. Esta percepción coincide con los datos ofrecidos anteriormente acerca de los motivos de intervención de los EITAF, de los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área o del IAASIFA. Analizando los motivos de la intervención identificados en las memorias revisadas, podemos observar que la problemática inherente a la adolescencia o preadolescencia está presente en la mayor parte de las situaciones sobre las que se interviene, identificando como motivos de la intervención, según los profesionales, dificultades parentales para ejercer el control sobre la conducta del menor y, por consiguiente, el comportamiento inadecuado del mismo.

En consonancia con esta realidad algunos profesionales señalan la necesidad de trabajar habilidades parentales con las familias. Esta falta de habilidades parece estar generando conflictos nuevos con los menores adolescentes que no teníamos que enfrentar hasta este momento. Son adolescentes en torno a los 15, 16 años que consumen drogas, utilizan el tiempo libre de forma problemática e, incluso, pueden llegar a usar la violencia doméstica, siendo denunciados por sus padres, que se sienten impotentes⁹⁷. Los datos del IAASIFA señalan que en el 2005 treinta familias pidieron amparo al Principado al no poder controlar la conducta de sus hijos (frente a los trece casos del año 2004)⁹⁸. La aparición de programas con un formato televisivo nuevo hasta la fecha como *Supernanny* o *SOS adolescentes* (canal cuatro) parecen apuntar que éste es un tema que suscita interés.

⁹⁷ Véase el apartado de menores infractores en el que se comenta esta nueva realidad.

⁹⁸ Datos extraídos de la Voz de Asturias (14-1-2007): "Infancia detecta un incremento de los niños tiranos en el Principado".

Un nuevo factor de riesgo señalado en las entrevistas realizadas es el de la aparición de nuevo de situaciones de mendicidad asociadas a las familias de origen rumano.

Otro problema que perciben numerosas personas entrevistadas es la incapacidad del sistema escolar para responder a las necesidades de estos menores en situaciones de riesgo. Paradójicamente, una medida positiva como el aumento de la escolarización obligatoria parece estar generando nuevos problemas. Se ha aumentado la dificultad de obtener el título mínimo de escolaridad obligatoria, con lo que los chavales que no llegan a esos mínimos están en riesgo de exclusión social evidente:

«Al alargar la educación hasta los 16 años, hay un grupo muy amplio, de 14 a 16 que se queda perdido hasta que puede acceder a la educación compensatoria o al mercado laboral. Ahora no tienes muchas posibilidades de ofrecerles cosas y son dos años vitales en los que pasan mucho tiempo "descolgados" y luego cuesta mucho volver a "engancharlos" (...) si el grupo de 14-16 no consigue acoplarse, ni a través de las adaptaciones curriculares ni con las medidas de atención a la diversidad, engancharse, hay un bloque que sí son menores en riesgo» (P19).

e) Medidas preventivas del IAASIFA. Población atendida.

Desde el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia se llevan a cabo una serie de **programas preventivos** dirigidos tanto a los menores como a sus familias. El objetivo es prevenir situaciones de desprotección del menor y mejorar las condiciones de vida familiares. A lo largo del año 2005 se llevaron a cabo numerosos programas para los que, además de contar con centros de titularidad propia, el Instituto colabora con otras Administraciones y entidades sin ánimo de lucro. Esta relación entre **iniciativa pública-privada** en la atención a la infancia y adolescencia en riesgo ha sido una de las cuestiones abordadas en las entrevistas realizadas a profesionales, resultando ser una de las preguntas en los que menos acuerdo existe (dependiendo en gran medida, aunque no absolutamente, de la propia procedencia de los profesionales) (véase apartado g).

El **Programa de Primera Acogida y Observación de Menores** establece una diferenciación entre Unidad de Primera Acogida (UPA), para menores de 3 a 17 años, y Unidad del Menor, para niños de 0 a 3 años. La Unidad de Primera Acogida atiende, por un periodo no superior a los 45 días, a menores en situación de desprotección mientras se valora su situación individual y familiar y se adopta la medida de protección más idónea para los intereses del menor. La UPA atendió durante el 2005 a 131 menores de entre 3 y 17 años, de los cuales un 36,5% eran menores extranjeros y sólo un 5,5% procedentes de otras etnias. Esta cifra se ha incrementado ligeramente respecto a la del 2004, en la que fueron atendidos 111 menores. La Unidad del Menor registró un total de 54 ingresos, 4 más que en el año anterior.

Además, existen Centros de Educación Infantil que cuentan con un **Programa de Atención a la Primera Infancia** para menores de 3 años en los que reciben una atención integral, facilitando así la conciliación de la vida familiar y laboral. Los centros ubicados en Oviedo, Avilés y Gijón, cuentan con un total de 258 plazas de titularidad pública que a lo largo del 2005 atendieron a 444 menores. Un 17,56% eran inmigrantes, 10,36% provenían de otras etnias y sólo un 1,57% eran menores con algún tipo de discapacidad. Atendiendo a la memoria 2004 podemos observar que existen 320 plazas subvencionadas en centros de entidades sin ánimo de lucro.

Los **Programas de Centros de Día** son programas complementarios a otras medidas de intervención social que permiten desarrollar acciones preventivas con los menores y sus familias o ejecutar medidas judiciales con los menores que acuden al centro. Cuentan con 170 plazas repartidas en centros concertados de Oviedo, Gijón, Langreo y Avilés. Durante el 2005 atendieron a un total de 287 menores, de los que un 51,56% eran varones. Cruz Roja Española, la Asociación L'Abeyera, Asociación Siloé y Cruz de los Ángeles, son las entidades responsables de los centros en los que se llevan a cabo las medidas.

Dos fueron los **Programas de Orientación y Mediación Familiar** desarrollados a lo largo del 2005, en los que intervinieron 130 familias y 107 menores, cifra

ligeramente inferior a la del año anterior. Las asociaciones que se encargan de gestionar este programa son A.D.H.O.C. (Asociación para el Desarrollo de Habilidades de Organización y Comunicación) y “De Familia” (Centro de Orientación, Terapia y Mediación Familiar).

El **Programa de Adolescentes en Riesgo** va dirigido a dos grupos de menores con diferentes problemáticas. El programa gestionado por la *Asociación Centro Trama* está orientado a adolescentes en riesgo o con problemas de conducta y atendió a lo largo del 2005 a 118 menores en sus dos centros de día. Por sexo, un 55,93% eran chicos con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años. El programa *Reciella* va dirigido a menores y jóvenes de entre 14 y 18 años consumidores de drogas y está gestionado por la *Fundación CESPA-Proyecto Hombre*. Durante el 2005 pasaron por este programa 15 personas. La evolución ha sido desigual a lo largo de los años (véase tabla 6.5), aunque en el 2004 el número de menores atendidos en estos programas descendió:

	2001	2002	2003	2004	2005
Nº de menores en el Programa de Adolescentes en Riesgo	89	116	139	102	118

Tabla 6.5 Número de menores participantes en los programas de adolescentes en riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007 y de las Memorias 2004 y 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

El **Programa de Acogida y Apoyo Psicológico para Mujeres Víctimas de Malos Tratos** está gestionado por Cruz Roja Española y desarrolla programas dirigidos a mujeres víctimas de malos tratos, con problemáticas socio-familiares graves o para mujeres gestantes que carecen de recursos suficientes. A lo largo del 2005 pasaron por la Casa de Acogida Regional Familiar 23 mujeres y 26 menores. El 67,34% de los ingresos se deben a las dos últimas causas señaladas (problemas socio-familiares o mujeres gestantes) y el 32,66% a mujeres víctimas de malos tratos. El perfil es de una mujer joven, menor de 25 años y con un bajo nivel formativo. La estancia media de permanencia en la casa está en torno a los 6 u 8 meses. El descenso en el número de ingresos respecto al año 2004 fue de un 18,34%.

El **Programa de Sol a Sol** es de los más recientes. Es un programa de apoyo a la familia que trata de evitar la separación del menor de su núcleo familiar. Presta atención integral y en horario diurno a menores en situación de riesgo, manteniéndolos en su medio familiar el resto del tiempo. Se creó en el 2005 y desarrolla programas en centros específicos de la “Fundación Siloé” y en centros de alojamiento de menores con plazas destinadas a este programa. Durante el año 2005 se beneficiaron de él 48 menores, en su mayor parte varones.

El **Programa de Puntos de Encuentros Familiar** ha sido uno de los últimos en crearse. Hay dos, uno en Oviedo, gestionados por la “Asociación Alternativa de Encuentro Familiar” y otro en Gijón, gestionado por CAVASYM (Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos). Durante el 2005, este programa atendió a 141 menores.

f) Medidas protectoras del IAASIFA. Población atendida.

Cuando las medidas preventivas se muestran insuficientes para paliar las situaciones de necesidad o desprotección del menor o su familia, es necesario poner en marcha una serie de medidas protectoras. *La Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor* establece, como ya se ha visto, una distinción de las situaciones de desprotección social del menor entre situaciones **de riesgo y de desamparo** que dan lugar a diferentes intervenciones y medidas. Las situaciones de riesgo se caracterizan por la existencia de un perjuicio para el menor que no alcanza la gravedad suficiente que justifique su separación del núcleo familiar. En estos casos la intervención se limita a intentar eliminar, dentro de la institución familiar, los factores de riesgo (**medidas preventivas**). El desamparo se caracteriza por ser una situación donde la gravedad de los hechos aconseja la extracción del menor de la familia. La intervención se centra en la asunción por la entidad pública de la tutela del menor (**medidas protectoras**). De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía, el Principado de Asturias tiene la competencia exclusiva en materia de protección y tutela de menores.

A través del IAASIFA, la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, desarrolla las funciones en materia de protección de menores, así como la ejecución, coordinación y evaluación de todos los programas derivados de la Ley del Principado de Asturias 1/95 del 27 de enero de Protección del Menor. Además de los programas referentes al área de actuación de los servicios sociales especializados de familia, infancia y adolescencia, tiene en cuenta varias medidas agrupadas en tres bloques:

- Alojamiento en centros.
- Acogimiento.
- Adopción.

El ***Programa de Alojamiento en Centros*** es una medida de protección derivada de la asunción de la tutela o guarda del menor por parte de la administración del Principado, y que puede ser temporal o permanente. En el 2005, Asturias contaba con 205 plazas en centros de titularidad pública y 219 en centros concertados, repartidos por varias localidades: Oviedo, Gijón, Avilés, Villalegre, Langreo, Siero, Noreña y Posada de Llanes. Los programas de alojamiento pueden ser de varios tipos:

1. De carácter general para menores de 0 a 18 años.
2. De preparación a la vida independiente.
3. De menores que por sus características no pueden beneficiarse del programa de carácter general.
4. Recursos especiales: *Programa de Familias Voluntarias de Fin de Semana y Vacaciones*.

Los centros están integrados en la comunidad, promoviendo así el acceso de los menores a los recursos públicos y privados. La mayor parte de los sistemas de protección, así como las medidas preventivas para la infancia en Asturias son de responsabilidad pública, aunque la Administración cuenta con la colaboración de diversas iniciativas privadas a través de conciertos y subvenciones a distintas entidades y ONG que se encargan de gestionar los programas (véase apartado g).

El número de menores alojados en centros a lo largo del 2005 fue de 509, cifra que se incrementa con respecto a la de años anteriores (véase gráfico 6.4):

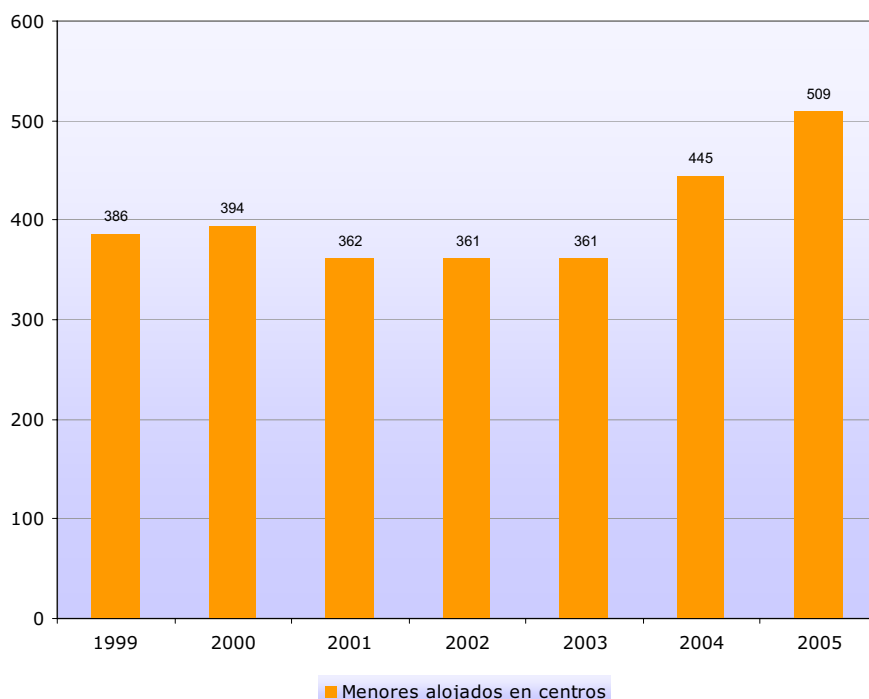


Gráfico 6.4 Menores alojados en centros. Período 1999-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 04-07 y de las Memorias 2004 y 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

Una visión general de la gráfica nos muestra cómo al inicio del periodo el número de menores alojados en centros se mantenía estable con una ligera tendencia a la baja, aunque a partir del 2004 se produce un notable incremento. El grupo de **edad** más representativo corresponde a la franja de 15 a 17 años con un 25,62% sobre el total, seguido del grupo de 0 a 2, con un 19,79%. A lo largo del 2005 se produjeron 145 nuevas altas y 96 bajas, siendo la causa principal la incorporación al ámbito familiar, el paso a la vida independiente o el traslado a otros centros. De ellos, 27 eran menores extranjeros (5,3%), 12 no acompañados, mientras que 99 (19,44%) procedían de otras etnias y eran en su mayoría varones y 48 padecían algún tipo de discapacidad (lo que equivale a un 9,43%). Respecto

a su situación educativa y laboral, hay que señalar que el 64,63% se encuentran escolarizados y un 7,46% desempeña algún trabajo.

Los **Programas de Acogimiento** tienen como finalidad otorgar, de forma temporal o permanente, la guarda de un menor a una persona o familia, cuando no es posible la permanencia de éste en su familia de origen. Puede ser de dos tipos: en familia extensa o en familia ajena, en función del vínculo legal del menor con la familia acogedora.

El acogimiento en *familia extensa* es la opción principal a tener en cuenta de cara a un posible retorno del menor con sus padres. El IAASIFA dispone de un equipo técnico especializado en acogimiento familiar que tiene como objetivo procurar a los menores un núcleo familiar adecuado para su desarrollo. Durante el 2005 estaban en funcionamiento un total de 464 casos de acogimiento (véase gráfico 6.5), cifra que ha descendido considerablemente frente a los 530 registrados el año anterior:

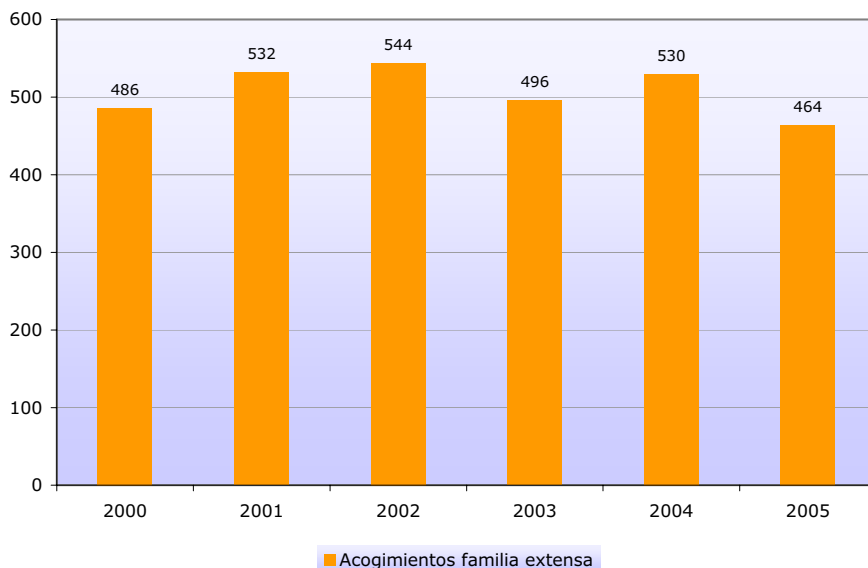


Gráfico 6.5 Acogimientos en familia extensa. Período 2000-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007 y de las Memorias 2004 y 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

Los acogimientos en familia ajena se llevan a cabo a través de dos programas: **Familias Canguro** y **Se buscan Abrazos**. El primero de ellos se caracteriza por su temporalidad. Su finalidad es evitar la institucionalización del menor mientras se valora la medida más adecuada a su caso. Durante el 2005 participaron en este programa 14 familias y el número de menores acogidos fue de 22. La gestión del programa la realiza Cruz Roja Española de Asturias. La *Fundación Meniños* es la encargada de gestionar el programa *Se Buscan Abrazos*, destinado a favorecer la integración de niños/as y adolescentes que por su edad, discapacidad o por pertenecer a una minoría étnica, tienen más difícil encontrar una familia que los acoja o adopte. Durante el 2005 un total de 22 menores se beneficiaron de este programa en el que participaron 15 familias. En el 2004 participaron en este programa 29 familias y se constituyeron 19 acogimientos (véase tabla 6.6):

	2004		2005	
	Familias	Acogimientos	Familias	Acogimientos
Familias Canguro	15	17	14	22
Se Buscan Abrazos	29	19	15	22

Tabla 6.6 Número de acogimientos constituidos en los programas de acogimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de los de las Memorias 2004 y 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

El Instituto de Infancia convoca anualmente ayudas a personas físicas para apoyar los acogimientos familiares y proteger social y económicamente a las familias, menores y jóvenes. Su fin es evitar la institucionalización del menor satisfaciendo sus necesidades dentro de un grupo familiar.

Por otra parte, la adopción constituye el acto jurídico mediante el cual se establece entre los adoptantes y el menor una relación jurídica de filiación, extinguiéndose los vínculos de éste con su familia de origen, integrándose en un nuevo núcleo familiar. Los **Programas de Adopción** según el país de origen del menor pueden ser de dos tipos, nacionales e internacionales.

Los datos en Asturias (véase tabla 6.7) señalan una cierta recuperación de la adopción nacional en el año 2005, con 32 adopciones, 12 más que en el año anterior. La adopción nacional tiene como objetivo encontrar una familia a los

menores de la Comunidad Autónoma que se encuentran bajo la tutela de la Administración del Principado de Asturias.

	2004	2005
Solicitudes de Adopción	64	85
Acogimientos Preadoptivos	45	26
Adopciones	20	32

Tabla 6.7 Datos sobre adopciones nacionales 2004-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias 2004 y 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

Desde el año 1999 el número de adopciones nacionales se había mantenido estable, aunque siguiendo una línea descendente, alcanzando su punto más bajo en el 2004. Los datos facilitados por el Instituto para el año 2005 confirman la recuperación de las adopciones nacionales (véase gráfico 6.6):

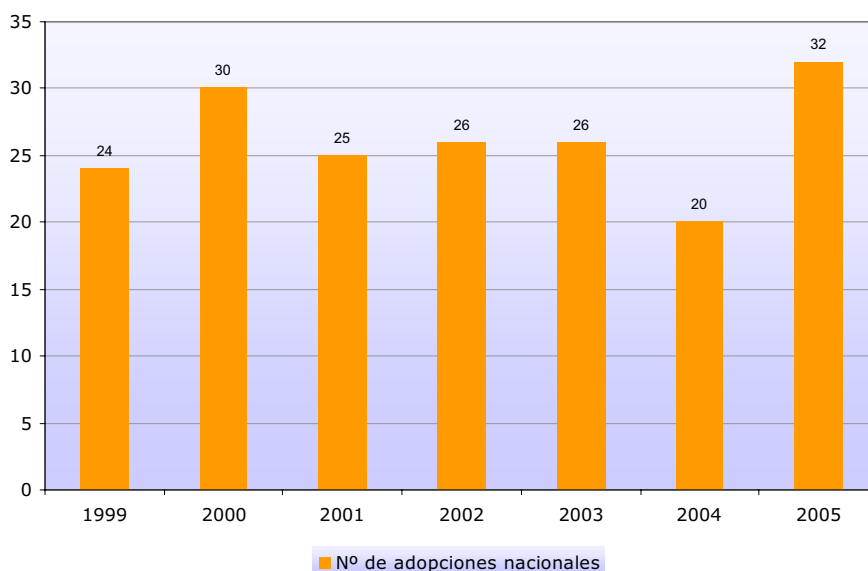


Gráfico 6.6 Evolución del número de adopciones nacionales. Período 1999-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007 y de las Memorias 2004 y 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

El Instituto cuenta con un equipo técnico especializado en *adopciones internacionales*, que se encarga de realizar la valoración y las propuestas de idoneidad y de llevar a cabo las actuaciones necesarias para la gestión pública

del procedimiento adoptivo de menores residentes en otros países, si bien ésta no es la única vía. Las ECAI (Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional) colaboran en las adopciones manteniendo relaciones directas con el país de origen del menor, aunque también se puede realizar de forma libre.

La adopción internacional ha gozado de un gran auge en los últimos años. Las solicitudes de adopción casi se han duplicado, pasando de 92 en el año 2003 a 168 en el 2005; aunque en ese año se registraron en Asturias 33 adopciones internacionales, 29 menos que en el año anterior (tabla 6.8), año en el que se produjo un aumento de las adopciones nacionales.

	2004	2005
Solicitudes de Adopción	123	168
Expedientes tramitados	50	61
Adopciones	62	33

Tabla 6.8 Datos sobre adopciones internacionales 2004-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias 2004 y 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

Esta tendencia de aumento en las adopciones internacionales es la misma que existe a nivel estatal. En la página web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se pueden obtener tasas y totales sobre las adopciones nacionales (1997-2003) e internacionales desde 1997 hasta 2004 en España (véase tabla 6.9):

Año	Nacional	%	Internac.	%	Total
1997	849	47.4	942	52.6	1791
1998	875	37.04	1487	62.96	2362
1999	868	30.2	2006	69.8	2874
2000	972	24.09	3062	75.91	4034
2001	1075	23.87	3428	76.13	4503
2002	1028	22.09	3625	77.91	4653
2003	846	17.27	3951	82.73	4847
2004*	-	-	5541	-	-
TOTAL	-	-	24042	-	-

Tabla 6.9 Evolución del número de adopciones nacionales e internacionales en España.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; www.mtas.es, acceso 19 de septiembre de 2006.

* En la página del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, no aparecen los datos referidos al número de adopciones nacionales del año 2004, por lo que no se pueden calcular los porcentajes ni los totales.

Estos datos muestran una clara evolución creciente en el número de adopciones, especialmente en las adopciones internacionales, mientras que las adopciones nacionales se han mantenido estables, mostrando una ligera tendencia a la baja, tendencia que en Asturias parece empezar a cambiar en los últimos años.

Al igual que ocurre en el conjunto del Estado, China continúa siendo el principal país de origen de los niños que llegan a nuestra comunidad, ya que un 45,45% de los menores proceden del país asiático. Le siguen Rusia (30,3%) y Colombia (9,09%). El gráfico que aparece a continuación, muestra la evolución de las adopciones internacionales entre los años 1999-2005, pudiéndose apreciar que ha seguido una línea ascendente con pequeños altibajos, alcanzando su máximo en el año 2004 (véase gráfico 6.7):

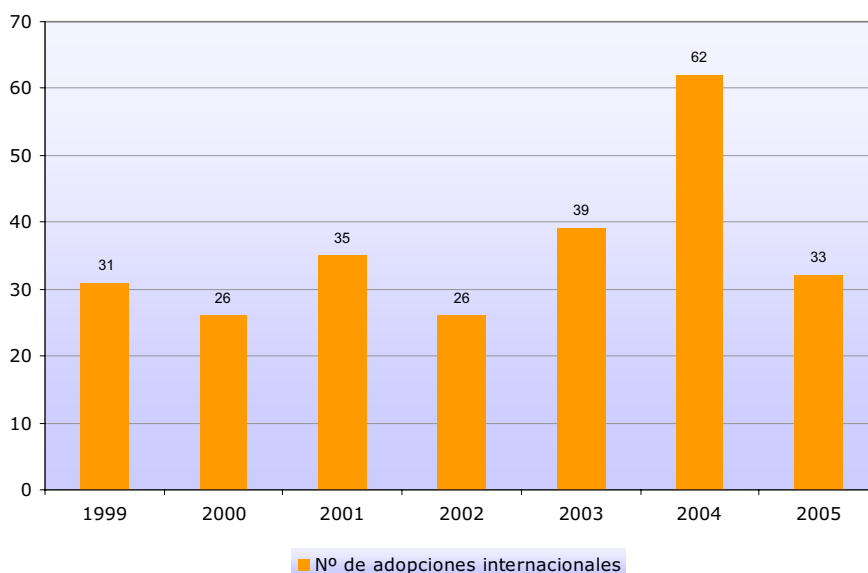


Gráfico 6.7 Evolución de las adopciones internacionales. Período 1999-2005.

Fuente Elaboración propia a partir de los datos del Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 04-07 y de las Memorias 2004 y 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

Respecto a la **evolución de las medidas protectoras** entre los años 2000-2005 (tabla 6.10) podemos concluir lo siguiente:

- 1 La declaración de *desamparo* conlleva la asunción de la tutela del menor por la Administración del Principado de Asturias. El número de tutelas se ha incrementado ligeramente, aunque en el 2005 ha experimentado un nuevo descenso.
- 2 El ejercicio de *guarda del menor* por parte de la Administración tiene carácter temporal, atendiendo en todo momento a la reintegración del menor en la propia familia de origen, a través las medidas de protección establecidas por la ley. Las guardas han sufrido diversas variaciones, alcanzando su punto más bajo en el 2002, observándose un ligero incremento en los últimos años.
- 3 El número de *acogimientos familiares* (tanto judiciales como administrativos) es uno de los que ha experimentado los mayores incrementos, alcanzando los índices más altos en los años 2003 y 2004.
- 4 Hay que destacar también el aumento de medidas de *apoyo a la familia*. La Administración del Principado coordina y apoya a los Servicios Sociales Municipales en el cumplimiento de sus funciones, siendo los Ayuntamientos los encargados de desarrollar los recursos de apoyo familiar dentro de su ámbito territorial, que también pueden prestarse a través de instituciones colaboradoras de integración familiar y de otras instituciones, asociaciones y fundaciones de carácter no lucrativo.

Resolución	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Tutelas	77	113	113	140	151	129
Expediente de protección	16	6	35	78	23	
Guarda	49	58	13	20	32	32
Acogimiento familiar administrativo (AFA)	42	31	24	83	85	17
Acogimiento judicial familia extensa	63	45	14	82	44	37
Adopciones	30	26	26	29	31	32
Otros	12	32	41	42	45	
Total	289	311	266	474	411	247

Tabla 6.10 Resolución de medidas adoptadas por la Oficina de la Letrada del Menor.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007 y de la Memoria 2005 del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia.

Los datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la *Estadística Básica de Protección 2004* permiten hacer un análisis comparativo por Comunidades Autónomas observando lo siguiente:

- 1 Asturias se encuentra por encima de la media nacional en el número de tutelas⁹⁹.
2. Las tasas autonómicas de acogimiento familiar administrativo y judicial se sitúan en Asturias por encima de la media nacional.
3. La tasa nacional de autos de adopción es de 11 niños por cada 100.000 habitantes. Asturias es la sexta Comunidad Autónoma en autos de adopción, por detrás de Cantabria, Galicia, Murcia, Valencia y Baleares.

⁹⁹ Este dato se podría explicar por tratarse Asturias de una comunidad uniprovincial, con una población de 0 a 17 años muy pequeña y un sistema bien desarrollado de servicios sociales generales y especializados. Todo ello le otorga una mayor capacidad de detección que puede explicar la diferencia con la tasa estatal.

g) La calidad de los servicios de atención social a la infancia y adolescencia en riesgo en Asturias. La opinión de los profesionales

En general existe una **visión positiva** de los servicios de atención a la infancia y adolescencia en riesgo existentes en Asturias y especialmente de su evolución en los últimos veinte años, incluso comparativamente con otras Comunidades Autónomas. Aspectos concretos que se juzgan positivamente son:

- La ley del Salario Social, siempre que esté bien gestionada porque el problema del trabajo y la falta de recursos de las familias afecta negativamente a los menores, así como los programas de erradicación de la pobreza.
- El Plan de Infancia, en cuanto intenta desarrollar una idea de transversalidad en las políticas sobre infancia y menores en riesgo, así como la reciente creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia.
- El avance realizado en los últimos años en adopciones y acogimientos.
- El teléfono del menor de la fundación ANAR.

Aún así, se indican aspectos mejorables como la necesidad de que el sistema de atención a la infancia sea más flexible, sabiendo adaptarse constantemente a las nuevas situaciones para tener presente siempre el interés superior del menor. Bastantes profesionales valoran que, una vez que hemos establecido una estructura que funciona bien, el paso siguiente es el de ser capaces de dar **respuestas inmediatas a los casos**. Hay situaciones en las que un menor no puede esperar a que se le dé una respuesta, y existen pocos recursos con esa capacidad resolutoria exceptuando, por supuesto, los existentes ante situaciones de desprotección evidente como malos tratos, etc.

Parece que una vez superada la etapa de desarrollo, profesionalización y consolidación de un sistema moderno de atención social a la infancia en riesgo o desamparo hace falta dar un paso más:

«Yo creo que lo que necesitamos es más tiempo para pensar y crear cosas nuevas, arriesgarnos, es un sistema poco arriesgado. Falta el riesgo, falta la innovación. Puede haber un protocolo, pero también hay que modernizar más el sistema de protección (...) Hay que arriesgar, hay que innovar y hay que ponerse siempre en el lugar del niño o de la persona, y eso lo hacemos pocas veces en el sistema de protección. Es un sistema que sigue muy centrado en el programa, en el caso... y a veces hay que parar y ponerse a pensar» (P34).

Otra línea en la que parece necesario profundizar es en la **intervención con las familias**, aunque se valora como especialmente positivo el aumento de los educadores de familia a través de los EITAF de ámbito municipal y también el aumento de programas específicos de apoyo a la familia, como los puntos de encuentro o los programas de mediación familiar.

Se reconoce la existencia de un nivel óptimo de detección, pero un nivel de intervención que sigue siendo bajo:

«Creo que deberíamos "afinar" en la intervención y esto significa que hay familias que tendremos que intervenir con ellas siempre para garantizar que los niños crezcan con sus referentes afectivos. Los niños siguen siendo "invisibles" en todo el proceso de la toma de decisiones. Hacemos una buena detección, pero siguen siendo muchas las separaciones familiares. Se tiende a temporalizar los objetivos, hay familias con las que se tendría que intervenir mucho más tiempo...» (P34).

En esta misma línea hay quien apunta que faltan recursos de día que permitan, junto con la intervención familiar, desinstitucionalizar el mayor número de menores posible.

A pesar del reconocimiento de la buena calidad de los Servicios Sociales en Asturias, no dejan de señalarse algunos puntos problemáticos o necesitados de atención como son salud mental y, aunque se ha avanzado muchísimo en políticas sociales para personas con discapacidad, parece que nos hemos olvidado de la infancia discapacitada. Las asociaciones que trabajan en el ámbito de la discapacidad señalan que los servicios y recursos son todavía

mejorables, siendo necesario coordinar actuaciones y crear más recursos sobre todo de atención específica y sanitaria (véase apartado específico sobre menores con discapacidad).

En cuanto al equilibrio de la atención entre la zona rural y urbana, los profesionales suelen coincidir en señalar la excesiva concentración de los servicios en la zona centro de Asturias:

«Claramente hay que distinguir entre zona centro y zona rural. En el centro hay muchos recursos pero no son suficientes porque hay mucha problemática. En las zonas rurales no son suficientes porque a veces las políticas se miden por el nivel de población que se atiende. No deberían atender tanto al número de población, sino a otros criterios. Igual hay que crear (como en los territoriales) EITAF móviles, que en población no son muchos, pero en kilómetros sí» (P19).

Se señala también la necesidad de que los profesionales de servicios sociales tengan una formación más variada, conociendo diferentes modelos de intervención y adoptando una visión más socioeducativa de los problemas de los menores con los que se trabaja.

La relación entre iniciativa pública-privada en la atención a la infancia y adolescencia en riesgo ha sido una de las cuestiones abordadas en las entrevistas realizadas a profesionales, resultando ser una de las preguntas en las que menos acuerdo existe (dependiendo en gran medida, aunque no absolutamente, de la propia procedencia de los profesionales).

Un sector de los entrevistados ve muy positivo y equilibrado el papel de la iniciativa privada en la gestión de determinados servicios o en el desarrollo de programas (aunque algunos señalan excepciones como los menores infractores con medidas de internamiento, ámbito que creen debe seguir siendo de titularidad pública). Se valora positivamente porque determinadas asociaciones sin ánimo de lucro pueden hacer oír la voz de la ciudadanía trabajando con constancia y visiones globales de los problemas. Además, combinan en su funcionamiento equipos estables de profesionales con voluntariado de una forma que algunos consideran adecuada. Hay quien ve que el apoyo a las asociaciones

(cuando se trata de asociaciones de familiares de colectivos vulnerables) es fundamental porque son éstas las que históricamente han conseguido hacer visibles a esos colectivos y desarrollan programas que la administración no podría en muchas ocasiones llevar a cabo:

«Las entidades privadas, el tejido asociativo surge de las propias necesidades de la población, es más dinámico, conoce la realidad de primera mano y en un espacio muy rápido de tiempo, dando respuestas inmediatas y concretas» (P20).

«En Asturias la Administración Pública no dispone de recursos e infraestructuras suficientes para atender la demanda general (se refiere a las personas con discapacidad) por lo que la relación con el tercer sector es estrecha y dinámica. Hay un importante trabajo de red, que da cobertura a las necesidades existentes y se prepara para responder a las necesidades emergentes» (P35).

No falta otro sector de opinión que señala que es necesario evitar un posible desequilibrio entre iniciativa pública y privada ya que la atención social a la infancia en riesgo debe seguir considerándose una responsabilidad pública de primer orden. Otro motivo es que la administración pública puede perder cuando subvenciona o concierta un cierto control, no económico pero sí metodológico, sobre las intervenciones que se realizan. Por otro lado, los requisitos de formación de los profesionales para acceder a esos empleos, pero sobre todo sus condiciones de trabajo, suelen ser inferiores a los de la administración pública, lo que en opinión de algunos profesionales puede ir en detrimento de la calidad del servicio. Opinan también que, en ocasiones, el abuso del voluntariado tampoco favorece un trabajo profesional. Vemos por tanto que no hay consenso en este aspecto aunque sí hay un acuerdo generalizado en considerar que la atención social a la infancia en riesgo es indiscutiblemente una responsabilidad pública de primer orden.

La reciente creación en Asturias de una Plataforma de Organizaciones de Infancia (POIPA) demuestra la sensibilización y preocupación del movimiento asociativo por esta cuestión, en un contexto en el que muy pocas organizaciones o asociaciones están dedicadas expresamente al colectivo de infancia y adolescencia. Hay quien llega a plantear, desde el ámbito de las asociaciones, que se impulsan más los programas con otros sectores como mujer, juventud y

tercera edad, pero que el trabajo con la infancia siempre está a la sombra de la familia. Quizás por esta razón, uno de los temas que la mayoría de los entrevistados considera necesario potenciar en nuestra Comunidad Autónoma es el de la **participación infantil y adolescente**, aunque se reconocen los esfuerzos que en esta dirección se han puesto recientemente en marcha desde el Plan de Infancia y el Observatorio de la Infancia y Adolescencia Asturiano.

Por otro lado, y a pesar de reconocer el esfuerzo realizado por el IAASIFA para coordinar políticas de infancia (se resalta especialmente el Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007), los profesionales en su gran mayoría reconocen la existencia de problemas de **coordinación**, aunque a la vez señalan esfuerzos incipientes que se están realizando en esta línea.

La coordinación sobre casos concretos no parece ser el problema ya que ésta se desenvuelve directamente entre profesionales, sino la coordinación más institucional o política entre el nivel municipal o autonómico, entre los servicios sociales generales y específicos, entre la administración pública y las asociaciones que trabajan con menores y, por supuesto, también entre las Consejerías más implicadas en políticas de infancia y adolescencia (especialmente Educación, Sanidad, Bienestar Social y Justicia). En esta línea se están iniciando esfuerzos desde la Viceconsejería de Bienestar Social que valoramos como positivos: se está elaborando conjuntamente con Sanidad un “Plan de Coordinación Sociosanitaria” y se ha presentado recientemente la Guía del Maltrato Infantil (guía de actuación para los servicios sanitarios de Asturias). Sin embargo, hoy por hoy, los profesionales señalan expresamente los problemas de coordinación con salud mental y con educación como uno de los más significativos.

6.3. Menores Infractores.

«Los Estados Partes tomarán las medidas apropiadas para promover el establecimiento de leyes, procedimientos, autoridades e instituciones aplicables específicamente a los niños y niñas, que sean considerados acusados o declarados culpables de infringir las leyes penales y, en particular, examinarán:

- a) La posibilidad de establecer una edad mínima, antes de la cual se supondrá que los niños y niñas no tienen capacidad para infringir las leyes penales;*
- b) Siempre que sea apropiado, es conveniente tratar a esos niños y niñas sin recurrir a procedimientos judiciales, respetando plenamente los derechos humanos y las salvaguardas jurídicas».*

Art. 40.3 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

a) Perfil de los Menores atendidos en justicia juvenil.

Según datos del Ministerio del Interior, la delincuencia juvenil en España ha registrado durante el año 2005 una reducción de un 5,2% con respecto al año 2004. El descenso más significativo se concentra en los delitos contra el patrimonio. En este tipo de conductas delictivas la reducción se ha situado en un 7,7%. Más concretamente, los robos con violencia o intimidación han descendido un 8,5% y los robos con fuerza un 6,5%. Otro comportamiento delictivo que también se ha reducido ha sido el de las agresiones sexuales (-4,8%) y la sustracción de vehículos, con una caída del 15,6%.

Si tenemos en cuenta los datos referidos a Asturias, hay que señalar que la delincuencia juvenil experimentó en 2005 un descenso del 21% respecto al año anterior, porcentaje que se eleva hasta el 45% si se toma como referencia la entrada en vigor de la *Ley de Responsabilidad Penal del Menor* en 2001.

Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, la mayoría de los jóvenes detenidos en Asturias en 2005, 246, lo fueron por delitos cometidos contra el patrimonio, cifra inferior a la del año 2004. También descendieron los delitos contra las personas, los relativos a la seguridad ciudadana (tráfico de drogas), contra la libertad sexual y de lesiones.

En la misma línea de descenso, el informe del Ministerio del Interior revela que en Asturias no se registró en 2005 ninguna detención por causa de muerte ocasionada por un menor. El único aspecto negativo de la estadística del citado año es que aumentan los robos con violencia y los casos de abuso sexual.

Delitos	2004	2005	Variación %
Contra el patrimonio	311	246	-20,91
Contra personas	23	20	-13,05
Seguridad colectiva	12	8	-33,34
Robos con violencia/intimidación	57	61	7,01
Lesiones	17	15	-11,77
Muerte a manos de un menor	1	0	-100,00
Contra la libertad Sexual	8	5	-37,5
Abuso Sexual	1	4	300,0

Tabla 6.11 Delincuencia juvenil en Asturias 2004-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por El Comercio 22/05/06.

En un análisis comparativo estatal, las estadísticas se muestran más positivas para Asturias. Como ya hemos mencionado anteriormente, en nuestra comunidad, desde la entrada en vigor de la *Ley de Responsabilidad Penal del Menor* en el año 2001, la delincuencia juvenil se ha reducido un 45%, frente al 18,16% del resto de España.

La **edad** y el **género** son factores que con frecuencia se asocian a la delincuencia juvenil. Estadísticamente se puede constatar una mayor incidencia de la conducta delictiva durante la adolescencia y en los primeros años de la juventud, cifra que se incrementa especialmente entre los varones.

Aunque la diferencia entre ambos sexos es todavía considerable, esta tendencia se está invirtiendo en los últimos años, ya que en los hombres se puede apreciar un ligero descenso, mientras que en las mujeres, dentro de una estabilidad, se está incrementando.

Si tenemos en cuenta las medidas ejecutadas y las medidas notificadas para los años 2003 y 2004, en ambos se puede apreciar que son los varones los que cometen más delitos. Según los datos facilitados por el Servicio de Justicia del Menor de Asturias, en el año 2003 se notificaron en varones un total de 682

medidas frente a las 486 del 2004. Para las mujeres las cifras son muy inferiores, aunque han experimentado un ligero incremento. En 2003, el número de medidas notificadas fue de 85 y de 92 en el año 2004 (véase gráfico 6.8):

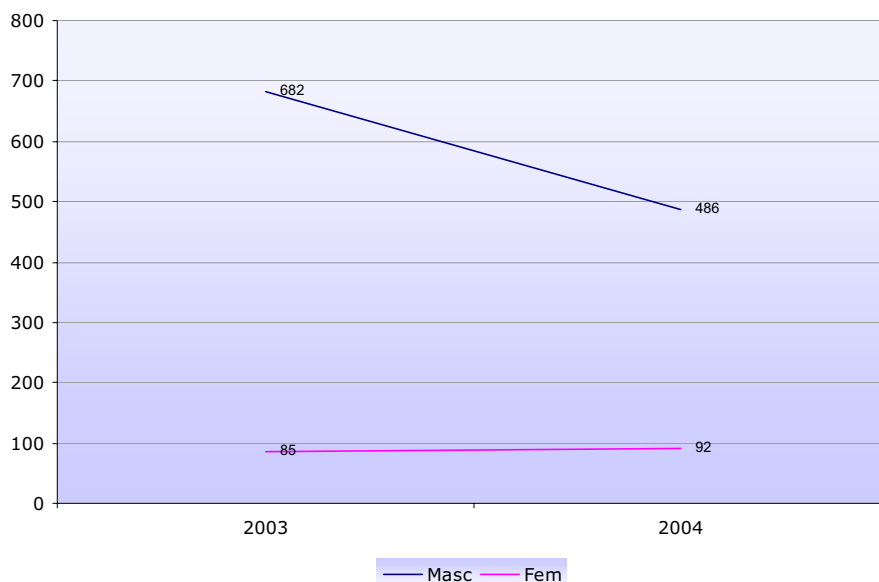


Gráfico 6.8 Medidas notificadas en 2003 y 2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Servicio de Justicia del Menor del Principado de Asturias.

Las medidas ejecutadas para esos mismos años fueron superiores a las notificadas, debido a que se ejecutan medidas de años anteriores. En el 2003 el número de medidas ejecutadas a varones fue de 736, descendiendo hasta los 646 en el 2004. En el caso de las mujeres se ejecutaron 85 medidas en el 2003 y 98 al año siguiente (véase gráfico 6.9):

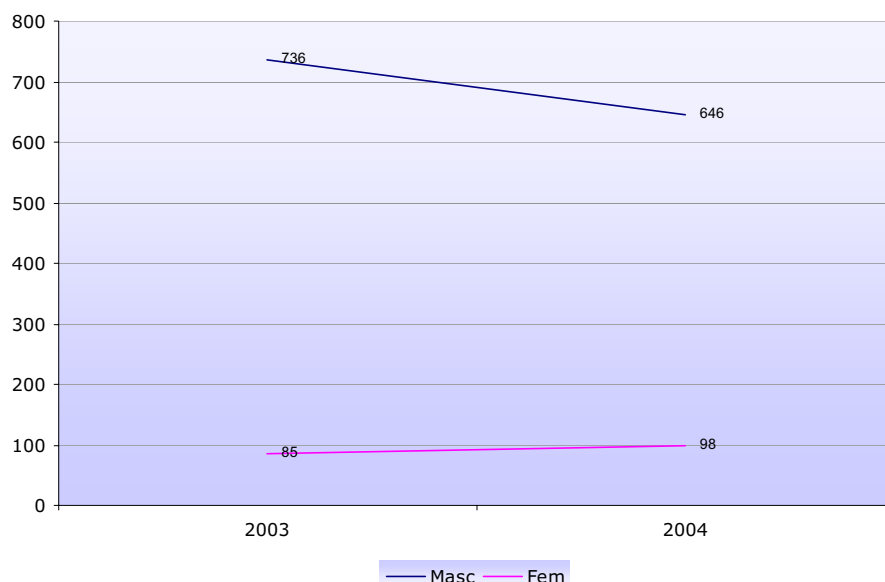


Gráfico 6.9 Medidas ejecutadas en 2003 y 2004.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Servicio de Justicia del Menor del Principado de Asturias.

Si tenemos en cuenta el otro factor mencionado, **la edad**, podemos constatar que el mayor número de actos delictivos se cometen durante la adolescencia. Por grupos de edad, los jóvenes de 16 y 17 años son los que más delitos cometen. En el año 2004 del total de 631 medidas notificadas, más de la mitad, un total de 390, lo fueron en este grupo de edad, lo que equivale a un 61,8%. Lo mismo ocurre en el caso de las medidas ejecutadas, donde el número se incrementa hasta 434 (gráfico 6.10):

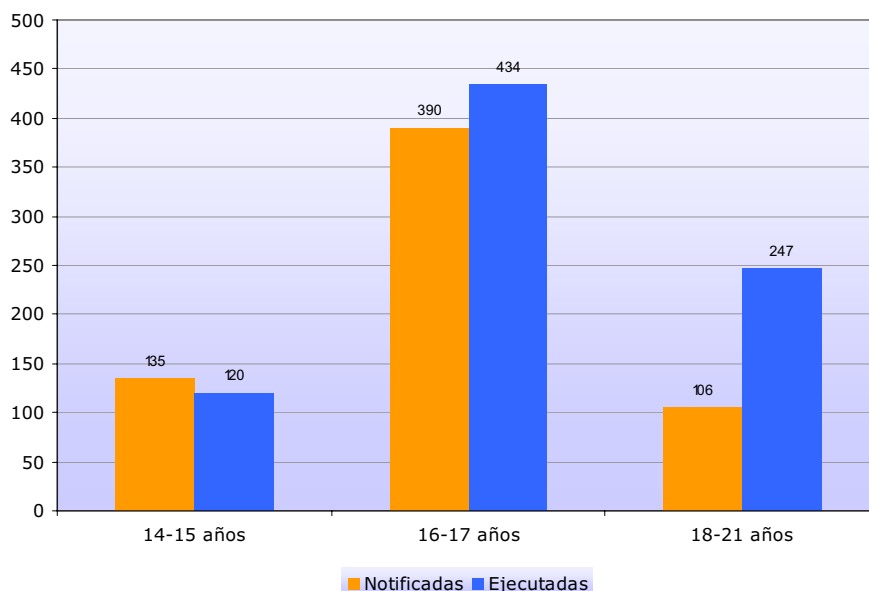


Gráfico 6.10 Medidas notificadas y ejecutadas en 2004 por grupos de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Servicio de Justicia del Menor del Principado de Asturias.

En un estudio realizado en Asturias se utilizaron los expedientes derivados por el Juzgado de Menores al Servicio de Responsabilidad Penal de Menores del Principado entre el 13 de Enero de 2001 y el 23 de mayo de 2003, estableciéndose cuatro factores muy relacionados con la comisión de delitos (Becedoniz Vázquez, 2005): la edad, el género y la presencia de problemas y dificultades familiares y escolares. Datos estadísticos constatan que la mayor incidencia de la conducta delictiva se da durante la adolescencia y en los primeros años de la juventud y, si tenemos en consideración el género, se observa que los varones cometen muchos más delitos que las mujeres. Diversas investigaciones señalan también como variables asociadas a la conducta delictiva la ausencia de figuras parentales, presencia de familiares con antecedentes penales, privación socioeconómica, un estilo educativo y control poco consistentes, el desempleo o la falta de armonía familiar. De igual forma, el absentismo, el fracaso escolar o el abandono son indicadores presentes en la historia de los delincuentes habituales.

Uno de los resultados enumerados en el estudio de Becedóniz (2005) para el caso asturiano establece que factores asociados como el fracaso escolar y familiar están más presentes en menores que tienen una elevada reincidencia.

Una vez analizado el conjunto de factores escolares y familiares asociados a la delincuencia juvenil, los resultados del estudio confirman la hipótesis que establece una relación cuantitativa en la existencia de fracaso escolar y/o familiar y una mayor reincidencia en la conducta delictiva.

Los **profesionales** respaldan los datos que nos ofrecen las estadísticas:

«En el perfil se repite un poco lo mismo, la mayoría de los infractores son varones, dicen que está aumentando progresivamente el número de mujeres que delinquen pero no es significativo con respecto a la población masculina. Hay más de 16 a 18 que de 14 a 16. Cada uno tiene sus propias características aunque sí se repiten en los chavales que están internos en Sograndio, reincidentes y con una trayectoria de comportamiento predelictivo, que no tuvieron ningún límite, de familias desestructuradas y que en la adolescencia consumen drogas» (P25).

«El perfil en Asturias no ha cambiado mucho en los últimos años, un 20% de los menores infractores cometen un 80% de los delitos. Con ese 20% antes de la reforma ya se viene interviniendo desde protección y educación con él porque ha fracasado en el sistema escolar. Viene de un sistema familiar desestructurado con pautas educativas no adecuadas, escasez de recursos económicos, problemáticas asociadas a la justicia juvenil. El resto son menores normalizados, que están escolarizados con un mayor o menor éxito de fracaso escolar, pero que no presentan absentismo escolar, con una situación económica media-alta y con una estructura familiar estable. Al ámbito judicial han pasado muchos menores que anteriormente no pasaban porque se tiende a judicializarlo todo. En el ámbito rural casi no hay denuncias quizás porque los conflictos se solucionan en el ámbito familiar o entre vecinos» (P20).

El perfil de estos menores no está necesariamente relacionado con el consumo de drogas. Éste no es el problema fundamental, sino uno más, que suele estar al inicio del proceso y que, por añadidura, puede producir o hacer aflorar problemas mentales. Tampoco hay ninguna relación entre inmigración y delincuencia. Los profesionales reconocen muy pocos menores inmigrantes en esta situación, un ligero aumento respecto al año anterior pero que no es reseñable:

«(...) lo que ocurre es que siempre se focaliza en ellos, pero eso también ocurre con los mayores. Luego cuando ves las estadísticas compruebas que la mayoría de actos están cometidos por nacionales y algunos de los inmigrantes que tenemos nacieron en Asturias» (P25).

b) Motivos de la intervención.

Los menores son penalmente responsables en nuestro país a partir de los 14 y hasta que cumplen los 18 años. La Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero Reguladora de Responsabilidad Penal de los Menores, tiene naturaleza sancionadora y desarrolla una verdadera responsabilidad jurídica de los menores infractores. Al pretender ser una intervención de naturaleza educativa, rechaza otras finalidades del derecho penal de adultos, impidiendo todo aquello que pudiera tener un efecto contraproducente para el menor.

Según datos facilitados por la Fiscalía General del Estado en su memoria del 2005, los motivos de intervención más frecuentes de los menores infractores en Asturias fueron los siguientes:

1. El mayor porcentaje de delitos cometidos (gráfico 6.11) se dan en los robos, especialmente con fuerza, aunque también hay un porcentaje elevado de robos con violencia y hurtos de uso.
2. Le siguen los hurtos, las lesiones y los delitos tipificados como daños:

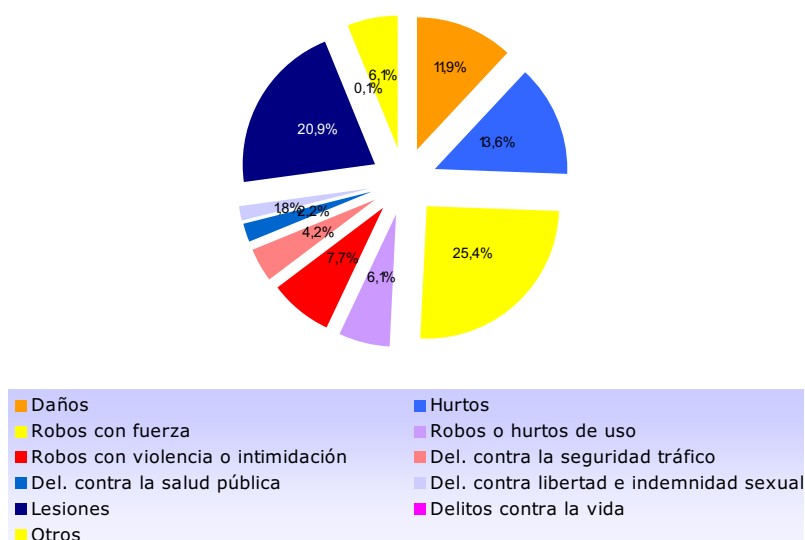


Gráfico 6.11 Delitos cometidos por menores en Asturias. Año 2005.
Fuente: Memoria 2005 de la Fiscalía General del Estado.

2 Las faltas (gráfico 6.12) cometidas por los menores están relacionadas con actos contra las personas o contra la propiedad, siendo ligeramente superior el primero de los casos:

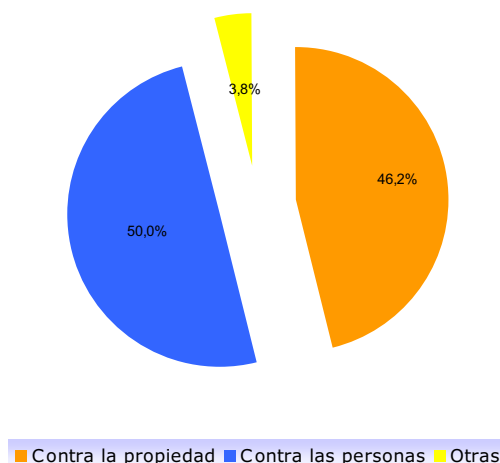


Gráfico 6.12 Faltas cometidas por menores en Asturias. Año 2005.
Fuente: Memoria 2005 de la Fiscalía General del Estado.

Analizando el resultado de las entrevistas realizadas, los profesionales identifican una primera línea de evolución en los motivos de intervención judicial con menores: reconocen que, aunque en menor progresión que en otras comunidades, existen nuevos casos de denuncias de padres/madres a hijos/as por malos tratos en el ámbito familiar.

Se trata, como hemos comentado anteriormente, de un nuevo colectivo de adolescentes problemáticos que, aunque no son una población importante, presentan un perfil distinto al habitual. Son jóvenes en torno a 15 ó 16 años, con uso del tiempo libre problemático y consumo de drogas, que incluso pueden llegar a usar la violencia doméstica y que son denunciados por sus progenitores. Son adolescentes que en la mayoría de los casos pertenecen a familias “normalizadas” en cuanto a ingresos o formación de los padres:

«Hay más niños de familias “normales”, con una economía holgada, padres de profesiones liberales que están muy ocupados en sus actividades y piensan que como económicamente lo tienen todo ya es suficiente. Hay una dejadez, comienzan a fallar en el instituto, coquetean con las drogas y durante esas nuevas experiencias cometen actos delictivos. Tienen más dinero y más fácil acceso porque la droga hoy es más barata» (P25).

Hay quien llega a plantearse que en estos casos nos podríamos cuestionar hasta qué punto el sistema de protección *«debería ser competente para exigir a estos padres que vayan a cursos para “aprender” a ser padres, padres que necesitan orientación y algunos que centran el problema sólo en el chico» (P34).*

Una segunda tendencia de evolución es la existencia de nuevos casos de acoso escolar, aunque el incremento no es significativo y en muchos casos ni siquiera es identificado por los profesionales como verdadero acoso. Para afrontar esta tendencia aparece de nuevo como un asunto central la coordinación. Se valora la necesidad de más coordinación con el ámbito educativo:

«Vemos que muchos aspectos del campo educativo que nos llegan a Reforma no los tendríamos que llevar. Los casos de “acoso escolar” que nos llegan, que no hay tantos y muchas veces no son ni acoso sino una disputa, bastaría con una medida de conciliación-mediación impuesta desde el propio centro, trabajando con toda la clase. Sí que sería interesante trabajar con educación y saber qué están trabajando ahora» (P25).

c) Evolución de las medidas. Desarrollo de la ley de responsabilidad penal del menor.

La aprobación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores que entró en vigor el 13 de enero de 2001, tiene entre sus principios básicos:

1. La atención al interés superior del menor.
2. La vertiente educativa de las medidas.
3. La orientación de las medidas hacia la integración social de los menores.

La entrada en vigor de esta ley supuso la transformación del ámbito reformador, con importantes consecuencias para la Administración como entidad pública a la que le corresponde aplicar la ejecución de las medidas impuestas por los Juzgados de Menores.

La correcta ejecución de las medidas exigió la realización de un importante esfuerzo para la adecuación de las estructuras ya existentes, así como para la creación y gestión de los nuevos recursos.

El **Servicio de Responsabilidad Penal de Menores** se creó en el año 2001. Se trata de una unidad administrativa que se encarga del desarrollo de las competencias atribuidas a la administración en la Ley 5/2000. La puesta en marcha de este servicio supuso la creación del Equipo Técnico de Responsabilidad Penal de los Menores.

El **Centro de Internamiento Casa Juvenil de Sograndio** incrementó su capacidad en 48 plazas, pasando de las 20 iniciales en el año 1999 a las 68 del 2003 (tabla 11). Además del aumento de su capacidad residencial, también se dotó al centro de nuevos espacios para la realización de actividades formativas, y se creó en junio de 2006 el *Centro de Tratamiento Terapéutico*, destinado a menores infractores internos que requieren un tratamiento psiquiátrico (drogodependencias, alteración grave de la conducta, etc.).

La vertiente educativa de las medidas era uno de los principios básicos de la nueva ley. Para llevar a cabo estas medidas, la Administración del Principado llevó a cabo un esfuerzo en la selección de nuevo personal, contratando en el 2001 a 19 nuevos educadores. En el año 2003 el número de educadores que trabajaban en el ámbito de responsabilidad penal de menores, tanto en instituciones públicas como concertadas, era superior a 40.

Hay que señalar que el Centro de Sograndio hasta el 2003 dependía de la Consejería de Servicios Sociales, pasando en esta última legislatura a depender orgánicamente de la Consejería de Justicia, Seguridad Pública y Relaciones Exteriores, creándose el Servicio de Justicia del Menor.

Se amplió, igualmente, el número de plazas en los **centros de día** y el campo de actuaciones a realizar con la ejecución de una serie de medidas alternativas al internamiento como la asistencia a un centro de día, la libertad vigilada o la realización de tareas socioeducativas o de prestaciones en beneficio de la comunidad.

Centros de Responsabilidad Penal	1999	2003
Casa Juvenil de Sograndio	20	68
Casa de Inserción Social San Andrés	0	8
Centros de Día de Responsabilidad Penal de Menores	0	30

Tabla 6.12 Evolución del número de plazas en centros de responsabilidad penal del menor 1999-2003.
Fuente: Consejería de Asuntos Sociales del Principado de Asturias. Memoria 1999-2003.

El **Programa de mediación, conciliación, reparación y ejecución de medidas alternativas al internamiento** tiene como finalidad la ejecución de medidas alternativas que eviten el internamiento del menor infractor. Durante el desarrollo de las medidas, el menor estará acompañado por un educador. Se llevan a cabo dos tipos de actuaciones distintas:

- 1 **Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad:** medida judicial que consiste en la realización de actividades en beneficio de la comunidad por parte del menor infractor. Con esta medida se responsabiliza al menor de su conducta y se implica a la comunidad en la solución de los conflictos.

- 2 La Reparación: medida extrajudicial que consiste en la realización de actividades que pongan al menor en contacto directo con los daños para que se responsabilice de las consecuencias de sus actos.

Las medidas de internamiento constan de dos periodos: el primero se lleva a cabo en el centro correspondiente; el segundo se realiza en régimen de libertad vigilada, en la modalidad elegida por el Juez. La duración de las medidas no puede exceder de dos años.

Para la elección de la medida o las medidas adecuadas, se atiende no sólo a la valoración jurídica de los hechos, sino especialmente a la edad, las circunstancias familiares y sociales y a la personalidad y el interés del menor.

La **evolución de las medidas** para el periodo 2001-2004 puede verse en la tabla 6.13. A modo de resumen, se puede observar las medidas más aplicadas y que han evolucionado al alza son: el alojamiento en centro, la libertad vigilada, el internamiento en régimen semiabierto, la permanencia de fin de semana y las prestaciones en beneficio de la comunidad.

	2001	2002	2003	2004
MEDIDAS PREVISTAS ART. 7 (LRPM)				
Internamiento en régimen cerrado	5	4	5	6
Internamiento en régimen semiabierto	73	109	199	175
Internamiento en régimen abierto	4	11	12	8
Internamiento terapéutico	1	2	11	7
Tratamiento ambulatorio	2	0	5	6
Asistencia a centro de día	-	0	1	1
Permanencia de fin de semana	27	61	159	134
Libertad vigilada	41	76	223	177
Prestaciones en beneficio de la comunidad	52	70	133	138
Realización de tareas socioeducativas	11	35	70	91
MEDIDAS CAUTELARES				
Internamiento en centro de menores	31	-	14	13
MEDIACION EXTRAJUDICIAL				
Conciliación	1	-	9	3
Reparación del daño	-	-	8	36

Tabla 6.13 Medidas en ejecución previstas en la Ley 5/2000 en Asturias. Periodo 2001-2004.

Fuente: Consejería de Asuntos Sociales del Principado de Asturias. Memoria 1999-2003.

Esta última medida (prestaciones en beneficio de la comunidad) es la que más se ha incrementado en los dos últimos años. También se ha producido un incremento en la realización de tareas socioeducativas. En contra, las menos impuestas han sido el internamiento en régimen cerrado, el tratamiento ambulatorio, la asistencia a centros de día y la convivencia con otra familia, persona o grupo educativo, y no hubo ningún caso en el que la medida impuesta fuese la amonestación o la inhabilitación del menor.

La medida de internamiento en régimen cerrado sólo podrá aplicarse cuando en la descripción de los hechos se establezca que en su comisión se ha empleado violencia o intimidación en las personas o que se ha actuado con grave riesgo para la vida o la integridad física de las mismas.

En el Derecho Penal de menores ha de primar el interés superior del menor, interés que ha de ser valorado con criterios técnicos por profesionales especializados de las ciencias no jurídicas. De hecho, los datos constatan que en los últimos años existe una tendencia a imponer medidas de tipo educativo, siempre que la situación del menor y la gravedad del delito lo permitan.

Respecto a la **opinión de los profesionales** sobre la actuación judicial y a la aplicación y seguimiento de las medidas, éstos manifiestan satisfacción con el funcionamiento del sistema destacando la situación privilegiada de Asturias frente a otras Comunidades Autónomas.

La aprobación y aplicación de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor es vista por los profesionales como uno de los avances más importantes en políticas de menores de los últimos años, ya que en ella primaba el carácter educativo de la ley, el seguimiento de las medidas. Sin embargo, la reforma de la misma entonces prevista y en vigor desde el 5/2/2007, registra algunas críticas:

«La ley de responsabilidad penal del menor me gusta bastante, lo que no me gusta es la reforma prevista porque creo que la están endureciendo mucho y está perdiendo su sentido inicial. Era innovadora, se preocupaba del ámbito educativo, primaba el interés superior del menor» (P25).

«En cuanto a la reforma de la Ley penal del menor, el aumento de la duración de las medidas de internamiento responde más a una presión mediática que a una necesidad. En Asturias en estos últimos tres años está decreciendo, bajan las detenciones, baja la reincidencia y no responde para nada a una realidad social. En Asturias estamos en los índices más bajos» (P23).

Cuestionan también la decisión de eliminar la posible medida de enviar a los centros de internamiento de menores infractores a chicos/as de 18 a 21 años que hayan cometido un primer delito que no sea grave, ya que el corte tajante que se establece a los 18 años en el tratamiento de estos jóvenes es identificado como una decisión desatinada:

«(...) a partir de los 18 años se genera una situación totalmente diferente para estos chavales. Se supone que, a partir de esa edad, ya eres autónomo, independiente, maduro y adulto» (P25).

6.4. Menores de la comunidad gitana.

«En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño o niña que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.»

Art. 30 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

a) Presencia en la Comunidad Autónoma.

Actualmente, hacer una sencilla radiografía basada en datos sistemáticamente registrados de la situación social y familiar de los menores gitanos en Asturias no ha sido posible. Existen datos parciales acerca del número de menores atendidos en programas de protección del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia que ya se han ofrecido en el apartado 6.2.f) de este informe. También se dispone de datos parciales acerca de su situación en algún municipio. Sin embargo, no se dispone de datos globales sobre su número, ubicación geográfica, condiciones de vida, escolarización, etc. en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Una política de recogida de información que evita identificar a un ciudadano por su condición étnica, en coherencia con un principio básico de no discriminación, tiene como consecuencia que el pueblo gitano sea invisible en cifras. Esta situación se ve agravada en el caso de la infancia, que sufre ya una primera invisibilidad en las cifras oficiales, padeciendo así la infancia gitana una doble invisibilidad.

La ausencia de datos nos obliga a acudir a los datos nacionales (que tampoco reflejan la realidad específica de los menores, sino de la población gitana en general) para ofrecer un perfil sociodemográfico que, suponemos, no difiere mucho de la realidad asturiana.

La realidad de la población gitana actualmente en España es plural, heterogénea y se diversifica cada vez más, pareciendo existir incluso una transformación cultural en la propia comunidad gitana.

En la actualidad, en el Estado español viven unas 700.000 personas de etnia gitana, siendo la minoría étnica más representativa. Según la *Fundación Secretariado Gitano*, en el Principado de Asturias viven aproximadamente 10.000 personas de la comunidad gitana y, al igual que en el resto del territorio español, son la minoría más significativa de la Comunidad Autónoma. Aunque en los últimos años se ha producido una mejoría en sus condiciones de vida, con su acceso al sistema educativo y sanitario, la vivienda pública y los sistemas de protección social, continúan siendo uno de los grupos más vulnerables. Datos de la *Fundación Secretariado Gitano* advierten que un tercio de las familias gitanas españolas vive en una situación de “exclusión social grave”. En lo que respecta a la comunidad asturiana, y según las estimaciones facilitadas por la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios, aproximadamente el 10% de los ciudadanos gitanos asturianos viven en hábitat degradados e insalubres, y aproximadamente unas 5.652 personas gitanas asturianas presentó algún tipo de demanda o recibe algún tipo de apoyo de los servicios sociales municipales a

finales del 2005 (en torno al 50% de la población gitana asturiana)¹⁰⁰. Según el estudio sobre *La Pobreza y la Exclusión social en el Principado de Asturias* publicado en el 2004, un 14,1% de las familias gitanas residentes en Asturias se hallan en situación de exclusión social debido a un proceso en el que se articulan cuestiones de origen histórico y cultural, con situaciones de desigualdad estructural comunes a otros colectivos desfavorecidos. En ningún caso entendemos que todos los menores gitanos se encuentran en situación de riesgo, pero sí que existe un sector para el que sigue siendo preciso el desarrollo de las oportunas políticas compensatorias.

b) Datos demográficos y estructura familiar.

Según los datos facilitados por la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios¹⁰¹ la población gitana es preferentemente joven, especialmente si se compara con el conjunto de la población española. Se calcula que aproximadamente el 50% de las personas gitanas tienen menos de 25 años, frente al 27% del conjunto de la población estatal. La tasa de natalidad es superior a la media y la esperanza de vida está por debajo. Sin embargo, al igual que en otros aspectos, parece estar produciéndose algunas transformaciones: las tasas de natalidad se están reduciendo significativamente a la vez que se incrementa su esperanza de vida.

En relación al **estado civil**, y siguiendo datos estatales, seis de cada diez gitanos/as mayores de 15 años están casados, lo que supondría respecto del total unos 285.000.

Si establecemos una comparación con el conjunto de la población española podemos observar que casi el 63% de los gitanos de 16 ó más años de edad están casados (siete puntos por encima de la media de la población, según los datos

¹⁰⁰ “Gitanos y Vivienda en España”, documento de trabajo elaborado por Lina Menéndez, Jefa de Área de Servicios Sociales Comunitarios (2006).

¹⁰¹ “Gitanos y Vivienda en España”, documento de trabajo elaborado por Lina Menéndez, Jefa de Área de Servicios Sociales Comunitarios.

del Censo de población 2001 del INE). Hay que destacar también, que dentro de la comunidad gitana, sólo un 5% son viudos/as, situándose por debajo de la media española (véase tabla 6.14):

Estado civil	Población gitana	Población censo 2001
Soltero/a	29,5%	33,1%
Casado/a	62,8%	55,8%
Viudo/a	4,7%	7,7%
Separado/a – Divorciado/a	3,0%	3,4%
TOTAL	100,0%	100,0%

Tabla 6.14 Estado civil población gitana y total de la población.

Fuente: Datos extraídos del estudio FSG "Población Gitana y Empleo: un estudio comparado", 2005, pág. 40 (acceso 22 de septiembre de 2006. www.fsgg.org)

Centrándonos exclusivamente en la población gitana, podemos resaltar los siguientes datos (véase gráfico 6.13):

1. Una quinta parte de los jóvenes de entre 16 y 19 años de edad están casados o viven en pareja.
2. Un 12% de las mujeres solteras (unas 8.600) y el 90% de las separadas o divorciadas tienen algún hijo.
3. Dos tercios de la población gitana mayor de 15 años (en torno a 313.000), tienen hijos. El 33,3% de los varones entre 16-19 años tiene hijos, cifra que se eleva hasta el 66,7% en el caso de las mujeres a esa misma edad.
4. Se constata una relación proporcional entre tener hijos y el nivel de estudios. Ocho de cada diez gitanos que alcanzaron un nivel igual o superior a secundaria, no tiene descendencia.
5. Por lo general, las mujeres tienen hijos a edades más tempranas que los hombres.

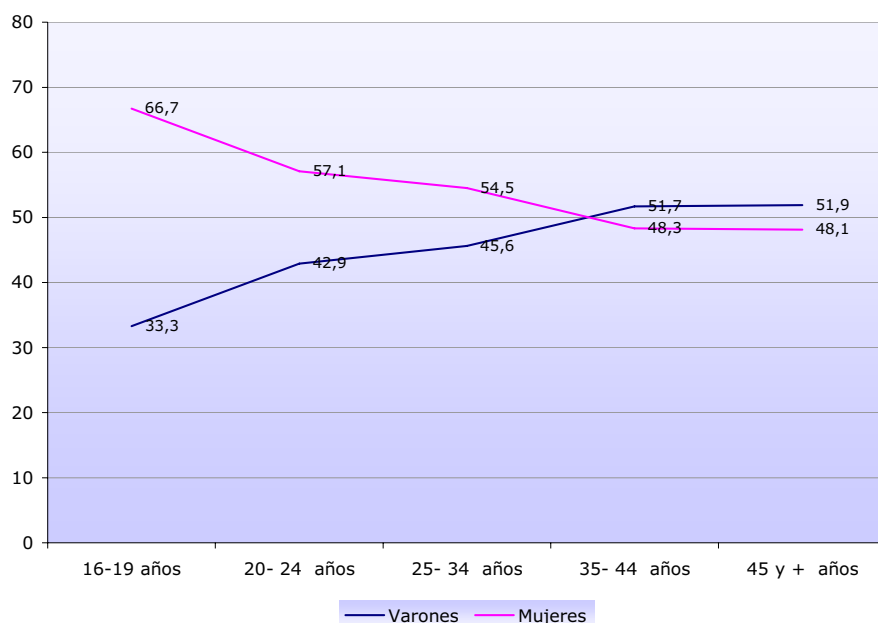


Gráfico 6.13 Proporción de personas con hijos en población de etnia gitana según sexo y grupos de edad.
Fuente: Datos extraídos del estudio FSG "Población Gitana y Empleo: un estudio comparado", 2005, Pág. 41, (acceso 22 de septiembre de 2006. www.fsgg.org)

Otra de las variables a tener en cuenta es el **número de hijos**. Hay una opinión generalizada que asocia a los gitanos con un alto número de hijos. Por lo general es cierto que tienen más hijos que el conjunto de la población española, pero no tan elevada como se cree. Un 65,3% de la población gitana tiene tres o menos hijos, y un 34,7% tiene cuatro o más hijos (véase tabla 6.15).

Nº Hijos	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis ó +	Total
Número	172	275	202	153	84	108	994
Porcentaje	17.3	27.7	20.3	15.4	8.5	10.8	100

Tabla 6.15 Número y distribución porcentual de las personas de etnia gitana de 16 y más años en función del número de hijos.
Fuente: Datos extraídos del estudio FSG "Población Gitana y Empleo: un estudio comparado", 2005, pág. 42 (acceso 22 de septiembre de 2006. www.fsgg.org)

Según estos datos, la media de hijos entre los gitanos de 16 ó más años es de 3,18, valor que supera en 1,24 a la media de hijos de la población total española, que según los datos del INE en el 2001 se situaba en 1,94. Parece que se están produciendo, pues, transformaciones en la familia, eje fundamental de la tradición y cultura gitanas. Se reduce el número de hijos por familia, se

retrasa la edad del matrimonio y la familia extensa da paso a la familia nuclear¹⁰².

c) Vivienda.

Uno de los problemas que más afectan a la comunidad gitana es el de la vivienda, tanto en lo que se refiere al acceso como a la habitabilidad. A pesar del esfuerzo realizado por las políticas sociales de los últimos décadas en cuanto a vivienda, parece que el chabolismo, la infravivienda, la degradación del entorno en que se ubican y el hacinamiento son todavía problemas frecuentes. A esto hay que añadir la dificultad de acceso de las familias gitanas a una vivienda pública.

La vivienda es una necesidad social de primer orden y un derecho fundamental de las personas. Vivienda y hábitat son fundamentales en los procesos de exclusión/inclusión de los grupos más desfavorecidos. Una vivienda digna y un entorno integrador para poder acceder a otros recursos, abren oportunidades de convivencia y cohesión social. En contra, alojamientos indignos y entornos desagregados niegan posibilidades de promoción a estos colectivos, convirtiéndose en uno de los principales factores de exclusión y afectando decisivamente a los niños y niñas de esas familias.

La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea incorpora el derecho a una ayuda para el acceso a la vivienda y lo señala como un medio para combatir la pobreza y la exclusión social, y es también un derecho reconocido en la Constitución Española. Así mismo, el Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia de Asturias señala, entre las líneas estratégicas a desarrollar, y dentro del objetivo 2.1: la necesidad de *“priorizar, entre las personas potencialmente beneficiarias de viviendas sociales, a los que tienen hijos o hijas menores de edad, introduciendo factores de corrección que permitan valorar*

¹⁰² “Gitanos y Vivienda en España”, documento de trabajo elaborado por Lina Menéndez, Jefa de Área de Servicios Sociales Comunitarios.

adecuadamente la situación de las familias con mayores dificultades”.

A lo largo de la geografía española, aún existen numerosos asentamientos y guetos en los que habita parte de la población gitana. El incremento del precio de la vivienda y la paulatina desaparición de las viviendas de protección oficial han repercutido especialmente en los grupos más vulnerables, especialmente en la población gitana. El acceso a las viviendas y entorno urbano que se produjo en la década de los 70 y 80, fue un factor clave de la incorporación social experimentada por este colectivo durante aquella época, aunque las familias que no se beneficiaron de los planes siguen padeciendo los efectos de la exclusión. Otro problema está en la ausencia de políticas integrales y sostenidas en el tiempo, políticas que equilibren los desajustes del mercado, y que promuevan medidas y asignen recursos que garantice el acceso a una vivienda digna para todos.

En Asturias, según datos de la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios, al menos 315 unidades familiares gitanas han accedido a viviendas con habitabilidad adecuada entre los años 2001-2005. La mayor parte de estos realojamientos (233) se ha producido en viviendas normalizadas, intentado evitar el error de su concentración en entornos aislados.

Sin embargo, según la Fundación Secretariado Gitano, la vida en **asentamientos segregados y poblados chabolistas** afecta todavía hoy entre un 10% y un 12 % de la población gitana española, aislados de las ciudades, vulnerando gran parte de los derechos de nuestra sociedad.

Además existen otros problemas relacionados con la vivienda que hacen que esta población sea aún más vulnerable debido a las siguientes cuestiones:

1. Concentración de la población gitana en determinados barrios.
2. Deterioro que sufren las viviendas y el entorno.
3. Hacinamiento (es frecuente que convivan juntas varias familias).

4. Falta de garantías para el acceso a una vivienda pública y al mercado de la vivienda libre o en régimen de alquiler.

Un objetivo prioritario de las administraciones debe ser el de erradicar el chabolismo y los focos de infraviviendas que aún quedan en nuestra comunidad buscando nuevas alternativas para facilitar el acceso a la vivienda flexibilizando y adaptando los requisitos legales y administrativos.

Asturias en lo últimos años viene desarrollando diversas actuaciones desde diferentes ámbitos para erradicar los focos de infravivienda existentes. La actual Consejería de Vivienda y Bienestar Social gestiona la mayor parte de las inversiones realizadas, y las administraciones locales se encargan de desarrollar los planes de promoción de vivienda y erradicación del chabolismo. Avilés y Gijón son dos de los municipios asturianos en los que se han creado entidades para facilitar los planes de erradicación del chabolismo y promoción de vivienda pública.

Según *la Fundación Secretariado Gitano* (2002), la diversidad de criterios de intervención es común en todas las políticas llevadas a cabo a nivel estatal y, en muchos casos, no se ha tenido en cuenta una ordenación del territorio ni una ética social que favorezca la incorporación social de esta comunidad. La creación de poblados transitorios o ciudades promocionales (se edifican por un periodo no superior a cinco años, aunque perduren por más tiempo) suponen el mantenimiento de situaciones de exclusión social. Por lo general esos poblados se construyen en los mismos núcleos donde estaban las chabolas o en espacios alejados de los principales núcleos de población. Estas viviendas no han destacado por la calidad de sus materiales, siendo la vivienda un espacio reducido habitado por familias muy numerosas o incluso por varias unidades familiares. Generalmente esos barrios carecen de recursos (educativos, sanitarios...) y en muchos casos las acciones de realojo no se acompañan de una correcta labor socioeducativa.

La situación del chabolismo ha variado mucho en los últimos años, pero según

datos estimativos ofrecidos por la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios¹⁰³ persistían en Asturias a finales del 2005 núcleos chabolistas en 16 municipios asturianos que afectan a 98 familias y que suman en torno a las 374 personas. A estas familias que habitan en chabolas hay que añadir las que viven en situación de infravivienda en pisos o casas en ruina, naves industriales, módulos prefabricados en franco deterioro o ciudades promocionales en decadencia. Las estimaciones realizadas para esa fecha señalan la existencia de 297 familias en vivienda degradada (unas 1.017 personas).

El chabolismo se ha dado por erradicado en municipios como Gijón y Avilés. Especialmente significativa es la política seguida en esta línea por el municipio avilesino. La actuación de Avilés se ha caracterizado por aplicar un modelo de intervención integral y normalizador en el que se distinguen dos fases; en la primera fase (1989-1999) se construye una Ciudad Promocional y se realizan los primeros realojos en viviendas normalizadas. En la segunda fase, año 2000, el segundo Plan de Erradicación del Chabolismo rompe con el modelo tradicional de construcción de barrios aislados, apostando por el realojo de los gitanos chabolistas y residentes en la Ciudad Promocional, en viviendas normalizadas situadas en distintos puntos del entramado urbano. En el año 2004, se elimina el último asentamiento chabolista y se estima que a lo largo del 2007 se realoje a las 15 familias que todavía residen en la Ciudad Promocional. Los resultados más importantes han sido que más de un centenar de familias chabolistas fueron realojadas en viviendas normalizadas, se erradicaron todos los poblados chabolistas, se consiguió una alta tasa de normalización en aspectos sanitarios, de documentación civil y escolarización y la convivencia intercultural entre la población paya y gitana.

El Plan de Erradicación del Chabolismo avilesino ha sido incluido dentro del III Plan Nacional para la Inclusión Social del Reino de España (2005-2006) como un ejemplo de “Buena Práctica de Inclusión Social”. Además, en el año 2002 la ONU

¹⁰³ Hay que advertir que el número de familias en situación de vivienda degradada ofrecido se trata de una estimación a partir de los datos que proceden de los Servicios Sociales y de los Equipos de Intervención Técnica. Son además estimaciones parciales porque se desconocen los datos de hacinamiento que pueden estar dándose en algunos municipios.

le concede la calificación de buena práctica por la *“Mejora de los Asentamientos Humanos”* y en el 2006 Naciones Unidas destaca su programa de *“Realojamiento e Integración social”*.

Desde los Planes promovidos por la Administración General del Estado se han puesto en marcha iniciativas que afectan a la población gitana más desfavorecida como *El Plan Gitano* y *el Plan de Erradicación de la Pobreza*, desarrollando programas compensatorios con el objetivo de facilitar su integración social. Se atendieron a 485 familias y 2322 personas desde 1999 hasta el año 2002¹⁰⁴. Desde esa fecha, desde la Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios se siguen desarrollando planes de intervención dirigidos a la población gitana más desfavorecida. A través del Plan Gitano se financia a aquellos municipios donde existe población gitana excluida en situaciones de chabolismo o infravivienda, con la contratación de personal de apoyo complementario a los equipos de servicios sociales municipales (educadores, mediadores, promotores de empleo, etc.), para realizar actividades compensatorias, de mediación y socioeducativas. Estos profesionales de apoyo están interviniendo con unas 350 familias en unos diez municipios.

d) Percepción social de la comunidad gitana.

Según la *Fundación Secretariado Gitano*, a pesar de ser la minoría étnica más representativa, *“la población gitana continúa siendo uno de los grupos más vulnerables y son los ciudadanos asturianos más excluidos social y económicamente”*. Esta imagen social tiene graves efectos discriminatorios, perjudicando su acceso al empleo, a la educación o a una vivienda en igualdad de condiciones, por ello es fundamental la sensibilización de la sociedad.

Los datos que ofrece el “Barómetro” del CIS del mes de noviembre de 2005 ofrecen conclusiones preocupantes sobre la actitud de la sociedad española hacia este colectivo. Dicha encuesta incluye dos preguntas relativas a la

¹⁰⁴ *“Memoria 1999-2003”* de la Consejería de Asuntos Sociales, Pág. 128.

percepción social de la comunidad gitana. Sus conclusiones reflejan la existencia de una percepción estereotipada y prejuiciosa por parte de la sociedad española.

A la pregunta *“Diga si le molestaría mucho, bastante, poco o nada tener como vecinos a...”* (pregunta 17 de la encuesta), el primer grupo de rechazo lo ocupan los gitanos, por encima de otros ocho grupos que, de alguna manera, podrían percibirse como conflictivos (expresidarios, inmigrantes, alcohólicos, etc.). Los datos muestran que:

1. A más del 40% de los españoles les molestaría “mucho o bastante” tener como vecinos a gitanos.

Por otro lado, a la pregunta *“¿Hasta qué punto le importaría a ud. que sus hijos compartieran en el colegio la misma clase con niños de familias inmigrantes extranjeras? ¿Y con niños de familias gitanas?”* (Pregunta 16), las respuestas fueron las siguientes:

2. Al 25,3% de los españoles les importaría “mucho” o “bastante” que compartieran clase con niños gitanos, siendo de un 9,9% la respuesta con respecto a niños de familias inmigrantes. Esto equivale a que a uno de cada cuatro españoles no les gustaría que sus hijos estén en la misma clase que niños de familias gitanas.

A pesar de estas respuestas, que reflejan un grave rechazo, el problema del racismo no es percibido por la ciudadanía como especialmente grave, por lo que se puede afirmar que hay falta de reacción hacia este problema.

e) La opinión de los profesionales entrevistados

Los profesionales entrevistados coinciden en señalar que los derechos de los menores gitanos no se están cumpliendo plenamente y siguen siendo un sector muy vulnerable:

«(La población gitana en Asturias) hoy por hoy, todos los que están en programas de promoción sí están funcionando bastante bien, pero sigue subsistiendo el mismo porcentaje que hace 5 años de familias gitanas con problemática, problemática que requiere apoyo en el municipio, de vivienda o demás, pero seguimos manteniendo en torno a una media de 100 niños gitanos al año en centros de menores y el fracaso con los gitanos es muy grande. Aquí sí que no ha habido ningún cambio» (P34).

Los profesionales señalan que siguen existiendo problemas de infravivienda, absentismo escolar muy alto (especialmente en las niñas a partir de los 12 años, edad de casarse, siendo muy raro que una menor casada continúe escolarizada), falta de oportunidades (se les sigue discriminando en muchos aspectos, por ejemplo participación en recursos normalizados, empleo, acceso a ofertas formativas...):

«Siguen existiendo problemas en algunos lugares relacionados con situaciones de infravivienda que repercuten en el correcto desarrollo de los menores. En educación no alcanzan los mismos niveles que los no gitanos y eso debe hacernos pensar que es porque no se están poniendo los medios necesarios y los profesores tienen menores expectativas en ellos» (P27).

«Con respecto a la población gitana, hay unas pautas muy claras y asentadas de racismo por parte de la sociedad. Además en el caso de la escolarización, aumentarla hasta los 16 años en el caso de las niñas ha sido reducirla a los 12 porque muchas no van a los institutos, perdiendo así dos años» (P26).

Siguen existiendo problemas de escolarización aunque hay quien señala que se ha avanzado mucho en los últimos años. En Educación Primaria se ha mejorado en los últimos años, pero en Secundaria existen todavía muchas dificultades y peores rendimientos. Los índices de absentismo escolar son muy elevados entre las familias más desfavorecidas, revistiendo especial gravedad en el caso de las niñas. Evidentemente y de forma paralela se reconoce la necesidad de un trabajo con las familias para que se conciencien de la importancia de la educación.

Ahora bien, el problema no se puede analizar sólo y exclusivamente en términos de acceso a los diferentes niveles educativos. Las peculiaridades culturales, lingüísticas y religiosas del colectivo gitano siguen constituyendo una “cultura invisible” en el ámbito escolar lo que contribuye al desconocimiento y, por tanto, a la discriminación. Se acusa a la escuela de no adaptarse a la población escolar que atiende y de no asumir ni aceptar la diversidad con todas las consecuencias:

«Cuando un crío nativo, hijo de una familia "normal", sus padres se separan o ocurre cualquier trastorno familiar, todos nos volcamos con él, para protegerlo. A un crío gitano eso no se le tiene en cuenta, a lo mejor su padre está en la cárcel, su madre no está aquí, vive con su abuela, comienza a entrar en la adolescencia... pero casi nadie se preocupa por qué le pasa, qué hay detrás para que ahora de repente se muestre rebelde. Todo se achaca a su etnia» (P24).

En definitiva, se echa en falta una escuela más acogedora, valorándose mucho el papel que en esta tarea pueden hacer y han venido haciendo los mediadores formados por las asociaciones gitanas.

Otro problema señalado es el de las consecuencias que ciertas políticas de erradicación del chabolismo han provocado. Han concentrado familias gitanas en entornos aislados que, además de constituirse en espacios segregados socialmente, han provocado un efecto de deterioro en la comunidad escolar al combinarse, además, con políticas de elección de centro que no favorecen a la escuela pública. De hecho, los profesionales señalan la existencia en nuestra comunidad de escuelas segregadas socioculturalmente, donde se concentran los niños y niñas gitanos y se van marchando los no gitanos.

En el caso de los menores gitanos con discapacidad los profesionales advierten que sufren una doble discriminación que se ve acentuada si la familia tiene un nivel educativo bajo, ya que se encuentra con muchas dificultades para comprender los apoyos que necesita ese menor y, por tanto, encuentran más dificultades para acceder a los recursos disponibles. En concreto, y como ejemplo de esta situación, está el hecho de que es el único colectivo con

discapacidad auditiva que no está accediendo al implante coclear (bien por falta de información o asesoramiento, bien porque requiere un control y un mantenimiento por parte de las familias que no se hace) por lo que se están derivando los recursos disponibles hacia otros menores.

De nuevo la coordinación de políticas y actuaciones integrales vuelve a aparecer como una necesidad:

«Lo que hace falta es una mayor coordinación interadministrativa. Por ejemplo, si hay un problema de salud recurrente entre la población menor de un poblado chabolista, que la Consejería de Salud muestre una preocupación, el médico o pediatra que le corresponda que no se limite a tratarlo en la consulta y ya está, se pueden elaborar programas, trabajar con las familias, y lo mismo en el caso de educación. Los Servicios Sociales pueden ser los que lideren, pero no quienes resuelvan, porque los problemas son mucho más amplios» (P27).

Se valoran también muy positivamente las iniciativas como la que tiene prevista la Consejería de Vivienda y Bienestar Social de poner en marcha un programa con minorías étnicas para apoyar acogimientos entre las propias familias gitanas en colaboración con *Unga*. En esta línea, y a partir del reconocimiento del enorme trabajo que en nuestra comunidad han venido haciendo las asociaciones gitanas como el *Secretariado Gitano o Unga*, varios entrevistados señalan que las medidas a adoptar pasan por trabajar con estas asociaciones, para que sean ellos los que desde su propia cultura puedan hacer propuestas a la administración, tanto en voluntariado como en programas, en acogimientos, etc.

Un debate abierto es la conveniencia o no de poner en marcha programas específicos con gitanos o si los gitanos deben acceder a los programas que hay para el conjunto de la población. Algunos profesionales opinan que esta cuestión se ha resuelto en España de un modo práctico, intentando que los gitanos se incorporen a los programas existentes y, al mismo tiempo, poniendo en marcha actuaciones dirigidas a aquellos gitanos que se encuentran en especial desventaja o que, por algún motivo, no acceden a las medidas universales. Creemos que esa doble vía de actuación debe ser continuamente revisada para asegurarnos que los menores gitanos en situación de desventaja social tienen los mismos derechos que los demás menores.

6.5. Menores inmigrantes.

Como ocurre con los menores de etnia gitana, existen dificultades metodológicas que nos impiden identificar con exactitud la realidad y necesidades de la población menor inmigrante en Asturias. En ocasiones se tiende a la sobreexposición, pero también se puede hablar de una doble invisibilidad, social y legal, dado que la categoría de inmigrante no se refleja estadísticamente a partir de ninguna categoría objetiva.

Para acercarse a esta realidad los datos disponibles de la población menor extranjera se han complementado con otros relativos a la vivienda, al mercado laboral, al permiso de residencia, etc., de la población adulta de nacionalidad extranjera ligada a los menores. Para ello se han tenido en cuenta los datos del Observatorio Socioeconómico Permanente de la Inmigración en Asturias (ODINA), así como los estudios realizados por el sindicato Comisiones Obreras.

a) Presencia y distribución en la Comunidad Autónoma. Evolución y comparación con los datos nacionales.

Asturias, en lo que se refiere a población inmigrante, está aún muy alejada del resto de la media del país, aunque desde el año 2000 se ha incrementado a un ritmo considerable, con signos de continuar creciendo en los próximos años. En el año 2005, se produjo en Asturias un incremento de 20% de la población extranjera respecto al año anterior, aunque la tasa de empadronamiento sigue siendo muy baja (2,09%) si lo comparamos con la media nacional, que se sitúa en el 8%.

Esta evolución ha sido progresiva y ascendente también en el caso de la población menor, pasando de 952 menores en el año 2000 a 4186 en el 2005 (fuente INE).

La población inmigrante se sitúa principalmente en la zona central de la región, siendo los municipios que acogen más inmigrantes Oviedo y Gijón, con un 44,50% de la población total del Principado. Avilés, a pesar de ser el tercer municipio en número de población total de inmigrantes empadronados, está muy por debajo de la media regional. Sólo Oviedo y Gijón están por encima de la media asturiana que, según los datos de empadronamiento del año 2003, se situaba en 2,13%.

La evolución de la población española y extranjera ha seguido una evolución desigual en los últimos años, tanto en España (gráfico 6.14) como en Asturias (gráfico 6.15).

A nivel estatal, la población española menor de 18 años ha ido descendiendo en los últimos años, experimentando un ligero repunte en el año 2004, pero la población extranjera ha continuado una línea ascendente desde el año 2000.

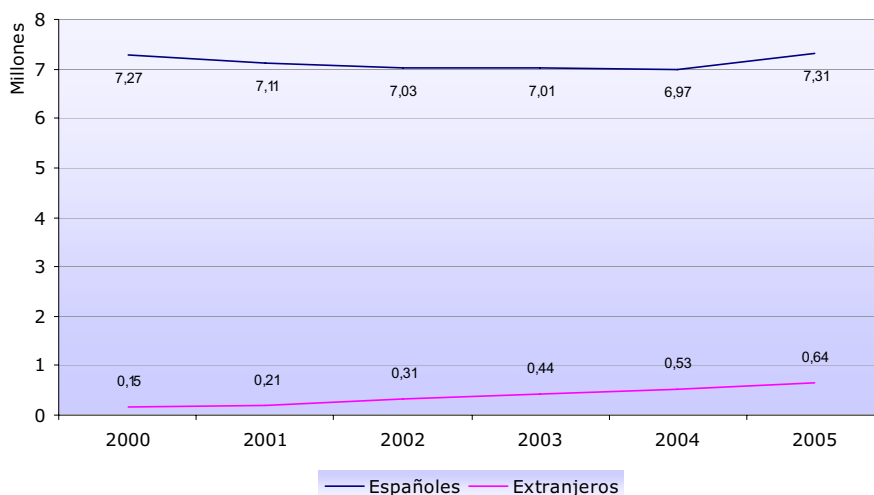


Gráfico 6.14 Evolución de la Población española y extranjera menor de 18 años en España. Período 2000-2005.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es. Elaboración propia.

En la población asturiana también se aprecia esa misma situación, si bien el descenso de la población asturiana de nacionalidad española es algo mayor en comparación con los datos a nivel estatal.

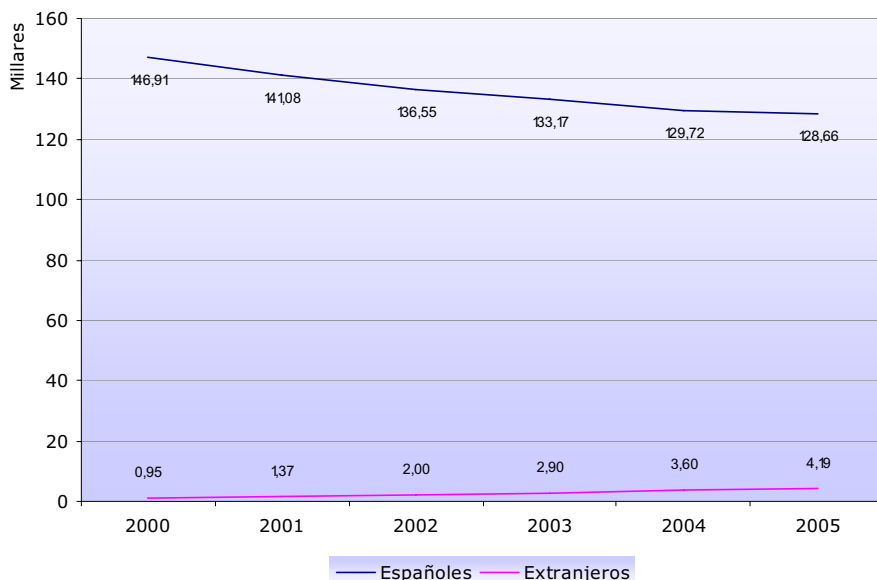


Gráfico 6.15 Evolución de la población española y extranjera menor de 18 años en Asturias. Período 2000-2005.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es. Elaboración propia.

b) Características de la población menor inmigrante: país de procedencia, sexo y edad.

Según datos del INE, en el 2005 la mayor parte de los menores inmigrantes que llegaron a Asturias lo hicieron desde países de América del Sur, principalmente de Ecuador (31,66%), Colombia (16,17%) y Argentina (10,32%), todos ellos países hispanohablantes.

El segundo continente por número de personas llegadas a Asturias es Europa, principalmente de Portugal, Polonia, Francia y Reino Unido, y en los últimos años está experimentando un incremento el número de inmigrantes procedentes de Países del Este (Rumania, Ucrania) y del Magreb (Marruecos).

En el caso de los menores, por grupos de edad, el menos representativo es el de 0 a 4 años con sólo 687 menores, mientras que el grupo más representativo es el de mayores de 15 años con 2261 (véase tabla 6.16).

En cuanto al sexo cabe señalar que son más las mujeres que los hombres, si bien esta diferencia no es significativa.

Edad	Varones	Mujeres	Total
0 a 4 años	333	354	687
5 a 9 años	824	792	1616
10 a 14 años	900	894	1794
15 a 19 años	1097	1164	2261

Tabla 6.16 Población menor extranjera en Asturias por sexo y edad en 2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al año 2005 para el Principado de Asturias; "Población Extranjera por sexo, País de nacimiento y Edad", (www.ine.es), fecha de acceso 18 de agosto de 2006.

Con relación a los adultos podemos señalar que la población inmigrante esta más rejuvenecida que el conjunto total de la población empadronada, y el grupo de edad mayoritario se sitúa entre los 25 y 34 años. Como en el caso de los menores, la relación de género entre los inmigrantes empadronados mantiene las mismas pautas que el conjunto de la población, y aunque la variación puede no ser significativa, los datos señalan que los inmigrantes que llegan a Asturias son mayoritariamente mujeres. Se aprecian diferencias interesantes al desagregar la información por continente, país o zona geográfica. Ecuador y Colombia son dos de los países que cuentan con más presencia femenina, mientras que del continente africano y de la Unión Europea llegan principalmente varones.

c) Estructura familiar y tipo de hogar.

En el año 2001 la mayoría de los inmigrantes (52%) manifestaron tener hijos a su cargo. De ellos, un 34% tenían a sus hijos en España y un 18% en otro país. El número de hijos suele oscilar entre 1 y 3 y en el 30% de los casos, tienen una edad comprendida entre los 6 y 15 años. Como en el caso de los adultos, la mayor parte de los hijos de los inmigrantes que residen en Asturias (28,74%), son de nacionalidad ecuatoriana, colombiana y argentina.

El **estado civil** más representativo entre los inmigrantes es casado/a en un 46% de los casos, aunque también hay que destacar un alto porcentaje (40%) de

inmigrantes solteros. En los últimos años se ha incrementado el número de uniones entre asturianos y extranjeros, ya que de las 5.385 bodas que se celebraron el año pasado, 579 (un 10,7%) fueron matrimonios mixtos.

La **vivienda** suele ser en un 53% de los casos compartida, y en un 38% de los casos conviven juntas 4 ó más personas.

d) Situación legal: empadronamiento y permiso de residencia.

El estudio citado, realizado por Comisiones Obreras sobre “*La población inmigrante en Asturias: análisis del padrón municipal*” (2004), asegura que la mayoría de los inmigrantes que llegan a nuestra Comunidad Autónoma lo hacen de forma legal, bien con visados de corta duración por motivos no laborales, o con visados de trabajo, teniendo solucionados problemas básicos de vivienda o sanidad.

Dicho estudio utiliza como fuente fundamental de análisis los datos obtenidos del Padrón Municipal de 77 de los 78 ayuntamientos asturianos (faltan los datos correspondientes al Ayuntamiento de Cabrales), en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2002 y el 31 de marzo de 2003, contabilizándose 22.902 inmigrantes empadronados. El empadronamiento les permite el acceso a algunos de los servicios básicos: educación, tarjeta sanitaria y ayudas sociales.

El análisis de los padrones municipales permite “detectar” inmigrantes que no constan en los registros de la Delegación de Gobierno y permite describir con bastante exactitud el número de personas que están en situación de irregularidad documental. Al comparar los datos del Padrón con los de la Delegación de Gobierno, vemos que hay una diferencia de 5.841 inmigrantes más a favor del primero, lo que supone un 34,24% más, aunque es importante señalar que los datos de los Padrones Municipales cuentan con ciertas limitaciones como la duplicidad (personas empadronadas en más de un ayuntamiento), o la falta de actualización de los mismos (personas que hayan obtenido la nacionalidad y no lo hayan comunicado al Padrón).

La evolución del número de inmigrantes empadronados entre el 2001 y el 2003 podemos conocerla gracias a los estudios llevados a cabo por el “*Observatorio Socio-Económico Permanente de la Inmigración en Asturias*” en los años 2001 y 2002, y al ya mencionado “*La población inmigrante en Asturias: análisis del padrón municipal*”, realizado por Comisiones Obreras, que recoge datos hasta el 2003. Ambos estudios coinciden en que más del 80% de la población inmigrante se encuentra empadronada, la mayoría en los principales núcleos urbanos de la región, Oviedo y Gijón.

En lo referente al **permiso de residencia** los datos que aportan los estudios del Observatorio (véase tabla 6.17) demuestran que la residencia irregular es una de las situaciones en las que se encuentran gran parte de los inmigrantes (34%).

Tipo de residencia	2002
Residencia irregular	34%
Residencia inicial	19%
Visado de estancia	7%
Residencia renovada	6%
Residencia permanentes	3%
Régimen comunitario	1%
Expedición de visado	1%
Solicitud de Asilo (trámite)	1%
Reagrupación familiar	1%
Asilo / Refugiados	1%
Solicitud de Asilo (pendiente)	1%

Tabla 6.17 Tipos de residencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio Socio-económico Permanente de la Inmigración en Asturias en “Balance Final Cualitativo 2002: Situación administrativa: Referente a la Residencia” acceso 25 de septiembre de 2006.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) Asturias tenía en el 2005, 29.656 inmigrantes, produciéndose un incremento del 20% respecto al año anterior, de los que se calcula que un 27%, aproximadamente 8.000 personas, no tienen regularizada su situación. Independientemente de que los años a los que hace referencia el estudio del Observatorio de Inmigración y el INE no son los mismos, el hecho de que los datos oficiales ofrezcan un tanto por ciento de personas en situación irregular menor se puede deber a que la información ofrecida por las ONG que gestionan el Observatorio de Inmigración

permite acceder a una información invisible de otra forma, gracias a su trabajo directo con los inmigrantes.

e) Menores inmigrantes no acompañados en Asturias

El Principado tiene desde el 2005, un convenio con el Gobierno Central, para recibir inmigrantes y ha mostrado su disposición para acoger a menores inmigrantes no acompañados.

Asturias se diferencia de otras Comunidades Autónomas, en que la presencia de menores no acompañados es muy pequeña aunque se ha producido un aumento significativo durante el 2006 ante los nuevos flujos migratorios.

La avalancha de inmigrantes subsaharianos que durante el 2006 llegaron a Canarias saturó las instalaciones destinadas a acogerlos en las islas. Ante esta situación, tanto esa Comunidad Autónoma como el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales han requerido la cooperación del resto de Comunidades Autónomas para hacerse cargo de parte de los 'sin papeles', a quienes no se puede expulsar a sus países de origen por llegar indocumentados o por no existir tratados con sus estados que lo hagan posible. Esto implica también una nueva situación en cuanto a menores se refiere.

A los menores no acompañados se les aplica la Ley del Menor siendo la Comunidad Autónoma que los acoja la que debe ejercer la tutela. Asturias acogió a lo largo del 2006 a 39 menores inmigrantes no acompañados¹⁰⁵, veinte fueron acogidos durante los primeros seis meses y los otros 19 llegaron a la región tras el plan acordado por el Gobierno y las Comunidades Autónomas para trasladar a menores desde los centros de acogida canarios hasta la Península. Esta cifra duplica al ofrecimiento inicial realizado por el Principado de Asturias

¹⁰⁵ Según datos facilitados por el Gobierno Central y publicados en La Nueva España (05/02/2007).

al Gobierno y demuestra el esfuerzo solidario que el gobierno autonómico está haciendo en este sentido.

Lo cierto es que estamos ante un nuevo e importante colectivo en los centros de menores que va a requerir una intervención adecuada a sus necesidades. Se trata de adolescentes próximos a la edad laboral, que desean insertarse rápidamente en el mercado de trabajo. Por tanto, se requiere una intervención pedagógica adaptada a sus características: orientada a la formación laboral, que intensifique medidas para el aprendizaje del idioma y otras actuaciones que faciliten su integración social.

f) La opinión de los profesionales

Los profesionales señalan la existencia de bolsas de marginación en algunos colectivos:

«Están los rumanos de etnia gitana, que suelen practicar la mendicidad con menores y están descontrolados, viven hacinados... Al no estar empadronados no existen datos de ese menor, si está o no escolarizado (...) en este colectivo hay verdaderas escuelas de delincuentes, empiezan a los 10 años y van evolucionando en el delito» (P17).

También se apunta la influencia que la violencia de género pueda estar teniendo en los menores inmigrantes, especialmente ecuatorianos (es curioso, sin embargo, que este tipo de reflexiones no se hacen cuando se habla de la población general):

«Otro problema, el maltrato a la mujer en el ámbito doméstico. Según la fiscalía más de un 20% de las denuncias eran de inmigrantes. Si el maltrato ocupa esos % en Asturias, cuando la representación de los inmigrantes es residual, nos podemos imaginar el volumen de violencia que hay, y todo eso ocurre con el menor delante» (P17).

En general los profesionales señalan que los menores inmigrantes no están siendo bien acogidos en el sistema educativo, lo que provoca situaciones de aislamiento y riesgo social que se podrían evitar con una escuela más acogedora.

También se señalan las enormes dificultades que este colectivo tiene para conciliar la vida laboral con la atención a los menores:

«La mayor dificultad se da en el cuidado de sus hijos, familias que se quieren hacer cargo de ellos pero que no pueden porque trabajan muchas horas, por las noches, mujeres que ejercen la prostitución y solicitan guarderías para dejar a sus hijos por las noches y los fines de semana, pero nuestra sociedad no está pensada para ellos» (P19).

«El mayor problema que tienen es la "desatención difusa". Tienen unos ascendientes que tienen que trabajar mucho, en unas jornadas imposibles y eso en el desarrollo del crío de 3,4,5 años es fundamental» (P17).

6.6. Menores con discapacidad.

«Los Estados Partes reconocen que el niño o niña mental o físicamente impedido, debe disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño o niña en la comunidad»

Art. 23.1 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y de la Niña

En el colectivo de menores con discapacidad nos encontramos de nuevo en Asturias con carencias significativas de información. No hemos podido acceder a información desagregada en función de la edad que nos permita tener un perfil del número y situación de los/as menores discapacitados/as en nuestra comunidad. Incluso los datos disponibles sobre la población discapacitada en general no son muy recientes.

a) Presencia en la Comunidad Autónoma y España.

En el año 1999, se llevó a cabo la “Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud”, realizada por el Instituto nacional de Estadística (INE), en colaboración con el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMRSO) y la Fundación ONCE, cuyos datos fueron publicados en el 2002. Dicha encuesta, de ámbito estatal, se basaba en una muestra 70.500 hogares y un total de 218.000 personas.

Sirviéndose de dicha encuesta, Antonio Jiménez Lara (2002), en “Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad en el Principado de

Asturias”, realiza una aproximación sobre el perfil sociodemográfico y las características de las personas con discapacidad en nuestra Comunidad Autónoma. La muestra fue reducida a 1.940 hogares en los que residían 5.663 personas, 558 con alguna discapacidad. La información aportada es escasa y no permite realizar desagregaciones territoriales (por comarcas o municipios) con un mínimo de fiabilidad.

Los datos disponibles tampoco son suficientes para hacer desgloses excesivamente detallados por **edades**, aunque nos permite centrarnos en aspectos globales del perfil sociodemográfico de las personas con discapacidad como el sexo, grado de severidad, tipo de discapacidad y deficiencia que la originó. Además, también se han tenido en cuenta otros indicadores como el nivel educativo o la situación laboral de las personas con discapacidad.

La Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad, en colaboración con el IMSERSO y las Comunidades Autónomas, ha ido recopilando información sobre las características de los ciudadanos/as a los que se les ha reconocido algún tipo de minusvalía desde los años 70 hasta la actualidad. A finales del año 2000, los órganos competentes habían valorado un total de 1.770.000 personas en situación de discapacidad de las que a más de 1.550.000 se les había reconocido la condición legal de persona con minusvalía en España.

La **“Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud”** de 1999 determinaba que en Asturias había algo más de 100.000 personas con alguna discapacidad, lo que supone un 9,7% de la población total.

En el Principado de Asturias, siempre citando datos de esta encuesta, se contabilizaron 737 niños y 215 niñas menores de 6 años con alguna limitación sin especificar ni el grado ni el tipo. Entre los 6 y los 16 años, la cifra se incrementa hasta los 1.115 varones y 930 mujeres. Los datos parecen demostrar que la **edad** está relacionada con la prevalencia en las situaciones de discapacidad. Entre los 0 y los 5 años, de un total de 952 que presentan algún tipo de discapacidad un 77,41% son varones, cifra que se reduce hasta el 22,59% para las mujeres. Para

el grupo de 6 a 16 años, la diferencia es menor, aunque las cifras siguen siendo superiores para los varones (véase tabla 6.18). Una consideración a tener en cuenta es que en los menores de 6 años no se estudian discapacidades, sino limitaciones que las han causado o pueden llegar a causarlas.

	Número			Proporción por 1.000 hab.		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
0-5 años	737	215	952	36	11	24
6-16 años	1115	930	2045	22	19	20
Total	1852	1145	2997	58	30	44

Tabla 6.18 Personas con discapacidad y prevalencia en tantos por mil por edad y sexo en el Principado de Asturias. Año 1999.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el estudio: Jiménez Lara (2002) *Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad en el Principado de Asturias*, pág. 4.

Si tenemos en cuenta la variable **sexo**, podemos observar que en los primeros tramos de edad (de 0 a 24 años) los varones presentan siempre mayores tasas de discapacidad que las mujeres (véase gráfico 6.16).

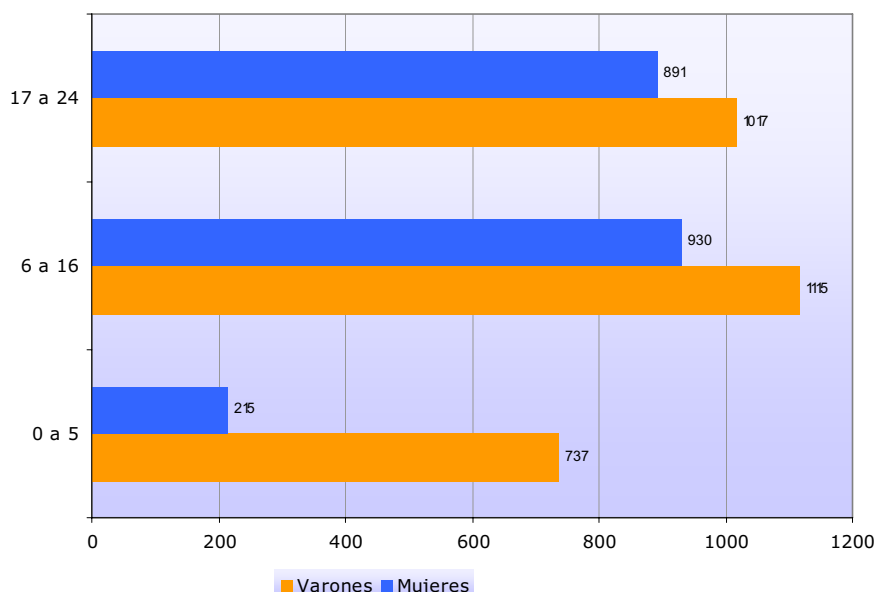


Gráfico 6.16 Estructura por edad y sexo de la población con discapacidad en Asturias. Año 1999.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el estudio Jiménez Lara (2002) *Perfil sociodemográfico de la población con discapacidad en el Principado de Asturias*.

Estableciendo una comparación con los datos nacionales, y según esta misma encuesta, en **España** había unas 3.528.221 personas que padecían algún tipo de discapacidad, aproximadamente un 9% de la población total de más de seis años. La proporción es ligeramente más alta en el caso de Asturias (9,7%) aunque sin llegar a ser relevante (gráfico 6.17).

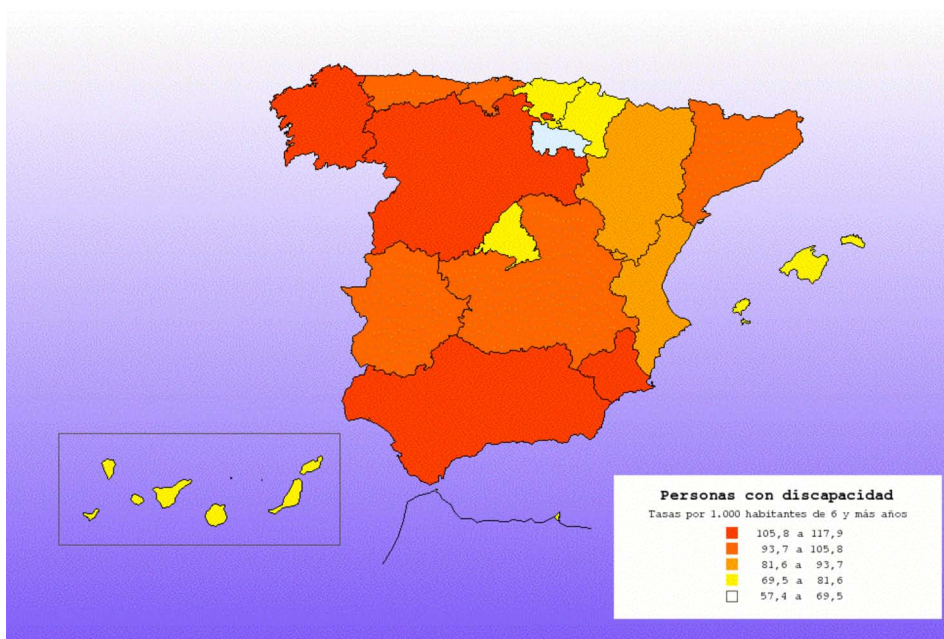


Gráfico 6.17 Tasas de discapacidad en España. Población de 6 y más años. Año 1999.
Tomado y adaptado de Jiménez Lara (2002) *Perfil sociodemográfico de la Población con Discapacidad en el Principado de Asturias*, pág. 6.

Si comparamos las proporciones de prevalencia específicas por edad (siempre de 6 y más años), Asturias se sitúa en el segundo grupo de Comunidades Autónomas con mayores tasas sólo por detrás de Andalucía, Murcia, Galicia y Castilla-León.

Los datos empleados por el INE en la elaboración de la “Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud” corresponden al año 1999. Más recientes y específicos de nuestra comunidad son los de la “**Encuesta de Salud para Asturias 2002**”, elaborada por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Ahora bien, la encuesta se realizó con una población mayor de 16 años, por lo tanto no tenemos datos representativos de la población menor de esa edad.

Tampoco podemos ofrecer datos de la población de 16 y 17 años, porque no aparecen desglosados. Los datos referidos a la población general concuerdan con los que aparecen en la encuesta del INE a lo largo de todas las variables estudiadas.

Las conclusiones de dicha encuesta son las esperadas: los grupos de edades superiores tienen mayores limitaciones que los grupos jóvenes. Por edades, la menor frecuencia de limitaciones de la movilidad corresponde a personas jóvenes (2,3%), un 5,4% de los jóvenes presenta limitaciones para el uso del tiempo libre y sólo un 0,8% tienen limitaciones para el cuidado y aseo personal. Estos porcentajes se incrementan paulatinamente a medida que avanza la edad y también se puede apreciar alguna diferencia por sexo y zona de residencia.

Las causas de las deficiencias que motivan las discapacidades, dibujan un perfil diferenciado para los mayores y para el resto de la población. El origen perinatal de las deficiencias mentales es claro en niños, jóvenes y adultos, no en mayores, por la influencia de otros factores en ese tipo de discapacidad, y porque muchos individuos con deficiencia mental perinatal no llegan a alcanzar edades superiores. Entre la población joven la causa principal de las enfermedades osteoarticulares se debe principalmente a accidentes laborales, de tráfico, domésticos y de ocio.

b) Menores atendidos por las Unidades de Atención Infantil Temprana dependientes de la Consejería de Vivienda y Bienestar social.

La *Dirección General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes* es el órgano dependiente de la Viceconsejería de Bienestar Social encargado, entre otras funciones, de planificar y programar los recursos y servicios existentes relacionados con las personas con discapacidad, así como de inspeccionar y evaluar la calidad de los servicios.

Los **Centros de Valoración de la Discapacidad** son equipos multiprofesionales dependientes de dicha Dirección General que realizan labores de valoración del grado de minusvalías y también de información y orientación a las personas con discapacidad y sus familias. En los últimos años han incrementado sus recursos (cuentan con 8 equipos de valoración y se ha pasado de 2 centros en 1999 a 4 en el 2005).

Mención específica, por ser un recurso especialmente destinado a niños y niñas con riesgo de padecer algún tipo de discapacidad, requieren las **Unidades de Atención Infantil Temprana** adscritas a los Centros de Valoración de la Discapacidad. La Atención Infantil Temprana (AIT) se basa en un modelo de atención integrado, dirigido a niños y niñas de 0 a 6 años con disfunciones en su desarrollo o riesgo de padecerlo. Contempla un conjunto de actuaciones planificadas y de carácter global encaminadas a la prevención, detección, diagnóstico y abordaje terapéutico de las disfunciones o dificultades que pueden aparecer en el transcurso del desarrollo infantil. La AIT, parte de un modelo globalizador de atención que abarca aspectos intrapersonales, bio-psico-sociales y educativos y otros aspectos relacionados con el entorno.

Las Unidades de AIT tienen un funcionamiento autónomo y mantienen una dependencia funcional de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social, bien desde la gestión directa de los recursos del Principado o bien regulada desde concertos con entidades privadas o sin ánimo de lucro.

Asturias cuenta con un total de 8 Unidades de Atención Infantil Temprana dependientes de la Dirección General de atención a mayores, discapacitados y personas dependientes, repartidas en distintos municipios asturianos. Tres de ellas son concertadas y ofrecen atención específica a menores con problemas auditivos o parálisis cerebral (véase tabla 6.19).

Unidad Nº	Titularidad	Ubicación	Especificidad
1	Pública regional	Tapia de Casariego	
2	Pública regional	Cangas del Narcea	
3	Pública regional	Avilés	
4	Pública regional	Oviedo	
5	Concertada	ASPACE-Oviedo	Parálisis cerebral infantil
6	Concertada	IATYS-Vinjoy Oviedo	Problemas sensoriales auditivos
7	Pública regional	Gijón	
8	Concertada	ASPACE-Gijón	Parálisis cerebral infantil

Tabla 6.19 Unidades de Atención Infantil y Temprana según titularidad del centro.

Fuente: Evaluación Anual de Unidades de Atención Infantil Temprana: Resumen de datos año 2005, pág.7.

En 1999 había 5 equipos de Atención Temprana y en la actualidad hay 8 equipos repartidos entre Oviedo, Gijón, Avilés, Cangas del Nancea y Tapia de Casariego, además de los tres concertados (dos con ASPACE y uno con la Fundación Vinjoy) (véase gráfico 6.18):

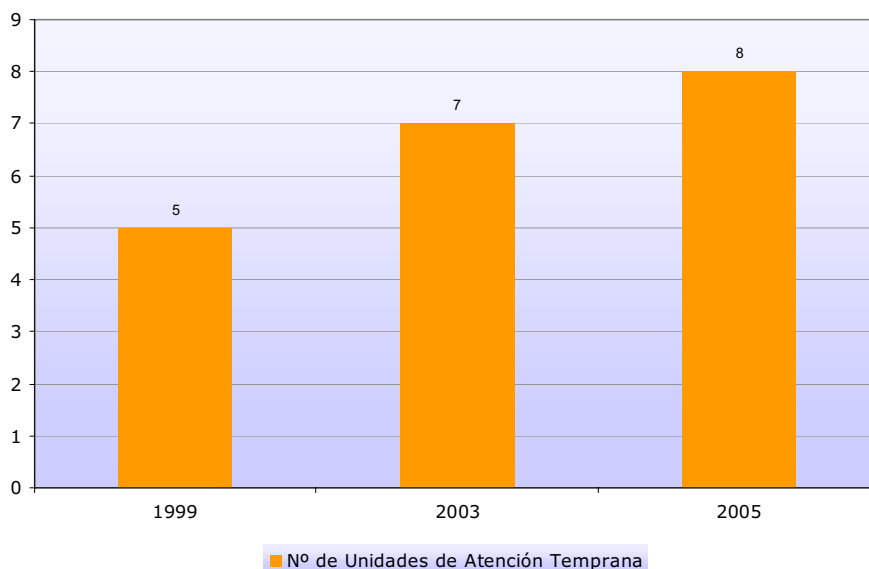


Gráfico 6.18 Evolución del número de unidades de Atención temprana. Período 1999-2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria 1999-2003 de la Consejería de Asuntos Sociales, Pág. 60, y de la Evaluación Anual de Unidades de Atención Infantil Temprana, Resumen de datos 2005.

Los datos que ofrece la Evaluación Anual de UAITS muestran que a lo largo del 2005 estas UAITS recibieron un total de 394 nuevas demandas, y atendieron a 587 menores.

El 76,1% de los casos son derivados por el centro sanitario y, en mucha menor medida, por el centro educativo (5,8%), por iniciativa de la familia (5,4%) o por medio de los Servicios Sociales (4,8%). En el resto de casos (7,9%), no se especifica el ámbito de procedencia.

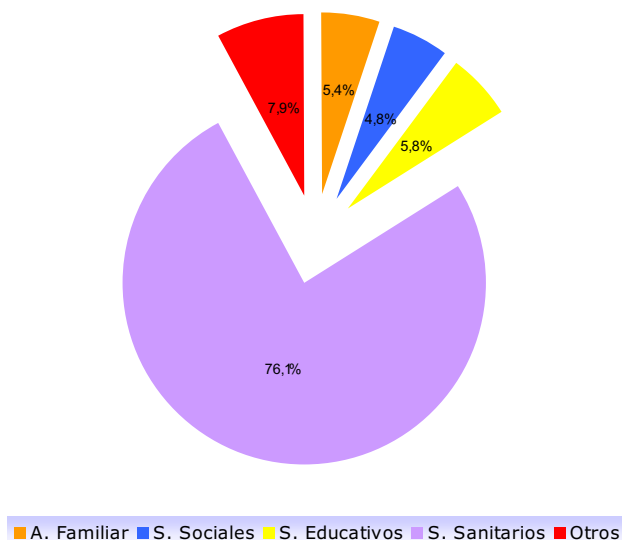


Gráfico 6.19 Procedencias de las solicitudes según ámbito. Año 2005.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *Evaluación Anual de Unidades de Atención Infantil Temprana: Resumen de datos año 2005*.

El número de altas a lo largo del año fue de 223, la mayor parte de ellas (45,3%) debido a la escolarización del menor con apoyo. También es importante destacar el porcentaje de altas por normalización en un 30% de los menores (véase tabla 6.20). Es importante resaltar que cuando el menor se escolariza, entre los tres y los seis años, pasa a depender de los servicios, recursos y profesionales de la Consejería de Educación, no realizándose otro tipo de intervención familiar, social o comunitaria fuera del ámbito escolar, siendo éste uno de los problemas detectados por las personas entrevistadas (véase apartado d).

MOTIVO DE ALTA		% TOTAL UAITs	
Normalización	Ordinaria con apoyo	32,7%	45,3%
	Ordinaria sin apoyo	4%	
Escolarización	Centros específicos	7,2%	45,3%
	Modalidad combinada	1,3%	
Derivación otros recursos		9,3%	
Abandono		8%	
Otros		7,4%	

Tabla 6.20 Motivos de alta más frecuentes en unidades de atención infantil temprana según titularidad del centro.

Fuente: Evaluación Anual de Unidades de Atención Infantil Temprana: Resumen de datos año 2005, pág. 10.

De los 587 menores atendidos durante el 2005, 248 eran niñas y 339 eran niños, con edades comprendidas entre los 13 y los 48 meses (véase tabla 6.21). Un 45,9% de los menores tiene uno o más hermanos y en un 42% de los casos se trata de hijos únicos.

EDAD	% UAITs	Nº UAITs Informantes
0-6 meses	6,7	8
7-12 meses	13,4	7
13-24 meses	22,2	8
25-36 meses	22,1	8
37-48 meses	21,7	8
49-60 meses	9,7	7
61-72 meses	4,2	7

Tabla 6.21 Edad de los menores atendidos. Año 2005.

Fuente: Evaluación Anual de Unidades de Atención Infantil Temprana: Resumen de datos año 2005, pág. 11.

El mayor número de intervenciones se da por riesgo biológico y dificultades en el desarrollo evolutivo o del lenguaje, siendo resaltable el porcentaje de casos (19,4%) en los que se interviene en más de un área (véase tabla 6.22).

SITUACIÓN DE RIESGO/DIFICULTAD	TOTAL UAITs	MEDIA UAITs	Nº UAITs Informan
Dificul.Desarrollo evolutivo	256	36,6	7
Dificul. Desarrollo lenguaje	221	31,6	7
Riesgo biológico	259	32,4	8
Problemas en más de un área	155	19,4	8
" " sensoriales	42	6	7
" " motor	177	22,1	8
Riesgo social/ ambiental	59	7,4	8
Problemas cognitivos	81	10,1	8
Dificul. en desarrollo global	94	13,4	7
" " comunic.	78	11,1	7
" " emocional	42	6	7

Tabla 6.22 Situaciones de riesgo o dificultad más frecuentes atendidas en las UAITs. Año 2005.

Fuente: Evaluación Anual de Unidades de Atención Infantil Temprana: Resumen de datos año 2005, pág. 12.

Como ya mencionamos anteriormente, las UAITs están formadas por un equipo multidisciplinar donde trabajan conjuntamente psicólogos, fisioterapeutas, logopedas y profesionales de la psicomotricidad. Las sesiones de estimulación y de logopedia son las más frecuentes (gráfico 6.20).

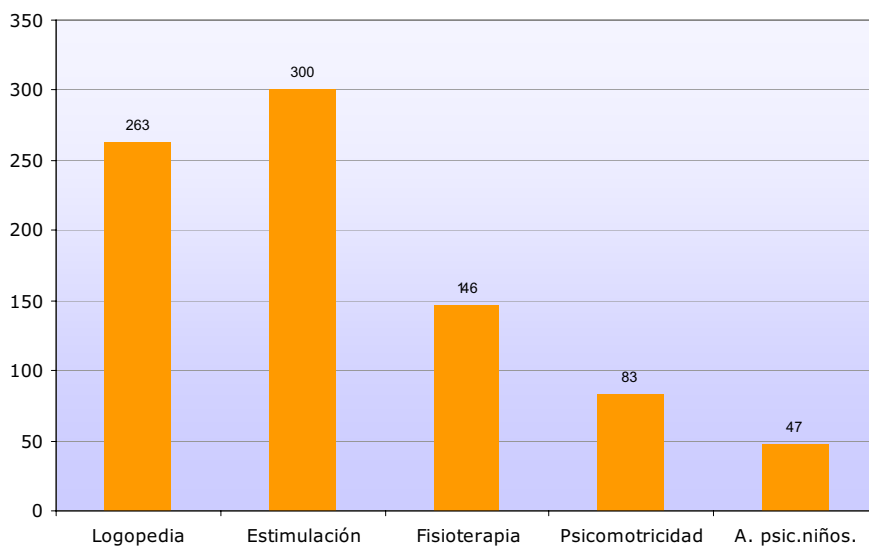


Gráfico 6.20 Niños y niñas según intervención terapéutica en las UAITs. Año 2005. Año 2005.

Fuente: Evaluación Anual de Unidades de Atención Infantil Temprana: Resumen de datos año 2005, pág. 15.

c) Percepción social de las personas con discapacidad.

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), en su Barómetro del mes de mayo (2006), incluyó varias preguntas relativas a personas con discapacidad y cuestiones relacionadas con sus derechos, los recursos con los que cuentan, la nueva legislación, etc. La encuesta, de ámbito nacional, cuenta con una muestra de 2490 entrevistas realizadas entre la población mayor de 18 años. Las conclusiones a algunas de las preguntas realizadas fueron las siguientes:

Un 64,8% de los encuestados (1613 personas) no ha oído hablar de la nueva **Ley de Dependencia** aprobada por el Parlamento, aunque los que la conocen la valoran como bastante o muy positiva. Un 61,2% cree que “garantizar a los ciudadanos con discapacidad o en situación de dependencia, su capacidad para llevar una vida autónoma...”, es un derecho que el Estado debe de hacer posible y sólo un 1,5% piensa que es un problema que deben resolver las familias.

Respecto a la **financiación**, un 47,9% piensa que la Administración debe asumir los gastos al igual que hace con los gastos sanitarios, mientras que un 44,6% piensa que la Administración sólo debería ayudar económicamente a los afectados que no tengan ingresos. El 56,7%, cree que los afectados por algún tipo de discapacidad o en situación de dependencia, deberían pagar una parte de los servicios en función de los recursos económicos y el resto financiarlos con impuestos.

En la actualidad, muchas personas discapacitadas o en situación de dependencia están al cuidado de algún **familiar**. Se ha hablado mucho acerca de la posibilidad de que la labor realizada por estas personas sea reconocida como un empleo con derecho a retribución y seguridad social, como cualquier otro trabajador. Respecto a esta cuestión, un 87,8% está muy de acuerdo o bastante de acuerdo. Un 48,4% cree que es mejor que una persona en situación de dependencia o discapacidad esté al cuidado de un familiar, y un 41,4% piensa que es preferible que esta labor la desempeñe un profesional.

Sobre los **servicios y recursos** es importante señalar que la mayor parte de los encuestados creen que las ayudas con las que cuentan estas personas son en su mayoría insuficientes y que las medidas que se deben de potenciar más son los servicios de atención domiciliaria (44,9%), apoyo económico de la administración, en forma de salario a las familias cuidadoras (37,03%), así como la creación de residencias u otro tipo de alojamientos permanentes (29,9%).

d) Valoraciones y propuestas. La opinión de los profesionales y asociaciones entrevistados.

Algunos profesionales consideran el desarrollo de la Ley de Integración Escolar como uno de los mayores avances de los últimos años dirigido a los menores con discapacidad. Una ley que ha contribuido decisivamente a hacer socialmente visible la discapacidad, así como a atender adecuadamente el derecho a la educación y la integración social de estos menores.

Aunque no hay datos globales sobre la población menor en Asturias en riesgo de padecer algún tipo de discapacidad, o con ella ya diagnosticada, los profesionales entrevistados apuntan un aumento de los niños prematuros y, por tanto, un incremento potencial del riesgo de desarrollar algún tipo de discapacidad. Las unidades de atención temprana son realmente un recurso preventivo de primera índole que habría que reforzar. Trabajan con población en riesgo con una intención claramente preventiva. Sin embargo algunos entrevistados señalan que son insuficientes al estar muy dispersas en el territorio asturiano. En concreto echan en falta unidades en la zona oriental y en las cuencas mineras:

«Un recurso que atiende a una población que tiene que recibir un tratamiento dos o tres veces a la semana está suponiendo que las familias tengamos que hacer un esfuerzo enorme para desplazarnos» (P30).

Parece existir un debate sobre la necesidad o no **de trabajar con políticas sectoriales en este ámbito**. La mayoría de los profesionales de la administración pública coinciden en que no se debe trabajar con políticas sectoriales (discapacitados, gitanos, etc.):

«(los programas y recursos) tienen que partir del órgano que atiende a la infancia en su conjunto y no del órgano que atiende a la discapacidad, porque entonces estamos haciendo solamente cosas para discapacidad. Igual que el empleo y la discapacidad, tienen que partir de que la responsabilidad la tiene que tener Empleo, no tenemos que crear un servicio de empleo para personas con discapacidad aquí, sino que son trabajadores o potenciales trabajadores que tienen que estar contemplados allí. Igual que el tema de la eliminación de barreras no tiene que estar en la Consejería de Servicios Sociales. Tiene que estar en Urbanismo, tiene que estar en Vivienda, tiene que estar en Educación eliminando esas barreras, en Salud...» (P33).

Desde esta perspectiva es necesario generar recursos normalizados y generalistas para toda la población pero con capacidad de adaptarse a las necesidades individuales de cada persona, con gran flexibilidad. Se apuesta por políticas integradas en lo comunitario. Esta perspectiva, sin embargo, no parece ser plenamente compartida por las asociaciones que representan a las personas con discapacidad que reclaman que, dentro de esos recursos integrados en lo comunitario, haya especialización, es decir, recursos integrados con programas específicos:

«Creemos que se debe de avanzar en la especialización de los profesionales en discapacidad y establecer unidades específicas dentro de los recursos ordinarios, tendiendo de esta manera a la normalización de los recursos, pero con una atención especializada» (P36).

En la práctica, las políticas no sectoriales presentan algunos problemas, exigiendo como es lógico una coordinación seguramente difícil de llevar a cabo. La Dirección General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes no promueve programas desvinculados del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia y, programas específicos para menores discapacitados, precisamente para no segregar a través de políticas sectoriales. Ahora bien, los Equipos de Atención Temprana (0-6 años) dependen de dicha Dirección General, y cuando los niños alcanzan la edad escolar pasan a ser atendidos por el sistema educativo. Como ya se adelantó, a

partir de esa edad toda la intervención queda en manos de la escuela lo que está planteando algunos desajustes:

«En el momento en que el niño llega al periodo escolar sí que se quejan (las familias) de que, por una parte, todos los procesos de aprendizaje y los temas educativos están cubiertos (aunque hagan sus reclamaciones de mejora de cosas), pero ven que específicamente el apoyo a la familia -por el problema que puede dar la convivencia con su hijo o el afrontar situaciones- no está trabajado, a veces ni desde las escuelas de padres, ni desde esos ámbitos y sí que es cierto que ahí queda un poco en tierra de nadie, o bien a través de las ONG que hacen ese apoyo a familias» (P33).

Los menores que tienen algún tipo de discapacidad o están en riesgo de padecerla, son atendidos pues por los tres sistemas: educativo, sanitario y servicios sociales. En el tramo 0-6 años están atendidos en Asturias por los Equipos de Atención Temprana que dependen de la Viceconsejería de Bienestar Social (frente al modelo adoptado en otras Comunidades Autónomas). El sistema de salud, a través de pediatría, hace un seguimiento y diagnóstico de los casos. A partir de tres años en la medida en que la mayoría de los niños están escolarizados, su atención pasa a depender del sistema educativo. Por tanto, las necesidades médicas están atendidas y las educativas también. Sin embargo, actualmente el **apoyo a la familia y la intervención social con niños discapacitados** (de 6 a 18 años) parecen ser una necesidad insuficientemente atendida (a no ser que ese menor esté además en clara situación de riesgo social o desprotección de forma añadida). No obstante, aunque de modo incipiente, se están poniendo en marcha programas de este tipo desde las asociaciones, desde la Dirección General de Atención a Mayores, Discapacitados y Personas Dependientes o desde el IAASIFA.

Es evidente que las políticas sectoriales pueden llegar a crear guetos, pero también que el apoyo a familias y la intervención con menores en esta situación debe ser una medida a potenciar en la sociedad asturiana para hacer cumplir eficazmente su derecho a una integración social plena. Es decir, los menores con discapacidad en Asturias están todos atendidos por el sistema educativo, con altos niveles de integración, la gran mayoría en aulas y centros ordinarios. El gran reto es el tema del ocio y la participación social de estos menores. Esto queda en manos de la familia y no existe una intervención socioeducativa con las familias y con los menores discapacitados de 6 a 18 años.

Las asociaciones de personas con discapacidad señalan que la tarea pendiente más importante sigue siendo la de coordinarse. Reivindican mayor coordinación de los sistemas de atención con intervenciones multidisciplinares. La coordinación entre servicios sociales y educación se considera más fluida mientras que se vive más problemática la coordinación con el ámbito sanitario:

«Se debería avanzar en el establecimiento de protocolos de actuación entre los diversos organismos para abordar las intervenciones: protocolos de derivación de casos; de valoración multiprofesional de casos; reuniones de técnicos periódicas; formación específica de profesionales» (P38).

«Existe una clara descoordinación entre los diferentes organismos, educación, servicios sociales y sanidad. Desde nuestro punto de vista, debería establecerse una plataforma de coordinación entre las diferentes entidades o estamentos para que existiera una auténtica política integral» (P36).

Parece importante, desde esta perspectiva, potenciar el Consejo Asesor de Discapacidad del Principado de Asturias creado en el 2005, para que asuma o coordine las políticas y actuaciones de atención a la discapacidad de forma transversal.

Por otro lado, las asociaciones reclaman un seguimiento integral de la persona desde su nacimiento (asegurando que se cubren todas sus necesidades sanitarias, educativas y de servicios sociales):

«Los padres, ante la situación de angustia, comienzan un largo y arduo peregrinar de consultas médicas en búsqueda de un diagnóstico y respuestas a sus dudas. Los tratamientos se solapan en continuas ocasiones y la calidad queda en el olvido. Se resta a los niños rutinas y actividades propias de la edad» (P38).

Los profesionales apuntan que la nueva **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia** puede empezar a paliar este problema ya que prevé constituir un Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que se configurará como una red pública, diversificada, y que integre de forma coordinada centros y servicios públicos y privados. La Ley reconoce un nuevo derecho de ciudadanía universal y subjetivo (cuarto pilar del Estado de Bienestar): el derecho de las personas que no se

pueden valer por sí mismas a ser atendidas por el Estado. Es importante resaltar que, en cuanto a los menores se refiere, la nueva Ley de Dependencia ha incluido a los niños de 0-3 años que tienen una grave discapacidad (excluidos en los borradores iniciales). En opinión de algunos profesionales es contradictorio, ya que en niños muy pequeños no sabemos qué discapacidad van a tener. Precisamente la atención temprana (el programa que previsiblemente es adecuado para estas edades) es una intervención dirigida a paliar, disminuir o prevenir que aparezcan futuras discapacidades. Además, este planteamiento puede ir en contra de la actual concepción de la atención temprana que, en los últimos años, rompía con la atención exclusiva a los niños que ya tenían una discapacidad, interviniendo también con aquellos en situación de riesgo. El problema se centra ahora en determinar el tipo de ayuda a la que podrán acceder los menores en el desarrollo de la Ley en cada Comunidad Autónoma.

Por otra parte los entrevistados consideran también que actualmente las **medidas de conciliación familiar y laboral** que se llevan a cabo son insuficientes, tanto más si el menor padece algún tipo de discapacidad. En relación con el **necesario apoyo a las familias** con menores discapacitados manifiestan la necesidad de **programas para paliar el estrés de los cuidadores**, necesidad que ya se está reconociendo en el ámbito de los mayores, pero que no se ha reconocido aún para las madres (ya que es un hecho que se trata mayoritariamente de mujeres) de los niños con discapacidad que llevan muchísimos años ejerciendo esa función. Los programas de ayuda a domicilio o apoyo en el entorno, son programas dirigidos principalmente a población adulta, por lo que, desde el punto de vista de las asociaciones, su aplicación en el caso de menores y adolescentes se burocratiza y ralentiza, llegando en algunos casos a no aplicarse. Lo mismo manifiestan respecto a los recursos residenciales. La sobrecarga familiar que supone el cuidado permanente de personas dependientes para todas las actividades de la vida diaria no recibe respuesta desde el sistema público o privado de servicios sociales, mientras que en el caso de los adultos sí. Programas de respiro fin de semana o alojamiento temporal son igual de necesarios a edades tempranas para evitar la institucionalización, fomentar la independencia del seno familiar, etc.

Las asociaciones entrevistadas identifican claramente dos problemas que requerirían una mayor apuesta por el apoyo familiar: por un lado la situación de la persona cuidadora que suele ser la madre y, por otro, una escasa integración en el plano comunitario por falta de recursos que favorezcan la integración y normalización social quedando la socialización en muchos casos limitada al ámbito familiar (que no recibe apoyo en esta tarea).

Por supuesto, también las asociaciones de personas con discapacidad inciden en el apoyo a las familias como una prioridad:

«Las familias de niños y niñas con discapacidad están en general sobrecargadas, tanto por la falta de recursos como por la dispersión de los existentes (fisioterapeuta en un sitio, logopeda en otro, psicólogo en otro...). Se hacen necesarias medidas de conciliación de la vida familiar y laboral: más apoyo para la contratación de cuidadores, más recursos de ocio adaptados para promover la normalización e integración de los niños y niñas y más profesionales especializados que cubran las necesidades, incluyendo el apoyo a los padres y madres» (P38).

Las asociaciones de personas con discapacidad señalan aspectos en los que habría que avanzar: eliminación de barreras arquitectónicas (accesos a centros docentes, transporte adaptado, etc.); adaptación del entorno urbano (colegios, parques, cines...); recursos para favorecer la participación social y el acceso al ocio y tiempo libre (oferta de plazas para niños y adolescentes con discapacidad en los programas de ocio y tiempo libre municipales y autonómicos); la accesibilidad a programas o servicios de ocio y tiempo libre (campamentos, ludotecas, actividades lúdicas...); supresión de barreras de la comunicación y del lenguaje en todos los ámbitos; control de la discapacidad en colectivos minoritarios (gitanos, etc.) o mayor intervención en el ámbito rural. Pero sobre todo reclaman ser interlocutores en el diseño de las políticas.

En el **ámbito sanitario** identifican carencias como, por ejemplo, el hecho de que niños de 14-16 años pasan del servicio de pediatría al de adultos de un día para otro sin tener en cuenta que los menores discapacitados necesitan una observación, seguimiento y tratamiento continuado por parte de un equipo especializado en su caso:

«Con esta medida los médicos se encuentran perdidos con el historial y el más perjudicado es el niño/a» (P38).

Otras demandas específicas dirigidas al ámbito sanitario son:

- Aumento de las especializaciones médicas (por ej. neuropsiquiatría infantil) y de profesionales sanitarios expertos en discapacidad.
- Ampliación de la oferta rehabilitadora con propuestas alternativas (hipoterapia, hidroterapia...)
- Creación de Unidades Sanitarias de referencia para las distintas discapacidades.

Por otro lado, el acceso a los servicios en el **medio rural y urbano** tampoco parece ser igualitaria. Desde el punto de vista de las asociaciones que trabajan con personas discapacitadas los recursos se concentran en los medios urbanos y el medio rural queda apartado. Los tratamientos son más cortos en tiempo y calidad y se abandonan con mayor facilidad. La desigualdad en relación a la promoción de la participación social y en el acceso al mercado laboral es más manifiesta en el medio rural.

También señalan la escasez de los recursos en la adolescencia. Llega una franja de edad en la que las personas con discapacidad se encuentran sin recursos ni lugares donde acudir. Las familias se encuentran perdidas con sus adolescentes en casa, sin salidas claras.

Respecto al ámbito educativo, la Ley de Integración Escolar es reconocida como un avance en el cumplimiento del derecho a la educación de estos menores, aunque no faltan críticas por parte de las asociaciones en lo referente a los problemas de coordinación entre centros específicos y ordinarios en los casos de escolarización mixta o en problemas de colectivos específicos como los siguientes:

«Los niños y niñas sordos/as asturianos, como consecuencia de la Ley de Integración Escolar, son escolarizados en centros educativos ordinarios. Esta

situación provoca que en muchas ocasiones no tengan un aprendizaje de la lengua accesible a todas las personas sordas, la lengua de signos. La lengua es un aspecto esencial de la cultura y, por tanto, nos hace identificarnos con un grupo con unas mismas necesidades comunicativas a nosotros (...) Por ello es imprescindible que los profesionales conozcan nuestras necesidades. Así, es necesario que exista una diversificación en los proyectos educativos de las escuelas que tienen estudiantes sordos (...). Es necesario que en Asturias se cuente con algún centro educativo que desarrolle un proyecto bilingüe, cuestión ésta que en la actualidad no existe» (P37).

«En el aspecto educativo es necesario formar específicamente a los profesionales en discapacidad, elaborar más material didáctico específico para la discapacidad y principalmente eliminar barreras arquitectónicas para hacer efectivo el derecho a la libre elección de estudios y de centro educativo» (P38).

Los avances en el ámbito legislativo, las leyes aprobadas tanto a nivel estatal como autonómico, se consideran un importante punto de partida. No sólo las relacionadas con el colectivo de las personas con discapacidad, sino también las que afectan el entorno de los menores, particularmente, aquellos en situación de riesgo, como pueden ser la Ley de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, Ley de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género o el futuro desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Finalmente, se valora positivamente que, desde el año 2002, se está llevando a cabo el Programa de Atención al Déficit Auditivo Infantil (PADAI), a través de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y en la actualidad mantenido desde la Dirección General de Organización de las Prestaciones Sanitarias. El programa permite detectar precozmente la sordera en los niños y niñas de nuestra comunidad, aunque se señala que esto no es suficiente, siendo necesario ir más allá, planteando intervenciones que vean a las personas sordas desde una perspectiva lingüística y cultural y no patológica.

6.7. Conclusiones y propuestas

Carencias de información encontradas.

Aunque los profesionales reconocen poseer información sobre el perfil de los usuarios con los que ellos trabajan, coinciden en señalar que **no existe información general, sistematizada y accesible sobre muchos aspectos de la situación de los menores en riesgo social en Asturias**. Especialmente evidente es la falta de información sobre los colectivos más vulnerables, tales como menores inmigrantes, gitanos o discapacitados. Es decir, a la clásica invisibilidad de la infancia como grupo social se agrega una fuerte invisibilidad de la infancia de origen inmigrante, aunque especialmente de la infancia discapacitada y de etnia gitana (doble invisibilidad). Esta situación ha sido suficientemente contrastada por el equipo que ha elaborado este informe.

Queda pues pendiente en Asturias **la construcción de un sistema de recogida de información uniforme y estable**, con indicadores desagregados por género, grupo etario, nivel socioeconómico, localización geográfica, etc. El nuevo Observatorio de Infancia y Adolescencia de Asturias sería la institución que debería desarrollar esta tarea, implicando a todas las administraciones públicas en la tarea de ofrecer y actualizar periódicamente esa información. Este compromiso no sólo afecta a las diversas Consejerías u organismos públicos que atienden a la infancia, ya que en el ámbito de la infancia en riesgo la Administración cuenta con una apreciable colaboración de la iniciativa privada que es necesario incorporar en las estadísticas. Es decir, el Observatorio asturiano debería instar también a las entidades privadas a facilitar las informaciones que obran en su poder, tratando de ajustar los registros a un formato que permita la realización de análisis rigurosos y homologables.

Otro tipo de información de la que se carece es la proveniente de los propios menores a través de sistemas de **participación que permitan que puedan ser escuchados**. Aunque el Observatorio de Infancia y Adolescencia ha iniciado una línea de trabajo que pretende impulsar la participación infantil y juvenil, los

profesionales entrevistados coinciden en señalar que éste es uno de los puntos débiles de las políticas de infancia en nuestra Comunidad Autónoma y en relación con la satisfacción de los propios derechos de la infancia.

Algunos profesionales reclaman no tanto información de tipo cuantitativo como **información cualitativa** sobre los menores que viven con sus familias, ya que las poblaciones “cautivas” que están en los centros de menores están más estudiadas. En este sentido se proponen líneas de investigación sobre menores con discapacidad, inmigrantes, gitanos y estudios sobre conflicto y convivencia escolar.

Principales conclusiones, necesidades detectadas y propuestas de mejora.

1. Evidentemente, una buena política de infancia no puede hacerse al margen de **las políticas más generales** que afectan a toda la población. Así, es necesario mejorar el acceso a la vivienda, al mundo laboral, la integración social y cultural de las minorías, o las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. Esas políticas son imprescindibles para mejorar la situación de las familias y, por consiguiente, de los menores, y parecen especialmente relevantes en una situación social en la que están apareciendo **nuevos factores** de riesgo para la infancia (que se suman a los tradicionales relacionados con la negligencia, maltrato, etc). El aumento de las familias monoparentales (en su mayoría mujeres solas) o las dificultades para compaginar la vida laboral y familiar debido a los exigentes horarios laborales, convierten a la infancia actual en una infancia solitaria que, en el caso de los colectivos más vulnerables como los inmigrantes, puede conducir a situaciones de riesgo que exigen políticas activas de conciliación de la vida familiar y laboral. En coherencia con lo anterior, una política preventiva de situaciones de riesgo en menores pasa, entre otras medidas, por un mayor **apoyo e intervención con las familias**, aumentando el número de educadores de familia y centros de día (que permitan mantener a los menores en su entorno familiar a la vez que facilitan intervenciones con las familias a largo plazo).

2. Existe entre los profesionales entrevistados una **visión positiva** de los servicios de atención a la infancia y adolescencia en riesgo existentes en Asturias, y especialmente de su evolución en los últimos años, incluso comparativamente con otras Comunidades Autónomas. Aspectos concretos que se resaltan como positivos son la ley del Salario Social, los programas de erradicación de la pobreza, el Plan Integral de Infancia (en cuanto intenta desarrollar una idea de transversalidad en las políticas sobre infancia y menores en riesgo) así como la reciente creación del Observatorio de la Infancia o el avance realizado en los últimos años en relación a las adopciones y acogimientos. Destaca el progresivo desarrollo de recursos especializados de infancia y familia, como los Equipos Territoriales de Área o los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) que han estado en continuo crecimiento en los últimos años. Actualmente, el reto parece ser el de **impulsar un sistema de servicios sociales** que sea **generalista**, que atienda a toda la población infantil (al modo del sistema sanitario y educativo) y no sólo a la población en situación de riesgo social o desprotección, un sistema con más capacidad de adaptación y flexibilidad para poder atender de forma inmediata las necesidades de los menores, con especial atención a intensificar recursos y profesionales en la **zona rural**.
3. El análisis de las memorias del IAASIFA muestra un aumento considerable de programas de carácter preventivo en los últimos años, **medidas preventivas** que es necesario seguir impulsando para intentar disminuir la necesidad de adoptar medidas protectoras, sobre todo si tenemos en cuenta que Asturias se encuentra por encima de la media nacional en el número de tutelas. Los datos muestran una clara evolución creciente en el número de **adopciones**, especialmente en las adopciones internacionales, mientras que las adopciones nacionales se han mantenido estables, mostrando una ligera tendencia a la baja, tendencia que en Asturias parece empezar a cambiar en los últimos años (en el año 2005 se dan 32 adopciones nacionales, 12 más que en el año anterior). Como ocurre a nivel estatal, China continúa siendo el principal país de origen de los niños (mayoritariamente niñas) que llegan a

nuestra comunidad ya que un 45,45% de los menores proceden del país asiático. Le siguen Rusia (30,30%) y Colombia (9,09%). Es muy positivo también que el número de *acogimientos familiares* (tanto judiciales como administrativos) es uno de los que ha experimentado los mayores incrementos, alcanzando los índices más altos en los años 2003 y 2004.

4. Por otro lado, y a pesar de reconocer el esfuerzo realizado por el IAASIFA para coordinar políticas de infancia (se resalta especialmente el Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007), los profesionales en su gran mayoría reconocen la existencia de problemas de **coordinación**, aunque a la vez señalan los esfuerzos incipientes que se están realizando en esta línea. La coordinación sobre casos concretos no parece ser el problema, ya que ésta se desenvuelve directamente entre profesionales, sino la coordinación más institucional o política entre el nivel municipal o autonómico, entre los Servicios Sociales generales y específicos, entre las Consejerías más implicadas en políticas de infancia y adolescencia (especialmente Educación, Sanidad, Bienestar social y Justicia) pero también entre la administración pública y las numerosas entidades sin ánimo de lucro que hoy en día están desarrollando programas con menores en riesgo en nuestra Comunidad Autónoma.
5. La **adolescencia es una etapa evolutiva** que, en la actualidad, está generando nuevos problemas a los profesionales y para la que se constata una cierta escasez de recursos. Como hemos visto, la problemática inherente a la preadolescencia y/o adolescencia (12-17 años) está presente en muchas de las situaciones sobre las que se interviene desde los Servicios Sociales generales y especializados. Por otro lado, el mayor número de actos delictivos se cometen durante la adolescencia (16 y 17 años), observándose una progresión de denuncias de padres/madres a hijos/as por malos tratos en el ámbito familiar (aunque menor que en otras comunidades). Seguramente sea preciso diseñar intervenciones innovadoras que den respuesta a la nueva realidad social de los adolescentes, especialmente aquellos en riesgo, como **educadores de calle** (lo que requiere una actuación municipal que posibilite

espacios de encuentro y reunión en los que los profesionales puedan intervenir) o **educación de madres y padres** que, en algunos casos, parecen mostrar una cierta incapacidad para abordar esta etapa.

6. Otro grupo claro de propuestas son las que tienen que ver con la construcción de una **escuela más acogedora**, una escuela capaz de atender las necesidades de los colectivos más vulnerables, a los menores en situación de riesgo que necesitan recibir una atención integral (y no sólo académica) que abarque el conjunto de factores que inciden negativamente en su desarrollo. Especialmente problemática se muestra la Educación Secundaria Obligatoria.
7. En cuanto a **menores infractores** los datos de Asturias se muestran positivos. La delincuencia juvenil experimentó en Asturias en 2005 un descenso del 21% respecto al año anterior, porcentaje que se eleva hasta el 45% si se toma como referencia la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor en 2001. Llama la atención el perfil predominantemente masculino de los infractores, así como el hecho de que el consumo de drogas (aunque presente en el inicio del proceso) no es un problema fundamental, sino uno más asociado a factores familiares y escolares. Tampoco existe relación entre inmigración y delincuencia. Consideramos especialmente positivo, además, la apuesta por priorizar las medidas educativas frente a las medidas sancionadoras. Como ejemplo, las medidas educativas de “prestaciones en beneficio de la comunidad” y “realización de tareas socioeducativas” han experimentado un importante incrementado en los dos últimos años. Los **profesionales** se muestran satisfechos respecto a la actuación judicial y a la aplicación y seguimiento de las medidas con menores aunque rechazan el endurecimiento de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor que ha supuesto la última reforma recientemente aprobada (Febrero de 2007).
8. Respecto a los **menores gitanos y sus familias** y, aunque en los últimos años se ha producido una mejoría en sus condiciones de vida gracias a su acceso al sistema educativo y sanitario, la vivienda pública y los sistemas de protección social, continúan siendo uno de los grupos más vulnerables. En el Principado

de Asturias viven aproximadamente 10.000 personas de la comunidad gitana y, al igual que en el resto del territorio español, son la minoría más significativa de la Comunidad Autónoma. Según la Fundación Secretariado Gitano, a pesar de ser la minoría étnica más representativa son los ciudadanos asturianos más excluidos social y económicamente. Siguen existiendo problemas de infravivienda, así como una percepción social negativa que tiene graves efectos, perjudicando su acceso al empleo, a la educación, o a una vivienda en igualdad de condiciones. Por ello es fundamental seguir trabajando con medidas en contra de la discriminación, así como con intervenciones positivas hacia este colectivo. Juzgamos especialmente importante contar con las propias asociaciones gitanas en el diseño de políticas de intervención con los menores gitanos.

Aunque la escolarización en Educación Primaria ha mejorado en los últimos años, en Secundaria existen todavía muchas dificultades y peores rendimientos. El absentismo escolar sigue siendo alto (especialmente las niñas a partir de los 12 años). Pero el problema no se puede analizar sólo y exclusivamente en términos de acceso a los diferentes niveles educativos. Las peculiaridades culturales, lingüísticas y religiosas del colectivo gitano siguen siendo “cultura invisible” en el ámbito escolar lo que contribuye al desconocimiento y, por tanto, a la discriminación. La escuela parece que no se está adaptando a la población escolar que tiene, al no asumir ni aceptar la diversidad con todas las consecuencias. De forma paralela es necesario un trabajo con las familias para que se conciencien de la importancia de la educación.

En cuanto a los menores gitanos con discapacidad los profesionales señalan que se encuentran con muchas dificultades para comprender los apoyos que necesita ese menor y, por tanto, encuentran más dificultades para acceder a los recursos disponibles. De hecho, es el único colectivo con discapacidad auditiva que no está accediendo al implante coclear.

9. Asturias, en lo que se refiere a población **inmigrante**, está aún muy alejada del resto de la media del país, aunque desde el año 2000 se ha incrementado a un ritmo considerable, con signos de continuar creciendo en los próximos años. En el año 2005, se produjo en Asturias un incremento de 20% de la población extranjera respecto al año anterior, aunque la tasa de empadronamiento sigue siendo muy baja (2,09%), si lo comparamos con la media nacional que se sitúa en el 8%. Esta evolución ha sido progresiva y ascendente también en el caso de la población menor de edad, pasando de 952 menores en el año 2000 a 4.186 en el 2005 (fuente INE). Por grupos de edad, el menos representativo es el de tramo de 0 a 4 años con sólo 687 menores, mientras que el grupo más representativo es el de mayores de 15 años con 2.261. Según datos del INE, en el 2005 la mayor parte de los menores inmigrantes que llegaron a Asturias lo hicieron desde países de América del Sur, principalmente de Ecuador (31,66%), Colombia (16,17%) y Argentina (10,32%), todos ellos países hispanohablantes, lo que debería facilitar su integración escolar y social. El principal problema de la infancia inmigrante parece ser el de las enormes dificultades que tienen sus padres para compaginar durísimos horarios laborales con la atención a sus hijos/as, por lo que son menores que están creciendo solos.
10. Por otro lado Asturias ha recibido en el último año un número superior al de años anteriores de **menores inmigrantes no acompañados**. Se trata de adolescentes de 16 a 18 años, de origen subsahariano, que no conocen el idioma y con claras expectativas de inserción en el mundo laboral. Esta nueva situación va a requerir en los próximos años un esfuerzo por parte del IAASIFA y de los profesionales de los centros de menores, de cara a diseñar una intervención pedagógica ajustada a sus necesidades y problemas.
11. **El apoyo a familias y la intervención social con menores discapacitados** debe ser una medida a potenciar en la sociedad asturiana para hacer cumplir eficazmente su derecho a una integración social plena. Es decir, los menores con algún riesgo de padecer discapacidad en Asturias reciben atención temprana (0-6 años). Los datos que ofrece la Evaluación Anual de las

Unidades de Atención Infantil Temprana muestran que a lo largo del 2005 estas UAITs recibieron un total de 394 nuevas demandas y atendieron a 587 menores. Sin embargo parece necesario seguir impulsando este recurso, potenciando las intervenciones a domicilio y con especial atención a su implantación en la zona rural. A partir de los 3-6 años los menores discapacitados están todos atendidos por el sistema educativo, con altos niveles de integración, la gran mayoría en aulas y centros ordinarios. El gran reto es el ocio y la participación social de estos menores. Parece necesario desarrollar más medidas de apoyo fuera del ámbito estrictamente escolar dirigidas a los **menores con discapacidad** (tramo 6 a 18 años) y sus familias (más programas de apoyo familiar y de integración sociocomunitaria), así como reforzar la coordinación de los recursos y profesionales que atienden a los menores desde su nacimiento hasta la edad adulta.

12. Conviene reforzar los servicios de **salud mental para menores**, especialmente a través de Hospitales de día y recursos que puedan atender urgencias en un horario amplio, estableciendo mayor coordinación entre dichos profesionales y los que trabajan en educación o servicios sociales.
13. Se han de crear **canales de comunicación** entre los profesionales y asociaciones que trabajan con menores y los responsables políticos para que los primeros puedan ser escuchados en el diseño de las políticas sobre infancia. En esta misma línea parece necesario también escuchar a los niños/as y adolescentes, impulsando políticas que propicien la **participación infantil y juvenil**.
14. Sería deseable menos sensacionalismo en la **imagen que de la infancia y adolescencia en riesgo se ofrece en los medios de comunicación**, imagen que no favorece sino que dificulta el trabajo diario de los profesionales en este campo.

6.8. Fuentes documentales.

a) Documentos de carácter interno.

APRAMP-ASTURIAS (2006): *Memoria actuación APRAMP-Asturias*.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS (2006): *Población gitana en situación de chabolismo e infravivienda. Plan gitano y otros programas de intervención*. Documento interno.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE OVIEDO (2004): *Memoria 2003*, Ayuntamiento de Oviedo.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE GIJÓN (2004): *Memoria 2003*, Ayuntamiento de Gijón.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE AVILÉS (2004): *Memoria 2003*, Ayuntamiento de Avilés.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE MIERES (2004): *Memoria 2003*, Ayuntamiento de Mieres.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE SIERO (2004): *Memoria 2003*, Ayuntamiento de Siero.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DEL “ALTO NALÓN” (2004): *Memoria 2003*, Ayuntamiento de Laviana.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE LANGREO (2004): *Memoria 2003*, Ayuntamiento de Langreo.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE OVIEDO (2005): *Memoria 2004*, Ayuntamiento de Oviedo.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE GIJÓN (2005): *Memoria 2004*, Ayuntamiento de Gijón.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE AVILÉS (2005): *Memoria 2004*, Ayuntamiento de Avilés.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA “CINCO VILLAS” (2005): *Memoria 2004*, Ayuntamiento de Pravia.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE MIERES (2005): *Memoria 2004*, Ayuntamiento de Mieres.

- EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DEL “ALTO NALÓN” (2005): *Memoria 2004*, Ayuntamiento de Laviana.
- EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DE LANGREO (2005): *Memoria 2004*, Ayuntamiento de Langreo.
- EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE OVIEDO (2006): *Memoria 2005*, Ayuntamiento de Oviedo.
- EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE AVILÉS (2006): *Memoria 2005*, Ayuntamiento de Avilés.
- EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DE MIERES (2006): *Memoria 2005*, Ayuntamiento de Mieres.
- EQUIPO DE INTERVENCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA FAMILIA DEL “ALTO NALÓN” (2006): *Memoria 2004*, Ayuntamiento de Laviana.
- EQUIPOS DE SERVICIOS SOCIALES TERRITORIALES DE ÁREA (2007): Datos extraídos de las Memorias de los Equipos (2003-2006). Dirección General de Servicios Sociales Comunitarios.
- INSTITUTO ASTURIANO DE ATENCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA FAMILIA Y ADOLESCENCIA (2005): *Memoria 2004*, Consejería de Vivienda y Bienestar Social, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo
- INSTITUTO ASTURIANO DE ATENCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA FAMILIA Y ADOLESCENCIA (2006): *Memoria 2005*, Consejería de Vivienda y Bienestar Social, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo.
- LINA MENÉNDEZ (2006a): *Discriminación y comunidad gitana*. Área de Servicios Sociales Comunitarios y Prestaciones.
- LINA MENÉNDEZ (2006b): *Gitanos y Vivienda en España*. Área de Servicios Sociales Comunitarios y Prestaciones.
- SERVICIO DE JUSTICIA DEL MENOR: *Estadísticas del Servicio de Justicia del Menor de Asturias*, 2001-2004.

b) Estudios, informes e investigaciones consultadas.

- BECEDÓNIZ VÁZQUEZ, C. (Coord.) (2003): *Guía de buena práctica en la intervención social con la infancia, familia y adolescencia y Manual de procedimiento de intervención ante situaciones de desprotección infantil*. Asturias. Consejería de Asuntos Sociales.

- BECEDÓNIZ VÁZQUEZ, C. (2005): “Indicadores de problemática familiar y escolar asociados a la carrera delictiva de menores infractores: Estudio sobre el grado de presencia de factores de riesgo en función de la reincidencia” en *VVAA: Jóvenes, violencia y Drogas*, III Jornadas Asturgalaicas Socidrogalcohol, Pág. 61-86, Socidrogalcohol, Oviedo.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS: *Barómetro del CIS*, noviembre de 2005.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS: *Barómetro del CIS*, mayo de 2006.
- CENTRO REINA SOFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA (1997/1998): *Maltrato Infantil en la Familia*. Disponible en <http://www.gva.es/violencia>.
- CENTRO REINA SOFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA (2004): *Víctimas de Violencia en el ámbito Familiar en España: menores*. Disponible en www.gva.es/violencia.
- CIIMU (INSTITUT D'INFANCIA Y MÓN URBÀ) (2005) *Infancia, famílies i canvi social a Catalunya. Informe 2004*, vol 1 y 2. Observatori de la infància i les famílies. Barcelona
- CIIMU (INSTITUT D'INFANCIA Y MÓN URBÀ) (2006) *La Infancia en cifras en España*. Informe realizado por encargo del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- COMISIONES OBRERAS (2004): “La inmigración en Asturias”, *Cuadernos Sindicales*, nº5. <http://www.ccooasturias.es/dat/58.pdf>.
- COMISIONES OBRERAS DE ASTURIAS (2004): *Estudio sobre la población inmigrante en Asturias: análisis del padrón municipal*. <http://www.ccooasturias.es/dat/57.pdf>.
- CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES (2003): *Memoria 1999-2003*. Consejería de Asuntos Sociales, Gobierno del Principado de Asturias. Oviedo.
- CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (2003): *Encuesta de Salud para Asturias. Análisis Global 2002*. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios. Gobierno del Principado de Asturias.
- CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL (2006): *Guía de prestaciones y servicios sociales para las familias*. Gobierno del Principado de Asturias.
- DÍOS RAMÍREZ-HEREDIA, J. D. (Coord.) (1998): *El pueblo gitano. Manual para periodistas*. Barcelona. Instituto Romanó de Servicios Sociales y Culturales.
- DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A MAYORES, DISCAPACITADOS Y PERSONAS DEPENDIENTES (2006): *Evaluación anual de unidades de atención infantil temprana: resumen de datos año 2005*. Gobierno del Principado de Asturias.

- FERNÁNDEZ DEL VALLE, J. y otros (1999): *Y después... ¿qué?: Estudio de seguimiento de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias*. Consejería de Servicios Sociales.
- FERNÁNDEZ DEL VALLE, J. y FUERTES ZURITA, J. (2000): *El acogimiento residencial en la protección a la infancia*. Madrid. Pirámide.
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (2006): *Memoria 2005*. Fiscalía General del Estado.
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (FSG) (2002): “Dossier Vivienda”, en *Gitanos, Pensamiento y Cultura*, nº 16, octubre de 2002.
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (FSG) (2005): “Población Gitana y Empleo: un estudio comparado”, *Cuadernos Técnicos* nº 35.
- GÓMEZ-GRANELL, C.; GARCÍA MILÁ, M. y OTROS (2004): *Infancia y Familias: realidades y tendencias*. Ariel, Barcelona
- HERNÁN, M. y CABRERA, A. (coord) (2004): *Infancia, Adolescencia y Discapacidad en Andalucía*. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Junta de Andalucía, Granada
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2000): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999. Avance de Resultados*. Datos Básicos. INE, Madrid.
- INSTITUTO ASTURIANO DE ATENCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA, FAMILIA Y ADOLESCENCIA (2006): *Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia 2004-2007 del Principado de Asturias*. Consejería de Vivienda y Bienestar Social. Gobierno del Principado de Asturias. Oviedo.
- JIMÉNEZ LARA, A. (2002): *Perfil de la Población con Discapacidad en el Principado de Asturias*, Fundación FASAD. Disponible en: <http://usuarios.discapnet.es/AJimenez/ajl.htm>.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2005): *Balance de la Criminalidad 2005: Delincuencia juvenil en España 04/05*. Disponible en www.mir.es.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005?): *III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (2005-2006)*.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005): *Estadística Básica de Protección a la Infancia. Año 2004*.
- OBSERVATORIO SOCIO-ECONÓMICO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN EN ASTURIAS: *Balance Final Cuantitativo 2001*. Disponible en: <http://mti.univ-fcomte.fr/odina/fmpro?-db=odactu.fp5&-lay=fiche&-Format=default2.html&-view>.

OBSERVATORIO SOCIO-ECONÓMICO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN EN ASTURIAS:

Balance Final Cuantitativo 2002. Disponible en: <http://mti.univ-fcomte.fr/odina/fmpro?-db=odactu.fp5&-lay=fiche&-Format=default2.html&-view>.

PÉREZ, M.; RODRÍGUEZ, G. y TRUJILLO, M. (2004): *La pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*. Córdoba. CSIC

PÉREZ YRUELA, M.; RODRÍGUEZ CABRERO, G. y TRUJILLO CARMONA, M. (2004): *Pobreza y exclusión social en el Principado de Asturias*. Córdoba. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL (2004): *Guía de buenas prácticas sobre planes y consejos de infancia en el ámbito municipal español. Primer informe de situación-2004*. Madrid.

UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL (2005): *Indicadores municipales de aplicación de la convención sobre los derechos del niño. Una herramienta para la elaboración de Informes de situación de la Infancia en el ámbito local español*.

UNICEF (2007): *Pobreza infantil en perspectiva: Panorama del Bienestar de la infancia en Países Ricos. Report Card 7*. Centro de Investigaciones Innocenti. Florencia

c) Direcciones web de las que se ha extraído información.

CENTRO REINA SOFÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA: www.gva.es/violencia.

DISCAPNET, portal sobre discapacidad: www.discapnet.es.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO: www.fssg.org.

INSERSO: www.seg-social.es/inserso.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: www.ine.es.

MINISTERIO DEL INTERIOR: www.mir.es.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: www.mtas.es.

PRINCIPADO DE ASTURIAS: www.princast.es.

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES: www.sadei.es.

d) Legislación.

Asturias. Decreto 40/2006, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de organismo y funcionamiento de los centros específicos para la ejecución de medidas privativas de libertad de menores y jóvenes infractores. BOPA nº 125 de jueves de 1 de junio de 2006.

España. Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. BOE nº 11 jueves 13 de enero de 2000.

6.9. Índice de tablas

Tabla 6.1 Motivos de intervención más frecuente según EITAF en Asturias. Periodo 2003-2005.	365
Tabla 6.2 Distribución geográfica y fecha de creación de los Equipos Territoriales de Servicios Sociales de Área.....	367
Tabla 6.3 Motivos de intervención más frecuente en los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área Periodo 2003-2006.....	369
Tabla 6.4 Número de expedientes abiertos por Comunidades Autónomas en 2004.....	373
Tabla 6.5 Número de menores participantes en los programas de adolescentes en riesgo.	377
Tabla 6.6 Número de acogimientos constituidos en los programas de acogimiento.	382
Tabla 6.7 Datos sobre adopciones nacionales 2004-2005.	383
Tabla 6.8 Datos sobre adopciones internacionales 2004-2005.	384
Tabla 6.9 Evolución del número de adopciones nacionales e internacionales en España.....	384
Tabla 6.10 Resolución de medidas adoptadas por la Oficina de la Letrada del Menor.	387
Tabla 6.11 Delincuencia juvenil en Asturias 2004-2005.	394
Tabla 6.12 Evolución del número de plazas en centros de responsabilidad penal del menor 1999-2003.	403
Tabla 6.13 Medidas en ejecución previstas en la Ley 5/2000 en Asturias. Periodo 2001-2004. .	404
Tabla 6.14 Estado civil población gitana y total de la población.	409
Tabla 6.15 Número y distribución porcentual de las personas de etnia gitana de 16 y más años en función del número de hijos.	410
Tabla 6.16 Población menor extranjera en Asturias por sexo y edad en 2005.....	423
Tabla 6.17 Tipos de residencia.	425
Tabla 6.18 Personas con discapacidad y prevalencia en tantos por mil por edad y sexo en el Principado de Asturias. Año 1999.	430
Tabla 6.19 Unidades de Atención Infantil y Temprana según titularidad del centro.	434
Tabla 6.20 Motivos de alta más frecuentes en unidades de atención infantil temprana según titularidad del centro.	436
Tabla 6.21 Edad de los menores atendidos. Año 2005.....	436
Tabla 6.22 Situaciones de riesgo o dificultad más frecuentes atendidas en las UAITS. Año 2005.	437

6.10. Índice de gráficos

Gráfico 6.1 Evolución del número de menores y familias atendidas por los EITAF. Año 2005. ...	363
Gráfico 6.2 Evolución del número de expedientes y casos nuevos atendidos por los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de área. Periodo 2003-2006.	368
Gráfico 6.3 Número de expedientes de protección abiertos por el Instituto de Atención a la Infancia. Periodo 1999-2005.	371
Gráfico 6.4 Menores alojados en centros. Periodo 1999-2005.	380
Gráfico 6.5 Acogimientos en familia extensa. Periodo 2000-2005.	381
Gráfico 6.6 Evolución del número de adopciones nacionales. Periodo 1999-2005.	383
Gráfico 6.7 Evolución de las adopciones internacionales. Periodo 1999-2005.	385
Gráfico 6.8 Medidas notificadas en 2003 y 2004.	395
Gráfico 6.9 Medidas ejecutadas en 2003 y 2004.	396
Gráfico 6.10 Medidas notificadas y ejecutadas en 2004 por grupos de edad.	397
Gráfico 6.11 Delitos cometidos por menores en Asturias. Año 2005.	400
Gráfico 6.12 Faltas cometidas por menores en Asturias. Año 2005.	400
Gráfico 6.13 Proporción de personas con hijos en población de etnia gitana según sexo y grupos de edad.	410
Gráfico 6.14 Evolución de la Población española y extranjera menor de 18 años en España. Período 2000-2005.	421
Gráfico 6.15 Evolución de la población española y extranjera menor de 18 años en Asturias. Periodo 2000-2005.	422
Gráfico 6.16 Estructura por edad y sexo de la población con discapacidad en Asturias. Año 1999.	430
Gráfico 6.17 Tasas de discapacidad en España. Población de 6 y más años. Año 1999.	431
Gráfico 6.18 Evolución del número de unidades de Atención temprana. Período 1999-2005. ...	434
Gráfico 6.19 Procedencias de las solicitudes según ámbito. Año 2005.	435
Gráfico 6.20 Niños y niñas según intervención terapéutica en las UAITS. Año 2005. Año 2005. .	437

Anexos

1 Guiones de entrevistas y Grupos de discusión.

a) Preguntas comunes de las entrevistas realizadas en los cuatro bloques:

1. ¿Cómo definirías a la infancia y la adolescencia asturiana hoy?
2. Desde tu conocimiento de los derechos de la infancia ¿en qué medida crees que se están respetando en la sociedad asturiana?
3. ¿Cuáles han sido los principales avances o puntos fuertes en políticas de infancia y adolescencia en Asturias en los últimos años?
4. ¿Cuáles son desde su opinión los principales problemas y necesidades de la infancia y adolescencia asturiana hoy?
* De la población en general pero también de los colectivos más vulnerables: infancia rural, infancia en situación de pobreza, gitana, inmigrante, menores infractores, discapacidad...
5. ¿Cuáles son desde tu punto de vista las medidas que habría de desarrollar más o poner en marcha para solucionar algunos de los problemas y necesidades detectados?.
6. ¿Dispones de datos o conoces estudios, informes o propuestas de interés sobre la infancia y la adolescencia asturiana?
7. ¿Cómo valoras la información que se ofrece en los medios de comunicación sobre la infancia y la adolescencia?.

b) Entrevista Identidades Culturales y Estilos de Vida

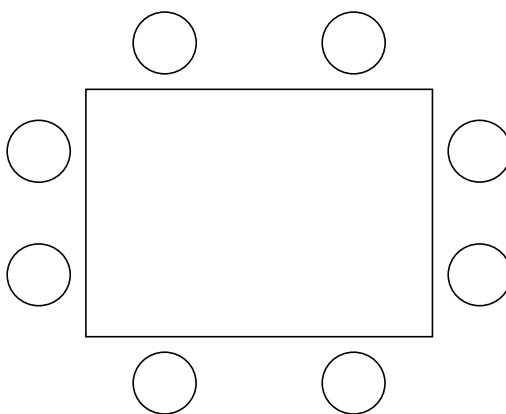
1. ¿Cómo definirías a la infancia y la adolescencia asturiana hoy?
2. Desde tu conocimiento de los derechos de la infancia ¿en qué medida crees que se están respetando en la sociedad asturiana?

3. ¿Cuáles han sido los principales avances o puntos fuertes en políticas de infancia y adolescencia en Asturias en los últimos años?
4. ¿Cuáles son desde su opinión los principales problemas y necesidades de la infancia y adolescencia asturiana hoy?
 - * De la población en general pero también de los colectivos más vulnerables: infancia rural, infancia en situación de pobreza, gitana, inmigrante, menores infractores, discapacidad...)
5. ¿Que opinas sobre la distribución del tiempo escolar y el de ocio que hacen actualmente los jóvenes? ¿El ocio lo hacen solos o con ayuda? ¿de quién?
6. ¿Cómo valoras el tiempo que niños y jóvenes dedican al ocio?
 - ¿Qué hacen en ese tiempo diferenciando la semana y los fines de semana?
 - ¿Quién crees que organiza el ocio de los niños? ¿Y el de los jóvenes?
 - ¿A qué actividad crees que dedican más tiempo?
 - ¿Dedican más tiempo a la televisión o a los videojuegos?
 - ¿Crees que niños y jóvenes ven mucho la tv?
 - ¿Cómo valoras el uso que hacen de los video juegos?
 - ¿Qué opinas de la tv que ven?
 - ¿Crees que dedican suficiente tiempo a los deportes? ¿son actividades extraescolares o por iniciativa propia?.
 - ¿Cómo crees que influyen los nuevos modelos familiares en el ocio infantil y juvenil?
5. Haz una valoración del consumo infantil y juvenil:
 - ¿Te parece excesivo?
 - ¿Qué crees que consumen los niños y jóvenes? ¿para qué?
 - ¿A qué productos de consumo crees que dedican más dinero las familias?
 - ¿Crees que se pueden establecer diferencias entre el consumo infantil y el juvenil?
6. ¿Cómo valoras la relación de los niños con las nuevas tecnologías?
 - ¿Qué productos tecnológicos crees que consumen más?
 - ¿Te parece positivo el contacto de los niños y niñas con las tecnologías?
 - ¿Crees que se les puede llamar la generación digital?
7. ¿Cuáles son desde tu punto de vista las medidas que habría de desarrollar más o poner en marcha para solucionar algunos de los problemas y necesidades detectados?.

8. ¿Dispones de datos o conoces estudios, informes o propuestas de interés sobre la infancia y la adolescencia asturiana?
9. ¿Cómo valoras la información que se ofrece en los medios de comunicación sobre la infancia y la adolescencia?

c) Grupos de Discusión de Identidades Culturales y Estilos de Vida

Plantilla de recogida de información



Datos de los participantes

1. Edad:
Hombre/Mujer:
Trabajo padre
Trabajo madre
Otros (pueblo,
inmigrante)

3. Edad:
Hombre/Mujer:
Trabajo padre
Trabajo madre
Otros (pueblo,
inmigrante)

5. Edad:
Hombre/Mujer:
Trabajo padre
Trabajo madre
Otros (pueblo,
inmigrante)

7. Edad:
Hombre/Mujer:
Trabajo padre
Trabajo madre
Otros (pueblo,
inmigrante)

2. Edad:
Hombre/Mujer:
Trabajo padre
Trabajo madre
Otros (pueblo,
inmigrante)

4. Edad:
Hombre/Mujer:
Trabajo padre
Trabajo madre
Otros (pueblo,
inmigrante)

6. Edad:
Hombre/Mujer:
Trabajo padre
Otros (pueblo,
inmigrante)

8. Edad:
Hombre/Mujer:
Trabajo padre
Trabajo madre
Otros (pueblo,
inmigrante)

1. Tiempo diario que dedicas al estudio durante la semana. ¿Y los fines de semana? Estudias solo o con ayuda (academia, profesor)
2. Tiempo diario que dedicas al ocio por semana. ¿Y los fines de semana?

3. Actividades que realizas en tu tiempo libre por semana.
4. Actividades que realizas en tu tiempo libre en el fin de semana.
5. Explica qué actividades de tu tiempo libre son organizadas por adultos. (padres, profesores, asociaciones).
6. Explica con detalle lo que haces un día por semana desde que te levantas hasta que te acuestas.
7. Explica con detalle lo que haces un sábado o un domingo cuando estás en casa.
8. Explica con detalle lo que haces un sábado o un domingo cuando estás fuera de casa. ¿A dónde vas en ese tiempo? (a la calle, a parques, a salas de juego, a grandes superficies, a locales de asociaciones, a casa de amigos, etc.).
9. Objetos/juguetes que usas en tu tiempo libre (material deportivo, instrumentos musicales, juegos, juguetes, etc.)¹⁰⁶.
10. ¿Qué deportes prácticas? ¿Con qué frecuencia?
11. ¿Qué revistas y prensa lees habitualmente? ¿Cuánto tiempo dedicas a la semana a lecturas de este tipo?.¹⁰⁷.
12. ¿Cuántos libros lees al mes? Dime los títulos de los tres últimos. ¿vas a la biblioteca pública o compras los libros que lees?
13. ¿Cuántas veces vas al cine al mes? Dime los títulos de las tres últimas “pelis” que has visto.
14. ¿Cuántas horas ves televisión al día durante la semana? ¿Y los fines de semana? ¿Tienes televisión en tu cuarto? ¿Cuántas hay en tu casa? ¿Tienes televisión de pago? ¿A qué horas del día ves la televisión? ¿Con quién la ves? ¿Qué géneros son los que más te gustan? Series¹⁰⁸, películas, informativos, publicidad, etc. Colócalos por orden de preferencia. ¿Cuáles son tus tres programas favoritos? Nómbralos.
15. ¿Qué música oyes habitualmente? ¿Cuándo sueles escucharla? ¿De dónde sacas la música? (compra, copias, préstamos).

¹⁰⁶ Se les mostraban imágenes de diversos juegos y juguetes (muñecas, patines, balones, videojuegos, etc.)

¹⁰⁷ Se les mostraban suplementos de prensa dedicados a infancia (El pequeño país, La oreja verde, etc.).

¹⁰⁸ A modo de ejemplo se les facilitó una foto de la serie Rebelde.

16. Señala qué aparatos de la siguiente lista tienes y comenta para qué lo usas y qué programas / juegos / música tienes para su uso: móvil, MP3, PSP, PlayStation, Game Boy, walkman, otros (nómbralos).
17. ¿Tienes ordenador en casa? Si no ¿lo usas en otros sitios? ¿Dónde? (escuela, cibercafé, telecentro, etc.). Señala los tres usos más frecuentes que haces de él (juegos, actividades escolares, copiar música, etc.).
18. Explica qué es Internet y si lo usas habitualmente señalando desde dónde.
19. ¿Qué servicios de Internet utilizas?: chat, navegador, correo, juegos, descarga de música, descarga de “pelis”, buscador.
20. Señala el nombre de los chats que usas habitualmente.
21. Señala el nombre de los sitios web que visitas habitualmente.
22. ¿Con qué frecuencia usas el correo? ¿De cuántas personas tienes su dirección de correo? ¿Cuántas cuentas de correo tienes y con qué servidor?
23. ¿Cuántas veces has viajado fuera de Asturias? Señala dónde y con quién has ido.
24. ¿En qué gastas el dinero que te dan tus padres? (“chuches”, cromos, cine, música, libros, etc.). ¿De cuánto dispones a la semana aproximadamente? Cuando compras ropa o calzado ¿quién decide lo que compras? ¿Influye la publicidad en lo que compras? ¿Os guiáis por la publicidad o pasáis? ¿Conoces nombres de marcas de ropa o calzado? ¿Usas marcas?

d) Entrevista Salud

¿Cómo es, en general, la salud de la infancia/adolescencia en Asturias?

- En relación a años anteriores
- En relación a otras CC.AA.
- En relación a otros países europeos.

Por ámbitos:

- En la familia
- En la calle/medio ambiente
- En la escuela
- En cuanto a servicios sanitarios/atención médica

Hábitos de salud:

- Higiene
- Alimentación
- Ejercicio físico
- Tiempo libre
- Seguridad (accidentes, violencia, abusos, explotación...)

Por colectivos:

- Rural (Cuencas)
- Inmigrantes y transeúntes
- Población con escasos recursos económicos
- Minorías (gitanos)
- Discapacitados
- Infancia en situación de riesgo psico-social
- Niños de padres separados
- Otros.

Atención médica:

- A embarazadas
- A infancia/adolescencia

Hospitalización/Morbilidad.

Mortalidad infantil.

Programas/Medidas de Educación para la Salud:

- Hábitos saludables (lactancia, etc.)
- Educación sexual (abusos sexuales, embarazos de adolescentes...)
- Prevención de drogodependencias
- Conocimiento de Primeros Auxilios
- Prevención de accidentes

Campañas de Prevención.

Principales necesidades y medidas a desarrollar.

Cuestiones específicas:

- ¿Qué opina sobre el límite de la edad pediátrica hasta los 14?
- ¿Qué patologías están aumentando en los últimos años? (psicosomáticas, de comportamiento, alimentarias...)

- ¿Existe una historia clínica pediátrica unificada? (informatizada)
- Situación del personal: (cantidad, formación, material necesario, medios, jornada laboral, condiciones laborales, media de pacientes/día, tiempo medio dedicado a cada paciente...)
 - Médico-pediátrico
 - De enfermería
 - Otros especialistas (trabajadores sociales, fisioterapeutas, psicólogos...)
- Programas de Salud Infantil:
 - Salud mental infantil
 - Salud bucodental
 - Trastornos del crecimiento
 - Trastornos de la pubertad
 - Eneuresis y encoporesis
 - Trastornos del sueño
 - Atención temprana a trastornos del desarrollo psicomotor
 - Trastornos de conducta alimentaria
 - Seguimiento y control de patologías crónicas
 - Fracaso escolar
 - Drogadicción
 - Violencia intra-familiar
 - Abusos
 - Adopción internacional
 - Atención a niños inmigrantes

Cuestiones generales:

1. ¿Cómo definirías a la infancia y la adolescencia asturiana hoy?
2. Desde tu conocimiento de los derechos de la infancia ¿en qué medida crees que se están respetando en la sociedad asturiana?
 - Derecho a desarrollar de modo completo su propia personalidad.
 - Derecho a una educación, que será obligatoria y gratuita, que desarrolle sus capacidades y que forme para la paz, la igualdad y el respeto al medio ambiente.

- Derecho al juego, al descanso, a la diversión.
 - Nadie puede descuidar, abandonar, maltratar, explotar a un niño/a o ejercer violencia (física, sexual, psicológica) sobre él/ella
 - No hay discriminación del niño/a o de su familia (por clase social, color, sexo, lengua, religión, opinión política...)
 - El niño/a con problemas físicos o mentales tiene derecho a vivir como los demás niños/as.
 - Si los padres de un niño/a trabajan, alguien debe cuidarlo mientras ellos no están. Ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a su crianza y desarrollo.
 - No será objeto de injerencias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra y a su reputación.
 - Los intereses del niño/a se consideran prioritarios a la hora de tomar decisiones que le afecten.
3. ¿Cuáles han sido los principales avances o puntos fuertes en políticas de infancia y adolescencia en Asturias en los últimos años?
 4. ¿Cuáles son desde su opinión los principales problemas y necesidades de la infancia y adolescencia asturiana hoy?
 - * De la población en general pero también de los colectivos más vulnerables: infancia rural, infancia en situación de pobreza, gitana, inmigrante, menores infractores, discapacidad...
 5. ¿Cuáles son desde tu punto de vista las medidas que habría de desarrollar más o poner en marcha para solucionar algunos de los problemas y necesidades detectados?.
 6. ¿Dispones de datos o conoces estudios, informes o propuestas de interés sobre la infancia y la adolescencia asturiana?
 7. ¿Cómo valoras la información que se ofrece en los medios de comunicación sobre la infancia y la adolescencia?.

e) Entrevista Educación

1. ¿Cómo definirías a la infancia y la adolescencia asturiana hoy?
2. Desde tu conocimiento de los derechos de la infancia ¿en qué medida crees que se están respetando en la sociedad asturiana?
3. ¿Cuáles han sido los principales avances o puntos fuertes en políticas de infancia y adolescencia en Asturias en los últimos años?
4. ¿Cuáles son desde su opinión los principales problemas y necesidades de la infancia y adolescencia asturiana hoy?
 * De la población en general pero también de los colectivos más vulnerables: infancia rural, infancia en situación de pobreza, gitana, inmigrante, menores infractores, discapacidad...)
5. ¿Cuál es su valoración general sobre el nivel en que la escuela asturiana atiende al derecho a la educación de la infancia y la juventud.
6. Compare la atención educativa prestada a esos colectivos (infancia y juventud) con respecto a otros servicios públicos (sanidad, cultura, ocio, deportes...)
7. Establezca los puntos fuertes y débiles en el ejercicio del derecho a la educación de la infancia y la juventud.
8. ¿Cuáles son, a su juicio, las causas de las fortalezas y debilidades?
9. ¿Cómo puede la escuela mejorar su contribución a la atención socio-educativa de la infancia y la juventud?
10. Valore el papel socio-educativo jugado por las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
11. Compare dicho papel por lo que hace referencia a la red pública, privada y concertada.
12. ¿Cuál es, en su opinión, el grado de conocimientos del sistema educativo (fundamentalmente los profesores) sobre los derechos de la infancia? Establezca el nivel de puesta en práctica.
13. ¿Cuál es la atención y, en su caso, implicación de la escuela en el cumplimiento de los derechos de los niños en el ámbito familiar?
14. ¿Tiene usted opinión sobre el grado de divulgación, entre las familias, de los derechos de los niños y los niveles de colaboración familia-escuela?

15. Valore la atención y la eficacia de la escuela en la acción educativa de niños con NEE, de colectivos de inmigrantes y discapacidad.
16. ¿Cuál es el nivel de compromiso de la escuela con la atención a la cultura y la lengua propias de Asturias?
17. Establezca, según su criterio, la relación entre los contenidos de enseñanza/aprendizaje y la inserción laboral de los estudiantes menores de 18 años.
18. ¿Cuál es su opinión sobre la importancia de la educación en Asturias como instrumento de superación de la crisis y como elemento para la futura integración social, cultural y laboral del colectivo de jóvenes?
19. ¿Considera usted que el derecho a la educación está garantizado en el medio rural en igualdad de condiciones que en los ámbitos urbanos y semiurbanos? En caso negativo plantee causas y posibilidades de mejora.
20. ¿Quiere usted añadir alguna otra consideración?
21. ¿Cuáles son desde tu punto de vista las medidas que habría de desarrollar más o poner en marcha para solucionar algunos de los problemas y necesidades detectados?.
22. ¿Dispones de datos o conoces estudios, informes o propuestas de interés sobre la infancia y la adolescencia asturiana?
23. ¿Cómo valoras la información que se ofrece en los medios de comunicación sobre la infancia y la adolescencia?.

f) Entrevista Menores en Riesgo

Los **objetivos perseguidos en las entrevistas** eran los siguientes:

- Identificar a través de entrevistas con informantes clave cuáles son las principales tendencias que definen la realidad de la infancia y la adolescencia hoy.
- Identificar los aspectos positivos de las políticas de infancia y adolescencia en Asturias.

- Identificar las principales necesidades de atención de la infancia y problemas existentes para dar pleno cumplimiento a los derechos del niño.
- Identificar propuestas de mejora de cara a perfilar políticas integrales de infancia.
- Recabar información sobre estudios, informes o propuestas ya existentes.
- Obtener su valoración acerca de la imagen que los medios de comunicación ofrecen de los colectivos en cuestión.

Preguntas comunes realizadas al principio de la entrevista:

1. ¿Cómo definirías a la infancia y la adolescencia asturiana hoy?
 2. Desde tu conocimiento de los derechos de la infancia ¿en qué medida crees que se están respetando en la sociedad asturiana?
 3. ¿Cuáles han sido los principales avances o puntos fuertes en políticas de infancia y adolescencia en Asturias en los últimos años?
 4. ¿Cuáles son desde su opinión los principales problemas y necesidades de la infancia y adolescencia asturiana hoy?
- * De la población en general pero también de los colectivos más vulnerables: infancia rural, infancia en situación de pobreza, gitana, inmigrante, menores infractores, discapacidad...

Preguntas específicas para los profesionales y asociaciones del campo de menores en riesgo:

1. ¿Son adecuados y suficientes los sistemas de protección y servicios sociales existentes en Asturias en los diferentes niveles para satisfacer los derechos de los menores en situación de riesgo?.
2. ¿El nivel de atención está garantizado en el medio rural en igualdad de condiciones que en el medio urbano?
3. ¿Cómo valoras la relación iniciativa pública/privada en las políticas de atención social a la infancia en Asturias?

4. ¿Crees que la información de la que se dispone sobre la situación de los menores en riesgo es suficiente para orientar las políticas y el trabajo de los profesionales del campo? ¿Qué información o análisis sería, desde tu punto de vista, necesario impulsar?
5. ¿Crees que la coordinación entre los diversos organismos y entidades que trabajan con menores en riesgo es adecuada y favorece una política integral? ¿En qué dirección crees que habría que avanzar?

Según campo de trabajo de la persona entrevistada se le realizó uno de los siguientes bloques de preguntas:

1. Características de los menores en riesgo y de sus familias atendidos por los servicios sociales generales y especializados.
Principales necesidades y mejoras realizadas en su atención en los últimos años.
2. Características y condiciones de vida de la población menor de origen inmigrante en Asturias.
Problemas y necesidades más relevantes, así como qué avances y mejoras se han realizado en los últimos años.
3. Características y condiciones de vida de la población gitana menor en Asturias.
Problemas y necesidades más relevantes así como qué avances y mejoras se han realizado en los últimos años.
4. Características más relevantes y condiciones de vida de los menores con discapacidad en Asturias.
Problemas, necesidades así como mejoras de los últimos años.
5. Haz un balance de la aplicación de la Ley penal del menor en Asturias así como de la reforma actual. Aspectos positivos y negativos.
¿Cuál es el perfil y la evolución del menor infractor dominante en Asturias y los motivos mayoritarios de intervención?
Valora la eficacia y los problemas de la actuación judicial, policial y de la aplicación de las medidas.

Preguntas comunes al final.

1. ¿Cuáles son desde tu punto de vista las medidas que habría de desarrollar más o poner en marcha para solucionar algunos de los problemas y necesidades detectados?.
2. ¿Dispones de datos o conoces estudios, informes o propuestas de interés sobre la infancia y la adolescencia asturiana?
3. ¿Cómo valoras la información que se ofrece en los medios de comunicación sobre la infancia y la adolescencia en general y sobre los menores en riesgo en particular (infractores, inmigrantes, gitanos, maltrato, pobreza, discapacidad, etc.)?
4. ¿Quiere usted añadir alguna otra consideración?

2 Memorias de los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF)

Año 2003

	OVIEDO/UVIEÚ	GEJÓN/XIXÓN	AVILÉS	SIERO	MIERES	ALTO NALÓN	LANGREO/LLANGREÚ
EDAD	0-3 (11,42%) 4-11 (16,66%) 12-18 (20,47%) 19-65 (48,09%) >65 (3,33%)	Preadolescentes adolescentes	< 6 (10%) 6-11 (18%) 12-18 (69%) > 18 (3%)	0-3 (14,1%) 4-7 (14,1%) 8-11 (30,7%) 12-15 (20,5%) > 16 (20,5%)	0-3 (27,63%) 4-7 (16,44%) 8-11 (15,13%) 12-15 (22,36%) 16-18 (19,73%)	<4 (15,15%) 5-9 (18,18%) 10-14 (30,30%) 15-18 (36,36%)	0-3 (18%) 3-6 (19%) 6-9 (20%) 9-12 (12%) 12-15 (18%) 15-18 (13%)
SEXO	---						
Niño	---		65%	57,7%	47,36%	39,39%	58%
Niña	---		35%	42,3%	52,63%	60,6%	42%
FAMILIA							
Monoparental							
Biparental	35,71%	51,42%	25%	30%	39,28%	40%	37,04%
Reconstituida	33,92%	48,57%	23%	38%	60,71%	24%	50%
Nº HIJOS	---	---	20%	20%	---	20%	---
1 hijo	41,07%	44,29%	51%	---	50%	20%	---
2 hijos	42,85%	34,29%	36%	---	30,95%	60%	---
Situación							
LABORAL							
Empleado	22,37%		31%	* 58,8%	34,52%	52%	35,19%
Desempleado	7,14%		18%	* *26%	25%	20%	33,34%
Pensionista	13,8%		8%	* 23,5%	40,48%	12%	5,56%
Nº EXPTEs							
Familias	56	70	77	50	84	25	54
Usuarios	210		---	---	---	---	
Menores	Adulto que sabe leer y escribir	Primarios	129	78	152	33	100
ESTUDIOS			Primarios	Primarios	---		Primarios
VIVIENDA							
Propia			11%	---	39,29%	---	34,08%
Alquiler			35%	---	47,62%	---	66%
Motivos							
Intervención	Negligencia (39,28%) Dif. control del menor (29,29%) Sit. necesidad familiar (10,71%)9	Incapacidad control del menor (38,57%) Negligencia (21,43%) Prob. asociados acogimiento (12,85%)	Comportamiento inadecuado del menor (31%) Dif. control hijos (24%) Acogimiento fam. conflictivo (13%)	Rel. conflictivas padre/hijo (40%) Negligencia (36%) Ignorancia de las necesidades del niño (32%)	Menor en riesgo (39,29%) Acogimiento (29,76%) Desatención (14,29%)	Dif. Control del menor (32%) Negligencia (24%) Sit. necesidad familiar y deficit o ausencia de hab parentales (8%)	Negligencia (64,65%) Dif. Control del menor (29,29%) Maltrato emocional (13,13%)

Resumen Memorias EITAF 2003

Elaboración propia a partir de los datos extraídos de las memorias del 2003.

* En la Memoria del EITAF de Siero hace una distinción entre la situación laboral de madres y padres. En este resumen se toman como referencia los datos paternos, debido a que hay un mayor número de familias biparentales en las que el cabeza de familia la ocupa la figura paterna. Destacar que en las mujeres el desempleo es mucho mayor.

** Se toman como referencia los datos relativos a ambos progenitores.

Año 2004

	OVIEDO/UVIEÚ	GIJÓN/XIXÓN	AVILÉS	CINCO VILLAS	MIERES	ALTO NALÓN	LANGREO/LLANGRÉU
EDAD	0-3 (10,65%) 4-11 (22,58%) 12-17 (17,56%)	Preadolescentes Adolescentes	< 6 (14,29%) 6-11 (15,58%) 12-18 (70,13%)	0-6 años	0-3 (26,88%) 4-7 (12,90%) 8-11 (26,88%) 12-15 (17,74%) 15-17 (30,18%)	<4 (18,86%) 5-9 (22,64%) 10-14 (28,3%) 15-18 (30,18%)	6- 9 años
SEXO							
Niño	42%		51,95%		53,23%	56,60%	55,68%
Niña	58%		48,05%		46,77%	43,39%	44,32%
FAMILIA							
Monoparental	37,35%	38,20%	22,08%	17%	59,67%	21%	32%
Biparental	38,56%	61,80%	32,47%	65,10%	40,33%	36,48%	26%
Reconstituida.			14,29%			23,68%	14%
Nº HIJOS							
1 hijo	45,78%	52,81%	61,04%	43%	46,37%	-	
2 hijos	32,53%	31,46%	23,38%	-	-	50%	
Situación LABORAL							
Empleado	20,05%		28,57%	43%	33,93%	36,84%	33,68%
Desempleado	12,33%		15,58%	47,50%	31,25%	23,68%	17,90%
Pensionista	11,29%		11,69%	10%	34,82%	10,52%	17,90%
Nº EXPTEs							
Familias	83	89	77	29	112	38	50
Usuarios	319			151	348		96
Menores	162	Primarios	121	63	186		88
ESTUDIOS							Primarios
VIVIENDA							
Propia							32%
Alquiler							
Motivos Intervención	Negligencia (47%). Dif. control hijos (39,33%). Negligencia (16,85%). Probl asociados al acogimiento (12,36%)	Incap. Control hijos (39,33%). Negligencia (16,85%). Probl asociados al acogimiento (12,36%)	Comp. inadec del menor (31). Negligencia (26 casos) Dif. control hijos (18 casos)	Dif. control hijos (41,3%) Comp. inadec del menor (27,59%) Relación conflic. con padres (20,69%)	57% Sit de riesgo (42,86%) Dif. control hijos (22,45%) Negligencia (18,31%)	Dif. Control menor (31,57%) Confl. Familiares (26,31%) Dif. o ausencia de hab. Padres (26,31%)	Negligencia (31,82%) M.Físico/psicol (18,18%) Abandono (15,91%)

Resumen Memorias EITAF 2004

Elaboración propia a partir de los datos extraídos de las memorias 2004.

Año 2005.

	OVIEDO/UVIÉU	GIJÓN/XIXÓN	AVILÉS	CINCO VILLAS	MIERES	ALTO NALÓN	LANGREO/LLANGRÉU
EDAD	0-3 (10,14%) 4-11 (21,64%) 12-17 (18,36%) 18-65 (47,12%) >65 (2,74%)		<6 (22,83%) 6-11 (19,56%) 12-18 (57,61%)		0-3 (20,62%) 4-7 (21,25%) 8-11 (20%) 12-15 (21,87%) 16-18 (16,25%)	4 (12,19 %) 5-9 (31,70 %) 10-14 (31,70 %) 15-18 (24,39 %)	
SEXO							
Niño	53%		57,61%		46,48%	48,79%	
Niña	47%		42,39%		53,12%	51,21%	
FAMILIA							
Monoparental	32,22%		42,39%		38,75%	37,93%	
Biparental	40%		26,09%		61,25%	34,48%	
Reconstituida.	27,78%		11,96%		----	6,89%	
Nº HIJOS							
1 hijo	40%		56,52%		65,59%	42,85%	
2 hijos	32,22%		28,26%		16,13%	57,14%	
LABORAL							
Situación							
Empleado	43,40%		28,26%		44,08%	-----	
Desempleado	21,43%		21,74%		17,21%	53,3%	
Pensionista	21,98%		10,87%		34,11%	46,6%	
Nº EXPERTES							
Familias	90		92		93	29	
Usuarios	365		----		----	----	
Menores	183		155		160	41	
ESTUDIOS							
VIVIENDA	----		Primerios		----	----	
Propia	----				39,78%	----	
Alquiler	----				54,84%	----	
Motivos Intervención	Negligencia (46,67%) Dif. control del niño (26,67%) Sit. nec familiar (8,89%)		Dif. control del niño (27,82%) Comportamiento inadecuado del menor (26,32%) Relaciones conflic. entre los progenitores (12,78%)		Negligencia (22 casos) Seguimiento de acogimientos (20 casos) Corrupción (12 casos)	Situación de vulnerabilidad (33,33%) Conflictos familiares (26,66%) Absentismo escolar (26,66%)	

Resumen Memorias EITAF 2005.
Elaboración propia a partir de los datos extraídos de las memorias.

3 Memorias de los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área

Año 2003.

	NAVIA	CANGAS DE NARCEA(*)	AVILES	OVIEDO /UVIÉU	ARRIONDAS/LES ARRONDES	LANGREO/LLANGRÉU
EXPEDIENTES. CASOS NUEVOS ORIGEN DE LA DEMANDA	36 3 IAASIFA (29) SSMM (6) Otros (1) 0-2 (1) 3-5 (5) 6-11 (17) 12-15 (11) 16-18 (11)	- - - - - - - - -	268 133 IAASIFA (48) SSMM (28) Otros (5) 0-2 (34) 3-5 (43) 6-11 (110) 12-15 (85) 16-18 (46) Abandono y/o negligencia en cuidados físicos	138 64 SSMM (36) IAASIFA (19) Otros (19) 0-2 (19) 3-5 (18) 6-11 (40) 12-15 (65) 16-18 (9)	40 20 IAASIFA (24) SSMM (14) Otros (2) 0-2 (9) 3-5 (8) 6-11 (22) 12-15 (15) 16-18 (7)	225 67 IAASIFA (95) SSMM (61) Otros (2) 0-2 (50) 3-5 (44) 6-11 (67) 12-15 (74) 16-18 (59)
EDAD						
TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA	Apoyo psicológico y/o mediación (16) Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (9) Problemas conductuales (9)	-	Otros -sin especificar- (132) Absentismo escolar (38)	Absentismo escolar (41) Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (35) Problemas conductuales (34)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (21) Problemas conductuales (12) Absentismo escolar (7)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (75) Problemas conductuales (52) Absentismo escolar (52)
RIESGO	Información/Derivación (12) Investigación (8) Interv. técnica (7) Seguimiento (7)	-	Intervención Técnica (37) Seguimiento (6) Información y/o derivación (3) Acogimiento familia extensa (71) Guardas (14) Tutelas (14)	Seguimiento (52) Investigación (43) Inter. Técnica (8) Acogimiento familia extensa (26) Apoyo familiar (16) Tutelas (11) Guardas (8)	Seguimiento (11) Investigación (11) Inter. Técnica (8)	Información/Derivación (70) Investigación (64) Seguimiento (58)
DESAMPARO	Acogimiento familia extensa (14)	-	Guardas (14) Tutelas (14)	Acogimiento familia extensa (26) Apoyo familiar (16) Tutelas (11) Guardas (8)	-	Acogimiento familia extensa (37) Guarda (16) Tutela (12)

Resumen actuación de los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área 2003.

Elaboración propia a partir de los datos de las memorias de los Equipos de los Servicios Territoriales de Área 2003

(*) Los datos del 2003 se engloban junto a los datos del año 2004.

Año 2004.

	NAVIA	CANGAS DE NARCEA	AVILES	OVIEDO/UVIÉU	ARRIONDAS/ LES ARRIÓNDES	LANGREO/LLANGREÚ
EXPEDIENTES. CASOS NUEVOS	36	5	403	184	48	159
ORIGEN DE LA DEMANDA	11 IAASIFA (33) Otros (2) SSMM (1) 0-2 (0) 3-5 (8) 6-11 (11) 12-15 (7) 16-18 (13)	5 SSMM (4) IAASIFA (1) 0-2 (3) 3-5 (-) 6-11 (5) 12-15 (-) 16-18 (-)	124 - - - - - - -	46 SSMM (65) IAASIFA (46) Otros (27) 0-2 (20) 3-5 (14) 6-11 (41) 12-15(83) 16-18 (36)	12 IAASIFA (30) SSMM (16) Otros (2) 0-2 (8) 3-5 (5) 6-11 (22) 12-15 (15) 16-18 (7)	42 IAASIFA (75) SSMM (39) Otros (3) 0-2 (41) 3-5 (33) 6-11(73) 12-15 (72) 16-18 (37)
EDAD						
TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (17) Problemas conductuales (5) Apoyo psicológico y/o mediación (4)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (7) Maltrato (2)	-	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (41) Problemas conductuales (39)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (24) Problemas conductuales (16) Absentismo escolar (7)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (87) Problemas conductuales (37) Maltrato (23)
RIESGO	Investigación (5) Interv. técnica (3) Seguimiento (3)	Inter. Técnica (4) Investigación (4)	Familia (192) AFA (83) AFJ (60) Centro (46) Acogimiento en trámites (18) Acogimiento familia ajena (4)	Seguimiento (51) Inter. Técnica (35) Investigación (34)	Seguimiento (13) Investigación (13) Inter. Técnica (10)	Seguimiento (68) Información/Derivación (67) Investigación (43)
DESAMPARO	Acogimiento familia extensa (15) Apoyo familiar (3) Tutela (1)	Acogimiento familiar (1)		Acogimiento familia extensa (27) Apoyo familiar (18) Tutelas (11) Guardas (7)	-	Acogimiento familia extensa (48) Tutela (24) Apoyo familiar (12) Guardas (7)

Resumen actuación de los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área 2004.
Elaboración propia a partir de los datos de las memorias de los Equipos de los Servicios Territoriales de Área 2004.

Año 2005.

	NAVIA	CANGAS DE NARCEA	AVILES	OVIEDO/UVIÉU	ARRIONDAS/ LES ARRIONDES	LANGREO/LLANGRÉU
EXPEDIENTES CASOS NUEVOS ORIGEN DE LA DEMANDA	42 12 IAASIFA (37) SSMM (3) Otros (2) 0-2 (2) 3-5 (4) 6-11 (18) 12-15 (18) 16-18 (12)	8 5 SSMM (2) Otros(1) 0-2 (3) 3-5 (-) 6-11 (2) 12-15 (2) 16-18 (1)	437 112 IAASIFA (59) SSMM(52) 0-2 (39) 3-5 (58) 6-11 (123) 12-15 (113) 16-18 64)1	182 42 IAASIFA (63) SSMM (52) Otros (25) 0-2 (22) 3-5 (29) 6-11 42) 12-15(72) 16-18 (65)	52 12 IAASIFA (33) SSMM (26) Otros (7) 0-2 (23) 3-5 (44) 6-11(68) 12-15 (82) 16-18 (56)	188 49 IAASIFA (83) SSMM (49) Otros (7) 0-2 (23) 3-5 (44) 6-11(68) 12-15 (82) 16-18 (56)
EDAD	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (30) Problemas conductuales (15) Apoyo psicológico y/o mediación (6) Maltrato (6)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (3) Apoyo psicológico y/o mediación (1) Problemas conductuales (1) Maltrato (1)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (161) Otros – sin especificar- (146) Problemas conductuales (51)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (24) Problemas conductuales (14) Absentismo escolar (7)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (82) Problemas conductuales (36) Absentismo escolar (27)	Abandono y/o negligencia en cuidados físicos (82) Problemas conductuales (36) Absentismo escolar (27)
TIPOLOGÍA DE LA DEMANDA	Investigación (7) Seguimiento (6) Información/Derivación (6)	Interv. Técnica (3) Investigación (1) Seguimiento (1) Información/Derivación (1)	Interv. Técnica (23) Investigación (23) Información/Derivación (16)	Inter. Técnica (62) Seguimiento (58) Investigación (48)	Investigación (17) Seguimiento (15) Interv. Técnica (13)	Seguimiento (81) Información/Derivación (78) Investigación (46)
RIESGO	Acogimiento familia extensa (21) Tutela (5) Apoyo familiar (2)	-	Acogimiento familia extensa (30) Tutela (10) Apoyo familiar (6) Guarda (4)	Acogimiento familia extensa (28) Apoyo familiar (20) Tutelas (6) Guardas (5)	-	Acogimiento familia extensa (50) Guarda (22) Apoyo familiar (16) Tutela (14)
DESAMPARO						

Resumen actuación de los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área 2005.
Elaboración propia a partir de los datos de las memorias de los Equipos de los Servicios Territoriales de Área 2005.



Universidad de Oviedo
Facultad de Ciencias de la Educación



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEYERÍA DE VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL

Institutu Asturianu d'Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia



OBSERVATORIO
de la Infancia y la Adolescencia
Instituto Asturianu de Atención Social a la Infancia, la Familia y la Adolescencia